AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 1.º de Diciembre de 1909 — NUM. 2.792

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don *Martín Castelló y Llossent*.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

LA OPINION

En esa pública discusión que hace unos días han mantenido los comités provinciales de los partidos liberal y conservador, ambos organismos han acudido al fallo de la opinión pública.

Es indudable que es el juez supremo en esta materia; pero ¿qué es la opinión pública?, ¿dónde reside?, ¿en qué se encarna?; dado que lleguemos á encontrar la fórmula de la opinión, lo que ella piense, ¿será lo mejor?, ¿será lo que más convenga?

Es indudable que la opinión pública radica en la gran masa del pueblo, compuesta por múltiples y heterogéneos elementos y que la cristalización del pensar y del sentir sobre una materia determinada constituirá la opinión pública, ¿pero cómo se cristaliza? ¿cuándo se cristaliza para poderla apreciar con exactitud? Este es el problema.

Hasta aquí, se ha venido creyendo que las urnas electorales eran la cristalización apetecida y con afán buscada, fundándose para ello en los principios teóricos del sufragio universal; pero todos sabemos la distancia que hay de la teoría á la práctica; todos sabemos que aun en las ciencias exactas, donde entra la rigidez del número, hay que apreciar ó despreciar errores: todos sabemos el valor del voto depositado.

La amistad que une con estrechos vínculos la vida, el compromiso de familia, el agradecimiento al favor recibido—tal vez en trance apuradísimo—, la merced ofrecida, la esperanza de egoístas apetitos, la indiferencia suicida de nuestro pueblo, la influencia decisiva de la persona que solicita el voto, el temor de la persecución y otros mil casos por el estilo, ¿no sabemos todos que influyen en el voto? ¿cómo entonces vamos á creer que en las urnas electorales cristaliza la opinión?

Y aún aceptando como buena esa fórmula ¿quién es el que puede decirnos que esa opinión, formada por una masa en su mayoría compuesta de analfabetos, de gentes incultas, poco inteligentes, no es estraviada? ¿quién nos asegura que la opinión no sabe lo que pide? ¿No convenimos todos que en muchos casos un gobierno debe arrostrar con entereza la impopularidad, que al fin y al cabo es una manifestación de la opinión pública?

Sucede con las palabras «opinión pública» lo que con otros tópicos, que han sufrido sería transformación en su esencia, á fuerza de usarlos; sucede con las palabras «opinión pública» lo que son las de «libertad», «democracia», «reacción», «tradición», «fraternidad», «igualdad», «justicia», «ley», «derecho», que todos las empleamos á nuestro antojo, sin parar mientes en su verdadero significado; pero la libertad, la democracia, la fraternidad, la justicia, la ley, no aparecen por parte alguna.

Acontece en esto de apreciar la opinión pública, que aquellos que con más frecuencia la invocan, son los que menos pueden sentirla, percibir el suave hálito que la constituye; generalmente, porque respiran un ambiente en el cual no puede vivir la opinión pública; respiran una atmósfera de parcialidad, en donde, por lo general, no se puede decir que se siente y se piensa por las gentes lo contrario de lo que ellos sienten ó piensan y se forma un estado ficticio, sobre el cual se vive, tan distanciado de la opinión como de la realidad.

Podíamos citar infinitos casos que el tiempo, con su implacable realidad, nos ha demostrado; pero sería tarea demasiada larga para el paciente lector.

La conclusión que sacamos de estas ligeras consideraciones es clara. La opinión pública existe, pero la opinión, como la capa del adagio no aparece.

Defendiendo los bienes de Ferrer

Madrid 30.

Se sabe de modo cierto que el viaje á Madrid de Soledad Villafranca y José Ferrer obedece á presentar instancia al general Luque para que anule la parte de la sentencia contra Ferrer que le condenó á indemnizar todos los daños y perjuicios por los incendios y saqueos durante la rebelión.

Soledad y Ferrer reputan nula y sin fuerza legal esa parte del fallo, opinando que va contra el derecho y los procedimientos vigentes.

Juventud conservadora

El domingo, en la reunión electoral celebrada en la Casa-Lonja por los conservadores, noté un detalle que me llena de satisfacción—como debe llenar de satisfación á todas las personas amantes del orden, de la Justicia, de las instituciones y de todos los sagrados principios que se sintetizan en estas dos palabras: Religión y Monarquía; palabras, simbolizadoras hoy, de la única y verdadera Libertad.

Y este detalle á que me refiero, lo constituyó la abundancia, en el distinguido concurso, del elemento joven.

La noble y distinguida juventud sevillana, y, muy especial mente, la estudiosa juventud escolar, llevó al importante acto del domingo la valiosa cooperación de su presencia y de sus aplausos.

En muchos juveniles rostros vi pintarse el entusiasmo más sincero y expontáneo; estoy seguro de que—correspondiendo á ese entusiasmo, reflejado en los rostros, *espejos de las almas*,—muchos corazones que empiezan á latir vigorosos, palpitarían emocionados, movidos por su ardorosa fé monárquica y conservadora.

Y que esta fé existe en la mayoría de los jovenes, es cosa de todos conocida. Dícenlo muy claro—y cito estos hechos por ser los mas recientes—los telegramas de protesta contra los crímines revolucionarios y la desastrosa orientación de las izquierdas, dirigidos al señor Maura por mayor parte de la juventud escolar escolar española, en cuya brillante manifestación de simpatía á los ideales conservadores, no llevó la juventud sevillana la peor parte.

Basta para convencerse de esa orientación actual del elemento joven hacia los partidos sensatos, hacia las derechas, vivir en contacto con ese elemento, como yo vivo—por pertenecer á él—en la Universidad, en los centros de reunión, en todas partes.

Y ese resurgimiento de la opinión juvenil, es muy significativo y muy digno de tenerse en cuenta.

La juventud estudiosa y sensata, esa juventud verdaderamente independiente, de que hablaba hace poco en un admirable artículo el ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo señor Perez Bueno, es actualmente conservadora.

Porque esa juventud ama con verdadero fervor á la Libertad y la verdadera Libertad—la ha dicho inimitablemente el señor Maura—«se ha hecho conservadora» tambien.

Marcel.

Buscando trabajo

Madrid 30.

Con motivo del anuncio de la construcción de la Gran Vía de Madrid, han llegado á esta corte centenares de obreros pidiendo trabajo.

Como las obras no comenzarán hasta dentro de tres meses se plantea grave conflicto.

El Alcalde se ve en situación apurada para evitar que esos obreros se encuentren sin comer en las calles de Madrid.

A PEDRADAS Y TIROS

Madrid 30.

Barcelona: Al regresar unos jóvenes carlistas de una velada en San Martín, se encontraron en el paseo de San Juan con jóvenes liberales entablándose entre ellos lucha á pedradas.

También hubo algunos disparos.

La policía los disolvió.

Se hicieron detenciones y luego fueron libertados excepto un carlista, al que se [illegible] disparando.

El caciquismo liberal

De La Campana

Señor director de SEVILLA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con motivo de la suspensión gubernativa de que ha sido objeto el ayuntamiento que me honro en presidir, he leído en el *Noticiero Sevillano* bajo el título de «la mesa del comité liberal á la mesa del comité conservador,» una serie de cargos injuriosos que ni quiero ni debo pasarlos en silencio, ruego á usted pues que tenga la bondad de publicar las cuartillas adjuntas que le envío á título de descargo de las gravísimas imputaciones que se le hacen al ayuntamiento que presidí, y que me considero en el deber de refutar, para lo cual tengo que apelar unas veces á la memoria que no es del todo mala y otras veces á documentos que conservo, para en su día ponerlos á disposición de los Tribunales de justicia, documentos que por sus firmas no han de servir de regocijo á los liberales de esta localidad.

Comencemos pues: Dice el delegado en su expediente gubernativo y como cargo 1.º contra el Ayuntamiento que según el balance de los libros de contabilidad resulta un ingreso *desde el 1.º de Enero al 31 de Octubre* del corriente año importante 44.979'18 pesetas y siendo los gastos justificados 32.360'50 hay un déficit importante 12.618'68 pesetas.

Este es el primer cargo que paso á contestar.

No es cierto que desde 1.º de Enero al 31 de Octubre del corriente año se hayan recaudado 44.979 pesetas como dice el delegado en su expediente:

Todos los presupuestos se encabezan con las resultas de años anteriores y el de la Campana, de tiempo inmemorial, tiene una existencia ficticia de 12.618 pesetas aproximadamente de cuyo origen daré algunos detalles interesantes y que seguramente no serán del agrado de algunos señores de los que aquí militan en el partido liberal.

En 1887, si mi memoria no es infiel, respecto á las fechas solamente (puesto que de los conceptos respondo en absoluto) don Fernando Ugart y Sanchez, depositario á la sazon de los fondos municipales liquidó sus cuentas con un desfalco importante 2.696'76 pesetas, el ayuntamiento acordó formarle expediente, lo que se hizo llegando hasta la insolvencia del expresado depositario, sin que el que suscribe pueda explicar por que aquel ayuntamiento no repitió contra el alcalde ó concejales que nombraron á dicho depositario sin las formalidades que la ley exige; de esto hace ya 22 años aproximadamente y por ningún concepto puedo dar explicaciones que alcanzan una fecha tan remota sin haber tenido intervención en aquellos tan lejanos acontecimientos. A consecuencia de los hechos dichos y creo que en 1898, el ayuntamiento *liberal* de la Campana, presidido por el *jefe entonces de los liberales* don Nicomedes Asensio, tio y suegro del que lo es en la actualidad y concejal interino nombrado recientemente, nombró depositario del municipio á don Isidoro Turbat y Fernández quien desempeñó el cargo con tanto desahogo que cuando en 1891 entró un ayuntamiento conservador y lo requirió para que presentara las cuentas, lo hizo con un desfalco consistente en 2.200 pesetas, por cuyo alcance el ayuntamiento acordó pasar el tanto de culpa á los Tribunales, como en efecto se hizo y por cierto que lo declararon absuelto de responsabilidad criminal y como era insolvente la civil no tuvo efecto tampoco, quedando en aquel estado el expediente sin que tampoco pueda yo recordar las causas por las cuales este ayuntamiento no exigió la responsabilidad al que había presidido el señor Asensio que nombró el depositario tambien sin las formalidades que la ley exige.

Posteriormente y de esto hace 12 ó 15 años, los alcaldes unos conservadores y otros liberales, figurando entre estos los señores don Nicomedes Asensio y el que luego fué jefe del partido liberal don Antonio Dana dejaron y (cuyos documentos [illegible] por formalizar que los ayuntamientos que les sustituyeron no quisieron legalizar dándole su correspondiente salida en el presupuesto de gastos; de todo lo cual resulta que las partidas que fueron objeto de desfalco por los depositarios; figuran aun como existencia; que los vales ó cantidades que unos ayuntamientos no quisieron formalizar á los anteriores, figuran aun como existencia en caja, y de aquí sumadas todas resulta un arrastre de 12.618'71 cantidad que falsamente dice el delegado en su cargo que es ingreso desde 1.º de Enero del corriente año cuando en realidad no es mas que un arrastre de mas de veinte años y que si alguna responsabilidad me cabe es el no haberlo denunciado á su tiempo al ayuntamiento para que este acordara lo que en justicia procediera.

Y dicho esto pasemos á la cuenta.

	Pesetas
Desfalco del depositario don Fernando Ugart. . . .	2.696'76
Idem de don Isidoro Turbat.	2.200
Cantidades sin formalizar en un período de doce ó quince años procedentes de ejercicios cerrados	5.056'79
Cantidad del ejercicio corriente que debe formalizarse antes del fin de Diciembre próximo.	2.422'01
Existencia en metálico. . .	243'15
Cantidades pagadas y justificadas del ejercicio actual.	32.360'50
Total entre ingreso verdad y ficticio	44.979'24
Cantidad que según el cargo se ha recaudado desde 1.º de Enero á Octubre. . .	44.979'18
Diferencia	00.000'06

Cargo segundo y tercero que aunque se dividen en dos en el fondo no es mas que uno. Se basa en que el ayuntamiento ha fijado en el presupuesto municipal del corriente ejercicio la cantidad de 14.507 pesetas por cupo de consumos para el Tesoro, que deducidos los recargos sobre las contribuciones rústica y urbana y las obligaciones de primera enseñanza aparece una diferencia de 7.740'92 pesetas á favor del municipio que pueden significar un gasto imaginario con objeto desconocido.

Sabido es que cuando el Estado se hizo cargo de pagar las obligaciones de primera enseñanza y se incautó del diez y seis por ciento de recargo municipal sobre la territorial que correspondía á los ayuntamientos, preceptuando, que las diferencias que hubiera á favor de estas corporaciones entre el importe de dicho recargo y las obligaciones de primera enseñanza, serían aplicadas á la cuota del Tesoro por el impuesto de consumos, se instruyó á los ayuntamientos que se encontraban en este caso de quedar relevados de la necesidad de satisfacer á la Hacienda por el cupo de consumos más que la diferencia que hubiera entre aquel sobrante y el total del cupo.

Pues bien al ayuntamiento de La Campana le corresponde por el diez y seis por ciento de recargo sobre la territorial 12.401'33 pesetas; alcanzan las atenciones de primera enseñanza, 4.660'41; de modo que el sobrante de aquel recargo importa 7.740'92; solvente que aplicado al cupo de consumos que importa 14.507'70; no tenía el ayuntamiento que pagar en el año de 1.909 más que 6.766'78 y por consiguiente hace suyas el importe de la total recaudación que hiciera por consumos. Se calculó esta recaudación por la cuota del Tesoro 14.507'70; por el 120 por 100 de recargo municipal, 15.056'54; que sumadas ambas partidas importan 29.564'34; deduciendo las espresadas 6.766'78 de abonos á la Hacienda, 6.766,78; queda á favor del ayuntamiento 22.797'56; ó sea exactamente lo que resulta del presupuesto de dicho ayuntamiento, á saber:

En el capítulo 9.º artículo 3.º de ingresos, consigna las siguientes partidas:

Por el 120 por 100 de recargo municipal sobre consumos, 15.056'64; por el solvente de las 16 centésimas del recargo sobre la industrial deducidas las obligaciones de primera enseñanza, 7.740'92; por la cuota del Tesoro del impuesto de consumos, 14.507'70 cuya suma total importa 37.305'26; y el capítulo 9.º artículo 14 de los gastos relación 35, *consigna:* Para abonar á la Hacienda por el cupo de consumos; 14.507'70; y deducido los gastos de los ingresos quedan un saldo á favor del ayuntamiento de 22.797'56 que es lo que queríamos demostrar.

En resúmen, que si el delegado hubiera examinado con detenimiento el presupuesto municipal y se hubiese tomado la molestia de hacer estas operaciones, hubiera visto que no había otra cosa que un error de forma que en nada afecta al orden económico del municipio, pero como iba provisto de exajerado deseo de complacer las indicaciones que había recibido, no hizo más que un cargo contra el mismo que lo acusa de incompetencia en asuntos administrativos y de excesivo celo en complacer determinadas indicaciones.

Cargo cuarto. No haber instruído el expediente que solicitaba don Adrián Celfa en el que reclamaba 473'92 pesetas que la administración de consumos se había cobrado de más durante los años 1907, 1908 y 1909 por los cerdos sacrificados para el consumo público de esta localidad. Respecto á esto no tengo más que decir que se trata de un expediente que está en tramitación.

Quinto cargo. La obra realizada por don Fernando Tortolero en la calle Marqués de Estella, consistente en la nivelación del terreno en parte de la vía pública para lo cual solicitó y consiguió del ayuntamiento la licencia consiguiente, y sin embargo no existe certificación alguna justificativa del gasto de esta obra pública. Con efecto siendo alcalde don Fernando Tortolero solicitó y obtuvo del del ayuntamiento el expresado permiso para obrar en la vía pública; y los gastos no se consignan en ninguna parte porque el señor Tortolero los sufragó de su bolsillo particular: cargo es este que le honra mucho y para sí lo quisieran muchos gobernadores.

Esto es lo que por ahora puedo contestar y con tranquilidad espero la resolución de los Tribunales seguro que los documentos que poseo darán mas de un disgusto á los liberales, convirtiéndoles en duelos y quebrantos, lo que hasta ahora ha sido para ellos motivo de regocijo.

Mil gracias, señor Director; perdone

la molestia y mande á su affo. amigo, q. b. s. m.,—*Cándido Cruz*.

La Campana 29 Noviembre 909.

* *

De El Coronil

Señor director de SEVILLA

Muy señor mío y de mi considera ción, ruego á usted se sirva hacer cons tar en el diario que tan dignamente diri ge que á pesar de haber sido atacada mi honorabilidad y la de algunos compañeros de Corporación en las columnas de *El Liberal* en Sevilla, con motivo de la defen sa hecha por este periódico de la orden suspendiéndonos en nuestros cargos de Concejales del Ayuntamiento de El Coro nil, en un artículo qe apareció hace pocos días suscrito por *un periodista Liberal*, se niega dicho órgano del señor Borbolla, á insertar el comunicado que le he remi tido desvirtuando con razones incompro vertibles la certeza, fundamento y legali dad, de los cargos determinantes de la suspensión, como puede verse en el núme ro 2788, del diario SEVILLA, donde se pu blicó íntegro el comunicado antes di cho.

Como esto es una muestra indudable de la parcialidad con que dicho periódico del *trust*, defiende los intereses del señor Borbolla, amparando los desafueros y atropellos que en este caso se han cometi do; y la negativa á publicar los descar gos es la mejor prueba de la falsedad de los cargos, puesto que al desvirtuar estos, ponía *El Liberal* de manifiesto la mala fé empleada por él y por el autor del artícu lo de referencia, le agradeceré muy since ramente la inserción de estas líneas, enca minadas sólo á que el público conozca *la imparcialidad y rectitud* de intenciones que guía al repetido periódico *El Liberal* en sus campañas é informaciones.

Reconocido á su bondad, quedo de usted affmo. s. s., q. b. s. m., *Juan Calero*.

Noviembre 27 1909.

* *

De Olivares

Sr. Director de SEVILLA.

Muy señor mío y amigo: En los perió dicos de esa se inserta un suelto titulado «La mesa del Comité liberal á la del Co mité conservador», y como en él se ha cen afirmaciones gratuitas, acumulando cargos al partido conservador, ... ticia que las cosas queden en su lugar, por lo que respecta á Olivares.

Se dice en el aludido suelto: «Contra el alcalde y concejales liberales se incoa ron dos procesos, decretándose en ellos el procesamiento y la suspensión». Hecho ciertísimo, pero inexacto que los conser vadores tuvieran participación en este asunto, puesto que éstos tuvieron lugar uno por abusos electorales á instancia del candidato liberal señor Sánchez Piz juán en su elección de diputado por este distrito, y otro por detención arbitraria, á instancia de parte; queda, por tanto, demostrado que en nada ha intervenido el partido conservador.

Por otra parte, se afirma que á virtud de una Real orden, se anuló la elección última, nombrándose concejales interinos para completar el Ayuntamiento, y que, contra el alcalde, se instruye proceso co mo consecuencia obligada de dicha Real orden, juzgando mi conducta como alcal de; hecho que ignoraba y sigo ignorando, importándome un bledo, antes al contra rio, con ello quedará demostrado la im procedencia del mismo y la sinrazón porque se pretende mezclarme en esa con tienda electoral.

Ahora bien, tampoco me llama la aten ción que el señor gobernador civil, en uso de su perfecto derecho, nombrase cua tro concejales interinos; lo que sí es muy censurable, es la forma que se ha usado en este procedimiento y es el que pasó á exponer:

El 19 del que rige y por conducto de la guardia civil, me fué entregada una comunicación del señor gobernador civil de la provincia en que se nombraban cua tro concejales interinos, y para llevar á efecto dicha orden, se citó al ayuntamien to para el día 20, y hora de las doce, pa ra dar posesión á los interinos y nombrar nuevamente los cargos; cosa que no se, hasta qué punto lleguen las atribuciones del señor gobernador; pero sea de ello lo que quiera, lo más censurable y lo que no tiene calificativo es que el mismo día 19, á las siete de la tarde, se presentó un comisionado del señor gobernador, don Lázaro Castaño, manifestando á la alcaldía que traía el propósito y á cons tituir el ayuntamiento, sin hacer caso de lo que le manifestara, y es que para di cho objeto estaban citados para el día 20 y hora de las doce; saliendo precipita damente de mi casa dirigiéndose al cuar tel de la guardia civil, donde le acompa ñó una pareja, dándose tono por el pue blo buscando concejales, amenazando á unos y sorprendiendo á otros en forma abusiva.

Resultado: que dió posesión, hizo nombramientos á su antojo, y al siguien te día, á las diez de la mañana, me citan por medio de oficio, para, en unión de los cuentadantes, proceder á levantar ac ta de arqueo, á cuyo acto asistí, y se hi zo la entrega de dos mil y pico de pese tas existentes en caja, con más la docu mentación de libros, cargaremes, libra mientos y recibos pendientes de cobro, sin que hasta la fecha, se nos haya facili tado el correspondiente resguardo.

Tales son los hechos ocurridos y que pongo á su consideración, ofreciéndome su más attmo. s. s., q. l. b. l. m., *A. Delgado*.

Olivares, 28 Noviembre 1909.

* *

Siguen los atropellos

Siguiendo la *caza* de conservadores en la provincia, el gobernador civil ha co metido este nuevo atropello.

El alcalde de Pedrera fué procesado por el juzgado de Estepa, por el hecho de poner á disposición de éste un preso que le entregó la guardia civil, en vez de entregarlo al juez municipal, como éste reclamó.

Al comunicarle el gobernador la sus pensión al alcalde, le ordenó que entrega se la alcaldía al concejal que resultara con mayoría de votos, añadiéndole que lo hiciera sin discutir la legalidad de esta orden. Esto y darle un *trágala* al uso de los de *cartuchera en el cañón*, es lo mismo, puesto que es improcedente y fuera de ley, no estando vacante la alcal día y sí sólo suspenso el alcalde en sus funciones, dejar de encomendarle este cargo al primer teniente de alcalde.

Pero de estas iremos viendo muchas en lo sucesivo, si sigue en esta *ínsula* el santo, mártir de sus compromisos políti cos, que nos ha tocado en suerte en la provincia de Sevilla.

* *

Copiamos de un querido colega local: «Ayer se ha presentado en el Gobier no civil un recurso de queja que suscribe don Antonio Romero, contra el alcalde nombrado en El Coronil recientemente, don Simón Candau, por el hecho verda deramente notable de que, sin previa ins trucción de expediente ni cumplimiento de requisito ó formulismo oficial de nin guna clase, se proceda al relleno y cega mento de una cañería de desagüe corres pondiente á la casa del recurrente y construida á sus espensas conforme á lo dictaminado por el inspector provincial de Sanidad en el año 1906.

Es un dato más para la historia de la política liberal imperante, que no necesi ta comentarios.»

Como ampliación de tan verídica noti cia debemos añadir que en las oficinas del Gobierno civil se puso reparo á ad mitir el citado recurso pretestando «que se trataba de cuestiones de sanidad» en las cuales sólo debía intervenir el Ins pector provincial señor Robles: y que ha cha á este funcionario la correspondiente denuncia, en el día de ayer se trasladó al pueblo de El Coronil para comprobar los hechos y dictar las providencias que procedieran.

Ofrecemos tener á nuestros lectores al corriente del giro que se dé á este caso de caciquismo liberal fulminante puesto que continúa la lista ya larga de atropellos que inició el gobernador que padecemos en esta provincia.

* *

Otro dato histórico de la buena fé de procedimientos empleados por los elemen tos directores de los trabajos encamina dos á inutilizar ayuntamientos conserva dores, lo constituye el hecho de no tener en cuenta lo prescrito en la ley de elec ción de senadores para la formación de las listas de compromisarios por los mu nicipios, por cuanto en las denuncias for muladas ante los jueces por alteración de las mismas se prescinde de hacer constar que la ley determina de modo claro y ex preso que solo han de ser incluídos en ellas los mayores contribuyentes que sean ve cinos con casa abierta en la localidad á que el ayuntamiento corresponda.

Se presentan en cambio certificados de Hacienda, donde no solo figuran los contribuyentes forasteros de localidades respectivas y fallecidos, cuyos nombres no han sido rectificados por los herederos originando confusiones que motivan á los jueces la práctica de innumerables dili gencias de comprobación y de inútiles tra bajos, con la sana intención de que cual quier dificultad con que tropezar pueda el período de prueba origine el procesa miento de los acusados.

¡Oh corazones nobles! Menos mal que la cosa está en manos de los dignísimos funcionarios de la magistratura que no son los mismos que los del poder ejecu tivo.

Ecos de Sociedad

En el expreso de hoy llegará de la corte, de paso para Villamanrique, la con desa de París.

Nos dicen de Morón que el pasado do mingo, yendo de cacería el joven don Manuel Higuero Vega, perteneciente á distinguida familia de aquella población, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, recibiendo el tiro en el pecho y quedando muerto en el acto.

El funesto accidente ha causado tris tísima impresión en aquel vecindario.

Ha sido nombrado presidente del Ca sino Militar el General de Estado Mayor don Cristóbal de Aguilar y Castañeda.

DEL AYUNTAMIENTO

Tres horas largas diariamente dedi ca la Junta municipal de asociados á discutir y aprobar el presupuesto ordina rio que deberá regir á la Corporación municipal durante el próximo ejercicio de 1910 y salvo el escándalo de que nos ocupamos ayer y que promovieron los re publicanos y liberales antes de comenzar esta tarea y con motivo de si había de ser la sesión diurna ó nocturna, el trabajo se realiza tranquilo, consiguiendo los libe rales ganar con sus votos cuanto le vie ne en gana.

Sólo han concurrido cinco ó seis aso ciados que se limitan á decir si ó nó cuan do acerca de su voto se les pregunta, y en términos generales, el presupuesto de gastos aprobado, lo va siendo en el senti do de aumentar éstos, al extremo de que seguramente surgirá un pavoroso conflic to cuando llegue la hora suprema de ar bitrar medios de enjugar el déficit ya existente.

Nuestros amigos han conseguido ayer un señalado triunfo logrando convencer (recabando sus votos) á los asociados pre sentes para ganar la votación relativa á aumentar el número de maestros del gru po escolar Reina Victoria, en cantidad su ficiente para que éstas funcionen en for ma que responda á los fines para que fue ron constituídas.

Cuando la discusión termine nos ocu paremos del presupuesto en la forma ge neral que las columnas de nuestro perió dico nos permite.

De Melilla

Madrid 29.

De Melilla se recibe el siguiente tele grama oficial:

Han regresado de Nador, acampando en las inmediaciones de la plaza, los regi mientos del Rey, Saboya, Wad-Ras, Ma ría Cristina, la Reina, el segundo monta do y dos baterías de montaña.

Una compañía de ingenieros de la bri gada de cazadores, pasó á la segunda ca seta.

Se cayó un artillero, fracturándose una pierna, en la meseta del monte Atlaten.

Más moros de kábilas próximas han realizado actos de sumisión ante el gene ral Morales, sacrificando un toro con el ceremonial acostumbrado, revistiendo el acto gran solemnidad.

También 15 cabos de las kábilas de Benibuifrur se han presentado al jefe del batallón de Cataluña, manifestándole que desean la paz y realizar al efecto un acto de sumisión.

Se obligan á combatir á nuestro lado en el caso de que los fanáticos traten de invadir su territorio comprendido desde Atlaten hasta Zelnán.

—El general en jefe quedó sorprendido de las obras de saneamiento hechas en Zeluán.

Los caminos están empedrados y las cocinas instaladas en la Alcazaba son es pléndidas.

También se ha hecho una amplia ca rretera.

Marina elogió á los jefes y soldados que han realizado rápidamente tan útiles mejoras.

El general Marina recibió las sumisio nes de las kábilas Benibuifrur.

Esos moros son los habitantes de los lugares donde se verificó el rudo comba te del 30.

El general Marina les hizo saber que en cuanto suene un tiro se arrasarán los aduares.

De otro modo—les dijo—no serán mo lestados.

Un moro le manifestó temores y el general Marina le replicó que tuvieran confianza en la hidalguía de los españo les.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1\|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1\|2.
Tremés á 26 1\|2.
Barbilla á 26 1\|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3\|4.
Avena rubia, á 16 1\|2.
Idem gris, de 16 1\|2 á 16 3 4.
Habas cocineras, de 19 á 19 1\|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1\|2.
Maiz, de 18 1\|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1\|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novi llos, 00 utreros, 04 erales, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utre ros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 á 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borre gos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borre gas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 303.
Entrados en este día, 274.
Han salido: Para el consumo, 168; de transito, 34.

Quedan para el inmediato día, 375.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 29 de Noviembre de 1909.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se celebró ayer tarde un sorteo de obligaciones censualis tas, resultando amortizadas:

De la serie A, los números 659, 913, 612, 906, 607, 932, 1.079, 36, 895, 866, y 901.

De la serie B, los números 1 y 99.

Parece que la adquisición del mobilia rio para los juzgados ofrece algunas difi cultades debido á la premura del tiempo, pues, como es sabido, tendrán que que dar instalados los muebles á primeros de año en el edificio de la Alhóndiga por es tar despedida para esa fecha la casa que hoy ocupan.

El teniente de alcalde señor Romero Bennetot se avistó ayer tarde con el pre sidente de la Audiencia, señor Pozzi, pa ra tratar de la distribución y clasifica ción de los muebles, que, según se asegu ra, no podrán estar concluídos para la ci tada fecha.

El señor Perez Nieto denunció ayer tarde al alcalde que anteanoche varios individuos le habían dado una *cencerrada*, promoviendo ante su casa un formi dable escándalo.

El señor Chiralt le contestó que el asunto era de la incumbencia del gober nador civil y entonces el señor Perez Nieto le rogó que le diese los nombres de los guardias que prestan servicio en la calle Coliseo y plaza de la Encarna ción á fin de formular contra ellos la opor tuna denuncia ante quien corresponda, así como la de los autores y directores de la *cencerrada*, que los había conocido no obstante ir envueltos en amplias capas y recatarse en las sombras.

Después el concejal republicano, acom pañado del teniente alcalde señor Sara súa, estuvo en el Gobierno civil con el propósito de denunciar al gobernador los indicados hechos.

Como el señor Sanmartín no se halla ba en el Gobierno, el señor Perez Nieto hizo la denuncia al oficial señor Conde, dándole nombres de algunas de las perso nas denunciadas, lamentando la conduc ta del teniente alcalde del distrito.

El señor Conde ofreció trasmitir la de nuncia al gobernador, manifestando al propio tiempo que se habían dado órdenes á los agentes de vigilancia y guardias de Seguridad para que vigilen la calle Co liseo en evitación de nuevos desagrada bles espectáculos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 481; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 168; id. id. con metáli co y con bonos, 173; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen to), 30; id. id. con pan, 15.

Total de individuos socorridos, 1.465.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Antonio Dominguez Fer nandez.

Lotería Nacional

Sorteo de 30 de Noviembre de 1909

Con 100.000 pesetas, 17794 Madrid.
Con 60.000, 15153, Madrid.
Con 20.000, 11088, Cartagena.
Con 1.500: 26105, 28539, 4533, 21256, 6974, 8183, 24737, 17993 (Sevilla), 25211, 7844, 10332, 20699, 25640, 13031, 7852, 26989.

Premiados con 300 pesetas

Decena

12 32 53 52

Centena

109 129 131 137 156 176 186 210 225
236 243 258 262 344 346 357 367 374
439 455 469 526 537 555 583 588 604
620 721 747 797 803 815 832 887 909
926 938 972 979

Mil

007 046 053 076 090 096 099 154 168
184 188 231 249 274 281 287 346 384
401 429 433 464 503 536 608 647 742
776 784 796 847 874 877 900 929

2 mil
019 023 026 131 132 156 162 163 251
259 269 305 314 344 319 378 405 424
463 475 486 534 560 649 652 666 675
693 697 713 723 735 752 760 769 774
779 783 792 879 885 952 977

3 mil
044 069 075 086 108 135 158 218 244
245 247 312 319 348 363 380 431 450
459 474 538 598 603 633 666 709 730
790 832 843 855 867 906 933 938 977
984 989

4 mil
093 033 102 153 191 243 325 356 365
367 372 429 445 452 528 576 626 631
640 643 686 721 796 821 831 865 866
867 869 905 920 922

5 mil
001 010 048 050 130 208 273 236 244
260 262 289 291 304 322 330 331 344
357 372 407 412 453 473 533 576 590
592 595 632 668 669 736 737 891 950

6 mil
028 034 041 065 075 092 100 101 273
406 410 503 506 623 529 531 543 561
573 594 595 655 659 676 684 704 713
751 752 761 776 779 814 829 831 898
941 947 953 958

7 mil
007 036 042 056 062 071 092 127 149
150 177 203 213 220 242 297 319 346
402 479 525 552 584 609 613 614 636
642 669 686 727 733 780 803 822 846
925 925 967 970 989

8 mil
004 028 038 053 080 103 114 134 154
193 224 230 241 264 311 358 368 406
4448 454 461 470 501 528 541 597 607
667 691 703 731 747 771 862 867 869
889 971 983

9 mil
067 11 167 177 180 199 220 235 316
327 350 376 399 410 419 426 456 459
468 477 478 484 508 561 576 580 606
636 637 675 711 718 721 736 780 785
818 825 840 889 890 908 973 988

10 mil
016 026 133 140 147 160 178 309 318
325 553 360 391 407 402 412 425 451
456 534 548 578 638 644 661 662 681
709 719 727 750 773 851 869 940 942
974

11 mil
015 071 083 128 157 165 196 198 249
272 272 329 339 344 349 367 395 462
477 545 559 669 569 589 591 734 674
691 704 714 726 732 761 268 790 851
858 868 865 866 867 873 884 918 943
982

12 mil
010 019 075 124 160 202 217 256 283
319 326 335 352 369 373 381 404 427
520 534 568 171 594 626 667 673 697
700 702 761 765 766 774 778 805 818
831 863 885 891 892 906 945 948 954
977

13 mil
011 018 027 045 050 063 064 086 115
169 248 254 267 213 316 379 395 398
458 460 488 494 504 531 555 562 629
641 650 660 686 696 705 117 722 745
746 766 794 863 907 929

14 mil
014 030 040 045 047 014 208 406 310
311 314 377 393 395 397 423 428 453
505 513 537 554 577 659 688 745 749
776 702 805 824 825 830 869 881 885
897 906 929 974 997

15 mil
001 023 043 064 069 082 115 150 180
191 193 217 279 395 409 462 490 540
561 588 622 677 702 734 744 761 777
793 797 827 834 871 882 979 995

16 mil
081 043 099 140 142 168 202 236 247
266 324 332 357 376 387 405 432 461
471 485 484 517 218 519 590 603 669
708 719 729 790 890 899 908 932 942
946 965 974

17 mil
017 142 143 150 389 394 414 449 477
482 488 490 522 529 545 547 579 596
642 669 714 739 770 854 983 990

18 mil
021 028 067 109 115 117 127 158 175
203 210 215 251 223 334 367 381 384
387 390 418 425 449 476 510 563 602
620 660 729 758 765 803 823 832 845
847 868 897 913 937 957 983 989

19 mil
015 033 069 081 087 149 154 165 176
178 184 137 240 248 285 290 352 367
373 404 420 486 496 538 542 570 665
729 849 885 924

20 mil
009 026 033 046 057 098 118 174 188
234 257 240 359 362 499 549 565 607
620 670 679 701 724 751 776 781 788
853 867 918 922 972 974

21 mil
007 038 061 095 102 175 278 280 315
362 428 486 492 541 560 585 556 663
732 746 753 757 762 802 823 831 876
880 883 915 925

22 mil
023 038 062 064 095 151 152 188 232
327 307 378 391 402 407 409 412 517
546 623 636 641 645 701 714 761 776
830 871 889 917 929

23 mil
001 011 133 210 213 225 246 349 385
302 413 436 477 492 524 562 619 643
684 706 797 857 862 868 911 935 956
981 991

24 mil
000 032 074 075 089 085 113 171 184
192 230 283 285 289 309 337 399 592
726 776 858 862 863 898 921 984

25 mil
057 070 085 104 107 142 147 150 194
195 217 226 229 305 312 869 372 410
430 501 540 555 590 608 624 661 694
648 825 835 848 860 881 886 899 901

26 mil
005 032 034 052 091 102 116 122 139
172 776 201 214 216 245 285 311 369
376 382 393 420 437 487 557 629 633
665 695 711 818 721 762 773 922 923
927 933 955

27 mil
025 132 136 169 219 262 264 304 313
446 531 560 583 606 630 966 725 742
744 752 773 829 853 870 907 956 971

28 mil
000 003 055 074 086 091 137 204 217
249 268 211 372 388 301 426 434 475
484 485 428 499 526 547 571 824 629
708 762 813 830 837 881 921 952 993
995

29 mil
006 027 068 081 112 126 165 171 180
180 207 349 284 288 300 342 391 424
446 462 473 481 506 522 597 622 626
736 769 824 834 903 915 958 975 991
993 995

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	333.286'44
Suma. . .	Ptas.	11.774.881'95
Reintegros	»	347.489'49
Saldo. . .	Ptas.	11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 2 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de C[illegible], 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.
Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.
Para retirar las mismas.
Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 2 de Diciembre de 1909 NUM. 2.793

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

CHISMORREO

Después de todas aquellas catilinarias lanzadas contra el jefe de los republicanos, se convino en que no había más remedio que hacer la unión otra vez, los republicanos se unen y se desunen con una facilidad acomodaticia que encanta. Así es que aquellos que habían lanzado contra el jefe los más tremendos dicterios los retiraron, el jefe los dió por no oidos y todo iba á quedar en santa calma después del regateo de candidatos.

A su vez el jefe de los republicanos retiraba, se comía, todo aquello que no ha mucho dijeron él y sus correligionarios contra los liberales y su jefe. Este á su vez daba también por no oídos aquellos cargos formidables, abrumadores, que contra él se habían lanzado.

Pero surge en el ayuntamiento una duda, duda tremenda, cruel, ¿cuando, á que hora deben discutirse los presupuestos municipales? ¿de día ó de noche? y por esto tan sencillo se rompe el equilibrio, andan á la greña y poco falta para que lleguen á las manos.

Así, así debe hacerse la política.

Y acontece que un señor concejal, en uso de esa libertad que pregonan y predican los republicanos (ya sabemos que una cosa es predicar y otra es dar trigo) le vino en gana no secundar la actitud de sus compañeros y aquí fué Troya. El buen concejal cuando más tranquilo estaba en su casa le dieron *sus amigos* una serenata de esas que el vulgo hace merced á los que contraen segundas nupcias.

El buen concejal ha ido de la ceca á la meca, buscando sitio donde depositar su indignación, su protesta y su denuncia, y primero fué á Herodes y le dijo que aquello no era de su negociado, que él estaba muy ocupado procurando enterarse mejor para tapar la basura, y fué á Poncio y no lo encontró en su casa, pues había ido á recibir más órdenes de su jefe y así anda el buen concejal.

Hasta aquí lo que todo el mundo sabe; ahora diremos lo que se murmura.

Se dice que no era solo la *serenata* del concejal la que se aba preparada, que tenían otra contratada para un señor que vive en la calle Castelar: y el jefe republicano cuando se enteró le entró hipo perdió la color, le temblaron las carnes, todo súplicas, ruegos, etc., etc., se dijo que peligraban las *actas*, dicho así vagamente y por fin, á fuerza de fuerza consiguió salvar la situación y las actas.

¿A qué actas se refería el jefe republicano? ¿á las de concejales? ¿á la de diputado? no se ha puesto en claro. ¡Hay dudas crueles!

¡VIVA EL EJERCITO!

Tocan á su término las brillantes operaciones militares desarrolladas en los campos de Melilla.

La influencia española se ha extendido por aquellos territorios africanos humedecidos todavía con la sangre de oficiales y soldados que con insuperable valentía la han derramado generosa y serenamente.

Hubo un momento, en los comienzos de la campaña, en que doctrinas antimilitaristas importadas del extranjero y aprovechadas aquí por gentes sin escrúpulos, quisieron sembrar la indisciplina é insubordinación en el Ejército predicando una resistencia más ó menos pasiva entre los llamados á filas. Afortunadamente el tacto y serenidad de nuestros oficiales, y, ¿por qué no decirlo si es cierto? la energía y acierto de los gobernantes sofocaron en su origen aquellas perniciosas y disolventes tendencias.

Hubo otro momento, ú otros momentos, en que con ocasión de una sentencia dictada honradamente por un honradísimo tribunal militar, agitáronse también los mismos aires extranjeros pretendiendo en vano llevar el desprestigio sobre instituciones beneméritas haciendo creer que eran instrumento no de leyes justas ó paccionadas á las que rigen en todo el mundo, sino de gobernantes arbitrarios y caprichosos.

Todo eso ha pasado. Quizás los mismos que contribuyeron á esos sucesos muestran ahora entusiasmos que á muchos parecerán tardíos.

Sea cualquiera su actitud prescindamos ahora de esos detalles y recordemos con legítimo orgullo el desinterés, la valentía, la abnegación el heroismo con que la pundonorosa oficialidad española, desde el joven militar que acababa de salir de la Academia hasta el general de cabeza poblada de canas, presentaban bravamente el pecho al enemigo con un arrojo que traspasaba los límites del mero cumplimiento del deber y llegaba á las cumbres del verdadero heroismo.

Recordemos ahora la emoción que experimentamos cuando llegaban á nosotros noticias trasmisoras de tanta abnegación y sacrificio.

Repitamos en público lo que en privado decíamos entonces elogiando las gallardías de aquella oficialidad benemérita y aclamemos entusiastamente á esta y al soldado, no menos heróico que ella, lanzando, nacido del corazón, un vibrante grito: ¡Viva el Ejército!

DE MI CARNET

Los ministeriales:

«La Sociedad «Unión Vinícola Granadina» ha dirigido un manifiesto á todos los taberneros de España, en el que, después de atacar duramente á los señores Maura y La Cierva, invita á todo el gremio á ayudar en las elecciones próximas á los liberales,

Se propone en el citado documento que las cincuenta mil tabernas que hay en España se convirtieran en centros antimauristas para evitar la subida al poder de los conservadores.»

Y nos holgamos mucho que los taberneros combatan al señor Maura y su política y nos parece muy bien que se sumen á los liberales que tienen un criterio más amplio en eso de las tabernas y en otras muchas cosas que suelen dar resultados más funestos que las tabernas.

Luego se hablará de las elecciones como una manifestación de la opinión pública.

* * *

Renunciando á la mano de doña Leonor.

El señor Sánchez de Toca, toca el violón á pequeña orquesta.

Y cuidado que lo han jaleado bien los periódicos ministeriales y lo han bombeado, y nos han metido el corazón en un puño con su disidencia; pero ante la soberbia plancha que ha hecho, hombre de recursos, dice que ya que doña Leonor no se casa con él, renuncia generosamente á su mano.

X.

Trabajo de los conservadores

Madrid 1.

Los conservadores manifestaron que después de la elección el partido emprenderá campaña de propaganda en provincias, celebrando muchos mitines.

A las seis de la tarde celebró Junta general el Círculo Conservador, presidida por García Alix y se reeligió la Junta Directiva presidida por Maura y vicepresidente García Alix, Osma, Domínguez Pascual y Barón del Castillo de Chirel.

García Alix anunció que el Círculo se trasladaba á otra casa donde se crearán las dependencias necesarias para los trabajos electorales.

A la reunión concurrieron Maura, La Cierva, Osma y otras personalidades.

Señor Administrador de Correos

UNA QUEJA

Nuestros suscriptores de Constantina se nos quejan de que no llegan á su poder los números de nuestro periódico; efectivamente hemos recibido devueltos los números: esto es, no se han repartido.

Hasta ahora ignoramos qué sea el responsable de la *deficiencia* de este servicio; procuraremos informarnos bien, si es que nos dejan, para exigir responsabilidades.

Unicamente podemos decir por anticipado al célebre monterilla que rige y gobierna á su antojo aquel pueblo, que nosotros nada tenemos que temer de él y de sus amigos porque le será imposible imponernos cuotas estupendas por consumos ni por arbitrios, porque afortunadamente no padecemos su dominio: gracias á Dios sus dominios no llegan aquí; donde se padece el caciquismo, pero no en la forma tan aguda como en Constantina.

Y al señor Administrador de Correos de Sevilla le rogamos obligue al cartero de Constantina á entregar la correspondencia á los que va encaminada, sin dejarse sugestionar por nadie.

Porque esa es su obligación.

Junta de defensa nacional

Madrid, 1.º

Reunióse ayer la Junta de Defensa nacional.

Desde antes de las cinco de la tarde se encontraban en el ministerio de la Guerra los señores Moret, Concas y Luque y los jefes de los Estados Mayores del Ejército y la Armada señores, Ríos y Puente respectivamente.

A la cinco y diez llegó el Rey en automóvil con sus ayudantes Echagüe y Escalera.

En la escalera recibieron al rey los generales Luque, Concas, Ríos y Puente, dirigiéndose todos al despacho del general Luque, donde comenzó la reunión de dicha Junta de defensa.

Presidía el rey que tenía á su derecha al señor Moret y á le izquierda al señor Luque.

En seguida comenzó la deliberación que duró hasta las ocho de la noche.

Los acuerdos que se adoptaron fueron reservados hasta que se lleven á la práctica.

La reunión abarcó los siguientes extremos:

Formación del ejército de ocupación del Riff.

Nombramiento de la comisión técnica que irá á Melilla para auxiliar la de aquella plaza para formular el plan de fortificaciones.

Aparte de estos extremos los otros tratados se ignoran.

Sábese sin embargo que los reunidos hablaron de la pronta repatriación de las tropas del Riff.

No fijóse la fecha por depender de la iniciativa del general Marina.

Pero es posible que los reservistas que fueron á Melilla pasen la nochebuena en sus casas.

Se habló también sobre las informaciones publicadas respecto á la formación del Ejército colonial.

Es posible que la Junta de ayer haya formulado las bases para la labor que realice sobre ese particular.

El general Luque enteró á los reunidos de su propósito de enviar á Melilla cuatro compañías de Ingenieros, estableciendo una fácil, directa y rápida comunicación por medio de carreteras y caminos entre Melilla y las posiciones tomadas y éstas entre sí: se tiene adelantadísima la labor para la construcción de las fortificaciones y para la mejor defensa de éstas, pudiendo acudir rápidamente á ellas en caso de ataque las tropas y elementos en combates necesarios.

Después de la reunión de la Junta, se ha hablado de que el general Luque no será ministro de la Guerra, en primero de Enero, ignorándose los fundamentos de este rumor, si es por pasar á otro cargo importante, ó por otras razones.

El caciquismo liberal

De La Roda

Señor director de SEVILLA.

Mi querido amigo: En el periódico de hoy leo con grandísima sorpresa que *el ayuntamiento de La Roda solo debía el año pasado por consumos 17.000 pesetas.*

El ayuntamiento de este pueblo, tanto el año pasado como el anterior, en cuyas épocas he sido alcalde no ha debido un solo céntimo, por consumos, por cédulas personales, impuesto de pesas y medidas, impuesto sobre utilidades, cárcel del partido y contingente provincial.

Solo este año adeuda el tercer trimestre, por no haberse podido recaudar á consecuencia de estarse aquí en período electoral desde el mes de Abril.

Esas miles de pesetas y muchísimas más, así como suena, muchísimas más, son de ejercicios en los que han figurado los concejales interinos que se nombraron el día 16 de este mes.

Agradeciendo á V. esta rectificación, queda como siempre su más att.º amigo s. s., q. b. s. m., *Francisco Sánchez Pletés.*

En efecto según los datos que nosotros tenemos nada adeudaba el ayuntamiento de La Roda por los años 1907 y 1908 que es por lo que pudiera hacérsele cargo á los actuales ayuntamientos; pero como en nuestro ánimo existía un espíritu de imparcialidad, al dar la información incluimos el débito total que le resultaba en total al ayuntamiento en su mayoría, son de los años 1905 y 1906 y con citar las fechas hay bastante.

Ahora con la obra de justicia que se está haciendo salvarán al ayuntamiento aquellos señores tan buenos administradores que dejaron á deber un año 3.194 pesetas y otro 4.576. Esa es la labor de justicia, esas son las reevindicaciones ¡que sarcasmo! que está haciendo su política desenfrenada de persecución el partido liberal.

Fantasía de Perín

Ha regresado de Ronda el ingeniero arqueólogo Velazquez, que fué para examinar los tesoros artísticos hallados por Perín.

Dichos tesoros, solo existieron en la imaginación del yanqui.

En la casa del rey moro no hay más que cosas árabes, poco interesantes después de conocidas las grandes riquezas artísticas de la Alhambra y las bellezas de la mezquita de Córdoba.

Las únicas monedas que existían las ha repartido con prodigalidad el famoso yanqui en Ronda y fuera de Ronda.

Dice que Perín está esquisitamente educado y nadie dice hablando con él que está perturbado.

EL REY EN EL TEATRO

Madrid 1.º

Ayer asistió el rey al teatro Apolo, por primera vez, después de la campaña del Riff.

Esto se considera como la declaración semioficial de que la campaña de Melilla ha terminado.

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

Exposición de los prelados españoles

Los prelados de España, cuyas firmas aparecen al pie, han dirigido al presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición contra la existencia de las Escuelas laicas:

«Excelentísimo señor: Los prelados españoles creemos cumplir deber ineludible de conciencia, y dar alta prueba de patriotismo, llamando su muy ilustrada atención y la del Gobierno que dignamente preside, acerca de los perjuicios que ocasiona permitir el funcionamiento de las Escuelas «laicas», ó de las llamadas «neutras», y suplicándole que en manera alguna consienta se abran las que fueron clausuradas por la autoridad; después y con motivo de los horribles y nunca bastante execrados sucesos de Barcelona, que constituyen un borrón en la historia patria y un motivo de vergüenza para la Humanidad.

Aunque tales Escuelas alardeen de neutralidad en Religión, son realmente, y de un modo necesario, irreligiosas. En la enseñanza es donde más palpablemente se observa la verdad de Cristo: «El que no está conmigo está contra mí».

El no hablar nunca de Religión en la Escuela hace que los alumnos deduzcan que las ideas religiosas, inculcadas por sus padres y por los sacerdotes, ó son anticientíficas, y por consiguiente falsas, ó son indignas de que por ellas se rija el ciudadano fuera de la sociedad doméstica. Aun en las nociones mas elementales de la enseñanza es imprescindible tocar materias que son igualmente objeto de la Religión, y que se han de resolver en contra ó en conformidad con ella.

Un maestro antirreligioso, aunque quiera permanecer neutral ante sus discípulos, no lo logrará por mucho tiempo; y los alumnos, que ven en él un ser superior, cuya autoridad les merece todo respeto, no tardan en imitar su desprecio á toda Religión positiva. Pero la neutralidad de las Escuelas laicas es un nombre vano, un pretexto para no alarmar y un lazo que se tiende á los padres de familia para que no se retraigan de enviar allá los hijos. En todas partes sucede lo que en Francia, donde un inspector de Instrucción pública, Dequaire Grobel, escribe á los maestros laicos:

«La Escuela laica es una máquina de guerra contra el Catolicismo. La Escuela laica tiene por objeto formar librepensadores. Defraudaría las esperanzas que en ella fundamos si se mantuviese dentro de una respetuosa neutralidad... La Escuela laica es un molde donde se mete un hijo de un cristiano, y se saca un renegado.»

Aunque no fuesen contrarias á la Religión, por faltar la Religión en ellos no podrían ser morales semejantes Centros de enseñanza. Enseñar la Moral, omitiendo la Religión, equivale á querer construir un edificio sin base. Inclinado el hombre al mal, necesita la creencia en un premio y en un castigo eterno, para contenerse dentro de los estrechos límites del deber y caminar por los ásperos senderos de la virtud. Si no se enseña á respetar la autoridad de Dios, será en vano querer que se respete autoridad ninguna cuando el respeto lleve aparejados sacrificios y privaciones.

La fuerza pública y el interés propio serán los únicos frenos con que se intente domeñar sus pasiones; pero cuando su interés esté en pugna, á juicio suyo, con el de la sociedad, buscará eludir la acción

de la fuerza ó procurará contrarrestarla con el petróleo ó la dinamita.

Pensadores nada sospechosos de parcialidad, pues tenían la desgracia de haber perdido la fe, han deplorado la inutilidad de los esfuerzos para moralizar á la juventud despreciando las doctrinas y los métodos de esa «gran educadora» que se llama la Iglesia.

Los omitimos porque son bien notorios á la reconocida erudición de vuestra excelencia, y porque los hechos hablan más alto y más [illegible] que las palabras, poniendo ante [illegible] que instruir no es educar, y que dotar de conocimientos á la inteligencia, sin cuidarse de fortalecer y dirigir la voluntad, es como poner en manos de un demente una espada, que cuanto más se aguza es más peligrosa.

La estadística demuestra que el principio de que «cada Escuela que se abre es un presidio que se cierra», implica falsedad absoluta, tratándose de la enseñanza sin Dios. En Francia, mientras el número de delitos en los adultos se mantiene casi estacionario, aumenta espantosamente en la niñez y en la juventud, coincidiendo con el aumento de la instrucción laica, á la que atribuyen el gran incremento de la criminalidad observadores concienzudos y desapasionados. En Italia, un criminalista como Garofalo ha comprobado que la criminalidad, que allí entre la juventud cunde, procede en gran manera de que, á diferencia de los sistemas de educación en las Naciones de la raza anglo-sajona, los programas de las Escuelas italianas no contienen nada de enseñanza religiosa.

En el Japón, donde más que en España podría haber alguna apariencia de razón para la enseñanza neutra, porque los niños pertenecen á familias que profesan distintas religiones, se había seguido la moda europea de prescindir de la enseñanza de ninguna Religión, sustituyéndola con la Moral universal; pero la experiencia ha patentizado cuán funestos resultados de aquí se siguen, y el Gobierno se apresuró á cortar la raíz del mal, volviendo á imponer la enseñanza confesional como obligatoria, ya la budhista, ya la cristiana.

Y si esto sucede allí con profesores que no eran hostiles al culto divino, y se esforzaban por buscar con las luces de la razón la moral más pura, ¿qué resultados pueden esperarse de Escuelas laicas como las españolas, á que nos referimos, donde se impugnan y se ridiculizan las nociones de ley, de autoridad, de conciencia, de virtud y de obligaciones?

Así como de la neutralidad escolar se pasa al ateismo, de éste al socialismo no hay más que un paso. Bebel proclamó en Reichstag que los que son socialistas en economía, son republicanos en política y ateos en Religión. En los países alemanes, donde la enseñanza religiosa está más descuidada, allí es donde mayores triunfos alcanza el socialismo. Si las leyes del Kulturkampf, fueron abolidas, debióse en mucho á que el mismo Gobierno se asustó de su obra y comprendió los gigantescos progresos que harían los socialistas en cuanto la fuerte moralidad de la Escuela católica quedase por los suelos.

(*Continuará.*)

Ecos de Sociedad

Ha fallecido anteayer el señor don Bernardo Losada y Pastor, conde de Bagaes, que durante toda su vida fué nuestro muy querido amigo y correligionario.

La caballerosidad que regía en todos sus actos le hizo acreedor al aprecio y consideración de los que en vida le trataron.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

En uno de los salones altos del Palacio Arzobispal y bajo la presidencia del gobernador eclesiastico, señor Castillo, se reunieron ayer tarde las damas que forman la Asociación Ropero de Santa Victoria y trataron de la distribución de las prendas donadas para los pobres, llevando así á cabo el pensamiento que les expuso la Reina en su última visita á Sevilla.

Acordóse que hicieran la distribución los párrocos de acuerdo con las respectivas presidentas, procurando que fueran entregadas las prendas á familias verdaderamente necesitadas.

También se convino en que la exposición de las prendas se inaugure en el salón de Santo Tomás del Palacio el día 4 del corriente y que permanezca abierta hasta el día 9.

Asistieron las condesas de Casa Galindo y Peñaflor, condesa viuda de Gómara, las marquesas de Esquivel, Torrenueva, Morante, Villamarta Dávila, Irún, Villapanés; la baronesa de Gracia Real, señoras y señoritas de Sanmartín, Cortés, Diosdado, Lopez de Morla, Escosura, de Pablo, Escalera, Bilbao, Parladé de Zubiría, Diaz Hidalgo, Manjón (doña Regia) y otras.

En el salón de Santo Tomás comenzó ayer la instalación de las prendas donadas.

Hasta ahora todas las prendas son de bastante valor y se esperan más en estos días hasta el sábado.

Robo macabro

New York: Varios bandidos saquearon el panteón de la familia de un millonario.

Sacaron los restos del hijo y enviaron una carta al padre exigiéndole dinero, para restituirlo á la tumba.

De Melilla

Madrid 30.

De Melilla se recibe el siguiente telegrama oficial:

Anoche recibí la visita del Bachir, Ben Seuah.

Me manifestó su agrado por las últimas operaciones realizadas.

Las considera definitivas para la pacificación del territorio, dándome seguridades de que las kábilas del Rif separadas por el Hest permanecerán tranquilas sin perturbar á Guelaya á pesar de las excitaciones del Mizzian.

También me dijo que habían recibido una carta del Sultán ordenando á todas las kábilas del Guelaya y del Rif la tranquilidad y la paz con los cristianos.

Me pidió permiso para enviar dichas cartas para que las puedan conocer en parte las kábilas.

Me indicaron deseos de mandarlas al kaid nombrado para Alhucemas y Peñón.

Melilla: La noche transcurrió tranquila.

Sigue la llegada de fuerzas de varias posiciones.

La población y el campo exterior están animadísimos.

Los soldados están muy sanos: les ha probado bien la campaña.

En Uiad-Setut han comenzado á reconstruirse las casas morunas.

Los kabileños siguen satisfechos con la paz.

Obsequian á las tropas.

Algunas kábilas de Beni-Bu-Ifrur entregaron hoy sus fusiles.

La misión del Bachir fracasa en los territorios de Alhucemas.

Aquellos moros prefieren pactar directamente con los españoles.

Los convoyes están regularizados perfectísimamente.

Salen diariamente.

El Bachir sigue grave.

Lo vió un médico español.

A algunos moros se les ha autorizado para retirar la cebada de los Sylos.

Ha amainado el levante en Melilla.

Se encuentra en Melilla toda la división de Cobos.

En el Gobierno Militar celebróse conferencia de generales.

El coronel Jordana y otros oficiales han inspeccionado el monte Idum.

Mizian se encuentra en Benibuyasy.

Proyéctase recompensar á los paisanos por los excelentes servicios prestados durante los combates: entre una lluvia de balas recojían á los heridos.

El vecindario de Melilla, como se sabe, dió pruebas de amor al Ejército.

Con la esposa del general Marina tornan en los hospitales las Madre del Buen Consejo, auxiliando á los heridos y enfermos.

Regresaron los buques refugiados en Chafarinas.

Reina un tiempo primaveral.

En los zocos de Beni-bu-Ifrur se pro paga la paz

Los moros de Beni-bu-Ifrur confiesan que el 30 de Septiembre tuvieron 2.000 bajas.

Son inexactos los rumores circulados de que la harka, manda por Mizian, atacara la posición de Atlaten.

Los moros comercian con los soldados vendiendo gallinas.

Espérase con impaciencia la llegada del correo de la península.

Recibiéronse detalles del reconocimiento hecho en Nador por el coronel Jordana.

Salió del Had de Benisicar escoltado por dos compañías del Príncipe y un escuadrón de Lanceros de la Reina.

Marcharon por las alturas de la izquierda de Rio de Oro hasta Jisa, sin ser hostilizados por el camino.

Cuando les divisaron los moros de la harka enarbolaron bandera blanca pidiendo paz.

Los expedicionarios avanzaron más de cinco kilómetros.

Bastantes moros de los poblados inmediatos acudieron solicitando de Jordana que no les causara daño puesto que ellos no hostilizaban.

Se llegó cerca de la posición Axy dir Iman que se reconoció.

No lejos divisóse un pequeño campamento de kabileños que quedan de la harka.

Después de estudiar el terreno regresaron los expedicionarios.

El general Marina le recibió á los kaides de Beni Bu-Ifrur é Iscán quienes le manifestaron que respetarían la presencia de los españoles.

También Marina recibió á cinco kaides de Bocandese que con sus morabitos y santones pidieron la sumisión.

Esto tiene importancia por tratarse de los morabitos de Beneifruir donde están enterrados los santones de la familia de Mizzián.

Por la tarde regresaban á Melilla un soldado enfermo, acompañado de un hermano y de un cantinero.

Cinco moros agrediéronlos.

Los agredidos defendiéronse, matando á uno.

El cantinero y un soldado, resultaron heridos.

El mulo que llevaba el cantinero, internóse en el campo enemigo.

Se exigirán responsabilidades á los kabileños.

Borracho carbonizado

Barcelona: En Castelleteros un labrador, para preservarse del frio, cogió una monumental borrachera, durmiéndose cerca de la chimenea.

Una chispa prendió en la ropa y murió carbonizado.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: El comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 4.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

0 toros, 01 bueyes, 07 vacas, 2 novillos, 00 utreros, 04 eraleś, 42 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 05 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'60 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'85, utreros de 1'75 á 1'85, erales de 1'75 á 1'85, añojos de 1'75 á 1'85, terneras de 1'75 de 1'85, carneros de 1'20 á 1'25, borregos de 1'20 á 1'25, machos cabríos de 1'20 á 1'25, ovejas de 1'20 á 1'25, borregas de 1'20 á 1'25 y cabras de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 388.

Entrados en este día, 131.

Han salido: Para el consumo, 121; de transito, 1.

Quedan para el inmediato día, 397.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 1 de Diciembre de 1909.

NOTICIAS

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los diputados señores Amores Ayala, Hoyuela, González Mariño, Moreno Vazquez, Jimeno de Ramón, Lopez Plata, Fernandez Floranes, García Caballeros y los electos Aguilera Turmo, Crespo, Alvarez Hidalgo, Florindo Figueroa, Custodio, Vazquez Armero, Surga, Rodriguez Pacheco, Parias y Silva, se reunió ayer tarde la Comisión provincial con objeto de proceder á su constitución.

El gobernador invitó al diputado de más edad y á los dos más jóvenes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley provincial, y que resultaron ser el señor Surga y los señores García Caballero y Custodio, á que ejercieran de presidente y secretarios, constituyéndose así la Mesa interina tras de darles posesión el gobernador en breves frases.

Seguidamente el señor Sanmartin abandonó el salón, ocupando la presidencia el señor Surga.

Se procedió á elegir las comisiones permanentes y auxiliar de actas, siendo designados para formar la primera los señores Romero Gutierrez, Figueroa, Aguilera, Jimeno de Aragón y Rodriguez Pacheco y para la auxiliar los señores Charlo, Vazquez Armero y Crespo.

Se suspendió la sesión por breves momentos para que los señores últimamente nombrado dictaminaran las actas de los cinco diputados que fueron elegidos para la permanente.

Acordóse luego que dichos dictámenes quedaran sobre la mesa y se levantó la sesión.

Ayer tarde se reunió la comisión municipal de Ferias y festejos presidida por el señor Vaquero. Se acordó abrir un concurso para elegir el cartel anunciador de nuestra fiestas primaverales del año próximo, designándose para formar el jurado á los señores Bilbao, Mattoni y conde de Aguiar. Después se acordó por mayoría de votos, iluminar la fachada del Ayuntamiento la víspera del dia de la Purísima.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 472; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 174; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 39; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.417.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

En la fábrica de corcho de don José García Pérez, calle Hiniesta, la joven Adela Perez García, de veinte años, domiciliada en la calle Pozo número 14, encontrábase en sus ocupaciones diarias, cuando tuvo la desgracia de acercarse á una varilla giratoria de una de las máquinas, enredándosele en aquella la toquilla y parte del cabello,

La infortunada trabajadora quedó gravemente herida por arrancamiento

del cabello y pérdida de la piel y tejidos celular de gran parte de la cabeza, lado izquierdo de la cara y oreja del mismo lado.

Conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal, fué auxiliada por el profesor señor Laffón.

Al tener conocimiento de la desgracia la madre de la lesionada, personóse en la casa de socorro, desarrollándose la dolorosa escena que es de suponer.

También se personó el Juzgado de guardia instruyendo las oportunas diligencias.

A última hora de la tarde fué trasladada la desgraciada joven á su domicilio donde continuaba en gravísimo estado.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	333.286'44
Suma. . .	Ptas.	11.774.881'95
Reintegros	»	347.489'49
Saldo. . .	Ptas.	11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pedro Crisólogo, mr., *y Santas* Bibiana y Elisa, vírgenes.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

Telegramas

Madrid 1.°.

Mañana publicará la *Gaceta* una real orden dictando las reglas para la ejecución por trozos de los caminos vecinales que sean considerados de utilidad pública.

—El rey firmó esta mañana los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Disponiendo pase á la reserva el capitan de navío de primera clase don Alejandro Terry,

Promoviendo á capitán de navío de primera á don Alberto Balseiro.

Ascendiendo á tenientes de navío de primera á don Manuel Pasquín y don Ricardo Garis, y á alferez de navío á don José Barreda.

Modificando el artículo cuarto del real decreto de 31 de Julio de 1902 sobre las condiciones que han de exigirse para el ascenso en el cuerpo jurídico de la Armada.

—Ha sido denunciado el periódico *La Publicidad* por publicar un artículo conteniendo conceptos que han sido considerados como un desacato á las autoridades.

BOLSA

Madrid 1.°, 5 t.

4 por 100 interior.	86'00
Fin demes.	86'37
Fin próximo.	86'35
5 por 100 amortizable. . . .	100'80
Amortizable 4 por 100. . . .	92'90
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	389 50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'45
Londres, libras esterlinas. . .	27'31
París, exterior español. . . .	97'35
Azucarera Sociedad General. .	88'75
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¼: La Tajadera.

A las 8 y 1½: El patinillo.

A las 9 y 3¼: Piel de oso (estreno) y El barbero de Sevilla.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: El gordo en Sevilla y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3¼: La manzana de oro.

A las 10: Carceleras.

A las 11 y 1¼: El cine de Embajadores y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'.. tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 3 de Diciembre de 1909 NUM. 2.794

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

HABILIDADES

Hemos visto y hemos leído una carta circular que el propio jefe de los liberales dirige á los electores del primer distrito.

El jefe tiene que ocuparse de todo, hasta de distrito por distrito.

El documento es extenso, ya lo creo, y reconocemos la habilidad con que está redactado; y nos parece muy bien que siguiendo los procedimientos liberales se les dé el *cambiazo* con tanta frescura; no, y habrá electores que lo creerán.

En la carta, en sus primeros párrafos, hay un quejido amargo y hondo, por el fracaso de las tarifas; pero tenga en cuenta el señor Borbolla que no fuimos quienes las hicimos fracasar, sino los electores, casi todos del primer distrito. Y como esas tarifas, esos ensanches se presentaban como una obra de partido, como labor que había que agradecer al partido liberal, y las tarifas, base de las reformas fracasaron, claro está que fracasó en ese sentido el partido, y lícito le es al conservador esgrimir esas armas.

Dice la circular:

«La mayoría liberal del Ayuntamiento, ni sería ni risueñamente ha amenazado los intereses de la Industria y del Comercio, ni el juicio de los firmantes de esa circular puede estimarse imparcial ni severo desde el momento en que, si impugnan el proyecto de reformas en vías de ejecución, es porque, sin duda, atienden más á sus egoístas intereses que á la salud y progreso de la ciudad.»

¿Cómo que no ha amenazado? No podremos conocer la intención, pero lo que es la amenaza: ahí están los comerciantes que deprisa y corriendo se reunieron el domingo siguiente á protestar enérgicamente del celebre voto de gracias. Y no lo decimos nosotros, lo dice Sevilla entera, menos los socios de la Peña.

¿Que atendemos á egoístas intereses? Creíamos que lo que respondía á egoístas intereses ó intereses de uno solo, era el proyectado ensanche de la calle Maese Rodrigo, que en vez de ensanche es *estrecho*. En ese proyecto que se quiso poner de señuelo, sólo el interés de un individuo, el del señor Calvi, se antepone al de los demás; y esto lo reconocen hasta los más miopes, y es beneficio de uno en contra del perjuicio de muchos, sin beneficio para la población. Para hablar de intereses generales y de intereses egoístas, es preciso presentar cosas que beneficien á todos y no á uno, aunque perjudiquen á otros. ¿Es que no hay en Sevilla otro sitio que convenga ensanchar más que las propiedades del señor Calvi? ¿Y la calle de la Plata? ¿y la calle de la Imagen? ¿y la calle de San Pablo? ¿y otras mil por el estilo?

Pero el fracaso lo reconoce la propia carta que, como es tan larga, se olvida al final lo que se dijo al principio, ó está escrita de dos manos.

Del párrafo transcrito, se deduce claramente que la mayoría liberal, es decir, el jefe de los liberales, insiste en los ensanches y luego nos habla de la venta del prado de San Sebastián para solares, ¿qué quiere decir esto? ¿que se abandonan los anteriores proyectos, para sustituirlos por otros más grandes, más extensos, ó que se van á llevar á la práctica todos?

¡Dios mío lo que nos espera! Porque nosotros creemos que hace falta reformar Sevilla, pero con reflexión, con un estudio concienzudo y maduro, no con los atolondramientos propios del partido liberal.

Lo que conviene es «que conste la realidad de lo pasado, puesto que ya es hora que Sevilla lo sepa», que el partido liberal llevaba un proyecto de tarifas que grababan de tal forma el comercio sevillano, que tendrían que emigrar ó morir; que ese proyecto de tarifas fué lanzado impremeditadamente, sin estudio y que ahora se quiere sustituir por otro, que no sabemos cómo será, pero es de presumir que sea tan falto de estudio como el anterior y que con todo esto únicamente se quieren alcanzar triunfos electorales y no otra cosa.

LA LUCHA ELECTORAL

Madrid 2.

La atención política concéntrase en las próximas elecciones.

Los conservadores están muy animados para la lucha, creyendo seguro su triunfo.

El señor Maura se dedica á preparar la lucha y resolver las consultas que le hacen los Comités de provincias.

Entre los liberales el entusiasmo electoral en Madrid es escaso.

Frente á los preparativos de las derechas los liberales apenas dan señales de vida y se han limitado á publicar sus candidaturas.

En cambio, están muy animados en el campo republicano y socialista, contribuyendo á ello la unión de ambos elementos.

Han seguido por esto las diarias reuniones de propaganda.

También procederá á la instalación de centros electorales.

En el campo carlista se ve la próxima lucha con indiferencia.

Sus correligionarios votarán á los conservadores, por ser los más afines en la mayoría de las localidades, excepto en aquellos distritos carlistas de las Vascongadas, donde la animación es mayor.

DE MI CARNET

Del Consejo de ministros:

«El señor Alvarado expuso la situación en que se encuentra la Hacienda, comparándola con el mes de Noviembre del año anterior, y considerándola el Consejo en extremo satisfactoria, teniendo sobre todo en cuenta los gastos extraordinarios causados por la guerra, á pesar de lo que no se ha resentido la marcha regular del Tesoro.

Se encargó al ministro de Hacienda la publicidad de estos datos para conocimiento del país.»

Y el Consejo de ministros se habrá quedado tan satisfecho y tan contento y se apunta ese tanto como suyo.

¡Política liberal!

¿No decían esos señores, que los proyectos y la marcha de la Hacienda pública era desastrosa cuando gobernaba el partido conservador? ¿O es que se ha regenerado la Hacienda en un mes de mando de los liberales?

¡Oh, el poder de los nombres! Porque el partido liberal todavía no ha hecho nada en la labor de gobierno, y aquellos que decían que «el general Marina no», aceptan al general Marina y gracias á ello va la guerra perfectamente; aquellos que decían «los tribunales militares no», aceptan los tribunales militares; aquellos que decían que la Hacienda iba mal, reconocen que está floreciente, á tal extremo que se puede comparar con la mejor del mundo.

Y todo esto ocurre porque el presidente del Consejo se llama Moret; si se llamase de cualquier otra forma, aunque el estado fuese el mismo se diría otra cosa.

¡Eso es hacer política!

X.

Consultas resueltas

Madrid 2.

Sobre el tema de las elecciones los Ayuntamientos hicieron consultas respecto á la capacidad de los obreros que puedan ser elegidos concejales.

El subsecretario de Gobernación dijo que no se necesita dictar ninguna disposición sobre el particular, pues continúa subsistente el decreto de García Alix, referente á la capacidad electoral.

Así, pues, los obreros podrán ser elegidos concejales.

HOSTILIDADES

Ayer circuló una hoja suelta, firmada por varios concejales republicanos, que no tiene desperdicio.

Dice entre otras cosas:

«...Y claro es que si nosotros estamos obligados á velar en primer término por los intereses de la ciudad, debemos estudiar...»

En todos los términos—añadimos nosotros.

De modo que á varias cosas van los concejales republicanos al Ayuntamiento, «en primer término, á velar por los intereses de la ciudad» ¿Cuáles serán los otros términos?

Hay quien está en el secreto.

Sigue el manifiesto:

«Desgraciadamente, siempre hemos estado en minoría, y los partidos monárquicos, animados de la pasión política, y atentos más bien á fines particulares que á los intereses de la colectividad, han vencido por la fuerza del número, y, no contentos con ello, han tratado de hacer recaer sobre nosotros la responsabilidad de los censurables actos que ellos realizaron contra nuestros votos.»

¿Que han estado en minoría? Pues si hace cuatro años que mangonean ellos solos, como dueños y señores del Ayuntamiento, y no se coloca *un solo empleado* en el municipio, que no sea pariente ó amigo suyo, ó á lo más liberal; que cuando tocan á repartir se ponen de acuerdo los dos partidos.

Así es que donde dice partidos monárquicos, debe leerse partido liberal.

Añade luego:

«De nada sirvió que, dejando á un lado la política, para coadyuvar á la buena administración, echásemos sobre nuestros hombros la labor inmensa, y nunca agradecida, de aquilatar todos los asuntos, y estudiar todos los expedientes, y ofrecer soluciones prácticas, y combatir lo que fuera una extralimitación legal, ó un proyecto injusto, ó un acto perjudicial para los intereses generales.»

Pero si no han dejado de hacer política jamás; si la retirada de ahora, causa del manifiesto, no es más que cuestión política.

¿Un acto perjudicial para los intereses generales? ¿Pero es que somos tontos, es que no recordamos cuestiones como la del agua y la de la luz eléctrica? ¡Vamos, vamos, que todos nos conocemos!

«Con tales antecedentes, y cuando los Presupuestos municipales dejaron de discutirse detenidamente en Cabildo, para esperar el nuevo debate ante la Junta municipal...»

Muy mal hecho; debieron discutirse entonces, con todo el detenimiento que la importancia del asunto requiere.

«No les bastaba con tener la fuerza del número para arrollarnos; era preciso imponernos silencio, alejarnos de la Sala Capitular, evitar enojosas discusiones, librarse del sonrojo de votar lo que, en conciencia, y por propia confesión, era ilegal é injusto, y utilizar más tarde el calumnioso recurso de sostener que los nuevos presupuestos eran obra de todos.»

A cada uno lo suyo: en esto tienen razón los firmantes; pues los liberales son muy duchos en apropiarse éxitos ajenos, y endosar los fracasos á cualquiera. Ahí está lo de las tarifas, sin ir más lejos.

En lo que no lo estamos, es en que el público tome parte en las discusiones, como hasta aquí ha sucedido, y de la cuestión más pequeña se haga un arma política, para engañar á los incautos que van á las sesiones.

En esto le damos la razón, al que la tiene y en esta ocasión es el señor Sarasúa. En las comisiones, en las comisiones es donde se estudia, donde se aquilata, donde se habla sin eufemismos, sin desplantes, sin el coro de la masa; en las comisiones es donde se debe hacer la labor concienzuda, donde se llama al pan, pan y al vino, vino; no en el cabildo, que después de lucir galas oratorias, se consigue el fin particular, diciendo que el vino es pan y el pan es vino.

Más verdad y menos retórica.

«...Sépase que los que un día ofrecieron concluir con la odiosa contribución de consumos, hoy tratan de aumentarla en un 20 por 100 para encarecer más á todos la vida.»

¡Caramba!; esto no lo sabíamos y viene bien con lo que el partido liberal dice en una carta que en otro lugar comentamos.

De modo que mucho *chin chin* por haber suprimido la tarifa tercera y ahora se piensa en aumentar los consumos en un 20 por 100.

En resumen, que las relaciones *amistosas* de republicanos y liberales se han roto, que el bloque se ha desmoronado, sin perjuicio de que cuando haya que hacer nombramientos de empleados municipales se hagan de nuevo las amistades.

Cosas del querer.

"LA EPOCA" DENUNCIADA

Madrid 2.

El Gobierno ha excitado el celo del Ministerio Fiscal para denunciar el número de *La Epoca* que contiene una carta de Osorio Gallardo contra el Gobierno liberal.

El objeto de la denuncia es que dicho señor ante los Tribunales aduzca las pruebas de sus acusaciones.

Sentimos el percance.

Razonada instancia

A cualquier cosa le dicen las patronas chocolate.

Con el título que encabeza estas líneas reproduce *El Liberal* de Madrid la instancia que la amante de Ferrer y un hermano de éste dirigen al gobierno para salvar los ochavillos, el dinero, la fortuna del anarquista de acción y millonario.

Una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Bueno es que en la Escuela Moderna se dijera que la propiedad era un robo, que se dijese y se sostuviese con Bakunine que «El revolucionario está revestido de un carácter sagrado. No tiene nada personal, *ni interés, ni propiedad, ni sentimiento; ni aún nombre*» pero cuando se van á perder los bienes codiciados, el dinero que dá el lujo y el vicio, entonces se piensa de otra manera.

—No hay propiedad para vosotros; pero para mi sí, Robad los conventos, robad los objetos del culto de Dios; pero dejadme á mi que siga en la molicie y francachuela que dan los millones.

—El derecho de herencia es una monstruosidad; pero yo reclamo *no como heredera legítima* sino como LEGATARIA.

—El anarquista no tiene nombre pero yo pido la herencia de Don Francisco Ferrer Guardia»

—No existe el derecho, no existe la ley, pero en esa instancia, al hablar del fallo que condenó á Ferrer se dice: «no pueden menos de reputarlo nulo y sin fuerzas ni valor legal de clase alguna, por ser contrario á las reglas *del derecho y del procedimiento vigente* »

«Infracción de lo dispuesto en el párrafo 5.º artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal»

«Y del criterio establecido por la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de Enero de 1885.»

«Evidente es nula la sentencia del consejo de guerra por separarse de lo por las vigentes leyes expresamente establecido.»

Hablar de leyes, de jurisprudencia, de preceptos, de vigencias, etc., etc., y no se cree en la familia, ni se reconoce la autoridad del padre, ni de la ley ni de los tribunales.

Invocar la pureza de los preceptos legales y se ha levantado á muchedumbres de Europa, bramando contra una sentencia y una ley justas.

Todo execrable; todo es miseria.

Y *El Liberal*, de Madrid, llama á ésta razonada instancia. Bien ha hecho en publicarla, aunque por distinto fin del que lo ha hecho.

Luego no quieren que se les diga que están en el poder, del brazo de los anarquistas.

Desautorización

Madrid 2.

El obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido al *Siglo Futuro* un documento desautorizándole por los ataques que este dirigió al señor Maura en uno de sus números.

Consejeros del Sultán

Tánger: Procedente de Fez ha llegado el Consejero de Hafid Hotzman, súbdito alemán.

Irá con instrucciones del Sultán referentes á la guerra del Riff.

El antiguo gobernador de Tánger Sidi Ben Abde Nad se le ha nombrado Consejero de la misión jerifiana en el Riff con título de kaid Quebdana Alhucemas.

Residirá temporalmente en Melilla, á donde lo conducirá un buque español.

Le acompañará Hotzman en calidad de intérprete.

SACRIFICIOS

Cuentan que el señor Moret está muy preocupado; que él, que siempre ha dormido bien y comido mejor, con dificultad concilia el sueño y se halla inapetente, y, en fin, que pasa por una situación análoga a la del hombre á quien acusa la conciencia y vive entre inquietudes y sobresaltos.

Y cuando oyen contar estas cosas, que pueden ó no ser exactas, hay varones píos que lamentan las inquietudes y tristezas presidenciales y exclaman entre lacrimosos y compasivos: ¡Pobre Moret!

* * *

No sabemos qué tiene la política liberal que atrae y seduce á sus hombres y es parte para que den por ella de mano á los afectos más hondos, á los amores más vivos y á las conveniencias personales más notorias; no sabemos cuáles secretos encantos tendrá aquella deidad, para que en vez de desdeñarla quienes ya la han poseído plenamente, sigan amándola y se hallen dispuestos á rendirle lo mejor de sus espíritus, que es la meditación, y lo que más quieren sus cuerpos, que es el interés.

La mayoría de las gentes no se lo explica, No comprenden que haya paladares que gusten de lo amargo; almas superiores que se ofrezcan al diario ejercicio no ya de la crítica y de la murmuración, sino hasta el disparo con bala dum dum, que ellos llaman injuria y calumnia; ni personas tan mal avenidas consigo mismas, que habiendo llegado á edad avanzada, que pide descanso placidez, emociones suaves, las ternuras del hogar, solicitudes de hijos y besos de nietos, busquen

la agitación, la lucha, el grito estrinden te el campe abierto en que intrigan y ba tallan aspiraciones é intereses entontra dos y fermentan el odio y la pasión...

* * *

Examinemos el caso del señor Moret.

Moret tiene hijas y se hurta á sus soli citudes; tiene nietos y se priva de sus infantiles caricias; dispone de un hogar tranquilo y se ausenta de él. Moret goza ba en el mundo de la ficción parlamentaria de toda las consideraciones y preemi nencias del que ha ocupado y podía vol ver á ocupar la primera magistratura po lítica del reino.

Y he aquí que un día dice el señor Mo ret encarándose con la situación gobernan te á la sazón:—«Vuestra presencia en es te sitio es peligrosa; no podéis permane cer ocupándolo ni una hora más; «¡dejád melo á mí!»

¿Ignoraba el señor Moret á qué se exponía? De ningún modo. Moret sabía lo que le esperaba con Montero, con López Domínguez, con Canalejas, con Romano nes, con los republicanos del *bloc* y con los republicanos que rechazaron el *amon tonamiento*. Moret no pudo dudar de que su existencia se deslizaría penosamente bajo la amenaza y el enojo de aquellos magnates, y que en pleno día, cuando los demás mortales vemos lucir en el firma mento el sol, él vería las estrellas...

Y sin embargo, el señor Moret, en cuanto tuvo al alcance de su mano el amargo cáliz, lo aproximó á sus labios dispuesto á apurarlo hasta las heces.

Todo lo que él debió temer y los de más presumíamos es ya realidad. Cuan tas resistencias puede hallar un hombre público, las encuentra el señor Moret. Su camino es de abrojos. La calle que reco rre de amargura. Lo que entrevé al final, en las lejanías de un horizonte brumoso, un calvario.

¿Por qué ha echado esta cruz sobre sus hombros el señor Moret?

* * *

No faltará quien diga que por patrio tismo. Eso dijeron, años ha, cuando lo de los tabacos. Eso escribieron años después cuando lo de la indemnización Mora. Lo mismo afirmaron más tarde cuando lo del *Patriota, Rápido y Meteoro*.

Y mientras él se *sacrifica*, hurtándose á las solicitudes de sus hijas y á los besos calientes de sus nietecillos, España ente ra cree que la más alta prueba de patrio *tismo* que podía ofrecerle el señor Moret sería la de retirarse en busca del descan so, de la placidez y de las emociones sua ves que pide su ya avanzada edad.

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

Exposición de los prelados españoles

(Conclusión)

Se repite que el *maestro de Escuela fué quien venció en Sedán*; mas debe aña dirse que las Escuelas de aquellos vence dores son profundamente religiosas, y que en ellas enseñan la Religión los pá rrocos y los ministros de otros cultos. Lo dijo en el Parlamento del Imperio el mi nistro Gneist: «¿Qué se vió en el Ejército alemán después de la victoria? Hombres que se arrodillaron para dar gracias á Dios con el cántico que habían aprendi do en la Escuela. Allí luchó la educación del pueblo alemán con la educación del pueblo francés; es decir, contra turbas indisciplinadas que no temen á Dios; con tra hombres que no respetaban ni á Dios ni al Emperador». Quien juzga que esta vida lo es todo, difícilmente sacrifica su vida por una Patria que en nada puede favorecerle después de muerto. El que ol vida sus deberes para con Dios, no cum ple mucho tiempo los deberes para con la sociedad.

Si alguna duda hubiera podido caber sobre los funestísimos efectos de las Escuelas, de que veníamos hablando, la disi parían, por manera bien triste y doloro sa, las espantosas escenas de que fué víc tima la capital del Principado en la últi ma semana de Julio, que no llamaremos vandálicas, porque los vándalos no se ha brían atrevido á excesos tan sin semejan te. Ciego ha de estar quien á la luz de las llamas de los incendios no hayan vis to la eficacia de las ideas disolventes y el influjo de las doctrinas perniciosas, nunca mayor que cuando se ejerce sobre los entendimientos tiernos y las volunta des débiles de los niños. Con aplauso de la opinión imparcial se cerraron Escue las que, aunque no usaban el nombre de anarquistas, lo eran en realidad, y ence rraban grave peligro para el orden pú blico, y tuvieron gran participación en las salvajes escenas que ensangretaron las calles de la ciudad más populosa de España.

Iguales causas producen iguales efec tos. Responsabilidad tremenda vendría sobre quien, desdeñando lecciones tan duras y dolorosas, dejara á los enemigos de la propiedad, de la familia y de todo el orden establecido, abrir centros donde, abusando de la docilidad de la juventud, la dispongan y preparen para un nuevo ensayo de revolución, en el que no se ata cará ya solamente á las casas religiosas, una vez que ahora se ha visto que no es en ellas donde está el dinero.

Como sabemos cuán respetuoso es vuestra excelencia con la ley, omitiremos otras muchas consideraciones para obser var que en las Escuelas cerradas con oca sión de los sucesos de Barcelona, como se deduce de sus mismos textos, se ense ñaban doctrinas contrarias á la Religión católica, y la Religión católica es la del Estado español; en ellas no se salvaba «el respeto debido á la moral cristiana», limi te impuesto en nuestros Códigos á la libre emisión de las ideas. Su existencia es opuesta á la ley internacional que se lla ma Concordato, en cuyo art. 2.° se pro mete que «la instrucción en las Escuelas públicas ó privadas, de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica»; y á la ley de Instrucción pública, cuyo [illegible] 295 y 296 manda cumplir, dando reglas para ello, lo acordado entre las dos potestades; y á la ley fundamento ó Constitución de la Monarquía en cuyo art. 11 no se per miten otras «manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado», y ma nifestación pública es la del profesor que en una Escuela pública, delante de sus alumnos, combate todos los fundamentos del orden religioso.

En virtud de lo expuesto, siendo de justicia y exigiendo la ley que no vuel van á abrirse las Escuelas que con el nom bre de modernas ó laicas ordenó cerrar la autoridad legítima, lo esperamos así de la justificación y rectitud de vuestra ex celencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

José María, cardenal Martín de Herrera, arzobispo de Santiago de Compos tela (siguen las firmas).

El arreglo parroquial

El real decreto sobre el arreglo y de marcación parroquial de la Archidióce sis de Sevilla, dice así:

«Artículo 1.° Conforme á lo dispues to en el artículo 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, vengo en prestar Mi Real asenso para que se ponga en ejecu ción el nuevo arreglo y demarcación pa rroquial formado para la archidiócesis de Sevilla por auto definitivo del Muy Reverendo Arzobispo, fecha 23 de Julio último, aprobando al mismo tiempo los Aranceles de derechos parroquiales que para lo sucesivo han de regir en la refe rida Archidiócesis; entendiéndose que tanto la modificación del límite de las parroquias como cualquiera otra resolu ción en materia concordada, ha de tomar se con conocimiento y acuerdo de ambas potestades.

Art. 2.° En su consecuencia: se ex pedirá la correspondiente real cédula auxi liatoria, con arreglo al modelo que á pro puesta del ministro de Gracia y Justicia tengo aprobado, y las demás cláusulas procedentes.

Art. 3.° El presente decreto y la par te necesaria, á juicio del muy reverendo arzobispo, de la real cédula auxiliatoria de que trata el artículo anterior, se publi carán en el «Boletín oficial» de la provin cia en que estén situadas las respectivas parroquias y en el «Eclesiástico» de la archidiócesis de Sevilla.

Art. 4.° En adelante y hasta tanto que tenga efecto la dotación definitiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 36 del Concordato, se formará el presu puesto de dicha archidiócesis según las reglas consignadas en el artículo 28 y demás disposiciones del real decreto de 15 de Febrero de 1867, dado con inter vención del muy reverendo Nuncio apos tólico.

Art. 5.° El ministro de Gracia y Jus ticia dispondrá lo conveniente para la ejecución del presente decreto.»

De Melilla

Madrid 1°.

Melilla: Las tropas aprovechan la paz para construir carreteras.

El general Marina marchó al zoco de Benisicar con el coronel Jordana, reco rriendo la loma y puntos limítrofes.

A su paso les saludaron los moros con profundo respeto.

La noche última en Melilla fué de lluvia.

El tiempo sigue variable.

Continúa reinando fuerte Poniente.

En los campamentos hay mucha ale gría por la rendición de las kábilas.

Sigue la presentación de las kábilas implorando perdón.

A bordo del «Sevilla» llegaron 640 soldados, que cubrirán bajas.

Se gestiona el descubrimiento y de tención de los autores de la agresión de ayer á unos soldados y cantineros, cerca del monte Arbós.

El general Tovar ha advertido que las responsabilidades caerán sobre las kábi las á que pertenezcan los autores.

El general Marina ha expresado al Gobierno la conveniencia del envío de material barracones ante la persistencia de las lluvias en Melilla.

Continuamente fraternizan las guar niciones españolas de Cabo de Agua y los franceses de Mohamed el Kant.

Varias veces los oficiales españoles cambiaron visita con los franceses.

Hoy ha salido una comisión de oficia les españoles presidida por el teniente coronel Galda para visitar el campamen to francés.

Los oficiales y soldados franceses los acogieron con grandes muestras de afec to.

La misión del sultán debe hallarse hoy en Beni-Said.

Con el general Marina marcharon á Benisicar los generales Sotomayor y Jor dana y sus ayudantes.

En el campamento del Valle del Mu luya se construye una hermosa carre tera.

Trabajan soldados españoles y obre ros indígenas.

Actívase el camino al nuevo zoco de Quebdana.

El vapor «Ciudad de Mahón», se es peraba hace tres días y causaba intran quilidad su tardanza.

Salió varias veces de Málaga y el temporal le obligó á volver de arribada.

Han venido en dicho buque numero sos oficiales y soldados de diferentes Cuerpos.

Recibióse el siguiente telegrama ofi cial del general Marina:

Melilla 1.°, 23 30.—Llegaron 461 indi viduos de tropa, para cubrir bajas de los regimientos de Granada, San Quintín, Asia, Vergara, Alcántara y Aragón, que se han distribuído entre diferentes Cuer pos.

También se incorporaron 94 rezaga dos y enfermos dados de alta en los hos pitales.

Esta mañana á las diez, escoltado por un batallón y un escuadrón, fuí á la posición de Hidum para reconocer la desembocadura del río Kant.

Llegué hasta Tiza donde se me pre sentaron los habitantes.

En las viviendas había banderas blancas.

Los moros insistieron en sus deseos de mantener amistad con España.

Les aconsejé tranquilidad y quedaron satisfechos.

Mañana en el zoco de Had me harán el anunciado acto de sumisión.

Llegó el «Río de la Plata» y después el «Concha».

Cañón monstruo

Washington: Ha ingresado en el Ar senal el cañón más grande del mundo.

Mide 63 pies y pesa 63 toneladas.

Puede lanzar un proyectil de 1.400 libras.

Cada disparo costará 3.500 francos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador*.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: El comandante de Vi nada don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maíz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 15 vacas, 1 novi llos, 00 nutreros, 02 erales, 20 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 30 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utre ros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borre gos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borre gas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 397.

Entrados en este día, 81.

Han salido: Para el consumo, 120; de transito, 0.

Quedan para el inmediato día, 358.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 2 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco Javier, cf., y Santos Claudio y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

A María Inmaculada.

En la iglesia del Santo Angel se cele bra la novena, á las seis de la tarde, pre dicando en ella el reverendo padre Fray Jesús J. Sagrado, O. P.

El quinario se celebra por la maña na, á las diez.

En la iglesia de María Reparadora se celebra la novena á las siete y media de la noche, predicando el reverendo padre José María Balboa, S. J.

Al toque de oraciones continúa en la parroquia de Nuestra Señora de la O (Triana), la novena á la Inmaculada con sermón por el señor cura, licenciado don Joaquín García Correa.

—La Congregación de Nuestra Seño ra de Lourdes, establecida en la parro quia de Santa Cruz, celebra la octava á la Inmaculada á las siete de la noche, con S. D. M. manifiesto, predicando el reverendo P. Luis María, Superior de los Carmelitas Calzados de esta ciudad.

A San Nicolás de Bari, en su parro quia titular se celebra la novena á las cinco y media de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

Ayer mañana celebraron nueva reu nión en el Palacio Arzobispal las damas del Ropero de Santa Victoria, en unión de los párrocos de la capital, para poner se de acuerdo respecto de la distribución de las prendas que la hará cada parro quia separadamente el día 23, de confor midad con las presidentas respectivas.

Por falta de número de señores voca les no pudo reunirse ayer tarde el Con sejo provincial de Agricultura.

La congregación de la Pura y Limpia, establecida en la capilla del Postigo del Aceite, ha acordado celebrar los festejos que anualmente consagra á la Purísima en los días 7 y 8 del corriente. La proce sión saldrá el día de la Inmaculada.

Presidida por el señor Surga se reunió ayer tarde la Diputación provincial y acordó dejar sobre la mesa hasta la se sión de hoy los dictámenes referentes á las actas de los nuevos diputados.

En la reunión próxima quedará defini tivamente constituída la Diputación, eli giéndose presidente al señor Hoyuela, vi cepresidente al señor Fernandez de Flora nes, caso de no presentar los conservado res candidato para este cargo, y vicepre sidente de la Comisión permanente al se ñor Aguilera Turmo.

En la orden del día para el Cabildo que se celebrará hoy figuran los siguientes dictámenes.

De la comisión de Hacienda: presentando la distribución de fondos para el mes de Diciembre actual; denegando la solicitud de pensión deducida por las huérfanas de un empleado municipal; sobre adquisición de efectos con destino á la Junta municipal del Censo.

De la de obras públicas: proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas de las calles Navarro 16 Pureza 18 y Gerona 18, autorizando al propietario de las casas números 3 y 5 de calle San José, para el arreglo del arca de agua adosada á la fachada de dicha finca; sobre aprobación de cuentas; proponiendo la ejecución de obras de reparación en varios edificios municipales; referente á la construcción de aceras en calle Don Fadrique y reparación de las de varias calles.

De la misma, relativo á las reparaciones de las fuentes públicas instaladas frente al hospital militar y plaza del Sacrificio y varios trozos de la cañería general.

De la de Policía Urbana, referente al traslado de un puesto de agua que existe en el camino de Eritaña y colocación de otro en el Paseo de Cristóbal Colón.

De la de Ferias y Festejos, relativo á la forma de confeccionar el cartel de las fiestas primaverales.

De las mismas proponiendo se ilumine la fachada de las Casas Capitulares la víspera de la fiesta de la Purísima Concepción.

De la de Cementerios, sobre aprobación de un pedido.

De la de Consumos y arbitrios, relativo á la apertura de un establecimiento en la casa número 2 de calle Puñonrostro.

De la misma sobre aprobación de pedidos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Noviembre anterior.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 469; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 172; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 39; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.417.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Angel María Camacho.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «Claudio López», salió el martes 30 de Génova para Barcelona.

El vapor «Alicante», salió el martes 30 de Manila para Singapore.

El vapor «M. L. Villaverde», salió el miércoles 1.° de Tenerife para Las Palmas.

El vapor «Ciudad de Cádiz», salió el martes 30 de Santander para Coruña.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	333.286'44
Suma. . .	Ptas.	11.774.881'95
Reintegros	»	347.489'49
Saldo. . .	Ptas.	11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 2.

Entre otras disposiciones de menos interés, publica hoy la *Gaceta* lo siguiente:

Declarando limpias las procedencias de Safi y Casablanca (Marruecos).

Programa que ha de regir en las oposiciones para proveer las vacantes de escribiente de cuarta clase de la subsecretaría del ministerio de Estado.

Disponiendo la forma en que deben hacer el depósito y fijando la cantidad que corresponde satisfacer á las Diputaciones y ayuntamientos para la construcción de caminos vecinales.

– Hoy como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret, en su acostumbrado discurso, trató de las cuestiones de la política exterior, señalando, luego, al tratar de los asuntos del interior, la nota patriótica que han dado las Diputaciones al constituirse felicitando al Ejército. Solo —agregó—han dejado de constituirse por falta de número las Diputaciones de Córdoba y Tenerife.

Terminado el discurso del señor Moret, el ministro de la Guerra presentó á la firma del Monarca varios decretos

—El Rey y la Reina madre han visitado hoy el teatro La Princesa, alabando el decorado del mismo y sus hermosas dependencias.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior.	86'05
Fin demes.	86'42
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	460'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	390'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'30
Londres, libras esterlinas. . .	27'28
París, exterior español. . . .	97'40
Azucarera Sociedad General. .	88'75
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	30'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Bohemios.

A las 8 y 1/2: El patinillo.

A las 9 y 3/4: Piel de oso y El dúo de la Africana.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Granito de sal y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3/4: Carceleras.

A las 10: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1/4: La brocha gorda y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

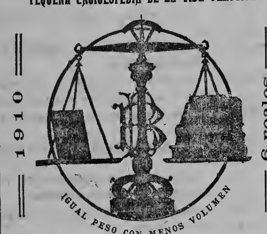
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre
y
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA:

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas ... Vicios de la Sangre ...
LAS ÚNICAS VERDADERAS
GRAJEAS depurativas ... ADAS
del D' GIBE...
... yen el *mejor y mas agradable*, el más activo y el económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, ...

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT** y C^ia^, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, | la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^a^ y el sello del gobierno francès.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, ... un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira ... libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1860

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Sábado 4 de Diciembre de 1909 — NUM. 2.795

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

Los prelados tienen razón

Estos liberales son estupendos. No sólo procláman el libre pensamiento como el sacristan de la *Marsellesa*, sino que no toleran el derecho de petición. ¡Qué atrocidad! y que ensoberbecidos están después del bochornoso triunfo alcanzado.

Un señor llamado Nido y Segaberla, lleno de indignación ha escrito una carta, al director general de *El Liberal* y con la carta le remite unas cuartillitas en las que no sabemos qué admirar más si los conocimientos históricos del comunicante ó su entusiasmo por el señor Moret como gobernante.

Y es claro, el director general publica ambas cosas, la carta y las cuartillas.

La colaboración lleva este epígrafe «La demanda de los prelados». Esta ya la conocen nuestros lectores: es una petición colectiva que hace el Episcopado español para que el Gobierno no permita la apertura de las escuelas llamadas *laicas* y *modernas*; una petición razonada en la dolorosa realidad, fundada en preceptos constitucionales; una petición sencilla, ni el más remoto asomo de intemperancia; pues bien, ese señor lo toma por el lado que mejor le parece y dice:

«...La gravedad de la demanda de los prelados al señor presidente del Consejo de ministros, mi ilustre amigo el señor Moret, para que continúe la clausura de las escuelas laicas. Este es el pretexto que el episcopado español ha tomado para dirigir un formidable ataque á la base 11.ª de la Constitución del Estado y á la libertad religiosa que el Gabinete liberal tiene la misión de establecer por medio de un derecho perfecto, elaborado por las Cortes del reino y sancionado por la corona.»

¡Le parece á ustedes! «formidable ataque» porque se pide que no funcionen unas escuelas anarquistas donde se incuban los Morrals y los Ferrers.

Añade luego:

«De expugnadores al alcázar de la reacción, hemos pasado (los liberales) al triste papel de sitiados. Y si una vigorosa salida no despeja nuestros reales, la batalla vendrá entre las elecciones municipales y la disolución de las Cortes mauristas.»

Precioso, precioso, precioso. Este párrafo, dicho con voz campanuda, sería una verdadera monada.

Hablando de la instancia dice:

«. Ya por ser colectiva y envolver, por tanto, un *conato de coacción* á los poderes públicos, á las Cortes para legislar, al rey para sancionar y al Poder ejecutivo en la guarda, ejecución y observancia de las leyes...»

¿Un conato de coacción? De modo que el que pide lisa y llanamente, el que pide solo por pedir, comete coacción. Estos liberales son tremendos.

La solicitud de los prelados es un conato de coación y tal vez lo que hizo Ferrer en Barcelona les parecerá el ejercicio de un derecho. A ellos les parece licito que existan escuelas en que se proclame el incendio, el desprecio de la ley, de los tribunales, de la justicia, de la familia, etc., etc., proclamaciones que ya sabemos el resultado que dan y no es lícito á unos prelados PEDIR que no se consienta eso.

Añade el susodicho señor:

«...Además, no se ha formulado su defensa en ley alguna, que buen cuidado hubiesen tenido, si existiera, de citarla. Ataca la petición la constitución del Estado y formula la demanda de que el Poder ejecutivo resuelva lo que solo pueden alterar las Cortes con la Corona.»

No hemos visto mayor descaro.

Copiamos de la instancia:

«Su existencia (la de las escuelas) es opuesta á ley internacional que se llama Concordato, en cuyo art. 2.º se promete que la «instrucción en las Escuelas públicas ó privadas, de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica»; y á la ley de Instrucción pública, cuyos artículos 295 y 296 manda cumplir, dando reglas para ello, lo acordado entre las dos potestades; y á ley fundamento ó Constitución de la Monarquía en cuyo artículo 11 no se permiten otras «manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

Los textos legales citados ¿qué son? ¿Aleyuyas?, ¿ó es que para los liberales no hay más leyes que las que le convienen? Y esta es la verdad; pues les han batido el *record* á Don Luis Mejías y á Don Juan Tenorio; pues los dos necesitaron medio año cada uno para encontrarse en todos los escándalos, atropellar la razón, burlar á la justicia y dejar memoria amarga en todas partes, y los liberales sólo están un mes en el poder y ya lo han conseguido; escusado es decir lo que pasará dentro de cinco meses.

Voy á transcribir un parrafito, que es una monada:

«Súbitamente acampa Breno al pie del Capitolio, sin que Camilo libertador se aperciba á lanzar á los celtas de la reacción fuera del sagrado recinto.»

¡Bravo!

¿Verdad que es una monada?; pero que fuerte está en historia.

Luego se extiende en consideraciones que revelan una erudición enorme y nos habla de «Bulas», de «*Placitum* regium», «regalías», se habla también del Fuero Viejo de Castilla, de Carlos III, de Isabel II, etc., etc.

Y finalmente añade:

«Celebraremos equivocarnos al suponer que los prelados buscan crear un conflicto á la situación liberal, y más aún en acertar al decir que el Gobierno que tan acertadamente dirige el ilustre Moret (¡te colaste!) no caerá en la red que le han tendido los de la «implacable hostilidad.»

Total, ganas de perder el tiempo; las cosas en su sitio son así.

¿Se concederá que debe permitirse escuelas en que publicamente se maldiga de Dios, del Rey, del poder de la justicia, del Ejército, de la familia, de la propiedad, etc., etc.?

Pues decirlo claro y lo llamaremos por vuestro nombre. ¿O pensais de otra manera?

Pues entonces teneis que reconocer que los prelados tienen mucha razón.

Examen de reclamaciones

El ministro plenipotenciario de S. M. en Tánger da cuenta al ministro de Estado de haber dirigido el delegado del Sultán una comunicación al decano del Cuerpo diplomático en aquella capital, expresando que la Comisión que ha de entender en examen de las reclamaciones contra el anterior Maghzen, ante la necesidad de poner un límite al plazo dentro del cual pueden aquéllas ser presentadas, ha decidido que solamente hasta fin de Diciembre del presente año puedan ser admitidas tales demandas, de cuya presentación en tiempo oportuno dicha Comisión expedirá á los interesados el certificado correspondiente.

DEL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal de Asociados terminó ayer su labor de aprobar los presupuestos para el ejercicio de 1910, ofreciendo el resultado á saber:

Gastos. . . .	5.203585'24
Ingresos . . .	5.299185'74
Superabit. . .	15600'50

Este superabit se destinó á dotar el capítulo de gastos imprevistos con obligación de atender á la apertura de portillos en las murallas romanas de la Macarena. ¡Buena ensalada!

Quedó, en consecuencia, nivelado el presupuesto. ¿Sabeis cómo? Pues... sencillamente, acordando vender gran parte del Prado de San Sebastián, aunque de este modo se lesione gravemente la celebración de la feria de Abril, fuente de riqueza de la mayoría de las industrias de la hermosa Sevilla y motivo de nuestra fama universal, á pesar de lo resuelto ya en la materia por las autoridades competentes; de tratarse de terrenos que son comunales y no de [illegible] que afectan á una vía pecuaria, [illegible] constituyen *egidos* que son patrimonio de la ciudad, y de cuanto la razón y la conciencia dictan.

Nuestros amigos los señores Cruz Cuervas, Solís y Haro, razonaron clara y concienzudamente los motivos que debían tenerse en cuenta para desestimar tan desdichada proposición, pero la mayoría del voto se impuso y la razón se ahogó, víctima del egoismo personal.

Como suponemos que antes de realizar tal atropello á los intereses sevillanos se apelará á toda clase de recursos, incluso los de la defensa propia, pues de algo que afecta á la vida de Sevilla se trata, compadecemos al futuro alcalde liberal que haya de ejercitar un presupuesto con un déficit nacial de 230.200 pesetas á que asciende el valor de los teterrenos cuya venta se pretende realizar.

* * *

El cabildo de anoche despertó espectación por la actitud claramente bellcosa en que se presentó el público, que llenaba los escaños de la Sala Capitular: pero cumpliéndose el refran de *nunca llueve como truena*, se aprobó sin debates el despacho ordinario y se verificó el sorteo de los concejales elegidos últimamente por los distritos 8.º y 9.º para determinar cuales deben cesar en 31 de Diciembre por haber cumplido el mandato de los ediles á quienes sustituían, resultando designados por la suerte, el liberal don José Costas Gonzalez y el republicano don Juan Arabí Repetto, levantándose acto seguido la sesión.

Solo entró en sorteo un conservador; nuestro querido amigo don José Prieto Carreño el cual fué muy felicitado por su suerte tenida al no salir designado para cesar en el cargo.

ASCENSOS MILITARES

Se han firmado las propuestas de ascensos de este mes.

En Infantería ascienden siete tenientes coroneles, 10 comandantes, 16 capitanes y 20 tenientes.

En Caballería 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 5 capitanes y 5 tenientes.

En Artillería 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 4 capitanes y 5 tenientes.

En la Guardia civil 2 comandantes 2 capitanes, 4 primeros tenientes y 4 segundos.

Ingresan en ese Cuerpo 2 tenientes de Infantería.

En Ingenieros ascienden un teniente coronel, 2 comandantes, 2 capitanes y 2 primeros tenientes.

En Estado Mayor un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Estatuas de los héroes de la guerra

Madrid 2.

El alcalde de Madrid visitó los círculos de Bellas Artes, el Militar y la Peña interesándole la construcción de estatuas para honrar la memoria de los héroes de Africa.

Las gestiones tuvieron pleno éxito.

En el nuevo Parque de Oeste, donde ya existe un monumento á la memoria de los héroes de las guerras coloniales, se construirán bustos con pedestales de los héroes de Melilla.

El Círculo de Bellas Artes construirá estatuas de los generales Pintos y Díez Vicario.

El Casino Militar construirá la estatua de Ibañez Marín.

La Peña, la estatua del capitán de Artillería señor Guiloche.

El Ayuntamiento se encargará de las estatuas del cabo Noval y del artillero Privato Macías, que evitó que un cañón cayese en poder de los moros.

Los bustos se colocarán en el paseo central del Parque y se inaugurarán con gran solemnidad.

Comisión ténica á Melilla

El sábado marchará á Melilla la Comisión ténica para estudiar y proponer fortificaciones.

La forman Balseyro, coronel de Estado Mayor y don Ventura Fontán, del Estado Mayor Central; los coroneles de Infantería don Luis Riera, director de la de la tercera sección de las Escuela Central de Tiro de Artillería; don Luis Santiago, presidente de la Comisión de experiencias de Artillería, y el de Ingenieros don Eduardo Cañizares, destinado al Estado Mayor Central.

Zarina gravísima

San Petersburgo: La Zarina sigue gravísima de neurastenia.

Pierde el conocimiento varias veces.

La zarina continúa en Livadia.

En Rusia no se habla de otra cosa. Celebráronse consultas de eminentes médicos.

En los Centros oficiales niegan la gravedad.

Prónosticos del tiempo

El sábado 4, se habrá bifurcado el núcleo de fuerzas del S O de Portugal, y sus centros de acción estarán en el N. O de la Península y en Argelia. Por la influencia de estas depresiones se producirán lluvias en nuestras regiones, principalmente desde el N. O. al Centro y en el S. E., con vientos de dirección variable.

El domingo 5, habrá una depresión principal en el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares, y un secundario que dará en el N. O. de la Península. Se registrarán lluvias y algunas nieves, particularmente en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Del 6 al 7, evolucionarán en el Mediterráneo y en el Africa septentrional centros de perturbación atmosférica que ocasionarán tiempo nuboso y algunas lluvias y nieves en Andalucía y regiones vecinas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de entre N O. y N. E.

El miércoles 8, será mejor la situación atmosférica general de la Península, y solamente estará algo perturbada en el Mediterráneo, por la influencia que ejercerá el mínimo barométrico de Argelia.

El jueves 9, llegará al N. O. de Francia, una depresión que producirá algunas lluvias y nieves desde el Cantábrico al Centro con vientos de entre S. O. y N. O.

Las bajas presiones que el viernes actuarán en Irlanda y en el Mediterráneo superior, causarán tiempo variable en la mitad septentrional de la Península y algunas lluvias y nieves en el N. O. y N., con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 11 al 12, pasará por el Atlántico á lo largo de las costas de Galicia, una depresión que ocasionará lluvias desde el O. de la Península al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Dicha depresión llegará al S. O. de Irlanda el lunes 13, en cuyo día se acercará otra depresión al N. O de Escocia. La acción de ambos núcleos de fuerzas se sentirán en nuestra Península, especialmente en la mitad septentrional donde se registrarán algunas lluvias con vientos de entre S. O. y N. O.

El martes 14, estará en el mar del Norte la depresión de Escocia, y la de S. O. de Irlanda pasará por el centro de Francia. Seguirán produciéndose algunas lluvias desde las regiones cantábricas y pirenáica al Centro, con vientos también de entre S. O. y N. O.

El miércoles 15, al apartarse por el Báltico y por el Adriático las depresiones de los días anteriores, arribará á Irlanda un centro borrascoso que causará lluvias en la Península, particularmente desde el N. O. hasta la región central con vientos fuertes del tercer cuadrante.

Sfeljoen.

Las peticiones de Francia

París: Hafid no se aviene á atender las reclamaciones de Francia.

Ha dicho que prefiere que las tropas francesas sigan ocupando la Chaudia antes que aceder á sus demandas.

La nueva Diputación

Presidida por el señor Surga y actuando de secretarios los diputados señores García Caballero y Custodio, se reunió ayer tarde la Asamblea provincial, aprobando los dictámenes de la comisión permanente de actas y proclamándose diputados á los electos.

A petición del señor Amores se hizo constar en acta un voto de gracias para la mesa interina.

Seguidamente se procedió á la elección de presidente de la corporación, resultando elegido don Manuel Hoyuela y Gómez, por catorce votos y ocho papeletas en blanco.

El señor Hoyuela ocupó inmediatamente la presidencia.

El señor Amores Ayala dirige afectuosas palabras de salutación al nuevo presidente en nombre de la minoría conservadora.

El señor Hoyuela pide, y se acuerda por unanimidad, enviar un expresivo telegrama al general Marina, felicitando al Ejército de operaciones en el Rif.

Da gracias á todos los diputados por haberle elevado á la presidencia de la Diputación y expone á grandes rasgos el programa que se propone desarrollar desde dicho cargo, esperando tener el concurso de todos sus compañeros.

Sus propósitos son: seguir la buena marcha administrativa de la Corporación, buscando nuevos recursos con que evitar que los pueblos sean recargados por el contingente provincial; fomentar la construcción de caminos vecinales, para dar facilidades á los pueblos en sus vías de comunicación; construir la nueva casa para expósitos, vendiendo el edificio en que hoy se halla aquel centro; construir un palacio para la Diputación; y en cuanto las circunstancias se lo permitan, fundar almacenes provinciales para surtir de efectos de consumo á los establecimientos de Beneficencia, comprando directamente dichos géneros, sin necesidad de recurrir á intermediarios.

Para llevar á cabo este programa, dijo el señor Hoyuela que gestionaría del Estado el pago del remanente de fincas pertenecientes á la beneficencia provin

cial, que fueron enagenadas por aquel y que se hace ascender á más de dos millones de pesetas.

Terminó el señor Hoyuela solicitando el concurso de sus compañeros para poder desarrollar su programa.

Contestóle el señor Amores felicitándole y felicitándose de los anunciados proyectos que tan beneficiosos serían para la provincia y le ofreció su apoyo y el de la minoría que preside.

Seguidamente se procedió á la elección de vicepresidente de la Diputación y secretarios de la misma, siendo elegidos para la vicepresidencia el señor Fernández Floranes por 13 votos y nueve papeletas en blanco, y para las secretarías los señores Vázquez Armero y Custodío por 13 votos y ocho papeletas en blanco.

Estos toman posesión de sus cargos.

Se procede á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, siendo elegido don Manuel Aguilera Turmo, por 13 votos y ocho papeletas en blanco.

En todas las votaciones los conservadores votaron en blanco.

El presidente propone los turnos de la Comisión permanente, debiendo funcionar los siguientes en el próximo año.

Aguilera (vicepresidente), Jimeno de Ramón y López Plata, por Sevilla; García Caballero, por Osuna-Morón; Benjumea Zayas, por Utrera-Marchena; Silva, por Cazalla-Sanlúcar, y Crespo, por Ecija-Estepa.

El señor Amores pide se faculte á la presidencia para que designe á los diputados que han de formar las distintas comisiones, añadiendo que los conservadores no aspiran á puesto alguno, aunque si son designados los aceptarán.

El señor Hoyuela acepta el encargo, ofreciendo hacer los nombramientos de los diputados que deben formar aquellas.

Se aprobó el repartimiento del contingente provincial.

Entró en el salón el gobernador, ocupando la presidencia, y dirigió un saludo á la nueva corporación.

Terminada la Asamblea, se reunió la Comisión provincial, despachando varios asuntos.

El señor Hoyuela recorrió las oficinas saludando á los empleados, á los que obsequió con vino de Jerez.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Lorenzo se celebraron ayer mañana funerales solemnes por el alma del conde de Bagaes y del Alamo.

En el centro, delante del Altar mayor habíase colocado un severo catafalco, cubierto con paños de terciopelo bordado y rodeado de blandones.

Presidieron el duelo el cura párroco, señor Sanchez (don Juan B.); el R. P. jesuita Perez Jorge, los hijos del finado don Manuel y don José, sus hijos políticos señores Ternero Vazquez (don Enrique) y Lastra Rojas (don José Manuel) y los señores Wentninsen y Sanchez Arjona.

Asistieron los señores Calderón Ternero (don Manuel), Gomez Imaz, Zuleta (don Polión), Piazza, marqueses de Marchelina, Torrenneva y Casa Ramos, Pagès (don F.), Ibarra (don E., don T. y don R.), Amores Ayala, Halcón (don Antonio), Luca de Tena (don Cayetano y don Nicolás), Cañal, Pareja, Colás, Taviel de Andrade, Conradi (don Juan B.), Cámara, Laffón (don A.) Bores Lledó, Camino, Escosura, Escobar, Esquivias, Sanchez Gomez, Benjumea, Gomez Otero, Ramos Sernas, Murga (don L.), R. P. Alfonso Lazcano, Vazquez Armero (don Agustín), Calderón (don Ildefonso), Lacave é hijo, Juárez de Negrón (don Luis), Bustos, Guerrero de Miguel, Caso, Liendo, Bilbao, Checa (don F.), Abaurre, Perez de Guzmán, Piñar, Delgado Brackenbury, Martinez Mora, Leon Sotelo, Gallego Bonachera, Ponce, Bravo Ferrer (don Miguel y don Jesús), Puch, conde de Saint Claude, Lopez Cepero, Piñal, Gamero Cívico, Serra Pickman, marqués de Esquibel y otros que sentimos no recordar.

Las maravillas de Nueva Yok

La segunda ciudad del mundo

Londres es inglesa: París, francesa, Berlín, alemana; San Petesburgo, rusa; Nápoles, italiana, y Cantón china.

Pero Nueva York, la segunda ciudad del mundo no es americana. Es la única cosmópoli que existe. Con una población de 4 500.000 habitantes, tiene cerca de 2.000.000 que han nacido en países extranjeros. Hay extensos distritos, en la ciudad, algunos de ellos de millas de extensión, donde el idioma inglés se habla muy poco y más donde los periódicos son de diferentes idiomas. La Municipalidad emplea entre funcionarios y demás unas 60.000 personas, las cuales perciben anualmente, solamente en salarios, la enorme suma de 70.000.000 de duros.

Anualmente nacen en esta ciudad unas 120.000 criaturas, tantas como los habitantes que contiene Columbus, la capital del estado de Ohio. Anualmente mueren en la capital neoyorkina 73 000 personas, las suficientes para poblar tres ciudades como Macon (Georgia.)

La magnífica torre del edificio Singer, de seiscientos cuarenta y dos pies de altura, con sus cuarenta y dos pisos, costó 2.000.000 de duros.

Más abajo de este hermoso edificio está el de la City Investment, que costó 10 000 000 de duros el construirlo y cuyos veintitrés ascensores pueden elevar diez mil personas por hora.

Muy cerca está levantado el doble edificio Trinity valuado en 16.000.000 de duros, y opuesto á éste el magnífico palacio de la compañía de seguros de vida «La Equitativa» representando un valor de 20.000.000 de duros.

Más aún: el terreno del cementerio Trinity, situado á la cabeza de Wall Ttreet, está valuado en 25.000.000 de duros.

En el corazón de la ciudad se levanta majestuosamente la torre de mármol blanco de la «Metropolitan Life» unos setecientos piés sobre la *Madison Square*. Costó nada menos que 20.000.000 de duros y contiene unos ocho mil habitantes.

De los hoteles el más suntuoso y moderno es el «Plaza Hotel» que costó doce millones de duros.

Para vigilar y cuidar las 3 200 millas de calles hay un ejército de 10 000 policías, siendo su paga anual de 13.865.258 duros. Durante el pasado año verificaron *nada más* que 244.822 arrestos.

La limpieza de calles, etc., cuesta anualmente unos 7.498 299 duros.

Los parques de la gran ciudad cubren un terreno aproximado de unas catorce millas cuadradas. Se dice que contiene más de 2.500.000 árboles, valuados en 1.500.000.000 de duros. En pocas palabras: estos parques contienen más terreno que la gran ciudad de Rochester E. U. y con su venta se podrían pagar las deudas nacionales de Holanda, Suiza, Suecia y Turquía.

Además existen 514 escuelas públicas, con un coste de 100.000.000 de duros, las cuales tienen 16.000 maestros para la educación de 651.000 criaturas, sumando los sueldos de éstos al año 17.581.000 duros. Este año el Departamento de Educación gastará 27.470.786 duros.

Los cables enterrados bajo la gran ciudad, de luz eléctrica, teléfonos y telégrafos, podían muy fácilmente dar unas veinte veces la vuelta al mundo.

Para mantener á sus habitantes se requieren diariamente unos 10.000.000 de libras de diferentes artículos alimenticios.

Hay unos 100 teatros, 1.300 iglesias y cerca de 10.000 cervecerías En medio de esta vida agitada se registran anualmente 105.533 casos de enfermedades contagiosas.

Los grandes hombres que más ayudan al engrandecimiento y embellecimiento de la ciudad, con sus constantes donativos y trabajos son los millonarios John O. Rokeller, del «Oil Trust» Andrew Carnegie del «Steel Trust.»

(Del *New York American*).

Las deudas de Muley Haffid

La *Deutsch Kabelgranimgesellsehaft* publica un telegrama de Tánger dando cuenta de las principales deudas del Sultán Muley Haffid.

Hélas aquí: Anticipo del Banco de Estado, dos millones de duros; empréstito francés, cuatro millones; empréstito alemán, dos millones y medio; compensación debida á Francia por daños sufridos en Casablanca, un millón de duros, anticipo de la casa banca alemana de Harnees y Joachimapun, de Tánger, 437.000; varios empréstitos, 4.400.000; indemnizaciones á los extranjeros perjudicados por los sucesos de Casablanca, un millón de duros. Total, 15.677.000 duros.

(*De los periódicos.*)

Se puede ser todo, hasta malvado, hasta cruel, hasta salvaje, lo que no se puede es estar sin dinero. Desde este punto de vista de la capacidad económica, la misma ley rige invariable para los individuos aislados, que para los reyes poderosos, que para los pueblos. La mitad de las guerras modernas, las invasoras guerras de conquista, que se hacen en nombre de la civilización, y que en verdad la ayudan y la sirven, no se realizarían si el país á conquistar poseyera, no ya la cultura por cuya falta se dice que se le ataca, sino el dinero, que no tiene. Al que no pide, al que no debe, es difícil atacarlo por bárbaro que sea, por atrasado que esté. En la sociedad se observa muy bien este fenómeno: ¡cuanto animal enriquecido á quien no faltan las consideraciones, y cuanto ser inteligente y bueno con la suerte de paria porque no tiene un real!

Inculto es el Imperio marroquí; con meras formas exteriores de civilización, no son menos salvajes Rusia y China; nadie las acomete, porque aún tienen dinero, y con el dinero, fuerza.

No le pasa lo mismo al Sultán Muley Haffid. Conveniente para el interés de Europa, para el progreso humano, en particular para Marruecos mismo, es la conquista del Imperio. A ella se irá y está bien que se vaya; pero, ¿se iría lo mismo si el Sultán tuviera dinero, dinero para no deber, dinero para mantener un ejército; con lo que así tuviera la fuerza económica y la fuerza militar?

Pero ahí está su caja. No hay en ella más que los *memorandums* apremiantes de los acreedores. Al Banco de Estado marroquí, dos millones de duros de débito, á Francia, cuatro millones; á Alemania, dos millones y medio; por indemnizaciones, un millon seiscientos mil duros; por otros préstamos, 437.000 duros... En fin, 15 677.000 duros de trampas. Tras esto, un ejército reducido y harapiento de hombres sin instrucción, sin disciplina, sin armamento... y sin cobrar.

Un poco más atrasado todavía el Imperio; un poco más cruel su soberano, un poco más cerrado al trato intelectual y comercial con los extraños, pero algo de poder militar y algo de dinero en las arcas oficiales, y el Imperio no llegaría en un tan cercano porvenir como el que se vislumbra, á caer en nuestras manos europeas.

Parece que al vasto país lo hunde la falta de civilización, la falta de instintos humanitarios y progresivos... Puede ser, pero lo que principalmente lo aniquila es la carencia de 15.677.000 duros, en nombre de los cuales y por los cuales, Europa se va á instalar en Africa.

Cuatro penas de muerte

Soria: Empezó la vista de la causa contra cuatro individuos que asesinaron á un guarda jurado, arrojando el cadáver por una sima de 75 metros profundidad.

La vista despierta gran interés.

El fiscal pide para los cuatro la pena de muerte.

De Melilla

Madrid 2.

Recibióse un telegrama oficial de Melilla en el que el general Marina participa que á la una de la tarde fué al zoco de Hal, presentándole varias fracciones de Benisicar, que representaban á todas las de la región de este nombre, á las cuales perdonó en nombre de España.

Después de verificar la sumisión degollando una res los exorté—añade—á que sigan una conducta leal para que cuenten con nuestra protección y permanezcan tranquilos al paso de las tropas por su poblado en la seguridad de que no sufrirán daños ellos ni sus familias mientras no cometan actos hostiles.

El despacho oficial añade: En las posiciones sin novedad.

Ha llegado el vapor «Menorquín» con 34 individuos de tropas y 530 caballos del escuadrón de Alfonso XII, 17 de María Cristina y del décimo montado y 29 mulos.

Melilla: El día de hoy ha sido verdaderamente espléndido.

La tranquilidad fué absoluta en todas las posiciones.

La plaza sigue muy animada, creyéndose que pronto comenzará la repatriación.

Los kabileños se esfuerzan en hacer actos de lealtad á España.

Muchos acuden á la plaza.

Confírmase que el Mizzian sigue predicando la guerra contra España.

Sus predicaciones no encuentran eco entre los indígenas, pues todos están ansiosos de paz.

El Mizzian amenaza con vengarse.

Pero apesar de esto nadie le hace ya caso.

Llegaron hoy á la plaza prestigiosos emisarios de Benisidel.

Estuvieron en el Gobierno militar conferenciando con el general Marina.

Dichos moros insistieron en la sumisión garantizando la paz en todo su territorio.

El general Marina marchó temprano al zoco el Had acompañado de su Estado Mayor y ayudantes.

Ayer había citado para hoy á los kaides prestigiosos que querían ratificar la sumisión sacrificando reses.

A la llegada del general Marina formaron las tropas y le tributaron honores.

Los kaides que esperaban realizaron la sumisión solemne.

La víctima fué un hermoso novillo.

El acto celebróse en la casa de Abdelkader, ya sometido.

Estaba presente el general Sotomayor.

Entre los jefes de las kábilas sometidas estaban Beni Bugatar.

El general Marina ha regresado á la plaza.

Marcharon á la Península varios soldados enfermos.

El general Arizon ha recibido muchos donativos para las tropas.

El kaid Buña de Quebdana conferenció con el general Larrea.

Al salir se le acercaron los periodistas.

El kaid dijo únicamente:

He venido á saludar al general de Quebdana.

Así le llaman á Larrea los indígenas en aquella región.

DE TEATROS

CERVANTES

El jueves se estrenó en este teatro la novela escénica de los señores Barbadillo y Custodio, á cuyo libro ha puesto música inspiradísima nuestro gran maestro don Tomás Bretón.

Que existe en la sociedad la lepra que los señores Barbadillo y Custodio nos presentan en «Piel de oso» ¿quién lo duda?; pero no es menos verdad tampoco que el ambiente que se respira en ella es de esos que causa repugnancia verdadera y por ello el público que anoche llenó la sala de Cervantes, había de protestar.

Aquel tipo de Marta moviéndose cerca del no menos repulsivo de Jacobo, son dos figuras recogidas de la escoria de la sociedad, que no tenían más remedio que causar disgusto en el público que suele frecuentar el bonito teatro de la calle de Amor de Dios, y especialmente el de los días de moda.

En resumen, nuestra modesta opinión es que «Piel de oso» es obra que no encaja en el marco de Cervantes y mucho menos en martes ó viernes.

La música, que es de una factura muy difícil, tiene números verdaderamente hermosos y dignos de la firma del autor de «La Dolores».

De la ejecución se puede decir cuanto se quiera, sin temor de incurrir en exageraciones ampulosas de poca solidez.

Amalia Isaura se reveló como una actriz dramática, con ciertos albores de trágica, de una fuerza y una sugestividad que superó en mucho á la artista cómica á que estábamos acostumbrados en ella y que tanto hemos aplaudido y aplaudiremos todavía, Dios mediante.

La dificultad del papel es enorme y sin embargo Amalita supo *meterse* dentro de él con un *sprit* que ella sola posee.

María Santa Cruz, que desempeñó el simpático papel de Eva, estuvo monísima y cantó el dúo con el barítono señor Villa dándole una expresión maravillosa. Vaya, pues, á la simpática y bella tiple nuestro más caluroso aplauso por la labor desplegada por ella en «Piel de oso».

Juana Benítez, muy bien en el repulsivo papel de la tabernera, así como los demás intérpretes de la obra.

Emilio Duval, que no cabe duda es un actorazo de cuerpo entero, desempeñó el papel de Goliat con una naturalidad y un lujo de detalles tan ajustados que el público hubo de llamarlo á escena entre nutridos aplausos en todos los *mutis*.

El barítono señor Villa cantó con mucho gusto el dúo con Eva, siendo por ello muy aplaudido también.

Eduardo Alvaro salió del antipático papel que en la obra tenía adjudicado, perfectamente y los señores Arturo y Leopoldo Suarez, cumplieron admirablemente su cometido.

La obra muy bien presentada y ensayada con verdadero esmero.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dedicar más líneas á la inspirada demostración de su genio que el maestro Bretón nos ofrece en «Piel de oso.»

Puccini.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1903 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1,º de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: El comandante de Vinada don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 5.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maiz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 20 añojos, 03

terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 30 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utreras de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 á 1 90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40, y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 358.

Entrados en este día, 109.

Han salido: Para el consumo, 131; de tránsito, 0.

Quedan para el inmediato día, 336.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 3 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Bárbara, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Miguel.

A María Inmaculada.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena, á las seis de la tarde, predicando en ella el reverendo padre Fray Jesús J. Sagrado, O. P.

El quinario se celebra por la mañana, á las diez.

En la iglesia de María Reparadora se celebra la novena á las siete y media de la noche, predicando el reverendo padre José María Balboa, S. J.

Al toque de oraciones continúa en la parroquia de Nuestra Señora de la O (Triana), la novena á la Inmaculada con sermón por el señor cura, licenciado don Joaquín García Correa.

—La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra la octava á la Inmaculada á las siete de la noche, con S. D. M. manifiesto, predicando el reverendo P. Luis María, Superior de los Carmelitas Calzados de esta ciudad.

A San Nicolás de Bari, en su parroquia titular se celebra la novena á las cinco y media de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 470; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 171; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 40; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.416.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	333.286'44
Suma. . .	Ptas.	11.774.881'95
Reintegros	»	347.489'49
Saldo. . .	Ptas.	11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	86'05
Fin demes.	86'40
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	358'90
Explosivos.	000'00
París Cheque.	108'30
Londres, libras esterlinas. . .	27'29
París, exterior español. . . .	97'45
Azucarera Sociedad General. . .	89'00
Acciones prefs. de la misma. . .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El dúo de la Africana.

A las 8 y 1|2: El patinillo.

A las 9 y 3|4: Piel de oso y La verbena de la Paloma.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El cine de embajadores y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3|4: Carceleras.

A las 10: El arte de ser bonita.

A las 11 y 1|4: La brocha gorda y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Ángel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

La bacanal moretista

El señor Moret no se contenta con reproducir, por medio de esa plaga con uniforme y emolumentos de gobernador, que ha desatado sobre España todos los viejos métodos de coacción y de atropello que han hecho famoso nuestro modo de hacer elecciones, sino que los inventa nuevos, cual cumple á demócratas de su tamaño. Ahora comprendemos por qué se indignara en 1905 con un ilustre periodista que había osado proclamar la honradez electoral con que entonces procedieron los señores Monteros Ríos y García Prieto. ¡El señor Moret estaba dispuesto á no imitarlos!

Este famoso europeizante de nuestra política, además quiere rodear su conducta electoral, merced al silencio de la llamada gran Prensa, de una aureola de santo respeto á las instituciones locales, y de aquí que se vaya viendo que el cacareado Real decreto de descentralización no era más que el pórtico para entrar en la obra indecorosa. Los artículos del Real decreto, que pudieran ser una traba para el desbocado arbitrio de los gobernadores, no se cumplen, pero se practican al pie de la letra los que pueden favorecerles en sus planes.

Así ocurre con el precepto que prohibe la intervención del ministro de la Gobernación en recursos sobre acuerdos de los gobernadores en materia de constitución de Ayuntamientos. Costantemente se ha practicado que, por la alta inspección que al Gobierno incumbe, podía el ministro de la Gobernación enmendar los desafueros de los gobernadores en la materia. ¡Ahora sólo cabe el recurso contencioso!

Y no se diga que esa es la reforma del Gobierno anterior; pues en aquella reforma se empezaba por suprimir la intervención del gobernador, antes de quitar la del ministerio, que no es lo mismo, sino, en esencia todo lo contrario de lo que ha hecho el señor Moret, ese laberíntico jefe del Gobierno, cuya intervención es clara.

Un gobernador, y sabemos de varios casos en Extremadura, se arranca á sus titular caprichosamente unos concejales interinos por otros; declara mal constituído el Ayuntamiento, por sí y ante sí, y le manda que se constituya de nuevo con intervención de los nuevos interinos. No pueden darse más barrabasadas en menos tiempo; pero así se logra cambiar los alcaldes que estorban.

¿Al ministro de la Gobernación? ¡Ah! El señor Moret ha dado un decreto para prohibirle intervenir en eso. Son cosas de los gobernadores. El ministro no tiene la culpa. ¡Acúdase á lo contencioso! ¡Y sobre el agravio al derecho ajeno, el *inri* de una bandera de descentralización y hasta de autonomía!

¿De qué servirán los esfuerzos hechos por los últimos Gobiernos para adecentar la función electoral? ¿De qué servirá la nueva ley, en que de ella se apartara á los Ayuntamientos, si estos siguen siendo el único instrumento electoral que el actual Gobierno reconoce?

¿No tienen nada que decir, respecto de eso, los republicanos, ni los demócratas, ni los liberales mismos, que en privado se declaran ausentes del Gobierno? ¿No habíamos quedado en que la neutralidad del Gobierno en la contienda electoral, su respeto leal á la ley, venía á ser el supuesto indispensable para el funcionamiento normal de la ciudadanía?

* * *

De un importante diario madrileño son los anteriores párrafos, que copiamos por que se ajustan, como anillo al dedo, á lo que está ocurriendo en nuestra provincia por obra y gracia del Poncio que nos ha tocado en suerte en «esa plaga con uniforme y emolumentos de gobernador» que según con gráfica expresión dice el copiado colega «ha desatado por España todos los viejos métodos de coacción y de atropello.»

Porque el caso que cita el diario madrileño del Gobernador de Extremadura es pálido ante lo que ha venido haciendo el de la provincia de Sevilla para servir las desapoderadas aspiraciones de quienes careciendo de fuerzas propias para ostentar ciertas representaciones, se amparan de la arbitrariedad del Gobernador para cometer los más infames atropellos.

Aquí, ya lo han visto nuestros amigos y la opinión imparcial como las gasta el Gobernador liberal, que más parece un enemigo declarado del derecho según se dá trazas para escarnecerlo, saltando por encima de las leyes ó interpretándolas á la medida de sus antojos.

Si este Gobernador «tan liberal», ha creido por un instante, que por tales reprobables procedimientos va á conseguir crear un partido vigoroso, se engaña. La voluntad de los pueblos no se conquista con vejaciones y atropellos; la voluntad de los pueblos se adquista con el respeto á la ley, cumpliéndola y haciéndola cumplir á todos por igual, y siendo la autoridad la primera en cumplir y en amparar á los ciudadanos en sus derechos. El camino de las violencias, de las imposiciones arbitrarias, irrita á las gentes, despierta odios contra los que gobiernan, crea un estado de alarma y de zozobra continua, perturba la vida local y expone á que un día, rebosando la copa, las pasiones se desborden y surjan sucesos desagradables de los que hay que buscar la responsabilidad en aquellos que ciegos ó perversos de intención, los provocaron con su desatentada conducta.

Maura quiso dignificar la función de los Ayuntamientos, alejándolos de la intervención directa en las operaciones electorales, y Moret y «esa plaga con uniforme y emolumentos de gobernador», han creido que los Ayuntamientos son todavía el eje de las elecciones, sin pensar que los pueblos, conocedores de sus derechos, si han podido tolerar el atropello de sus alcaldes y concejales destituídos, por imponérseles delegados de la autoridad gubernativa amparados en la fuerza pública, no permitirán se les impida la libre emisión del voto, y sostendrán su derecho con toda la decisión y con toda la energía propia de los hombres libres, para que jamás pueda decírseles lo que la fiera Aixa á su desdichado hijo Boabdil, al transponer los montes que cierran la vega granadina y volver por la vez postrera á contemplar los verjeles del Darro y las torres de la Alhambra, cuando lágrimas ardientes surcaban las mejillas del último rey moro de Granada: «Llora, llora como mujer lo que no su piste defender como hombre.»

Boda del Rey de Portugal

Es seguro que el rey de Portugal se casará con la princesa Luisa Alejandra de Battemberg, hija del príncipe don Luis almirante inglés y de la princesa Victoria de Hesse y del Rhim.

La futura reina de Portugal es prima hermana de la reina de España.

Tiene 20 años y es bellísima.

La elección ha producido gran satisfacción en todo el mundo.

La boda créese que será á principio de verano.

Nuevas manifestaciones del señor Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega ha dicho á un redactor de *El Liberal*, de Barcelona, que «cree probable que en las próximas elecciones generales vayan á la Cámara popular de 50 á 60 diputados republicanos, bien disciplinados y bien dispuestos á la lucha; secundados probablemente por acontecimientos de transcendencia que les serán favorables, pueden llevar á cabo una obra memorable:

Por lo que respecta a la política madrileña, partiendo del hecho de que actualmente forman parte de aquel municipio 12 concejales republicanos, y en el lógico supuesto de que en la elección del día 12 el partido republicano consiga 14 puestos de los 28 que deben ser cubiertos, resultaría en tal caso que en el municipio de la capital de la Monarquía tendrán mayoría los republicanos; lo que sería de grandísimo efecto moral ante la Nación, y seguramente dejaría de causar un impresión en el Palacio de la plaza de Oriente, y traducirse en algún cambio político de carácter ministerial, que, fuese cual fuese, beneficiaría la causa de los republicanos.

Y en cuanto á la política barcelonesa, su actitud es la dimanante de su conducta ante la política general del país, ó sea de perfecta concordia con republicanos y socialistas, sin confundirse con nadie, y á honesta distancia de los que, llamándose republicanos, se han aliado, ó se hallan dispuestos á aliarse con los enemigos de la República.»

Estos son los aliados del gobierno de S. M. C. don Alfonso XIII y estas son sus intenciones.

El señor Moret cree que no es oportuno plantear la cuestión de confianza. ¿Hará falta decir que don Segis no dá una en el clavo?

LAS ELECCIONES

Madrid 4.

Continúa siendo el tema de las conversaciones las próximas elecciones municipales.

Los liberales han formado candidatura definitiva presentando 18 candidatos.

Romanones es quien ha formado las candidaturas, después de grandes trabajos.

Romanones se lamentaba de que el exceso de confianza de los liberales hicie se que permanecieran inactivos.

Excomulgó á varios candidatos que se han presentado por Madrid con carácter liberal.

Confía en el triunfo de la candidatura.

Los republicanos y socialistas continúan su campaña entusiasta.

Todas las noches celebran reuniones en los distritos.

El domingo publicarán los republicanos y socialistas su manifiesto redactado por el candidato Pío Barojo.

Los conservadores siguen preparando sus trabajos electorales.

La Defensa Social está llena de sacerdotes y continúan en ella los trabajos electorales.

LOS CONSERVADORES

EN EL OCTAVO DISTRITO

El partido conservador de Sevilla, siguiendo la pauta que se ha trazado de ponerse en contacto con las clases populares y recoger las palpitaciones de la opinión, en los barrios extremos de la ciudad, celebró anoche una reunión en el octavo distrito, á la cual asistieron el jefe provincial, señor Ibarra, y varias significadas personalidades de la agrupación política en que militamos.

A pesar de no haberse circulado invitaciones y de ser muy reducido el número de personas que tenían noticias del acto que iba á realizarse, acudió al local designado una masa considerable de obreros, que llenó el amplio patio de la casa número 2 de la calle San Basilio, cedida al efecto por su propietario, nuestro querido amigo don Juan Bellón.

Próximamente á las nueve, llegó al local nuestro respetable jefe el señor Ibarra, acompañado de los señores Cañal, Bores, Mejías y otros amigos políticos, siendo recibido por el marqués de Esquibel, director de los trabajos electorales en el distrito, el candidato señor Ojeda, y los señores Bellón, Portilla, Valero y algunos más que con éstos comparten la labor que vienen realizando para proporcionar votos al candidato de nuestro partido.

Ocupada la presidencia por el señor Ibarra, hizo uso de la palabra el marqués de Esquibel, quien en forma sencilla y elocuente, presentó al candidato conservador por el distrito, al cual elogió calurosamente.

El señor Ibarra saludó á los concurrentes, exponiendo los deseos de la agrupación política que acaudilla, de favorecer los intereses del pueblo, tan desatendidos por quienes alardean de ser sus más decididos defensores.

Habló después el señor Bores, quien pronunció un buen discurso, analizando la administración municipal hecha por otros elementos políticos, cuyas promesas no han sido confirmadas por sus actos. Dijo que al pueblo se le ha engañado constantemente, brindándole beneficios que luego no ha recibido, aludiendo á la supresión de la tarifa tercera, con la que no se ha logrado otra cosa que enriquecer á unos cuantos almacenistas, fabricantes de materiales de construcción y acaparadores de artículos de primera necesidad que se venden al trabajador al mismo precio que antes.

Se ocupó de la forma en que el actual Ayuntamiento ha nivelado el presupuesto para el año próximo, mediante la aprobación de un proyecto que tiende á acabar con nuestra típica Feria, llevándola á un sitio, donde sólo podrán ir los que tienen coche.

Hizo un entusiasta elogio de las condiciones personales que adornan al candidato, cuya perseverancia, laboriosidad y honradez le han conquistado la posición que hoy ocupa y terminó dando las gracias por la benevolencia con que habían sido acogidas sus palabras.

El señor Ojeda, con acentos de gran sinceridad, se ofreció á los presentes para todo cuanto pudiera serles útil, diciendo que su mayor aspiración sería representar á aquel honrado vecindario.

Al levantarse el señor Mejías, fué saludado con una salva de aplausos.

Recordó que había nacido muy cerca de aquel barrio, donde cuenta con amigos cariñosos que nunca le han abandonado, y á los que se congratula de ver en aquel sitio. Dijo que el barrio de la Feria era un compendio de Sevilla, con el carácter propio y peculiar que le distingue, añadiendo que cuando en Sevilla no se habían iniciado reformas urbanas y no se contaba en ella más que con una sola calle amplia y hermosa, ésta era la calle Ancha de la Feria.

Aludió á lo ocurrido con la instalación de un reloj en el mercado de aquel barrio, que no han podido conseguir los representantes del mismo en el Ayuntamiento, demostrándose que aquél es de peor condición que el último lugar de la provincia.

A continuación se levantó el señor Cañal en medio de atronadores aplausos, diciendo que nunca segundas partes fueron buenas, y mucho menos podían serlo las quintas partes, puesto que le había correspondido hablar en quinto lugar, pero cumplía un deber al dirigirse á los electores del octavo distrito que le habían honrado asistiendo al acto.

Con la elocuencia que caracteriza al distinguido diputado por el distrito de Sanlúcar la Mayor, demostró que el partido conservador no merece la nota de reaccionario con que le tachan sus enemigos, pues todas las reformas de carácter social que tanto han favorecido al obrero son debidas exclusivamente á los gobiernos de aquel partido.

Se ocupó extensamente de la retirada de la candidatura á cuyo frente figuraba el propio jefe del partido liberal de la provincia, tan pronto como se vió fracasado el proyecto de unas tarifas ruinosas para la industria y el comercio de Sevilla, sustituyéndola por una candidatura de muertos, políticamente hablando, y censuró que esto se haga por un partido que alardea de liberal y demócrata sin dar explicaciones al pueblo.

Afirmó que si se habían convencido de su error, debieron confesarlo honradamente, y si creían que su proyecto era beneficioso para Sevilla, estaban obligados á mantenerlo, arrostrando incluso la impopularidad.

Dió fin el señor Cañal á su hermoso discurso, ofreciéndose como sevillano amante de la ciudad en que ha nacido y como político á todos los concurrentes, quienes podían acudir á él para cuanto necesitasen.

Todos los oradores fueron frenéticamente aplaudidos, y terminó el acto con un buen discurso de gracias del señor Ibarra, á quien despidieron, así como á sus acompañantes, con manifestaciones de cariño, á las que nuestros amigos correspondieron de una manera muy efusiva.

Los conservadores del octavo distrito deben estar muy satisfechos del resultado del acto de anoche, precursor de otro de mayor importancia.

DE MI CARNET

Estos ingleses son terribles.

«En Portsmout ha muerto envenenado, y en circunstancias especiales, mister Webb, notabilísimo aficionado á la fotografía.

Se había encerrado en la cámara obscura para hacer unas ampliaciones, y estaba revelando los clichés.

Tenía la costumbre de encerrarse con un bock de cerveza, y se supone, por lo que ha dejado escrito, que fué víctima de un error fatal.

Distraído, echó en el vaso de cerveza cianuro de potasio, y se lo bebió.

Dándose cuenta de su terrible situación, no tuvo tiempo para más que para escribir en una hoja de papel estas frases, dirigidas á su esposa:

«He vertido distraidamente cianuro en la cerveza y he bebido... Me quedan sólo algunos segundos de vida... No puedo escribir... Dios te ayude, querida mujer mía... La cabeza me falta. Di á...»

Aquí termina bruscamente el documento.

El cadáver estaba cerca de la puerta. Se conoce que había intentado salir, pero le faltaron las fuerzas.»

A cualquier español, una vez notado el error, se le hubiese ocurrido salir de la cámara obscura y pedir auxilio; á un inglés no; coge un lápiz, escribe y escribiendo muere.

Son terribles esos ingleses.

* * *

Lean ustedes:

«El gobernador civil, señor Suárez Inclán, ha dicho que quedan aún por celebrarse más de 50 consejos de guerra y que facilitará una nota de los casos en que ha disentido el capitán general en sentencias de inhibiciones, libertados, etc., etc.

Ha añadido que en breve se publicará una estadística de todas las causas falladas y entonces se verá, según dicha autoridad, la rapidez y criterio imparcial con que se ha procedido.

Ha añadido que la campaña contra las autoridades españolas en el extranjero y aun aquí mismo, si siguiera después

de publicarse la estadística, sería una in justicia.»

¿A quién se lo cuenta el señor gobernador de Barcelona? ¿A nosotros? ¿A los periódicos llamados conservadores como *A B C*, etc.? Cuénteselo así mismo al señor Moret, á los periódicos del *trust*, á *El País*, á *España Nueva* y secuaces; á todos esos que ayudan al señor Suárez Inclán para que ocupe el cargo que hoy desempeña, sirviéndose precisamente de esa calumnia que el actual gobernador quiere destruir ahora, cuando pudo hacerlo en momento más oportuno y más patriótico.

Total, que quiere este buen señor apuntar otro tanto al partido liberal, que todos sabemos que no es suyo.

* * *

Dice *La Epoca*:

«Como no es frecuente que *La Epoca* sea denunciada, se hablaba ayer, en broma, en un círculo político, de la distinción de que hemos sido objeto.

Suponíase que el Gobierno mandó se extendiera una denuncia al publicarse, hace pocos días, el número de *La Rebeldía* con la reproducción del programa del señor Lerroux á los jóvenes bárbaros, á cuya música se incendiaron algunos conventos en Barcelona.

Naturalmente: no era cosa de molestar al aliado, y esa denuncia es la que se nos ha aplicado ahora.»

Sin comentarios.

* * *

El objetivo de la campaña está terminado: todo el territorio que se extiende entre el Gurugú y el Kert se dominará con la posición de Atlaten y las secundarias que se establezcan; el Atlaten y Zeluán son la llave de los caminos que comunican con el Rif desde Melilla, Mar Chica y Tres Forcas; nuestras posiciones en Africa quedan aseguradas y garantidas de toda agresión; nuestro comercio encuentra nuevo campo de expansión y de vida; nuestro prestigio gana mucho, y después de tanto restar, se suma algo en favor de España.

Para esto se fué á la guerra.

¿Que dicen ahora los enemigos de la misma?

La obra del general Marina, la obra, de nuestro ejército y de los buenos patriotas, ahí está.

Castigado el enemigo, hecha eficaz la influencia española, renaciendo la potencia militar de España, y dado un mentís á cuantos, dentro y fuera de nuestra nación, la negaron y escarnecieron.

Al llegar la hora de los plácemes es de extrañar que ciertas personalidades se adelanten á recibirlos y se crean los únicos con derecho á ellos, olvidando que, en el poder otro Gobierno, se estudió y determinó el plan y se realizó la verdadera campaña, y que el Gobierno liberal la aceptó solamente (por eso se dió en hacerle constar) como *triste* herencia.

Si ahora la prensa ministerial y trustera se esfuerza para colgar los laureles á la actual situación, se esfuerza en vano.

El general Luque saludó al ejército, al hacerse cargo de la cartera de Guerra, diciendo que se continuaría desarrollando, hasta concluirlo, el plan trazado.

Para ello ha bastado, no la conquista, la ocupación de dos posiciones ya dominadas material y moralmente.

Hidum y Atlanten se han ocupado sin resistencia.

Conste, pues, que el objetivo de la campaña hallábase cumplido, no faltando más que recoger los frutos de las operaciones efectuadas.

A cada uno lo suyo.

* * *

Dicen los liberales que fracasó la intervención de los enviados del sultán.

Sí, ha fracasado.

Siendo el fracaso parecido al de los enviados que en 1893 recibieron los liberales.

Pero con una diferencia.

Ahora se les recibió después de realizarse la acción militar que no han podido estorbar en nada.

En cambio Moret, López Domínguez y demás prohombres del liberalismo, recibieron al príncipe Araafa antes de empezar las operaciones militares, y éstas no se realizaron, las kábilas quedaron sin castigo, no se ganó un palmo de tierra, el ejército volvió... como no vuelve ahora, y cuyo resultas de todo aquello los Estados Unidos creyeron oportuno ejecutar el proyecto de que perdiera España sus colonias en América y Oceanía.

De modo que de venida á venida ó de llamada á llamada, hay alguna diferencia.

Ecos de Sociedad

En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Rosa Spottorno, hija del auditor general don Juan y nieta del ya difunto almirante don Ramón Topete, para el ilustre escritor y profesor don José Ortega y Gasset, hijo del señor Ortega y Munilla.

La boda se efectuará en la primavera de 1910.

La exposición de las prendas del Ropero de Santa Victoria, que debió ser inaugurada ayer en el Salón de Santo Tomás, lo será hoy por no haber quedado colocadas todas las prendas.

Con este motivo la inauguración será presidida por el Arzobispo que regresaría á Sevilla anoche, de su visita al arciprestazgo de Huelva.

Bodas

En breve se celebrará en la corte la boda de la bella Srta. Vicente Pérez Aloe, sobrina de los condes de la Encina, con D. Fernando Calderón Ceruelo.

—El día de la Inmaculada Concepción, en esta capital, la de la Srta. Amparo Pablo, con el oficial de artillería don Manuel de Lizaur y Paul.

Maniobras navales inglesas

Ceuta: Terminaron las maniobras efectuadas por la cuarta división de cruceros protegidos pertenecientes á la escuadra inglesa, los cuales marcharon á Gibraltar.

Antes obsequiaron á la oficialidad de esta guarnición.

El Almirante Jarquhar está satisfechísimo de las maniobras.

Se hicieron magníficos blancos y brillantes ejercicios de natación y prácticas de infantería.

Un torpedero era el encargado de la correspondencia.

El buque insignia *Leviatahm* es magnífico.

Desplaza 14.000 toneladas y su coraza es de acero, de 14 pulgadas: monta 2 cañones, calibre de 12, y 16 calibre de 9, situados en casa-matas blindadas.

Todas las piezas se mueven hidráulicamente.

Los proyectiles se conducen por ascensor desde la santabárbara.

Dicho buque lleva además varias docenas de cañones de diversos calibres.

También monta numerosas ametralladoras diseminadas en todos lados del casco.

La dotación pasa de 500 hombres.

DE BARCELONA

Madrid 4.

Barcelona: En el reconocimiento de los escombros del convento de la Magdalena, el primero que destrozaron las turbas se han hallado dos cadáveres de monjas siendo con estos once los cadáveres de monjas desenterradas.

También se encontraron huesos calcinados ignorándose si serán de alguna monja ó de algún revolucionario.

Dichos huesos habían quedado sepultados entre los escombros.

—El domingo se hará al obispo señor Laguarda un hermoso homenaje por todas las asociaciones católicas.

Dicho señor obispo hará declaraciones acerca de la unión de los católicos.

Formarán la corte de honor del prelado, títulos pontificios y del reino.

El Consejo de guerra condenó á la pena de muerte á una mujer, y á su amante á cadena perpetua.

En el paseo de la Cruz Cubierta ocurrió ayer un incendio que destruyó una tienda de ultramarinos sin que por fortuna ocurrieran desgracias.

—Marchó á Melilla una compañía de Ingenieros telegrafistas.

—El Gobernador resolverá las cuestiones de competencia pendientes entre la Comandancia de Marina y la Junta del puerto en el sentido de que los buques mientras estén en la mar pertenecen á la jurisdicción de Marina.

Cuando atraquen al muelle dependerá de la Junta del puerto.

—Hoy se reunirán los presidentes de los Comités republicanos progresistas para tratar oficialmente de las elecciones municipales y leer una carta de Ezquerdo.

MR. PERIN A SU PAIS

Mr. Perin ha embarcado en Gibraltar para los Estados Unidos.

Envió un telegrama á Pina despidiéndose y agradeciéndole la amabilidad con que lo recibió al hablarle de los tesoros de la Casa del Rey moro de Ronda.

De Melilla

Madrid 3.

Melilla: Sigue la tranquilidad.

El contraalmirante Ferrer y el general Marina conferenciaron.

Después el señor Ferrer embarcó en la «Numancia», zarpando éste con rumbo á Poniente.

Larrea celebra frecuentes y provechosas conferencias con varios kaides.

Les contó episodios de los combates.

Los moros se maravillaron y no cesaban de lanzar exclamaciones de admiración y aplaudieron mucho.

Al salir pidieron á Larrea que volvieran á traerlos.

Se confirma el completo fracaso de las predicaciones de guerra que hace Mizzian.

Por orden del general Marina continuarán los paseos militares con objeto de que los indígenas se acostumbren á ver las tropas y á que fraternicen con los soldados.

Una columna salida de Nador recorrió el collado de Atlaten, sin novedad.

El Peñón: Acercóse el «Hernán Cortés».

El fuerte temporal le impidió llegar á la plaza.

Igual le ocurrió al vapor correo «Sevilla».

Ambos buques marcharon á Málaga.

Llegó el «Numancia».

A duras penas comunicó con la plaza y después marchó á Melilla.

Alhucemas: Fondeó el «Sevilla» trayendo correspondencia y pasaje.

Hay gran temporal de Poniente.

Después fondeó el «Numancia» con el almirante de la escuadra.

Aquél cambió visita con las autoridades.

Compra de una niña

En el pueblo de Redmar un matrimonio sin hijos, por conseguir una herencia, la mujer se abultó el vientre proporcionalmente.

A los catorce meses compraron por veinte pesetas una niña de cinco meses de edad.

Hicieron público y falsamente el alumbramiento.

La mujer que había vendido la niña era ama de cría y dijo que los padres de la criatura se la habían robado.

El juzgado practica diligencias.

Han sido detenidos el matrimonio y el ama de cría.

Del suceso se hacen comentarios.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

La Patrona de los artilleros

El 1.° Montado de artillería, de guarnición en esta plaza, celebró ayer la fiesta de su patrona Santa Bárbara con una misa rezada, que se celebró en la iglesia de San Jorge (hospital de la Santa Caridad).

Asistieron el general del arma señor Lopez Dominguez, los jefes y oficiales que prestan servicio en las fábricas militares y el regimiento á pie con trompetas y el estandarte.

También concurrieron comisiones de los distintos cuerpos de la guarnición.

La misa fué oficiada por el capellán del mismo regimiento y á la Elevación los clarines tocaron la Marcha Real, resultando el acto verdaderamente hermoso.

Hoy se celebrará en el mismo templo una misa rezada de difuntos por el alma de los jefes, oficiales y soldados muertos en campaña.

Asistirán el regimiento y las comisiones militares.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús celebró su fiesta anual á la patrona del arma de artillería la asociación de señoras de los artilleros, establecida en el mencionado templo.

El templo se vió lleno de distinguidas damas, en su mayoría pertenecientes á las familias de los artilleros.

Hoy se celebrará en la iglesia misma una misa de *Requiem* por el alma de los asociados fallecidos.

En el cuartel del Foso se dió un rancho extraordinario á las tropas y se les permitió más horas de las acostumbradas de paseo, suspendiéndose la organización de otros festejos en consideración á la campaña de Melilla.

Las tropas de artillería vistieron de gala y en el pabellón del cuartel y edificios dependientes del arma ondeó la enseña nacional.

DE TEATROS

CERVANTES

Las ovaciones que el maestro Bretón recibió anoche en su mejor obra, según nuestro modesto juicio, «La verbena de la Paloma» fueron verdaderamente estruendosas. En todos cuantos hermosos números puso el insigne maestro al libro de Ricardo de la Vega fué aplaudido con rara unanimidad, escuchándose al final de la obra algunos vivas al gran compositor, después de haberse presentado en el palco escénico infinidad de veces á recibir el homenaje de simpatía y admiración del público sevillano.

Satisfecho habrá quedado don Tomás Bretón de la cariñosa acogida que ha tenido en Sevilla, habiendo contribuído poderosamente la excelente interpretación que han tenido sus obras por parte de la notable compañía que con tanto acierto dirige don Emilio Duval.

Puccini.

Esta noche sale para Madrid en el exprés de las ocho y diez don Tomás Bretón.

Le enviamos desde estas columnas nuestra enhorabuena y le deseamos un feliz viaje.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4.

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maíz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 20 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 30 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 á 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 336.

Entrados en este día, 110.

Han salido: Para el consumo, 157; de tránsito, 7.

Quedan para el inmediato día, 285.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Sabas, abad, y Santa Crispina, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

A María Inmaculada.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena, á las seis de la tarde, predicando en ella el reverendo padre Fray Jesús J. Sagrado, O. P.

El quinario se celebra por la mañana, á las diez.

En la iglesia de María Reparadora se celebra la novena á las siete y media de la noche, predicando el reverendo padre José María Balboa, S. J.

Al toque de oraciones continúa en la parroquia de Nuestra Señora de la O (Triana), la novena á la Inmaculada con sermón por el señor cura, licenciado don Joaquín García Correa.

—La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra la octava á la Inmaculada á las siete de la noche, con S. D. M. manifiesto, predicando el reverendo P. Luís María, Superior de los Carmelitas Calzados de esta ciudad.

A San Nicolás de Bari, en su parroquia titular se celebra la novena á las cinco y media de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

El señor Hoyuela, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea provincial celebrada anteayer ha hecho la siguiente distribución de cargos:

Comisión de Hacienda: señores Aguilera, Romero, Charlo, Custodio, Rodríguez Jurado, Jimeno de Ramón y Plcamill.

Comisión de Gobierno y Fomento: señores Fernandez Floranes, López Plata, Vazquez Armero, Figueroa, Surga, Rodríguez Pacheco, Lopez de Ayala, Jimeno de Ramón y Florindo.

Comisión de Administración: señores Romero, Charlo, Alvarez, García Caballero, Puerta, Crespo, Ternero y Gonzalez Mariño.

Comisión de Beneficencia: señores Moreno Vazquez, Silva, Charlo, Vazquez Armero, Benjumea Zayas, Parias y Zamalloa.

Visitador de la Escuela de Bellas Artes, señor Rodríguez Jurado.

Idem del Hospital Central, señor Aguilera.

Idem del Pozo Santo, señor García Caballero.

Idem de San Lázaro, señor Benjumea Zayas.

Idem del Manicomio, señor Silva.

Idem del Hospicio, señor López Plata.

Idem de la Casa de Expósitos, señor Crespo.

Comisión Mixta de Reclutamiento: primer turno, señores Lopez Plata y García Caballero; segundo turno, señores Silva y Jimeno, y tercer turno, señores Benjumea y Crespo.

Comisiones exteriores: Obras del Guadalquivir, señores F. Floranes y Benjumea; Consultiva de Teatros, señores Charlo y Ternero; Tribunales de Subasta, señores Romero y Florindo, y Carreteras, señores López Plata y R. Pacheco.

Escuela de Medicina é Instituto de Higiene, señor Jimeno de Ramón.

Caminos vecinales, señores Hoyuela y Charlo.

La comisión de Asuntos jurídicos la formarán los diputados que tengan título de licenciado en Derecho.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Cataluña» salió el jueves 2 de Málaga para Valencia.

El «C. López» llegó el miércoles 1 á Barcelona.

El «Manuel Calvo» salió el mismo dia de Habana para New York.

El «P. de Satrústegui» salió el mismo día de Buenos Aires para Montevideo.

El «Isla de Luzón» salió el jueves 2 de Vigo para Lisboa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 470; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 171; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 40; id. id. id. con pan, C0.

Total de individuos socorridos, 1.416.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Teña.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.441.595'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	333.286'44
Suma. . .	Ptas.	11.774.881'95
Reintegros	»	347.489'49
Saldo. . .	Ptas.	11.427.392'46

Sevilla 27 de Noviembre de 1909.

Telegramas

Madrid 4.

El ministro de Fomento ha ordenado á los ingenieros agrónomos de Sevilla, Córdoba y otras provincias que activen en el invierno la campaña emprendida para extinguir la langosta.

—*A B C* publicará mañana una extensa información acerca de los sucesos de Barcelona y de la campaña calumniosa que todavía se mantiene en el extranjero contra España.

Dícese que contiene revelaciones que llamarán poderosamente la atención.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior.	86'00
Fin demes.	86'42
Fin próximo.	C0'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'80
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	358'00
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'26
París, exterior español. . . .	94'50
Azucarera Sociedad General. . .	89'75
Acciones prefs. de la misma. .	89'25
Idem ordinarias ídem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: La Tempranica y Marina.

A las 7 y 1/4: La verbena de la Paloma.

A las 8 y 1/2: El patinillo.

A las 9 y 3/4: Piel de oso y Las bravías.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Foras de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 55,0



AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 7 de Diciembre de 1909 — NUM. 2.797

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Ángel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

A los que no quieren votar

En todos los pueblos han existido siempre ciudadanos ingratos para la sociedad que le ofrece los beneficios, las comodidades nacientes de los esfuerzos y sacrificios generales.

Es ley que ha sancionado la miseria de los espíritus negativos, y casi todos nos creemos obligados á respetar sus preceptos aunque diariamente lamentamos las consecuencias de tan ruinosa filosofía.

En todas partes son los mismos. Para ellos no hay nada ó casi nada bien hecho. Todo está mal y es digno de su aprobación.

Habladles de hacer reclamar, regenerar algo y os dirán... la política es una farsa; esos gobiernos unos truhanes vividores: el pueblo ignorante é irredimible; que la industria y el comercio no pueden vivir; que la prensa es el virus más calamitoso para los ciudadanos... y así continuarán hablando, diciendo cosas justas y tirando en otras á la exageración, hasta que les invitéis á concretar ideas positivas, medios regeneradores, reformas prácticas que ellos, entre la inmensa profundidad de sus conocimientos científicos y el tesoro de sus experiencias, hayan elegido como á más aceptables y de una eficacia segura. No, esto no lo conseguiréis. Inútilmente les pediréis que os favorezcan con su valioso concurso para dar efectividad á los más viables proyectos de conveniencia pública. Ellos no votan, no trabajan mirando al bien de la generalidad, no se preocupan de mejorar las instituciones políticas ni administrativas de su pueblo, porque... estas cuestiones deben resolverlas los gobiernos. Como si los políticos, especialmente dentro un régimen constitucional, tuvieran otras fuentes que el pueblo, la masa social, el sentido ético de la colectividad, para que con fuerza y prestigios puedan iniciar, desarrollar sus proyectos, cumplir sus funciones delegadas, satisfacer las necesidades del país y las exigencias de la ciencia política moderna.

¡Ah! Y todo aquello sin perjuicio de que esos ciudadanos negativos no sientan el menor reparo en figurar—cuando conviene así á sus intereses—entre las «fuerzas vivas del país». Porque según esos lógicos, el Estado, el Municipio, ó sea la Administración Pública es responsable de todo, organizando, sirviendo, creando nuevas comodidades para los sufridos contribuyentes, pero cuidado en la creación de nuevos impuestos, porque entonces... ¡Ese centralismo absorbente!... ¡Aquí no se puede vivir!... ¡Eso es matar la riqueza nacional!... etc., etc.

Afortunadamente los gobiernos no frecuentan los cafés, ni los casinos, ni aquellos otros lugares en que levantan sus tribunas los fiscales de tertulia cuando quieren pulsar la opinión pública.

¿Cuál ha de ser nuestra táctica para esos descontentos, protestarios estériles aficionados á los pesimismos?

En tiempo electoral, cada uno de los que no participamos de aquellos sentimientos egoístas, debemos elegir el mayor número de aquellos que no quieren votar y acompañarlos al Colegio electoral aunque sea dejándoles hablar durante el trayecto de la esterilidad del sufragio y las calamidades de la política.

Porque, á pesar de leyes y castigos, muchos de aquellos ciudadanos negativos, no votan. Y los hay más que están por la justicia que por el predominio de los partidos revolucionarios.

Notas de Linares-Rivas

«Don Juan La Cierva, apenas salido del ministerio de la Gobernación, ya estuvo hoy en la Audiencia informando, como apelado, en un pleito procedente del Juzgado de...

A cobrar ya honorarios, ¿eh...?

Y vamos viviendo...»

¡Ah, granuja! Con que, *¿apenas salido del ministerio* y ya te dedicas á trabajar...?

Si en España hubiese vergüenza, *eso* no te lo consentirían...

* * *

«Las autoridades han tomado *por donde quema* la ya famosa circular enviada á los conventos por la Fábrica de Armas de Guipúzcoa ofreciendo armamento á las Comunidades religiosas *por lo que pudiera tronar*, y ya está el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao, instruyendo las oportunas diligencias.»

¿Las autoridades han tomado esto *por donde quema?*... Pues me parece que así aún tienen más razón para tomarlo las Comunidades á quienes les quemaron los conventos.

Y en cuanto al uso de armas, *por lo que pudiera tronar*, me parece un verdadero abuso.

Conviene que no tengan ninguna, por si volviesen las turbas al asalto y al degüello y al incendio, pues realmente sería dolorosísimo que por estar prevenidos hirieran ó mataran un puñado de infelices.

* * *

Pero me gustaría ver la cara del señor juez del distrito del Centro, de Bilbao, si es verdad que instruye las oportunas diligencias, cuando empiece los interrogatorios.

El juez.—¿Es cierto que ha publicado usted una circular ofreciendo armas?

El dueño.—Sí, señor. Para eso tengo una fábrica de armas, por la que pago contribución, y ofrezco armas por eso, porque es fábrica de armas y no podría ofrecer altramuces ni camisetas. Y como se trata de una industria lícita, no veo por qué he de privarme de recomendar mi negocio...

El juez.—Bien, bien. Puede usted retirarse... Que pase el señor prior...

El prior.—¿Señor juez?...

El juez.—¿Es cierto que ha recibido usted una circular ofreciéndole armas?

El prior.—Sí, señor. Un anuncio ofreciendo armas... y otros ofreciendo galletas de Rentería... y otros sillas de Victoria... y otro salicilatos... y otro...

El juez.—Bueno, bueno. ¿Usted piensa comprar armas?...

El prior.—¿Debo decirle al juzgado mi pensamiento?...

El juez.—¡No, no!...

El prior.—Y si pensara comprarlas, obteniendo y pagando la debida licencia, como los demás españoles, ¿habría exclusión para nosotros?...

El juez.—No, no...

El prior.—¿Entonces, señor juez?...

El juez.—¡Nada, nada! Es que aseguran que esas armas serían para defenderse...

El prior.—¿Y al juzgado le parecería mal que nos defendiésemos, si las autoridades no llegaban á tiempo para defendernos de una injusta agresión, dentro de nuestra casa?..

El juez.—No, no...

El prior.—Porque esa defensa no sólo es lícita, sino que está consignada en el Código penal.

El juez.—Sí, sí...

El prior.—Pero nosotros confiamos en que las autoridades velarán por la salvaguardia de todos los ciudadanos...

El juez se calla respecto de este particular. Por lo visto tiene su opinión en cuanto á la salvaguardia de los ciudadanos por la presteza y energía de las autoridades.

Y así me figuro yo que terminará el sumario con vistas á opereta en que el demonio ha metido al señor juez del Centro, de Bilbao.

El "A B C" y Ferrer

El *A B C* llegado ayer á Sevilla, para demostrar la culpabilidad de Ferrer, publica la historia de éste desde su nacimiento insertando proclamas de la enseñanza de la Escuela Moderna y cartas enviadas á amigos diciendo que la religión había que exterminarla con bombas y venenos.

Sobre la participación en los sucesos de Barcelona publica larga serie de cargos que se formularon contra él.

Dice que los soldados lo reconocieron tres veces en rueda de presos y que la sentencia se pronunció y apreció por unanimidad.

Anuncia que todos los documentos los publicará en francés, alemán é inglés para remitirlos con las ediciones al extranjero á todos los periódicos importantes del mundo á fin de que en lo sucesivo nadie pueda alegar ignorancia al ocuparse de España y haga á los españoles la justicia que merecen.

EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

Anteayer tarde, á la una, se inauguró en el salón de Santo Tomás, del palacio arzobispal, la Exposición de las prendas donadas para los pobres por las damas de las parroquias que forman el Ropero de Santa Victoria, fundado por S. M. la Reina en su última estancia en Sevilla.

Al acto de la inauguración asistieron distinguidas damas de las que forman el Ropero y bastante público.

El arzobispo, señor Almaraz, acompañado de su capellán, bajó por la tarde á la Exposición y visitó las instalaciones detenidamente, dedicando elogios al generoso desprendimiento de las caritativas damas.

Las instalaciones están hechas con mucho arte y divididas en secciones correspondientes á cada parroquia, cuyo nombre ostentan en cartelas.

Todas las secciones se hallan repletas de prendas, excepto la correspondiente á la parroquia de San Martín, que no ha enviado todavía las suyas.

Además hay una sección particular formada por prendas donadas por la condesa de Casa Galindo.

Los efectos allí expuestos son de bastante valor y son todos de abrigo.

Hasta las cuatro de la tarde, que fué cerrada la Exposición, se vió ésta muy concurrida.

El día 8 será el último de Exposición y el 9 será la repartición á las parroquias.

Estas, para el reparto á los pobres, utilizarán los días de fiesta hasta el 23, á fin de que los trabajadores puedan concurrir á recoger las prendas.

A continuación publicamos la lista de las presidentas de cada parroquia por el orden como están instaladas las secciones en el salón:

Parroquia de San Juan de la Palma, la condesa de Villacreces; San Gil, la marquesa de Salvatierra; San Pedro, la marquesa de Irún; San Bernardo, la marquesa de Angulo; San Vicente, la marquesa de la Torre de la Pressa; San Román, doña Amalia Villalonga.

San Ildefonso, señorita Nina Benjumea; San Andrés, la marquesa de Nervión; San Esteban, señorita de Diosdado; Santiago, la marquesa de Villapanés; la O, la marquesa de Torrenueva.

Santa Cruz, doña Guadalupe de Pablo de Ibarra; Sagrario, doña Emilia de Ibarra; San Miguel, doña Magdalena Brackenbury de Delgado; Salvador, doña Regla Manjón de Sánchez Bedoya; San Roque, doña María R. de Bilbao; Santa Catalina, la baronesa de Gracia Real; Santa Ana, la marquesa de Villamarta Dávila; San Marcos, la condesa de Vilallonga; San Nicolás, la condesa de Ibarra.

Omnium Sanctorum, la marquesa de Jerez de los Caballeros; Santa María la Blanca, doña Dolores Ll. de Ibarra; la Magdalena, la condesa viuda de Gómara; San Bartolomé, doña Josefa A. de Diosdado.

San Isidoro, la condesa de Saint-Claude; San Julián, la señora viuda de González Solís; Santa Marina, doña Teresa Parladé de Zubiría, y San Lorenzo, la condesa de Peñaflor.

No habrá licencia de Pascua

Este año no se concederán licencias de pascua á la oficialidad por entender el general Luque que estando en Melilla sufriendo penalidades los compañeros de los que están en la península, no es justo que estos la obtengan mientras aquellos no puedan disfrutarlas.

Drama marítimo

Dicen de Saint Malo que en la rada de Denard á causa de fuerte temporal rompió sus amarras el balandro *Julia*.

A bordo solo se hallaban la esposa y un hijo del armador.

Este y la tripulación estaban en tierra.

El balandro, empujado á alta mar, quedó á merced de las olas.

La esposa del armador daba gritos terribles.

Después de una noche horrible, abrazada á su hijo, lanzóse al agua, ganando una roca.

Salvóla su esposo en una lancha.

El lavado de la aceituna

España es la nación que produce más aceite; pero no es la que lo produce mejor. Ahora se empieza á emplear para la fabricación del aceite de olivas algún cuidado y máquinas apropiadas. De este modo obtendrán mayor estima los aceites españoles y no se dará el caso bochornoso de tener que comprar con marca extranjera aceite cosechado en España pero refinado fuera de ella. Italianos y franceses compran gran cantidad de aceite en la península, lo refinan y nos los devuelven, claro y sin dejo amargo como producido en Francia ó en Italia. Las cuatro quintas partes del aceite de Niza son aceite andaluz, aragonés ó catalán.

En algunos puntos de Italia es donde mejor se refina el aceite.

Así como en España van á las prensas las aceitunas tal como salen del árbol con todas las impurezas que contiene la piel, los italianos empiezan por someter las aceitunas á un lavado previo que deja los frutos limpios y brillantes, sin partículas extrañas que solo pueden hacer desmerecer la calidad del líquido obtenido.

El aparato para hacer tal operación es bien sencillo y poco costoso.

Consiste en un cilindro hueco y movible, de varillas de hierro ó madera, que se sumerge parcialmente en el agua que contiene un depósito. Las aceitunas caen al cilindro desde una tolva y se sacan de aquel por medio de un plano inclinado. La operación dura unos veinte minutos y una vez terminadas quedan las aceitunas libres de las impurezas que contenía su piel.

Otro perfeccionamiento han aportado los extranjeros á la fabricación del aceite. En vez de prensar al mismo tiempo la pulpa de la aceituna y el hueso, someten el fruto á una operación previa que consiste en separar la pulpa del hueso. Cuando aquella se ha despegado por completo de éste, se la prensa y el aceite obtenido es de mejor calidad que el que se saca del fruto entero.

Asociación de Caridad

La Comisión Ejecutiva de la Asociación de Caridad ha abierto una suscripción pública, como en años anteriores, para costear los socorros extraordinarios que se distribuyen á los pobres por Noche Buena, Pascua de Navidad, Año Nuevo y Pascua de Reyes. Dicha suscripción va encabezada en la siguiente forma:

Don Cayetano Luca de Tena, 250 pesetas; don Amante Laffón, 25 pesetas; don Eduardo Pesqueira, 25 pesetas; don Antonio Gely, 25 pesetas; don Manuel Retamosa, 25 pesetas, y don Francisco J. de Lepe, 25 pesetas.

Las personas que deseen contribuir al indicado objeto, pueden hacerlo en la oficina central de la Asociación, piso alto del Ayuntamiento, de doce á cuatro, ó en la del reparto de socorros, Lumbreras 1, de nueve á once de la mañana.

El Consejo de dicha Asociación se reunió anteayer, presidido por el señor Luca de Tena, y con asistencia de los señores Laffón, Tobía y Buiza, Fariñas, Gely, Cañal (don I.), Pesqueira, Balines, Casado, conde de Saint Claude, Retamosa, Cañal, (don Carlos), Camacho, Pérez Rojo y Muro.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y las de la Comisión Ejecutiva verificadas en Noviembre; el movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional; las altas y bajas de la suscripción mensual, y el estado de los ingresos y gastos habidos en dicho mes.

Ascienden los ingresos á 10.613'18 pesetas y los gastos á 10.463'34.

El señor Luca de Tena expuso cuál era el estado económico de la Asociación, y después se cambiaron impresiones acerca de la marcha general de la misma.

Los dependientes de comercio

Bajo la presidencia de don Pedro Hernández se ha reunido la Asociación de dependientes de comercio, para dar cuenta del traslado de local y elección de tres vocales de la directiva.

El presidente relató las gestiones practicadas para verificar el traslado y del resultado satisfactorio obtenido, así como la aceptación que habrá tenido en la dependencia, hasta el punto de haber ingresado en los quince días primeros veintitrés socios protectores y ciento cincuenta y tres de número.

Se aprobó la gestión de la directiva y por unanimidad se le concedió un voto de gracias.

Se acordó nombrar presidente honorario á don José Centeno, por el apoyo prestado á la Asociación, y la compra del mobiliario para el nuevo local por medio de una suscripción voluntaria que en el acto produjo 342'50 pesetas, quedando abierta para que puedan contribuir los socios ausentes.

Se dió cuenta del ofrecimiento hecho por don Manuel Álvarez Fernández, oficial interventor de la Junta provincial de Instrucción pública, para explicar gratuitamente las clases de francés y contabilidad desde primero de Enero próximo, cuyo ofrecimiento fué aceptado y concedido un voto de gracias por aclamación.

Dicho señor, á quien fué cedida la presidencia, pronunció un brillante discurso en el que hizo un llamamiento á la dependencia para efectuar la unión de todos y se ofreció á trabajar por el fomento de la Sociedad. Al finalizar fué cariñosamente ovacionado.

En nombre de la Sociedad le contestó

el presidente agradeciendo sus desinteresados ofrecimientos y se acordó que durante el presente mes quede abierta la matrícula para las citadas clases, que serán diarias de diez á once de la noche.

Verificada la elección de los tres vocales, resultaron elegidos: por el gremio de tejidos, don Antonio Silva Ortiz; por el de paquetería y quincalla, don Aurelio Delgado Calderón, y por el de varios, don Rafael Moreno Pérez. Acto seguido se levantó la sesión, en la que reinó gran entusiasmo y á la que asistieron unos cuatrocientos asociados.

Ecos de Sociedad

Títulos de nobleza

Se han mandado expedir las siguientes Reales cartas de sucesión.

En los títulos de duque de Almenara Alta, marqués de Albranca y marqués de Paredes, á favor de don Gabino Martorell y Tellez Girón.

En el de conde de Villadompardo á favor de D.ª Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohorques.

En el de conde de Cervera, á favor de D. José María Saiz y López de Tejada.

En el de conde de la Riva y Picamoxón, á favor de D. Manuel Plana Bretón.

En el de conde de Albiz, á favor de D. Juan Manuel Comyn y Allendesalazar.

En el de marqués de la Puebla de Obando, á favor de D.ª Rosario Fernández de Córdoba y Marín.

Se ha autorizado á D. Güido Antonio Hisbant de Rohan Chabot para que pueda usar en España el título pontificio de Duque con la denominación de Revese en vez de Chabot que le fué anteriormente concedida.

También se ha concedido la misma autorización para usar en España el título pontificio de marqués de Juliá.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio á favor de D.ª Narcisa Espinosa y Villapellecín, hija de los condes de la Cabaña de Silva, vizcondes de Garci Grande.

Se encuentran de manifiesto los expedientes de sucesión de los títulos siguientes:

Conde de Solterra, marqués de Novaliche y conde de la Romera.

Se han remitido á informe de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo los expedientes de sucesión en los títulos de marqués de Angresola, conde de Albarreal de Tajo y marqués de Atalaya.

Ha sido propuesto D. Vicente Olivares y Biel, Secretario de gobierno del Tribunal Supremo, jubilado, para la concesión de la guerra cruz de Isabel la Católica.

De Melilla

Madrid 5.

El paseo militar de ayer en Ulad Settud impuso á los kabileños que iban á pronunciarse á favor de la guerra.

Cuando vieron las tropas, en la mayoría de los aduares izaron bandera de paz.

Hoy saldrán menos fuerzas de Nador para dar un paseo militar á las estribaciones de Benibuifrur.

El vapor «Velarde» marchó á Almería, llevando numerosa correspondencia.

El primer batallón de Sabolla fué relevado en el zoco de Triana por el batallón de Madrid.

Reina completa tranquilidad en todas las posiciones.

Dícese que el Mizzian se someterá á condición de recuperar su casa, en los alrededores de la cual encuéntrase las tumbas de sus antepasados.

En el Cementerio de Zeluán enterróse con gran solemnidad el soldado asesinado.

Actualmente hay concentradas entre Nador y Zeluán la brigada completa de Cazadores de Madrid, el regimiento de Wad-Ras, una brigada de Húsares, la brigada de Carbó y casi toda la brigada de Morales.

Ocupan las nuevas posiciones dos batallones Cazadores de Cataluña.

Forman entre todas las fuerzas cinco brigadas al mando de Tovar, con los generales Carbó, Alfau, Morales, Navarro, Milina y Boch.

Se hacen preparativos para solemnizar la Patrona de la Infantería.

A bordo del «Almirante Lobo» marcharon á la Restinga 150 soldados para relevar á los reservistas que están allí de guarnición, con objeto de licenciarles.

En todas las posiciones se ha recibido orden de efectuar una suma vigilancia por si el Mizian con una docena de adictos intentara un ataque.

Hoy vinieron á la plaza caracterizados kabileños de Benibuifrur y Benisidel para reiterar al general su adhesión y la petición de que ocupe terrenos para que sus viviendas estén protegidas por las armas españolas.

Ignórase la contestación del general Marina.

Los coroneles de todos los cuerpos reuniéronse en fraternal banquete para celebrar y afirmar la unión y el compañerismo existente en todas las armas durante la campaña.

Inició los brindis Aguila exponiendo el objeto del acto que se celebraba.

Pronunciáronse otros brindis inspirados en igual espíritu de solidaridad y dando la nota de unión del Ejército fuera de toda idea política, prescindiendo de armas y cuerpos, porque constituye el sostén firmísimo de la patria.

Los reunidos acordaron exponer al comandante en jefe el deseo unánime de todos de elevar un testimonio de adhesión y respeto al Rey.

El telegrama al rey es muy expresivo.

También se acordó en la reunión de coroneles un respetuoso saludo á Linares y Luque, que tan asiduamente atendieron á las necesidades del Ejército.

Por unanimidad acordóse regalar un fajín al coronel Jordana cuando se le ascienda.

El coronel Jordana pronunció un discurso ensalzando la unión del Ejército en bien de la Patria.

Dos columnas formadas por dos batallones, una batería y un escuadrón mandadas por Alfau y Navarro, salieron respectivamente de Zeluán y Nador, reuniéndose en el zoco de Jemis de Benibuifrur.

Ambos generales se abrazaron.

Los soldados dieron entusiastas vivas.

Se sometieron allí 25 kaides.

Las columnas regresaron á Zeluán y Nador.

Alhucemas: Los jefes de Adjir volvieron á la plaza para conferenciar con el comandante militar.

Regresaron al campo al obscurecer.

Se guarda reserva.

El comandante de la plaza dijo que esperaba poder comunicar en breve buenas noticias.

En la iglesia de Alhucemas se ha rezado misa de requiem por los artilleros muertos en campaña.

Melilla 6.—Han embarcado á bordo del vapor «Cataluña» 850 reservistas catalanes que van licenciados.

El acto del embarque resultó emocionante.

La música dejó oír sus acordes y en el muelle despidió á los reservistas numeroso público.

En el embarcadero estaban con sus ayudantes los generales Marina y Arizón.

Los expedicionarios daban muestras de júbilo inmenso, gritando desde las barcazas en que fueron desde el muelle al buque.

Al partir prorrumpieron en vivas á España, al Ejército y al general Marina, contestando con el mayor entusiasmo el gentío que ocupaba los muelles.

Algunos reservistas lloraban de alegría.

A las cinco de la tarde zarpará el «Cataluña» con rumbo á Barcelona.

Reina buen tiempo.

A las dos de la tarde terminó el lunch con que festejaban el santo de la Patrona los jefes y oficiales de artillería.

Se pronunciaron brindis entusiásticos y patrióticos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 del corriente mes, empezará en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 20 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 30 ovejas, 00 borregas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros, de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 366.
Entrados en este día, 68.
Han salido: Para el consumo, 142; de transito, 0.
Quedan para el inmediato día, 292.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Ambrosio, ob. y dr., y San Agatón, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

En la Catedral se celebrará hoy, con la suntuosidad propia de sus cultos solemnes, las Vísperas de la festividad de la Inmaculada Concepción.

A las ocho de la mañana, después del rezo del coro, será entonada «Prima» solemne y en el coro serán cantados, con acompañamiento de orquesta, los inspirados «Responsorios» del difunto maestro de capilla señor García de Torres.

A las tres de la tarde serán entonadas las Vísperas solemnes con orquesta y al toque de oraciones comenzarán los «Maitines».

Mañana, día de la Inmaculada, habrá misa de pontifical, que oficiará el arzobispo.

El panegírico de la fiesta estará á cargo del canónigo dignidad de tesorero señor Roca (don Migue.).

Predicarán los sermones de la octava: día 9, el canónigo señor Armario; día 10, el señor Abín; días 11 y 15, el canónigo magistral señor Roca y Ponsa; día 12, el señor Flaviano; día 13, el señor Romero Gago, y día 14, el señor Sancho (don Tomás).

Las campanas de la Giralda anunciarán hoy, á las doce del día y al toque de oración, la festividad de la Inmaculada.

A San Nicolás de Bari, en su parroquia titular se celebra la novena á las cinco y media de la tarde, con sermón.

A María Inmaculada.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena, á las seis de la tarde, predicando en ella el reverendo padre Fray Jesús J. Sagrado, O. P.

El quinario se celebra por la mañana, á las diez.

En la iglesia de María Reparadora se celebra la novena á las siete y media de la noche, predicando el reverendo padre José María Balboa, S. J.

Al toque de oraciones continúa en la parroquia de Nuestra Señora de la O (Triana), la novena á la Inmaculada con sermón por el señor cura, licenciado don Joaquín García Correa.

—La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra la octava á la Inmaculada á las siete de la noche, con S. D. M. manifiesto, predicando el reverendo P. Luis María, Superior de los Carmelitas Calzados de esta ciudad.

NOTICIAS

Mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, se celebrará una reunión electoral en el Centro Católico (Rivero, 6), para hacer la presentación de los candidatos de la Liga Católica, en cuya reunión harán uso de la palabra distinguidos oradores.

Para enterarles de un asunto de verdadero interés, se ruega á la familia del cabo del batallón de Cazadores de Cataluña Francisco Marín Bare que se presente en el negociado de Asuntos especiales de la secretaría del Ayuntamiento, cualquier día laborable, de doce á cuatro de la tarde.

Para los efectos que se interesan pueden presentarse la mujer, hijos, padres y hermanos menores de quince años ó impedidos para el trabajo.

En la fachada del Ayuntamiento comenzó á instalarse ayer los aparatos de luz para la iluminación que habrá hoy por la noche.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 470; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 171; id. id. con metálico y con bonos, 174; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 38; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.614.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de organizar la fiesta del Arbol.

Asistieron los señores Camacho Perea, Marquez (don Gumersindo), el párroco de la Magdalena, señor Gonzalez Alvarez; Moreno, Berraqueo, el ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia, señor Esquivias, actuando de secretario el señor Balgañón.

Se acordó oficiar al delegado regio de primera enseñanza para que designe el maestro que ha de ocupar la vacante que existe de vocal en la Junta.

A propuesta del señor Gonzalez Alvarez se acordó que en la próxima fiesta del Arbol se reserve sitio á los niños de las escuelas católicas.

El señor Moreno Berraquero propuso que se conceda una recompensa al maestro que más se distinga en excitar el celo de los niños en el amor al árbol.

El señor Esquivia propuso, y se acordó, que se ampliase lo propuesto por el señor Moreno Berraquero, solicitando del ministerio de Fomento premios para niños y maestros.

Se acordó, propuesto por el señor Camacho y Perea, que el ingeniero y jardineros municipales se pongan de acuerdo con el señor Esquivias, á fin de estudiar los preliminares de la fiesta que se celebrará el próximo mes de Enero.

El alcalde propuso se estudie el modo de llevar á cabo una instalación de campo escolar de experimentación agrícola.

Se acordó, por último, designar vocal de la Junta al delegado regio de primera enseñanza.

En la Junta provincial del Censo electoral se han recibido las actas de las Juntas locales de los pueblos que se expresan á continuación y en las cuales se hace constar la proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 de la Ley:

Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Algaba, Arahal, Las Cabezas, Castilleja de la Cuesta, Castillo de las Guardas, Garrobo, Gerena, Guadalcanal, Olivares, Palomares, Pilas, Ronquillo, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Tomares, Umbrete, Valencina y Villamanrique y en Coria del Río en el segundo y tercero distritos.

La comisión municipal del cartel anunciador de los festejos primaverales se reunió ayer tarde bajo la presidencia del alcalde, acordando las siguientes bases:

Que la cantidad para pago del boceto

elegido sea la acostumbrada de 1.000 pesetas.

Que el plazo para la admisión de los bocetos termine en 31 del mes actual

Que se deje en completa libertad al artista respecto al asunto del boceto, si bien advirtiéndosele que omita en él todo representación ó manifestación religiosa, por entender que se trata de un cartel anunciador de fiestas profanas y que el Ayuntamiento publica un programa oficial de las fiestas religiosas y la lista de las cofradías incluída en el mismo.

El boceto podrá ser de la cuarta parte de tamaño que el cartel ordinario de años anteriores, exigiéndose á los artistas que hagan la composición á todo color, dejándolos en libertad de pintarlos al óleo ó temple, pudiendo también añadirle ornamentaciones en oro.

A fin de evitar las deficiencias de la tirada del cartel se exigirá á la casa encargada del trabajo envíe pruebas, que serán sometidas á la aprobación del jurado, quien informará si la reproducción corresponde al modelo.

Para hacer la tirada se invita á los industriales sevillanos en plazo breve y en caso de que éstos no den suficientes garantías en la reproducción se encargará de la misma la casa Ortega, de Valencia.

La comisión patriótica se reunió en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Olmedo, García de la Mata, Solís, Mascort, López Cepero y actuó de secretario el señor Balgañón.

Se dió cuenta de las solicitudes de pensión pedidas por Mercedes López, José Yustes, Remedio Notario y Matilde de la Puente, padres de soldados reservistas, acordándose concederles una pensión de dos reales diarios desde la fecha *en que estos ingresaron en filas.*

Se acordó también socorrer por una sola vez á las demás familias de los reservistas que no hallándose en las condiciones exigidas por la Junta, lo han solicitado, quedando en señalar la cuantía de este socorro tan pronto como se haga la liquidación definitiva de los fondos.

Se nombró una subcomisión compuesta del alcalde y del señor Solís, para que el jueves, á las diez de la mañana, socorra con cinco pesetas á los soldados llegados últimamente, á cuyo efecto se ha pedido una relación detallada á la autoridad militar.

Fué denegada una solicitud de Salvador Cantillo, por no reunir las condiciones para percibir los socorros que solicita.

Y por último, se tomó en consideración otra de Rafael Serrano y Mercedes Carrillo, para socorrerlos una sola vez cuando se conozca la cantidad de que pueda disponerse para esta clase de donativos.

Telegramas

Madrid 6.

El señor Moret tiene citados para esta tarde en su despacho de la Presidencia á los ministros de la Guerra y Estado, con los cuales conferenciará acerca de algunos telegramas recibidos de Melilla.

—Pasado mañana se celebrará Consejo de ministros.

—En la iglesia del Corazón de Jesús se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio por las almas de los artilleros fallecidos.

Asistieron representantes del Rey y de los infantes.

—El Rey, después de despachar con el señor Moret, concedió larga audiencia á militares, acudiendo, entre otros, á cumplimentar al Soberano, los generales March, Jiménez Franco, Martín Arrúe, Gallardo, La Calle y el agregado militar de la Embajada de Inglaterra.

—Por telegramas recibidos de Londres sábese que la Reina Victoria salió de aquella capital esta mañana á las diez.

Llegará á Madrid mañana en el tren rápido de Irún.

—Enterado el Rey de la aflictiva situación en que se encuentran los artistas que formaban el coro que trabajaba en el incendiado teatro de la Zarzuela, ha dispuesto que se les socorra.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior.	86'20
Fin demes.	86'47
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'70
Amortizable 4 por 100. . . .	93'60
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	358'50
Explosivos.	000'00
París Chaque.	108'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'26
París, exterior español. . . .	97'50
Azucarera Sociedad General. .	90'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	31'50



ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: Las bravías.

A las 8 y 1[2: A la verá der queré.

A las 9 y 3[4: Mañana de sol y Marina.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La loba y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3[4: El arte de ser bonita.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1[4: La brocha gorda y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 5'45 tarde.
Exprés de Cádiz 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,0

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Miércoles 8 de Diciembre de 1909 NUM. 2.798

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Cuarto distrito

D. Juan A. de León Estrada.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

La semana actual

Hemos entrado en una semana de febril actividad. Todos los que se disputan el triunfo en las elecciones del próximo domingo, redoblan sus trabajos, utilizan do toda clase de armas, incluso las prohibidas en lucha noble y correcta.

Se trata de una lucha de ideas y es preciso, ahora más que nunca, que los que sientan lo mismo en lo esencial, se olviden de los accidentes y se agrupen en torno de lo que es sustancial.

Nuestros amigos pueden ver en esto cual es el procedimiento de los adversarios, desde los liberales á los de la más extrema izquierda.

Y decimos pueden verlo, para que obren en su consecuencia, ya que imitar su línea de conducta nos está vedado á los que ponemos por encima de todo la disciplina, el amor á los grandes ideales y una religión que, mandándonos el amor al prójimo y el respeto á la santidad del hogar, nos impide descender á ciertos terrenos impropios de la seriedad de un partido político como el conservador, é impropios de un periódico consagrado á más altos fines y que teniendo como norma el *dicere de vitiis, per cere personis* de Juvenal, no se pone á nivel de los que obran de un modo contrario, poniendo á contribución las más de las veces una fantasía más ó menos exuberante.

Este es nuestro pensar en el orden de las ideas. En el orden de las personas que laboran por las ideas, viviendo como vivimos en un régimen de mayorías, donde prevalece el derecho de la fuerza: el número, á la fuerza del derecho, á la fuerza de la razón; para que nuestros sacrosantos ideales estén en auge hemos de procurar en toda esta semana, que en Sevilla en todos y en cada uno de los distritos, y en la provincia en todos y en cada uno de los pueblos obtenga el triunfo la candidatura conservadora.

Hay que trabajar todo lo que se pueda en pro de esas personas que van en la candidatura conservadora, pues no es solo un deber político, no es solo la defensa de un derecho; es algo que importa mucho más, que está más elevado.

Y ya que Moret, el abúlico Moret, está aliado con los enemigos del trono y del altar, de la Patria y del orden hay que ir contra esas alianzas y contra los monárquicos que de tal modo olvidan sus deberes, y si los que gritan más procuran que el sofisma sea la luz de verdad, nosotros sin gritos ni alharacas, con la lógica del silogismo y con silogismos á prueba de objeciones hemos de defender la verdad y la luz, velando porque no se socaben los fundamentos de la sociedad.

Licenciamiento de los reservistas

La Real orden sobre licenciamiento de los reservistas dice así:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver sean licenciados las clases é individuos de tropa pertenecientes á la situación militar de reserva activa que prestan actualmente sus servicios en las filas del Ejército, comenzando por los pertenecientes al de operaciones de Africa y continuando después los de la Península, con la precisa condición de que todos los reservistas han de estar en sus hogares el próximo día 15.

«Los capitanes generales de las regiones y el comandante en jefe del ejército de operaciones en Melilla observarán para las operaciones de dicho licenciamiento las instrucciones dictadas por este ministerio y que tienen ya recibidas.»

Añadiremos que los reservistas serán licenciados en los puntos de desembarco, donde les esperarán oficiales de los Cuerpos á que pertenecen, que serán portadores de la documentación correspondiente. Los pertenecientes á la primera y segunda región desembarcarán en Málaga; los de la cuarta en Barcelona.

Para su transporte serán utilizados el vapor que conduce á Melilla el séptimo regimiento mixto de Ingenieros y los vapores correos.

Asciende á 4.000 el número de reservistas residentes en Melilla y que recibirán ahora su licencia. Esto, sin embargo, no supone disminución en el efectivo del ejército de operaciones, pues éste ha sido aumentado recientemente con los 2.000 hombres sacados á prorrateos de todos los Cuerpos de la Península, y que ya están allí todos; los 1.000 próximamente que se mandan ahora de Ingenieros, y todos que regresen á la plaza una vez curados de las dolencias que hicieren necesario su transporte á la Península.

AVIADOR DESTROZADO

De Niza recíbense detalles sobre la muerte del aviador Antonio Fernandez.

Hacía experiencias sobre las llanuras de Borgne cerca de la orilla derecha de la embocadura del Var entre Niza y Antibes.

El tiempo era poco favorable.

Había conseguido realizar algunos vuelos cuando en nuevos ensayos el aparato cayó con el aviador, que quedó muerto.

Antonio Fernandez era madrileño.

Tenía 33 años y había inventado un aparato muy parecido al Vrighs.

Era sastre de señoras, estando establecido en París.

En las pruebas anteriores había fracasado, aunque el aparato tenía buen aspecto

Fernandez venia á Niza con su familia.

Deja viuda y tres hijos.

El Rey en los teatros

Madrid 7.

En Rey en el Teatro Cómico presenció anoche dos funciones, «Alma de Dios» y «El diablo con faldas».

La visita del Rey á los teatros del género chico constituye una nota simpática.

Acompañáronle la reina Cristina y la infanta Isabel.

El Rey aplaudió y rióse mucho, haciendo repetir varios números.

El público ovacionóle al finalizar la obra.

Se oyeron entusiastas vítores al Rey.

Este satisfechísimo prometió volver muy pronto.

Las minas en el Rif

Madrid 7.

El señor Moret y los ministros trataron sobre la conveniencia de autorizar que se reanuden los trabajos en las minas de Beni bu Ifrur y sobre las negociaciones que se siguen en Madrid con la embajada marroquí.

Acerca del primer punto es posible que se haya dejado en libertad al general Marina para que elija el momento oportuno de autorizar los trabajos.

Eso será cuando haya tranquilidad y no exista el temor de que se reproduzcan las excitaciones y las agresiones de los fanáticos.

Sobre las negociaciones con la embajada mora, Pérez Caballero expuso la creencia de que pronto terminarían.

Añadió que si los moros tienen suficientes poderes, se resolverán los asuntos pendientes en dos ó tres conferencias.

Restableciendo la verdad

Sr. Director de SEVILLA.

Mi distinguido amigo: Le ruego la inserción del adjunto escrito, agradeciéndole mucho su bondad y ofreciéndome á usted como su afmo. amigo y seguro servidor, q. s. m. b., *Fernando Barón*.

Puebla de Cazalla 6-12-1909.

He leído en *El Liberal* y en *El Noticiero Sevillano* las manifestaciones hechas por el señor Borbolla en la reunión de los liberales en la Casa Lonja. En dos momentos se ha referido directamente á mi gestión en el Ayuntamiento; en uno de ellos el señor Borbolla ha desnaturalizado por completo, todo lo referente al presupuesto extraordinario hecho por la Corporación que yo presidí en 1905, y ha encontrado en estos hechos motivo de censuras contra los conservadores. En otro momento de su discurso ha afirmado que la baja del cupo de consumos en Sevilla, es obra exclusivamente del señor Hoynela y del señor Sánchez de Merodio.

El señor Borbolla, en ambas referencias, ha tergiversado la verdad, ha trastornado el orden de las cosas y se ha expresado con absoluta inexactitud.

Estos procedimientos los usa con frecuencia el señor Borbolla cuando ataca á los conservadores.

La relación suscinta de lo ocurrido con referencia á esos asuntos es la siguiente: La ley de desgravación de los trigos y sus harinas colocaba al Ayuntamiento de Sevilla en una situación verdaderamente aflictiva, desnivelaba su presupuesto y nos llevaba á una bancarrota económica que destruía la obra del crédito municipal.

El señor Checa había liquidado sin déficit el presupuesto anterior; el de 1904 administrado por el señor Molero, en su mayor parte lo liquidaba el Ayuntamiento presidido por mí con superabit, y el crédito municipal alcanzaba una solidez hasta entonces desconocida.

En estas circunstancias era una obra de patriotismo evitar el retroceso, y era una obligación hacer un presupuesto extraordinario que compensara lo mejor posible el quebranto en los ingresos, y entonces el Ayuntamiento, prescindiendo en absoluto de ideas políticas, y dejando á un lado bengalas y egoismos, estudió unas tarifas que gravaran maderas, ladrillos, hierros y otros materiales de construcción, así como los artículos de perfumería y tintorería, señalando á todas estas especies una tributación tan módica y reducida que no pudiera ocasionar el quebranto de los fabricantes é industriales, á muchos de los cuales se oyeron, aunque sin hacer los alardes inútiles que luego hemos presenciado y que tan mal resultado le han dado al señor Borbolla.

En esta obra participaron por igual republicanos y conservadores, estimando que no era lícito ni humano gravar con el máximum el aceite y la carne por ejemplo y dejar sin tributar ladrillos y maderas. Y así lo hicimos aliviando la situación crítica del Ayuntamiento, y sin gravar ni en un solo céntimo las materias de primera necesidad que se comprenden en la tarifa tercera.

Y es claro, que en la tramitación y administración de esos nuevos gravámenes el Ayuntamiento se ajustó exclusivamente á lo que la ley de un modo categórico determina.

Hasta aquí la verdad. ¿Y en dónde está el fundamento de censura contra aquel Ayuntamiento? ¿En dónde halla el señor Borbolla paridad entre aquellas tarifas y las que ahora ha presentado y retirado entre el clamor de protestas y desconfianzas?

Y vamos á la baja del cupo.

Siempre había estimado que la única solución que de un modo permanente podía salvar la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla, era la baja de su cupo de consumos. A esta empresa muy superior á mis fuerzas, dediqué todos mis afanes y toda mi voluntad y la llevé al Cabildo afirmando que ésta era una obra gigante; no de persona determinada, sino del Ayuntamiento entero. Muchos opinaron que era irrealizable este empeño cien veces pensado y siempre abandonado, pero todos se ofrecieron incondicionalmente para intentarlo. El señor Hoynela, muy competente en estas materias, hizo el escrito oficial que yo firmé; el señor Sánchez de Merodio, venciendo dificultades insuperables, y dejándolo todo marchó á Madrid, demostrando su amor á Sevilla, y allí nos presentamos al ministro diciéndole que nuestro intento era la base del engrandecimiento y prosperidad para Sevilla.

Con hacer punto aquí quedaría contestado el señor Borbolla, pero cometería una gran injusticia al callar la cooperación importantísima que tuvo nuestra gestión.

Antes que todo esto y al mismo tiempo el señor Ibarra uno y otro día había estado conmigo en casa del señor García Alix, había visitado repetidas veces al señor presidente del Consejo de ministros, y había logrado que el ministro de la Gobernación desde su departamento nos ayudara denodadamente. Fué esta gestión del señor Ibarra de tal modo activa y eficaz que yo confié en que la Comisión municipal había de tener un éxito en la corte, y en efecto con la gestión personal de todos los representantes del Ayuntamiento, con la muy eficaz de los señores Sánchez de Merodio y Hoynela que yo me complazco en reconocer, y después de redactar un nuevo escrito aduciendo las razones que allí conocimos que eran las decisivas en la cuestión, logró el Ayuntamiento de Sevilla el éxito más halagüeño, trayendo á la Ciudad por quien luchábamos una economía de enorme importancia.

Los concejales entonces republicanos y liberales premiaron con exceso mi participación en estos asuntos, allí están las actas y algo habló también la prensa, sin que nadie desmintiera lo que en unas y en otro se decía y por mi parte jamás he vuelto á recordar este hecho, y si hoy lo hago ante las desconsideradas manifestaciones del señor Borbolla, que en este punto no revelan otra cosa que una falta de memoria, es para citar el nombre de don Eduardo Ibarra, que sin vanos alardes ni autobombos, ni procedimiento alguno de esos que conoce tan bien el señor Borbolla, prestó una cooperación infatigable á la gestión municipal.

Si la baja del cupo con 800.000 pesetas anuales de economía hubiera sido obra liberal, aún oiríamos en Sevilla los fuegos de artificio, pero los que la llevaron á cima se contentaron con la satisfacción del deber cumplido y con su amor á Sevilla satisfecho.

Y antes de concluir invito al señor Borbolla á que recapacite que de entonces acá han pasado muchos meses y que nada de lo que ha dicho ahora, lo ha sostenido, antes en mil ocasiones propicias para ello, sin duda porque la serie de actos políticos que se están realizando estos días bajo su dirección, han ofuscado en su memoria el recuerdo de la verdad.

Fernando Barón.

Puebla de Cazalla 6—XII—09.

A los electores

Por el acto de emitir el voto deciden los ciudadanos de la suerte de los pueblos.

—

Sólo el que no sienta la voz de patriotismo puede permanecer indiferente ante una elección política.

—

Es indigno de la ciudadanía el que no ejercita el derecho de sufragio.

—

Quien no coopera á la paz pública mediante la emisión del voto no es merecedor de que la justicia y la autoridad le protejan.

—

Votar es elegir las personas que por su virtud ó su corrupción han de salvar ó arruinar á España.

—

El que renuncia á emitir el voto obra como si fuera indiferente á la suerte de su Patria.

—

La falta de valor para emitir el voto es como la cobardía para defender la Patria.

—

Faltar, por comodidad ó pereza, al deber de emitir el voto es cooperar á que los peores administren los intereses públicos.

Gastos de la campaña

Los créditos extraordinarios por la campaña ascienden este año á 80 millones.

En el anterior solo fueron 23.

Los blasfemadores

DE LA BANDERA

Por fin el Gobierno francés ha abierto los ojos ante el grave peligro que para la nación supone la continua propaganda de las execrables doctrinas *herveistas* ú antipatrióticas. Como una mancha de aceite se corre por todo el territorio nacional esta plaga, que comenzó en las Universidades y Liceos, y ha entrado descaradamente en los cuarteles. No falta quien atribuye, con fundamento, los frecuentes casos de traición que se dan en Francia, á la propaganda antimilitarista y antipatriótica que, prevalidos de una abominable libertad, sostienen los secuaces de Hervé.

Pues bien, el gobierno ha creído de su deber poner mano en esta desvergonzada campaña contra la patria. En el último Consejo celebrado por los ministros se aprobó un proyecto de ley para reprimir los ultrajes á la bandera. El funesto Hervé, interrogado por un periodista sobre este particular, se ha burlado irónicamente del gobierno, diciendo que la ley de que se trata llega un poco tarde, y tienen razón, porque una tolerancia criminal, las públicas incitaciones á la deserción, á la indisciplina y al motín, vienen siendo el pan cotidiano en todo el territorio francés, con gran regocijo de los alemanes.

También aquí en España ha tenido discípulos aquella doctrina disolvente. En la Escuela Moderna de Barcelona se enseñaron siempre las máximas herveístas, que en la semana sangrienta tuvieron eficaz actuación. ¡Quién sabe si este *experimento* ha sido lo que ha movido al gobierno radical de M. Briand á iniciar una política de represión contra los que un periódico francés llama los *blasfemadores de la bandera.*

DE BARCELONA

Madrid 7.

Barcelona: En la Cárcel Modelo celebróse consejo de guerra contra el paisano Joaquín Guach.

Se le acusa de haber hecho disparos en la calle del Conde del Salto.

El Fiscal pide la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional.

—En el Círculo Nacionalista de Barcelona celebróse un mitin para presentar á los candidatos.

Pronunciáronse discursos recomendando la lucha con todo entusiasmo y perfecta unión.

—El alcalde ha ordenado una rigurosa vigilancia sobre los artículos de primera necesidad decomisando sin contemplación los que resulten nocivos.

—Hoy se celebrarán en Barcelona Consejos de guerra contra dos individuos.

Uno está acusado de incendio y saqueo y otro de rebelión.

Ecos de Sociedad

Hoy tendrá lugar en el Prado de San Sebastián un *match* de desafío entre los segundos *teams* de las dos sociedades de «Foot-ball» existentes en Sevilla.

Componen dichos *teams* los individuos siguientes:

De la Bolampié: Portero, Fernandez; zagueros, Requejo y Roldán; medios, Castillo (F.), Beltran y Villanueva, y delanteros, Gutierrez, Hermosa (J.), Castillo (A.), Hermosa y López (D.)

De la «Foot ball Club»: Portero, Smith; zagueros, Daza y Montoto (F.); medios, Lasso de la Vega, Diaz y Balbontin; delanteros, Murga, Matta (E.), Cobian (J.), Ribelles y Bosque.

De *referee* actuará el señor Ramos *Asensio*.

El partido *empezará á las tres y promete ser muy reñido*, pues ambas sociedades se disputan la supremacía para optar á la copa de plata del campeonato de Andalucía y Extremadura.

—

En la parroquia de San Vicente se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del general jefe de E. M. de la región, don Alejandro Iriarte.

Presidieron el duelo el cura rector, el capitán general, los hijos del finado y los generales de la plaza.

La concurrencia fué distinguida y numerosa, viéndose entre ella muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia doliente.

—

El domingo próximo celebrará la Sociedad Real Tennis Club un «Gymkhana», á beneficio de la Asociación de Caridad.

Aguinaldo á los soldados

Se acerca la fiesta de la alegría, la Pascua de Navidad, la Noche Buena en que el mismo Dios se hizo hombre por amor al hombre, no desdeñando tomar nuestra carne mortal.

Conmemorando este acto de amor el pueblo católico celebra con alegre algazara esa fiesta, que es la fiesta de la familia, la fiesta del hogar.

Todos ricos y pobres, cada uno según los medios con que cuenta ha de celebrar con los suyos al amor de la lumbre la clásica Noche Buena.

Nuestros hermanos, los pobres soldados que atravesaron el mar para defender en el Rif el honor de España no deben estar solos esa Noche ni esos días de Pascua; en espíritu estaremos con ellos y debemos hacérselo notar con nuestras visita de presente.

El que esto escribe ya sabe lo que es una Noche Buena en campaña, allá muy lejos donde no llegaba el aliento vivifica dor de la madre patria llevado en alas de la brisa, y para sus hermanos de hoy no quiere el frio desolador de esa noche de recuerdos en que falten los recuerdos de los suyos.

Ha esperado que alguien tome la iniciativa para enviar á los soldados que pelean en Africa el aguinaldo de los que aquí vivimos, pero que con ellos estamos en espíritu y solo debe excitar á los sevillanos á engrosar las listas de donativos para los pobres soldados que allí en la tierra africana defienden con su sangre el honor de la madre patria.

Del D. de C.

UN CONCURSO

"CARAS Y CARETAS"

La popular revista de Buenos Aires ha abierto un concurso, al que invita á todos los dibujantes del mundo.

Se trata de una carátula que sirva de portada al número que ha de dedicar la revista á la conmemoración de la independencia argentina el 25 de Mayo de 1910.

La carátula llevará estas inscripciones: «Caras y Caretas. 25 de Mayo, 1810-1910», y simbolizará la independencia de los pueblos americanos.

Los originales se presentarán de modo que puedan reproducirse en siete tiradas litográficas, como máximum. El tamaño á que deben quedar reducidos los dibujos para la impresión fotolitográfica será el de 22 centímetros de alto por 14 de ancho, con margen en blanco, ó de 26 y medio centímetros de alto por 18 de ancho, sin margen.

Los premios son: uno, de 4.000 francos; otro, de 1.000, y dos de 500.

Además publicará los originales no premiados que crea conveniente, abonando por ellos 200 francos.

Los trabajos han de presentarse en la Redacción de *Caras y Caretas*, Buenos Aires (República Argentina), hasta el día 31 de Marzo de 1910 y en el último número de la revista del mes de Abril se publicará el resultado del concurso, en el que deseamos un éxito á los dibujantes españoles.

La fiesta de hoy

En la Basílica se celebraron ayer los cultos propios de las vísperas de la Inmaculada, con arreglo al ceremonial que anunciamos, viéndose la patriarcal iglesia muy concurrida de fieles.

Después de Prima fueron cantados los inspirados «Responsorios de la Virgen», del difunto maestro de capilla señor García de Torres, y, por la tarde, en las vísperas, la capilla musical interpretó bellísimas composiciones.

La orquesta fué dirigida por el beneficiado señor Insausti.

Hoy se entra en coro á las ocho y media, una hora después de haberse manifestado S. D. M.

Se cantará Tercia y á continuación se organizará la procesión con pluviales, que recorrerá las últimas naves de la Basílica para perpetuar el dogma de Fé del Misterio de la Concepción.

En la comitiva figurarán las cruces parroquiales, los cantores, músicos, seises, la archicofradía del Santísimo, beneficiados, capellanes reales, canónigos, dignidades mitrados y el arzobispo, revestido con los ornamentos pontificales.

La procesión hace estación á la capilla de la Virgen de los Reyes.

Después comenzará la misa, que será cantada con acompañamiento de orquesta y órgano.

El sermón estará á cargo del canónigo tesorero, don Miguel Roca.

Por la tarde comenzará la octava y terminados los ejercicios bailarán los seises.

* *
*

La fuerza de infantería que guarnece esta plaza asistirá á una misa rezada que se celebrará á las diez y media de la mañana en la parroquia del Salvador.

Concurrirán también al acto comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y una compañía de honor del regimiento de Soria con bandera y música para tributar honores á las autoridades y á los generales que asistan.

El regimiento de Soria dará un rancho extraordinario á sus soldados.

* *
*

En los edificios públicos y en muchas casas particulares fueron colocadas ayer tarde colgaduras.

En el Ayuntamiento y en la Giralda izáronse banderas de blanco y celeste.

El Palacio arzobispal estrenó anoche una iluminación eléctrica en sus balcones, ostentando también colgaduras color granate. En el del centro ha sido colocada una valiosa bordada en seda de colores, con el escudo de la casa Almaraz en el centro.

El prelado asistió al coro y Vísperas de la tarde.

A la función de hoy en la Catedral asistirá el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el gobernador civil.

De Melilla

Madrid 6.

Melilla: La marcha de ayer sobre el zoco de Jemis fué muy animada.

La columna Alfau marchó por el sitio donde se libró el combate del 30 de Septiembre.

De la temible cañada de donde surgieron el día 30 los kabileños rebeldes, salían grupos de kabileños pacíficos, llevando bandera blanca y que señalaban á los soldados los mejores pasos del accidentado camino.

La columna Navarro avanzó por el valle del Caballo, recorriendo terreno accidentadísimo.

Los soldados trepaban por las lomas con precaución.

Muchos moros uniéronse á la expedición.

Los soldados de las columnas uniéronse en el Jemis.

Otra columna organizada por el general Carbó estaba preparada en la desembocadura del valle del Caballo.

Los soldados comieron en el Jemis.

La operación ha sido admirable é importantísima.

Tovar la realizaba con gran precisión.

Un día espléndido favoreció la operación.

Mientras las tropas descansaban presentáronse 25 kaides que no se habían sometido.

Los jefes salían al encuentro de las tropas.

Durante la marcha decían á los soldados: «Pasar por donde queráis».

Las mujeres cariñoseaban.

Los kaides sometidos sacrificaron reses.

El moro apodado el Gato fué acompañando á la columna Navarro.

El Valle del Jemis es muy pintoresco.

Hay abundantes y hermosas huertas.

No se esperaba que los kabileños estuvieran tan pacíficos.

Las tropas penetraron en la casa de las minas, donde quedaron enterradas 20.000 pesetas cuando se abandonaron los trabajos.

El dinero, como es lógico suponer, había volado.

Las tropas regresaron á los campamentos respectivos.

Los paseos militares por Benibuifrur se repetirán, siendo probable que vaya el general Marina.

El general Továr fué hoy muy felicitado por los jefes y oficiales.

Comenzaron á concentrarse las quintas compañías de los batallones de Cazadores.

Hoy llegaron las destacadas en la Restinga y Cabo de Agua.

Se esperan de Chafarinas y demás que guarnecen los fuertes.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 del corriente mes, empezará en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maiz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 17 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 09 erales, 27 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 32 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'70 á 1'90, erales de 1'70 á 1'90, añojos de 1'70 á 1'90, terneras de 1'70 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 292.
Entrados en este día, 83.
Han salido: Para el consumo, 148; de transito, 12.
Quedan para el inmediato dia, 215.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 7 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: El coronel de Villavicio sa don Alejandro Romero.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 4.º capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y San Macario, mr. tón, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

—

A San Nicolás de Bari, en su parroquia titular se celebra la novena á las cinco y media de la tarde, con sermón.

—

A María Inmaculada.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena, á las seis de la tarde, predicando en ella el reverendo padre Fray Jesús J. Sagrado, O. P.

El quinario se celebra por la mañana, á las diez.

En la iglesia de María Reparadora se celebra la novena á las siete y media de la noche, predicando el reverendo padre José María Balboa, S. J.

Al toque de oraciones continúa en la parroquia de Nuestra Señora de la O (Triana), la novena á la Inmaculada con sermón por el señor cura, licenciado don Joaquín García Correa.

—La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia de Santa Cruz, celebra la octava á la Inmaculada á las siete de la noche, con S. D. M. manifiesto, predicando el reverendo P. Luís María, Superior de los Carmelitas Calzados de esta ciudad.

NOTICIAS

Ayer tarde ha sido clausurado el hospital de San Telmo.

Los veintidos heridos que allí quedaban fueron trasladados al hospital militar.

—

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral se ha proclamado concejales en Alanís, Aguadulce, Brenes, Camas, Castilleja del Campo, Cazalla de la Sierra, Gilena, Martín de la Jara, Pruna, Puebla de los Infantes, Puebla junto á Coria y Villafranca y Los Palacios y en el primer distrito del Pedroso.

—

Bajo la presidencia del señor Olmedo se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana, acordando autorizar obras de reparación en el cajón número 102 de la plaza de la Encarnación y en los cuarteles de la guardia civil de San Bernardo y la Macarena, y aprobar las cuentas y pedidos para la sección.

También se acordó ordenar al ingeniero que amplíe el informe emitido acerca de la calidad del fluido que suministra la Empresa del gas para el alumbrado público.

—

La Junta de damas que preside la marquesa de Squilache ha remitido al alcalde 125 pesetas que han sido entregadas ya al padre del soldado sevillano muerto en campaña Rafael Vargas Calzos.

Es este el tercero de los socorros que lleva percibido dicho individuo.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 471; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 35; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.405.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña Escalar.

—

Presidida por el señor Pozzi se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral, asistiendo los vocales señores Rodríguez de la borbolla, Bores y Lledó, Cañal, Halcón, Checa, D'Angelo, Pagés y Belloc y Arjona.

Se acordó autorizar á la Junta municipal de esta población para designar nuevos locales con destino á Colegios, en lugar de otros señalados y que no reunían condiciones para dicho objeto.

Manifestar al presidente de la municipal de Guillena que debe presidir la Junta el concejal de mayor número de votos, por fallecimiento del vocal designado por la Junta de Reformas sociales, á pesar de estar suspenso del cargo de concejal, por no ser la suspensión judicial y sí solo gubernativa.

Y que el vocal designado últimamente por la Junta de Reformas sociales de Motellano sea el que presida la Junta del Censo.

—

En la iglesia del Hospital central se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma del soldado de artillería León Labarri Sala, que falleció ayer á consecuencia de la enfermedad contraída en la campaña de Melilla.

En el centro de la nave se había colocado severo catafalco rodeado de blandones.

A derecha é izquierda estaban los asientos para los invitados.

Los del lado de la Epístola fueron ocupados por el comandante de artillería señor Cañete y comisiones militares de los cuerpos de la guarnición, y en el lado del Evangelio se situó el duelo, presidido por el provisor señor Castillo, el alcalde señor Chirait y el presidente de la Diputación señor Hoyuela.

En la concurrencia, que era numerosa, vimos á los señores Rodríguez de la

Borbolla é hijo, Amores Ayala, Escobar, Montes, los médicos señores Fedriani, López Jarmona, Sanchez Pizjuán, Vázquez Elena, Bernaldez, Susillo, todos los empleados de la Diputación provincial y muchos fieles y una sección del 1.º Montado de artillería al mando del teniente señor Lara.

Después de la misa de «Requiem» fueron entonados solemnes responsos y seguidamente se organizó el cortejo fúnebre para recoger el cadáver, que se hallaba depositado en un local del hospital, transformado en capilla ardiente.

El cuerpo del soldado se hallaba dentro de una urna de cristal cedida desinteresadamente á la Diputación, así como los objetos de la capilla, por un industrial.

El cortejo recogió el cadáver y marchó por los claustros bajos del hospital hasta salir á la Resolana, donde el clero entonó un solemne responso.

Sobre el ataud iba colocado el salakof que usó en campaña el finado.

Hasta el cementerio fué acompañado el cadáver por numeroso acompañamiento.

En paz descanse el alma de este mártir del deber.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.427.392'46
Imposiciones durante la semana. . .	»	406.037'38
Suma. . .	Ptas.	11.833.429'84
Reintegros	»	422.747'27
Saldo. . .	Ptas.	11.410.682'57

Sevilla 4 de Diciembre de 1909.

Doscientas pesetas

puede ganar todo el mundo,

y además poseer un *magnífico piano ó 3 000 pesetas, ó una máquina de escribir Yost ó 900 pesetas, ó una magnífica sillería de madera curvada ó 500 pesetas ó una cama dorada ó 400 pesetas*, ó cualquier otro de los *400 magníficos regalos* que reparte entre sus compradores el *Almanaque Bailly Baillière para 1910*.

El *Almanaque Bailly-Baillière* ó *Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910*, además de repartir 150 décimos de Lotería para el sorteo de 30 de Julio 1910, da con todo ejemplar una participación gratuita en el número 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, con derecho á 200 pesetas si el número correspondiente obtiene el premio mayor.

A la esplendidez de sus regalos une el *Almanaque Bailly-Baillière* un texto excelente, ilustrado con más de 1.200 grabados y varias láminas y mapas en colores.

Decir todo lo que contiene el *Almanaque Bailly-Baillière para 1910* es imposible: no bastaría el periódico entero para hacerlo; sólo de memoria citaremos algunos de los capítulos que nos llaman la atención.

Las historias del año político, artístico, literario, científico é industrial, sportivo y necrológico, español y extranjero; acontecimientos notables, expediciones, catástrofes, inventos, etc. El pasado, presente y porvenir de la Tierra; ¿Morirá la Tierra de sed? Una melodía para canto y piano; La Canción de Mambrú; La Historia de la Confederación Helvética; La amenaza de las razas: un notable artículo, escrito exprofeso para este libro por el docto profesor don Rafael Altamira sobre la Historia de la Independencia Americana; Alberto Durero, el maestro del renacimiento alemán; Dominio y expansión de las principales lenguas mundiales (con láminas en colores); Los nuevos uniformes del Ejército español, láminas á todo color; La descomposición de los colores (láminas en colores); Significado y pronunciación de algunas palabras inglesas; El arte de sentarse á la mesa; El arte de alimentarse, é infinidad de artículos más sobre Agricultura, Ciencias y Juegos y Sports, que llenan las 500 páginas de que consta el *Almanaque Bailly-Baillière*.

Precio, 1,50 en todas las librerías.

Telegramas

Madrid 7.

El Rey ha recibido en audiencia á los señores Ruiz Jimenez, duque de Bibona, y condes de Real y Montijo.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés el real decreto disponiendo que la Corte vista de luto, otro concediendo una gran cruz pensionada al general de brigada señor Real, y el anuncio de haber fallecido en Buenos Aires el súbdito español don Juan Mendez, natural de Castillejos (Salamanca).

—Comunican de San Sebastián que en el tren rápido pasó por aquella estación la Reina doña Victoria. Al llegar á Irún pidió noticias de Melilla.

Las autoridades la saludaron y el alcalde la dió un «bouquet» precioso.

La Reina conferenció con varias damas aristocráticas, de las que forman la agrupación del Ropero de Santa Victoria.

—El ministro de Marina llegará mañana á esta córte de regreso de su viaje al Ferrol.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior.	86'55
Fin demes.	86'70
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . .	100'75
Amortizable 4 por 100. . .	00'00
Banco de España.	462'50
Banco de Cartagena. . . .	000'00
Tabacaleras.	389'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	108'20
Londres, libras esterlinas. . .	27'27
París, exterior español. . .	97'40
Azucarera Sociedad General. .	90'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	31'75

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1½: La tajadera, La vieja cita y Mañana de sol.

A las 7 y 1¼: Piel de oso.

A las 8 y 1½: La fiesta de San Antón.

A las 9 y 3¼: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1½: El método Gorritz, La loba y El teléfono.

A las 7 y 1½: La brocha gorda y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3¼: Las bribonas.

A las 10: El arte de ser bonita.

A las 11 y 1¼: El cine de embajadores y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'1[illegible] mañana.
Exprés para Cádiz 9'1[illegible] mañana.
Correo para Málaga, 1[illegible] mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'5 tarde.
Rápido para Utrera, 6'5 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'1[illegible] tarde.
Mixto de la Roda, 10'5 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA
DIARIO POLITICO
Oficinas: Monsalves núm. 12.
PRECIOS DE SUBSCRIPCION
En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,0

ANO XII (EPOCA 2.ª) — Viernes 10 de Diciembre de 1909 — NUM. 2.799

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Angel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

A LAS URNAS

Se acerca el momento de la lucha. El bloque de las izquierdas con todo su bagaje de socialistas, anarquistas, republicanos y liberales de todas las castas, amenaza á los que forman el bloque de todos los que comulgan con las ideas de defensa de la religión, del orden, de la propiedad, de la familia y de la patria, ante la confabulación demagógica, anticatólica y antisocial que apresta sus nutridas masas, hay que oponerse para no dejar destruir el fruto secular de toda una civilización.

En este concepto nos dirigimos á todos, Corporaciones, entidades y representaciones de las clases que anhelan la paz hermanada con el orden y el progreso, á las sociedades obreras católicas y á esas llamadas clases neutras, que constituyen, sin embargo, el lastre de toda situación sostenedora de la paz social, como un verdadero, aunque indefinido centro de recho, para que, unidos en estrecho haz, deponiendo toda mira personal, sacrificando aspiraciones que en estos momentos, ante la amenazadora marea revolucionaria, resultan accesorias, mancomunen sus esfuerzos, y olvidando diferencias circunstanciales, antagonismos individuales y diferencias de opiniones políticas, los pospongan á la urgentísima y vital necesidad de aparecer compactos y en masa ante el enemigo común.

¡Conservadores, hombres de orden, defensores de la paz social, á luchar el domingo en los colegios electorales y á ganar la batalla al enemigo!

Si vamos todos, nuestro es el triunfo porque somos los más. Si alguno dejare de cumplir con su deber que no se queje después de las fatales consecuencias de su criminal indiferencia.

El programa del Gobierno

El Gobierno ya tiene programa, y un programa bien definido y bien concreto, según el *Diario Universal*.

«Ese programa—añade el colega—se resume en estos tres puntos: atender á la defensa de la Patria, á la difusión de la cultura y al fomento de la riqueza.»

Nos parece excelente; pero si el programa del señor Moret se cifra en eso, ¿qué diferencia hay entre el Gobierno que él preside y cualquiera otro de la derecha ó de la izquierda? ¿Es que esos tres principios no son comunes á todos los partidos? ¿Ha habido ó puede haber algún Gobierno que no se proponga eso mismo?

Así anunciados, esos tres principios no pueden constituir el programa de un Gobierno, y mucho menos cuando en la oposición se han hecho determinadas campañas.

¿Cómo hemos de entender eso de «la defensa de la Patria», si recordamos que el señor Moret ha subido al Poder cogido del brazo de los antimilitaristas?

¿Qué se quiere decir al hablar de la «difusión de la cultura», cuando se está al habla con los defensores de la «Escuela Moderna»?

El fomento de la riqueza, ¿se consigue con interrogatorios que, si no fueran totalmente innecesarios, acusarían el completo fracaso del ministerio de Fomento?

De elecciones

La *Gaceta* publica real orden disponiendo que no puede actuar en las mesas electorales ni en ninguna de las operaciones de la elección, ni siquiera con el carácter de asesores, persona alguna ajena á las que la ley electoral señala y determina en estos efectos.

CHOQUE DE TRENES

Madrid 9.

A las nueve y media de anoche ha ocurrido un choque de trenes en el primer kilómetro de la línea del Mediodía y cruces de las líneas de Zaragoza y Alicante.

Ocurrió por coincidir el cruce de un tren de mercancías de Alicante con el mixto de Zaragoza.

Este cojió al de mercancías por un costado destrozándole diez vagones de aceite, harinas, patatas, vinos y otras.

Empotráronse en la máquina las ruedas.

Diez viajeros del mixto sufrieron heridas graves.

Uno de ellos es el teniente de Caballería, don Francisco Sáinz Lopezteguí.

Don Lázaro Aranda, empleado del tren de mercancías salió en un tren de socorro.

La Cruz Roja y alto personal y autoridades, trajéronse á los heridos.

Los viajeros del mixto y del rápido de Barcelona vinieron á pie.

Por encargo del Rey estuvo el gobernador á ver á los heridos.

También acudió el juzgado.

Ocho brigadas trabajan para dejar expedita la vía.

El choque de trenes obedeció á un descuido del maquinista del mixto que no vió el semáforo que señalaba el peligro.

—Las personas que en el choque ocurrido ayer en la estación del Mediodía resultaron gravemente lesionadas, siguen en el mismo estado.

El teniente señor Saenz ha sufrido hoy una hemorragia.

La vía ha quedado restablecida, haciéndose hoy el servicio con perfecta regularidad.

El ministro de Fomento ha ordenado que se instruya expediente para depurar las responsabilidades que puedan deducirse del choque.

Peticiones de las Camaras de Comercio

Madrid 9.

Las peticiones formuladas á Alvarado por representantes de las Cámaras de Comercio son una escuela y fábrica de tapices mornnos, instalación de una Depositaria pagaduría de Hacienda, planteamiento de agencias del Banco de España en Tánger, Casablanca, Zeluán y Melilla, cable de Chafarinas á Nemours, exención de contribuciones, aumento del servicio postal marítimo, fundación de la Granja agrícola y Museo comercial de efectos en Tánger.

¿En qué país vivimos?

El escándalo llega á su colmo. Las personas honradas retraídas de la calle apenas oscurece, por miedo á los atracadores. Las familias llenas de intranquilidad mientras regresan á sus hogares los individuos que *valientemente* se lanzan de noche á la calle.

La hampa campando por sus respetos, desvalijando al transeunte que cae en sus manos.

Jamás se conoció en Sevilla un período de robos escandalosos, de vandálicas escenas como las que van registradas en pocos días.

¿Esplicación de la causa?

Quizas sea esta que dió el señor Montes Sierra en uno de los mítines que celebraron anteayer los republicanos.

Dijo el señor Montes: «que se ha hecho salir de la cárcel á muchos ladrones y rateros para que trabajen las elecciones, y en cambio hay presos muchos hombres honrados que no cometieron otro delito que el de manifestar sus ideas».

. . . .

En efecto, mientras en Sevilla se ha hecho salir de la cárcel á muchos rateros en un pueblo de nuestra provincia, en La Roda, cumpliendo órdenes del juzgado de instrucción de Estepa, han sido detenidos el exalcalde, exconcejales y ex secretario de aquel ayuntamiento don Francisco Sánchez Pleités y Beltran, don Francisco Fernandez Barrera, don Máximo Domingo Cobos, don Francisco París Carrero, don Eugenio Guillen Martinez, don Antonio Escalera Dominguez, don Francisco Redondo Calderón, don Jerónimo Gallego Montero y don Aurelio Borrego Galán, reclamados en causa que se les ha seguido por el supuesto delito de falsedad.

Después de esto no podemos por menos de exclamar:

¿En qué país vivimos?

La apertura de Cortes

Afírmase que si el Gobierno gana en Madrid las elecciones el día 12, al día siguiente publicará un decreto convocando á Cortes, y éstas reanudarán sus sesiones el 17 para aprobar antes de fin de año los presupuestos y proyectos económicos.

CRÓNICA

LOS QUE VUELVEN

Ya salió de Melilla la primera expedición de soldados á quien la patria llama á su regazo después que han sabido castigar á los que la ofendieron.

Vuelven alegres y animosos, con la conciencia tranquila de quien ha cumplido un deber.

Muchos traen las carnes agujereadas por heridas gloriosas; esas heridas han de constituir el orgullo del que las recibía defendiendo la bandera, y ante esas heridas sagradas han de rendir homenaje de respeto y admiración los padres del soldado, la novia, los hijos.

Son las heridas de un héroe que expuso su cuerpo ante la metralla enemiga para que ésta no rasgara el trapo rojo y amarillo, emblema de España; son el distintivo de un bravo, son la gala de un guerrero.

Ya vuelven los soldados.

En los viejos ogares españoles ha surgido el sol de la alegria.

Ya retornan.

Bajo la campana de la chimenea leerán los ancianos padres las cartas en que los hijos les anuncian el gozo de su llegada, y sus corazones latirán de cariño y sus labios temblorosos besarán al heraldo de la dicha.

Embarcaron en el puerto de Melilla bajo un sol espléndido, sol africano que se despedía de los soldaditos españoles obsequiándolos con una orgía deslumbrante de luz.

Y embarcaron contentos dando vivas á la patria, hacia donde iban, sabiendo que allá á la espalda en las llanuras de Zeluán y en los riscos del Gurugú, ha bian dejado otra España fecundada con su sangre, una España nueva prolongación de la vieja España, una España grande y fuerte, la España del porvenir.

Allá abajo quedan los días de gloria en que el humo de la pólvora los envolvía con una aureola enardeciendo sus almas varoniles, almas hispanas; en busca vienen de los brazos de las madres, de los besos de las amadas, del amor que les aguarda anhelante en el lugarejo castellano, ó en la montañas cantábricas, en las azules costas levantinas ó bajo el cielo riente de mi Andalucía.

Dejan la gloria con nostalgias y vienen á encontrar el amor con alegrías.

Bienvenidos sean á la madre patria.

Traen dicha, juventud, amor y esa santa tranquilidad que engendra en las almas el deber cumplido.

Retornan fuertes de cuerpo y fuertes de espíritu.

Vuelven más españoles porque han comprendido lo que es la patria.

Manuel L. Ortega.

Libros para niños

La *Gaceta* ha publicado decreto destinando 15.000 pesetas á la adquisición de libros que se hallen en condiciones legales para ser destinados á los niños de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Dictando reglas para la adquisición de estos libros.

La denuncia de "A B C"

Acerca de la denuncia que ha sufrido dice este estimado colega:

«Bienaventurados los que padecen persecución del Gobierno Moret, porque ellos serán patriotas.

El sábado fué denunciado *A B C*.

Motivo: la reproducción de un esas lleso cartel que cubre las esquinas de París anunciando el drama *La mort de Ferrer*, drama en el cual, faltando su autor á la verdad á sabiendas, y tergiversando los hechos, injuria gravemente á España.

Nuestro delito: defender á la patria como no ha sabido ó no ha querido hacerlo el señor Moret y poner una vez más de relieve la campaña de vilezas que por considerarnos débiles se viene haciendo contra España en el país *hermano*, sin que nuestro Gobierno ni nuestro embajador en París crean que ha llegado el momento de intervenir para evitarla.

¿Permitiría Francia que en un teatro de Madrid se llamase asesinos á los oficiales de su Ejército? ¿Consentiría que á M. Fallieres, la más alta representación oficial de la nación, se le designase con los calificativos más incultos y más groseros? ¿Y en qué país, cuyos gobernantes tuviesen conciencia de sus deberes, sería denunciado un periódico porque, inspirado en el más puro y desinteresado patriotismo, dijese á sus ciudadanos: hé aquí como nos tratan los que por móviles sectarios y políticos nos quieren presentar á los ojos del mundo como un pueblo inquisitorial, sanguinario y cobarde?

Al inspirar y autorizar ciertos procedimientos judiciales, el señor Moret ha demostrado que no comprende, que no siente nuestra campaña.

Dos veces hemos tenido la desgracia de tropezar con él; las dos fuimos denunciado; las *dos únicas denuncias* que hemos sufrido en veinte años que editamos periódicos.

De la primera fué víctima *Blanco y Negro*. Era en la anterior guerra de Melilla y era el señor Moret ministro de Estado. *A su instancia* fué denunciada nuestra revista por publicar una caricatura del Sultán de Marruecos en los momentos en que 20.000 soldados defendían en Africa la honra, la dignidad y el prestigio de España. La segunda fué la de anteayer.

Indudablemente tenemos de la patria y de nuestro concepto como españoles distinto criterio que el presidente del Consejo de ministros. El cree que es delictivo publicar con el propósito de condenarlo un dibujo que es un agravio á España. En cambio encuentra perfectamente lícito—hasta ahora no sabemos que haya si do denunciado—el siguiente párrafo, que ha vuelto á publicarse recientemente en el periódico del señor Lerroux *La Rebeldía*...

«Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas á la categoría de madres, para virilizar la especie; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.»

¿Qué vamos á decir de un Gobierno que permite la publicación de las anteriores líneas y persigue á *A B C* porque solicita que en Francia se nos respete?

Si así pensaran y procedieran todos los españoles, sería cosa de emigrar ó de romper para siempre nuestra pluma de escritores.

Las capitanías vacantes

Dícese que el próximo presupuesto de Guerra solo consigna sueldo de dos capitanes generales, lo cual es prueba de que no se proveerán las capitanías vacantes.

QUEROL ENFERMO DE GRAVEDAD

Madrid 9.

El escultor Querol está gravemente enfermo á causa de una angina de pecho.

Celebróse consulta de los doctores Huertas y Medinaceveitia, mostrándose pesimistas.

En defensa del Comercio

La Asociación de defensa del Comercio y la Industria y á nombre de ella, su digno presidente, don Juan Antonio Fé, ha presentado en el Ayuntamiento el recurso de alzada que la nueva entidad acordó contra los presupuestos municipales.

He aquí los fundamentos del recurso.

«Que al discutir en el año actual los presupuestos municipales que han de regir en el inmediato, se ha prescindido de todos los trámites y requisitos que la ley municipal estabiece, dando lugar esa anomalía é irregularidades, á no haber podido conseguir por falta de elementos, ó por razones que el exponente no ha de indagar, la nivelación de aquellos.

Los presupuestos, en condiciones tan anormales, no encajan dentro de los moldes de la ley, y en su consecuencia la infracción es manifiesta y donde la ley no impera, surge la arbitrariedad, que nunca puede aprobar la autoridad superior, encargada de velar por el exacto cumplimiento de estas prescripciones legales.

Poco versado en esta materia y obedeciendo solo á mi conciencia como hijo de Sevilla y fiel ejecutor del acuerdo adoptado por la Asociación que tengo el honor de representar y que confió á mis débiles fuerzas, voy á prescindir de todo razonamiento que pueda resultar difuso y á concretar los puntos que dieron lugar á la protesta enérgica que envuelve el enunciado acuerdo.

1.º El Ayuntamiento no ultimó la obra que la ley le encomienda de formar los presupuestos, determinando los gastos que se han de producir durante el año y los ingresos precisos para solventarios, siquiera fuese en alguna partida que resultara ilusoria; pero que traducidas en cifras diese como resultado práctico la nivelación exacta de las dos sumas, ó sean, las de gastos con la de ingresos:

2.º Con ese vicio de nulidad de origen, se convoca á la Junta municipal de Asociados para la aprobación de los mencionados presupuestos y esa Junta tuvo ocasión de conocer al momento, que el Municipio no había cumplido la obligación que le imponen los artículos 31, 124 y 136 y siguientes de la Ley municipal, porque no contenía los requisitos que

en la misma se establecen, y sin embargo, prescindió, apartándose en su deber, de desestimarlos para que los completaran y poder ocuparse de la aprobación que es la única facultad que le concede la Ley.

3.° Como es fácil comprender, fuera ya de las líneas fijadas por esa Ley, nadie extrañó que la labor continuara sobre base tan errónea, les llevase á buscar la nivelación del presupuesto presentado con tan grave defecto, y siguiendo las corrientes iniciadas por los del Concejo convenir en subsanar el citado defecto, consignando como partida de ingresos el producto de la venta de una zona de terreno en el Prado de San Sebastián, que al precio que le fijaron al metro daría un total de unas doscientas treinta mil pesetas, con lo cual la nivelación sería un hecho y aun habría algún sobrante para imprevistos.

Los Asociados carecían en absoluto de competencia para establecer de acuerdo con el Municipio el ingreso de que se ha hecho mérito.

4.° Pero esa competencia también carece de ella el Ayuntamiento, pues la clase de ingreso que eligió para cubrir los gastos no es pertinente, porque el Ayuntamiento no tiene facultad para vender lo que constituye parte de sus bienes comunales; antes al contrario, los artículos de la ley municipal le impone el deber de cuidarlos y conservarlos.

No me detendré, excelentísimo señor, en demostrar que los indicados bienes que se intentan vender son del común de vecinos, porque si desgraciadamente para Sevilla se les negase esa cualidad, por los arbitrios que sobre algunos trozos ha creado el Ayuntamiento ingresándolos en sus arcas, habríamos de convenir en que eran de *Propios* y en este caso el Gobierno los declararía en venta, se llevaría la parte que por la ley le está asignada y Sevilla quedaría privada de esas hectáreas de terreno que de tiempo inmemorial le fué concedida para el uso, expansión y aprovechamiento de todos y cada uno de los vecinos de esta ciudad, á los que se les quiere arrancar ese derecho por quien tiene la obligación de defenderlo.

No es menos importante el punto de vista bajo el cual se ha de apreciar también esta cuestión, aparte de las razones legales expuestas, porque, ¿qué sería excelentísimo señor, de la localidad y sus habitantes, el día que sus terrenos comunales fuesen acabados de enagenar?

¿Dónde se instalaría nuestra famosísima feria, nuestro orgullo, que dá renombre á Sevilla lo mismo en España que en el extranjero?

La argumentación de que se trasladará á otra parte nuestra hermosa feria, ese anuncio, sería poco menos que su esquela de defunción.

En ese sitio ha nacido nuestra feria, en ese sitio ha adquirido la brillantez y la fama de que goza, en ese sitio tiene su carta de naturaleza, y de trasladarla, no se conseguirá otra cosa sino matar tan culto y productivo conjunto, y significaría la condena á pasar más fatigas de las que sufren los pequeños industriales y comerciantes, que en esos días encuentran motivos honrados de beneficiarse de sus largas veladas de trabajos, desconocidos de muchos é ignorados de la mayoría.

Para evidenciar la fuerza que desarrollan los anteriores argumentos me permitiré, Excmo. señor, llamar su ilustrada atención sobre un punto análogo, y el juicio que arranque á su clara inteligencia, será la resolución que se imponga á este recurso que se entabla.

¿La dehesa de Tabiada es de Bienes comunales ó de Propios?

Tiene la misma cualidad y perfecta analogía desde su concesión, con el prado de San Sebastián.

¿Por qué jamás intentaron vender ó siquiera arrendar parte de esa dehesa de bienes comunales?

Porque tenían la evidencia que desde ese instante variaba de condición y se declaraba por el Gobierno desamortizable, enagenándola como de propios.

Pues ahí nos lleva derechamente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados, si ese acuerdo no fuera nulo y pudiera prosperar. Pero como adolece de ese defecto, V. E. habrá de revocarlo.

No sería más equitativo, excelentísimo señor, que la nivelación del presupuesto municipal se buscara en cuanto fuese posible, por la reducción de las partidas de gastos voluntarios que todos conocemos, que existen subvenciones y pensiones que traspasan los límites que las leyes autorizan, como fácilmente puede comprobarse en las partidas de ese presupuesto?

En su virtud, pues,

Suplico á V. E. que habiendo por interpuesto este recurso de alzada, se sirva revocar el mencionado acuerdo, por el que se ha dispuesto vender una parcela de muchos miles de metros en el egido conocido por Prado de San Sebastián, perteneciente á los bienes comunales de Sevilla, con cuya resolución habrá de dispensar un señalado favor á los vecinos de esta ciudad, que no dudan alcanzarlo de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.»

Ecos de Sociedad

En el templo parroquial del Salvador se celebró ayer mañana una misa rezada en sufragio de los jefes, oficiales y soldados fallecidos del arma de infantería.

Asistieron el general de brigada señor Ortiz de Saracho con su ayudante señor Perales; los ayudantes del capitán general capitanes don Manuel y don Guillermo Delgado Brackenbury y comisiones de los cuerpos de la guarnición, ocupando todos asientos en el presbiterio.

Una compañía del regimiento de Soria en traje de día festivo, formó en la plaza del Salvador hasta la hora de comenzar la misa, penetrando después en la iglesia para oir el Santo Sacrificio.

Terminado el acto la compañía desfiló ante el jefe de la brigada, señor Saracho.

La hermandad de Nuestra Señora del Amparo, establecida en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, ha elegido la siguiente junta directiva:

Hermano mayor, don Miguel Sánchez Dalp y Calonge; director primero, señor conde de Gómara; director segundo, don Ildefonso Marañón y Lavín; mayordomo, don José González Alvarez, presbítero; censor, señor Marqués de Casa Dalp; prioste primero, don Jacinto T. Maqueda y Zaldo; prioste segundo, don Eduardo G. Abellaneda; secretario primero, don José Monge Bernal; secretario segundo, don Manuel Rodríguez Castellano.

Diputados: marqués de Gómez de Barreda, marqués de Torrenueva, conde de Colombí, don Javier Sánchez Dalp y Calonge, don José Ignacio Vázquez y Armero, don Manuel de la Lastra Llendo, don Antonio Romero Romera y don Manuel Sainz de Rozas y Marañón.

Director espiritual, el señor cura, y damareras de la Santísima Virgen, señoritas de Vallés.

Ayer tarde se reunieron en el palacio arzobispal las presidentas parroquiales de la Asociación del Ropero de Santa Victoria, haciéndose cargo cada una de las prendas que corresponden á sus respectivas parroquias. Cada presidente se llevó las referidas prendas á su casa para ponerse de acuerdo con los párrocos, á fin de comenzar el reparto el próximo domingo y continuarlo los días festivos siguientes hasta el día 23, festividad del Santo de la Reina.

El arzobispo ha trasladado su residencia por nueve días al Seminario para practicar ejercicios espirituales en unión de los ordenandos que él conferirá durante los días 17 y 18 en la capilla de dicho establecimiento de enseñanza.

El prelado saldrá únicamente para asistir á los ejercicios de la Octava á la Purísima que se celebran en la Catedral.

DE BARCELONA

Madrid 8.

Barcelona: A las seis y media de la mañana llegó el vapor «Cataluña», procedente de Melilla, conduciendo á los reservistas.

A pesar de la hora intempestiva esperaba al vapor mucho gentío, especialmente mujeres y niños.

También estaban allí el gobernador, alcalde y concejales.

Del buque desembarcaron 250 reservistas de Cazadores de Alba de Tormes, 342 de Alfonso XII y 294 de Reus.

La mayoría de los reservistas son catalanes, aragoneses y valencianos.

A las nueve y media empezó el desembarco.

Todos los soldados representan aspecto sano, cubriendo su cabeza el gorro de cuartel.

Seguidamente pasaron los soldados á un tinglado donde se les sirvió la comida.

Después los soldados marcharon marcialmente á los cuarteles al son de la música y gentío enorme aplaudía y daba vivas continuamente.

Los soldados y sus familias acercábanse para reconocer á sus padres y esposos y lloraban de alegría.

Las tropas quedaron alojadas en los cuarteles hasta mañana que serán licenciadas.

Todos llegaron sanos, excepto uno que traía fiebre.

El viaje fué tranquilo hasta el golfo de Valencia donde hubo temporal.

Muchos de los expedicionarios marcháronse á la iglesia de San Agustín, donde se celebraron misas para solemnizar la fiesta de la Purísima.

Asistió Weyler con comisiones de jefes y oficiales.

Después presenció el desfile de las tropas.

Barcelona: Esta tarde llegó el trasatlántico «Villaverde», conduciendo 150 reservistas del batallón de Barcelona, 285 de Mérida, 3 de Alba de Tormes y uno de Alfonso XII.

Los recibieron las autoridades, músicas y gran concurrencia.

Se les dió á los soldados un rancho en los cuarteles, repartiéndole además del rancho dinero.

Al pasar los reservistas por la Rambla de las Flores para ir á los cuarteles, las floristas arrojáronles centenares de ramos y dieron entusiastas vivas.

El recibimiento que se les ha tributado ha sido eminentemente popular y sentidísimo.

—La Junta de señoras encargada de recaudar fondos en obsequio de los soldados de Melilla para el día de Navidad, ha obtenido del Ayuntaminto la franquicia de los vinos que entren en Barcelona con destino á los soldados.

El jurado encargado de fallar el concurso de carteles de la sexta Exposición Internacional de Arte, ha acordado el primer premio de mil pesetas distribuirlo entre Galí y Chiment, autores de los mejores trabajos.

De Melilla

Madrid 8.

Melilla: Abdelkader ha regresado con su familia de sus propiedades del zoco el Had.

Mahimón Mohatar ha regresado de Beni-Bul-Frur.

Dice que aquel territorio está pacífico.

Los obreros españoles terminan la reedificación de la casa de la compañía minera.

La festividad de la Patrona se celebró con banquetes y rancho extraordinario.

El Regimiento de León ha instituido premios para los soldados que mejor arreglada presenten la tienda en la revista de hoy.

Mahimón y otros moros adictos insisten en ir á Madrid, solicitando una audiencia del Rey, pues tienen mucho deseos de conocerle.

Se ha verificado el embarque de los reservistas, mandando el resto de los de Cataluña, 245 de Madrid y 292 de Barbastro.

DE TEATROS

Tres espectáculos sensacionales hubo anoche y era preciso acudir á todos para poder dar alguna noticia á nuestros lectores de todos ellos.

Entremos pues, en el salón Piazza y escuchemos al ilustre Palatín ejecutar con el cuarteto que dirige algo clásico. Empiezan dedicando un recuerdo á Hayden, al que interpretan maravillosamente.

Son cerca de las diez; salgamos, con gran dolor por cierto, del templo de Apolo y vamos al de Talía.

En Cervantes *reprisse* de «Los Palomos», letra de don Manuel Chaves, nuestro querido amigo, y música del señor Font.

La obra, que está muy bien escrita y tiene un agradable sabor local, es escuchada con gusto por el auditorio y si bien no arranca el entusiasmo de las situaciones difíciles, que no busca su autor, la belleza de sus versos, la originalidad de su música triunfan y obligan al *respetable* á juntar sus manos para llamar á los autores, que se presentan en el palco escénico varias veces recibiendo el homenage de aquél.

«Los palomos», que es una obra culta, está muy bien presentada, y en ella presenta el señor Chaves el conocido tipo de *Manolito Gázquez*, que tiene en Emilio Duval el más acabado intérprete, y eso que el tal *Manolito* tenía una lengua que para imitarle es preciso tener una tensión constante, que solo Duval con su maestría puede vencer.

Elvira Pinós muy bien, y los demás artistas, han cumplido como buenos.

La música que tiene toda ella es bonita, pero sobresale un coro muy típico, el de los *campanilleros* que merece los honores de ser bisado.

En el teatro del Duque se estrena, según dicen los carteles, unas aventuras de un viejo de *color*, original del malogrado Cruselles, que tan trágico fin tuvo en esta localidad, y música de unos señores Polié y Defraud, que podríamos asegurar se llamaban López del Toro y Fuentes por otro nombre.

La obra, que está presentada, con un lujo asiático, divierte en gran manera á la concurrencia, que aplaude á rabiar, hasta que se presentan los autores de la música en el escenario.

La música es alegre, movida é ingeniosa y muy apropósito al libro del «Peligroso Mochales», que así se llama la obra, y que se nos olvidaba decir.

Y para terminar, adelantaré la noticia del sensacional estreno en Cervantes mañana sábado de «Las mil y pico de noches», en la cual se ha gastado la Empresa otras ocho mil y *pico* de pesetas y que promete ser un verdadero *succés*.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maiz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55.

Matadero de reses

3 toros, 03 bueyes, 17 vacas, 0 novillos, 01 utreros, 09 erales, 27 añojos, 07 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 32 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'55 á 1'70, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'70 á 1'90, erales de 1'70 á 1'90, añojos de 1'70 á 1'90, terneras de 1'70 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 383.
Entrados en este día, 97.
Han salido: Para el consumo, 134; de transito, 19.
Quedan para el inmediato día, 327.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 9 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día: El coronel de Soria don Juan Sánchez.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Traslación de la Santa Casa de Loreto; Santa Eulalia, vg. y mr., y San Melquiades, p. y mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Santa Iglesia Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se descubre á S. D. M. á las dos. Se entra en coro á las tres. Vísperas, Maitines con pluviales, baile de los seises y después la reserva.

Por la mañana se descubre á las ocho. Se entra en coro á las ocho y media. Misa solemne con sermón. Se reserva á las doce.

Se celebra la octava en las iglesias siguientes:

En Santa María Magdalena, á las seis y media de la noche, con sermón.

En Santa Ana (Triana) á las oraciones, con sermón.

Se celebra la novena en San Buenaventura á las siete de la noche, predicando el R. P. Nicolás Ajuria, religioso franciscano.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 9 del corriente mes, empezará en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se reunió la junta que entiende en la construcción de las casas para obreros y se acordó abrir un concurso entre la clase obrera, por término de 15 días, para que soliciten de la junta quienes han de ser las familias que ocuparán las casas construídas, sujetándose para ello á las bases que se publicarán oportunamente.

También acordó inaugurar las casas en el acto de la adjudicación de las mismas, invitando para ello á los principales industriales de Sevilla en el ramo de

construcción, directores de fábricas, autoridades, representaciones de centros y sociedades, tanto patronales como obreras, y á cuantas personas puedan darle lucimiento y esplendor.

El alcalde, acompañado del concejal señor Solís, estuvo ayer mañana en el Hospital Central, repartiendo entre los soldados últimamente llegados á Sevilla, el donativo de cinco pesetas acordado por la Junta patriótica.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 471; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 178; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 35; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.405.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña Escalar.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	11.427.392'46
Imposiciones durante la semana. . . »	406.037'38
Suma. . . Ptas.	11.833.429'84
Reintegros . . . . . »	422.747'27
Saldo. . . Ptas.	11.410.682'57

Sevilla 4 de Diciembre de 1909.

Telegramas

Madrid 9.

Las Reinas doña Victoria y doña Cristina visitarán hoy la exposición organizada por el Ropero de la Caridad, benéfica institución creada por iniciativa de nuestra joven Soberana.

—Según la estadística formada en el ministerio de la Gobernación con los datos recibidos hasta la noche del día 7, los concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, son:

Liberales, 2.961; conservadores, 1.213; carlistas é integristas, 185; católicos, 96; republicanos, 193; socialistas, 4; independientes, 908; regionalistas solidarios, 24, é indefinidos, 83.

—*A B C* dice que un significado personaje de la situación aseguró ayer que el día 13 se publicará el decreto convocando á las Cortes para el día 17 del corriente mes.

La noticia es muy comentada y aumenta la desorientación que sobre el particular existe.

—El señor Moret ha dicho, hablando de las declaraciones hechas á *Le Journal* por Soledad Villafranca, que le importan poco las exageraciones de la prensa.

En la visita que la amiga de Ferrer hizo al jefe del Gobierno nada se habló de la revisión del proceso; ella se limitó á presentarle una exposición relativa á la confiscación de los bienes del exdirector de la Escuela Moderna de Barcelona, y él solo ofreció á su visitante que el Gobierno examinaría el asunto.

Añadió el señor Moret que dos ministros han sido encargados del estudio del documento presentado por Soledad Villafranca y que luego el Consejo decidirá sobre la ponencia que aquellos presenten.

—Como jueves, se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret estuvo breve en su acostumbrado discurso, hablando de la crisis del Gobierno italiano y de los debates sostenidos en las Cámaras inglesas sobre el presupuesto de Mr. George.

No se firmó nada porque el Rey tenía que salir.



BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	86'60
Fin demes.	86'72
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	463'50
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacaleras.	389 50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque	108'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'24
Paris, exterior español. . . .	97'30
Azucarera Sociedad General. .	90'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	32'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La tempranica.

A las 8 y 1/2: La rabalera.

A las 9 y 3/4: Los palomos y El patinillo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La brocha gorda y Luisa de Bigne.

A las 8 y 3/4: Alma de Dios.

A las 10: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1/4: Granito de sal y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 12

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 65,0

ANO XII (EPOCA 2.ª) Sábado 11 de Diciembre de 1909 NUM. 2 800

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Ángel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

Los mitins de la semana

Semana de mitins, de propagandas, de preparativos, de amenazas groseras, de hojas clandestinas coartando la libre emisión del voto. Semana de ofrecimientos, de excitaciones, de palabrería vana y alucinamientos populares.

Después de leídos, muy *arregladitos* los discursos de los mitins republicanos, hubimos de aferrarnos en la idea de lo fácil que es llevar á una masa popular, en su mayoría inconsciente y analfabeta, por senderos para ella desconocidos hasta precipitarla en el caos ó servirse de ella para lo que convenga, y abandonarla después, como ha hecho ya infinitas veces.

Nosotros, los hombres de orden, no necesitamos acudir á bengalas y engaños para ganar nuestros puestos.

Con ir todos á votar, sin importarnos un ardite de tirios y troyanos, despreciando lo despreciable, conseguiremos lo que debemos de conseguir: el triunfo de nuestros candidatos.

Fomento agrícola

El ministro de Fomento ha ordenado que 49 Jefes del servicio agronómico y directores de granjas den cumplimiento á una Real orden para organizar los planes que se propone llevar á la práctica á la mayor brevedad.

También se ha dispuesto que el director de la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez, formule una Memoria y Reglamento respecto del funcionamiento de las estaciones de ensayos de semillas en ella establecidas, los que se remitirán al director de la estación Instituto de Alfonso XII á fin de que éste haga un resumen general de los resultados obtenidos, y que servirá de base para el desarrollo de la agricultura.

Repatriación de soldados

Como ya se ha dicho, después del licenciamiento de los reservistas vendrá la repatriación paulatina de las brigadas de Cazadores de Madrid y Cataluña, como conveniencia.

De consulta formulada al general Marina puede asegurarse que en la segunda decena de este mes embarcarán dichas brigadas con rumbo á la Península.

El Estado Mayor Central se ha puesto de acuerdo con la Trasatlántica para tratar del número de barcos disponibles para la repatriación.

El día 20 se encontrarán los primeros vapores que repatriarán á las primeras fuerzas constituida por la brigada de Cazadores de Madrid.

Las fuerzas que se repatriarán de Melilla forman un total de 12.000 hombres.

ODIOS DE RAZA

Suicidio de un primo del canciller aleman

Nueva York: Se suicidó Edwars Von Bulow, primo del canciller alemán.

Los móviles eran que había contraído matrimonio con una bellísima joven que descendía de madre negra.

Los rivales de Bulw esparcieron esta noticia

Los amigos le despreciaban é insultábanle en plena calle; acabando por entablar un proceso, invocando para ello la ley que le prohibe á los blancos casarse con quien descienda de raza negra.

Bulow, desesperado, se arrojó al Misisipí, ahogándose.

¿En qué país vivimos?

Nuestro muy querido amigo el alcalde suspenso de *La Roda* don Francisco Sánchez Pleités, nos remite la siguiente carta, en que relata, con la sencillez elocuentísima de la verdad, los detalles desagradables de su odisea política.

Verdadera indignación sentirán todos los que al leer esos detalles vean perseguidos y tratados como foragidos, varios hombres honrados que no cometieron otro delito que el de contrariar los deseos de sus enemigos políticos.

Y vergüenza é indignación unidas, sentirán los españoles todos al saber que en un rincón de esta provincia hay un lugar donde escarnecen el dolor y la aflicción de una desgraciada señora que ve alejarse en cuerda de presos el compañero de su vida, el esposo querido, sirviendo de befa á la plebe, tal vez empujada por el rencor y el odio á tan increible salvajada.

Al amigo perseguido enviámosle nuestro más cariñoso abrazo, esperando de los fallos de la justicia que su nombre, siempre respetado, saldrá tan limpio y digno como el más honrado, y á su dignísima esposa la expresión de nuestro respeto y la protesta más sincera de los actos vandálicos cometidos con ella la misma noche de la prisión de nuestro buen amigo.

He aquí la carta del señor Sánchez Pleités, cuya lectura interesamos á todos:

MI PRISION

Serían las diez de la mañana del día 7, cuando recibo una orden del teniente de la guardia civil para que me presentara en el cuartel, acompañado de los concejales de este ayuntamiento y del secretario de la corporación.

Allí nos hicieron saber que el llamamiento tenía por objeto el comunicarnos que inmediatamente teníamos que salir para la cárcel de Estepa, conducidos por una pareja, y efectivamente, á las doce del día y con escaso tiempo para despedirnos de nuestras familias, salimos de este pueblo, cumpliéndose con todo rigor la orden que se nos había dado.

Así llegamos á Estepa y con otra pareja que nos aguardaba en dicho punto, atravesamos, en cuerda de presos, las calles de dicha población, en donde la gente, prevenida de antemano, se agolpaba para vernos pasar.

Llegamos al juzgado y ante dicho edificio nos pasaron lista, haciéndonos aguardar, allí formados, una media hora que sería lo que tardó en llegar el escribano, para ordenar al cabo encargado de las parejas que nos condujera á la cárcel pública, en donde ya hacía tres días que el jefe de dicho establecimiento tenía la orden de admitirnos.

Ya allí se nos tomó la filiación y se nos fué encerrando incomunicados en dos calabozos, indudablemente los mismos que otros días ocuparan los *Vivillo, Pernales y Sonichas*.

Como favor especial, y haciéndonos comprender el jefe de la cárcel la responsabilidad que contraía, se nos permitió que nos llevasen camas y comida.

A todo esto, ignorábamos la causa de nuestra prisión. Así pasamos la noche, y á las ocho de la mañana del siguiente día, se nos ordenaba por el carcelero nos levantáramos, pues se aproximaba la hora de la llegada del juez.

Efectivamente, á las nueve llegaba el juez y ante su presencia nos condujeron á todos, haciéndonos saber que se había dictado contra nosotros autos de procesamiento y prisión por los delitos de desobediencia, falsedad en documento público é infidelidad en la custodia de los mismos, y hecho saber esto, empezaron nuestras declaraciones.

De éstas, nada puedo decir ahora, sólo puedo adelantar la noticia, que absolutamente todas, hasta en sus menores detalles coincidieron.

Cuando terminó mi declaración, me permitieron que pudiera recibir visitas y allí fueron á verme mis primos el marqués de Frómista y don José Negrón, el arcipreste don José Ramos, el diputado don José Crespo y otras varias personas que sería difícil enumerar.

Mi primo, puso inmediatamente á mi disposición dos criados, ordenando en su casa se nos sirviese comida y cuanto necesitásemos, mientras él con don José Crespo y otro amigo que nos había acompañado de La Roda, se ocupaban de nuestras fianzas.

No puede tenerse idea de la actividad desplegada por mi familia y amigos para que no pasáramos otra noche en la cárcel, y por fin á las ocho de la misma, después de [illegible] requisitos, fuimos puestos en libertad.

De mi familia, nada tengo que decir: se portaron como lo que son; en cuanto á los demás, estoy muy reconocido á las muchísimas personas que se interesaron por nosotros y nos visitaron, haciendo extensivo mi agradecimiento al jefe de la cárcel don Emilio Lengo.

No terminaré estas mal escritas líneas sin hacer constar que la noche que falté de mi casa quedó sola mi señora, que es forastera en este pueblo, sin otro amparo ni defensa que la consideración de su desgracia y el respeto que debe producir su sexo, circunstancias que se aprovecharon para darle una cencerrada acompañada de soeces copletas. Esta villanía indudablemente formaba parte del programa urdido por quien quiera que sea y alto que esté, razón por la cual me creo relevado de pedirles las explicaciones que entre caballeros se usan.

Francisco Sánchez Pleités.

La Roda 9 Diciembre 909.

Las casas para obreros

Las bases para la adquisición de las casas para obreros constituídas por el Ayuntamiento, son:

1.º El particular ó sociedad que edifique por su cuenta una casa tendrá derecho á designar el obrero que haya de disfrutarla.

2.º Las demás casas, labradas con fondos comunes, se cederán á obreros que designe la Junta, procurando dar la preferencia á los que se distingan por su laboriosidad y honradez.

3.º Se señala como renta uniforme de estas casas la cantidad á que asciende el 4 por 100 de su precio de edificación.

4.º El obrero que haya pagado sin interrupción la renta establecida durante veinte años, disfrutará gratis la finca hasta su faliecimiento, y después de su muerte, su viuda mientras viva, y sus hijos hasta la mayor edad.

5.º De esas mismas ventajas disfrutarán los herederos del obrero que fallezca antes de cumplir los 20 años de arrendamiento, si estaba al corriente en el pago del alquiler.

6.º La Junta podrá suspender por un plazo que no exceda de dos meses, el cobro de la renta citada, si el obrero acredita que por enfermedad, paro forzoso ú otra causa análoga independiente de su voluntad, está privado de recursos.

7.º Estas fincas no podrán ser subarrendadas, ni destinarse á otro objeto que la habitación del obrero y su familia, pues en otro caso podrán ser desalojados de ellas, sin derecho alguno posterior.

8.º Las casas que por cualquier motivo queden deshabitadas, se cederán á otros obreros en las mismas condiciones.

9.º La Junta excitará á los patronos para que faciliten la obra reteniendo á los obreros de su jornal la suma que se destine á renta y ofreciendo á los que se distingan en el trabajo un premio consistente en el pago de alguna de estas rentas, que serán siempre las últimas para anticipar la fecha del disfrute gratuito.

10. Siendo los derechos que se otorgan al obrero puramente personales é instransferibles, sin adquirir el dominio de las fincas, no estarán sujetas á embargo ni retención por deudas ó compromisos voluntarios.

11. Se gestionará por la Junta la excepción de impuestos y gravámenes sobre esas fincas y mientras tanto se consigue ese objeto serán de su cuenta todos lo que haya que abonar al Estado ó al municipio.

12. Los reparos y obras de toda índole serán de cuenta del inquilino, que se obliga á conservar la finca en buen estado.

13. Los solicitantes acreditarán su cualidad de obreros, acompañarán á las respectivas solicitudes: un certificado del jefe del taller ó fábrica donde preste ó haya prestado sus servicios y en cuyo certificado cosnte el tiempo que sirvió en la fábrica, conducta que observó con sus jefes y compañeros de trabajo, haciendo mención de cualquier servicio especial ó acto que merezca el parabien y aplauso del público.

La embajada mora y los diplomáticos españoles

Madrid 10.

De cuatro y media á las seis duró ayer en el ministerio de Estado la conferencia de los enviados marroquíes con los diplomáticos españoles.

De la conferencia dió el subsecretario la siguiente referencia:

De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros el de Estado dió contestación á la embajada á la última nota referente al Rif.

Pérez Caballero expuso la ventaja para la autoridad xerifiana, pues por los brillantes esfuerzos de las tropas españolas se han sometido las kábilas que siempre vivieron en perpetua independencia del Sultán.

De esta manera se hacen desaparecer nuevos conflictos que pudieran surgir entre España y Marruecos.

El ministro de Estado insistió en las grandes ventajas de la ocupación militar del Rif.

Después recibió á los periodistas el ministro dándole una conferencia de hora y media sobre la cuestión de Marruecos.

Habló Pérez Caballero de las negociaciones de la embajada mora.

Dijo que no podía darle cuenta de todas las negociaciones, pues no deben publicarse hasta que se realicen los acuerdos.

En la conferencia de hoy—añadió el ministro—les expuse á los moros no como ardid diplomático, sino como opinión sincera, las ventajas que reportará al Sultán nuestra acción, en primer término porque ha quedado dominado el territorio donde ningún Sultán impuso su autoridad.

Por otra parte la sumisión de las kábilas equivale al restablecimiento de la normalidad, evitando conflictos.

Esta campaña ha hecho que las kábilas se avengan á recibir á los enviados de Hafid, pudiéndose leer las cartas del Sultán que llevaban recomendando que no luchasen contra España.

El mismo Bachir, jefe de la misión mora, fué jefe de una mehalla que envió el Sultán para combatir al Roghi y entonces se vió esa mehalla falta de dinero tanto que vendió los fusiles para comer.

Entonces nos pidieron auxilios y refugióse en Melilla.

Como saben—agregó Pérez Caballero—la negociación con la Embajada marroquí que está en Madrid, consta de dos partes.

Una inicióse en Fez por la Embajada de Merry del Val que, como las de Francia é Inglaterra, no tuvo resultados.

Lo único positivo de estas Embajadas fué el presentar las credenciales al Sultán.

Hafid no envió Embajada á Inglaterra, porque esta nación se ha desentendido políticamente de Marruecos.

Hafid las envió á París y Madrid.

Aquélla continúa en la capital de Francia.

La de aquí sigue con lentitud las negociaciones, porque no solo ha tenido que resolver las cuestiones de los tratados é indemnizaciones planteadas en el Rif, sino otras que le ha surgido á consecuencia de la campaña del Rif.

Apenas se inició ésta, los marroquíes se apresuraron á preguntar nuestras intenciones.

Desde luego, tanto los conservadores como yo, procuramos convencerles de que nosotros íbamos á realizar lo que el Sultán debía hacer.

Además, como la Embajada se encontraba en Madrid, preferimos tratar con ella de los asuntos del Rif.

Por estas causas, las negociaciones serán más lentas, no terminamos los trabajos en dos ó tres conferencias como se había supuesto.

—¿Se ha llegado con ella á algún acuerdo concreto?, peguntó un periodista.

Pérez Caballero contestó:—En términos generales llegamos á algunos acuerdos sobre las negociaciones planteadas en Fez.

Respecto del Rif, acordóse en principio que un oficial español acompañe á cada gobernador del Sultán en las diversas regiones del Rif para reclutar é instruir las fuerzas indígenas que se organizarán é imponer orden.

Esos jefes intenvendrán en el pago de las tropas.

Esto será una garantía para los indígenas.

Ahora estamos estudiando los contratos para esos oficiales.

De los demás extremos de la negociación, no puedo hablar.

Pérez Caballero se extendió luego en consideraciones sobre la importancia de nuestra acción en Marrueros y ventajas de las operaciones realizadas.

—Hemos conseguido ahora más ventajas que en 1859.

Entonces cada triunfo de nuestras armas quedaba anulado por la presión del extranjero.

Ahora ocupamos 400 ó 500 kilómetros sin surgir el menor conflicto internacional.

Como se sabe, el sultán envió nota á las potencias, quienes le dijeron que esa cuestión de las fronteras era á resolver entre España y Marruecos.

Nosotros hemos procurado llevar el convencimiento al Sultán de nuestros buenos propósitos, haciéndole ver que le ayudamos á poner orden en una región rebelde.

Las indemnizaciones vendrán luego, pero sin apremiarle, puesto que no está en condiciones de satisfacerlas en el acto.

Además, á nosotros nos conviene que continúe ejerciendo su autoridad mientras nos preparamos para el porvenir, porque si Marruecos existe como nación es por tener un sultán y nosotros tenemos interés en que continúe independiente.

Cuando no lo sea, nosotros tenemos derecho á intervenir en Marruecos y su gobierno.

Pueden cambiar las cosas, pero no la situación geográfica de España, y por ella tenemos indudable derecho á intervenir, porque Francia tiene al lado de Argelia que es una colonia, pero nosotros tenemos al lado nuestra propia nación.

Nosotros no hemos tenido tiempo de ocuparnos de los asuntos de Marruecos por nuestras guerras civiles, por los pronunciamientos realizados, por las guerras coloniales.

Ahora comprendemos los intereses y derechos que tenemos en Marruecos y les dedicamos mayor atención.

En Africa no quedan más Estados indígenas independientes que Marruecos y Abisinia.

No hay más que echar una mirada al mapa para ver que todos los Estados están bajo el protectorado europeo.

Francia se ha dedicado desde el año 30 á desarrollar su acción en Africa y ha ocupado Argelia y Túnez, extendiendo ahora su influencia al interior de Marruecos.

Si nosotros hubiéramos empleado ese tiempo y nuestras fuerzas en atender al problema africano, Argelia y Túnez no serían franceses.

Pero en fin, ahora parece que nos interesamos en la cuestión.

Hay que prepararse para el porvenir y si peligra la independencia de Marruecos recogeremos lo que nos corresponde.

Ya lo dijo Maura: solo debemos abandonar á Marruecos con la integridad nacional.

Ahora necesitamos desarollar allí nuestra influencia como los franceses en Argelia, entrando allí nuestros comerciantes, maestros, comisiones científicas, etcétera.

Debemos hacer que el pueblo se interese por el problema.

Yo soy ministro demócrata y creo que contra la opinión del pueblo sin prepararle nada se puede hacer.

Cuatro idealistas nada pueden hacer.

Es preciso que el pueblo se interese en sus empresas y entonces los gobiernos pueden realizarla.

Ya se ha visto en el ejército de operaciones que muchos jefes y oficiales se interesan en las cuestiones de Marruecos.

Alfau tiene fincas en Argelia y conoce el Arabe.

Muchos oficiales estudian los procedimientos que emplean los franceses para ejercer una acción pacífica.

Es indudable que del Ejército saldrá personal conocedor de los territorios, y secundados por las fuerzas del país, realizarán la obra que se debe llevar á cabo.

Preguntado sobre si había perdonado al Mizzian dijo, que si acepta las condiciones impuestas, será respetada su casa por las tropas y puede habitarla, después que realice un acto de sumisión.

Insistió en que no se le interpretaron bien las declaraciones que hizo el periódico *Momento*.

Yo afirmé que el Gobierno liberal, aplicando bien la libertad, no perseguiría á la iglesia ni atentaremos al dogma, pues la masa del país es católica, pero que debiamos discutir con la Santa Sede las reformas necesarias y el Concordato, procurando llegar á un acuerdo.

Si este no llega entonces el Gobierno decidirá lo que le convenga.

Cuando se establece un pacto este no puede ser eterno y necesita reformas según las conveniencias de las partes contratantes y por eso trataremos con la Santa Sede.

De esto á decir que nos someteremos á cuanto la Santa Sede disponga, va mucha diferencia.

Si no tenemos éxito en las gestiones, diremos al país esto hemos intentado.

De Melilla

Madrid 9.

Melilla: Hoy se ha celebrado el acto solemne de depositar en las tumbas de los héroes la corona regalada por el poeta don Teodoro Llorente.

El general Marina queriendo solemnizar dicho acto ha publicado una Orden de la Plaza dictando disposiciones encaminadas á dar realce al acto.

La ceremonia se celebró á las tres de la tarde.

El cementerio estaba lleno de público, jefes y oficiales.

Una hora antes habían llegado una compañía del regimiento del Rey con bandera y música, un escuadrón del regimiento de la Reina y una batería del décimo montado para hacer los honores.

Poco antes de las tres llega el general Huertas, que preside el acto en nombre del general Marina.

Con el general Huertas venía también una comisión de jefes, oficiales y surbalternos.

A las tres de la tarde comienza la ceremonia.

El general Huertas deposita la corona y pronuncia frases conmovedoras.

Dedica patriótico y sentido elogio á los muertos que defendieron la patria.

La ceremonia fué solemne.

En el momento de depositarse la corona se hicieron honores.

Los concurrentes se descubren.

La ceremonia emociona á todos.

Se dan vivas á los héroes de la patria.

En su discurso el general Huertas dedicó un cariñoso recuerdo al poeta Llorente.

Después del acto el general Huertas regresó al Gobierno Militar.

La comisión ténica que estudia las fortificaciones, pasó el día estudiando los terrenos donde han de emplazarse, acompañada de Arizón y Larrea.

En las posiciones sigue la tranquilidad más completa.

La construcción de caminos avanza con rapidez.

Las tropas disfrutan de salud inmejorable.

Confírmase que se repatriará la división de Madrid.

Se embarcaron con rumbo á Málaga á bordo del «Menorquín» el resto de los reservistas pertenecientes á los regimientos de las Navas y Arapiles.

Se han enviado á los campamentos de Benisicar y el Gurugú material sanitario de último modelo y completo instrumental.

DEL AYUNTAMIENTO

Media hora justa tuvo de duración el Cabildo de anoche, al que concurrieron ocho ó nueve concejales solamente. Se explica la ausencia en vísperas de elecciones tan *trabajadas* como las que deberán celebrarse en el día de mañana.

Sin debate, se aprobaron el acta de la sesión anterior y todos los asuntos que figuraban en la orden del día, así como tres mociones de la Alcaldía, una sobre aprobación de nuevas bases por virtud de las cuales se unificará el alumbrado por gas en el sentido de proveer á todas las farolas de la ciudad de mecheros Auer, con las aclaraciones propuestas por los señores Camacho Perea y Franco de que no será este acuerdo óbice para que continúe la tramitación de las denuncias y reclamaciones pendientes con la empresa de gás; y otras dos mociones concernientes á facilitar 250 pesetas para aguinaldos de los soldados de Melilla y 370 para gratificar al personal que ha confeccionado los presupuestos para 1910.

Acto seguido se levantó la sesión.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Dámaso, p. y cf., y San Eutiquio, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Santa Iglesia Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se descubre á S. D. M. á las dos. Se entra en coro á las tres. Vísperas, Maitines con pluviales, baile de los seises y después la reserva.

Por la mañana se descubre á las ocho. Se entra en coro á las ocho y media Misa solemne con sermón. Se reserva á las doce.

Se celebra la octava en las iglesias siguientes:

En Santa María Magdalena, á las seis y media de la noche, con sermón.

En Santa Ana (Triana) á las oraciones, con sermón.

Se celebra la novena en San Buenaventura á las siete de la noche, predicando el R. P. Nicolás Ajuria, religioso franciscano.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.
Tremés á 26 1/2.
Barbilla á 26 1/2.
Cebada del país, de 17 á 17 3/4.
Avena rubia, á 16 1/2.
Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.
Maíz, de 18 1/2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1/2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'[illegible] á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 327.
Entrados en este día, 142.
Han salido: Para el consumo, 152; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 317.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 10 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día: El teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

NOTICIAS

Procedentes de Puebla de Cazalla, regresaron ayer á Sevilla los condes de Colombí.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió la junta que entiende en el asunto de la demolición de los caños de Carmona.

Los señores Bithell y Feria manifestaron que la Empresa estaba dispuesta á hacer las obras de demolición, pero sin obligarse al aprovechamiento de las aguas del manantial de Santa Lucía, en el plazo que se determina.

La comisión le propuso que no se determine plazo alguno y que se fije la cantidad que debe pagar en vez de veintiún céntimos por metro cúbico.

La Empresa ofreció consultar á Londres sobre el particular.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 467; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 37; id. id. id. con pan, 00.

Total de indviduos socorridos, 1.406.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Rabat» llegó el jueves 9 á Málaga.

El «Ciudad de Cádiz» salió el miércoles 8 de Melilla para Barcelona.

El «Delfín» llegó el jueves 9 á Málaga.

El «Villareal» llegó el jueves 9 á Málaga.

El «Villaverde» llegó el miércoles 8 á Barcelona.

El «Isla de Luzón» llegó el miércoles 8 á Barcelona.

El «Montevideo» salió el miércoles 8 de Génova para Barcelona.

El «Cataluña» llegó el miércoles 8 á Barcelona.

El «Manuel Calvo» salió el martes 7 New-York para Cádiz.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.427.392'46
Imposiciones durante la semana. . .	»	406.037'38
Suma. . .	Ptas.	11.833.429'84
Reintegros	»	422.747'27
Saldo. . .	Ptas.	11.410.682'57

Sevilla 4 de Diciembre de 1909.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'65
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'90
Amortizable 4 por 100. . .	94'00
Banco de España.	464'00
Banco de Cartagena. . . .	119'00
Tabacaleras.	359'50
Explosivos.	332'00
Paris Chaque	108'05
Londres, libras esterlinas. . .	27'23
París, exterior español. . .	97'30
Azucarera Sociedad General. .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Telegramas

Madrid 10.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo plenipotencia á favor del marqués del Muni para firmar el convenio telegráfico entre España y Francia.

Idem un crédito de 10.547 000 pesetas con cargo al presupuesto adicional del ministerio de Fomento.

Idem la cruz blanca del mérito militar al coronel austro-húngaro Frei Ghez.

Idem idem de la de San Hermenegildo al general Ceballos.

Idem dos destinos á tenientes coroneles de artillería.

Ascendiendo á segundos tenientes á los sargentos don Silvestre Renon y don Bruno Quirós, muertos en el campo de Melilla.

—Telegramas de Melilla dan cuenta de la solemne fiesta franco-española que se celebró ayer en Cabo de Agua y que sirvió para afirmar la cordialidad existente entre los representantes de los ejércitos francés y español en Melilla.

Los soldados fraternizaron también con los «spahis» que acompañaban á la comisión francesa.

Ayer efectuaron una excursión á Chafarinas, donde fueron obsequiados con espléndido «lunch».

El caid Checha y otros personajes marroquíes se asociaron á los homenajes tributados á los militares franceses.

El comandante francés Mr. Bouqueran no pudo asistir á la excursión por hallarse indispuesto.

—*La Correspondencia de España* publica hoy una carta de su redactor-corresponsal en Londres, Ramiro de Maeztu, en la que éste renuncia á colaborar activamente, como lo venía haciendo, en dicho periódico, para consagrarse en absoluto á la obra de organizar las izquierdas de la sociedad española.

Dice el señor Maeztu que le han convencido de la necesidad apremiante de realizar tal obra los últimos sucesos ocurridos en España y fuera de España.

—El diario *La Mañana* insiste en que está acordado por el Gobierno conceder el tercer entorchado á los generales Weyler y Polavieja.

—Algeciras: Desde Gibraltar ha marchado á Tánger el extravagante millonario norteamericano Mr. Lawrence Perin, propietario de la célebre «Casa del rey moro», de Ronda.

un convoy con víveres, remolcado por el vaper auxiliar número 6, de la Trasatlántica.

En el cuarter del Regimiento de Africa hubo misa de requien por los jefes, oficiales é individuos de tropa muertos en campaña.

Asistieron comisiones de la brigada disciplinaria.

Las tropas del regimiento de Afica formaron en el patio dando frente á la capilla.

También celebróse otra misa en el cuartel del Regimiento de Melilla, asistiendo algunas señoras incluso las viudas del coronel Caballos y del capitán Fernández Cuevas.

Lotería Nacional

Sorteo de 10 de Diciembre de 1909

Con 250.000 pesetas, 1142, Madrid.

Con 100 000, 12995, Madrid.

Con 60.000, 4023, Vich.

Con 6.000: 15901, 8972, 540, 10148, 12964, 16663, 4224, 1854, 13076, 6545, 11833 (Sevilla), 3859, ?0532, 7745, 4936, 16849, 6449, 14320

Premiados con 800 pesetas

Unidad

7

Decena

31 62 74 76 8?

Centena

145 149 235 251 263 264 270 281
287 337 403 433 504 543 547 574
577 583 600 607 612 632 637 648
711 715 792 815 822 830 831 837
845 858 878 880 890 892 921 950
952 958 982 987

mil

002 041 053 072 088 094 173 196
236 241 271 276 318 323 344 364
440 471 491 495 369 591 646 689
695 696 606 708 709 734 806 814
831 871 895 910 981

2 mil

067 082 117 121 127 136 154 171
177 195 210 241 261 298 517 324
341 369 411 413 424 430 435 465
469 499 511 517 539 547 574 584
591 634 689 692 714 731 734 747
771 784 785 799 802 820 828 831
838 853 858 870 882 888 893 897
904 906 957 964 987 999

3 mil

016 029 062 071 074 104 108 118
122 143 176 203 216 253 271 309
348 349 352 353 385 474 497 531
538 549 551 574 577 617 647 659
678 756 769 792 819 871 964 970
987 989

4 mil.

014 032 066 129 149 208 223 249 277
363 395 427 445 528 557 578 624 645
653 688 726 749 813 825 852 937 953

5 mil.

005 049 077 115 169 208 228 259 383
439 541 655 715 774 829 340 897 960

6 mil

009 114 144 155 179 259 292 312 328
356 367 394 489 539 726 803 850 879
932 945 974 983

7 mil

034 051 114 136 241 319 363 455 491
535 641 683 736 755 886 902 986

8 mil

032 043 111 171 191 218 250 273 309
352 432 543 591 680 718 807 886 936
999

9 mil

055 092 107 176 204 251 283 302 330
395 437 513 551 591 671 701 710 757
820 868 911 942 974

10 mil

014 034 075 110 118 158 192 230 267
282 371 410 507 571 585 635 653 659
783 837 929 968 989

11 mil

007 013 047 091 121 157 220 288 314
365 448 474 512 530 678 688 727 791
808 842 902 949

12 mil

007 083 140 159 267 310 238 375 506
540 570 582 629 658 705 726 790 828
880 925 941 998

13 mil

036 079 086 144 152 174 202 220 280
291 297 318 319 326 378 380 405 410
500 539 613 622 630 668 657 712 717
741 644 762 767 788 804 814 843 926
929 939 947 971 990

14 mil

029 081 100 116 122 136 138 146 168
193 200 201 212 228 233 242 294 297
333 343 365 381 446 447 456 457 489
523 543 556 577 514 634 659 693 712
743 782 826 871 895 985 998 999

15 mil

033 051 057 060 078 146 158 174 197
199 211 213 235 241 242 250 252 268
301 309 311 314 361 385 398 413 422
432 453 492 494 498 576 618 680 689
698 700 701 703 727 734 764 788 832
842 862 872 879 883 889 915 930 975
991

16 mil

027 033 047 077 085 106 150 155 161
178 181 193 215 227 235 237 239 287
288 293 340 355 373 385 413 430 445
450 482 487 499 509 563 605 658 690
701 723 750 766 775 796 798 818 840
845 872 883 944 970 977 987 993

17 mil

005 008 054 074 100 110 167 228 244
278 321 359 361 430 472 495 652 653
654 673 681 685 691 658 735 753 756
786 841 868 885 905 917 922 932 958
970 973

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El maestro Campanone.

A las 8 y 1|2: Los palomos.

A las 9 y 3|4: Las mil y pico de noches (estreno) y La diva.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Alma de Dios.

A las 8 y 3|4: El diablo con faldas (estreno) y Luisa de Bigne.

A las 10: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1|4: La vida alegre y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

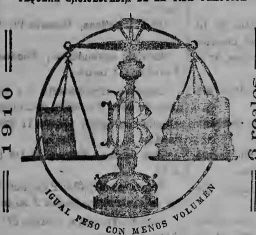
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 6 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm 25.346 ó 12.346 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera
EN GENERAL
El Hombre
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.



SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades ... Vicios de la Sangre ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS del Dr GIBERT

... es el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe): las Armas Gibert y ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ...

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, | la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cía y el sello del gobierno francès.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, [illegible] un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la [illegible] se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 1?

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5,0

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 12 de Diciembre de 1909 — NUM. 2 801

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes.	2 ptas.
Provincias, trimestre.	6'50 "
Un año.	26 "
Extranjero	40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura para Concejales

Primer distrito

D. Ángel Sainz de Rozas y Marañón.

Segundo distrito

D. José Monge Bernal (de la Liga Católica).

Tercer distrito

D. Carlos Serra y Pickman.

Quinto distrito

Excmo. Sr. D. Federico de Amores y Ayala.

Sexto distrito

D. Francisco J. de Lepe y Quesada.

Séptimo distrito

D. Manuel Pavía Pereira (de la Liga Católica).

Octavo distrito

D. José Ojeda y Rodríguez.

Noveno distrito

D. Diego Isern y Tixe y Don Martín Castelló y Llossent.

Décimo distrito

D. Celestino Arbolanche.

INSISTAMOS

El triunfo de republicanos y socialistas en las elecciones municipales será, si al fin se realiza, una gran vergüenza y un peligro gravísimo.

Y no nos referimos á posibilidad ó probabilidad de un cambio de régimen.

Si hay algo en España imposible, es la instauración de una República.

No ya con los elementos antirepublicanos que hay en el país, y que constituyen su inmensa mayoría en cantidad y calidad, sino aunque todos los españoles, absolutamente todos, nos decidiéramos á establecer la República, no sería posible aquí la República.

Podríamos establecer, sí, *una merienda de negros*; pero *una merienda de negros* no es una República.

Tampoco es de temer una revolución. Las revoluciones no se hacen en ninguna parte, y menos en España, sin el Ejército, y el Ejército español no está por revoluciones.

La época de los pronunciamientos es para nuestro heroico Ejército cosa tan pasada como para la aristocracia la época de las guerras feudales.

Los republicanos, por tanto, no pueden aspirar ni al cambio de régimen ni á la revolución.

¿Cómo, pues, constituiría su triunfo electoral en las poblaciones importantes un peligro y una vergüenza?

¡Ah!... Es que los republicanos, impotentes para establecer un régimen político bueno ó malo, son, por desgracia de todos, poderosísimos para perturbar, deshonrar, empobrecer y arruinar el país.

Como que no son más que eso, *Partido republicano* es una frase sin sentido en la realidad. No existe *partido Republicano*. Lo que bajo esta etiqueta se anuncia no es otra cosa que la reunión, coalición, ó, mejor dicho, caos de todos los elementos perturbadores, díscolos rebeldes, que hay en España.

Por ser eso tienen fuerza; por serlo no pueden edificar nada. Por ser así son un elemento destructivo. La República no la pueden traer, la revolución no la pueden hacer; pero pueden imposibilitar la vida de todo Gobierno, sea liberal, sea conservador; pueden hacer imposible la marcha del régimen constitucional, pueden dificultar todo progreso político y económico, pueden amargar la vida, y, en momentos dados, surgir de la sombra con la tea incendiaria en una mano y el puñal en la otra, y cometer crímenes horrendos, como los de Julio en Barcelona.

Y en este movimiento ferozmente revolucionario, hondamente perturbador, el triunfo en las elecciones municipales constituiría un avance peligrosísimo.

Dueños de los grandes Ayuntamientos, como de otras tantas ciudades, desde allí irradiarían á su gusto la agitación por todo el país.

Ya lo han anunciado. Ellos creen que á los Ayuntamientos no se va á administrar honradamente los intereses del común, como previene la ley municipal, sino á propagar y defender la política revolucionaria.

Su primer intento—ya lo han dicho—será oponerse sistemáticamente á los alcaldes nombrados por la Corona, ó mejor dicho, imposibilitarles sus funciones, hasta conseguir que el Gobierno entregue esta prerrogativa de la realeza y vuelvan los alcaldes como aquel de Zaragoza, en tiempos de don Amadeo, que dijo al Rey de la revolución: «Señor, lo que Vuestra Majestad debe hacer cuanto antes es volverse á Italia, y dejarnos en paz.»

Esta campaña contra los alcaldes de real orden, esto es, contra la ley, sería una rebelión general de los Ayuntamientos contra el Estado y sus Instituciones fundamentales.

Propónense, además, hacer, atrincherados en las Corporaciones populares, hacer otra campaña activísima contra lo que llaman *el clericalismo*, es decir, contra la Iglesia católica y los sentimientos religiosos de casi todos los españoles.

Aun sin salirse abiertamente de la órbita del Derecho vigente; aun sin tener en cuenta el último decreto descentralizador del señor Moret, la organización municipal presta asideros más que suficientes para perseguir á la Iglesia y vejar á sus hijos. Su influencia en la enseñanza, en la beneficencia, en los cementerios y en el culto votivo y tradicional de los pueblos es notoria. Mala sería una persecución del Estado, ó por el Gobierno central; poco menos una persecución municipal, ó sea de los más importantes Ayuntamientos, ligados entre sí por el secreto vínculo masónico y el público del partido.

Finalmente, los republicanos—también lo han dicho ya—procurarían dar á su triunfo el repugnante carácter de un plebiscito nacional favorable á *los huelguistas*, esto es, á los criminales revolucionarios de Julio, y adversos á las víctimas inocentes de aquellos abominables excesos. Y de su éxito tomarían pie y aliento para proseguir audazmente la vergonzosa campaña de apoteosis de Ferrer, y de censura, condenación y humillación de los que han reprimido el salvajismo jacobino, enemigo de Dios, del género humano y de la Patria.

¿No sería una vergüenza grandísima y un grandísimo peligro ese triunfo?

Pues por las divisiones de los unos, el pesimismo de los otros, los rencores de aquéllos es muy de temer que esa vergüenza y ese peligro sea un hecho.

Repitamos lo ya dicho: que si hemos de sufrir esa ignominia no sea por nuestra culpa.»

Aguinaldos para los soldados

Madrid 11.

El jueves próximo se celebrará en el Teatro de la Princesa, una función patrocinada por las reinas D.ª Cristina, á beneficio de los soldados del ejército de operaciones en Melilla.

El producto íntegro se destinará á proporcionar aguinaldos á los soldados en la próxima fiesta de Navidad.

La Junta de Señoras presidida por D.ª Cristina ha designado á la reina D.ª Victoria para que se encargue de la organización.

Es probable que se represente la obra *Casa con dos puertas.*

En los entreactos leerán poesías celebrados autores.

Hay gran demanda de localidades para asistir al espectáculo.

Las elecciones de hoy

Hoy es el día de las elecciones municipales en toda España.

No adelantamos juicio alguno acerca del resultado.

La opinión ha reaccionado en sentido conservador y hoy hemos de ver sus efectos.

Por lo que á Sevilla respecta sólo podemos afirmar que se ha trabajado en firme por todos los partidos y que las elecciones serán reñidísimas en los distritos todos.

Nuestros amigos deberán tener en cuenta que no se puede perder un voto y que sumados los nuestros llegamos al triunfo de nuestra candidatura.

No hay disculpas para el cumplimiento de este deber político.

Por el bien de la patria, por el interés de nuestra querida ciudad, no debe faltar hoy un solo hombre á emitir su voto.

Detalles de la elección

Los candidatos que se presentan son:

Por el primer distrito: los señores don Angel Sainz de Rozas y Marañón (conservador), don Francisco Cearra Brihuega (liberal) y don Tomás Valero y Valero, republicano.

Se vota un concejal, se eligen dos.

Distrito segundo: don José Monge y Bernal (de la Liga), don Trinidad Soriano Hidalgo (liberal) y don Diego Martínez Barrio (republicano).

Se vota uno, se eligen dos.

Distrito tercero: don Carlos Serra y Pickman (conservador), don Isidoro Roldán Aguilar (liberal), don Juan José Orta y Orta (republicano).

Se vota uno, se eligen dos.

Distrito cuarto: don Manuel Carriedo Pérez, don José Sala Rodríguez, don Francisco Morales Pardo, (liberales), don Antonio Sánchez Seco, don Alfredo Aguilar y don Antonio Peralto (republicanos).

Se votan tres, se eligen cuatro.

Distrito quinto: don Federico de Amores y Ayala (conservador), don Antonio Halcón y Vinent, don Luis Ruiz de Rebolledo (liberales), don Juan Salas Campos y don Rafael Rubio Carrión (republicanos).

Se votan dos, se eligen tres.

Distrito sexto: don Francisco Javier de Lepe y Quesada (conservador), don José Llosent y Pascot (liberal), y don Antonio Villalobos (republicano).

Se vota uno, se eligen dos.

Distrito séptimo: don Manuel Pavía y Pereyra (de la Liga), don Antonio Roche Verdugo (liberal), y don José Lamadrid Díez (republicano).

Se vota uno, se eligen dos.

Distrito octavo: don José Ojeda Rodríguez (conservador), don Mariano Díez Rascón (liberal), y don Francisco Carrasco Rivera (republicanos).

Se vota uno, se eligen dos.

Distrito noveno: don Martín Castelló de los Aires y don Diego Isenr Tixe (conservadores), don Antonio Huertas Checa y don Francisco de A. Mallol y Mugt (liberales), don Fernando Ramírez y don Antonio Macarro (republicanos).

Se votan dos, se eligen tres.

Distrito décimo: don Celestino Arbolanche (conservador), don Alejandro Pérez Hervás (liberal) y don Manuel Bada Vasallo (republicanos).

Se vota uno, se eligen dos.

El voto es obligatorio

Según la nueva ley electoral (artículo 2.º) todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Con arreglo al artículo 84 de la misma ley, el elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

En caso de reincidencia—de no cumplir el deber de votar,—además de las penas ya consignadas en el artículo 84, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, Diputación ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad ó ausencia, con causa justificada, ó por otras circunstancias de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las Juntas municipales remitirán, después de cada elección y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electores que no han votado ni alegado la causa de su omisión.

Las certificaciones exigidas por el artículo 85 para la toma de posesión de destinos públicos, serán expedidas por las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas, ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

Tanto las solicitudes como las certificaciones se extenderán en papel común y serán gratuitas.

Todo lector tiene derecho á examinar si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes que forme la mesa.

Según el artículo 42, «el derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas».

Conviene que los electores lleven consigo la cédula personal, para identificar su personalidad en caso necesario.

Para justificar en todo tiempo el haber cumplido el deber de votar, recordamos á nuestros lectores que por real orden del ministerio de la Gobernación está prevenido que en el momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna, por medio del presidente, éste entregará certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sección en que ejercita su derecho; término municipal á que ésta corresponde, y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el «deber» de votar.

Regreso de reservistas

Madrid 11.

Los trenes de las 7 y 11 de la noche y 3 de la madrugada llegaron á Madrid conduciendo numerosos reservistas licenciados.

En los andenes había gentío y se desarrollaron escenas emocionantes entre las familias, con abrazos y lloros.

La gente obsequiaba á los reservistas.

Málaga: El «Menorquín», que ha regresado de Melilla, dejó 600 reservistas.

El vapor venía empavesado.

Gentío inmenso aclamó á los soldados.

Mañana en el «Ciudad de Mahón» llegan los últimos reservistas.

Barcelona: Llegó el vapor «Ciudad de Cádiz», conduciendo los reservistas pertenecientes á los batallones de Estella número 14 y Barcelona número 3.

En el tinglado de la Trasatlántica sirvióseles por compañías y obsequióseles con espléndido rancho y una cajetilla de cigarros.

Otras entidades repartiéronle dinero.

Al puerto acudieron las autoridades y numeroso público.

El general Imaz fué vitoreado por las tropas.

Terminado el rancho, los reservistas, á los acordes de la música del regimiento de Granada, trasladáronse á su alojamiento.

En las calles fueron ovacionados.

Llegaron 5 oficiales y 502 individuos al mando de un capitán.

DE POLÍTICA

Hay que hacer entender al pueblo, con hechos, que la monarquía es la forma de gobierno que más garantiza todas las libertades y en España la prueba de esta tésis es sencillísima: basta volver los ojos á aquel ensayo de República que se verificó en 1873 y recordar que gobernando Castelar, Pí y Margall, Figueras, Salmerón y García Ruiz se acabó el derecho de reunión y de asociación, se sometió á la prensa á la más terrible de las censuras, se deportó á centenares de españoles á las Marianas sin formación de proceso y por la sola denuncia de la policía; se concedieron suplicatorios en el Congreso para que se condenara á muerte á diputados por causas puramente políticas; se aumentó la redención á metálico en una quinta para mantener el privilegio de la fortuna y se hicieron otra porción de cosas igualmente democráticas.

Todas las propagandas republicanas que hoy se efectúan pueden contestarse fácilmente con la *Gaceta Oficial* de la República.

Seguramente no contendría más atentados á la libertad y al derecho la de Oñate.

Emilio Sánchez Pastor.

DE BARCELONA

Madrid 11.

Barcelona: De Olot, Vich y Manresa [illegible] de reservistas de las respectivas zonas las representaciones de los batallones de Estella, Alfonso XII y Reus.

—Ha visitado al gobernador de Barcelona numerosa comisión presidida por la Marquesa de Alós, presentándole instancia con 50.000 firmas contra la reapertura de las escuelas láicas.

—Los patrones obreros panaderos celebraron nueva entrevista con el gobernador para tratar del descanso dominical, sin llegar á acuerdo.

El Gobernador ha comunicado á los dueños de tabernas y cafés que será tolerante con la hora del cierre de los establecimientos.

Consentirá juegos lícitos no abusándose.

—Comenzó la vista por Jurados de la causa incoada con motivo de la falsificación de 15.399 sellos de á diez pesetas.

—En una fábrica de la calle de Vigilis de Sans, ocurrió hundimiento de tierras en una zanja, resultando un obrero muerto y otro con un brazo fracturado.

—Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona conferenció con el general Weler sobre la urbanización de Monjuich.

Para los reservistas enfermos y heridos

Madrid 11.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un decreto disponiendo que los reservistas heridos, enfermos y convalecientes que disfrutan en la actualidad licencia por enfermos, continúen figurando en sus respectivos cuerpos con derecho á percibir sus haberes, considerándoseles para esto como si estuviesen en filas hasta que se les termine la licencia.

Entonces se les licenciará como á los demás reservistas que ya lo han sido.

Un nuevo triunfo de la Ciencia

La visión á distancia ó la "Televisión"

El descubrimiento de la «telefotografía», ó sea la transmisión á distancia por los hilos telegráficos, bien de fotografías, bien de dibujos, imágenes ó escritura,

efectuado en 1906 por el profesor Korn, de Munich, dejaba entrever la posibilidad de un descubrimiento aún más sorprendente: la «televisión» ó visión á distancia.

Reproducir en algunos minutos, á dos cientos kilómetros de distancia, las luces y las sombras de una imagen fotográfica, había dejado de ser un problema sin solución; pero intentar reproducir instantáneamente, sobre lejana pantalla, los trazos movibles de un rostro, los movimientos y los gestos de una persona lejana, y los objetos que la rodean, parecía un sueño imposible de realizar en el estado actual de la ciencia.

Sin embargo, hoy el sueño es una hermosa realidad.

Un inventor muy conocido por sus notables trabajos en la telegrafía y la telefonía sin hilos, Ernesto Ruhmer, de Berlín, ha construído el primer aparato que demuestra que es un hecho real la visión á distancia.

Este aparato lo forma una pantalla compuesta de veinticinco secciones, habiendo detrás de cada una de ellas, una pila de selenio, muy sensible, y cuya inercia ha sido absolutamente eliminada por un nuevo procedimiento imaginado por el profesor Ruhmer.

La extremada sensibilidad de las pilas es tal, que se manifiesta apenas se produce la menor variación de la luz que las ilumina.

Para proceder á la transmisión de una imagen, basta reproducirla sobre la pantalla por medio de un reflector.

En la estación receptora existe otra pantalla igual y en comunicación con la primera.

Las variaciones de luz que se efectúan en la pantalla de transmisión se transforman en variaciones eléctricas que se transmiten por el hilo y vuelven á ser luminosas al reflejarse en la pantalla receptora.

La transmisión se efectúa en menos de una quinta parte de segundo, y por esto las diversas fases de un movimiento son reproducidas en un segundo.

ESTAFADOR FUGITIVO

EL HOMBRE-RELAMPAGO

Un individuo llamado Francis, preso en Guilfore por estafa y que el 29 del pasado debía haber comparecido ante el Jurado en aquella población, aprovechó una corta ausencia de su vigilante y se evadió tranquilamente por una puerta falsa del edificio donde estaba detenido, cuando faltaban pocos minutos para la hora en que debía ser trasladado á la Audiencia.

En un garage próximo alquiló un automóvil y con él salvó rapidísimamente los 50 kilómetros que median entre Guilfore y Londres.

Una vez en la capital de Inglaterra, dió al chauffeur las señas de un importantísimo establecimiento comercial, del que se dijo empleado. Mientras el auto le aguardaba á la entrada del edificio, Francis, que por lo visto es una eminencia en las escapatorias por las puertas falsas, se plantaba en la calle por otra salida de la casa.

Pocas horas después llegaba á Londres la policía de Guilfore en seguimiento de Francis; pero ya había volado el pájaro.

Francis había hecho rápida intimidad con dos cocottes, les había propuesto una excursión nocturna y, alquilando otro auto, se había marchado con sus dos bellas compañeras á Salisbury, distante 100 kilómetros de Londres. Los tres viajeros se metieron en un hotel, pidieron de cenar y, antes de que la mesa estuviese servida, el estafador ponía otra vez pies en polvorosa, dejando más que mohinas á las dos alegres mujeres y burlando al chauffeur.

En seguida alquiló otro auto, se lanzó en él carretera adelante, se detuvo en un mesón del camino, y mientras que la dueña bajaba á la bodega por una botella de buen vino añejo que servir al viajero cogía éste del cajón unas cuantas monedas y huía á una velocidad de 80 kilómetros por hora.

Así llegó á la estación del ferrocarril de una ciudad cercana. Pagó honradamente el automóvil y tomó un tren que iba á salir. No llevaba billete el intrépido estafador, y al ver que iba á entregarle el revisor á la justicia, se arrojó á la vía, escapó como un gamo hasta desorientar á sus perseguidores, alquiló un carricoche y en él llegó al pueblo de Andore.

Una vez en Andore cuestionó con el carretero, le golpeó tremendamente, y se alejó sin pagarle. Luego, con el resto del dinero robado en el mesón, compró una maquinilla fotográfica, y haciéndose pasar reporter, tomó otro automóvil y en él fué á Walkam Cross. Con mañas análogas á las que quedan referidas, dejó el coche por otro magnífico, de 40 caballos, y se puso en Cambridge.

Allí se ha perdido su pista: una legión de policías se ha puesto en movimiento para echar el guante á este osado hombre relámpago: Seis provincias están pendientes de las aventuras de Francis, y Francis, desde el martes hasta ahora, come, bebe y recorre Inglaterra sin temor de caer en manos de sus perseguidores, pero temiendo acaso herirse la cabeza al tomar una curva.

De Melilla

Madrid 10.

Despacho oficial de Melilla de las 10 y 20.

Los representantes de las minas españolas y los moros adictos que acompañaban al capitán Aza hicieron un reconocimiento en las cumbres de Missan.

A su paso nótase la actitud pacífica de los principales moros de los aduares próximos de Benibu-Servir, Benibusever y Atlaten, haciendo al regreso un acto de sumisión.

Degollaron un toro con las formalidades acostumbradas, haciendo protestas de amistad y promesas de respetar todos los trabajos que se realizan en la zona minera.

Los representantes hicieron un regalo de 50 duros á los moros.

Melilla: El general Marina ha celebrado detenida conferencia con los generales Sotomayor y Muñoz Cobos.

En la conferencia acordóse el paseo militar que se verificará mañana á las posiciones avanzadas de Benisicar.

A la bocana de Mar Chica ha marchado un convoy destinado á Nador y Atlaten.

En las posiciones sigue la tranquilidad y el buen tiempo.

Hácense los preparativos de marcha de las brigadas de Madrid y Barcelona.

Créese que los soldados comenzarán á marchar hacia el 15.

Abdelkader reside ya en su casa dentro de nuestros territorios conquistados.

Asegúrase que vendrá el Mizzián muy pronto á someterse al general Marina.

Continúan los reconocimientos por las columnas volantes.

Hoy operaron simultáneamente cinco columnas.

La operación más importante fué la realizada por el general Tovar en el territorio Benside.

Se habían formado tres columnas para operar en llanura, otra en la montaña occidental del Gurugú y otra de reserva.

La primera mandábala Milán del Bosch y se componía de dos batallones de cazadores, un regimiento de húsares y una batería de montaña.

La segunda la manda Navarro y la forman dos batallones, un escuadrón y una batería de montaña.

La tercera, al mando de Morales, es de análoga constitución.

A las siete de la mañana pusiéronse en marcha.

Milán por el valle de Aixau; Navarro por las faldas del Gurugú y ambas con dirección á Atlaten, donde los batallones de cazadores allí destacados fueron sustituídos para ahorrar á las tropas fatigas.

La columna Morales organizóse en Atlaten, quedando como reserva para acudir al puesto donde fuera necesaria.

Milán siguió hacia Occidente, descendiendo á la llanura de Bensidel, Llamba y Sado, rica en pastos.

Era la vez primera que las tropas pasaban por allí.

Navarro internóse en Beni Aklea, fracción de Bensidel.

Los moros acudían al encuentro de las columnas.

En las casas de los poblados inmediatos ondeaban banderas blancas y los jefes se sometían.

En la posición de Hidum se han reconcentrado dos columnas al mando de Sotomayor, compuestas la primera de tres batallones, un escuadrón y una batería, y la segunda dos batallones, un escuadrón, y una batería, de montaña.

Con anticipación enviáronse 300 tiendas de campaña.

Formóse campamento, pernoctando allí la fuerza.

DE TEATROS

CERVANTES

«Las mil y pico de noches», fantasía cómico-lírica en un acto, un prólogo y cinco cuadros, de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Jiménez, estrenada anoche en este teatro, fué un verdadero éxito.

La moraleja de que en este mundo aunque naciéramos veinte veces obraríamos en todas nuestra veinte vidas de la misma manera, sin que para nada nos sirviera ni la experiencia ni los desengaños mundanos, es el asunto que han escogido los autores de «Las mil y pico de noches», para proporcionar al público hora y media de verdadera y agradable distracción, único objeto que han perseguído y logrado por completo.

La presentación de «Las mil y pico de noches» ha sido verdaderamente expléndida.

La ejecución no pudo ser más perfecta, sobresaliendo Amalia Isaura y Emilio Duval, que fueron muy aplaudidos.

«Las mil y pico de noches» es de esas obras que seguramente verá toda Sevilla y que durará en el cartel de Cervantes.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 6 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día: El teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:

Soria, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1/2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1/2.

Tremés á 26 1/2.

Barbilla á 26 1/2.

Cebada del país, de 17 á 17 3/4

Avena rubia, á 16 1/2.

Idem gris, de 16 1/2 á 16 3/4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1/2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1/2.

Maiz, de 18 1/2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1/2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 327.

Entrados en este día, 142.

Han salido: Para el consumo, 152; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 317.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 11 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Hermógenes y cps. mrs., y Santos Epicamo y Alejandro, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Santa Iglesia Catedral.

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se descubre á S. D. M. á las dos. Se entra en coro á las tres. Vísperas, Maitines con pluviales, baile de los seises y después la reserva.

Por la mañana se descubre á las ocho. Se entra en coro á las ocho y media Misa solemne con sermón. Se reserva á las doce.

Se celebra la octava en las iglesias siguientes:

En Santa María Magdalena, á las seis y media de la noche, con sermón.

En Santa Ana (Triana) á las oraciones, con sermón.

Se celebra la novena en San Buenaventura á las siete de la noche, predicando el R. P. Nicolás Ajuria, religioso franciscano.

NOTICIAS

Presidida por el señor Jimeno de Ramón se reunió ayer tarde la Comisión provincial, y acordó aprobar el repartimiento del contingente carcelario entre los pueblos que comprenden los tres distritos judiciales de la capital; autorizar al presidente de la corporación para que invierta 250 pesetas en la suscripción abierta por *El Liberal* para aguinaldo de los soldados en campaña; para que adquiera nuevos uniformes para los porteros y ordenanzas de la corporación, y para gestionar el cobro de varios censos; colocar una lápida en la sala de Santa Teresa, del Hospital Central, que recuerde el importante donativo hecho á aquel establecimiento por don Otto Enghelardt, y devolver al gobernador favorablemente informados los proyectos de presupuestos municipales para 1910, formados por los ayuntamientos de Alcalá del Río, Cazalla de la Sierra y Pedrera, y el expediente para la expropiación de terrenos necesarios á la mina titulada «Espíritu Santo», en el término del Pedroso.

Además se despacharon otros asuntos de Beneficencia.

El Colegio de Abogados celebrará hoy á las once de la mañana, en la iglesia del Salvador la solemne función que anualmente dedica á su excelsa patrona la Pura y Limpia Concepción, exponiéndose á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento.

Predicará el Reverendo Padre Antonio Pueyo, superior de los misioneros del Corazón de María.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 467; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 170; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 37; id. id. id. con pan, 00.

Total de indviduos socorridos, 1.406.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

Telegramas

Madrid 11.

El jefe del Gobierno ha dicho que el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde tendrá verdadera importancia.

Entre otros asuntos se tratará del estu

dio de los presupuestos y de una cuestión relacionada con éstos, que nunca ha abandonado, la cual es volver á abrir las Cortes.

Sin embargo entiendo—agregó—que debemos esperar el resultado de las elecciones de mañana.

También nos ocuparemos—siguió diciendo el señor Moret—de los asuntos de Melilla. Por cierto que hay una nueva fase muy interesante. Se trata de la expedición francesa que ha salido de Uxda hacia el interior del imperio.

No sé si está compuesta de moros y franceses ó solo de franceses, porque el telegrama en que se nos da cuenta de la salida de la expedición está algo confuso.

—El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

Aceptando la dimisión al jefe de policía señor Vallespinoso.

Facultando al gobernador de Lugo para arrendar un local con destino á gobierno civil.

Ascendiendo á inspectores de Telégrafos á don Clodomiro Martínez, don Gustavo Mayo y don Mariano Vel y á jefes de Centro á don Casimiro Zavay y don Manuel Vidarte.

—Don Alfonso ha recibido hoy en audiencia al embajador de Inglaterra, al ministro de Portugal, al doctor Cortezo y al conde de Romanones.

Este dió las gracias al Rey por la Grandeza de España que le ha otorgado.

—El señor Moret ha facilitado los últimos datos recibidos ya en el ministerio de la Gobernación acerca de los candidatos á concejales que han sido proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Liberales, 2.583; conservadores, 2.056; republicanos, 306; carlistas é integristas, 222; católicos, 78; socialistas, 11; regionalistas, 46; independientes, 1.563; indefinidos, 296.

—Algunas proclamaciones serán anuladas por falta de requisitos.

—La *Gaceta* publica los decretos del ministerio de Fomento que ayer firmó el Rey y otras disposiciones, entre las que figuran las siguientes:

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada señor Caballos.

Disponiendo que desde 1.° de Enero próximo publique el ministerio de Instrucción Públi ca un periódico oficial en el que se inserten las leyes y reales decretos y órdenes y todas clases de disposiciones que interesen á los centros y dependencias de aquel departamento ministerial.

Aprobando las modificaciones introducidas en el reglamento de caminos vecinales.

Desestimando la condonación de una multa de 500 pesetas que impuso el gobernador civil de Granada á la compañía de ferrocarriles del Sur de España.

—Mañana publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, destinando 8.540 pesetas á cada una de las diez divisiones hidráulicas con destino á los jornales y al material de los trabajos que se realizan.

—Dicen de Melilla que la comisión técnica presidida por el general Arizón y encargada de estudiar las defensas que deben permanecer y las que deben construirse en las posiciones ocupadas por nuestras tropas para asegurar la paz en el territorio de nuestra dominación en el Rif, ha visitado las posiciones que tenemos en el monte Gurugú y ha tomado notas y levantado croquis.

Acompañan á la comisión algunas tropas dirigidas por el coronel Primo de Rivera, que hicieron una brillante operación ascendiendo al monte por la parte de Sidi Musa y coronando el pico de Solla.

Las fuerzas subieron escalonadas y combinadas con una columna que ascendió por donde se hallan situados los lavaderos de mineral y por Ait Aisa.

Los movimientos de las dos columnas se hicieron con exactitud matemática.

El descanso se realizó por el célebre barranco del Lobo.

La comisión técnica ha reconocido todo el famoso monte, en el cual no hay ya peligros ni secretos, ni nada que ofrezca dificultad para la más perfecta defensa y seguridad de los defensores

—*La Mañana*, ocupándose del viaje á Madrid del cirujano catalán doctor Raventós, dice que es un error ocultar el nombre de la persona que viene á visitar, pues esa reserva ocasiona alarma en sanchando el campo de la fantasía.

El Rey—agrega—está bueno, pero puede, como cualquiera otra persona, consultar la ciencia del médico catalán, sin que esta consulta indique en modo alguno nada desfavorable para su estado de salud.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior	86'50
Fin demes	86'65
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'90
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	465'00
Banco de Cartagena	119'00
Tabacaleras	389'00
Explosivos	000'00
París Chaque	108'00
Londres, libras esterlinas	27'21
París, exterior español	97'35
Azucarera Sociedad General	89'00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	32'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Las campanas de Carrión.

A las 7 y 1|4: Los palomos.

A las 8 y 1|2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3|4: El patinillo.

A las 11: Las mil y pico de noches.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Gigantes y cabezudos, El peligroso Mochales y Luisa de Bigne.

A las 7 y 1|2: El peligroso Mochales.

A las 8 y 3|4: El diablo con faldas y Luisa de Bigne.

A las 10: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1|4: Cinematógrafo nacional y Luisa de Bigne.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana a 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.
Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

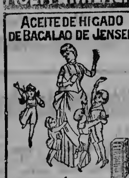
cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas [illegible]
Vicios de la Sangre, [illegible]

GRAJEAS depurativas [illegible]ADAS del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las Armas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) *del Gobierno Francés*.
Paris, [illegible] Boutigny, [illegible], y en todas las Farmacias y Droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á todos los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES

El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, | la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Martes 14 de Diciembre de 1909 NÚM. 2.802

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Las enormidades de El Coronil

No queremos poner de nuestra parte ni una sola palabra; allá van documentos, que luego sacaremos consecuencias.

Una comisión de personas respetables y prestigiosas de El Coronil, compuesta de los señores don Antonio Romero Sánchez, don Juan Candau Peiré, don Rafael Candau Corbacho, don José Jiménez Gutiérrez, don Ismael Ruíz Ramos, don Rafael Sosa Mateos, don Isidoro Ruiz Ramos, don Antonio Cámara Sierra, don Juan Ruíz López, don Alberto Vidal Candau, don Francisco Morales Mena, don Juan Calero Vélez; don Antonio Lara Mateos, don Manuel Algarín del Castillo, don Antonio Vidal Candau, don Juan Algarín Laó, don Diego Algarín y Algarín y don Diego Algarín Gómez, acompañados del diputado á Cortes por Morón, señor conde de Colombí, y del jefe de nuestro partido, don Eduardo de Ibarra, ha presentado en el Gobierno civil la siguiente instancia:

«Excelentísimo señor.

Si los hechos que pasamos á poner en conocimiento de V. E. no estuvieran acreditados en actas del juzgado municipal constituído y en actas notariales, nos excusaríamos de hacerlo, porque son de tal modo brutales y vergonzosos que no es posible comprender que puedan ser cometidos por una autoridad constituida en un país en donde existen sanciones para la iniquidad y para el atropello de la ley.

No saldrá de nuestros labios un comentario más, Excmo. Sr., y nos limitamos á consignar suscitamente los hechos, pidiendo amparo y protección para hombres honrados, que pretenden ser respetados en sus derechos.

En la noche del día 11 de Noviembre, víspera de las elecciones municipales, en ocasión (aquí el hecho de la detención de Algarín) reclamado el juzgado municipal para que practicara las diligencias oportunas en averiguación de la culpabilidad del detenido, pretendió el juez, asistido por el secretario y auxiliado por la guardia civil, requerida al efecto, personarse en el juzgado, instalado en el edificio del ayuntamiento, cuya puerta estaba cerrada. En aquel momento presenciamos un hecho que es difícil transcribir aquí con toda la fuerza de la realidad. Del Casino liberal, instalado á unos metros de distancia del ayuntamiento, sale el alcalde accidental don Simón Candau, y con voz estentórea, para que todos lo oyéramos, manda al grupo de cincuenta hombres ó más que lo acompañaban, que defendieran la puerta del ayuntamiento y que no permitieran que nadie, por ningún concepto, tocara á ella. El juez lo requiere, por conducto de la guardia civil, que le franquee la entrada al juzgado. El alcalde se niega y manifiesta que con su gente impedirá que el juez penetre en el juzgado. En vista de ello, el juez ordena que un cerrajero abra la puerta del ayuntamiento, y la guardia del alcalde se coloca frente á la puerta en actitud agresiva. El cabo de la guardia civil hace saber al juez que siendo inminente la alteración de orden público tendrá que acudir con sus fuerzas al sitio donde sea reclamada, y no podrá tal vez auxiliarlo en el ejercicio de sus funciones. Mientras tanto en la plaza se forman dos grupos numerosos, dispuestos á venir á las manos. En este crítico instante y cuando ya se enseñan pistolas y palos, una intervención meramente particular, consigue que se despeje la plaza, mientras se resuelve el conflicto. El juez tiene que retirarse sin cumplir su cometido, atropellado ante el pueblo entero por el alcalde accidental y evitado un día de luto en el pueblo de Coronil. Los que firmamos juramos por nuestro honor que esta relación es absolutamente cierta, pero además así debe constar en las actuaciones judiciales que el juez empezó á practicar en el local que habilitó al efecto.

A partir de este momento se inician en El Coronil una serie de hechos que no recuerda su historia que hayan ocurrido jamás. Cuando se han disuelto los grupos y circulan por las calles desiertas personas que van á recogerse á sus domicilios, empieza una cacería organizada por el alcalde en esta forma: Dos grupos de hombres con escarapelas en el sombrero, y provistos de pistolones, se colocan en acecho detrás de las esquinas. Al pasar un vecino que sea conservador, le ponen las pistolas en el pecho, diciéndole «date preso», y lo conducen al ayuntamiento. En esta forma detienen á los candidatos, interventores y electores conservadores que han cometido la imperdonable ligereza de salir á la calle. Los que quedan por detener son cogidos por igual procedimiento á la mañana siguiente, día de la elección, cuando se iban acercando á los colegios para constituir las mesas.

En presencia del mismo notario, requerido debidamente para que diera fé de estos hechos, son arrebatados candidatos é interventores y metidos en la cárcel. El notario presencia también, cómo los tenientes de alcalde y el alcalde, capitanean grupos de más de 40 hombres con las escarapelas blancas y los pistolones referidos, y ocupan militarmente la entrada de los colegios. En tal estado de cosas, é imposibilitada la elección, los presidentes de mesa y adjuntos de los tres colegios electorales que existen en El Coronil acuerdan aplazar las elecciones, levantando las correspondientes actas y poniéndolo en conocimiento del presidente de la Junta municipal, del jefe de la guardia civil y del juez, denunciándoles el hecho de haber sido metidos en la cárcel los individuos que llevaban las comunicaciones á estas autoridades y los edictos para fijarlos al público, determinando el aplazamiento de las elecciones.

No se contenta con esto el alcalde, constituye sin presidentes ni adjuntos unas mesas clandestinas, y hace unas elecciones fraudulentas, sin que desalojen la calle ni los colegios, los agentes armados. No obstante no aparecer en los colegios ningún elector, por estar éstos apercibidos de la suspensión de las elecciones.

Hasta aquí la relación de los hechos que sometemos á la consideración de V. E. con el fin de que, conociendo el alcance de los mismos, y el peligro que corre la traquilidad de un vecindario honrado, tome las medidas que correspondan á la supresión de estos hechos y preste el amparo debido á nuestro derecho en las elecciones que deberán celebrarse el domingo próximo en El Coronil, por ser así acuerdo de los presidentes de mesas y de la junta del Censo electoral de dicha población.

Dios, etcétera.»

Mañana seguiremos publicando documentos, entre ellos unas actas notariales que no tienen desperdicio y que justifican el título con que encabezamos esta información.

* * *

Todos los diputados y senadores conservadores de la provincia, han dirigido telegramas á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia que mañana publicaremos.

LA LECCIÓN

¿Que anteayer obtuvo un triunfo el partido conservador? todos lo reconocen. ¿Que anteayer tuvieron un fracaso enorme los republicanos es otro hecho consumado.

Anteayer, en la oposición, estando en el poder el partido liberal, que son dos cosas que aunque iguales no significan lo mismo, la candidatura conservadora salió casi íntegra y si no salió por completo, fué por el deliberado propósito de no gastar un céntimo.

Los distritos perdidos fueron segundo, séptimo y octavo, este último por 40 votos, con la particularidad de que este es el baluarte de los republicanos. Por tanto la derrota del señor Ojeda es un gran triunfo moral. Los otros por una exigua mayoría.

¡Con cuan pocas pesetas hubiese salido íntegra la candidatura! Pero nosotros preferimos que así haya sucedido, porque con ello demostramos dos cosas: que no acudimos á los medios empleados por los liberales cuando están en el poder y fuera del poder, y que cuando estamos nosotros en el poder no usamos y abusamos como lo hacen los liberales cuando en él se hallan.

Debemos ufanarnos del triunfo porque nuestras ideas van adelante, no porque las personas que han obtenido la victoria sean concejales. Las ideas deben estar siempre, siempre por encima de las personalidades.

Pero no debemos vanagloriarnos del triunfo, lo que debemos es perseverar en la lucha, seguir los nuevos procedimientos políticos, en consonancia de los tiempos, marchar, marchar siempre adelante, pero despacio, con orden, sabiendo siempre el terreno que pisamos; pero marchar, avanzar con nuestros ideales puros y limpios siempre.

Debemos comparar las elecciones de hoy con las de 2 de Mayo último, y sacar la buena enseñanza que de esa comparación se obtiene.

Apenas se ha roto el hielo en donde estaban encerrados los derroteros políticos antiguos, ya hemos tocado saludables efectos. Apenas hemos hecho algo de propaganda, un ligero ensayo de propaganda, el éxito nos dice que debemos seguir por ese camino.

Hay que trabajar, hay que llevar la luz de la razón política á tantos y tantos cerebros que permanecen en la obscuridad más tenebrosa; hay que luchar en el periódico, en el folleto, en la hoja suelta, en la reunión, en el mitin, en la plaza pública, en todas partes; pero trabajar sin solución de continuidad: hoy, mañana, siempre.

Hay que hacer la política en todas partes, hay que organizar, porque la organización es el todo; y hay que procurar que lo que hoy existe se mejore.

Hay que vigilar, intervenir en el censo, depurarlo de tanto elector fantástico, que llenan casas enteras, hay que quitar de enmedio tanto muerto, que á la mágica voz de un duro, como Lázaro á la de Jesús, se levantan y votan.

Esto requiere tiempo y trabajo; el primero, por delante lo tenemos, el segundo, que duda cabe que estamos dispuestos á derrocharlo.

Hay que aprovechar la lección, y el triunfo, grande, inmenso, será nuestro.

Las elecciones del domingo

En Madrid

El resumen por distrito es: Congreso, 3 liberales; don Vicente Buendía, don Luis Montesinos y don José María Gurich; republicano, don Eduardo Rosón, redactor de *El Liberal*.

Centro: 2 liberales Martín Pintado y Bruno Largacha; 2 republicanos, Eduardo Trompeta y Vicente Alvarez.

Chamberí: el socialista Barrio, republicano Valdivieso y Reyes, y liberales Aragón y Rosado.

Hospicio: liberales García, Molinas y Acevedo, republicanos Talavera y More.

Universidad: republicano Rosales, socialista Quejido, y liberal González Rojas.

Latina: liberal Enrique Fraile.

Hospital: republicano José Conde Rincón, y liberal Faustino Nicoli.

Palacio: Antonio Piera, liberal.

Buenavista: Los liberales Ortueta, Reynot y el republicano Félix de la Torre.

Inclusa: El republicano Catalina.

Han votado el 80 por 100 de los electores.

El próximo Ayuntamiento, tendrá mayoría republicana socialista.

En Sevilla

En todos los centros siguió comentándose ayer el resultado de la elección del domingo. Todos estaban conformes en que el triunfo del 8.º distrito, es moralmente del candidato conservador que sin preparación ni tiempo, alcanzó 40 votos menos que el candidato republicano.

El triunfo de los conservadores en el 9.º y 10.º honran á un partido.

Fué una pelea reñida, encarnizada, y por consiguiente una victoria honrosísima.

El 2.º y 6.º fué también un hermoso triunfo de los respectivos candidatos.

Enviamos nuestro más entusiasta aplauso á nuestros queridos amigos los señores Sainz de Rosas, Serra y Pikman, Amores Ayala, Lepe, Isern y Castelló y Arbolanche por el triunfo obtenido en sus respectivos distritos.

He aquí el resultado definitivo de la elección

Serán concejales:

Por el primer distrito: los señores don Angel Sainz de Rosas y Marañón, conservador, y don Francisco Cearra Brihuega, liberal.

Distrito 2.º: don Trinidad Soriano Hidalgo, liberal, y don Diego Martínez Barrio, republicano.

Distrito 3.º: don Carlos Serra y Pickman, conservador, y don Isidoro Roldan, liberal.

Distrito 4.º: don Manuel Carriedo Pérez, don José Sala Rodríguez, don Francisco Morales Pardo, liberales, y don Antonio Sánchez Seco, republicano.

Distrito 5.º: don Federico de Amores y Ayala, conservador, don Antonio Halcón y Vinent y don Luis Ruiz de Rebolledo, liberales.

Distrito 6.º: don Francisco Javier de Lepe y Quesada, conservador, y don José Llosent y Pascot, liberal.

Distrito 7.º: don Antonio Roche Verdugo, liberal, y don José Lamadrid Diez, republicano.

Distrito 8.º: don Mariano Diez Rascón, liberal, y don Francisco Carrasco Rivera, republicano.

Distrito 9.º: don Martín Castelló de los Aires y don Diego Isern Tixe, conservadores, y don Antonio Huertas Checa, liberal.

Distrito 10.º: don Celestino Arbolanche, conservador, y don Alejandro Pérez Hervás, liberal.

Son, pues, los nuevos concejales: 13 liberales, 7 conservadores, 2 republicanos de la Unión y 2 radicales lerrouxistas.

En otras provincias

Barcelona: Las mesas todas se constituyeron.

En los distritos comenzaron las elecciones sin incidentes graves.

Las calles desanimadas y apenas veían se señoras por temor á que ocurrieran desórdenes.

La organización de los centros electorales era perfecta.

En el pueblo de Hospitalet hubo una grave contienda al constituirse la mesa.

Resultó herido por arma de fuego un elector.

En la capital estuvieron animadísimos los colegios.

Estos fueron visitados por el Gobernador civil.

La elección en general fué tranquilísima, habiendo votado hasta última hora un 60 por 100 de los inscriptos en las listas.

Los resultados acusa la mayoría de los lerrouxistas y la minoría de la izquierda catalana.

Algunos electores votaron á Ferrer.

En Barcelona triunfaron 14 radicales, 6 de la izquierda solidaria y 5 regionalistas.

La candidatura de las izquierdas obtuvo 32.000 votos, la izquierda solidaria 27.000 y los regionalistas 18.000

Bilbao: Desde primera hora los colegios estuvieron animadísimos á pesar de la incesante lluvia.

Hubo diversas riñas y estacazos innumerables.

Un grupo de la juventud demócrata, tuvo grave colisión con una ronda volante.

Resultaron varios contusionados.

En el primer colegio de San Francisco fueron apaleados los agentes carlistas, resultando uno grave.

En una colisión un agente de seguridad fué apaleado.

La guardia de Infantería de la cárcel amartilló los fusiles restableciendo el orden.

En aquel sitio hubo cuatro heridos que pasaron al hospital.

En el colegio de la calle de Urazurrieta hubo otra colisión.

Entre demócratas y conservadores se cruzaron 20 disparos, resultando cinco heridos.

A un conservador que compraba votos le atravesaron un muslo de un balazo.

Se encerró en una taberna para evitar que lo lincharan.

Un grupo de demócratas asaltó la taberna de la calle Echevarría donde se compraban votos, destrozándola.

Según los detalles que se conocen, hay 12 detenidos y 11 heridos, dos de ellos graves, como resultado de las distintas colisiones.

Málaga: Las elecciones han sido apasionadísimas.

Hubo varios incidentes y riñas.

Créese que triunfaron los republicanos.

En la calle de Atarazanas el conserje del mercado José Torres y un sugeto llamado Francisco Gómez, disputaron.

Gómez disparó sobre Torres, no hiriéndole.

Torres disparó también varios tiros hiriendo gravemente á Gomez.

Otra de las balas alcanzó al transeunte Miguel Herrero Mariscal, atravesándole el cuello.

Otra hirió á otro transeunte levemente.

Produjose gran pánico y carreras.

Acudieron los civiles restableciendo el orden.

Torres ha sido encarcelado.

Zaragoza: Las elecciones han sido accidentadas.

En la calle de San Agustín un carlista rompió la candidatura que llevaba un elector.

El candidato republicano Asensio, de quien era la candidatura apaleó al carlista.

En la calle hubo colisión entre carlistas y republicanos, resultando dos heridos graves.

Por la mañana ocurrieron constantes colisiones, bofetadas y palos á consecuencia de ser arrancados por los republicanos los carteles que ponían los carlistas en las paredes de las casas.

Coruña: Las elecciones han estado animadísimas.

En algunos colegios se repartieron bofetadas.

Triunfaron 15 republicanos, 4 monárquicos y un católico.

Las músicas recorrieron las calles.

En Calella (Barcelona) algunos carlistas intentaron votar en falso y los republicanos y socialistas impidiéronlo, resultando colisión á tiros y palos: tres heridos graves.

Valladolid: *Los liberales triunfaron en toda la línea.*

Jaén: Triunfaron 9 liberales y 3 conservadores.

Pontevedra: Triunfaron los liberales y conservadores coaligados.

Palma de Mallorca: Triunfaron las izquierdas coaligados.

Murcia: Triunfaron los liberales y los republicanos.

En el pueblo de Cienpozuelos, la Congregación religiosa de San Juan de Dios quiso votar y el presidente de la mesa ordenó que se les detuviera y que codo con codo fueran encarcelados.

El pueblo indignóse por la orden arbitraria.

En Verín Pren (Orense) las elecciones han sido accidentadas.

La benemérita hizo detenciones: algunas colisiones.

En Bejar triunfaron los republicanos

Oviedo: En la lucha de hoy triunfó el bloque de las izquierdas.

Zamora: Triunfaron 7 liberales, 2 carlistas, un conservador y uno de la Asociación Agraria.

Alicante: Salieron 8 liberales y 6 republicanos.

Zaragoza: Ha triunfado la candidatura republicana que obtuvo 15 puestos, los conservadores 3, carlistas 4 y 2 la Liga católica y 2 los liberales.

Huesca: Triunfaron los liberales, 3 republicanos y un integrista.

En Bilbao triunfaron 14 candidatos de la coalición republicana socialista, 6 nacionalista y un conservador.

Valladolid: Los liberales obtuvieron 1.001 votos y los mauristas 3.350.

En Elche triunfaron 10 liberales, 2 demócratas, un conservador y un socialista.

Toledo: Triunfaron siete liberales, un carlista, un conservador y dos republicanos.

San Sebastián: Doce entre liberales y republicanos, un conservador y otro carlista.

Astorga: Dos liberales y un republicano y cuatro conservadores.

Santiago: Liberales diez y de las derechas dos.

Logroño: Ocho bloquistas y un gubernativo.

Guadalajara: Seis liberales y tres republicanos.

Cuenca: Seis liberales y cuatro conservadores.

Tarragona: Triunfó la candidatura popular administrativa.

Huelva: Nueve del bloque de la izquierda.

León: Seis liberales, cuatro republicanos y un socialista.

Jaén: 9 liberales y 5 conservadores.

Pamplona: Triunfaron los izquierdistas.

Tudela: Coparon los católicos.

Castellón: 14 liberales, 4 conservadores y 5 carlistas: derrotados los republicanos.

Alicante: 8 demócratas, 6 republicanos, un liberal y un socialista.

Dícese que en las elecciones de San Carlos de la Rápita hubo un muerto y un herido.

Santander: 7 republicanos, 2 socialistas de la coalición republicana, 2 liberales, 3 católicos y 4 conservadores.

Segovia: Siete liberales, un republicano, un conservador y otro de la defensa social.

Ferrol: Seis republicanos, dos socialistas, tres conservadoras y un liberal.

Anulóse la elección en un distrito de Valencia.

Alcira: Cuatro republicanos, tres liberales, tres conservadores y un carlista.

Lorca: Once liberales y dos republicanos por el artículo 29; cinco conservadores y un demócrata.

Daimiel: Seis liberales y tres conservadores.

Lérida: La alianza liberal, 5; derechas 2; autonomistas.

Soria: 5 liberales, un conservador y un carlista.

Palencia: 6 conservadores, 3 liberales y un republicano.

En Cáceres todos liberales.

IMPARCIALIDAD

El Liberal de ayer por la mañana, en su extensa información sobre las elecciones, hace comentarios sin perdonar ocasión alguna, y es natural, dada su *imparcialidad*, son siempre á costa del partido conservador, que lo tiene al parecer, atravesado en su dilatado abdomen.

Todo lo malo que se hizo el domingo, lo hicieron esos *pícaros* candidatos conservadores ¿como nó? Los liberales, eso ya es otra cosa, esos triunfaron por la *espontaneidad* de los electores, por la *sinceridad* del sufragio, etc., etc.

Pero á qué ese bombo á los liberales. Pero si en el bloque no cree ya ni don Melquiades, y Moya ya ha conseguido lo que se proponía, si ya se ha salido de apuros: á qué esos bombos tan estrepitosos al partido liberal. Y no es que nos duela, por nosotros, cuanto más diga y más alabe al partido liberal, mejor, y cuanto más hiperbólicas sean las alabanzas, mejor, siempre mejor: el público ya se ha percatado y conoce los manejos del *trust* y ya no hay que hablar de ellos.

Y tanto le ha dolido el triunfo de los conservadores, si no en candidatos en votos, que luego siguiendo la máxima de divide y vencerás, quiere pechar cizaña entre conservadores y ligueros. *Esto nos hace de reir* una barbaridad. La liga y el partido conservador no es lo mismo que el partido liberal y el republicano. Son otras cosas, otros temperamentos, otros procedimientos, otra cosa en fin.

A esos deseos de dividir, ya anticipadamente contesta esta mañana *El Correo de Andalucía*; por nuestra parte debemos hacer constar que lo único que á los conservadores ha contristado en las elecciones, es que no saliesen triunfantes los señores Monje y Pavía, por muchas razones que sería largo enumerar y sobre todo por una y es que Sevilla puede con esa derrota, derrota HONROSISIMA (pues en otro lugar decimos porqué no salieron vencedores) dos concejales de los que se halla necesitada: porque no hace falta más que ennoblar esos dos nombres para decirlo todo: y no gustamos de hacer alabanzas personales.

* * *

¿Y qué nos dice *El Liberal* del *triunfo* de los republicanos?

¡El dinero!; bueno, esto es lo mismo que reacción, oscurantismo, clericalismo, etcétera, sabemos con qué se come.

Pues es lo que á nosotros nos congratula.

Desde que está en vigor la nueva ley, cuya orientación democrática nadie pone en duda, desde que el voto es obligatorio, los republicanos van de capa caída, y esto es lo que nosotros deseamos; por que preferimos, políticamente, que salga triunfante la candidatura liberal, con todas sus calamidades, que un solo republicano, porque somos monárquicos y amamos las instituciones.

Los franceses en Marruecos

Orán: Es inexacta la noticia de la salida de una expedición francesa de Uxda hacia el interior.

Los rumores sobre el particular tuvieron por fundamento un reconocimiento que hicieron el día 3 hacia Bu-Denid.

En dicha operación solo tomaron parte tres oficiales y unos 10 tiradores argelinos de infantería y un reducido destacamento jerifiano.

Tánger: Practicando un reconocimiento en el territorio de Shwia á 20 kilómetros al Sudeste de Ben Ahmed el teniente Montbrigand, de la Infantería Colonial francesa, al frente de su destacamento, le atacaron los moros de la tribu Uled Ablon.

Los agresores fueron rechazados, dejando un muerto y 7 prisioneros.

CONSEJOS DEL DOCTOR

EL TRAJE DE CORTO

Siempre que tengo noticia de que alguno de mis pequeños clientes va á ser vestido de corto sé positivamente que á los pocos días llegará el aviso demandan do con apuro mi asistencia para el niño enfermo. Ello es así, y los motivos fáciles de comprender.

De tal *estufa* pasa rápidamente el niño al trajecito corto, las bragas y las piernas al aire, el calcetín y el zapatito, y todas aquellas partes del cuerpo que antes estuvieron abrigadas por la bayeta y que ahora se descubren, tienen que sufrir la impresión natural del cambio de ambiente y, por tanto, determinarse enfriamientos, que repercuten en diferentes órganos del infante. Figuraos aquellas piernecitas, cubiertas por el pañal y la mantilla, atadas en su parte inferior por una cinta para evitar toda corriente de aire, y aun en muchos casos envueltas además con una toquilla ó un mantón; figuráoslo ahora, apenas cubiertas por el calcetín de hilo en su porción inferior y apareciendo allá arriba, cerca de la raíz del muslo, la puntilla del pantalón, y estando la parte comprendida entre ambas prendas totalmente al descubierto. Pero hagamos una aclaración previa para no despertar recelos.

Conste que no censuro el que las piernecitas infantiles vayan al desnudo; muy lejos de eso, aconsejo y crío á mis hijos, aun en rigor del invierno, con la pantorrilla al aire y la menor cantidad posible de ropa encima de su cuerpo. Creo que la piel es como planta, que si se acostumbra á invernadero, el menor frío la mata; pero que si se somete gradualmente á transiciones y cambios, neutraliza el frío, resiste la humedad y se curte, higiénicamente hablando. Lo que aquí voy á censurar no es que la rolliza pantorrilla del rapaz ande al aire, sino que se prive de sus envolturas y abrigos sin graduación previa y solo atendiendo al día que la abuela dispuso vestirlo de corto.

Claro que de esto sería inútil hablar si la vestidura del recién en mantillas fuese no la ridícula y perjudicial envoltura española, sino esas otras que hoy emplea el mundo civilizado y que la higiene marcó, acorde con sus preceptos. Pero más fácil es acabar con el fanatismo de las cábilas musulmanas que con la rutina y preocupacion de nuestras, porotra parte, ejemplares mujeres.

Y ya el chico con su trajecito de corto, mortificándole las manos el guante, ceñidos al cuello encajes y cadenas, que aquellos le sofocan y éstas le rozan su fina epidermis; cubierta la cabeza con colosal sombrero, es llevado al paseo, donde tiene que sufrir la exhibición de sus piernas á todo conocido que á él se acerque.

—Mire usted qué hermoso está.

Y la frase se acompaña de tomar asiento la niñera, colocar sobre sus rodillas al crío y levantar sus ropitas para que se luzcan las carnes, no fijándose si el viento sopla ó si el ambiente es frío, porque primero se debe atender á la satisfacción de la vanidad materna que á los cuidados que requiere un pequeñuelo. Y al lado de esto, nada digamos de la forma con que cuando viste su trajecito de corto, realiza el niño en los paseos sus perentorias necesidades. Solo sí diré que de algún catarro intestinal no debe buscarse otra causa que la de hacer al niño realizarlas en pleno campo y al aire libre.

Pero el traje de corto aún tiene para mí otro grave inconveniente. Sus sayas danle ya el aspecto de persona crecidita, y entonces empieza la familia á ver en el pequeño un motivo de recreo, convirtiéndose, sobre todo, en maestros para enseñarles á andar. Aquí del padre, del tío, del pariente, que, al llegar á la casa; coge al niño de brazos de su niñera, siendo todo su afán arrimarlo á una pared, separarse unos metros de distancia é incitar al pequeño á que cruce el camino que de los brazos del profesor le separa. Yo, cuando tal veo, no desearía más para tan improvisados maestros que se colocasen al borde de un precipicio, fuesen llamados por otro desde el fondo del mismo y bautizados de cobardes si no se lanzaban á él.

Tal es la situación del niño cuando, aun sin educación muscular suficiente para regular sus movimientos, se le obliga á caminar en esta forma, aun cuando no sea más que unos metros. La marcha del niño tiene que venir por sus pasos contados, no pudiendo precipatarla ni anticiparla, y cuando la noción del espacio se desarrolle en él, pueda valorar las distancias y precisar la contractilidad de músculo que requiere para un movimiento, entonces él mismo se lanzará á andar sin que requiera estos preceptores espontáneos, ¿que sabeis lo que consiguen la mayor parte de las veces? Producir la desviación de los miembros inferiores, torciendo los huesos de la pierna, que aún no tenía la suficiente fuerza para aguantar este ejercicio prematuro.

Dr. José de Eleizegui

El arreglo parroquial

Dentro de pocos días publicará el *Boletín Oficial del Arzobispado* cuantos detalles se relacionan con el arreglo parroquial de esta Diócesis, arreglo que se comenzó en la época del cardenal Sanz y Forés, y estuvo paralizado durante el tiempo que rigió la diócesis el señor Spínola y que el actual arzobispo ha gestionado cerca de los poderes públicos, consiguiendo la aprobación.

El citado arreglo beneficia materialmente los intereses de la diócesis, pues sin él, la demasía de los sueldos de los párrocos fallecidos quedaba en poder del Gobierno y ahora será depositado en una caja para atender las reparaciones de los templos.

Con el arreglo parroquial se suprimirán varias parroquias, cuyos templos quedarán regidos por un coadjutor.

Creemos que las veinticinco parroquias que hay en Sevilla quedarán reducidas á diez y ocho.

Las suprimidas serán incorporadas, así como los archivos, á las inmediatas y á las cuales pertenecerán los feligreses de aquellas.

En las demás ciudades y pueblos de las diócesis también serán suprimidas muchas parroquias.

En Sanlúcar la Mayor, de tres que existen, quedará una.

También el arreglo alcanza a Carmona y á Ecija.

Con motivo de la aprobación del arreglo saldrán á oposiciones todos los curatos vacantes, que ahora están desempeñados por curas rectores.

En Sevilla únicamente existen tres curas propios; los de San Isidoro, Salvador y Santa Ana (ausente actualmente por enfermedad).

Todos los demás curatos serán provistos por oposición.

Unidas las vacantes de Sevilla con las de los pueblos de la diócesis, son más de 200.

En cuanto á las parroquias que se suprimirán en Sevilla, nada se sabe aún, por no haberse recibido en el Palacio arzobispal los documentos referentes á la aprobación.

Se cree que, entre otras, se suprimirán las parroquias de San Martín, Santa María la Blanca, San Miguel y Santa Marina.

De Melilla

Madrid 12.

Melilla: La operación efectuada ayer fué muy provechosa.

Todo el terreno recorrido es accidentadísimo.

El general Marina encontróse con Sotomayor en la región de Kert.

La operación realizábase por virtud de informes poco favorables que se recibían respecto de los kabileños de Benibugajar.

Tan pronto como la kábila se enteró del avance de las tropas, el jefe de aquélla adelantóse presentándose al general Bruallo y preguntando por el general en jefe.

Indicósele que estaría en la ensenada de Carasa y allí dirigióse con varios kaídes.

Iba montado en un hermoso caballo y vestía lujosamente.

Conferenció con el general Marina, sometiéndose incondicionalmente.

El general Marina estuvo muy deferente y en vista de que la sumisión estaba realizada dispuso el general que las columnas regresaran á Hidum, quedándose algunas fuerzas de la columna de Aya en la posición del poblado de Carasa, que comenzó á fortificarse.

En medio del poblado yérguese un morabito circundado por árboles.

También se pudieron admirar las históricas ruinas del palacio de los duques de Medinasidonia, pues allí existió una ciudad española fundada por los dichos duques.

La columna del general Bruallo tuvo tiempo de regresar al campamento de Rostrogordo.

Las otras dos no pudieron hacerlo por ser de noche.

En las marchas ocurrieron detalles interesantes.

Al llegar Lopez Herrero á los últimos límites de la kábila de Benisicar para entrar en la de Beni Bugafar los moradores de los poblados presentáronse agitando banderitas.

Temían que las tropas les castigaran.

Al cruzar Marina frente á Carasa el almirante Ferrer desde el *Numancia*, envióle un bote con un oficial y varios marineros para ponerse á su disposición.

El fuerte Poniente reinante tumbó al bote.

Los tripulantes ganaron á nado la costa.

Después de grandísimo trabajo varios Lanceros de la Reina, auxiliáronles.

El general Marina advirtió á los kabileños que exigía responsabilidad por la elección de jefes.

Los oficiales durante la excursión obtuvieron interesantísimos croquis.

Durante la operación de ayer la escuadra divisaba en las costas numerosos aduares con banderas blancas.

Presentaban aspectos miserable.

Los barcos siguieron admirablemente la marcha de las tropas.

Marina se muestra satisfechísimo de la operación de ayer.

Cuando regresaban las tropas cayó fuerte chaparrón.

Por esa causa no pudieron vivaquear las tropas entre Hidum y Cazaza, como se pensaba.

El general Ferrer ha dado órdenes de desembarranar el bote de la escuadra varado en la bahía de Caraza.

Despacho oficial de Melilla del día 12 á las 22 55.

Ayer trasladose la posición avanzada de Hidum, tomando otra más al Sur, llamada Ispminaz Itran, que reune mejores condiciones que la anterior.

Será ocupada por una compañía y una batería.

Ha comenzado á fortificarse por una compañía del mixto de Ingenieros y otra de Infantería.

Cuando terminen las obras se abandonará la posición avanzada de Hidum.

Ha regresado á la plaza la brigada del general Ayala, que anoche quedó acampada en Hidum.

A bordo de «Menorquín» llegaron 57 soldados dados de alta á incomporarse á sus cuerpos.

Melilla 13: Anoche, á última hora, descargó una formidable tormenta, lloviendo torrencialmente.

Las calles quedaron intransitables, formándose en la plaza y en los suburbios grandes charcos.

Por las barrancadas del Gurugú descendían con fuerza arrolladora impetuosas corrientes de agua, que iban á parar en las cercanías del Puerto, dando al Mediterráneo la tonalidad gris propia de las aguas terrizas.

La comisión de Defensa de la plaza ha suspendido los trabajos á causa del mal tiempo.

Esta mañana, á las diez, se reunieron bajo la presidencia del general Marina, todos los generales que se hallan en la plaza.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 195.

Entrados en este día, 216.

Han salido: Para el consumo, 138; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 373.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Nicasio y cps. mrs., y San Pompelio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de la Magdalena.

En la Santa Iglesia Catedral se cele-

bra la octava á la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se descubre á S. D. M. á las dos. Se entra en coro á las tres. Vísperas, Maitines con pluviales, baile de los seises y después la reserva.

Por la mañana se descubre á las ocho. Se entra en coro á las ocho y media. Misa solemne con sermón. Se reserva á las doce.

Se celebra la octava en las iglesias siguientes:

En Santa María Magdalena, á las seis y media de la noche, con sermón.

En Santa Ana (Triana) á las oraciones, con sermón.

Se celebra la novena en San Buenaventura á las siete de la noche, predican do el R. P. Nicolás Ajuria, religioso franciscano.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 462; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 178; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.407.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Poilón Zuleta.

En el barrio de Triana es tema de las conversaciones un sorprendente suceso ocurrido ayer en el templo parroquial de Santa Ana.

A primera hora se presentó en la colecturía una agraciada joven perteneciente á humilde familia que habita en el mencionado barrio, acompañada de sus padres, á contraer sagradas nupcias con un joven, hijo también de Triana, que compareció poco después en la colecturía en unión de sus padres también y de algunos parientes.

Una vez llegado el representante del juzgado del Salvador, se dirigieron todos al templo, donde el párroco don Bernando Guerra Calzadilla empezó á leer á los contrayentes la Epístola de San Pablo, para después bendecir la unión matrimonial.

Leyendo seguía el sacerdote cuando penetró en la iglesia una mujer envuelta en un mantón que disimulaba un tanto apariencias de maternidad próxima.

Con la faz descompuesta y revelando en su acento, rabioso y dolorido, un afán imponderable, se dirigió la pobre mujer al novio, dirigiéndole un sin fin de improperios y reclamando para sí el derecho á ser la esposa.

La novia fué retirada del lugar aquel por los padres, y éstos buscaron el medio de venir á un arreglo con la enfurecida mujer, que á voz en grito decía que aquel hombre no se casaría con nadie porque le pertenecía á ella por causa grave y de honra.

El novio, azorado, trató de convencer la, pero todo fué inútil. La ofendida mujer tomaba cada vez actitud más descompuesta y amenazaba con arañar al autor de su desgracia.

Las personas de las familias de los contrayentes se separaron del novio y la reclamante lo cogió del brazo y se lo llevó de la iglesia.

Más de media hora aguardó la comitiva el regreso del novio para que se verificara la boda, pero en vano; el galán no volvió.

El delegado del juez y los padres de los novios se retiraron cariacontecidos.

Telegramas

Madrid 13.

La *Gaceta* publica entre otras disposiciones de menos interés, las siguientes:

Anunciando el fallecimiento ocurrido en el extranjero de varios súbditos españoles, catalanes, gallegos, almerienses, albacetences y alicantinos.

Destinando á cada una de las divisiones hidráulica las cantidades, que anoche telegrafiamos, para pago de jornales y materiales é indemnizaciones.

—Mañana publicara la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento disponiendo para los efectos únicos y exclusivos de constitución de las compañías, y para que se estimen en la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos, que se considere como valor de subvención que otorga el Estado la cuarta parte del importe de los respectivos presupuestos.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior.	86'45
Fin demes.	86'57
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Amortizable 4 por 100. . . .	94'00
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	389 00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	107'95
Londres, libras esterlinas. . .	27'21
París, exterior español. . . .	97'35
Azucarera Sociedad General. .	88'25
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	32'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¼: El patinillo.

A las 8 y 1½: Los mosqueteros.

A las 9 y 3¼: Las mil y pico de noches y La fiesta de San Anton.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: Carceleras.

A las 8 y 3¼: El peligroso Mochales.

A las 10: El diablo con faldas.

A las 11 y 1¼: La vida alegre y debut de Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

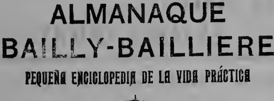
Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

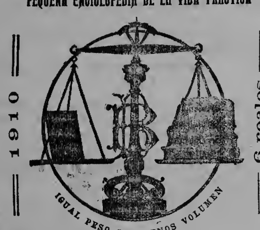
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** **de la Lotería de Navidad,** y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos **400** regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera
EN GENERAL
El Hombre
y
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas
Vicios de la Sangre y ...
GRAJEAS depurativas ... DAS
del Dr GIBERT
... son el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las Armas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*
París, ... Boutigny, ... y en todas las ...

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de **Asma,** | la **Tos nerviosa,**
la **Ronquera,** | la **Extincion de la voz,**
el **Insomnio,** | las **Neuralgias de la faz,**
y combatir la **Tisis laringea.**

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francès.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.** — **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, el enfermo siente al punto un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jenzen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar **la** salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS,** los **RESFRIADOS,** la **TOS,** la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 15 de Diciembre de 1909 NÚM. 2.803



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL LÍMITE

¿Cuál debe ser el límite de un partido capacitado para gobernar? La Ley.

La ley, nuestras leyes, tan amplias, que tanto se alargan y encogen en su interpretación, deben ser el límite, la barrera que la política debe respetar, son las márgenes dentro de las cuales siga su curso, la turbulenta política de unos y de otros, ya que la propia conciencia (bien porque no se tenga, ó porque no esté formada) es insuficiente para contener apetitos y concupiscencias, que la práctica nos demuestra que existen. Porque se tienen dos morales: la privada y la pública, la individual y la colectiva; dentro de la política.

Pero cuando esos límites se traspasan, se rompen las barreras, las márgenes se rebosan ¿quién sabe á dónde vamos á parar?

Sin freno, ya aguijoneados por el vértigo, borrachos de velocidad, enardecidos por la fuerza de la avalancha ¿quién sabe dónde se llega?

Eso ocurre en la política actual, esas barreras, esas márgenes, el verdadero límite de la ley, se ha traspasado y ya nadie puede calcular á dónde pueden conducir al pueblo, arrollado por el empuje que rompió la ley.

Hay que tener en cuenta á qué persona se les dá las patentes esas, que le permiten dentro de un orden establecido romperlo, arrollarlo todo, no respetar nada, que les permiten estar abandonado á los propios apetitos.

Y los que tales cosas consienten, los que tales cosas toleran, contraen una gravísima responsabilidad, que sino se hará efectiva (porque aquí no estamos acostumbrados á ver á las personas que ocupan altos cargos públicos en la cárcel), pero la responsabilidad moral, la contraen inmensa, *y sobre su conciencia de hombres y de ciudadanos irán los hechos que puedan acaecer.*

Los atropellos inicuos, desenfrenados, sin ejemplo en esta provincia, llevados á cabo en El Coronil, los de La Roda, que sonroja relatarlos, los de... para qué citar más nombres, los hechos que sabemos todos que ocurrieron el domingo último, aquí, EN SEVILLA; no en el último pueblo de la provincia, sino en la PROPIA SEVILLA que nos demuestran que el límite de la ley se ha roto, ya no hay barrera alguna, ya no hay límites. ¡Quien sabe donde irán!

Los restos del almirante Cervera

Traslado al panteón de marinos ilustres

Dicen de Cádiz:

El notable escultor señor Barrés, discípulo de Benlliure, se ha encargado de construir el mausoleo para la tumba del inolvidable almirante excelentísimo señor don Pascual Cervera.

Como la cantidad concedida no es importante para una gran obra, se hará ésta de forma que más adelante pueda seguirse el mausoleo, aprovechando lo que ahora se haga.

Sobre una losa de granito, se colocará una gruesa tapa de marmol y encima un medallón de relieve con el busto del heroico marino.

No está aún decidida la inscripción que se ha de poner.

Hay que esperar que pasen los tres años reglamentarios para el traslado de los restos desde el cementerio de Puerto Real al Panteón de Marinos Ilustres.

DE TANGER

Disgusto entre españoles

A consecuencia de telegramas de Tánger diciendo el disgusto que reina entre los españoles por haberse puesto carteles en árabe y francés anunciando un nuevo reparto sobre la tasa urbana, el Gobierno español gestionará que en lo sucesivo no se repita el hecho.

Por lo pronto se pondrán otros carteles en árabe y español.

Dice el ministro de Estado que en todas las ciudades de Marruecos los nombres de las calles se hallan en español y en francés, por lo tanto no cree que dificulte Francia la gestión que se realizará dadas las relaciones cordiales de ambos paises.

Las enormidades de El Coronil

Era nuestro propósito publicar el texto de las actas notariales demostrativas fehacientemente de los atropellos escandalosos cometidos en El Coronil, y que detallamos concisamente publicando el contenido del escrito presentado el lunes al gobernador civil; pero ha llegado á nuestro conocimiento que en la Junta provincial del Censo electoral, se han presentado unas actas, firmadas por unos titulados presidentes y adjuntos de mesas de los tres distritos de El Coronil, acusando la celebración de unas elecciones fraudulentas, falsas é ilegales (porque otra cosa no pueden ser después de lo consignado en nuestro número de ayer, que es fiel y probado reflejo de la verdad) y ante este colmo del escándalo y del atropello, nos quedamos perplejos, considerando si será posible que exista persona, autoridad ó entidad, que apoye, defienda ó trate de hacer prevalecer tan evidente prueba de suplantación de firmas, tan descarada perpetración de un grave delito que tiene su sanción en el Código, y tan repulsivo y descarado atropello á cuanto significa y representa pudor de personas honradas y escrúpulo de conciencias dignas.

Como el camino emprendido parece á todas luces demostrar, que por lo menos, existe el propósito de hacer prevalecer lo ilegal, no hemos de ser tan cándidos, que publicando el texto de las actas notariales que poseemos para demostrar el indiscutible derecho que nos asiste á calificar, como calificamos, de enormes é inauditos los vandálicos hechos consumados por el alcalde accidental don Simón Candau, vayamos á dar al enemigo la pauta y enfoque del procedimiento que amparados en el ejercicio de la ley, ha de implantarse para conseguir el justo, condigno castigo de los culpables.

Por tanto, después de lo expuesto, dejaremos que este asunto, actualmente *sub júdice*, se encuentre en estado que permita la publicación de sus fases más dignas de conocimiento del público; pero no dejaremos antes de sellar nuestros labios con el silencio de consignar que las respuestas dadas en *El Noticiero* de ayer, por conducto procedente del alcalde de El Coronil, limitándose á *volver la oración por pasiva*, como suele decirse, son la mejor confesión que pudiera apetecerse, y ya es sabido *qué á confesión de parte relevación de pruebas.*

Allí se dice que el juzgado constituido *trató de atropellar el ayuntamiento*; que las detenciones *no fueron tantas como se dijo; que se celebró una reunión no autorizada*, y otras *tonterías* de menor importancia; y baste con decir que el juzgado municipal, autoridad superior á la administrativa, lejos de atropellar, es atropellada cuando se le impide el libre ejercicio de sus determinaciones; que las detenciones arbitrarias, sea una o varias, en circunstancias como las ocurridas en El Coronil constituyen delitos indiscutibles, y que para celebrar reuniones ó mitines no se necesita por ministerio de la Ley otra autorización ó requisito que avisar, como se avisó á la autoridad competente, con veinticuatro horas de anticipación; queda suficientemente demostrado que el propio enemigo se confiesa culpable de nuestras acusaciones.

* * *

Los telegramas á que ayer nos referíamos son á saber:

Ministro Gobernación.—Madrid.

Con motivo elecciones municipales Coronil, distrito Morón, se han cometido por alcalde liberal vergonzosos atropellos.

Enviamos correo acta notarial.

Alcalde desacató é injurió juez municipal, impidiéndole con guardias municipales armados entrar juzgado. Alcalde durante noche anterior y mañana elección detuvo arbitrariamente candidatos, interventores y gran número electores conservadores haciendo imposible elección. Grupos con pistolas y escarapelas mandados por alcalde imponen el terror. Presidentes y adjuntos mesas electorales acordaron aplazamiento elección, no obstante alcalde constituyó sin ellos mesas clandestinas. Partido conservador Sevilla por justicia y decoro solicita destitución de este alcalde que está procesado y ejerce alcaldía interinamente por suspensión gubernativa propietario.

Eduardo Ibarra, Antonio Mejías, Carlos Cañal, José Bores, Fernando Barón, Fernando Checa, Tomás Ibarra.

—

Madrid.—Ministro Gracia y Justicia.

Con motivo elección municipal Coronil, alcalde atropelló públicamente juez municipal que pretendía personarse juzgado para diligencias urgentes. Alcalde mandó fuerza municipal armada resistir órdenes juez desacatándolo, amenazándolo y cerrándole paso juzgado. Juez continúa sin poder entrar juzgado instalado ayuntamiento. Diputados y senadores solicitamos inmediato nombramiento juez especial que se persone Coronil restableciendo autoridad.

Circunstancias graves concurridas, se detallan actas notariales remitidas ministro Gobernación.

Ibarra, Bores, Checa, Mejías, Rivas, Cañal, Barón, Tomás Ibarra.

—

Presidente Consejo ministros.

Solicito fije su atención en el telégrama suscrito diputados y senadores acerca atropellos y graves sucesos Coronil.

Remito actas notariales.

Eduardo Ibarra.

El general Marina

Asegúrase que su ... llegará á Madrid el general Marina ... restablecimiento de su salud, quebrantada á causa de la campaña.

Durante su ausencia es probable que se encargue del mando del ejército de operaciones el general Sotomayor.

El bloque de las izquierdas

Madrid 14

La Cierva desmintió que pensase retirarse de la política.

Esto—manifestó—lo decían los liberales, para distraer la atención del triunfo del bloque de las izquierdas, que es asunto del cual se hablará mucho.

La elección en los pueblos

El resultado de las elecciones municipales en los pueblos de la provincia, es como sigue:

Con arreglo artículo 29 de la ley electoral, Aguadulce, que elegía 5 concejales, ha proclamado 3 adictos y 2 conservadores; Alanís, de 5 vacantes se proclamaron 2 liberales y 2 conservadores; Alcalá de Guadaira, de 7 lo fueron 5 liberales, 1 conservador y 1 republicano; Alcalá del Río, de 5, 3 liberales y 2 conservadores; Algaba, de 6, 4 liberales y 2 conservadores; Algamitas los 4 liberales; Almadén de la Plata, de 5, 3 y 2; Arahal, de 12, 5, 5 y 2 independientes; Benacazón, de 5, 3 y 2; Bormujos, de 5, 3 y 2; Brenes, de 6, 4 y 2; Las Cabezas, de 9, 7 y 2; Camas, de 4, 3 y 1; Cantillana, de 7, 4 y 3; Castilleja del Campo, de 3, 2 y 1; Castilleja de la Cuesta, de 4, 2 y 2; Castillo de las Guardas, de 6, 2 y 4; Cazalla de la Sierra, de 8, 6 y 2; Coria del Río, de 7, 2 liberales y 2 republicanos, y por elección 1 liberal y 2 republicanos; Estepa, de 8, 5 liberales y 3 conservadores; Garrobo, de 4, 3 y 1; Gerena, 5 liberales; Gines, de 6, 3 y 3; Guadalcanal, 10 liberales; Lusiana, 5 idem; Mairena del Aljarafe, de 4, 3 liberales y 1 republicano; Marinaleda, de 5, 3 liberales y 2 conservadores.

Martín de la Jara, de 5, 4 y 1; Montellano, de 7, 4 y 3; Olivares, de 9, 6 y 3; Palomares, de 4, 3 y 1; Pedroso, 1 y 1; Pilas, de 6, 3 y 2 y 1 independiete; Pruna, 5 liberales; Puebla de Cazalla, de 7, 2 y 5; Puebla de los Infantes, de 6, 4 y 2; Puebla junto á Coria, de 5, 2 y 2 y 1 republicano; Rinconada, de 4, 2 y 2; Ronquillo, de 5, 4 y 1; Salteras, de 4, 2 y 2; San Juan de Aznalfarache, 4 liberales; Sanlúcar la Mayor, de 7, 4 y 3; San Nicolás del Puerto, de 5, 3 y 2; Tomares, de 4, 2 y 2; Umbrete, de 5, 3 y 2; Valencina, de 4, 2 y 2; Villafranca y Los Palacios, de 6, 5 y 1; Villamanrique, de 6, 4 y 2; Villanueva del Ariscal, 9 liberales; Villanueva del Río, 4 liberales.

Por elección:

Abaida, elegía 4 concejales, saliendo triunfantes 2 liberales y 2 conservadores; Aznalcázar, de 9, 5 y 4; Aznalcóllar, de 6, 2 y 4; Bollullos de la Mitación, de 5, 3 y 1 y 1 republicano; La Campana, de 6, 3 y 3; Carmona, de 10, 6 y 2 y 2 republicanos; Carrión de los Céspedes, de 5, 3 liberales y 2 republicanos; Casariche, de 5, 1 liberal y 4 conservadores; Constantina, 7 liberales.

Los Corrales 5, ídem, Coronil, de 6, 4 liberales y 2 republicanos. (Estas actas son las consideradas falsas, por cuya razón sus resultados de escrutinio no se publicarán en el *Boletín Oficial*); Dos Hermanas, de 7, 4 liberales, 2 católicos y 1 independiente; Espartinas, de 5, 2 liberales y 3 conservadores; Fuentes de 7, 4 liberales y 3 republicanos; Gelves, de 5, 2 liberales y 3 conservadores; Guillena 5 liberales; Huévar, de 4, 1 liberal, 2 conservadores y 1 católico; Lebrija, de 8, 4 liberales y 4 conservadores; Lora del Río 7 independientes; Mairena del Alcor, de 6, 4 liberales y 2 conservadores; Marchena, de 11, 9 liberales y 2 conservadores; Morón, de 10, 6 y 4; Navas, 5 liberales; Osuna, de 11, 6 y 5; Paradas, de 6, 4 y 2; Pedrera, de 4, 3 y 1; Peñaflor, de 6, 3 y 3; Real de la Jara, 4 liberales; La Roda, de 6, 3 y 3; Tocina, de 6, 3 y 1 y 2 republicanos; Utrera, de 11, 4 y 4 y 1 republicano y 2 católicos, y Viso del Alcor, 7 conservadores.

DESDE LORA DEL RIO

Señor director de SEVILLA.

Mi estimado amigo: Agradeceré á usted se sirva rectificar los datos publicados por *El Liberal*, en su número 1.388, referente al resultado de la elección en este pueblo y por resultar falseada la verdad de lo ocurrido.

Los ocho concejales que han resultado elegidos, no son independientes, como se dice en el referido periódico, sino los protegidos de la *Sociedad en comandita, Camino-Borbolla*, los cuales como vergonzantes no se atreven á dar la cara para seguir explotando á este pueblo á la sombra de ellos. Entre los que quedan y los entrantes, componen tres familias que viven en la mejor armonía y se reparten los puestos á su gusto.

Soy de usted affmo. amigo, *J. S. D.*

Los mismos en todas partes

De Córdoba se quejan de lo mismo que en todas partes en las anteriores elecciones.

He aquí lo que dice *El Defensor* de aquella capital.

«Poco, muy poco hemos de decir de las elecciones verificadas ayer en Córdoba, que marcan un retroceso grandísimo en el camino que en pro de la pureza del sufragio se venía siguiendo hace tiempo.

Es preciso remontarse á tiempos que creímos que pasaron y que jamás volverían para encontrar cosa análoga.

No ha habido una coacción que no se emplee, no ha habido un resorte electoral que no se toque en daño de los conservadores. Desde los dos B. L. M. y una carta que don Antonio Barroso, actual ministro de Instrucción Pública, ha dirigido á la mayoría de los electores de Córdoba, hasta la coacción ejercida por cualquier agente de la autoridad gubernativa, desde un telegrama circular que se recibió en esta enviado por quien por toda ley y todo precepto estaba obligado á mantener la neutralidad en estas lides hasta el engaño de circular la noticia de que un candidato conservador se hallaba sobrado de votos y había que ahogar al republicano, todo se utilizó.

El imperio de la coacción dió su fruto y triunfaron ayer las izquierdas.

Muchas otras causas contribuyeron al resultado que lamentamos y que no son del caso examinar ahora, tan solo es de desear que las lecciones que contiene la elección de ayer sean aprovechadas por todos principalmente por los que nos preciamos de trabajar por la monarquía, por la libertad y por el orden, sea cualquiera el campo político en que militen.»

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Versión de la "Iliada"

La «Iliada», de Homero, traducida al castellano por don Luís Segalá y Estalella es «el más digno tributo que la ciencia de nuestros helenistas ha pagado á la primera epopeya del mundo».

Con estas palabras categóricas el sapientísimo Menéndez Pelayo, gloria de las letras patrias, acaba de ungir al ilustre catedrático de griego de la Universidad catalana.

Pero esas mismas palabras que señalan desde la altura en que fueran dichas el aparecer de un nuevo campeón de la ciencia, para los que tuvimos la fortuna de escucharle, cuando en la Universidad hispalense explicaba la cátedra de «Literatura griega» no tienen sino el valor relativo de una tardía, aunque no por eso menos estimable, confirmación.

La labor de Segalá ha sido hasta ahora muy callada, muy oscura, pero al mismo tiempo muy intensa; labor de un enamorado de la ciencia que dedica todos sus esfuerzos, las energías todas de su alma grande á servir á la Patria, enseñando luminosos derroteros á la juventud.

Seguros estamos de que su nombre para muchos, aparece borrado de la tabla de valores. Y es que su misma molestia le impidió buscar al gran público, ese gran público donde tantas medianías se elevan y tantas inteligencias superiores se hunden sin encontrar ambiente para cristalizar.

La versión de la «Iliada» á que nos referimos y sobre la cual han emitido informes laudatorios el eminente helenista don José Alemany y Bolufer y el doctísimo Menéndez y Pelayo, es hasta el momento presente la traducción más completa que tenemos de aquel poema que aparece en los albores del pensamiento griego.

La fidelidad en la frase, el respeto á los detalles arqueológicos de que se hace referencia en el texto original, la gallardía con que el traductor vierte los epítetos griegos á los castellanos, de modo que no pierdan fuerza expresiva, ni menos den idea distanciada de lo que el autor quiso decir: la firmeza con que son empleadas palabras castícísimas, lo cual demuestra en el traductor, un asombroso conocimiento del castellano y un manejo constante de nuestros clásicos y sobre todo el feliz empleo de giros perfectamente expresivos é inteligibles, que respetan, no obstante, los propios de la amplia lengua de Demóstenes, dan un valor indiscutible, á la producción del señor Segalá y Estalella.

Todas estas cualidades, con ser de suyo apreciabilísimas, se oscurecen ante el profundo conocer de cuantas fuentes existen para la mejor interpretación del maravilloso poema de que hace gala el traductor. El bello prólogo de la obra, es un arsenal de datos y citas, que explican cómo se puede llegar á poseer con perfección el ambiente de época. Porque es de advertir, que en esto estriba precisamente el éxito del traductor. Y es, que el espíritu de este sabio, á fuerza de buscar en el alma de aquella civilización luminosa, á fuerza de admirar con religioso respeto, la grandiosa energía de aquella raza, profunda en filosofía, genial en arte, heróica en sus luchas y noble en sus manifestaciones sociales; á fuerza de estudiar en aquella riente vida de artistas, se ha hecho helénico, consagrando su vivir á desentrañar las grandezas de aquel pueblo que llega á nosotros trayendo ráfagas de un arte que no lograron arruinar las siguientes generaciones.

Alemany en su informe á la Real Academia Española encuentra como mé-

ritos indiscutibles de la traducción, su fidelidad, su casticismo (no se encuentra ni un solo galicismo en toda la obra) y su respeto á lo que puede llamarse parte arqueológica de la traducción.

Segalá traduce en prosa y hace bien. Es esta la manera de conseguir la más correcta fidelidad. Poeta como Leconte de Lisle no se desdeñó de sacrificar la forma métrica, á la pureza en la versión del pensamiento homérico. La crítica moderna, más racional que la antigua, solo exige veneración por los grandes monumentos que nos legaron otras épocas.

En resumen, el juicio de la Real Academia, es definitivo «la obra del señor Segalá—ha dicho—es una versión *admirable* en la que, sin menoscabo de la claridad, se saborean, hasta donde es posible, dada la distinta índole de las dos lenguas, la belleza, vigor y fuerza del original».

Ahora que las universidades españolas se aprestan á salir de su antiguo retraimiento, no está mal que en el extranjero se sepan los esfuerzos realizados por hombres que honran á su patria.

En este sentido, las líneas que anteceden tanto tienen de homenaje al sabio maestro como de orgullo porque sea catedrático español y lo sea con toda su alma.

J. Losada de la Torre.

Ecos de Sociedad

El Arbol de Nöel y el duque de Montpensier

S. A. R. la princesa Luisa de Orleans ha solicitado y conseguido de su augusto hermano el duque de Montpensier, que como es sabido formó parte de nuestro valiente ejército, en la actual campaña de Africa, tomando interesantísimas películas cinematográficas, con un acabado aparato de su propiedad, ceda dichas cintas para que sean exhibidas en la simpática y caritativa fiesta del Arbol de Noel que anualmente se celebra en esta capital, los días 25 y 26 del corriente mes.

La egregia dama que pertenece á la congregación de Hijas de María, que patrocinan dicha fiesta, y que siente cariño sa veneración por la católica y santa Asociación, ha tenido con tan hermoso acto una feliz idea, pues seguramente constituirá el interesante espectáculo el *clou* de la fiesta que con ello este año promete ser un verdadero acontecimiento, al cual acudirá con certeza *le tut Seville*.

El cometa de Halley

Un viajero peligroso.—Lo que puede ocurrir á los habitantes de la tierra, en caso de choque.—Opiniones de Flammarion.

Sabido es que el famoso cometa de Halley, tras de una ausencia de setenta y cinco años, vuelve á visitar nuestro sistema planetario.

El cometa, que al presente se encuentra aún á la distancia de 280 millones de kilómetros, lleva recorridos en los últimos setenta y seis días 374 millones de kilómetros.

Su velocidad á través del espacio es de unos cinco millones de kilómetros diarios.

Su dirección presente es hacia el sol y la tierra; pero á mediado de Diciembre, aunque todavía enfilando al sol, se apartará algo de nuestro planeta, para volver á acercarse un poco mas tarde. Después de pasar por su perihelio, el cometa tornará á aproximarse aún más á la tierra, hasta desfilar entre ésta y el sol, allá por el 18 de Mayo. En ese preciso instante solo nos separará del celeste viajero una distancia de 12 millones de kilómetros.

A cualquiera le parecerá que los 12 millones de kilómetros son buena garantía contra cualquier peligro. No es así, sin embargo. Según advierte Camilo Flammarion, en *The New York Herald*, entonces es cuando deben los habitantes de la tierra empezar á preocuparse, ante las posibles consecuencias de tan estrecha vecindad con el cometa. Porque ha de saberse que la cola del cometa puede llegar á alcanzar tan extraordinaria longitud, que mal de nuestro grado, nos veamos envueltos por ella. Esos 12 millones de kilómetros que habrán de separarnos del viajero sideral no son, en verdad, gran cosa, cuando se recuerda que las colas de los cometas suelen tener de siete á 15 millones de kilómetros.

Suponiendo ahora que nos envolviese la cola del cometa de Halley, ¿qué ocurriría?

A esta pregunta contesta M. Flammarión algo tranquilizador hasta cierto punto, puesto que el eminente astrónomo no se decide á afirmar de un modo terminante que la Humanidad sea borrada del haz de la tierra por los gases ponzoñosos de la tal cola.

«Pero—añade Flammarión—si esto no es probable, no es imposible. Y si el oxígeno de nuestra atmósfera se combinase con el hidrógeno existente en la cola del cometa sin duda moriríamos todos asfixiados.

También pudiera ocurrir que, de llegarnos el caso de emigrar en masa á mundos mejores, pereciésemos de un modo hasta agradable inclusive. Leyendo la descripción que hace el astrónomo francés de esa muerte, casi es de lamentar que no nos azote la cola del cometa. Veamos lo que dice Flammarión:

«Si la atmósfera terrestre fuera de improviso privada de nitrógeno, los cerebros experimentarían de improviso una actividad extraordinaria, y los humanos morirían en un paroxismo de «delirio jovial», de «locura alegre», verdaderamente deliciosa».

Menos mal que, tras de ponernos en guardia monsieur Flammarión contra *tan grandes peligros, y de suscitar nuestros temores*, nos aconseja que no nos alarmemos demasiado. He aquí sus palabras:

«Con ser inmensas las colas cometarias son de composición tan ligera, tan rarificadas, que comparada con ellas la atmósfera terrestre es densa como el plomo.

Es probable, por tanto, que aun que dando sumergido nuestro globo en la cola de un cometa, nos sirviera de escudo protector la misma atmósfera que nos rodea».

Después de todo, nuestros anteriores encuentros con colas cometarias en 1819 y 1861—encuentros que resultaron para la Tierra completamente inofensivos—hacen esperar que, por esta vez, no perezcamos de «delirio jovial», ni nada que se le parezca.

DE BARCELONA

Barcelona: es comentadísimo el resultado de las elecciones.

El triunfo de los radicales ha impresionado á la opinión.

El Ayuntamiento quedará constituido de este modo: 29 radicales, 13 nacionalistas republicanos y 8 regionalistas.

Entre los derrotados figura Calvet.

El *Diario de Barcelona* publica un tremendo artículo contra La Liga, á cuya ambición de mando atribúyese el resultado de las elecciones.

MARIDO QUE MATA

Madrid 13.

A las cinco de la tarde desarrollóse en la plaza de Oriente un trágico suceso.

El teniente coronel de Sanidad Militar don Ricardo Iglesias, domiciliado en la calle de Bailén, número 13, tenía acentuadas sospechas desde hace tres años de que don Braulio Araujo cortejaba á su mujer.

Minutos antes de las cinco de la tarde pasaba don Braulio por la acera de la calle de San Quintín al ministerio de Marina.

El señor Iglesias que esperaba el paso de don Braulio Araujo le disparó con un revólver.

El agredido avalanzóse al cuello del agresor.

Este hizo un nuevo disparo y cayó don Braulio gravemente herido.

Acudieron los guardias y fué conducido el agredido á la Casa de Socorro, donde falleció.

Don Ricardo Iglesias después de cometer el crimen siguió andando.

Un inspector que pasaba en un tranvía se apeó y lo detuvo.

El homicida don Ricardo Iglesias fué conducido á la Comisaría donde se le recibió declaración.

Llegó tranquilo, según decía, como si hubiera cumplido un deber y se declaró autor del crimen.

Dijo que vió esta tarde á Araujo que rondaba su casa y aun creyó distinguir que hacía señas que le indignaron profundamente.

También manifestó que había tenido un desafío con don Braulio en Zaragoza y que después continuó éste enamorando á su esposa.

Había realizado gestiones á que le llevaron sospechas que le afectaban á su honra.

Desde la Comisaría le trasladaron al Juzgado hasta que se resuelva la cuestión de competencia, por ser militar.

El proceso Macías

Madrid 14.

En el Consejo de guerra contra el señor Macías dióse [illegible] lectura del informe [illegible]

Estudia el señor Gómez Sobral la tramitación parlamentaria sobre la denuncia, censurándola, pues sostiene que se consideró como petición, lo que era denuncia.

El Congreso no la rechazó.

Esta es la mejor demostracion de que el documento no era petición.

Añade que ni en el sumario ni el fiscal, han acusado á Macías de haber formulado tal petición de cosa penada en el Código militar de la Armada.

Examina lo que es injuria.

Afirma que tampoco existe delito de calumnia, porque ésta no existe, pues has ta los tribunales absuelven al acusado.

Entiende el defensor que al Consejo de guerra no le corresponde entrar en el fondo de la cuestión que está reservada al Congreso ó al Senado.

Dice que Macías no ha traído las pruebas de lo que dijo, porque éstas las llevará al Parlamento que es tribunal competente.

En todo caso, existe una eximente y es que Macías ha cumplido un deber al denunciar.

El abuso de confianza no existe tampoco, porque no se ha hecho uso de documento alguno.

La disciplina militar no puede apreciarse sin disciplina social.

Por eso—añade—defiendo á Macías, porque cumplió con su deber de español.

Excita al tribunal á que falle en justicia.

Rectifica el señor Fiscal, insistido en que la denuncia es una acusación.

Expone el derecho de los denunciados á querellarse, por ser tan respetables como el denunciante.

Las ordenanzas generales dicen que se castigará con rigor á todo el que hable mal de sus superiores, y en el documento del señor Macías hay hasta frases ofensivas para sus superiores.

Mantiene el fiscal la acusación.

También rectifica el defensor diciendo que si empieza metiendo en la cárcel al denunciador se le quita la garantía para probar la denuncia.

El señor Macías habla, requerido por el presidente, señor conde de Villamar.

Dice que como pesa sobre él el anatema del deshonor necesita hablar para que no se crea que su acto fué un acto de inconsciencia ó que tiene cobardía moral.

Recuerda que durante trece años ha servido á la Marina sin sufrir la menor corrección.

Añade que presentó la denuncia después de estudiarla detenidamente y sabiendo á lo que se exponía.

La denuncia está en pié.

Todo lo ocurrido en este asunto ha sido por lo desnaturalizado del asunto.

En el fallo de Consejo va envuelto el restablecimiento de la ley.

Se ha querido sostener dos cuestiones, sobre delitos contra los ministres.

Uno de los delitos se ha podido cometer presentando con la denuncia pruebas que no está en el plano A ó en el documento B ni en una raspadura.

La prueba esta resultaría del estudio del expediente.

Quienes lo estudien detenidamente así lo reconocerán.

Termina el señor Macías diciendo que ha obrado de buena fé.

Agrega que la denuncia la presentó velando por el bien de la Marina y por el cariño que á ella profesan.

Eran las siete de la tarde.

Se oyen aplausos.

—A las diez de la mañana se ha reunido el Consejo de guerra encargado de dictar sentencia en el proceso contra el señor Macías.

Créese que mediada la tarde se dictará sentencia.

Acerca de ésta se guarda reserva absoluta, esperándose que no será conocida hasta dentro de dos ó tres días.

El fallo, cuando lo firme el tribunal, pasará á informe del auditor.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 16 del corriente mes, continuará en sus domicilios las subastas de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

De Melilla

Madrid 13.

Melilla: La columna mandada por el coronel Aguila que debía ascender al piso de Basbel para acompañar á la Junta de defensa, aplazó su salida á causa del temporal.

Ha desaparecido el obrero de las minas, Oleas.

El día 30 vióselo con un grupo de moros.

Celebróse reunión de generales.

Terminase las obras de fortificación en la Alcazaba de Zeluán.

La salud de las tropas ha mejorado notablemente.

Varios moros robaron dos caballos de otro moro, que eran propiedad de un español.

Se les obligará á pagarlos.

Anoche hubo velada en el casino «Unión Recreativa» destinándose el producto á honrar la memoria de los muertos en la campaña.

A última hora ha celebrado reunión la Junta de Defensa, presidiéndola Arizón.

«El Menorquín» ha llevado enfermos á la Península.

El general Marina se propone visitar la nueva posición más avanzada de Hidum.

Escasean las noticias.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 31 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1 90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1 40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 273.

Entrados en este día, 143.

Han salido: Para el consumo, 118; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 298.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 14 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Faustino y cps. mrs., y San Valeriano, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de la Magdalena.

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

Por la tarde se descubre á S. D. M. á las dos. Se entra en coro á las tres. Vísperas, Maitines con pluviales, baile de los seises y después la reserva.

Por la mañana se descubre á las ocho. Se entra en coro á las ocho y media Misa solemne con sermón. Se reserva á las doce.

Se celebra la octava en las iglesias siguientes:

En Santa María Magdalena, á las seis y media de la noche, con sermón.

En Santa Ana (Triana) á las oraciones, con sermón.

Se celebra la novena en San Buenaventura á las siete de la noche, predicando el R. P. Nicolás Ajuria, religioso franciscano.

NOTICIAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Policía urbana, bajo la presidencia del señor Olmedo, acordando aprobar las cuentas de la sección correspondiente al pasado mes.

También se dió cuenta del informe del ingeniero acerca de las condiciones del gas, asegurando que analizado detenidamente tiene las condiciones que determina el contrato.

La comisión, en vista de este informe, acordó darse por satisfecha.

Hoy comenzarán los trabajos para el traslado é instalación de la casa de socorro de la calle Cardenal y de la farmacia municipal de la calle Santiago en el edificio de la Alhóndiga.

El pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas ha sido señalado así:

Día 18.—Primer grupo de montepío militar, cesantes y remuneratorias.

Día 21.—Jefes y oficiales.

Día 22.—Montepío civil y tropa retirada.

Día 24.—Cruces y todas las clases.

Retenciones: días 10, 11, 12 y 13 de Enero.

Como ya hemos dicho, los sagrados órdenes serán conferidos por el Arzobispo en el Seminario.

El viernes, á las tres de la tarde, serán ordenados los de menores y e' sábado, á las siete de la mañana, los de mayores.

Sucesos

En la calle Imagen se indispuso la anciana de sesenta y siete años María Fen Pascual, siendo conducida á la casa de socorro del Cardenal, donde falleció después.

—En la calle San Bernardo sufrió un síncope Diego Ramos Fernández, causándose dos heridas en la frente, de las que fué asistido en la casa de socorro del Prado.

—De un carro que conducía por la calle San Jacinto Antonio Fernández, de pendiente de una bodega, sustrajo un individuo un barril con dos arrobas de vino.

—En la casa de socorro de la calle Cardenal fué asistido Manuel Umbría Lupañez, que se hirió en la cara á causa de una caída.

—En la calle Sierpes fué detenido por promover escándalo Enrique Molina Alvarez, el cual, como se negare á ser conducido á la prevención, hubo que llevar lo en un carrillo de manos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 462; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 178; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.407.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Pollón Zuleta.

Telegramas

Madrid 14.

La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Concediendo un crédito de cien mil pesetas, para la reparación del cable de Tánger á Ceuta, otro de 10.547 000 con destino á la construcción de carreteras y faros y obras de puertos.

Ampliando hasta el 31 de Enero próximo, el plazo para la redención del servicio militar activo.

—El insigne escultor Agustín Querol, diputado á Cortes por Tortosa, en tierra natal, ha fallecido á las once de hoy.

Mañana se efectuará el entierro, al que asistirán muchas distinguidas personas de la aristocracia, políticos, literatos y artistas.

La muerte de este escultor eminente, que tantos triunfos ha alcanzado en reñidos concursos de América, ha causado profunda impresión.

—Mañana regresará á esta corte el señor Gonzalez Besada, como anunció anticipadamente á sus amigos, siendo inexacto que venga, como algunos aseguran, por motivos políticos.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 Interior.	86'45
Fin demes.	86'57
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Amortizable 4 por 100. . . .	94'00
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	369'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	107'95
Londres, libras esterlinas. . .	27'21
París, exterior español. . . .	97'35
Azucarera Sociedad General. .	88'25
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	32'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El húsar de la guardia.

A las 8 y 1|2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3|4: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El diablo con faldas.

A las 8 y 3|4: La manzana de oro.

A las 10: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1|4: San Juan de Luz y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Jueves 16 de Diciembre de 1909 NUM. 2 804

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL RAYO

Bajo la impresión de una amenaza for midable dejaron los conservadores el poder, cedieron á la amenaza del señor Moret que decía, en términos traducidos al romance, ó el poder ó nos marchamos al campo revolucionario; y decía esto por que á fuer de monárquico, veía la monarquía en grave peligro de perderse, por la política regresiva del señor Maura y él, el señor Moret, necesitaba el poder para salvar el país, para salvar á la monarquía, para salvar las instituciones, y ante esta amenaza y otras de peor carácter, al partido conservador no le quedaban más que dos caminos, ó abandonar el puesto ó ir á la dictadura, y es natural, optó por lo primero.

Y entró el señor Moret á salvar á la monarquía, y para conseguirlo mandó por esas provincias, después de parto difícil y laborioso, unos adorables Sanchos casi todos cortados por el mismo patrón que el que padecemos nosotros, que faltos de talento, guiados únicamente por el deseo mal reprimido de la nómina, la cosa gratis y el material, hacen todo cuanto hay que hacer y algo más y dejan hacer á los caciques liberales todo cuanto cuadra á sus apetitos desenfrenados, sin reparar en el derecho, que no saben lo que es, sin respetar á la ley, que no la conocen más que para saltarla y menos preciarla con la seguridad de que no le serán exigidas responsabilidades; en fin, para hacer lo que por nuestros ojos estamos viendo que se hace, desde suspender todo lo suspendible hasta encarcelar á honrados ciudadanos; desde procesar á todo bicho viviente que estorbe, hasta libertar á los bien aventurados que su fren persecución de la justicia.

Y con esto se iba salvando la monarquía.

Llegan las elecciones, y para demostrar que la opinión pública le es favorable, emplea toda clase de artimañas, toda clase de intrigas, se aprovecha de todo, vuelven las arcaicas partidas volantes, las coacciones de todos estilos, antiguos y modernos, entre otros el recomendar á los oficiales que votasen su candidatura, actas en blanco etc, etc... y como temía grandes compromisos con el partido republicano en todos sus múltiples matices, desde Azcárate y Melquiades, hasta Lerroux y Ferrer, no hubo más remedio que ampararlos, proteger en los lugares que era necesario el caciquismo republicano, proteger su candidatura, y todo esto da por fin el resultado que todos conocemos, que es que en muchas partes dominen los republicanos y socialistas que se hallan muy contentos y satisfechos de sus aliados, porque ven progresar sus huestes y ven más cerca la República ahora que cuando gobernaba el señor Maura, pues por eso le combatían con la inicua saña que con él emplearon.

Y ved como resulta que el rayo, aquel célebre rayo, que hiere siempre en lo más alto, está ahora mucho más cerca de descargar que cuando en arranque tribunicio se empleó la frase para asaltar el poder, que se ha traducido en apetito desordenado, en verdadera hambre canina.

El cadáver de Querol

Madrid 15.

En el estudio de Querol instalóse la capilla ardiente, que es preciosa, siendo adornada por sus discípulos.

En el féretro que es un arca de nogal está el cadáver con hábito de fraile cubierto de flores.

Le rodean ocho candelabros y numerosas luces y en semicírculo las últimas obras del maestro.

Ha dejado encargos por valor de varios millones de pesetas.

Una de las obras en que trabajaba era el monumento á Garibaldi y otra un monumento á la Independencia de la República Argentina, presupuestado en un millón de francos.

Recibiéronse numerosos telegramas de pésame, firmando las listas y dejando tarjetas muchas personalidades.

Los Círculos artísticos han colgado sus balcones.

Esta noche le han velado sus discípulos.

Se han recibido muchas coronas; una de ellas hermosa, del Círculo de Bellas Artes.

El entierro será hoy á las tres y media de la tarde.

Los periódicos publican biografías, recordando sus obras y que tenía un diploma de honor, cuatro medallas de honor, más siete medallas de oro y numerosas condecoraciones.

Además era diputado por Roquetas (Tarragona).

—Se ha verificado el entierro de Querol.

El cadáver iba encerrado en magnífica caja cubierta de ramos de laurel y muchas coronas.

El duelo lo presidían dos cuñados del finado, los representantes del Rey, las Reinas y los infantes, y los señores Maura, Dato y Aguilera.

El acompañamiento era numerosísimo, figurando en él las más salientes personalidades de la política, de las letras y de la aristocracia.

Al pasar la fúnebre comitiva por la Academia de San Fernando uniósele una comisión de alumnos con la bandera del centro.

El Círculo de Bellas Artes aparecía enlutado.

También se agregó al cortejo fúnebre una comisión de socios de socios de este círculo.

En las calles del trayecto inmenso gentío presenció el desfile de la comitiva.

Preguntas contestadas

Una de las cosas que en la última sesión del Congreso sacaron más al señor Moret de sus casillas, fué que el ministro de la Gobernación de entonces tratase de poner en claro qué es lo que hubiese hecho el ministro de la Gobernación de ahora, que preside también el Consejo de ministros, de hallarse en presencia de personas, circunstancias y sucesos análogos á aquellos con los cuales tuvo que habérselas el Gobierno conservador. El señor Moret no dió repuesta, porque, aunque preguntaba un ministro á un diputado el diputado, liberalmente, democráticamente y modestamente se colocaba á una altura á la que no podían alcanzar las curiosidades de un ministro.

Pero la repuesta negada antes la están dando ahora, un poco extemporánea y un mucho ilógica, el señor Moret y la prensa ministerial *El País* ha publicado una larga relación de los agravios que las ideas y las personas liberales llevan recibidos del Gobierno actual en ocho semanas, mal contadas de poder, tales como encarcelamientos, denuncias, recogidas de periódicos, censura, incumplimiento de la ley, fullerías electorales, etcétera, etcétera. Además, se está dando un caso muy edificante: los propios periódicos que hace un mes y medio recogían con fruición, y por de contado sin protesta, ni las puestas en pie por la consabida «Europa consciente», no sólo rechazan ahora indignados la tutela de los Comités extranjeros, sino que hasta se duelen de que haya periódicos nacionales que reproduzcan, para vituperarlas y execrarlas, las injurias que aún continúan propalándose.

De manera que la respuesta del señor Moret y de la Prensa afecta al Ministerio se traduce en las obras de aquél y de ésta, y esas obras dicen que las leyes hay que cumplirlas, que los periódicos que faltan á ellas hay que denunciarlos, que los escritores que incurren en responsabilidad y no son inmunes, deben, como cada hijo de vecino, ir á la cárcel; que las inexactitudes notorias que pueden granjear daño á la Patria ó alterar el orden público hay que retirarlas de la circulación. Y dicen más esas obras: dicen que los ridículos caballeretes de la «Europa consciente», á quienes aludió el *Heraldo* hace pocos días, no tienen derecho á llevarnos en lenguas y harán bien cuidando de su casa y dejando la del vecino, para que éste, por sí, la arregle como mejor le acomode; de modo que el señor Moret y su prensa dicen y hace ahora, para conservar el Poder, lo contrario de lo que dijeron é hicieron para escalarlo.

Con una añadidura que ya hizo observar un diario de la corte: la del «caballeros, no empujar», que gritan los que han llegado, olvidándose de los medios de que para llegar se han servido. No lo gran siempre la tranquilidad que anhelan; es más común que muera á hierro quien á hierro mata.

El empréstito marroquí

Otra vez Perin

Tánger: Dícese que Muley Hafid firmó ayer la aceptación del empréstito de que se venía hablando.

Nadie se explica la detención de Perin.

Créese que obedece á acuerdo de la Legación yanki, temiendo que si seguía la libertad le secuestraran algunos moros malhechores con objeto de pedir un rescate como hicieron con Perdicaris y Maclean.

Las enormidades de El Coronil

El juzgado de instrucción de Morón constituído en El Coronil, permaneció en este pueblo durante la tarde, toda la noche y madrugada de los días 13 y 14 in coando las diligencias propias y consecuentes á las graves denuncias que les fueron formuladas con motivo de los handitos atropellos cometidos por don Simón Candau, alcalde accidental de aquel desdichado pueblo.

* *
*

El gobernador que nos ha deparado la suerte y que se va haciendo digno de la fama que precedió al anuncio de su designación para regir los destinos de esta provincia, ha pasado una denuncia á la Fiscalía de la Audiencia imputando á los conservadores del Coronil abusos y coacciones electorales.

Esta noticia nos la ofrece un querido colega, que por cierto, la termina exclamando:

«¡Es el colmo de la frescura!»

* *
*

La rectitud que preside siempre á la intervención de la magistratura, es la mejor garantía que pueden ofrecernos ante los hechos vandálicos de El Coronil; vemos por tanto con satisfacción todos esos documentos en el juzgado en donde los hechos han de quedar plenamente probados con la documentación que ya obra en los autos y las declaraciones consiguientes, siendo sin duda esas falsas denuncias nuevas responsabilidades que contraen esos liberales insaciables cuando atropellan.

LOS ATENTADOS AL PUDOR

Una lección de Alemania

Alemania, la culta Alemania, cuyo nombre invocan alguna vez nuestros más acreditados liberales para hacer ver nuestro retraso científico; Alemania, que por algo es centro de los odios del liberalismo del mundo entero, acaba de darnos una soberana lección en lo que atañe á la moral pública, cuyas flores se marchitan en España en medio de la indiferencia de nuestras autoridades.

Un Tribunal del imperio del Kaiser ha condenado á fuerte multa á un librero por haber puesto á la venta una reimpresión del «Decamerone», de Bocacio, esto es: «por haber publicado y vendido obras atentatorias al pudor».

El interesado recurrió al Supremo y le salió la cuenta al revés. La sentencia fué confirmada, y en los considerandos se estableció «que la lectura de dichos libros hiere gravemente á la moral y al pudor moderno».

¡Qué dirían los severos magistrados alemanes si se diesen una vuelta por España y especialmente por Madrid.

Aquí donde el vicio anda más suelto que los canes, que al fin y al cabo son perseguidos por los laceros: aquí, donde cada escaparate es un museo de literatura y ortografía sicalípticas; aquí donde se expenden sin recato producciones de Bocaccio, Paul de Koch, Trigo, Insua, Zamacois y otros *eximios* cultivadores de la narración deshonesta; aquí, donde representan libretos asqueadores, como en muchos teatros, y se exiben indecencias incalificables, como en el escenario de algunos cines.

Y para qué seguir, si todavía permanece viva en la memoria de los lectores el recuerdo de una resolución del Juzgado municipal del Centro, dictada hace unos meses por la cual se absolvió el expositor de la fotografía indecentísima, declarando que se trataba de *obra de arte*; sentencia que fué revocada por el digno juez de instrucción del mismo distrito, señor Torres, en términos muy plausibles.

Cuando algunas autoridades judiciales piensan de aquella manera, ¿qué de extraño tiene que la policía haga la vista gorda ante ese pulular continuo de hetairas y ese despachar constante de inmoralidades impresas por industriales sin conciencia?

(De *El Universo*).

DE MI CARNET

El órgano del partido liberal en la provincia relata lo sucedido en El Coronil y no hay más que decir.

De su lectura deducimos que el alcalde nombrado por el gobernador, no por el pueblo (hemos adelantado mucho en dos meses en costumbres políticas democráticas), es el calzonazos mayor de la provincia.

Lo insultan, y *él callao*; lo atropellan, y *él callao*; hacen mangas y capirotes, y *él callao*. ¡Vamos, que le han echado un *candau* en la boca, y dispensa, lector, el chiste.

¡Pobre hombre, qué paciencia!

De aquí en adelante, ya saben ustedes, el 12 de Diciembre conmemoración de San Simón Candau, mártir, confesor y liberal.

* *
*

Por cierto que tenemos referencias de ese señor que era un hombre muy leido y escribido, gran aficionado á la sociología y de ideas muy avanzadas, y ahora resulta que lo tendremos que canonizar.

X.

En defensa de la ciudad

La Asociación para la Defensa del Comercio é Industria de Sevilla ha dirigido á los señores Ibarra, Borbolla y Montes Sierra la siguiente carta:

«Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Constituida definitivamente la primera junta directiva de esta Asociación para la defensa y fomento del comercio é industria de Sevilla, y por acuerdo de la misma, tenemos el honor de dirigirnos á usted, como jefe de uno de los partidos políticos con representación en las corporaciones municipal y provincial de esta ciudad, á la vez que lo hacemos á los jefes de los demás partidos que también ostentan representación en las mismas corporaciones, para manifestarles, que: Nacida y creada esta Asociación para los fines que expresan y determinan nuestros Estatutos y reglamento (de los que acompañamos un ejemplar), prescindiendo por completo y en absoluto de toda idea ú orientación política y atentos siempre y únicamente á todo lo que se relacione con los intereses generales de nuestra ciudad y á los particulares de su comercio é industria, hemos de prestar nuestro incondicional y decidido apoyo á todo aquello que redunde en bien general de esta población, cuyos intereses consideramos y declaramos en primer lugar y por encima de los nuestros propios; así como hemos de protestar con la mayor entereza y energía, recurriendo por todos los medios legales que la ley nos autoriza, contra todo aquello que consideremos lesivos á los ya dichos intereses generales de Sevilla ó á los particulares de su comercio é industria.

Repetimos, porque queremos que conste sin ningún género de dudas, que lo mismo el apoyo que la oposición que ofrecemos, hemos de ejercerlo libre de todo compromiso personal y político venga de donde viniere, y ser quien sea la entidad ó persona que sustente y defienda los proyectos de cualquier índole que sean, pero que consideremos beneficios ó perjudiciales á los intangibles y sagrados intereses que nos proponemos defender por amor y cariño á Sevilla y por propia conveniencia, puesto que todos sabemos que donde primero y con mayor intensidad se refleja la prosperidad ó decaimiento de las poblaciones es en su comercio é industria.

Esta Asociación, que reconoce en usted cualidades excepcionales y un intenso cariño por esta ciudad, espera tener pronto ocasión de prestar á usted su incondicional apoyo.

Aprovechamos gustosos esta primera oportunidad para ofrecer á usted el testimonio de nuestra mayor consideración y respeto.

Por la junta directiva: el presidente, *José de Pando Fernández*; el secretario, *S. Villanueva*.

El general Marina

Confírmase la noticia de que irá á Madrid el general Marina.

En el último Consejo tratóse del asunto, no acordándose el nombramiento del general que ha de sustituirle.

Interinamente se encargará Huertas que es el general más antiguo.

Asegúrase en los círculos militares que Marina no volverá á Melilla.

Los escándalos de San Luís

Bombas para venganzas

Nueva York: En San Luis ocurrieron dos explosiones.

Atribúyense á personalidades de la alta sociedad.

Hace tiempo la población está perturbada por la publicación de un periódico semanal que relataba escándalos locales, mezclando á las gentes más ricas y á las mayores notabilidades.

El editor anunciaba que pagaría á al to precio las informaciones.

El sábado por la noche estalló una bomba en las oficinas del periódico.

La explosión esparció por la calle enorme cantidad de documentos escandalosos.

La noche pasada hubo otra explosión en el domicilio de un personaje que facilitó datos que produjeron trastornos en muchas familias.

Encontróse un papel que decía: «¡Mucho ojo!; la próxima vez se colocará la bomba debajo de su asiento».

Pidiendo datos

El ministro de Gracia y Justicia dirigióse á los presidentes de las audiencias y rectores de las Audiencias y rectores de las Universidades, para que le comuniquen, respectivamente, los nombres de los abogados y catedráticos que reunan las condiciones que la ley exige para ser magistrado del Tribunal Supremo, á fin de tenerlos en cuenta en los nombramientos.

DE BARCELONA

Madrid 14.

Barcelona: Se ha prorrogado por diez días el plazo de la información pública abierta acerca de los expedientes de las escuelas privadas clausuradas.

El Gobernador civil marchará unos días á Madrid.

Al regresar marchará el capitán general Weyler para pasar allí las Pascuas.

—El día 15, aniversario de la institución, se celebrará en Barcelona una fiesta en la Académica, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Los estudiantes organizaron un certamen y ofrecieron premios importantes personalidades.

—Se ha despedido parte del convento de los Escolapios.

Fué uno de los incendiados durante los sucesos de Julio.

Varios obreros quedaron sepultados entre los escombros.

Uno de ellos ha resultado con graves heridas.

—Para sustituir al señor Callaso indícanse á Treve Marianao y Maristany.

Los republicanos pedirán que el nuevo alcalde se nombre por elección popular.

Los esfuerzos hechos por el gobernador para que Collaso retire su dimisión han sido inútiles.

La Junta de escrutinio del jueves pedirá la incapacidad de Rius y Coromines.

Se habla de una cuestión personal entre el gerente de un diario republicano y un candidato del mismo partido á causa de agresión mutua por un suelto publicado.

De Melilla

Madrid 14.

Melilla: Las columnas de López Herrero y Ayala regresaron á la plaza.

Las fortificaciones de la posición ocupada últimamente en Benisicar adelantan.

Siguen las sumisiones de Hidum y Atlaten.

Continúa hablándose de la sumisión del Mizián.

Muchos moros invitaron á los jefes y oficiales.

La oficialidad de la escuadra muéstrase agradecidísima de la verdadera fraternidad con que el Ejército atendió á los tripulantes de la lancha del *Extremadura* que embarrancó el sábado en Caraza.

La embarcación sigue embarrancada y créese que quedará inservible.

Los indígenas custódianla fielmente, respetándola.

A pesar del temporal vinieron á Melilla muchos moros de Benibugater, que traen la pretensión de que si se estableciera un destacamento en Río Kert, lo protegerían.

La hija del general Marina ha alumbrado un niño.

Es el primer nieto que tiene el general en jefe.

El tiempo sigue malísimo, reinando viento fuerte.

El teniente coronel don Enrique Santos por estar enfermo abandonó la posición de Taurit.

Ha sido sustituido por el comandante don José Mendez.

Este desarrollará una política de atracción.

Los moros que circundan las posiciones nuestras se precian de saludar la bandera española gritando ¡Viva España!

También esos moros sienten marcada simpatía por los españoles.

Cuando amaine el temporal se intentará salvar la lancha *Extremadura*.

Muchos moros acamparon en la plaza para cumplir la palabra que dieron al general Marina de guardarla.

Maimón Mohatar ha recibido carta de los kabileños de Uladsettut y Beniklatén pidiéndole que influya para que se les perdone.

Marchará mañana para conducirlos á Zeluán, donde sacrificarán dos toros.

Después irán á Nador á sacrificar otros dos.

Luego en Melilla donde efectuarán dicho sacrificio delante de Arizón.

La Junta de Defensa reanudará mañana los estudios en el Gurugú.

La Comisión de defensas estuvo en automóvil en Benisicar y regresó.

Un hijo del Chaldi que se halla en Beni Urriel, está enfermo.

Rodéanle varios moros adictos, hambrientos.

Quieren presentarse al general Marina.

Melilla 15: El tiempo ha cambiado notablemente y parece haberse asegurado. El sol luce espléndidamente y la temperatura es agradable en extremo.

Una comisión de la junta de defensa de la plaza ha subido al picacho más alto del monte Gurugú, proponiéndose regresar por el zoco de Benisicar.

Allí esta tarde, á las tres, celebrarán ante el general Marina los kabileños de Beniburgafar un acto de sumisión á España, sacrificando un novillo.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eusebio, ob. y mr., y Santa Albina, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de la O (Triana)

En la parroquia del Salvador comenzará hoy la octava á la Purísima, habiéndose colocado para estos cultos un precioso altar de plata en la capilla mayor.

En la mayoría de los templos comenzarán hoy los devotos ejercicios llamados de las «Jornaditas», que conmemoran las jornadas que la Santísima Virgen hizo desde Belén á Nazaret y terminarán la Nochebuena.

En los templos donde se celebran estas tradicionales ceremonias se han hecho preciosos nacimientos y se cantarán villancicos con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

En la parroquia de San Andrés comenzarán las «Jornadas» á las diez y media de la mañana con misa de Expectación todos los días.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.
Tremés á 26 1|2.
Barbilla á 26 1|2.
Cebada del país, de 17 á 17 3|4.
Avena rubia, á 16 1|2.
Idem gris, de 16 1|2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.
Maíz, de 18 1|2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1|2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 298.
Entrados en este día, 47.
Han salido: Para el consumo, 121; de tránsito, 01.
Quedan para el inmediato día, 223.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 15 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: El comandante de Granada don Dionisio Fernández.

Hospital y provisiones:

Soria, 8.º capitán.

Parada, Soria

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

El jueves 16 del corriente mes, continuará en sus domicilios la subasta de los empeños de ropas y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en las sucursales Guadiana 21 y Castilla 45, dando principio á las dos y á las doce de la tarde, respectivamente.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etcétera etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de Memorias para 1910*, que ha puesto á la venta la Casa Bailly Baillière é Hijos, de Madrid.

Además, el *Memorándum* contiene calendario, santoral por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana 10, Madrid.

NOTICIAS

Hoy, á las diez de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta del Censo electoral para proceder al escrutinio de la elección del domingo y proclamará á los candidatos elegidos.

El Cabildo Catedral se reunirá hoy y lo comunicará oficialmente al arzobispo para que haga el nombramiento la terna formada por el tribunal de oposiciones á la plaza de maestro de capilla de nuestra Catedral.

Figuran en la misma el maestro de capilla de Tortosa, el de Badajoz y el de Jaén.

El prelado firmará el nombramiento el próximo lunes cuando termine los ejercicios espirituales que practica en el Seminario.

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Lopez Cepero, Olmedo y Mascort, se reunió ayer tarde la Junta patriótica, acordando abonar hasta el día 15 del actual los socorros diarios á las familias de los reservistas sevillanos; conceder un socorro de 100 pesetas por una sola vez á la familia del sevillano fallecido en campaña José Rodríguez Ritton; conceder otros de 25 pesetas, también por una sola vez, á las familias de los reservistas vecinos de Sevilla que ingresaron por otro cupo; destinar el sobrante de la suscripción popular á la edificación de una casa idéntica á la de obreros con destino al soldado sevillano que más se haya distinguido en campaña, pidiendo al Ayuntamiento la cesión de terrenos para este fin. Las bases para la adjudicación se publicarán á su debido tiempo.

Por último, se acordó que de los efectos existentes en los hospitales provinciales se donen 25 camas completas al hospital militar, destinando las restantes al Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Bajo la presidencia del señor Mascort se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Paseos y jardines, acordando la adquisición de herramientas y materiall necesarios para la conservación de los jardines; aprobar los pedidos para la sección y conceder el aprovechamiento de la naranja á don José Navarro, con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones para la subasta.

En la Audiencia se ho celebrado el sorteo para designar los diputados provinciales que han de formar parte como vocales del Tribunal Contencioso administrativo para el próximo año de 1910, dando el siguiente resultado.

Vocales don Cristóbal de la Puerta y Govantes y don Román Charlo y Gomez.

Suplentes: don Agustín Vazquez Armero, don Bernardo Picamill Avilés, don Rafael Romero Gutierrez y don Emilio Jimeno de Ramón.

El plazo marcado para que los maestros de esta provincia puedan solicitar las plazas vacantes por mérito en los escalafones no es de ocho días, como por error se consignaba en el anuncio de la Junta provincial de Instrucción publica, sino el de 30 días que marca la ley.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 464; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 174; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.414.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes don Luís Piazza y don Amante Laffón.

Próximamente á las cuatro de la madrugada de ayer se ha cometido un robo escandaloso en la casa número 6 de la calle Fortaleza, donde habita el guardador de ganado José Marquez Perez (a) el «Coriano», con su mujer Luciana de los Rios Moreno.

El primero se presentó á un sereno de la demarcación y la denunció que al regresar á su casa había encontrado á su esposa amordazada y amarrada á una máquina de coser.

El sereno y una pareja de seguridad se personaron en la casa y se enteraron por Luciana de que dos hombres la arrojaron de la cama al suelo y se llevaron de un cajón de la cómoda 25 pesetas y un mantón, dirigiéndose después á otra habitación que tiene arrendada Francisca Borrego Lavado, vecina de la calle Pagés del Corro, apoderándose de 335 pesetas, tres pañuelos de Manila y varias alhajas.

Fué avisado el juzgado de guardia, que constituido por el juez municipal suplente de la Magdalena en funciones de instrucción señor Gonzalez Santos; el actuario señor Barranco y el fiscal señor Pozanco, practicó las diligencias oportunas.

De éstas se deduce que Francisca Borrego tenía formada una sociedad con varios vecinos de Triana, los que, abonando determinada cantidad por semana al llegar Pascuas podrían con el dinero guardado comprar turrón y otras golosinas.

El dinero que había allí ascendía á 47 duros y no á la cantidad que denunció José Marquez.

El juzgado, practicando un registro, logró, á duras penas, que la mujer del Coriano se echara abajo de la cama y registrados los colchones encontró un duro de los cinco que le habían sustraído á Luciana.

Algo anormal vería el juez, cuando al dar por terminadas las diligencias ordenó que José Marquez fuera conducido á la cárcel, extendiéndose el correspondiente mandamiento, que llevaron á cabo los serenos después de las seis de la mañana.

Las diligencias pasaron por la tarde á la escribanía del señor Verger, y el juzgado se constituyó ayer tarde en la cárcel, tomando declaración al «Coriano».

El día 22 del actual se reunirá, bajo la presidencia del gobernador, la junta provincial de Reformas sociales para tratar de asuntos pendientes.

Sucesos

En la plaza de la Encarnación ayer mañana, don José Ortega fué atracado por un joven como de 18 años, que le amenazó con un revolver, llevándose el reloj y la cadena de oro que el señor Ortega tenía.

En el lugar del suceso se reunió bastante público.

—Al transitar por el puente del ferro carril de Huelva el anciano Jesús Santos Carrascosa tuvo la desgracia de tropezar con uno de los clavos que sujetan las tablas, cayendo al río por el hueco de las vías.

Un individuo llamado Antonio Ortega le auxilió con una lancha, sacándolo del agua y llevándolo á la casa de socorro de la calle Pureza, donde fué asistido de una fuerte excitación nerviosa.

Después pasó á su domicilio, en la calle Pescadores 12.

—Por la calle Torneo una vaca desmandada causó ayer tarde la alarma de los vecinos.

El guarda de consumos Antonio Díaz, que prestaba servicio junto á la baranda del paso á nivel, al ver al cornúpeto trató de huir, pero no le dió tiempo y fué volteado aparatosamente por la res, sin que el percance tuviera más consecuencias.

—De un establecimiento de la calle Goles, propiedad de Andrés del Río García, sustrajeron unos rateros un saco con azúcar y tres pesetas.

—En la prevención municipal quedó detenido Gerónimo Herrera Olivares, de 52 años, vendedor del mercado por atropellar á un niño de cinco años en su domicilio, Pozo 23.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Ciudad de Cádiz» salió el lunes 13 de Málaga para Cádiz.

El «Buenos Aires» salió el lunes 13 de Marsella para Génova.

El «I. de Luzón» salió el lunes 13 de Génova para Port Said.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Granada la que desaparece.—Cómo estoy joven á los sesenta años (Los beneficios del fletcherismo).—La Cámara de los lores (Una institución que se desmorona).—Un harén por dentro.—Monos policías.—Para propagar las trufas.—«Justicia» yanqui.—El nuevo juego del haba saltadora.—Ocupaciones chistosas de mujeres.—Un cacatúa centenario.—La prisión política más terrible de Rusia (Sus tragedias y sus secretos).—El Perú hace 7.000 años.—Un túnel á través de los Andes.—El aire líquido para las dolencias de la piel.—El hielo como explosivo.—Astucias de animales para defenderse.—Las «calles» del Océano.—Un dirigible casero.—La cafetera eléctrica.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y continúa la novela titulada Un parecido fatal, en forma encuadernable.

Agenda de bolsillo para 1910

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La *Agenda de bolsillo*, formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Telegramas

Madrid 15.

El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos.

De Guerra:

Nombrando jefe de Estado mayor de la capitanía general de la segunda región al general de brigada don Juan Ortiz de Saracho, que actualmente manda la primera brigada de la tercera división (Sevilla).

Idem para ocupar este cargo al general de brigada don Eladio Salvat.

Confiriendo el mando del 5.° depósito de reserva de caballería al coronel don Benedicto Gálvez.

Idem los de las comandancias de la guardia civil de Coruña, Burgos y Coria á los tenientes coroneles señores Ripoll, Alemany y Cid Rey, respectivamente.

Nombrando comandante general de ingenieros de la octava región (Galicia) al coronel don José Fernández y Menéndez Valdés.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Camprubí y Zubiá.

De Marina:

Aprobando el reglamento de los patronos de cabotaje y prácticos de la costa.

Ascendiendo á segundos tenientes de la reserva gratuita á los sargentos Rivera San Millán y Fernández.

Confiriendo el mando de la provincia marítima de Málaga al capitán de navío don Juan Castro.

Concediendo la cruz de primera de la orden de María Cristina al teniente de navío don José Garzía.

Ascendiendo al auditor de segunda don Manuel Asensio.

Idem á general de brigada de Artillería de la Armada al coronel señor González y nombrándole jefe de servicios del departamento de Cádiz.

Idem á coronel de Artillería de la Armada al teniente coronel señor Marbotto.

—Le ha sido concedida al capitán de artillería don Manuel Torres, con destino en la fábrica de Artillería de Sevilla la gratificación anual de 600 pesetas, que comenzará á percibir desde 1.° del corriente mes.

—Resulta imposible averiguar nada en el ministerio de Marina acerca de los términos de la sentencia dictada por el Consejo de guerra en el proceso contra el exauditor de la Armada señor Macías del Real.

Es comentadísimo que los señores Moret y general Concas permanecieran con don Alfonso en la cámara regia más de una hora, y que luego, al salir juntos, el jefe del Gobierno se llevara al ministro de Marina en su automóvil á su domicilio.

El general Concas al salir de Palacio dijo á los periodistas que nada sabía del fallo recaído en el proceso Macías.

La Mañana dice que á pesar de la reserva impenetrable que se guarda creo es de este asunto puede asegurar que se ha dictado sentencia condenando al señor Macías del Real á la pena de dos años y un día de prisión correccional, computándosele el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida.

Añade que se ha dictado el fallo por unanimidad.

—La *Gaceta*, entre otras disposiciones de menos interés, publica las que siguen:

Que las compañías de Seguros marítimes depositen, para garantía de sus asegurados, el veinte por ciento de las primas realizadas en el trimestre anterior, hasta llegar á una garantía de 250.000 pesetas.

Confirmando varias multas impuestas á las compañías de ferrocarriles del Sur.

Anunciando el fallecimiento en el extranjero de varios súbditos españoles.

Además publica otros decretos del ministerio de Fomento que ya anticipamos.

—Cádiz: Han llegado á esta capital 150 enfermos, procedentes de Melilla.

En la estación eran esperados por las autoridades, comisiones militares y civiles y por individuos de la Cruz Roja.

Algunos de los enfermos encuéntranse bien y se cree se les dará de alta en breve.

Los soldados son catalanes, gallegos, extremeños y castellanos.

El obispo de esta diócesis los visitará en el hospital de la Cámara de Comercio, donde se están instalando.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	86'40
Fin demes.	86'55
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'85
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	359'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	107'95
Londres, libras esterlinas. . .	27'21
París, exterior español. . .	97'45
Azucarera Sociedad General. .	88'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡4: El patinillo.

A las 8 y 1¡2: La viejecita.

A las 9 y 3¡4: Las mil y pico de noches

A las 11: La fiesta de San Antón.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡2: El diablo con faldas y Raquel Meller.

A las 8 y 3¡4: El peligroso Mochales.

A las 10: La patria chica.

A las 11 y 1¡4: La brocha gorda y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

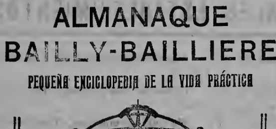
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERE
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera
EN GENERAL
El Hombre
y
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.



Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, **EXTRA y** FUNDADOR, **con su escudo de armas.**

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar **la salud perdida;** y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades ... Vicios de la Sangre y ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabo) las Armas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, ... Boutigny, ...

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT** y C.ia, Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS — **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.** — **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1880

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Viernes 17 de Diciembre de 1909 — NÚM. 2 805

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre . 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17.
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO DE SIEMPRE

Ayer por la mañana hemos estado en la sala capitular del Ayuntamiento.

Somos grandes aficionados á esta clase de reuniones, porque siempre son pinto rescas, movidas, distraídas, cuando no habían ciertos oradores (esto de sentirse orador es una calamidad terrible).

Á esas reuniones concurren siempre los personajes más caracterizados de los partidos políticos; allí, mezclados, con fundidos unos con otros, están todos los que de ordinario contienden en esta lu cha de la política, que cada día es más dura, más recia, más empeñada.

Sin embargo, en esas reuniones hay un peligro y tal vez por eso nos atraen. Cuando en una reunión las personas que la forman tienen que dirigirse cargos, gravísimos cargos, se tienen que hacer inculpaciones, que irremisiblemente han de llegar á las personas, cuando la pasión late en los pechos y con las pala bras se caldea, y con la discusión se enardece, es conveniente que haya algu na distancia, es prudente que los separe algunos metros, pues no existiendo esa distancia ó puede haber una coacción sobre el prudente ó puede existir una provocación demasiado contigua para el desvergonzado.

Es muy duro atacar formidablemente á una persona que se tiene junto, es muy difícil contener los nervios cuando el que dirige los ataques personales lo tenemos al lado. Estos actos debían celebrarse en un local más amplio.

Afortunadamente, en esta ocasión, la urbanidad de la mayoría, el propio respe to, ha impedido escenas violentas, que en otras ocasiones hemos presenciado y que no hay para qué recordar.

Vimos allí, lo que siempre vemos cuando entramos en la sala capitular del Ayuntamiento, y son veinte ó treinta republicanos, de barras para fuera, que *en el coro del señor Montes Sierra* y com pañía. Siempre hay esos mismos veinte ó treinta; porque son los mismos que hacen el coro, que son el murmullo, y en ver dad son para quien se espetan las arroba tadas frases, los dicterios más violentos, los apóstrofes más huecos.

La reunión duró hasta las dos de la tarde (gracias á que nadie había almorza do, que si no aún dura). Se habló mucho; ¡cuatro horas hablando! pero de todo cuanto allí se dijo, dos notas dominantes vamos á recoger. La venta de votos y la desaparición de un acta.

La venta de votos: Tal vez algún día nos ocupemos en estudiar este fenómeno que encierra gran trascendencia, y es un problema sugestivo.

Y el señor Barrios suscitó un inciden te sobre este particular, con poca habili dad. En aquel acto, en aquella reunión, nadie le había aludido, nadie dijo si ha bían comprado votos para él ó no los ha bían comprado, y sin embargo, pide la palabra y se defiende de una inculpación que nadie le había hecho y por ello supi mos, que hay personas que dicen, que el señor Maestro Amado compró votos para el señor Barrios. Nadie le había pedido que se excusase, luego la acusación era manifiesta.

Y en esto venimos á parar después de tres horas y media vociferando sobre la compra de votos, y dió por resultado que todos condenasen con las palabras más duras la compra de tan vitanda mer cancía, todos sin excepción... sin perjui cio de que en las próximas elecciones se siga comprando votos ¿Razón? porque ese vicio ha existido, y lo que es peor, existirá: en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos, en Francia, en todas partes. Se puede decir que es un vicio que nació y vive con el sufragio.

La otra nota saliente la que á nues tro entender tenía verdadera importan cia, fué la desaparición, sustracción, hur to ó robo de un acta. Es un síntoma este que conviene estudiar despacio y por es to y porque ya se va haciendo largo el te artículo, lo dejamos para mañana.

Redención á metálico

La Real orden que se ha dictado di ce así:

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en la re visión del mismo se amplíe hasta el día 31 del mes de Enero próximo, debiendo tener presente los interesados que el pla zo indicado es improrrogable y que las operaciones de las Delegaciones de Ha cienda y Sucursales del Banco de España terminarán á las tres de la tarde de di cho día.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1909.—*Luque*.

Las enormidades de El Coronil

El Liberal en Sevilla, con esa cando rosa ingenuidad que le caracteriza, siem pre que de acudir en defensa de los bor bollistas se trata, publicó en su número del miércoles un comunicado en el cual, *unos caracterizados liberales de El Coro nil*, hacían por su cuenta y á su modo, una relación amañada y falsa de los es candalosos atropellos cometidos el domin go anterior y de que ya nos hemos ocu pado.

El escrito aparecía sin firma alguna, dato que no es despreciable tratándose de hechos que encontrándose *sub judice* motivarán seguramente más de un proce samiento y condena.

El señor conde de Colombí, desmin tiendo las burdas y descaradas falseda des que aparecen en aquella relación, ha enviado al citado órgano del señor Bor bolla las actas notariales que á la comi sión de aquellos hechos se contraen, acompañadas de la carta siguiente:

Señor Director de *El Liberal*.

Muy señor mío: Esos caracterizados liberales que han remitido á usted una relación de los sucesos ocurridos en El Co ronil, y en los cuales mi nombre está constantemente citado, son unos imposto res.

Como tan grave calificativo no lo em plearía jamás sin la prueba inmediata de lo que afirmo, le acompaño, rogándole su inserción, copia literal de las actas nota riales levantadas en El Coronil, y cuyas matrices obran en la notaría de don Francisco Olmedo Herrera, de Puebla de Cazalla.

Espero de su rectitud esta reparación para la verdad y para su afectísimo y se guro servidor q. b. s. m.—*Fernando Ba rón*.

Diciembre 15 1909.

Y dice *El Liberal*.

«En la imposibilidad de insertar ínte gras las extensas actas notariales que nos remite el señor Barón, por falta de espacio, extractamos los puntos principa les, copiando literalmente los conceptos esenciales.

He aquí el extracto de la primer acta.

Dice el notario que recibió un reque rimiento para hacer constar en acta nota rial la resistencia ofrecida por el alcalde don Simón Candau y fuerzas á sus órde nes á que el juzgado municipal, consti tuido en legal forma, pasara al edificio común á Juzgado y Ayuntamiento á prac ticar diligencias incoadas en virtud de denuncia del requirente, y que á su llega da, en presencia de unas cien personas oyó un fuerte altercado entre el juez mu nicipal y el alcalde, pretendiendo aquél se franqueara la entrada del local del juz gado, que el alcalde había cerrado ó man dado cerrar y negándose éste, que pre senció asimismo que en vista de esta nega tiva el juez municipal requería al cabo de la guardia civil y fuerza á sus órde nes para que franqueara el paso y abrie ran la puerta, á lo que el cabo contestó que no podía abrir como no fuera á ti ros.

Al lado del alcalde había dos indivi duos con bastones de autoridad y un pelo tón de hombres armados y gente del pue blo, decidida, al parecer, á juzgar por su actitud, á secundar sus órdenes, y enfren te otro grupo numeroso, entre el cual no vió hombres con armas ni insignias de autoridad. La actitud de ambos grupos era bastante levantisca, y hacía temer una colisión, que no ocurrió por haber desistido la autoridad judicial de sus pro pósitos, vista la imposibilidad de fran quear la puerta y la enérgica actitud del alcalde y de los que le seguían, á cuyo desistimiento contribuyeron, por evitar el peligro, las exhortaciones del señor re quirente y otras varias personas.

La segunda acta se levanta á requeri miento de los tres presidentes de Mesas y los adjuntos, que explican extensamen te los motivos para suspender las eleccio nes, y salen á la calle con el notario, el cual dice:

Salí de mi domicilio á las siete y me dia de la mañana de hoy con objeto de comprobar hasta donde sea posible los hechos referidos, y, dirigiéndome hacia los colegios electorales, noté bastante efer vescencia, oyendo vivos comentarios res pecto á las detenciones que durante la no che dicen se han practicado y que, según repetidas versiones, resultan ser de cin cuenta ó más, al llegar á la esquina de la calle Nueva, donde están situados dos colegios encuentro un numeroso grupo de unos cuarenta hombres de aspecto desarrapado y soez que, armados de sa bles palos y pistolas y luciendo escarapelas blancas en los sombreros, parecen obe decer las órdenes del alcalde, don Simón Candau Pizarro.

Entre éstos observo asimismo la exis tencia de dos hombres con bastones de autoridad, que me dicen son tenientes de alcalde y que capitanean los grupos de hombres armados.

Al llegar á la esquina de la calle Mar tínez Benjumea y á unos seis metros de la puerta del colegio del distrito primero, el compareciente don Francisco Ortega Ortiz es arrebatado de nuestro grupo á la fuerza por los hombres armados á que me refiero y conducido al Ayuntamiento como detenido, cuya circunstancia com probé al llegar á la puerta de éste.

La puerta del colegio citado anterior mente estaba tomada por los grupos con armas, capitaneados por los que dicen ser tenientes de alcalde.

Á pesar de ello entré en el colegio y un adjunto y un interventor teniendo ya noticias oficial del aplazamiento de las elecciones, se suman á nosotros. Hombres armados se extienden á las puertas de los otros dos colegios, constituyendo una se ria amenaza para los electores que hubie ran tratado de ejercitar sus derechos, has ta el punto que á mi presencia uno de los titulados tenientes de alcalde se lanza so bre el requirente y candidato don José Gutiérrez, y forcejeando con él y esgri miendo el bastón de autoridad logra lle várselo á pesar de sus protestas.

Al ser preguntado dicha autoridad por mí sobre el motivo de la detención del expresado señor, sólo contesta que «ya se le dirán los motivos», y lo entre ga á un grupo de los de las escarapelas que se lo llevan en dirección del ayunta miento.

El detenido observaba la más escrupu losa corrección y fué detenido á tres me tros de la puerta del colegio.

Hago constar que durante toda la no che anterior ha habido por las calles pa trullas de hombres armados, que he vis to perfectamente desde los balcones de mi domicilio, que no han cesado las voces y escándalos, y que fué requerido anoche á las nueve el juez municipal don Fran cisco Santos Martínez para que se perso nara en el ayuntamiento y procediera á practicar diligencias por haberse deteni do arbitrariamente, según decía el requi rente, el elector candidato don Manuel Algarín, cuya detención se verificó en el local del ayuntamiento, sin que á pesar de estar muy cerca de mí pudiera oír pa labra ni obra que fuera ofensiva en modo alguno para un sujeto que decía ser se gundo teniente de alcalde de esta villa y que fué el que llevó á cabo la deten ción».

Los extremos todos, pues, de la rela ción quedan suficientemente desmentidos por virtud del contenido de esas actas cuyo extracto ha publicado *El Liberal* é insertamos nosotros; pero hemos de lla mar la atención, porque verdaderamente lo merece, acerca de la desfachatez con que los *caracterizados liberales* afirmaban en su escrito que don Fernando Barón retiró de las mesas constituidas en los colegios á los presidentes de mesas y á los adjuntos, siendo así que apoyada por la fé pública resulta lo cierto que á las siete y media de la mañana los presiden tes de mesas y los adjuntos se presentan ante el notario notificándole la imposibi lidad en que se encuentra de celebrar las elecciones *por fuerza mayor* (la fuer za bruta del alcalde y sus agentes) y se len en compañía del expresado funciona rio, para comprobar como comprobaron, los extremos de su razón.

***

La última alcaldada del monterilla liberal ha sido ordenar la prohibición de que el coche público que presta servicio de correos entre Coronil y Utrera y que constituye el único medio de comunica ción del primero de dichos pueblos con el resto del mundo, conduzca viajeros de ninguna clase.

***

También se ha cometido en el día de anteayer el atropello de ser arrancados por los agentes del alcalde y por orden de éste, los edictos fijados por el presiden te de la Junta municipal del Censo anun ciando la celebración de las elecciones el domingo próximo.

Todos estos abusos, atropellos y he chos que vamos reseñando dibujan exac tamente la figura de un alcalde que no en cuentra en su conciencia freno para sus pasiones.

¿Pero puede suceder que tan vandáli cos procederes obtengan la sanción y el apoyo de los superiores gerárquicos y políticos, llamados por ministerio de su misión y su responsabilidad á procurar, por lo menos, el cumplimiento de la ley escrita, y el respeto á la propiedad y á la vida agena?

¡Señor Gobernador!

En una reunión pública celebrada en El Coronil se han lanzado amenazas con tra la vida de determinadas personas muy significadas en el partido conserva dor.

¿Sabe el señor gobernador quiénes han proferido estas especies y contra quiénes se han lanzado?

¿Sabe el señor gobernador los térmi nos y las ocasiones que se ha aconsejado para realizarlas?

Por lo visto la anarquía en El Coronil podía llegar á un grado más en su desen freno y esto ha ocurrido después de ser ya conocidos por el señor gobernador los hechos vandálicos del domingo anterior, origen de esta gravísima situación no re primida sido aumentada en El Coronil.

Tremendas son las responsabilidades contraídas y nos disponemos á exigirlas punto por punto con todas las energías de que seamos capaces.

UNA ALUSIÓN

El Liberal, que ha hecho el vacío á todas las alusiones que desde estas co lumnas le hemos dirigido, por fin rompe su silencio para hacer una de sus *des acreditadas* habilidades.

Pero en este, como en muchos otros asuntos, sus esperanzas serán fallidas.

Se ha propuesto, piadosamente, é ino centemente, sembrar cizaña entre la Liga Católica y los conservadores, pero con tanta torpeza, con tan poca habilidad, faltando tan claramente á la verdad, que no nosotros y nuestros aliados, que es claro que estamos por encima de todo eso, sino todo el mundo comprende la rea lidad de las cosas y la nobleza de la in tención.

Si no supiéramos qué medios emplea el *trust* para hacer cierta clase de infor maciones, creeríamos que no lee á diario SEVILLA; pero como conocemos sus proce dimientos, creemos que sí, que leen á diario estas columnas, sólo que calla lo que le conviene.

Lea, lea, *El Liberal* los números ante riores de este periódico; publique íntegro lo que nosotros hemos dicho respecto al triunfo y derrota de las derechas.

Desde un principio dijimos que NOSO TROS consideramos que habían triunfado siete candidatos de los DOCE que presen tamos y que por tanto habían sido derro tado TRES. Dijimos también que lo que más lamentábamos era que no saliesen triunfantes los señores Monge y Pavía y no porque se dudase de la nobleza y sin ceridad de la coalición entre la Liga y el partido conservador, que eso no ha cía falta que constase mas queen nuestra conciencia y estaba demostrado por los hechos; sino porque hacía falta hacerlo constar para elementos como *El Liberal* que es claro que necesitan estas explica ciones.

Efectivamente, no cotizamos las fuer zas de la Liga, porque dado el pacto leal que existe, las consideramos propias: co mo la Liga cuenta como propias fuerzas las fuerzas conservadoras.

VERSION DESMENTIDA

Madrid 16.

Nuevamente en el ministerio de Esta do volvieron á desmentir la información de *L'echo de París*, que hablando de Me rry del Val dice que desea hacer o todo él y promueve frecuentes conflictos, por lo que el Gobierno lo destituirá.

El Gobierno está satisfecho de su ges tión, pues lo que hace precisamente Me rry es evitar que Francia se entrometa en todas las cuestiones que surjan en África.

DE CONSTANTINA

Señor director de SEVILLA.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Le agradecería tuviera la bondad de dar publicidad en el perió dico, de su digna dirección al siguiente hecho, porque si entraña un abuso de transcendencia: el caso es éste. En es te mi desdichado pueblo, se efectuó la elección á concejales el día 12, y ocurrió que el *cacique* de acuerdo con los *suyos* y *el secretario del ayuntamiento*, hicieron la candidatura de sus adictos en papel sea transparente con toda sort. por lo que sin necesidad de esperar la hora del escrutinio sabíamos todos al minuto en la situación en que nos encontrábamos res pecto á votos, puesto que la candidatura conservadora estaba hecha con arreglo á la ley electoral y por tanto muy diferen te á la de los liberales; esto que á todas luces es tan ilegal como indigno, coarta ba la voluntad y acción de los electores, y llegará el día que el procedimiento ori gine más de un conflicto.

Desde hace cuatro años que dicho *ca cique* está en el poder, vienen sufriendo (los que no estan conformes con su idea y su dominio) toda clase de atropellos; al que es hacendado le recargan una exhor bitancia en todo cuanto tiene por que tri butar, al que está en mediana posición le hacen pasar la pena negra, y al que es completamente insolvente, no le con ceden la beneficencia municipal; si la te nía se la quitan, y si pide trabajo se lo niegan particular y oficialmente.

Es una dicha vivir en este pueblo con semejantes *caciques*.

Una de las notas más salientes y que á ella debieron su triunfo los liberales fué el haber detenido á unos cuantos agentes electorales del partido conserva dor, consiguiendo con esto retraer y ame drentar á todos, pues en la hora en que tomaron esta resolución les llevaban grandísima ventaja.

Dejo los comentarios para el público imparcial que ve repetirse en esta elec ción los atropellos en cada pueblo con iguales procedimientos.—*El correspon sal.*

Constantina 15 Diciembre 1909.

Las reformas de Gracia y Justicia

Madrid 16.

Entre el personal judicial continúa la espectación ante las futuras reformas de Martínez del Campo.

Dícese que estas reformas constitui rán una revolución perjudicial.

Ante todo procurará el ministro esco ger el personal del foro y de la cátedra para el Supremo, con objeto de que éste tenga las grandes condiciones que exigen su suprema categoría.

Todos serán iguales y sólo se diferen ciarán por el sueldo.

Se dictarán disposiciones referente al respeto y consideración social de que se debe rodear al juez y al magistrado.

En las reformas se abaratará gradual mente la administración de justicia, has ta ver si llega á ser gratuita.

Para esto, por el pronto, es posible que se rebajen al 50 por 100 todos los derechos que se cobran por arancel en los tribunales.

Además se abreviará la tramitación que hoy tiene la administración de justi cia.

Las partes y los litigantes podrán acordar los trámites y renunciar á numerosas instancias que hoy se hacen y some terse á cualquier juez y crear nuevos y más decisivos arbitrajes.

Las Cortes no se reunirán

Madrid 16.

Mañana ó pasado se celebrará Consejo para resolver en definitiva el tema de las Cortes.

Créese que se resolverá en el sentido de que no se reunan, pues Moret comienza á preocuparse de las próximas elecciones generales.

Asegúrase que el decreto de disolución de las Cortes se publicará en la primera decena de Enero.

También se asegura que la convocatoria para las nuevas elecciones se hará en los primeros *días de Febrero, para que se* celebren en la segunda quincena de Marzo.

Se trata de que pueda reunirse el Parlamento en los primeros días de Abril.

Para obras públicas

Relación de los servicios á que afecta el crédito extraordinario de 10.547.000 pesetas concedido por Real decreto á un capítulo adicional del presuesto vigente del Ministerio de Fomento.

Artículo 1.° Obras nuevas de carreteras.—Obras por subasta y saldos de liquidación, pesetas 8.000 000.

Art. 2.° Obras de conservación y reparación de carreteras.—Obras por subasta y saldos de liquidación y agotamientos, 1.500.000.

Art. 3.° Navegación marítima.--Puertos.--Obras nuevas por subasta, 1.000 000.

Art. 4.° Navegación marítima.—Puertos.—Obras de conservación y reparación por subasta 7.000.

Art. 5.° Navegación marítima.—Faros —Obras de conservación y reparación, 40.000.

Total: 10 547.000.

EL CONCORDATO

Roma: Cuando celebraron entrevista el ministro de Estado español Pérez Caballero y el Papa, hablaron del Concordato.

El Papa dijo:

—Tenga el Gobierno español la seguridad de que estaremos siempre al lado de la actual monarquía, sirviéndola hasta donde podamos.

Confío, añadió, en que el Gobierno de Madrid nunca olvidará que la inmensa mayoría de los españoles son católicos.

Así, pues, esperamos sin prevención las proposiciones y las examinaremos.

Caballero limitóse á expresar gratitud, hablando luego de asuntos particulares.

La negociación servirá de base á un proyecto que empezó á incoar Moret.

Temores de huelga en Ferrol

Madrid 16.

El ministro de Marina enteró ayer á S. M. del telegrama del Ferrol, anunciando que es inminente la huelga de obreros electricistas de la Sociedad en España de Construcciones Navales.

La huelga tendría gran importancia, pues motivaría el paro de todos los trabajos en aquel Arsenal.

Después del despacho con el Rey y en conferencia celebrada por Moret y Concas convinieron en facilitar á la Sociedad de construcciones los obreros de la Armada necesarios para 5 días pagándoseles el doble que á los huelguistas.

Si después de 5 días la sociedad no resolviera el conflicto, es probable que se le autorice para continuar utilizándose del personal de la Armada, aumentándole el jornal para evitar que se utilice abusivamente del personal del Estado.

El rey de Bélgica

Bruselas: Aumentan los pesimismos acerca de la enfermedad del rey.

Se ha suprimido el boletín médico.

La parálisis del instestino es general.

El enfermo está debilitadísimo.

Se ha prohibido que le visite, incluso la familia.

DE BARCELONA

Madrid 15.

Barcelona: Un incendio ha destruido la fábrica de camas de Malle Riereta, evitando los bomberos que ardiera la manzana.

En la Junta de escrutinio de mañana se presentarán algunas protestas.

El gobernador ha dicho que puede asegurarse que se derribará á Montjuich.

En la vista del proceso de falsificación de sellos de telégrafos, el fiscal pide 8 años de reclusión para los acusados y la defensa la absolución.

Practicáronse trabajos para reconstituir la soladaridad catalana.

Asegúrase que se nombrará á Tresols comisario de policía de Tarragona.

Entró con fuego á bordo el vapor *José Roras* con cargamento de carbón.

Se procedió á anegar las bodegas.

LOS PREMIOS NOVEL

Han sido adjudicados en Stokolmo, en sesión solemne por los académicos suecos, los premios Nobel, correspondientes á este año.

El premio de literatura se ha concedido á Mlle. Selma Lagertof, escritora sueca.

El premio de Química al profesor hasta hace poco tiempo en la Universidad de Leipzig.

El premio de Medicina al profesor Theodor Kocher, suizo, residente en Berna.

El premio de Física ha sido repartido entre M. Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, y el profesor alemán Ferdinand Braun, de la Universidad de Strasburgo.

Y el premio de la Paz ha sido también repartido entre Mr. Auguste Bsernaert, antiguo presidente del Consejo de ministros de Bélgica y Mr Estournelles de Constant, actual senador francés.

CLEMENCEAU CONTRATADO

Dice un periódico que el famoso político francés Clemenceau ha sido contratado para pronunciar varios discursos en Buenos Aires.

Ecos de Sociedad

Boda

Cadiz 15.—Verificóse esta tarde á la una el enlace de la hermosa Srta. Magdalena García de Cossio, hermana de nuestro convecino el I'mo. señor don José, con el señor don Juan Barrera y Rojas.

La ceremonia verificóse en el domicilio de éste, ante un altar sobre el que se veía una artística imagen de Nuestra Señora del Carmen: el adorno lo constituían candelabros grandes de plantas de mérito y flores delicadas.

Lucía la novia rico traje negro brochado, que realzaba su elegancia y hermosura: adornándose con largo velo blanco y ricas joyas: llevando las simbólicas flores de azahar.

Bendijo la unión el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor don Alvaro Zubieta, quien pronunció breve plática.

Los nuevos esposos marcharon en el exprés á Sevilla. Unimos nuestra felicitación á las muchas que han recibido y les deseamos ventura eterna.

Un noble voluntario

Madrid 15.

El grande de España marqués de Valdecerrato acaba de regresar de Melilla.

Ingresó como voluntario en el regimiento del Rey.

Cumplimentó al Monarca, con el que habló de incidentes de la campaña.

La repatriación

Regreso de Marina

Ya se han dado órdenes para que marchen á Melilla barcos que repatriarán fuerzas, pues hay el propósito de que estén en Navidad en sus guarniciones parte de las brigadas de Cataluña y Madrid.

El orden del regreso no se puede fijar, pues depende de la decisión del general Marina.

Este vendrá á la península con uno de ambos cuerpos repatriados.

De Melilla

Madrid 15.

Melilla: hace 8 días se ha perdido un bote que salió en dirección á esta plaza desde Cabo de Agua, tripulado por dos moros y dos españoles.

El bote se llama *Olea* y pertenece á la compañía de minas del Riff.

Varios moros adictos recorrieron la costa sin encontrar rastro de la embarcación.

Ha salido un remolcador para explorar Cabo de [illegible]

Efectuáronse relevos á los campamentos avanzados para dar descanso á las tropas.

No ocurre novedad.

El tiempo es hermoso.

A las siete y media de la mañana salió la comisión técnica con dirección á Karber.

Regresó á las cinco de la tarde por Benisicar, después de estudiar las condiciones de emplazamiento de las fortificaciones.

Acompañaron á la comisión tres columnas.

Las fuerzas que salieron acompañando á la Junta de defensa llevaban el siguiente orden.

La primera columna compuesta de un batallón de Figueras marchó por el fuerte de Sidi Guariach entre la Mezquita y zoco del Had á situarse en la parte nordeste del Gurugú.

La segunda compónese de un batallón del regimiento de Infantería del Rey y marchó por el centro.

La tercera ó sea la brigada disciplinaria, marchó por la izquierda.

El teniente coronel Manzano marchó á Ronda con un mes de licencia.

Después de tres días de no haber correo ha llegado el vapor *Ciudad de Mahón.*

Mañana marcha al Peñón una compañía del Regimiento de Melilla á relevar á otra del mismo Cuerpo.

Permanecerá allí un año.

Otra compañía á Alhucemas.

El General Marina, después del almuerzo, marchó á Benisicar.

A las tres de la tarde, ante el General Marina, verificóse la sumisión de las kabilas de Benibufar.

Sacrificaron dos novillos.

Al acto asistió la Junta de defensa.

Agenda de bolsillo para 1910

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La *Agenda de bolsillo*; formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.

Tremés á 26 1[2.

Barbilla á 26 1[2.

Cebada del país, de 17 á 17 3[4.

Avena rubia, á 16 1[2.

Idem gris, de 16 1[2 á 16 3 4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.

Maíz, de 18 1[2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1[2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 erneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 á 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 298

Entrados en este día, 47.

Han salido: Para el consumo, 121; de transito, 01.

Quedan para el inmediato día, 223.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 16 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: El comandante de Granada don Dionisio Fernández.

Hospital y provisiones:

Soria, 8.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Carpóforo y Abundia, mrs., y San Lázaro, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de la O (Triana)

La Junta del Censo

Bajo la presidencia del señor Palacios Cárdenas, se reunió ayer mañana en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para proceder al escrutinio de las pasadas elecciones y hacer la proclamación de los concejales.

Asisten los diputados señores Rodriguez de la Borbolla, Megías, Montes Sierra, D'Angelo, Cañal, Checa y Barón y los señores Franco Lozano, Real, Fernandez Mora, Martínez Ruiz, G. Mariño, Hoyuela (don Manuel), Costas, Palomino, González Fragoso, marqués de Tous, Vazquez Armero, Vaquero, Romero Benetot, Mascort, Camacho Perea, Haro, Gomez Macías, Dorado, Barthe, Posadas, Sanchez Dalp, García Díaz, Toro y Hoyos, Nieto, Ramos, Jimenez Aragón, Herrera, Fernandez Arenas, Galán, Esquivias, Lázaro Sanchez, Muro y otros muchos.

También asisten los concejales electos señores Amores Ayala, Huertas, Díez, Lepe, Sanchez Seco, Llosent, Martinez Barrios, Halcón, Castelló, Arbolanche, Sainz de Rozas, Roldán, Soriano y Carriedo.

El sitio destinado al público está totalmente ocupado.

Abierta la sesión, el secretario de la Junta da lectura á los artículos de la ley en que se determina la manera de proceder al escrutinio.

Lee luego las actas el señor Franco Lozano y son proclamados los señores Sainz de Rozas y Brihuega.

El señor Montes Sierra consigna su protesta contra el resultado de la elección, por la escandalosa compra de votos asegurando que esta se hizo amparada por los agentes de la autoridad.

Hace extensiva la protesta á los distritos 1.° 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 8.°, 9.° y 10.°

El señor D'Angelo se adhiere á lo manifestado y dice que los liberales protestan de eso mismo, é iguales manifestaciones hace el señor Megías por parte de los conservadores.

El señor Vaquero, con frases descompuestas, promueve gran escándalo inculpando á todos de coacción y compra de votos.

El señor Borbolla le contesta enérgicamente consignando que no está dispuesto á que se le atropelle con gritos y escándalos.

El señor Montes Sierra defiende la ingerencia del señor Vaquero, aunque lamentando el ataque de que ha sido objeto el señor Borbolla.

El señor Camacho Perea protesta del acta del señor Cuarra, que dice no aparece en el Censo y aduce documentos para demostrar la diferencia de apellido de éste señor.

Después de larga discusión entre los señores D'Angelo, Camacho y Borbolla se procede al escrutinio del segundo distrito y son proclamados sin protestas os señores Soriano y Martinez Barrios.

Por el tercero se proclaman en la misma forma á los señores Serra Pikoman y Roldán.

Por el cuarto los señores Carriedo, Salas, Morales y Sánchez Seco, con la protesta del señor Macías contra la elección de Carriedo, por estimar que no han transcurrido los cuatro años que marca la ley para ser reelegidos.

Del quinto distrito son proclamados los señores Halcón, Amores Ayala y Ruiz de Rebolledo.

El señor Camacho y Perea protesta del nombramiento del señor Amores Ayala, por estimar que no está capacitado para ser concejal.

Lee los artículos de la Ley en que funda la protesta.

El señor Cañal entiende que el señor Amores Ayala tiene capacidad para ser concejal y lee otro artículo de la Ley en el que se determina que el artículo citado fué hecho con vista á la Ley de Administración no aprobada.

Dice que en la Ley municipal vigente no se determinan los motivos en que pueda apoyarse la incapacidad y que tiene

por seguro que el señor Camacho no presentará escrito alguno en contra ni se opondrá á que entren en el Ayuntamiento personas que pueden hacer mucho en bien de la capital.

El señor Camacho y Perea contesta que la Ley está en vigor y que se necesita tener toda la habilidad que posee el señor Cañal para negarlo.

Reconoce las excelentes condiciones personales del señor Amores Ayala y dice que él protesta en defensa de la ley.

El señor Cañal replica que la ley vigente dice que no se puede ser elegido siendo presidente de la Diputación, pero no habiéndolo sido.

El señor Montes Sierra interviene en la discusión afirmando que los republicanos defienden la ley.

Se complace en reconocer las altas cualidades del señor Amores Ayala, y dice que los republicanos ven con mucho gusto que ocupen los altos cargos personas de reconocido mérito, pero que no ha visto nunca que se haya hecho otro tanto con las personalidades del partido á que pertenece.

El señor Cañal declara que siempre vió tratados con el mismo respeto á los representantes de todos los partidos.

Por el distrito sexto son proclamados los señores Llosent y Lepe y por el séptimo los señores Roche y Lamadrid. No se presentan protestas.

Del octavo son proclamados los señores Diez y Carrasco, también sin protestas.

Del noveno se proclama á los señores Huertas, Isern y Casteló.

Se promueve discusión por si hubo ó no compra de votos en el noveno distrito.

El señor Cañal pronuncia un elocuentísimo discurso que mereció el aplauso de todos.

*Hace historia de lo ocurrido en la sec*ción novena del distrito noveno y dice que de la votación allí celebrada no existe el acta, sino certificados.

Manifiesta que estuvo en el colegio y encontró al señor Mascort, el cual presenciaba la elección como teniente de alcalde, y afirma que el pucherazo lo dieron los interventores republicanos y liberales, repartiéndose los votos sin respetar ni aun á los muertos, de los cuales votaron siete.

Termina diciendo que debe procurarse, ya que no se pueda evitar la compra de votos, que no se den esos pucherazos.

El señor Rodríguez de la Borbolla entiende que debe castigarse á los que hicieron este hecho punible y que no se deben computar los votos de dicha sección.

En el décimo distrito son proclamados las señores Arbolanche y Pérez Hervás, con nueva cantata de los republicanos sobre la compra de votos.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 464; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 174; íd. íd. con metálico y con bonos, 173; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; íd. íd. íd. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.414.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes don Luís Piazza y don Amante Laffón.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Antonio López» salió el domingo 12 de Colón para Curazao.

El «Buenos Aires» llegó el martes 14 á Bilbao.

El «Monserrat» salió el lunes 13 de New York para Habana.

El «Alfonso XIII» llegó el martes 14 á Bilbao.

El «Claudio López» llegó el mismo día á Santander.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'67
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'80
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	358'50
Explosivos.	000'00
París Chaque.	107'70
Londres, libras esterlinas. . .	27'18
París, exterior español. . . .	97'50
Azucarera Sociedad General. .	87'50
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El dúo de la Africana.

A las 8 y 1|2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3|4: La mala sombra y Bohemios.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La balsa de aceite y Raquel Meller.

A las 8 y 3|4: El diablo con faldas.

A las 10: El peligroso Mochales.

A las 11 y 1|4: Suspiro de fraile y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 3 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Sábado 18 de Diciembre de 1909 NÚM. 2.806

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

NÚMEROS CANTAN

Hemos hablado del triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales, triunfo regateado por nuestros adversarios; y no hablaríamos más de él, si no fuese para que propios y extraños se convenzan que el avance en la opinión de las ideas conservadoras no es una cosa

El último triunfo, el que comentamos, es el fruto de una labor honda en las costumbres públicas, es producto de una evolución en las conciencias de los electores, no es el triunfo de las personas, es el triunfo de las ideas.

Y como no hay nada más elocuente que los números, allá van los datos estadísticos de las elecciones celebradas en 1905 y de las dos celebradas en 1909: efímera, sino sistemática, ordenada, progresiva, permanente.

	1905			1909 MAYO			1909 DICIEMBRE	
			Concejales obtenidos			Concejales obtenidos		Concejales obtenidos
Electores.		34 194			31.407		36.883	
Votantes.		10.309			19.562		21.367	
Conservadores.	2.680	3 723	5	4.910	5.841	5	6.883	7
Liga Católica.	911		2	931		0		
Independientes, significación conservadora	132		0					
Liberales.		2.820	11		8.219	13	8.631	13
Republicanos.		3.304	9		5.348	7	5.827	4

En 1905 existían en el Censo 34.194 electores, de ellos, sólo votaban 9.709, es decir en números redondos el 30 por 100. En 1909 (Mayo), los electores eran 31.407 y votaron 19.561; es decir, siempre en números redondos, el 60 por 100. Esto demuestra, aunque ya lo sabe todo el mundo, los beneficios de la nueva ley electoral: los votantes aumentan en un 50 por 100.

En 1905, La Liga y el partido conservador, obtuvieron 3.723 sufragios. Incluimos siempre las fuerzas de La Liga con las conservadoras, porque como se vé en el estado que antecede, sus fuezas son siempre las mismas y lo mismo dá para nuestros cálculos incluírlas que excluírlas. Viene la nueva ley y existiendo una disminución en el Censo de cerca de 3.000 electores, el partido conservador aumenta en 2.000; los republicanos no llegan á esa cifra y los liberales la superan.

Llegamos á Mayo, que es desde donde el sufragio ha merecido siquiera ese nombre y los conservadores obtenemos 5.841 sufragio para cinco candidatos, los liberales llegan á su apogeo 8.219 y los republicanos obtienen 5.348. Este papel (el republicano) empieza á bajar; porque teniendo la fuerza que tenían en 1.905 lógicamente debieran haber aumentado proporcionalmente; pero ciertas cosas que no son del caso examinar ahora, le hicieron perder electores.

Y vamos por fin á ver lo que ocurre el día 12 de este mes, á los 7 meses de las anteriores elecciones y estando en la oposición. El Censo aumenta en 5.475 electores, veamos á donde van esos votos; y conste que en las nuevas, incluso nos están esos *nidos* liberales, que ellos tan bién conocen y que tan bién saben preparar y que en las urnas dan tantos votos efectivos, aunque los nombres sean imaginarios.

El partido conservador dejó de luchar en un distrito, y supongamos que algunos votos tendría en el cuarto, que es el de referencia y vamos á suponer una cifra baja: supongamos que solo son 400 votos, que es claro que con ellos, en ese distrito no son bastante para elegir un concejal y supongamos que esos 400 votos han ido á parar á la candidatura liberal, que es la recomendada por nosotros, en ese distrito, así es, que las cifras del escrutinio tienen que sufrir una pequeña variación, en esta forma:

Conservadores. . . 7.283
Liberales. . . 8.231
Republicanos. . . 5.821

Es decir que los conservadores ganan 1.442, los republicanos aumentan, ne en proporción á sus fuerzas anteriores (5.348), pues sólo ganan 400 votos y los liberales, quedan en los mismos, apesar de los *nidos* del censo y otras martingalas.

¿Qué quiere decir todo esto? que nuestras ideas van sumando prosélitos, que marchamos adelante, que nuestras ideas tienen arraigo en la opinión y que, como las costumbres públicas van progresando, aumentan nuestros votos y que cuando esos *retraidos*, esos *malos ciudadanos*, que no cumplen el DEBER de votar, lo hagan, sabrán los demás partidos cuál es nuestro arraigo en la opinión; cuáles son nuestras verdaderas fuerzas.

Para la Navidad del soldado

Madrid 17.

En el teatro de la Princesa se celebró anoche la anunciada función á beneficio de la Navidad del soldado.

Es imposible describir el aspecto de la sala, tal era la magnificencia y las riquezas reunidas.

Hacia calor asfixiante.

Concurría toda la aristocracia.

Los reyes y los infantes ocuparon dos palcos.

Se representaron «Casa con dos Puertas» y La victoria del [illegible]

Leyeron composiciones Marquina y Fernández Shaw.

Los artistas fueron aplaudidísimos.

Realmente dibujaron los papeles.

Los poetas leyeron sentidas composiciones.

Todos fueron ovacionadísimos.

Los resultados pecuniarios obtenidos para que festejen la Navidad los soldados de Melilla no han podido ser mejores.

La poesía de Fernández Shaw fué ruidosamente ovacionada.

Es una composición hermosísima.

Las enormidades de El Coronil

La Junta municipal del Censo de El Coronil ha acordado por UNANIMIDAD remitir al juez las actas amañadas de la elección municipal que los liberales pretendían haber realizado.

A nadie mejor que á esa junta municipal le constaba, que todos los presidentes de mesas, habían suspendido la elección el domingo anterior y que esas actas de votación que se llevaban ante ellos eran el cuerpo de un delito porque venían firmadas por individuos que no eran ni los presidentes de mesas ni los adjuntos, sino aquellos que había tenido á bien designar el gestor de esas hazañas ó sus compinches.

Y es claro, esas actas, notoriamente falsas, no podían ser escrutadas ni proclamados esos liberales, nacidos de una ilegítima elección.

Este tropiezo lo habían previsto en El Coronil y ni cortos ni perezosos dijeron que el secretario de la junta municipal del Censo no había querido recibir esos documentos y los había enviado á la Junta provincial. Era natural que huyera de llevar esas actas al sitio en donde tení a que constar su falsedad, y es claro que por una invención más ó menos no había de quedar y sortearon de esta suerte el primer escollo. Pero la Junta provincial, incompetente para hacer estos escrutinios ni proclamaciones, envió esas actas allí donde la ley las coloca y allí donde tenía que aparecer con entera desnudez el vergonzoso atropello cometido.

Y así ha sucedido por *unanimidad*, la Junta estimó la falsedad y mandó á los Tribunales las actas.

¿Pretenderán todavía los que hasta aquí lo intentaron, dar valor á tan inaudito atropello?

Porque el dilema que ahora se presenta es bien claro: ó esa Junta Municipal que por unanimidad se niega á escrutar actas falsas, es delincuente ó lo son los autores y firmantes de esas actas presentadas.

Y ya por este camino tendrían que llegar á perseguir á los que cumpliendo con un deber sagrado, han rechazado la impostura y el fraude.

He aquí por tanto los datos terminantes y decisivos en la historia de las enormidades de El Coronil.

De una parte *todos los presidentes de mesa* y *todos los adjuntos* propietarios levantan acta de que suspenden la elección municipal y la aplazan hasta el próximo domingo y lo hacen ante notario, á las siete de la mañana del día de la elección, en vista del caso de fuerza mayor que representa los hechos que el mismo notario presencia y á virtud del derecho que la ley RESERVA á *los presidentes* de mesa, según el artículo 40 de la vigente electoral.

Y de otra parte la junta municipal rechaza unánimemente las actas falsas de una votación ilegal, que han tenido los liberales la desvergüenza de simular entre los pistoleros y las blancas escarapelas de los agentes del alcalde.

¿Y después de esto que dejamos consignado aún se obstinan ciertos liberales en que prosperen tales enormidades?

¿Es que han perdido la noción de lo que es justicia, creyendo que todo en el mundo prevarica y se corrompe, ó es que el orgullo les ciega y desata sus pasiones?

Con cuánta razón un querido amigo nuestro hace pocos días recordaba que «el orgullo es un asa [illegible] la imbecilidad».

Fallecimtento del rey de Bélgica

Madrid 17.

Despachos recibidos de Bruselas comunican que esta madrugada, á las dos y media, falleció el rey Leopoldo II.

Ayer se esperaba conjurar el peligro, después del feliz resultado de la operación, mostrando los médicos alguna confianza.

Ayer comió una naranja y bebió una limonada y tres tazas de caldo.

Después comenzaron á circular graves rumores. Decíase que sufría complicaciones cardíacas y que recordó á los que le rodeaban que hoy se cumplían el 44.º aniversario de su reinado.

Leopoldo II quiso reconocer á los hijos que tuvo con la baronesa; pero se opusieron los ministros y los altos personajes palatinos que se encontraban en la cámara regia.

La única persona de familia real que antes de morir recibió el monarca belga fué la princesa Clementina, la cual apenas permaneció dos minutos en la cámara.

Se adoptaron grandes precauciones para preservar los papeles particulares del rey Leopoldo, con objeto de evitar sorpresas.

Elecciones sangrientas

Dicen de Valencia de Don Juan, que en el pueblo de Cimanes de la Vega, las elecciones han sido sangrientas.

Intervinieron los civiles, resultando varios heridos, algunos graves.

Un elector, al oir los disparos de los guardias, refugióse en casa de un contrario, impensadamente.

Sacáronle por muerto, molido á palos y acribillado á puñaladas.

LOS REYES A SEVILLA

Dicen los telegramas que del 4 al 6 de Enero próximo llegarán á Sevilla SS. MM. con el príncipe Leopoldo de Battenberg.

D. Jaime en Francia

Madrid 17.

Don Jaime de Borbón llegó anoche á París, acompañado de Mella y Zubizarreta.

Permanecerán en la capital de Francia cinco días.

El viaje obedece á asuntos particulares.

La verdad en su lugar

Señor director de SEVILLA.

Muy señor mío: he leído en varios periódicos de esa, de ayer, que en este pueblo se han elegido 3 concejales conservadores y 3 liberales.

Está visto el propósito de no decirse una verdad en cuanto á este pueblo se refiere.

Aquí apesar de los salvajes atropellos de que hemos sido víctimas y de las brutales coacciones llevadas á cabo el domingo, hemos sacado 3 concejales conservadores y 2 liberales.

Agradeciéndolo esta rectificación queda suyo affmo. amigo s. s. q. s. m. b., *Francisco Sánchez Pleités.*

La Roda 16 Diciembre 1909.

Como se hacen las elecciones
EN INGLATERRA

El elector inglés emite su voto libremente, y su voluntad es respetada. Esta es, al menos, la impresión que en todo el mundo existe de lo que son unas elecciones en Inglaterra, y aunque esa impresión es exacta en apariencia, en el fondo habría mucho que decir.

Cierto es que allí no votan los muertos, ni se dan pucherazos, ni se falsifican listas electorales, ni se recurre á ninguno de esos ardides tan frecuentes en otros [illegible] que los electores emiten su voto con entera libertad, media un abismo. Desde que se anuncia una elección, el elector inglés comienza á verse materialmente asediado por los candidatos, sus esposas, y, si no las tienen, sus prometidas, ó sus hermanas, y sus agentes. A la hora del almuerzo, á la hora del *luncheon*, á la de la comida, á la del té, y á la de acostarse, es el elector importunado con visitas de personas que son la amabilidad personificada. Si el elector está almorzando, le sirven el té, la manteca, el pan, le ayudan á ponerse el abrigo y le cepillan la ropa antes de salir á la calle. Si por casualidad hay algún enfermo en la casa, se ofrecen á ir por el médico, á velarlo, á darle las medicinas. En resumen, que á fuerza de atenciones y asiduidades, se captan las simpatías, cuando no del elector, de las mujeres de la casa, y se aseguran el voto.

Ocurre con frecuencia que el elector profesa ideas avanzadas muy arraigadas, y es un conservador el que le pone los puntos. Entonces la táctica es diferente. Se conquistan á las mujeres de la familia, ya halagando su vanidad y amor propio, lo que se consigue fácilmente deteniéndose á hablar con ellas en la calle unos momentos, y saludándolas donde quiera que se encuentren; ó bien por medio de halagos y fiestas á las criaturas, pues sabido es que no hay lisonja que más pronta y directamente vaya al corazón de una madre que las que se dirigen á sus hijos.

El elector concluye por sentirse sugestionado, y va á las urnas en la mayoría de los casos sin tener conciencia de lo que va á votar. Lo único que siente es una especie de ansiedad febril porque llegue el día fatal, pues sabe que así su vida volverá á la normalidad, y escapará del suplicio en que le tienen entre todos.

Si esto es votar con libertad, el elector inglés lo hace libérrimamente, pero forzoso será convenir en que su situación durante un período electoral no tiene nada de envidiable.

La parte que el candidato juega en la elección también merece ser conocida. Si existen electores indiferentes, también los hay entusiastas, y en cuanto se hace pública una candidatura, ya están agobiando al futuro diputado con preguntas y peticiones. Desde que amanece hasta la media noche, la casa del candidato se ve frecuentada por personas de todas clases, que lo confiesan tantas veces como horas tiene el día. Unos le preguntan que opina sobre el presupuesto, otros quieren saber si es partidario de la reforma arancelaria, aquel quiere disminuir los armamentos, otro desea el servicio obligatorio y que se construyan dos mil *Dreadnoughts* en seis meses, y, á este tenor, todos los demás. Luego vienen las peticiones de dinero para los distintos institutos benéficos y deportivos de la localidad.

Casi siempre el candidato no espera á que se lo insinúen, pues sabe cuanto vale el aparecer generoso, y se apresura á enviar cien libras al asilo, cincuenta al *Crisket Club*, otras tantas al Club de fotball, y así sucesivamente. En Inglaterra no se compran los votos, porque quien lo intentara siquiera lo pasaría muy mal, pero el candidato que gana unas elecciones sale medio arruinado, y no es esto lo peor, sino que tres cuartos de lo propio sucede al candidato que las pierde.

H. B. R.

La comisión técnica

Recíbense constantes noticias de la buena marcha que llevan los trabajos de la Junta de defensa y Comisión técnica enviada á Melilla.

Cree Arizón que la Junta terminará el estudio del plan de fortificaciones en 15 ó 16 días.

Inmediatamente la Comisión con una columna formada de una ó dos brigadas, irá á Alhucemas, ocupando las alturas de la costa inmediatas, estudiando las fortificaciones que allí se establecerán.

DE BARCELONA

Madrid 16.

Barcelona: Gestiónase la construcción de un puerto de refugio en [illegible].

Marchó á Madrid el Gobernador civil.

Se ha encargado interinamente del mando, el Secretario del Gobierno.

En Igualada un voraz incendio ha destruido el Ateneo.

El Alcalde Collaso insiste en la dimisión.

Terminó la vista del proceso de falsificación de sellos.

Hay la impresión de que los autores serán absueltos.

El domingo se celebrará en Gerona la fiesta del Centenario de los Sitios.

Asistirá Weyler.

En el Ayuntamiento verificóse el escrutinio sin incidentes.

En el resto de la provincia hay tranquilidad.

Ha sido sacramentado el Marqués de Pascual.

Visitóle el Obispo.

Después visitó éste á dos mujeres enfermas en la calle del Hospital, una de tifus.

El vecindario aclamóle.

Llegó la comisión de Bilbao para asistir al Congreso de los municipios.

Se ha confirmado que el proceso de Sol y Ortega pasó á la jurisdicción ordinaria.

Un individuo de Barcelona ha denunciado á su esposa por intervenir en los sucesos de Julio.

Cerca del castillo de Montjuich, los soldados encontraron un brazo momificado.

Créese que procede de algunos de los conventos saqueados en la semana sangrienta.

Tiene algunas incrustaciones de metal.

Alguien supone que sea del príncipe de Viana, que se conserva en el convento de Valldonzella.

Utensilios militares

El aumento de 25 y 1/2 millones en el presupuesto de Guerra, destínase en su mayor parte á la adquisición de material para dotar al Ejército de elementos completos de combate.

Otra partida se destina al aumento del contigente y otra á preparar y realizar grandes maniobras militares del con. junto, dejando á los jefes la iniciativas por medio de amplios supuestos tácticos.

A las maniobras asistirá el rey y el ministro de la Guerra.

UN ARTÍCULO

En *El Mundo* llegado ayer á Sevilla se publica un artículo del ilustrado catedrático de la Universidad de Oviedo el señor Pérez Bueno, que lleva los siguientes títulos: «Dichos y hechos», «La inquisición contra las ideas», «La política del Gabinete Maura».

El trabajo es tan sustancioso, tiene tanta miga, encierra tantas y tan grandes verdades, que no nos podemos sustraer á la tentación de reproducirlo. No es de palpitante actualidad; por eso demoramos su publicación.

Himno del 56 de línea (Alava)

«El Vencedor»

¡A la campaña!

La Patria adorada
blandiendo la espada
[illegible]
soldados valientes,
con bríos ardientes
al arma acudid.
Templad vuestro acero,
que taje certero
de un golpe á cercén;
formad aulmosos,
serenos, airosos,
altiva la sien:
y al grito de ¡Viva España!
marchemos á la campaña,
puesto digno del honor,
y ataquemos sin desmayo,
fulgurando como el rayo,
el machete vengador.
Del valiente que sucumba
gloriosa será la tumba,
santo altar de patrio amor;
Alava siempre adelante
siga su marcha triunfante
luchando con bravo ardor,
y sin que el plomo le espante
lleno de fé y ardimiento,
será un león cada infante
del glorioso Regimiento
que se llama «El Vencedor.»

En el Combate

Ya brilla el acero,
y el bronce guerrero
comienza á rugir;
el pecho se inflame
y el labio proclame
vencer ó morir.
El triunfo y la palma
del héroe en el alma
infunden sostén;
la gloria es del fuerte
que mira á la muerte
con noble desdén;
y en medio de la batalla
cuando zumba la metralla
con horrísono fragor,
Alava audaz y valiente
combatiendo va de frente
y avanzando sin pavor.
No haya muro que subsista,
no haya fuerza que resista
nuestro arrojo destructor;
en intrépida carrera
escalemos la trinchera
con empuje asolador,
y en la más alta barrera,
desplegada por el viento,
Flote augusta la bandera
del glorioso Regimiento
que se llama «El Vencedor».

A la bandera

Enseña querida
en sangre teñida
del héroe Ruiz;
tu lanza descuella
meciéndose en ella
el lauro feliz.
Reliquia preciosa
de el labio reposa
con beso de amor;
tu escudo fulgura
con lumbre más pura
que el disco del sol;
y en tu lienzo grana y oro
Alava guarda el tesoro
de su grandeza y valor,
que en tí palpita el sagrado
juramento del soldado
en defensa del honor.
Por tí sustodia la Ley
por tí le sirve á su Rey,
¡sólo te rinde al Señor!;
por tí destella su historia
envuelta en rayos de gloria,
llama de eterno fulgor,
y enlazada á la victoria,
de los héroes dulce aliento,
vive siempre lo memoria
del glorioso Regimiento
que se llama «El Vencedor».

Victorio Molina.

Cádiz, 30 de Octubre de 1909, aniversario de la creación del Regimiento.

La música está escrita por el músico mayor del Regimiento, don Alejandro Contreras y Contreras.

De Melilla

Madrid 16.

Melilla: Ha regresado la Junta de Defensa.

Se ha conocido el suceso ocurrido al bote *Olea 2: Marruecos*.

Unos españoles quisieron alquilar la barquilla.

El moro propietario negóse y los marineros ocupáronla desatándola.

Alejáronse luego y se aproximaron á la costa y embarcaron á dos ricos comerciantes do Quebdana.

Llevaron á bordo enorme carga.

Ignórase el paradero; habiéndose telegrafiado á los puertos franceses por si arriba.

Un soldado del Regimiento de León cayóse del caballo y está grave.

Sigue un tiempo espléndido.

Signe el relevo de fuerzas de las posiciones avanzadas que guarnecía la brigada de Cataluña.

A bordo del «Sevilla» embarcaron destacamentos de infantería del Regimiento de Melilla, que relevarán á los del Peñón y Alhucemas.

El barco dirigiráse primero al Peñón, dejando el destacamento entrante y recogiendo al saliente.

Después irá á Alhucemas.

Cuando termine el relevo volverá á Melilla.

Se ha reunido la junta de defensa presidida por Arizón.

Mañana proseguirán las excursiones al Gurugú.

Avanzan notablemente los trabajos de los ferrocarriles mineros.

Cada día es mayor el número de indígenas que acuden demandando trabajo.

Figuran entre ellos muchas kábilas del interior.

Dicen que las tribus del interior están hambrientas.

Varios oficiales de la benemérita pernoctarán hoy en Nador y mañana marcharán á Zeluán.

Al mismo tiempo irá un convoy para depositar una magnífica corona sobre la tumba del bizarro guardia asesinado por los moros cerca de Tauima.

El general Balseiro y varios oficiales de los barcos anclados en la rada cumplimentaron al general Marina, realizando luego una excursión á varias de las posiciones tomadas por las tropas.

El batallón de Figueras marchará mañana á Nador.

En el campo moro circula el rumor de que el Roghi vendrá en breve.

El General Marina ha establecido un completo servicio de información para enterarse de los propósitos de las kábilas y evitar que puedan sorprenderle los acontecimientos.

Acerca de la repatriación el día 18 saldrán de Melilla la brigada de Cazadores de Cataluña con los servicios auxiliares que ya se encuentran en disposición de embarcar.

Al regreso del General Marina á la Península se firmará un nombramiento de Teniente General que le sustituya.

En Melilla citanse muchos nombres, pero sin fundamento.

Están dispuestos para embarcar cuando lleguen barcos, tres batallones, un grupo de artillería, un escuadrón, la ambulancia de la tercera brigada de cazadores y el regimiento de [illegible] de la Reina.

[illegible] la plaza, de Rey, dice así:

«Concluído el período activo de la campaña que hemos sostenido mañana empezará el regreso á la Península de la tercera brigada mixta, á la que seguirá el regimiento de lanceros de la Reina.

Los que volvéis á vuestra guarnición y los que continuais aquí, tal vez por corto plazo, sentís por igual seguramente la satisfacción de haber cumplido vuestros deberes y el orgullo que domina á los que han ofrecido su vida en aras de la patria.

Algunos generales, jefes y otros regaron estos campos con su sangre. Sus nombres se grabarán con letras de oro en la historia de los cuerpos respectivos, la nación les rendirá el debido culto y los pueblos civilizados bendecirán su hermoso sacrificio.

El 15 de Agosto prometí solemnemente conduciros á la victoria si seguían con fidelidad mis instrucciones y permanecíais en la observancia de la más severa disciplina.

Vosotros me dejais muy satisfecho de vuestro ejemplar comportamiento y yo os he cumplido mi palabra.

No olvidéis jamás el bienestar que se experimenta cuando se presta un gran servicio y si alguna vez sentís flaquear vuestras fuerzas, requeridos en vuestros hogares por insanas pasiones, acordaos de los compañeros que sucumbieron aquí y tratad de elevaros á su altura, emulando sus virtudes.

Así lo haréis sin duda porque no otra cosa puede esperarse de vosotros, que no obstante pasar de cuarenta mil, no habéis ofrecido ocasión en cinco meses de castigar una falta grave. ¡Ejemplo raro en la historia y prueba elocuente de que además de valientes sois honrados! España puede estar satisfecha de vosotros y recibiros con aplausos. Esas cintas rojas que algunos ostentáis sobre vuestro pecho, pregonan con elocuencia el sacrificio que todos habéis realizado por ella.

Llevadle con la expresión de nuestro amor el saludo entusiasta y generoso de los que aquí quedamos, y no olvideis jamás los severos principios que os inculcaron vuestros jefes, único medio de que sigáis siendo útiles á la sociedad y á la Patria.—Vuestro comandante en jefe, *Marina*—Coronel jefe de Estado Mayor *Francisco G. Jordana.*

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche fué larga y lo avanzado de la hora no nos permite dar cabida á las notas que hemos redactado dando cuenta de lo ocurrido, las cuales insertaremos, Dios mediante, en el número próximo.

DE TEATROS

CERVANTES

De las zarzuelas en un acto que han escrito los hermanos Quintero, que son muchas y buenas, quizá una de las mejor hechas y con más sátira es «La Mala sombra», reprisada anoche en Cervantes en la sesión doble. Si á esto se agrega lo esmeradísima interpretación que alcanzó por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte, nada extrañará que el numeroso y selecto público que en los días de moda llena la sala del confortable teatro, pasára un agradable rato, riendo constantemente las muchas y graciosas escenas que abundan en la obra.

Amalia Isaura cantó con el señor García el dúo de una manera verdaderamente prodigiosa, y siendo bisado á instancias del público que no cesó de aplaudir á la genial artista, que en el papel de «Leonor», está realmente insuperable.

El «Señor Baldomero», fué perfectamente prototipado por el señor Duval.

Muy bien y dorrochando su espléndida voz la señorita Pinós.

«Curro Meloja», interpretado por el señor Suarez (Arturo), graciosísimo, y muy bien la señora Benitez y los señores Villa, González, Alvaro y Retés.

Puccini.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1[2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1[2.
Tremés á 26 1[2.
Barbilla á 26 1[2.
Cebada del país, de 17 á 17 3[4.
Avena rubia, á 16 1[2.
Idem gris, de 16 1[2 á 16 3[4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1[2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1[2.
Maiz, de 18 1[2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1[2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 erneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Jarnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 353.
Entrados en este día, 97.
Han salido: Para el consumo, 119; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 331.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 17 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: El comandante de Granada don Dionisio Fernández.

Hospital y provisiones:
Soria, 9.º capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Expectación de Nuestra Señora y San Graciano, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de la O (Triana)

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

A las cinco y media, Maitines y Laudes, Cánticos á la Virgen y la Reserva.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

En la iglesia de RR. Capuchinas se celebra un triduo á la Divina Pastora á las cuatro y media de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

El arzobispo, señor Almaraz, confirió ayer tarde en la capilla del Seminario sagrados órdenes de tonsura y menores á los señores don Agustín Perez Benitez, don Pedro Jimenez Bueno, don Anselmo Andrade García, don Manuel Fernandez y Fernandez, don Antonio Ramos Fernandez, don Francisco Caynero Medina, don Manuel Wert Mora, don Manuel de los Reyes Nieto, don José Aguilar Cabreras, don Cayetano Espinosa Morales, don Diogo Dias Ramos, fray Pío de Sanlúcar y fray Jacinto de Chucena (capuchinos).

Las órdenes mayores serán conferidos hoy.

Presidida por el señor Jimeno de Ramón se reunió ayer tarde la Comisión provincial, dándose cuenta de las reclamaciones presentadas contra la proclamación de concejales hecha por las Juntas municipales de Gerena y Villanueva del Río, con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, acordándose remitir á los ayuntamientos de los expresados

pueblos para que den vista de aquellas á los concejales proclamados á fin de que aduzcan lo que convenga á su derecho.

La Comisión quedó enterada de un oficio del presidente que participa haber designado al señor Laguillo su secretario particular.

Se acordó devolver al gobernador favorablemente informados los proyectos de presupuestos municipales para 1910 de Benacazón y Los Corrales y el expediente de arbitrios extraordinarios de Aznalcóllar, y finalmente se despacharon otros asuntos de beneficencia.

Los señores presidente accidental de la Junta local de primera enseñanza é inspector provincial están girando una visita de inspección á las escuelas de la capital.

Han sido clausuradas todas las escuelas del grupo escolar de la Macarena, por haberse declarado focos variolosos en distintas casas comprendidas en aquella zona.

La subcomisión que entiende en la cuestión referente á la suspensión de empleo y sueldo de los veterinarios y que forman los señores Lopez Cepero, Jimenez Aragón, Casado, Camacho Perea y Vaquero, examinó ayer tarde el expediente instruido con tal motivo, acordando remitirlo á la Academia de Medicina y á la de Veterinaria de Córdoba, para que emitan informe.

Acompañan á dicho expediente varias muestras de las vísceras de las reses atacadas de tuberculosis que fueron intervenidas por el señor Sarasúa.

El alcalde ha ordenado á la Empresa de *tranvías* que cuiden sus dependientes de hacer cumplir las órdenes prohibiendo que se fume en el interior de los coches.

Ayer tarde visitaron al provisor de la diócesis, señor Castillo, los jóvenes propagandistas señores Herrera y Requejo, tratando del mitin católico que se celebrará el próximo lunes, á las tres de la tarde, en el teatro Cervantes.

La entrada será por invitación y podrán asistir señoras y sacerdotes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 464; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 174; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.414.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes don Luís Piazza y don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.410.682'57
Imposiciones durante la semana. . .	»	279.518'16
Suma. . .	Ptas.	11.690.200'73
Reintegros	»	262.528'38
Saldo. . .	Ptas.	11.427.672'35

Sevilla 11 de Diciembre de 1909.

Telegramas

Madrid 17.

Entre las disposiciones que inserta hoy la *Gaceta*, figura una declarando no haber lugar á adjudicar las plazas de auxiliar vacantes en el quinto grupo de las facultades de Medicinas de Granada y Sevilla.

También publica estos otros decretos:

Autorizando al ministro de Marina para que, de acuerdo con la Junta superior de la Armada, dispense á los capitanes de navío y de fragata parte de las condiciones reglamentarias para el ascenso, con objeto de que puedan ascender á los seis meses.

Disponiendo cese en la presidencia facultativa de los servicios de artillería de Cádiz el general de brigada señor Sanchez Campos, el cual pasa á la reserva.

Nombrando para sustituirle al señor Gonzalez García, al cual se asciende á general de brigada.

Disponiendo que el año próximo se llame á 5.076 individuos para la inscripción marítima.

—El señor Moret puso esta mañana á la firma del Rey los siguientes decretos:

Resolviendo á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el juez de instrucción de Cartagena y el capitán general del tercer cuerpo de Ejército.

Idem el recurso de queja interpuesto por la Sala de gobierno de la Audiencia de Sevilla contra el Comandante general del Apostadero de Cádiz.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'67
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'80
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena. . . .	119'00
Tabacaleras.	388'50
Explosivos.	000'00
París Chaque.	107'70
Londres, libras esterlinas. . .	27'18
París, exterior español. . . .	97'50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡4: El potinillo.

A las 8 y 1¡2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3¡4: La mala sombra.

A las 11: Los mosqueteros.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡2: El diablo con faldas y Raquel Meller.

A las 8 y 3¡4: El peligroso Mochales.

A las 10: La viuda inconsolable.

A las 11 y 1¡4: Suspiro de fraile y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

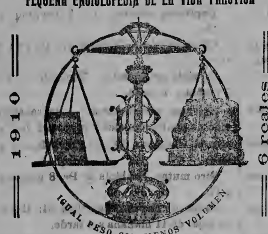
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** **de la Lotería de Navidad**, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, **con su escudo de armas.**

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas ... Vicios de la Sangre y ...

GRAJEAS depurativas ...ADAS del D[r] GIBERT

... *el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.*

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, F[ca] Boutigny, ...

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT y C[ia]**, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C[e] y el sello del gobierno francés.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1866

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Domingo 19 de Diciembre de 1909 — NÚM. 2 807

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Programa parlamentario

Caracterizados liberales aseguran que el señor Moret está satisfechísimo del resultado de las elecciones, y que así lo ha dicho á S. M. el Rey, al comunicarle los datos de provincias.

El señor Moret, según estas referencias, justificó cumplidamente el hecho de que en Madrid y en otras grandes capitales hubieran triunfado los republicanos. Para el jefe del Gobierno tiene una explicación sencillísima: en unas partes, por la especial organización de los partidos extremos; en otras, por la preponderancia de las clases obreras, y en todas —¿cómo no?—por culpa de los conservadores.

Resuelto este punto tan á gusto del señor Moret, y abandonada la idea de reunir las actuales Cortes, el Gobierno se dispone á convocar otras nuevas.

Por de contado que ya han desaparecido los recelos que algunos liberales tenían de que no fuera el señor Moret el que hiciera las elecciones. Decididamente las hará él, con el auxilio del señor Alba, que ha demostrado entender mucho de estas cosas.

Es probable que las actuales Cortes sean disueltas en Enero; que la convocatoria de las nuevas se haga en Febrero, y que las elecciones se verifiquen en Marzo; pero lo único acordado es que el Parlamento se reuna en Abril.

¿Criterio que mantendrá el Gobierno en la próxima lucha electoral? Hasta ahora, según los liberales, no hay más que uno: el exterminio del mayor número de candidatos conservadores. Donde pueda ser uno de éstos suplantado por un republicano, se hará sin el menor escrúpulo.

Con este seductor programa irá el Gobierno á las elecciones generales.

No falta más que una cosa: que el señor Moret pueda cumplirlo.

Combinación de gobernadores

A causa del traslado del gobernador de Oviedo y de la provisión del gobierno de Segovia por no reunir condiciones legales el actual gobernador, se hará en breve una combinación de gobernadores.

Para Segovia se indica á don Fernando Weyler.

MORET Y ALBA

Se ha asegurado que en breve se nombrará á Alba ministro de la Gobernación y Moret se dedicará á elaborar el programa que presentará á las Cortes y que servirá de bandera en las próximas elecciones.

El programa se ajustará al discurso de Zaragoza.

El fallecimiento del Rey Leopoldo

Madrid 18.

Bruselas: Las sesiones de las Cámaras, después de los discursos necrológicos, levantáronse en señal de duelo.

Hoy se trasladará el cadáver á Bruselas.

Asegúrase que en el testamento pide perdón por las faltas que cometió.

Deja á sus hijos 15 millones de francos que le dejó su padre.

Ordena que el entierro sea sencillísimo.

El Consejo de ministros acordó publicar una proclama elogiando á Leopoldo, quien hizo más que lo que había prometido.

Roma: Todos los ministerios y oficinas oficiales ostentan banderas enlutadas.

Confírmase que Leopoldo estaba casado religiosamente con la baronesa de Vaughan.

El Vaticano no desconocía este matrimonio.

El acto verificóse en San Remo.

La baronesa cuenta con la protección del Vaticano.

Después del entierro abandonará el país.

El testamento del rey Leopoldo forma un verdadero volumen.

El sepelio se verificará en la iglesia de Santa Gúdula.

La opinión pública muéstrase favorable á la sucesión del príncipe Adalberto por ser hombre inteligente y de carácter tranquilo y bondadoso.

Presidente de la Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha elegido por unanimidad presidente para el trienio que comienza en primero de Enero al señor Menéndez y Pelayo.

Tanto el presidente que cesa, don Eduardo Saavedra, como el elegido son elogiadísimos.

Han sido nombrados correspondientes de la Historia en Ronda don Antonio Madrid y por Talavera don Luis Rubalcaba.

LA DELEGACIÓN REGIA

Ha sido admitida su dimisión del cargo de Delegado regio de primera enseñanza de esta provincia, á nuestro estimado amigo don Fernando de Checa.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor don Juan Pérez López.

Dos proyectos beneficiosos y prácticos

Nuestro querido amigo el señor Haro, cumpliendo el ofrecimiento que tenía hecho al Cabildo Municipal, y cómo producto de sus constantes, asiduos, meritísimos y beneficiosos trabajos en pró de los intereses que les fueron encomendados al otorgarle la investidura de concejal, presentó, como decimos, en la sesión del Cabildo último, dos importantísimas mociones, una relacionada con la urbanización y saneamiento del barrio de la Carretería, por virtud de la cual se propone la rectificación de líneas de las calles de dicho barrio; la construcción de un nuevo mercado situándolo en lugar más apropósito que el antihigiénico que ocupa el existente y la mejora de calles Aduana, Carbón y Federico Sánchez Bedoya, comprendidas en aquella zona de la ciudad y que tan faltas se encuentran de regularidad, enlace y reformas que las hagan dignas de la importancia que tienen por sus situaciones especiales y la clase de edificios que contienen.

El proyecto se define y detalla con la precisión y la sencillez consecuentes al fruto de una labor concienzuda y traducida después de bien meditada y digna de la competencia que su autor nos tiene demostrada en más de una ocasión.

La idea primordial del proyecto, claramente definida en un plano que á la moción se acompaña, fué brevemente expuesta por el señor Haro al apoyar en Cabildo la moción de que nos ocupamos, manifestando que tanto este como el otro de que después nos ocuparemos, tienen una finalidad práctica, puesto que aunque no encontraran fácil é inmediata realización por falta material de dinero, consideraba de carácter urgente su aprobación por parte del Ayuntamiento para los peligros que constituirían la adopción de acuerdos capitulares que opónerse puedan á la consecución de las reformas de que se trata y que afectan en primer término al barrio de la Carretería, uno de los más pobres, céntrico y abandonados de Sevilla, compuesto en su totalidad en casas en última vida y que encerradas en un circuito que dificulta la vialidad, debe contar prontamente con una pauta á que hayan de ajustarse las nuevas edificaciones, entre las cuales debe figurar un mercado moderno y dotado de cuantas exigencias tienen la higiene y los adelantos en esta materia.

La cosa no necesita encarecerse, pues basta anunciar su alcance para que fácilmente se comprenda la transcendental importancia que encierra.

El otro proyecto no es menos digno de elogio y protección por parte del Ayuntamiento.

Se trata de la urbanización de la ronda de la Macarena y Capuchinos, una vez que sea demolida la manzana de casas que existe adosada al arquillo de la Macarena (ya adquirida por el Ayuntamiento), y de la conservación y saneamiento de las Murallas antiguas romanas existentes en aquellas inmediaciones, circundándolas con una verja de hierro que las defienda de los ataques de los ineducados y permita la implantación de jardines que hermoseen lugares hoy tan inmundos y abandonados á pesar de constituir las murallas referidas monumentos de valor artístico imponderable.

Esta reforma á que se refiere el segundo proyecto deberá preceder al adoquinado de la ronda en cuestión, ya acordado por el Ayuntamiento, puesto que, por virtud de lo propuesto por el señor Haro, al regularizar sus líneas y modificar las rasantes habría en otro caso, necesidad de deshacer trabajo tan costoso é importante.

Ambas mociones con sus planos respectivos pasaron á estudio de la comisión de Obras Públicas, en la cual habrán de obtener seguramente, la cariñosa acojida que merecen esos dos proyectos de tan indiscutible interés para la ciudad.

Reciba el señor Haro la más entusiasta de las felicitaciones por esta nueva muestra de su útil paso por el Ayuntamiento de Sevilla.

Donativos para los soldados

Madrid 18.

Barcelona: El jueves se repartirá á los reservistas un donativo de la Diputación de Barcelona, por valor de 6.000 pesetas.

Se dará una libreta de la Caja de Ahorros por valor de 3.500 pesetas al huérfano de un reservista muerto en campaña.

Las enormidades de El Coronil

Acompañado de nuestro querido amigo don José Cobos Estrada y del notario de Puebla de Cazalla don Francisco Olmedo Herrera, se trasladó ayer al Coronil el diputado á Cortes por el distrito de Morón, señor conde de Colombí, que como pueden suponer nuestros lectores va con el propósito de intervenir en la elección de concejales que leberá celebrarse hoy en dicho pueblo, por acuerdo de los presidentes de mesas que se vieron obligados á suspenderla el domingo anterior, ante los incalificables abusos y atropellos cometidos por el alcalde accidental don Simón Candau.

Todas las miradas están fijas en El Coronil, donde dada la actitud de los amigos del señor Borbolla y la falta de freno con que siguen desarrollando *su interesante programa electoral*, se temen sucesos poco agradables.

El señor Gobernador no podrá pecar de inadvertido si estos pregones acusadores de actitudes poco laudables ni airosas originan la confirmación de aquellos temores; y, como ya hemos dicho en otra ocasión, la responsabilidad mayor y más exigible le corresponderá por entero.

Esperemos, puesto que poco tienen de esperar, los llamados á hacer efectivas esas citadas responsabilidades apelando á cuantos medios están al alcance de las personas saturadas de razón y de derecho.

Aguas y obras de riego

Se ha firmado el decreto creando una subdirección de aguas y obras de riego con facultad de destinar 100 millones de pesetas á estas construcciones.

LA VIUDA DE ESTEINHEIL

Se ha dicho que la célebre viuda del pintor Steinheil, supuesta autora del asesinato de su marido, y absuelta por el Jurado en París, ha llegado á Madrid de paso para Cádiz donde se propone embarcar para América.

DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL VIERNES 17

Bajo la presidencia del señor Chiralt, celebró sesión el Cabildo anteanoche, con asistencia de los señores Jiménez Aragón, Haro, Franco Lozano, Sarasúa, Mascort, Borbolla y Serrano, Tapia, Carmona y Ramos, González Fragoso, Corbato, Pérez Nieto, Posadas, Pachón, Herrera, Fernández Arenas, Camacho Perea, Solís, López Cepero, Nieto, Galán, Cruz Cuervas y La Bandera.

Las dimisiones de los señores Vaquero y Mascort

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la renuncia de sus cargos de tenientes de alcalde presentadas por los señores Mascort y Vaquero.

Fundan esta renuncia los referidos señores en ciertas palabras pronunciadas por el jefe de los liberales, señor Rodríguez de la Borbolla, en la Junta municipal del Censo, ofensivas para su dignidad política.

El señor Jiménez Aragón dice que si la renuncia de estos señores estuviese fundada en cosa distinta de la que dicen, no se mezclaría en ello, pero la fundan en palabras de su jefe político y se encuentra en la obligación de aclarar lo ocurrido. Dice que el señor Borbolla no ha podido molestar á dichos señores, porque no los aludió directamente. Recuerda que el señor Borbolla, en aquella sesión, explicó cumplidamente sus palabras, con el objeto de que no fueran tomadas como molestas para nadie.

Ruega, en vista de ello, á los señores Vaquero y Mascort que retiren sus dimisiones, por no haber lugar á resentimiento ninguno. Dice que el Cabildo debe no admitirlas, elogiando las altas cualidades que como administradores celosos han demostrado dichos señores en el cumplimiento de sus deberes de concejal.

El señor Mascort dice que agradece los elogios que le dirige el señor Jiménez, pero que perteneciendo al partido republicano no deben aceptar mercedes de los monárquicos. Explica por qué él y su compañero el señor Vaquero aceptaron los cargos de tenientes de alcalde, porque entendían que les correspondía de derecho, en representación de las fuerzas republicanas del Ayuntamiento. Pero desde el momento en que el señor Borbolla manifestó que había sido una dádiva del partido liberal, renunciaron á ella, con el propósito irrevocable de no aceptar ni este ni ningún otro cargo en la corporación.

El señor Jiménez Aragón insiste en que no hubo agravios del señor Borbolla. Niega que éste dijera que era una dádiva del partido liberal, pues debe reconocer que es un derecho que pertenece á los republicanos por su representación en el municipio. Insista en que los señores Mascort y Vaquero deben retirar sus dimisiones, pues si en presentarlas hubo nobleza, no menos noble ha sido la explicación.

El señor Chiralt, consulta al Cabildo si se aceptan las dimisiones presentadas.

El señor López Cepero opina que, si, puesto que siendo irrevocable el propósito de dichos señores, no debe contrariarse su voluntad. Hace también elogios de la gestión de los señores Vaquero y Mascort como tenientes de alcalde, cuya gestión ha sido beneficiosa y recta.

El señor Haro, en nombre de la minoría conservadora, dice que debe aceptarse las dimisiones por entrañar un acto de delicadeza política. Elogió también la gestión de los señores Mascort y Vaquero como tenientes de alcalde.

El señor Camacho, dice que aunque estima que las explicaciones del señor Borbolla son nobles y francas, los republicanos no deben aceptar cargo alguno con los votos de los monárquicos. Rectifican los señores Jiménez Aragón y Mascort y el Cabildo dá por admitidas las renuncias de tenientes de alcalde de los señores Vaquero y Mascort.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de Jardines en que se dice que aparece destrozado un banco en uno de los paseos. El señor Camacho pide que se exija responsabilidad al dueño del carro que causó este destrozo, acordándolo así el Cabildo.

El alumbrado público

Al darse lectura al dictamen de la comisión de Policía urbana sobre el pago de las facturas del alumbrado por gas, el señor Camacho hace uso de la palabra para explicar su gestión acerca de averiguar si la Empresa cumplía estrictamente las clausulas de su contrata. Dice que ha encontrado todos los obstáculos posibles para el cumplimiento de su encargo. Dice que no le ha convencido el informe del ingeniero y hace un análisis de las deficiencias del alumbrado público, deduciendo del mismo informe que al darse la presión para las luces incandescentes quedan sin luz los mecheros de aire libre y como estos son la mayoría de los que alumbran la capital ésta queda á obscuras en la mayoría de los barrios. Añade que es incomprensible que el Ayuntamiento pague el número de farolas que le señala la empresa sin saber á punto fijo cuantas se encienden. Afirma que la empresa no cumple con las cláusulas del contrato que tiene establecido con el Municipio y que dejándola campar por sus respetos se perjudican grandemente los intereses de Sevilla. Censura el informe pericial que califica de erróneo.

Contesta el señor Chiralt que el ingeniero municipal recibe diariamente el parte de los sargentos de la guardia municipal encargados de los distritos y que en esos partes están consignadas las luces que no arden, rebajándose de la cuenta al hacerse el pago de las facturas correspondientes.

Rectifica el señor Camacho y dice que no se ha referido á las luces apagadas por completo, sino á las que estando encendidas no alumbran. Pide la palabra el señor Olmedo y dice que está conforme con el señor Camacho en lo que afecta al mal alumbrado de la población. Respecto á las dificultades que ha encontrado el señor Camacho para la comprobación, las atribuye á la carencia de aparatos necesarios en el Ayuntamiento para esta clase de comprobación, no obstante añade que de las luces que arden á media luz se cuentan para el pago de cada dos luces una.

Interviene el señor Franco y se aprueba el dictamen con el voto en contra de los republicanos.

Se acordó pagar á los empleados el sueldo de este mes el día 22.

Se lee una proposición de la Junta patriótica de construir una casa en la Huerta del Barroso para el soldado sevillano que más se haya distinguido en la campaña de Melilla. El señor Camacho aplaude el pensamiento y pide que las mil quinientas pesetas restantes de la suscripción patriótica se aplique al mismo objeto.

El señor Chiralt expresa la duda de si el Cabildo puede disponer de cantidad des que son de la pertenencia de la Junta.

La proposición del señor Camacho es aprobada por unanimidad.

Las mociones del señor Haro

Dióse lectura á dos mociones de nuestro querido amigo el exalcalde señor Haro proponiendo la urbanización de la Ronda y reformas en el barrio de la Carretería.

Estas mociones son las mismas que publicamos días antes de abandonar la alcaldía nuestro amigo y de as que en otro lugar nos ocupamos.

Este solicitó que ajué las pasasen para su estudio á la comisión de Obras públicas y dijo que antes de abandonar el Ayuntamiento había querido presentar proyectos con finalidad práctica y que son hijos de los estudios hechos durante el tiempo que formó parte de la Corporación.

Las reformas propuestas por el señor Haro aparecen perfectamente detalladas en dos planos que acompañan á las mociones. Encareció la urgencia en su aprobación.

Los chanchullos de los mataderos

El señor Sarasúa expone un hecho escandaloso ocurrido en el matadero de cerdos.

Según parece un entrador, vecino del Viso, llevó á aquél para sacrificarlos el día 11 del actual, catorce cerdos. Diez de éstos se sacrificaron el mismo día de su entrada, y al efectuar el veterinario

municipal, señor Espejo, su reconocimiento microscópico, declaró que sus carnes no estaban útiles para el consumo, por estar atacadas del *mal rojo*.

No estando conforme el dueño de los cerdos con el dictamen del veterinario municipal, pidió que fuesen reconocidas las carnes por otro particular: el señor Butrón. El dictamen de este nuevo perito estuvo en un todo de acuerdo con el señor Espejo. Ambos convinieron en que el propietario de los cerdos podía utilizar las grasas de los mismos para una fábrica de jabón.

Así las cosas, cuando el entrador se presentó á recoger aquéllos para llevarlos á la fábrica donde había vendido las grasas, se le exigieron veinticinco pesetas para cada veterinario, ó de lo contrario los cerdos serían inutilizados en el horno de cremación del Perneo. Ofreció el entrador la mitad de lo que se le pedía, única cantidad de que podía disponer, cantidad que no fué aceptada, quemándose los cerdos en el horno.

El entrador presentó entonces por escrito al teniente de alcalde señor Sarasúa denuncia de lo ocurrido, denuncia que viene avalorada por un parte del guardia municipal que presta sus servicios en el Perneo y que confirma en todas sus partes aquélla.

Pero hay más: se sacrificó un cerdo de los cuatro que no se mataron el día 11, y de los que también habían dicho los veterinarios que estaban atacados del *mal rojo*, examinadas y sus carnes en el laboratorio del doctor Seras y por otros profesores veterinarios se comprobó que estaban en perfecto estado de salubridad y útiles por tanto, para el consumo.

Hecha la denuncia, cuya gravedad habrá perfectamente comprendido el Cabildo—dijo el señor Sarasúa—yo nada tengo más que añadir, sino condenar el hecho y lamentar que los intereses de los entradores en el mercado de carnes no estén perfectamente garantidos, pues con el hecho relatado se demuestra que intencionadamente, al parecer, se le han ocasionado grandes perjuicios á un negociante de carnes, y se ha pretendido realizar una inmoralidad digna de la mayor condenación.

Se acuerda instruir expediente contra ese empleado municipal.

El señor Fernandes Arenas condena duramente el hecho y solicita la inmediata destitución del veterinario.

Se acuerda la *formación* del expediente con arreglo á la ley para deducir responsabilidades.

El señor Cruz propone se acuerde que las 250 pesetas consignadas en presupuesto para el regente que fué de esta Escuela Normal don Julián Cuadra, se entreguen al que le ha sustituido en dicho cargo.

La cuestión de las aguas

Concedida la palabra al exalcalde de Sevilla don José Carmona y Ramos, este amigo nuestro dijo lo siguiente:

Señores concejales:

Hace varias sesiones, tuve el honor, con motivo de unas preguntas del señor Pérez Nieto, de anunciar que habría de ocuparme del asunto del abastecimiento de aguas de Sevilla. Por circunstancias especiales, no he podido hacerlo hasta ahora; pero quiero decir, antes de abandonar este honroso sitio, lo que vino siendo mi gestión, callada, en este vital asunto de importancia suma para nuestra Capital.

Yo no voy á hacer ni una proposición, ni una moción, ni una solicitud: me merece tanto respeto el próximo Ayuntamiento, el que ha de constituirse en 1.º de Enero próximo, que quiero dejar á su iniciativa, todo lo que quiera acordar respecto á asunto de tan transcendental y de tan capital interés para los sevillanos todos.

No tengo la pretensión de haber acertado, pero he puesto mi voluntad, mi constante voluntad, en este asunto y acepte ó no acepte el futuro Municipio mi labor, lo que quiero es que no haya solución de continuidad en los trabajos emprendidos y que estos no vayan á empedrar el suelo de las buenas intenciones.

A los concejales que asistieron á mi toma de posesión de la alcaldía, les dije, con la sinceridad con que siempre hablo: «no voy á formular programas» y esto dije porque aparte de que formular un programa hubiera sido en mí una petulancia, las condiciones económicas del Cabildo, no hubieran permitido que esos programas se hubiesen realizado: «prometo, sí, hacer lo que pueda, todo lo que pueda», dije, y apesar de las infinitas amarguras sufridas, que me obligaron á imponerme el absoluto mutismo en que he permanecido, mi palabra fué cumplida leal y noblemente. Consagré á Sevilla todos los momentos de mi vida, todos mis desvelos, aun con perjuicio de mis intereses particulares, todo para esta privilegiada tierra sevillana, donde reposan los restos de mis padres y donde espero que reposarán los míos.

Apesar de que me consagré durante el tiempo en que desempeñé la alcaldía á ser mero ejecutor, ejecutor implacable de los acuerdos capitulares, había un punto que me preocupó desde el primer momento, desde que hace 26 años, eché sobre mis hombros la toga de la magistratura del pueblo. Este punto era el transcendentalísimo problema del abastecimiento de aguas de Sevilla.

Y á esto vengo yo aquí en estos momentos; á darle cuenta al Cabildo y al pueblo sevillano del camino que me tracé, del camino recorrido, del estado de la cuestión y de lo que yo pienso sobre el particular.

Yo había tenido en este Ayuntamiento un ejemplo que imitar: asistí á las sesiones de la comisión de Aguas y ví con que asiduidad, el señor Luca de Tena y mi queridísimo amigo el jefe de la minoría republicana señor Camacho, habíanse ocupado de asunto tan capital para Sevilla y habían procurado hallarle una resolución. Siguiendo su ejemplo y al mismo tiempo los dictados de mi conciencia, me consagré al asunto serenamente, calladamente, con el fin de que Sevilla lograse poseer un buen abastecimiento; yo no quise preocuparme de la urdimbre legal que tejieron documentos, recursos y sentencias, porque creo, como dijo Descartes, que todas estas cosas debían ser encerradas en un arca santa, á la que yo no debía tocar. Yo buscaba sólo soluciones prácticas. Por aquel entonces, hubo la coincidencia feliz del cambio de Director de la Empresa abastecedora. El anterior, el que dejaba el puesto, técnico de grandes dotes, no era ductil y había cristalizado, por decirlo así, en el recelo para todo lo que fuera relación jurídica con el Ayuntamiento. El actual director de la Empresa, es justo confesar, que en la primera junta que se celebró y requerido para que manifestara si estaba dispuesto á secundarme en mi labor, dijo (fueron sus palabras): «Yo traigo un lema: olvidar lo pasado. Yo traigo una sola aspiración; vida nueva encaminada á solucionar el problema del abastecimiento; la Empresa está resuelta á ello y con plenos poderes vengo á manifestarlo».

Con tan felices disposiciones yo empecé por preguntarme si aquí, en la cuenca de los Alcores, habría agua suficiente para abastecer á Sevilla. Personalmente, y para convencerme de ello, fuí á visitar la instalación en Alcalá y en Mairena y me hice cargo de que á Sevilla viene todo el agua que dicha cuenca puede dar.

Aquel agua no era suficiente. Sevilla necesita más y entonces recordé que mister Friend era autor de un proyecto para completar el abastecimiento por derivación de las aguas del Guadalquivir y sabía también que el señor Montes Sierra, entonces concejal, había creido que el abastecimiento debía completarse con el agua de nuestro río y yo sabía que el río había sido siempre perfecto abastecedor de los pueblos ribereños. Empecé á madurar este mismo pensamiento y me dije «si Alcalá es insuficiente para dar toda el agua necesaria, es preciso buscar el agua donde el agua se dé y es obvio ir á buscarla en otra parte, teniéndola á las puertas misma de la ciudad, en nuestro propio río».

Ahora bien ¿podía ser utilizada este agua, tomándola en cualquier punto del río? Y me contestaba que no y hoy menos que nunca, porque con el procedimiento de la actual empresa de alcantarillado, las poluciones llegan hasta donde alcanzan las mareas. Era preciso, pues, tomar las fuera del alcance de las mareas y si éstas llegaban á Alcalá del Río, más allá de Alcalá del Río debían tomarse las aguas, porque allí no estarían polucionadas, y tomadas allá y traidas convenientemente, completarían el abastecimiento tan deseado del pueblo sevillano.

Aproveché entonces una oportunidad, mi viaje á Bélgica, y visité á Amberes. Amberes es una gran población, urbe de primer orden, puerto comercial de los mejores del mundo y sin embargo está abastecida del agua de un río cien veces más infecto que nuestro Guadalquivir. Visité la instalación de aquella empresa y saludé al director, el doctor Kemma, reputación europea, ó, por mejor decir mundial, el cual, al saber que era una autoridad sevillana, puso á mi disposición datos y elementos; vi como aguas infectas al parecer, turbias en su punto de captación, se convertían en aguas claras diáfanas, sanas, hasta el extremo de que compulsados los datos que aparecían en la Municipalidad, resultaba que había descendido el coeficiente de fiebres tifoideas. Por recomendaciones del ilustre doctor Kemma, visité después el establecimiento de depuración de las aguas del Sena en París. París bebe el agua del Sena y éste también es un río más poluto también que el Guadalquivir.

En vista de todos estos datos, vine en el conocimiento de que si se tomaba el agua de nuestro río, fuera del influjo de las mareas, el agua sería buena. Entonces dije al señor ingeniero que se tomaran aguas en el sitio de los Robles y ante notario, que lo fué el malogrado señor Aponte, fueron captadas y enviadas convenientemente al doctor Kemma; éste emitió un informe razonadísimo, por el cual aseguraba que eran buenas, con más ó menos grados de dureza, pero perfectamente buenas. Ahora, que sólo hizo el análisis químico, manifestándonos que el análisis bacteriológico no quería hacerlo, porque con el transcurso de los días, las materias en el agua contenidas podían llegar en estado de descomposición, agregando que dicho análisis debía hacerse inmediatamente después de ser captadas las aguas. Entonces, el doctor Seras, autoridad reputada, médico que honra á Sevilla, fué á los Robles, tomó muestras de las aguas, diferentes muestras de las aguas, y con todas hizo análisis, escrupulosísimos, detenidísimos y su informe fué publicado por la prensa de Sevilla. El informe del doctor Seras convino en todas sus partes con el emitido por el doctor Kemma, de Amberes.

Yo había empezado, ya, á formar mi conocimiento y me decía: «si Alcalá es insuficiente para abastecer á Sevilla y si una población para tener aguas necesita tenerlas en abundancia», pensé que era viable el propósito de la traida de aguas del Guadalquivir y así, siguiendo los dictados de mi conciencia, propuse que la comisión Especial de aguas se constituyera en permanente y que al seno de ella vinieran los tres jefes de los partidos políticos que en Sevilla figuran, para que prestaran á esa misma comisión toda la autoridad que sus indudables prestigios merecen y que en su día vinieran también al seno de esa misma comisión ingenieros, arquitectos, médicos, químicos y bacteriólogos. Así se acordó.

La comisión celebró distintas sesiones y ha sido meritísima su labor y conveniente la asistencia á ella de los ya mencionados jefes políticos. En esa comisión se llegó á las entrañas mismas del asunto. Se llegó, á la conclusión de que en Alcalá no había agua suficiente y que podría ser una solución completar el abastecimiento con el proyecto de la Empresa de traida de la del Guadalquivir Pero los jefes de partido que no venían á compartir los trabajos de la comisión, sino á ilustrarla con sus opiniones...

(El señor Pérez Nieto pide la palabra.)

El señor Carmona: Debo advertir á su señoría que yo no quiero discutir; vengo sólo como narrador á exponer hechos consumados y á este propósito me atendré, sin apartarme de él un solo ápice.

Decía, señores concejales, que por eliminación de los otros proyectos, se llegó á pensar, como una solución, en el proyecto de la Empresa, esto es, en el de la traida de aguas del río.

Los jefes políticos salieron al paso á la Empresa diciendo que no habían de consentir que las aguas se mezclaran en las tuberías y que, por tanto, la Empresa debía comprometerse á establecer una nueva red por la que discurrieran las aguas del Guadalquivir, sin confundirse con las de Alcalá. Como esto tenía un alcance mayor y el señor ingeniero director de la Empresa nó podía resolver de momento en punto tan económicamente importante, suspendió la contestación hasta su regreso de Londres. En efecto, al regresar presentó dos proyectos que llamó A y B, concediendo en ellos la doble tubería. Entonces, fué requerido el señor ingeniero director por el señor Borbolla para saber si tenía conocimiento del proyecto del ingeniero señor Ibarra, que consistía en tomar aguas en la ribera de Cala y proveer de ellas á Sevilla por medio de embalses.

Este es el estado de la cuestión.

El problema, pues, ya no es insoluble, ya tiene solución.

Ya hay dos proyectos distintos del de las aguas de Alcalá: ó derivar las aguas del río ó surtir á la población por medio de embalses. ¿Cuál debe ser aceptado? Allá la ciencia y los técnicos y el Ayuntamiento respondan. Ninguna comisión de aguas podría resolver este problema. Sólo la ciencia, de una manera categórica y definitiva, puede hacerlo. Las autoridades científicas tienen la palabra y ellas y solo ellas pueden en esta ocasión dar su parecer y presentar la solución más conveniente para este asunto de vitalísimo interés para Sevilla.

La comisión ha llegado á aceptar las proposiciones de dos proyectos para completar el abastecimiento y esa comisión en su día citará á los técnicos, que darán su informe y el Ayuntamiento resolverá.

Yo no digo ni afirmo que la solución sea el proyecto de la Empresa ó el del señor Ibarra ó bien otros proyectos de los que tengo una vaga noticia: el del señor Montes Sierra y otro que propone sean traidas las aguas desde Itálica, aunque estos dos proyectos no tienen, digámoslo así, estado parlamentario.

Mi pensamiento es este. Acéptese este ó el otro proyecto, Sevilla necesita de agua. Veintiseis años hace que en esta sala presentaba yo mi plan de mejoras para Sevilla, y quien me había de decir que andando el tiempo iba á ocupar el primer puesto á que puede aspirar un ciudadano.

Sevilla quiere resurgir, pero no resurgirá si no se hace industrial; porque esta bella población, esta privilegiada tierra que puede ser un Liverppol español, por sus condiciones excepcionales, quiere surgir y para ello va haciéndose industrial, y digan lo que quieran sus detractores, ya amanece la aurora de un esplendoroso y magnífico día. Resurge, sí, y se engrandecerá con la Corta de Tablada, y se ensanchará porque debe ensancharse, y se higienizará porque debe higienizarse; pero esto no lo hará nunca si no tiene agua y agua en abundancia; nuestro subsuelo infecto, pide agua y nuestra industria quiere agua para su desenvolvimiento.

Podrá ser, debe ser, tengo fé ciega en que será nuestra Sevilla un emporio de riquezas; pero también tengo la creencia ciega de que no lo será sin el caudal de aguas que es necesario para el abastecimiento general de una gran población.

Para poner fin á este relato, debo decir que el hijo debe á su madre todos sus pensamientos, hasta los más recónditos y yo no guardaré el mío para decir á Sevilla cual de esos proyectos es el mejor. En Amberes beben agua del Wax, en París agua del Sena y del Maine y ambas poblaciones son sanas y aquellas aguas son peores que las nuestras.

Pero es más. Este verano, aprovechando las vacaciones que guardó la comisión de aguas, fuí á Valencia, y estuve allí una larga temporada y bebí, de propósito, las aguas del Turia, y visité la presa, y estudié el mecanismo depurativo y pude ver que desde el punto de captación, donde las aguas son sucias, hasta que esta misma agua sale por los *revolvers Anderson*, hay una escala que asusta porque hace ver hasta dónde puede llegar la inteligencia humana en este importantísimo ramo de la vida de los pueblos.

Yo soy partidario del proyecto de abastecimiento con agua del río, porque sé que hay estadísticas que de ellas nos hablan con la autoridad de la práctica, porque se usan en todas las poblaciones donde son necesarias.

Pero las aguas del pantano no tienen estadísticas, porque no se usan como aquellas en todas las latitudes.

El sentido común me dice, además, que captar agua durante seis meses del año para abastecer en los otros seis meses de estiaje á la población, es antihigiénico, porque esas aguas embalsadas pueden descomponerse y perder mucho de sus verdaderas cualidades. Pero repito que yo no soy el que debe decidir en este problema que se nos presenta. La única llamada á decidir es la ciencia.

Ahora, veremos si los señores capitulares que nos sucedan estiman esta labor, aprovechable ó no. Esta labor que me impuse, la realicé por satisfacer mi conciencia; creía prestar un servicio á Sevilla y por eso hice cuanto pude. ¿Acerté? Dios lo haga. ¿Me equivoqué? No lo sé, pero sí sé que hice cuanto pude. He expuesto el relato suscinto de mi labor respecto á un asunto de tanta importancia para mi querida ciudad.

Me voy tranquilo de esta casa, con la satisfacción del deber cumplido, y aspirando tan sólo á que puedan decir al verme «ese es un sevillano que ha cumplido con su deber.»

Murmullos de aprobación acogieron el razonadísimo discurso del señor Carmona y Ramos.

Acto seguido se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

La condesa de Casa Galindo ha dirigido una comunicación á los párrocos para que suspendan hasta nueva orden el reparto de papeletas para recoger las prendas del Ropero de Santa Victoria.

En la parroquia de Santa María Magdalena se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma de la distinguida señora doña María del Rosario Gonzalez Carrillo de Albornoz, esposa que fué del general de artillería don Ramón Juarez de Negrón.

Presidieron el duelo el cura de la Magdalena, señor Gonzalez (don F.); el hijo de la finada, don Luis Juarez de Negrón; el presbítero señor Negrón; el intendente señor Zubía y el conde de Saint-Claud, y formaban parte del mismo los señores Auñón, marqués de Casa Dalp, el general don Polión Zulueta y don Antonio Romero Romera.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

Después de la misa de *Requiem* fueron entonados solemnes responsos.

Reiteramos á la familia doliente nuestro más sentido pésame.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Nemesio y cps. mrs., y Santa Fausta vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de la O (Triana)

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

A las cinco y media, Maitines y Laudes, Cánticos á la Virgen y la Reserva.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

En la iglesia de RR. Capuchinas se celebra un triduo á la Divina Pastora

á las cuatro y media de la tarde, con sermón.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 27 1¡2 á 28.
Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1¡2.
Tremés á 26 1¡2.
Barbilla á 26 1¡2.
Cebada del país, de 17 á 17 3¡4.
Avena rubia, á 16 1¡2.
Idem gris, de 16 1¡2 á 16 3 4.
Habas cochineras, de 19 á 19 1¡2.
Idem mazaganas de 22 á 22 1¡2.
Maiz, de 18 1¡2 á 19.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 16 1¡2 á 17.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 24 á 25.
Idem medianos, de 32 á 34.
Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 00 bueyes, 28 vacas, 1 novillos, 00 utreros, 02 erales, 28 añojos, 09 erneras, 00 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 10 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 331.
Entrados en este día, 108.
Han salido: Para el consumo, 149; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 290.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 15 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.
Jefe de día: El comandante de Ingenieros don Angel Torres.
Hospital y provisiones:
Ingenieros, 1.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

El alcalde ha designado al concejal señor Solis y Desmaisieres para que instruya el expediente á los veterinarios que cometieron los abusos con los entradores en el matadero del Perneo.

¿Quiere V. ganar 200 pesetas?

Pues compre usted antes del día 22 el Almanaque Bailly-Baillière para 1910, que regala á sus compradores una participación en los números 25 346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad.

¿Quiere V. poseer un objeto de utilidad positiva ó su equivalen cia en metálico?

El Almanaque Bailly-Baillière para 1910 reparte objetos por valor de 8.000 pesetas, pudiendo optar los favorecidos por el regalo ó su valor en metálico.

El Almanaque Bailly-Baillière para 1910 lo forman 500 páginas del cuerpo 6, ilustradas con 1.200 figuras, varias láminas y mapas en colores.

Precio 1'50 pesetas en rústica y 2 pesetas encuadernado. En provincias, 50 céntimos más respectivamente por franqueo y certificado.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 456; íd. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 175; id. id. con metálico y con bonos, 171; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 36; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.409.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Tobía y Baiza.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.410.682'57
Imposiciones durante la semana. . .	»	279.518'16
Suma. . .	Ptas.	11.690.200'73
Reintegros	»	262.528'38
Saldo. . .	Ptas.	11.427.672'35

Sevilla 11 de Diciembre de 1909.

Telegramas

Madrid 18.

La muerte del Chaldy aleja la posibilidad de que se reproduzca la insurrección en el Riff.

—El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos.

Admitiendo al doctor Cortezo la dimisión de la vicepresidencia de la Junta superior de Sanidad.

Nombrando para sustituirle al señor Taboada.

Concediendo la nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior.	86'60
Fin demes.	86'75
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	107'15
Londres, libras esterlinas. . .	27'00
París, exterior español. . . .	97'60
Azucarera Sociedad General. . .	87'50
Acciones prefs. de la misma. . .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de rapas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1909 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 13 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1¡2: Las mil y pico de noches y El maestro Campanone.

A las 7 y 1¡4: La mala sombra.

A las 8 y 1¡2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3¡4: La viuda alegre.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol; y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

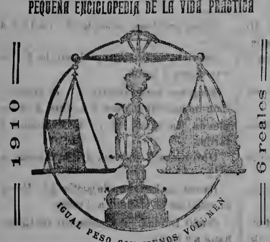
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Las Oficinas - Los Rentistas - La Aristocracia - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL - El Hombre y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

De venta.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas, Vicios de la Sangre, ... NO MAS ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos. Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, ... y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AGRADA Á LOS NIÑOS

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT y Cía**, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 21 de Diciembre de 1909 — NÚM. 2.808

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

JUVENTUD

Dos jóvenes, casi dos niños, cautivaron ayer tarde nuestra atención.

Jóvenes generosos, amantes de santas ideas, como apóstoles modernos vinieron á predicarnos la buena nueva.

Es el acto de ayer el despertar de una generación nueva, hueste vigorosa, nacida en el combate fragoroso de las ideas modernas; son hijos de la guerra nacidos en el campo de batalla, preñadas sus almas de los más nobles y santos sentimientos que puede animar al hombre: su fé.

Bien venidos seais generosos jóvenes: somos vuestros hermanos.

***

En otro lugar damos cuenta de los discursos pronunciados; aquí sólo vamos á hacer ligeras consideraciones sobre la personalidad de los señores Herrera y Requejo.

Podréis comprender, queridos lectores, con cuanto gusto vimos á esos jóvenes soldados de las ideas, luchar denodadamente por su fé. Nosotros que desde nuestro humilde rincón venimos sosteniendo la conveniencia de dar la batalla allá donde el enemigo la presente; nosotros que día tras día venimos sosteniendo la necesidad de adoptar todos los medios de propaganda, comprendereis con que gusto vimos el acto de ayer, y sobre todo con cuanto entusiasmo oímos la sólida palabra del señor Requejo, verdadero orador de *mitin*, que tiene el mágico secreto de la frase que enardece; así, así debe ser el orador de *mitin*. Sus palabras deben ser trallazos, que sacudan los nervios del auditorio.

Quisiéramos tener tiempo para dedicarlo á sus hermosos discursos, tal vez mañana, algún día lo hagamos. *Hoy sólo podamos hacer constar que tanto el se*ñor Herrera como el señor Requejo, pronunciaron dos elocuentísimos discursos: el uno tranquilo, insinuante, metódico; el otro fogoso, vibrante, cálido. Dos discursos hermosos.

***

El señor Casso pronunció un breve y sentido discurso en nombre de la juventud católica sevillana y el señor Monge pronunció otro verdaderamente magistral, lleno de doctrina, revelador de un conocimiento especial de la cuestión social y política planteada en los tiempos presentes.

Todos fueron muy aplaudidos.

El fallecimiento del Rey Leopoldo

Madrid 20.

La *Gaceta* de ayer publica un decreto de Estado, nombrando la embajada que represente á la corte española en los funerales por el rey Leopoldo.

Se compone del Infante don Carlos sus ayudantes Conde de Mesa de Asta y Aybar y secretario de la embajada don Pedro Miranda.

En el sudexpreso marchó anoche dicha embajada para Bruselas.

La despidieron en la estación el señor Pérez Caballero y el ministro de Bélgica.

A causa de la muerte del rey Leopoldo el día del santo de la Reina no habrá recepción ni banquete de gala en Palacio.

Bruselas: El Duque de Orleans ha visitado al Príncipe Alberto y Princesa para darles el pésame por la muerte del Rey.

Siguen llegando infinidad de telegramas de pésame.

La baronesa Vaghan no ha salido de su palacio.

Las hijas del Rey entablaron numerosas demandas contra cuantos resulten beficiados por el testamento, especialmente contra la baronesa.

La Princesa Luisa ha encargado á su abogado deposite una corona sobre el féretro de su augusto padre.

Espérase que la Princesa llegue mañana.

El kaiser será representado en el entierro por el Príncipe Enrique de Prusia.

Portugal y Dinamarca también estarán representados por los Príncipes.

El público desfiló ante el féretro del monarca, colocado en capilla ardiente.

Sobre el ataud hay colocada una corona con la siguiente dedicatoria:

«Postrero homenaje. Luisa María».

Ante el estrado donde se ha expuesto el cadáver se ha colocado la bandera nacional enlutada.

Rinden honores oficiales y jefes, de gran uniforme, con las banderas respectivas de los Cuerpos.

En todas las calles que conducen á palacio se estaciona una muchedumbre inmensa.

Han llegado algunas coronas.

Mañana serán los funerales, la procesión cívica y el banquete de gala.

La disolución de Cortes

Asegúrase que el decreto de disolución de Cortes se firmará el 15 de Enero.

Llegada de repatriados

Madrid 19.

En Barcelona

A las once y media llegó esta mañana el «Alfonso XII», conduciendo el batallón Cazadores de Cataluña.

En el muelle estaban todas las autoridades, diversas comisiones y un gentío inmenso.

Habíase levantado una tribuna, artísticamente adornada con banderas y colgaduras de los colores nacionales y catalanes que estaba ocupada por señoritas de la aristocracia.

Al entrar el «Alfonso XII» en el puerto, la música tocó la Marcha Real y el público prorrumpió en vivas y aplausos.

Los Cazadores, desde las bordas, contestaron con entusiasmo.

Poco después comenzaba el desembarco, que se hizo con el mayor orden.

A medida que desembarcaban se les entregaba una cesta con la merienda.

Sólo dos expedicionarios llegaron enfermos.

Los oficiales fueron obsequiados por las señoritas en su tribuna con galletas y pastas.

El coronel Alonso Medina brindó por España, el ejército, el Rey, Cataluña y el capitán general.

Weyler pronunció un brindis patriótico.

Brindo—dijo—por España, por su Ejército siempre tan sufrido y siempre vencedor á pesar de la escasez de elementos de que siempre dispone; por los Reyes y por nuestra querida patria á la cual siempre defenderemos.

Terminó dando vivas á España y al Ejército.

El desfile fué grandioso.

Los balcones ostentaban colgaduras.

Las señoritas arrojaban flores y agitaban pañuelos.

Las aceras estaban llenas de público que abrazaba y besaba á los soldados.

Casi todos los expedicionarios llevaban ramos de flores y laurel en los cuchillos y fusiles.

Un grupo de paisanos llevó á hombros hasta el cuartel á un abanderado.

En Málaga

Málaga: La llegada de los soldados despertó gran entusiasmo en el vecindario.

Desde las primeras horas de la mañana los buques surtos en el puerto se hallaban empavesados.

Los muelles, á pesar de lo desapacible del día, estaban invadidos.

Aguardaban los gobernadores civil y militar, el alcalde y varias comisiones.

A las nueve y media fondeó el «Puerto Rico», prorrumpiendo el gentío en atronadores vítores y aplausos.

La banda del regimiento de Extremadura hizo los honores.

En la travesía el vapor corrió un temporal, mareándose varios pasajeros.

Desembarcaron 322 Lanceros de la Reina, mandados por el coronel don Roberto White.

Conforme iban desembarcando el público se apiñaba, rodeándolos y abrazándolos.

En el muelle se les sirvió el rancho.

Los soldados fueron obsequiadísimos.

A las tres de la tarde marchó á Madrid el primer tren militar, siendo objeto de entusiasta despedida.

Las enormidades de El Coronil

Relato de un testigo

(De nuestro redactor señor Cobos)

Son tales los atropellos y desmanes cometidos por el Alcalde de El Coronil don Simón Candau y Pizarro, de tal naturaleza los sucesos desarrollados con motivo de la elección convocada para el pasado dia 12, suspendida por el caso de *fuerza mayor* previsto en la vigente Ley Electoral que, ante el anuncio de la celebración de dichas elecciones en el dia de hoy, no pude sustraerme al deseo de acompañar á mi respetable y querido amigo el conde de Colombí, y ser testigo presencial de cuanto pudiera suceder.

Salimos ayer para esta y confieso, venía bajo la dolorosa impresión y perplejidad que me había producido el relato de los tristes acontecimientos desarrollados en este pueblo; el cuadro de horrores que allí se presentaba; la provocativa actitud en que se había colocado el *menterilla*; el vergonzoso imperio del matonismo y las amenazas proferidas públicamente contra la vida de determinada persona; pero la risueña y tranquila expresión del Conde de Colombí, y el haber rechazado, ante mi presencia, ofrecimientos que le hicieran varios amigos, aceptando únicamente el mío (honor y distinción que le agradezco en el alma) hicieron que, al menos por el momento, des... ra aquellas dudas y temores que me asaltaron.

En el camino, sin poder remediarlo, acudían á mi mente los sucesos de la noche del sábado 11 y del día del domingo. En confuso tropel se agolpaba á mi imaginación la vista de aquella inicua *cacería* de honrados y pacíficos vecinos que, al retirarse tranquilamente á sus casas se veían sorprendidos, al doblar una esquina, por un grupo de foragidos que, amenazándoles con grandes pistolones, los conducían violentamente á la cárcel; aquellas pobres mujeres que acompañadas de sus maridos veían que éstos al salir de misa les eran arrebatados por hombres de repulsivo aspecto, sin mediar acto ni explicación de ninguna clase; aquella violación horrible de la Ley y del Derecho; el pueblo entregado en manos de varios desalmados que llevando á su frente al alcalde nombrado por el gobernador de la provincia cometían toda aquella serie brutal de tropelías y hechos vandálicos... y francamente me sentí nuevamente inquieto: me removí en mi asiento, y miré al señor Barón que, observándome, sonreía.

Pero, querido don Fernando, ¿no ha tomado V. ninguna precaución ó medida de seguridad?

Para defender el derecho pisoteado por una autoridad, me contestó, no hay mejores armas que las que da la Ley, la razón y la justicia, y en cuanto á mi seguridad personal, aunque no creo que nadie tenga motivo para molestarme, el señor gobernador tiene conocimiento de lo que ocurre y se trama; y *dicha autoridad debe ser ante todo un funcionario recto que cumplirá con sus deberes, previniendo y evitando, cualquier agresión que se intentase, tanto á mi persona y á la de los honrados vecinos de El Coronil, como á los sacratísimos derechos de los mismos.*

Yo medito y pienso en esas palabras del señor Barón. *El gobernador debe ser ante todo un funcionario recto que cumplirá con sus deberes...* Y vuelvo á acordarme de los escandalosos sucesos del domingo, de las actas notariales que acreditan la punible actitud y procedimientos del alcalde y sus satélites, el atropello inicuo llevado á cabo en la persona del juez municipal, impidiéndole el ejercicio de sus funciones, la cárcel llena de honrados vecinos, el pueblo entregado á foragidos armados de pistolas, sables y otras armas, el alcalde director y autor de tanto desmán, la gravísima y justificada denuncia hecha al señor gobernador... y miro cada vez más asombrado al señor Barón.

A varios grupos de personas que había en la estación de Utrera les oigo que hablan de El Coronil ¡Aquello es horrible! exclaman. ¡Allí se está en plena anarquía! ¡Eso es una vergüenza intolerable y un baldón para un pueblo civilizado! y acuden á mi memoria aquellas palabras: *El gobernador debe ser ante todo un funcionario recto que cumplirá con sus deberes...*

Me entero de que la Junta provincial del Censo, había recibido unas actas en las que aparece haberse celebrado las elecciones el pasado domingo (?) y que la junta como no era de su competencia escrutar, las había enviado á la junta municipal del Coronil, la que por unanimidad las consideró falsas, remitiéndolas puesto que constituían un grave delito al juzgado de instrucción. Oigo á varios viajeros relatar con la indignación pintada en sus semblantes, el villano proceder de los que rigen actualmente á este desgraciado pueblo, las ruines venganzas llevadas á cabo, pozos cegados á labradores pobres, cañerías deshechas, la conducción de aguas anulada, vejámenes sin cuento órdenes abusivas y parciales, el desenfreno y la piratería desarrollada en su grado máximo, el pueblo administrado por concursados y quebrados, deudores á los fondos públicos, procesados que obraban con el ofrecimiento de la impunidad en sus acciones, según decían, y no se apartan de mis oídos aquellas palabras del señor Barón: *El gobernador debe ser ante todo un funcionario recto que cumplirá con sus deberes...* me acuerdo del señor Borbolla jefe en la provincia del partido liberal; pasa como un relámpago por mi imaginación la figura del señor Moret... y exclamo; nó: no puede ser; aún hay patria, derecho de gentes, leyes estatuídas, un código penal, un gobierno liberal y democrático, un jefe provincial de un partido que no puede hacerse solidario de esos hechos, un representante del gobierno de la nación, tribunales incorruptibles que harán prevalecer el derecho hollado, aún hay justicia y ese estado de cosas no puede subsistir.

La llegada del tren al Empalme de Morón, me saca de mis meditaciones y bajo del coche en un estado de ánimo imposible de describir. Al subir en el vehículo que me condujo á este pueblo, miro intranquilo la extensa llanura que abarca mi vista.

—*Vamos á la 2.ª caseta*—dice el cochero. Río la ocurrencia y acomodado lo mejor que pude, pasé el camino con el natural sobresalto. Ya en el pueblo, entro en un círculo, en otro, de esta tienda salgo, en aquella entro, pregunto aquí, indago allá ¡cosa elocuente! En todas partes condenan con unanimidad las salvajes tropelías aquí cometidas.

Sigo andando, veo un establecimiento cerrado, poco más allá otro y algunos más, cosa más extraña—me digo—; pero nó, allí hay una luz. Es una taberna y ¡que escándalo! en su interior hay individuos de aspecto sospechoso instruyéndose en las artes de monipodio. Es la tienda de un amigo del alcalde. Las demás, como sus dueños son contrarios, se cierran á las ocho. ¿Pero es posible que el símbolo de la autoridad se emplee en estas vilezas? ¿Será cierto que este *monterilla*, émulo dignísimo por sus hazañas y alardes de matonismo del Mizzian y del moro Valiente, está amparado y protegido por altas personalidades de la política, por elevados funcionarios civiles?

¡Ah! ¡que torpeza la mía! Ahora caigo, ahora comprendo, cuanta amargura, cuanta ironía, llevaban envueltas aquellas palabras del señor Barón: *El gobernador debe ser ante todo un funcionario recto...* Sigo mi paseo y llego al ayuntamiento. Lo primero que llama mi atención es un edicto fijado en la puerta. Leo: «Don Andrés Corbacho Romero, ha sido declarado concursado y queda por lo tanto suspenso de todo derecho...» Siento pasos á mis espaldas. Es un señor que pasa con un bastón de autoridad en la mano. ¿Quién es ese señor?, pregunto. Un concejal—me contestan—. Se llama don Andrés Corbacho ¡El del edicto! ¿Será posible? ¿Y quién ha traido aquí á ese señor que está imposibilitado legalmente para el ejercicio de toda función pública. Toma, toma, me contestan. El mismo que trajo al *Zamboro* y al *Chato*, que son los tenientes de alcalde. Pues mire usted, por esos nombres cualquiera diría que son otra cosa menos administradores de un pueblo. Sí, señor, es verdad, y no sólo por los nombres, sino por los hechos. Veo llegar al señor Barón, y suspendo estas disgresiones acompañándole en su visita al alcalde. Entramos en el despacho de éste para requerirle á que facilite la apertura de los colegios establecidos en edificios municipales.

El alcalde lo niega. Las elecciones, *según he leído en el Boletiin*—dice la autoridad municipal—, *se han celebrado yá.*

¿Pero este señor, dónde estaba el domingo que no ha podido enterarse de la celebración de las elecciones, más que por el *Boletín oficial*? Recuerdo lo de las actas falsas, de su remisión al juzgado por considerarlas prueba evidente de un delito... y me digo: Efectivamente, este señor tiene razón, no ha podido enterarse de la celebración de las elecciones más que leyéndolas en el *Boletín oficial...*

«*Yo no puedo* CONSENTIR NI AUTORIZAR *la celebración de las elecciones más qué* CON UNA ÓRDEN DEL GOBERNADOR—continúa el alcalde.—*Si ustedes la traen*...dice, dirigiéndose al señor Barón.

¿Pero qué concepto tiene este alcalde del gobernador y de sus procedimientos?

El notario levanta acta y... nos vamos.

Esto es una provocación á la sensatez de las personas honradas; un abuso inconcebible del poder—dice el diputado—, pero yo aseguro que no han de lograr su propósito. Seguiremos dando muestras de prudencia y de cordura, sin salirnos de la ley, y acudiremos á donde proceda en demanda de justicia.

Ya en la calle, pasa un señor á quien nadie conoce en El Coronil.

Mala ocasión ha escogido para buscar votos—oigo decir á mi lado.

Como el camino que pisa es muy resbaladizo, siento impulsos de llamarle la atención sobre el fangal en que va á meterse de continuar por ahí; pero recapacito y digo: este señor, no ha de ser tan torpe que no lo vea, y en cuanto á lo que busca, ya notará también el ambiente que aquí se respira, y por sí propio se convencerá de que lo mejor que puede hacer es volverse al Zoco de Morón, puesto que según compruebo se trata de un aspirante á *Santón* de esta *jarka* borbollera.

Llega la mañana. El pueblo en masa acude á la puerta de los colegios que están cerrados. Los presidentes de mesa intentan abrirlos. Imposible. Vamos al ayuntamiento para requerir al alcalde. Este dice que ni abre ni permite la elección.

El pueblo protesta. El señor Barón los contiene. «Si aquí un alcalde travieso »os atropella inicuamente porque no vendéis vuestra conciencia, yo os prometo »—dice el diputado—dedicar todos los »momentos de mi existencia á que se os »haga justicia, á que esta resplandezca, »á que los culpables lleven su condigno »castigo, y os veais regidos por vuestros »legítimos representantes, legalmente ele»gidos, por los que todo el mundo respe»ta y venera, porque son prueba viviente de honradez acrisolada y amor al »pueblo en que nacisteis. Aquí no hay »lucha de partido, puesto que el pueblo »entero se congrega en nuestro favor; »no hay más que de un lado las personas »de orden y de otro esos contadísimos »sujetos que creyendo pueden quedar im»punes sus acciones, no tienen otra nor»ma de conducta que sus pasiones, sus »odios ó sus mezquinos intereses, burlan»do y escarneciendo las leyes y mofán»dose y pisoteando los sentimientos jus»tos y nobles de un pueblo honrado.»

Una ovación interrumpe las palabras del diputado.

Varias voces exclaman:

«Queremos una administración honra»da, hombres probos al frente de la mis»ma, que los fondos municipales se em»pleen en obras, mejoras é higiene y no »sirvan para subvencionar á expresidia»rios que con ESCARAPELAS turben nues»tra tranquilidad y sean una constante »amenaza de las personas honradas. »Queremos justicia, respeto á la ley, res»peto al derecho, no queremos autorida»des venales ni prevaricadoras...»

Ahí es nada—decía yo—, todo eso lo pide, no sólo El Coronil, lo reclama la provincia de Sevilla en masa, España entera, y al par que esas voces se grababan en mi cerebro con caracteres indelebles, resurgía en mi memoria entre la indignación compasiva de mi espíritu, el programa del partido liberal, las palabras del señor Moret repetidas por el señor Borbolla: «...Lo que España pide, lo que sus pueblos exigen, es el matrimonio civil, el laicismo en la enseñanza, la secularización de los cementerios...»

J. Cobos Estrada.

El Coronil, 19, XII, 1909.

Ecos de Sociedad

Hoy celebra sus días nuestro muy estimado amigo el senador del reino don Tomás de Ibarra.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa del exdirector general de Administración local y diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, nuestro muy querido amigo don Carlos Cañal.

Se han mandado expedir las siguientes reales cartas de sucesión.

En el título de marqués de Cantillejas, con Grandeza de España, á favor de doña María del Rosario de Vereterra y de Armada, marquesa de Gastañaga y de Delcitosa, por fallecimiento de su padre.

—En el de conde de Monterrón á favor de don Agustín Aranguren Maldonado, por fallecimiento de su hermano don Iván.

—En el de marqués de Tamarón á favor de D. José María Mora Figueroa y Ferrer, por fallecimiento de su padre.

—Y en el de conde de Aznarcollar á favor de D.ª Isabel de Moscoso y López.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á D. José Gonzalez de la Peña, hijo de los barones de Tornat.

Voluntarios de la campaña

El *Diario Oficial* de Guerra ha dispuesto que cese la admisión de voluntarios para el ejército del Riff y se concedan licencias á los voluntarios que se hallen en filas, anotando en ellas el tiempo de servicio y los méritos contraídos.

Harán viaje á sus hogares y á los puntos que deseen residir por cuenta del Estado.

Llevarán el traje de primera puesta y percibirán cada uno como auxilio de marcha 25 pesetas.

DE BARCELONA

Madrid 16.

Barcelona: Un voraz incendio ha destruido la casa núm. 3 de la calle Riera Alta.

Con heróicos esfuerzos fueron salvados los inquilinos.

La jurisdicción de Guerra ha pasado á la jurisdicción ordinaria, el sumario contra 34 procesados de la semana trágica.

Entre los procesados figura Francisca Noval, apodada (La Gallinaire), acusada de robo y lesiones á una monja.

También pasaron á los tribunales civiles los sumarios instruidos con motivo del incendio de las escuelas Cristiana de Sárriá y robos de conventos.

Han sido puestos en libertad 17 vecinos de San Quirico.

Los congresistas municipales se reunieron en un banquete en el Tibidabo y después se celebró la sesión de clausura.

La Junta de Asociados aprobó el presupuesto después de algunos incidentes.

Hay un déficit de 3 millones de pesetas.

Ha mejorado el obispo auxiliar y el gobernador interino de Barcelona.

Pago á los maestros

Se ha publicado una R. O. cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se signifique á V. E. la conveniencia de prevenir á las Diputaciones Provinciales que cumplan la ley de instrucción pública, y, por lo tanto, que incluyan en sus presupuestos las cantidades necesarias para abonar el aumento gradual de sueldos á todos los maestros á quienes corresponda, con arreglo á los escalafones rectificados, y pagarles las cantidades atrasadas que les adeudan por igual concepto; y que á estos efectos, y caso que V. E. lo estime oportuno, niegue su aprobación á los presupuestos provinciales que no consignen las partidas necesarias para satisfacer tan sagrada obligación.»

Movimiento de fuerzas

Madrid 20.

Restablecida la normalidad en España, con la tranquilidad en Barcelona y la terminación de la campaña de Melilla, en el Ministerio de la Guerra han facilitado anoche el siguiente movimiento de fuerzas:

De Barcelona regresa á Pamplona el Regimiento de la Constitución.

A Valencia llegó un escuadrón de Alcántara que fué á Barcelona con motivo de los sucesos.

De Zaragoza salió para Madrid un batallón de Granada.

Llegará á Madrid hoy á las tres y 10 minutos de la tarde.

Las tropas llegadas á Barcelona en el «Alfonso XII», son los batallones de Cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y parte del de Reus.

De Barcelona para Burgos salieron fuerzas de Lealtad.

De Málaga para Madrid el regimiento de la Reina con el general Huertas.

Llegará á Madrid hoy á la 20 y 50.

De Melilla

Madrid 19.

Melilla: La muerte del Chaldy ha causado gran impresión en la plaza y campo.

Muchos indígenas demuestran alegría.

Regresó el vapor «Sevilla», de Alhucemas y el Peñón.

Trae las compañías del regimiento de Melilla relevadas, los cuales embarcaron.

Marchó á la Península el voluntario don Jaime Quiroga, hijo de la condesa Pardo Bazán.

Aumenta los moros que piden trabajo.

Un oficial del regimiento de Melilla hizo excursión al lugar donde la barka tuvo el campamento; halló este lleno de restos humanos y cien sepulturas de moros señaladas con piedras.

Había un olor nauseabundo insoportable.

La despedida de las tropas que marcharon anoche á bordo del vapor «Cataluña» fué cariñosísima y entusiasta, como la despedida del «Puerto Rico».

Sigue desconociéndose el paradero del falucho «Olea».

Las familias de los tripulantes muéstranse consternadas y perdieron toda esperanza de que se salvaran aquellos.

A las siete de la mañana salieron 50 soldados de ingenieros pertenecientes á la compañía de esta guarnición, en dirección á Tres Forcas. Allí se dedicaron á las obras definitivas del faro y emplazamiento de dos barracones.

Ha fondeado el vapor «Villarreal», embarcando el ganado del regimiento de Treviño, zarpando á poco.

Hoy inaguróse el zoco de Benisicar con concurrencia escasa.

Como la lluvia de la madrugada había retraido á los indígenas, la Junta de defensa irá mañana á Zeluán.

Entre Nador y Zeluán la escoltará un escuadrón de húsares.

Esta tarde fué bautizado el nieto de Marina, siendo fiesta de familia.

A causa de avería en la hélice del «Menorquín», no ha venido correo.

Espérase mañana al «Mahón».

Hoy fué á la Restinga á llevar víveres el «Almirante Lobo».

Mañana zarpará para Cartagena conduciendo enfermos.

De Nador vino Tovar y almorzó con el general Marina.

Mañana regresará.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: El comandante del 1.º Montado don Pedro Diego de Tejada.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 2.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 27 1|2 á 28.

Idem blanquillos, de 27 á 27 y 1|2.

Tremés á 26 1|2.

Barbilla á 26 1|2.

Cebada del país, de 17 á 17 3|4.

Avena rubia, á 16 1|2.

Idem gris, de 16 1|2 á 16 3|4.

Habas cochineras, de 19 á 19 1|2.

Idem mazaganas de 22 á 22 1|2.

Maíz, de 18 1|2 á 19.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 16 1|2 á 17.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 24 á 25.

Idem medianos, de 32 á 34.

Idem gordos, de 50 á 55

Matadero de reses

1 toros, 03 bueyes, 21 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 00 erales, 16 añojos, 10 terneras, 00 carneros, 20 borregos, 00 machos cabríos, 01 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 á 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 381.

Entrados en este día, 101.

Han salido: Para el consumo, 133; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 349.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 20 de Diciembre de 1909.

Mitin católico

Ayer tarde se celebró en el teatro Cervantes el anunciado mitin de propaganda organizado por la Juventud católica de Sevilla.

El público era numeroso y distinguido, viéndose en él á muchas damas y buen número de sacerdotes.

Preside el acto el señor Lopez Cepero y toman asiento á su lado los señores Renioso, Vega, Herrera, Requejo y Caso.

El señor Lopez Cepero dice que es imperiosa la necesidad de congregarse y reunirse las personas que piensan lo mismo y de ahí la fundación de la sociedad de propaganda católica constituida en Madrid.

Elogia á los propangaddistas señores Requejo y Herrera, así como á los señores Monje Bornal y Caso.

El señor Herrera dice que los católicos sevillanos están de enhorabuena, pues que en tres días han preparado un mitin tan brillante como el que se celebra.

Dedica muy cumplidos elogios á Sevilla llamándola gentil y hospitalaria, y dice que viene á hacer propaganda por el amor de Jesucristo...

Dirigiéndose á las señoras dice que éstas saben luchar y sacrificarse por la religión y que son el verdadero sexo fuerte cuando se trata de la cuestión religiosa.

Recordando palabras de un obispo dice que los católicos tienen las manos prontas para aplaudir y tardas para trabajar en la obra de catolicismo.

De los luises de Madrid y de los de Sevilla dice que han creado los patronatos, en los cuales se congregan innumerables obreros que reciben la comunión.

Habla de política y dice que no tienen más jefe que Cristo y el Sumo Pontífice ni otro lema en la bandera que «Para mayor gloria de Dios».

Entiende que se ha de luchar en política para reconquistar lo perdido. Para esta lucha dice que es preciso más valor que para luchar en los campos de batalla.

Entiende que no importa que los católicos sean pocos y débiles para conseguir la victoria, pues cuentan con la protección divina, con lo sobrenatural, á lo que no podrán asistir los enemigos por numerosos que sean.

Laméntase de la falta de fé de los españoles y dice que no da importancia á los sucesos de Barcelona, pues entre los incendios, el clamor de los heridos y las vociferaciones de los revolucionarios parécele escuchar la voz del Maestro, que dice: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos».

Termina diciendo que lleva gratísimo recuerdo de Sevilla, promete volver para trabajar por que esta hermosa ciudad torne á ser la Sevilla católica, la de San Fernando. (Grandes aplausos).

El señor Casso habla en representación de la Juventud católica sevillana y encomia la propaganda católica, que oponiéndose á la impía trata de restaurar la fé perdida.

Califica de infame la propaganda hecha contra España en el extranjero con motivo del fusilamiento de Ferrer, del cual estima que fué bien castigado.

Pide la cooperación de la juventud para trabajar por la noble causa y dedica elogios á la memoria del cardenal Spínola, terminando con un caluroso saludo á los propagandistas de Madrid. (Aplausos.

El señor Requejo empieza diciendo que recoge los aplausos para ponerlos á los pies de Cristo, Rey de los siglos.

Agrega que el acto que se celebra demuestra que España entra ya por el resurgimiento católico y que este paralítico pueblo no necesita más que un Lázaro que le diga: «Levántate y anda».

Afirma que los enemigos de hoy no son tan sutiles como los helenos, ni tan críticos como Lutero, ni tan irónicos como Voltaire, pues se forma en la prensa y son vacuos como ella.

Trata de los intelectuales y dice que Zahonero dijo que se llaman modestamente así por no llamarse inteligencias.

Dice que éstos han dicho que el clericalismo es la influencia del clero en la gobernación del Estado y que no conoce á los curas ministros, ni á los jesuitas diputados, ni á los sacristanes subsecretarios.

Agrega que anticlericalismo es el del *trust* de la prensa, que ataca á los clericales y los directores de sus periódicos son subsecretarios.

Declara que las instituciones religiosas no son enemigas del pueblo, pues le recoge desde la cuna, le educa y le ampara hasta la tumba.

Califica de erróneas las frases de Victor Hugo, cuando dijo que los templos del laicismo están basados sobre la igualdad, libertad y fraternidad, y agrega que no obstante los ataques de los anticlericales, éstos educan á sus hijos en los colegios de frailes y monjas.

Estima que es preciso acabar con las viejas patrañas de que todo lo malo es obra de los frailes y del clericalismo, cuando por el contrario es la de aquellos que son enemigos de la fé.

Pide la unión de todos para combatir á los anticlericales y enemigos del Catolicismo y termina diciendo á las señoras que persistan amándo á Dios y recomendando á todos los católicos que luchen por la Religión en la prensa, en el mitin y en la calle, llevando por bandera el estandarte de María Inmaculada. (Grandes aplausos.)

El señor Monje Bernal comienza manifestando que cuando la fé para la lucha parecía que estaba aletargada, ha resurgido en los pechos de los jóvenes propagandistas madrileños, que han sabido transmitirla á todos los corazones.

Trata de la misión política y social de la Iglesia y dice que la psicología del pueblo español aún no está hecha, no obstante haber escrito sobre él muchos intelectuales y publicistas.

Asegura que España por su historia es un pueblo constituido por varios pueblos unidos por el esdíritu religioso, que le hizo encumbrarse á las más altas cimas.

Manifiesta que debemos europeizarnos imitando el amor que á sus tradiciones tiene Inglaterra y la fe de los católicos alemanes; pero no imitando á las meretrices de París. (Ovación.)

Ataca á la Revolución francesa y al liberalismo que es un individualismo exagerado.

Dice que los católicos son pocos en el censo electoral y él es una prueba de ello, ya que sufrió una reciente derrota porque no le votaron en unas elecciones.

Declara que es misión transcendentalísima la labor política, pues por ella se puede combatir á los enemigos de la Iglesia, añadiendo que la política y la religión no son enemigas como dicen los radicales.

Entiende que hay que lanzarse á la vida pública para combatir por la fé religiosa.

Refiere que cuando supo su derrota sintió como un latigazo en el rostro, pues le parecía mentira que Sevilla se hubiese olvidado de sus tradiciones y de su fé para votar á los enemigos de ellas, dándo les el triunfo.

Afirma que hay que dirigirse al pueblo como en el extranjero, á fin de luchar por la santa causa.

Asegura que el pueblo está sediento de verdad y hay que hacérsela ver por todos los medios, y añade que los propagandistas madrileños hacen labor que es pera fructifique en los corazones católicos.

Termina recordando los célebres discursos de Castelar y Manterola en las Cortes Constituyentes del año 69, y cita las frases de este último en que dijo que el día en que la nación española pierda su fe religiosa habrá caido en la más espantosa de las simas (Grandes aplausos).

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Tomás, Apóstol, y San Severino, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

NOTICIAS

Presidida por el señor Vazquez Rodriguez (don M.) y con la asistencia de los señores Flores, Vazquez de Pablo, Sanchez Bonisara, Victor y Rodriguez Palacio, se reunió ayer tarde en el salón de sesiones de la Diputación el Consejo provincial de *Agricultura*.

Se dió cuenta por el secretario de la instancia que eleva el Ayuntamiento de esta capital al ministro de Fomento, solicitando una subvención para la fiesta del Arbol, acordándose darle trámite con favorable informe.

También se dió lectura de un oficio del Consejo de Agricultura de Zaragoza relativo á los medios que deben adoptarse para combatir la enfermedad variolosa que se ha presentado en el ganado lanar en distintas regiones de España, tomándose el acuerdo de que pasara el oficio á informe del inspector provincial de higiene pecuaria.

El señor Rodriguez Palacios manifestó que, efectivamete, en esta provincia se han presentado casos de dicha enfermedad en rebaños de ovejas, pero que estos habían sido aislados convenientemente para evitar el contagio, y se han adoptado enérgicas medidas para combatir la enfermedad.

Leyóse una carta del ministro de Fomento, señor Gasset, pidiendo al Consejo que propusiera algunas de las obras públicas de más urgente necesidad en esta provincia en beneficio de la agricultura y medios de comunicación, acordándose remitir la carta á la Diputación para que ésta indique las obras que han de proponerse al ministro como más beneficiosas para la provincia.

A propuesta del señor Vazquez Rodriguez, se acordó felicitar al ministro por su iniciativa de crear en el ministerio de Fomento una subdirección de agua y riegos.

Se ocupó luego el Consejo de varias denuncias relativas á estar invadidos de gérmenes de langosta varios predios de varios pueblos de esta provincia, acordándose que las juntas locales, propietarios y colonos de los terrenos infestados cumplan lo dispuesto en distintas circulares del Consejo.

Al terminar la sesión entró en el salón el presidente de la Diputación, señor Hoyuela, cambiándose entre él y los vocales del Consejo afectuosos saludos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 461; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 184; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.426.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

Telegramas

Madrid 20.

En el ministerio de Fomento se han recibido telegramas oficiales diciendo que un incendio ha destruido la estación de Montejurado; que en Venta de Baños, línea de Plasencia á Astorga, han descarrilado cuatro vagones de un tren de mercancías y que ha quedado restablecida la circulación en el puente de Escullar, línea de Almería.

—El director general de Agricultura ha telegrafiado al ministro del ramo, participándole que ha celebrado una detenida conferencia con los jefes provinciales de Fomento de Valencia y Castellón, encargándoles que activen la aplicación de la ley de plagas del campo en la parte que se refiere á la recandación de los impuestos.

Añade que marcha á Torrente y Játiva á estudiar la enfermedad del «piojo rojo» que ataca á los naranjos.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'62
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'90
Amortizable 4 por 100.	93'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	388'50
Explosivos.	000'00
Paris Chaque.	106'80
Londres, libras esterlinas.	26'93
París, exterior español.	97'50
Azucarera Sociedad General.	85'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	25'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: Los palomos.

A las 8 y 1/2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3/4: El rey que rabió.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 9'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'34 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Direccion de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

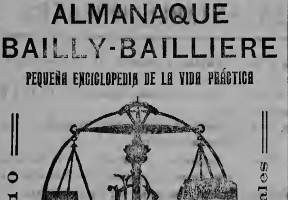
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA





500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondería á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - El Industrial - El Banquero - El Ingeniero - El Militar - El Sacerdote - Los Oficinas - Los Hoteles - La Aristócrata - La Modista - La Profesora - La Cocinera - EN GENERAL - El Hombre - La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.
Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas ... Vicios de la Sangre y Afecciones ...
LAS ÚNICAS VA...

GRAJEAS depurativas ... ADAS del Dr GIBERT

... mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.
Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.
París, 1re Boutigny, Dusegaiñeur S^r ... y en todas las farmacias y droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... **ASMA** ... SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ... DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, ... un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, ... alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira ... libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: ... Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTO

Nuestros enemigos

Las fuerzas republicanas, seguidas del sangriento cortejo que dió los héroes de la semana trágica de Barcelona está formado, se presentó á la lucha electoral y el pueblo le ha dado un soberano puntapié derrotándolo de tan ignominiosa manera que debiera retirarse para siempre de la vida política; esa gente que ha vertido sangre y ha llenado de luto innumerables hogares, empleando la execrable tea incendiaria que ha profanado aquellos sitios donde se daba sagrado culto á Dios y donde se decía á los hombres amaos los unos á los otros, ha sido derrotada.

Esos republicanos, los de aquí los de allá, los de todas partes, son los responsables de los luctuosos sucesos ocurridos al embarcar las tropas que iban á defender la patria; ellos son los que querían que el barranco del Lobo hubiese sido más fatídico, ese barranco á cuyo fondo debieran arrojarse sus cuerpos para distracción de moros y jolgorio de cuervos: son los incendiarios de Julio, son los aliados de los anarquistas, cien veces peores para los pueblos que los tiranos; porque representan la tiranía de muchos y no la de uno solo.

Son enemigos de tal naturaleza, que no tienen derecho á la beligerancia, porque están fuera de toda ley y aun del derecho natural.

¿Qué diría Europa si consintiéramos que volviesen esos elementos al poder que han disfrutado durante algunos años, si volviesen al poder las hienas que en Barcelona desenterraron cadáveres de santas mujeres, para hacer de ellos el escarnio más horrendo que ha registrado la historia? Por honor y por dignidad, si nó por instinto de conservación, debemos cerrar el paso á esos hombres funestos. ¡Ay de nosotros si no lo hacemos! ¡Ay de la libertad y de España!

Esos hombres con unos impulsivos, [illegible] á su amo, cierta parte del pueblo, á la medida de sus gustos, sin reparar en crueldades y que confunde el valor con el asesinato.

Quizá si se marcharan de esta tierra que ensangrentaron con sus crímenes, lograran que el olvido les acogiese; pero mientras queden en pie esas figuras repugnantes, la ignominia de sus acciones vivirá en los corazones libres, y cuantas veces se pronuncien sus nombres serán execrados.

¿Qué les parece á ustedes este lenguaje? ¿Qué dirían los radicales, que dirían las izquierdas si nosotros los empleásemos? Porque sepan nuestros lectores que esas palabras no las hemos escrito nosotros, líbrenos Dios, aunque haya razón para emplearlas: esas palabras son de *El Progreso* de Barcelona, periódico de Lerroux, periódico que á diario prodiga ¡¡ELOGIOS Á WEYLER!! y al señor Suarez Inclan. Y no objeteis, no van dirigidos como nosotros lo hacemos á una agrupación política; sino que se lanzan contra dos personas honradas: los señores Maura y La Cierva, que han cometido el gravísimo pecado del cual no hay perdón posible, de creer, sentir y gobernar de un modo distinto que piensa, siente y *gobierna* el señor Lerroux.

Estos son los hombres libres que á la tea del mes de Julio le llaman HONRADA.

Estos son los hombres que sobre todos los sentimientos, que sobre todas las cosas ponen la libertad de pensar, de sentir.

Si nosotros hubiésemos empleado esas armas traidoras, llenas de falsas imputaciones ¿qué se hubiese dicho de nosotros? ¿cuántas veces se hubiese repetido la palabra provocación? Y ellos que están fuera de la ley pueden decirlo sin que en las columnas de su prensa se provocación, ni mucho menos corregidas. ¡Son suyas: no faltaba más!

Monumento á Alfonso XII

Madrid 21.

En el Congreso reunióse ayer, bajo la presidencia de Canalejas, la Comisión que ejecutará el monumento á Alfonso XII.

Dióse cuenta de los activísimos trabajos realizados para el monumento.

Acordóse que el 23 de Enero se colocará la estátua, modelo de Benlliure.

También se montará el grupo de La Paz, obra de Miguel Blay.

Se invitará al Rey al acto.

La fecha del 23 se ha acordado por ser el santo del monarca.

Las recompensas del combate del 27 de Julio

Madrid 21.

El *Diario de la Guerra* de hoy publica las recompensas por el sangriento combate del 27 de Julio.

Se asciende al empleo inmediato al teniente coronel señor Prieto Valero, comandantes don Gabriel Morales, don Alonso Novella y don José Montero, 14 capitanes, 8 tenientes, 13 tenientes segundos, 20 sargentos y 2 capellanes.

Dos de los comandantes ascendidos, pasarán á inválidos.

Se concede la cruz de María Cristina á los tenientes coroneles que mandaban los batallones de cazadores de Madrid, Figueras y Barbastro.

Otras siete á otros jefes y oficiales.

Tambien 66 cruces del Mérito militar rojas.

El teatro de los niños

Madrid 21.

Ayer tarde inauguróse el teatro de los niños en el Príncipe Alfonso.

El salón como en las grandes solemnidades estaba lleno, viéndose á literatos, autores y aristócratas, que estaban en mayoría sobre los niños.

Se leyeron poesías de don Nilo Fabra, de Catarineu, Marquina y otros.

Terminó la brillante velada con el estreno de la obra de Benavente titulada «El príncipe que todo lo aprendió de los [illegible]

Es una exquisita obra que se desarrolla en atmósfera de reyes, príncipes y bufones.

Dichos autores fueron aplaudidísimos.

La corte no asistió por el luto del rey de Bélgica.

CACERIAS REGIAS

Se ha confirmado que el 26 se hallará el Rey en el coto de Doñana, donde permanecerá hasta el día 30.

Acompañarán al Rey el teniente coronel Echagüe, jefes de palacio y varios corresponsales.

El marqués de Viana envió á don Joaquín del Rivero, lista de las contadísimas personas que acompañarán al Rey en la cacería al coto de Doñana.

Uno de los que vendrán será el marqués de Viana.

El 30 de este mes saldrá para otra cacería en Lachar (Granada). Probablemente irá también á Moratalla, la hermosa posesión del marqués de Viana.

El mayordomo mayor de Palacio señor Rivero, y el señor Garvey se encuentran en la «Marismilla», haciendo los preparativos para recibir á S. M.

Al coto de Oñana irán los gobernadores civiles de Cádiz y Huelva, don Martín Rosales y don José Luque, y fuerzas de la benemérita de ambas provincias.

Se ha arreglado el muelle en el Guadalquivir que se construyó cuando la anterior cacería regia en el coto de Oñana, casi enfrente del muelle de hierro de Bonanza.

Desde aquel desembarcadero de la afamada finca hasta el palacio de la «Marismilla», hay que atravesar una extensión de terreno de monte bajo de dos kilómetros próximamente.

Las habitaciones que se destinan para el Rey son las mismas que ocupó la otra vez y el comedor también el mismo en la planta baja á la derecha de la entrada principal.

En el palacio de la «Marismilla» se está instalando el teléfono para comunicar con Bonanza y el telégrafo con Cádiz, Sevilla y Madrid; el servicio que allí se haga será únicamente para el Rey.

Este, para visitar el palacio del señor conde de Aldama, donde se encuentran soldados de Melilla, no tendrá más que atravesar el Guadalquivir.

Para estar á disposición del Monarca irán un torpedero, dos vapores remolcadores de las obras del puerto de Huelva y Sevilla y la lancha automóvil de la última.

Ignórase aún si irá algún vapor de la Trasatlántica.

Según antes se dice, el Monarca marchará para otra cacería desde el coto de Oñana á Lachar.

España y Francia en Marruecos

Madrid 21.

El ministro de Estado ha desmentido las declaraciones que hizo el *Echo de Paris* que dijera que los derechos de Francia sobre Marruecos eran mayores que los de España.

Pérez Caballero dijo solo, que los intereses que Francia tiene con Marruecos son mayores que los de España; y ambas cosas no son iguales.

DE MI CARNET

El Liberal, de Madrid, llegado ayer, publica un artículo, en el cual sigue en la inútil y pladosa tarea de sembrar odios entre conservadores; pero con tan poca habilidad, con tanta torpeza como le aconseja su mal reprimida insidia. La bilis, cuando no se digiere, produce intoxicaciones funestísimas, pues lo primero que hace es producir perturbaciones mentales.

Dice el articulista que el señor Maura sólo tiene oidos para la *vanidad* juvenil y *presuntuosa* de su hijo y para la *maldad* ambiciosa del señor La Clerva.

Despreciable.

*
* *

El Imparcial (siempre el *trust*) también se ocupa de lo mismo y dice que los íntimos del señor Maura influyen cerca de éste para que cese la «implacable hostilidad».

¿Pero cuándo se van á convencer los del *trust* que en el partido no hay *amigos ni íntimos*?; sólo hay correligionarios. Eso de AMIGOS queda para el *trust*.

*
* *

Hemos leído el artículo de Maeztu publicado en el *Heraldo de Madrid* llegado ayer.

Nos da verdadera pena ver á Maeztu, espíritu selecto, pensador fuerte, que ha ya descendido de la altura en que legítimamente estaba, ocuparse de las minucias liberales. Nosotros creemos que cuando el señor Maeztu venga á España y respire el ambiente liberal, rectificará su juicio; porque su espíritu de hoy está reñido con su espíritu de ayer.

*
* *

El propio periódico (*Heraldo de Madrid*) también da un palito á la burra sobre la conducta de los conservadores.

Vamos, es el cliché de hoy repartido á los *trusteros*.

X.

DE BARCELONA

Madrid 20.

En la cárcel de mujeres de Barcelona celebróse consejo de guerra contra Benito Castelvé acusado de rebelión.

El Fiscal solicitó la pena de reclusión perpetua.

La defensa interesó la absolución.

El presidente del Círculo carlista ha manifestado que el día de Reyes publicará un manifiesto don Jaime de Borbón.

Celebróse el reparto de premios á la Virtud y el Trabajo instituido por la Sociedad Económica de Amigos del País consistentes en diplomas y 18.500 pesetas en metálico.

Presidieron el Obispo y el Gobernador interino.

También asistieron delegados de la Universidad, Audiencia y jefes de Fomento.

Asistió un numeroso público.

Verificóse tan brillante acto en el salón de los Ciento.

El obispo pronunció elocuente y oportuno discurso.

Las enormidades de El Coronil

Ha sido nuestro propósito ir relacionando los hechos ocurridos en El Coronil de tal suerte que al llegar el instante de depurar las responsabilidades y calificar la conducta observada por el gobernador civil de la provincia ante estos sucesos, nadie pueda estimar nuestros juicios apasionados ó infundados.

Ya conocen nuestros lectores el extracto de las actas notariales referentes á los hechos acaecidos los días 12 y 13 del actual.

Hoy publicamos el texto de las actas de presencia que demuestra la actitud del alcalde, tan resuelta como ilegal, para evitar la elección, cerrando los colegios electorales que por estar instalados en las escuelas municipales no había medio de llegar hasta ellos sin el consentimiento de la autoridad municipal.

Esta intervención constante del alcalde, ejercitada primero en los vergonzosos atropellos del día 12 y después en la resistencia á facilitar la entrada en los colegios el día 19, son prueba evidente de la carencia absoluta de votos de los liberales de El Coronil.

De otra manera, ¿cómo se explican semejantes desafueros? Pero el monterilla liberal que había escalado la alcaldía por especialísima merced del gobernador que suspendió al alcalde propietario, á dos tenientes y á tres concejales, todos ellos conservadores, ¿cómo había de soportar que tanto sacrificio de moralidad como representaba aquel bodrio de expediente se perdiera y al fin y á la postre los conservadores coparan en la elección todos los lugares como se proponían con la seguridad del triunfo. ¿Evitar esto ha sido todo el empeño del alcalde accidental; lograr este intento y que no saliera ni un concejal liberal era y es el propósito de los conservadores de El Coronil. Y era preciso lograrlo para que aquí vieran autoridades poco escrupulosas que esos desmanes contra la razón, que esos procedimientos de escasa moralidad no surten los efectos apetecidos, sino que muy por el contrario que en esos pueblos en que se persigue y se castiga una administración honrada y provechosa y se alienta y se ampara el desorden y la anarquía, se forman enseguida dos bandos, perfectamente definidos, y de un lado se ven los pistoleros en hombres de aspecto desarrapado y soez, que con sus alardes de fuerza son insuficientes para sacar de las urnas un solo concejal, y de otro honrados y pacíficos vecinos sin armas ni escarapelas, pero con una papeleta cada uno en la mano y suficientes en número para que venza en las urnas la digna representación del honrado pueblo de El Coronil.

*
* *

Secundando el propósito que dejamos consignado en las líneas que anteceden, copiamos hoy literalmente el texto de las actas notariales levantadas los días 18 y 19 último y que en su parte más interesante dicen así.

La primera ó sea la del día 18 se le vantó en requerimiento del presidente de la Junta municipal del Censo electoral, el cual requiere al notario para que haga constar en forma solemne el requerimiento que con esta fecha se propone hacer el señor alcalde presidente de esta villa, para que ponga á disposición de los presidentes de las mesas de las tres secciones en la misma, para la elección que ha de verificarse en el día de mañana los locales y material necesario á dicha elección.

Al efecto me exhibe un oficio que literalmente dice así:

Los presidentes de las mesas electorales de esta villa, con fecha del día de ayer, me dicen lo que sigue:

Haciendo uso de la facultad que nos concede el artículo 40 de la vigente ley electoral, y debido al caso de fuerza mayor que oportunamente tuvimos el honor de poner en conocimiento de la Junta central del Censo, y hecho constar en acta notarial, suspendimos la elección convocada para el pasado domingo día 12 del actual, difiriéndola para el próximo día 19. Rogamos por lo tanto á V. S. que para la citada fecha disponga tanto la apertura de los locales donde oficialmente se señalados, ha de verificarse la elección, como los utensilios y mesas necesarias para la misma. Lo que ponemos en conocimiento de V. S. para los efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. El Coronil 17 Diciembre de 1909.

Los presidentes de las mesas electorales.—José Gutierrez Romero.—Francisco Acostas.—Pedro Algarín.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. á los efectos que se interesan, rogándole me acuse recibo del presente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

El Coronil 19 Diciembre de 1909.

El presidente de la Junta.—Rafael Sosa.—Señor alcalde constitucional de esta villa.

Lo anteriormente inserto concuerda fielmente con su original que á mi presencia queda cerrado en el sobre dirigido á dicho señor alcalde constitucional.

Dicho señor compareciente solicita de mí el Notario le acompañe á la casa Ayuntamiento de esta Villa para que presencie la entrega al señor alcalde del oficio antes mencionado, y en su virtud, siendo las doce y media de la noche, me constituí acompañado de los testigos que van referidos, en el despacho oficial del señor alcalde y previo el anuncio de nuestra visita, fuimos recibidos por un señor, que según nos manifestó es teniente de alcalde de este ayuntamiento, en funciones, según sus palabras, en aquel acto, de presidente del mismo y que según me dicen se llama Francisco Mateo Millan.

Don Rafael Sosa requiere ante mí á dicho señor para que avisado en debida forma por oficio que con anterioridad le han dirigido los presidentes de mesas y que en este momento dice el dicente, haciéndole entrega del escrito que va testimoniado, de que las elecciones municipales, que debieron verificarse el domingo doce del actual *y que fueron suspendidas por los presidentes de mesas á virtud de facultad* que á los mismos *les reserva* la ley electoral en su artículo cuarenta, y por motivo de fuerza mayor, debidamente acreditado, se han aplazado para el día de mañana, siendo necesario por consiguiente que la alcaldía ordene la apertura de las escuelas municipales, en cuyos locales necesariamente han de instalarse los colegios, por ser estos los lugares marcados con anterioridad, y que asímismo facilite el material necesario para la celebración de estas aplazadas elecciones.

El referido señor teniente de alcalde contestó textualmente que no podía consentir ni autorizar que esas elecciones se celebraran ni por tanto facilitar locales, ni mandarlos abrir sin una orden especial del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, toda vez que había leído en el Boletín Oficial la celebración de unas elecciones municipales llevadas á cabo en El Coronil el pasado domingo.

El señor requirente don Rafael Sosa, ruega al señor teniente de alcalde, remita el oficio entregado al señor alcalde presidente y si da lugar á ello, mande en este instante aviso á dicho señor para que se persone en la Alcaldía, si le fuera posible ó conforme, ó rectifique la contestación referida por el señor teniente de alcalde.

Llamado por este el alguacil, se le ordenó que comunicara al señor presidente los deseos del requirente y el motivo de su visita.

Pocos minutos después vuelve el alguacil manifestando textualmente que el señor alcalde está comiendo y no puede venir ó que en su nombre conteste el señor teniente de alcalde al señor requirente.

En vista de lo cual el compareciente don Rafael Sosa, requiere por segunda vez á la autoridad municipal, para que mañana á primera hora estén abiertas las escuelas municipales en donde han de instalarse los colegios electorales y cuyas llaves están en poder de la alcaldía, contestando el repetido teniente de alcalde que por las razones antes indicadas no puede hacer lo que se solicita.

Conseguido el objeto de nuestra visita, nos personamos igualmente en el cuartel de la guardia civil, y teniendo á

nuestra presencia al cabo comandante del puesto, el señor don Rafael Sosa le entrega á aquel un oficio notificándole los extremos que van mencionados, referente á la elección que deberá celebrarse el día de mañana y rogándole á la vez de palabra que debidamente notificado de que las mesas deberán constituirse legalmente por haberse ajustado en un todo á lo que la ley preceptúa en su artículo cuarenta, tenga por recibida esta comunicación oficial del exponente para que la fuerza de la guardia civil, preste si fuera necesario á los presidentes de mesas, el auxilio que la ley determina en su artículo cuarenta y ocho.

Hasta aquí la primer acta.

La segunda se levanta á requerimiento del mismo señor don Rafael Sosa, presidente de la Junta municipal del Censo y de los presidentes de las tres mesas electorales que existen en El Coronil, los cuales al notario manifiestan, que el día doce del corriente se acordó por la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa, la suspensión de las elecciones municipal que debían verificarse en dicho día, señalándose para la celebración de las mismas el día de hoy.

Cumplidos los trámites que exige la vigente ley electoral, requiriendo al señor alcalde de esta villa para que facilite los locales y material necesarios, con objeto de verificar la elección, y teniendo fundado motivo para suponer que por la autoridad mencionada, se opondrían dificultades á la constitución de las mesas, solicitan de mi el notario les acompañe á dicho acto, por si fuera preciso hacer constar con mi intervención algún incidente que pudiera ocurrir.

Al efecto: acompañado de dichos señores requirentes, de los testigos que van expresados y de un grupo de electores de unos cien próximamente, que fué engrosando progresivamente durante nuestra excursión, yo el notario salgo en dirección de los locales de los tres colegios de esta villa, llegando á las siete y cuarto de la mañana á la puerta del primer colegio, situado en calle Martinez Benjumea que aparece cerrado, sin que apesar de haber llamado repetidas veces el señor presidente de la Junta del Censo contestara nadie, seguidamente me constituí en la puerta del segundo situado en la calle Mina, con igual resultado, apesar de que oigo decir que momentos antes de nuestra llegada ha sido cerrada la puerta quedando alguien dentro de la casa. El mismo resultado obtenemos de nuestra visita al tercero de los colegios, que encontramos al paso, dirigiéndonos en vista de ello á la casa ayuntamiento de esta villa, que encontramos también cerrada.

Por acuerdo de los señores requirentes, me constituyo acompañado de los mismos y de los demás señores expresados, en la casa cuartel de la guardia civil y estando á nuestra presencia el cabo comandante del puesto, el señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral, le notifica lo sucedido, requiriéndolo para que preste el auxilio que la ley ordena con el fin de poder constituir las mesas y en vista de su manifestación de no poder emplear la fuerza para abrir las puertas de los colegios situados en edificios públicos, dicho señor ruega al expresado cabo, se persone en casa del alcalde seguidamente y le pida la apertura de dichos edificios públicos y la entrega de los efectos necesarios para llevar á efecto la elección.

El cabo comandante del puesto se dirige á casa del alcalde de donde regresa momentos después contestando en nombre de aquel que no puede facilitar lo que se le pide y que si los requirentes quieren pueden echar abajo con su responsabilidad las puertas de los colegios electorales. Terminadas estas diligencias y cumplido el objeto del requerimiento regreso á mi domicilio á extender la presente acta, etcétera.

Y... basta por hoy.

Los procesos de Romeo

Madrid 21.

El miércoles 22 se celebrará Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el director de *La Correspondencia* don Leopoldo Romeo, por un artículo publicado en dicho periódico.

El fiscal juzga que ha incurrido en dos delitos, uno penado en el Código de justicia militar y otro por la ley de jurisdicciones.

Pide contra el procesado cinco meses y un día de prisión.

Ecos de Sociedad

Cuando pasen los Reyes por Sevilla para Sanlúcar de Barrameda con objeto de asistir á la cacería del cortijo de «Doña Ana», el tren Real se detendrá probablemente en El Empalme, á donde irán las autoridades á cumplimentar á sus majestades.

En la estación de Cádiz estará el elemento militar y una compañía de honor, no obstante no detenerse allí el tren real.

Ayer fueron repartidas entre las presidentas de parroquias del Ropero de Santa Victoria las papeletas de las prendas que á cada una ha correspondido entregar á los pobres de las respectivas feligresías.

Las referidas damas harán el reparto de acuerdo con los párrocos cuando éstos lo dispongan.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que sufre el digno capitán general de la región, señor Delgado Zuleta, el cual pudo abandonar el lecho ayer tarde un rato.

El palacio de la capitanía está siendo muy visitado por personas que acuden á interesarse por la salud de tan ilustre jefe del Ejército.

POESIA PURA

Pude entablar amistad con aquel hombre que escribía unos versos tan ideales y tan leídos.

Su poesía era la poesía de los campos, la poesía de los dulces y melancólicos atardeceres, de las hojas susurradoras, de los cascabeleos del agua, de los amores dulcemente llorados, con lágrimas silenciosas y lentas.

Admiré sus tiernos idilios y sus delicados madrigales y consideré un honor tener amistad con el poeta.

Un amigo me presentó al autor celebrado de *Giocconda sonríe*, *Mater Venus y Alma de flor* y, francamente, quedé algo desilusionado al hallar en vez del joven fuerte y guapo de elegante porte á un hombre como de cincuenta años, obeso, moreno y de ojos chiquetines y cabellos cono-obscuros que lucía un prosáico traje deslustrado y fumaba cigarros de picadura en vulgares boquillas.

Muy amable con mi humilde persona, convidóme á que fuese á su casa al día siguiente y allá me encaminé deseoso de inspeccionar el gabinete donde escribía y ver en la intimidad al nombrado autor. Fuí citado para las tres, pero yo fuí una hora antes, explicándole que quería sorprender en sus tareas al ilustre vate y contarlas al público luego.

En la casa hallábanse de limpieza.

Aquí y allí estaban los muebles desparramados con vulgar desorden: tumbadas las sillas, arrolladas las esteras, recogidas las cortinas, descolgados los cuadros y el suelo encharcado. Hiciéronme pasar al gabinete y andando con los tacones, como si patinase, salió á recibirme el gran poeta, entre excusas, mientras yo también me adelantaba asentando solo sobre el pavimento mis metatarso.

Excuséme yo igualmente y comenzamos á fumar, á charlar y á leer unos trabajos inéditos suyos.

La criada tuvo la delicadeza de interrumpirnos repetidas veces pidiendo dinero para aljofifas, estropajos y otras cosas necesarias para la faena doméstica. Los niños saltaban por todas partes con gran estrépito entre los gritos de la poetisa; caíase un sillón, rompíanse objetos de cristal y parecía aquello una cueva de diablos. El loro tomaba el pelo á todo bicho viviente, incluso al amo, con dicharachos de muy mal gusto, pregonaba el aguador á la puerta con grandes voces, gruñía una vieja con la doméstica y... tuvimos que salir á la calle más que de prisa.

* *

Muda la decoración. Un jardín delicioso con unos rosales cuajados de flores, yerbas artísticamente sembrada, una fuente, un palacio magnífico al foro.

Tras los cristales del amplio balcón una mujer rubia, ideal, más blanca que el ampo de la nieve, con vaporoso traje de casa, apoyando sus lindos, piñoneros piés sobre la manchada piel de un tigre, lée un bien editado libro azul:

FRISIAS OTOÑALES
Poesías

El autor es mi nuevo amigo cuya poesía penetró perfumándolo el hermoso palacio de la bella.

En el semblante de ésta se dibuja una sensación de deleite íntimo:

—¡Qué bello!—exclama.—¡Qué bien sabrá sentir este hombre! Le veo en sueño. ¡También sabrá amar! Yo estoy enamorada de este poeta!...

José Pérez Ramirez.

Diciembre 1909.

Repatriación de tropas

Madrid 21.

En Madrid

A las nueve y media de anoche llegó retrasado el primer tren con el tercer escuadrón de la Reina.

La estación se encontraba llena, estando las autoridades civiles y militares y representantes del Rey y del general Luque.

Habla gran gentío.

Los soldados fueron ovacionados.

Escucháronse muchos vivas que fueron contestados.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Las tropas fueron á su cuartel.

En las calles fueron vitoreadas.

En la estación se les obsequió con cigarros y otros donativos.

A las 12 y 45 y á las 2 de la madrugada de hoy llegaron los otros dos trenes militares.

Venían el resto de los Lanceros de la Reina.

Se hizo igual brillante recibimiento que al llegar el primer tren.

El alcalde hizo donativos á los soldados.

Estaba en la estación el infante don Fernando, representando al Rey y un ayudante del general Luque y otras autoridades.

En Barcelona

Barcelona: En la expedición militar llegada en el trasatlántico «Cataluña» venían 37 heridos ya curados luciendo en el pecho cruces.

Las calles del tránsito hasta el cuartel estaban engalanadas.

En las calles fueron ovacionados los soldados.

Después de estar en el cuartel se les permitió pasear por la ciudad.

En Villafranca de Panadés hay extraordinario entusiasmo con motivo de la próxima llegada de Melilla del escuadrón de Treviño.

Se les prepara un recibimiento muy entusiasta.

En Valencia

Llegó el resto de las fuerzas del regimiento de Alcántara.

En los andenes había gran gentío.

Las fuerzas fueron ovacionadas.

DE TEATROS

CERVANTES

Con un lleno rebosante se verificó anoche la *reprisse* de la hermosa zarzuela de Vital Aza y Ramos Carrión, á la que puso inspiradísima música el inolvidable maestro Chapí, «El rey que rabió.»

La sencilla corrección de sus versos, la castiza expresión de su prosa y la belleza de su partitura hacen del «Rey que rabió» una de las mejores zarzuelas del género *grande*, que tanto ha decaído en estos últimos años, por desgracia.

La finura de la sátira con que está escrito el libro del «Rey que rabió», corre pareja con la movilidad y delicadeza de instrumentación de la música, que se adapta admirablemente á aquél.

De la manera que fué ejecutada la zarzuela mucho podríamos decir, pues fué una labor verdadero conjunto de filigranas, pero como ya se fué La Cierva, ha terminado la representación á la una y media y queda poco tiempo para confeccionar esta mal hilvanada cronicuilla, por lo que tengo que recortar los elogios que merecen los artistas que en ella jugaron algún papel.

Cándida Suarez hizo un delicioso monarca, no siendo de extrañar prendiera con aquella facilidad la llama amorosa en el sencillo corazón de la gentil «Rosa», cuyo papel fué interpretado á las mil maravillas por la señorita Santa Cruz. Cantaron y dijeron sus respectivos papeles con suma perfección, siendo por ello premiada con nutridos aplausos, aunque no tantos en verdad como merecían.

Valentín González, el actorazo de siempre, correcto, elegante y demostrando el perfecto dominio que tiene de la escena.

El señor Alvaro estuvo soberbio en su papel de capitán, deleitando al público con su grotesca seriedad, siendo aplaudido en algunos momentos.

Pedro García, cada vez nos convence más de sus grandes condiciones de actor cómico. Hizo un Jeremías que convenció por completo al público.

Juana Benítez, Arturo Suárez, Leopoldo Suárez y Manuel Villa, muy bien en sus secundarios papeles y los coros y orquesta á la altura del conjunto.

Puccini.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: El comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:
Ingenieros, 3.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1|2.
Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1|2.
Tremés 27 á 27 1|2.
Barbilla 27 1|2 á 28 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 1|2.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 á 20 1|2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 20 1|2 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 27 á 30.
Idem medianos, de 36 á 40.
Idem gordos, de 52 á 57

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 20 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 03 erales, 24 añojos, 09 terneras, 01 carneros, 20 borregos, 00 machos cabríos, 01 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de [illegible] á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de [illegible] á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 349.
Entrados en este día, 231.
Han salido: Para el consumo, 153; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 437.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 21 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Demetrio, Florio y Honorato, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

A las cinco y media, Maitines y Laudes, Cánticos á la Virgen y la Reserva.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

NOTICIAS

Por efecto del temporal reinante, traen gran corriente las aguas de la ría del Guadalquivir, que llegan á bastante altura sobre su nivel ordinario, pues á la hora de la pleamar ayer tarde les faltaba para subir sobre los muelles un metro y treinta centímetros. Las autoridades de Marina izaron la bandera azul ayer mañana, á las diez, en la Torre del Oro, como señal de que está el puerto cerrado para la navegación.

El alcalde ha oficiado á la Empresa del alcantarillado interesándole adopte las más rigurosas medidas á fin de evitar que puedan inundarse algunos sitios de la capital por el alcantarillado.

También ha dispuesto que sean adoptadas las precauciones necesarias con objeto de que las aguas del Guadalquivir, en el caso de que rebasen el muelle, no penetren en el populoso barrio de Triana.

Ayer mañana, hallándose varios marineros del vapor noruego «Helka» descargando madera, tuvo la desgracia de caer al agua uno de ellos llamado Hans Hausen Fommaoniel, siendo arrastrado por la impetuosa corriente del río.

El trabajador del muelle conocido por el «Peregrino», sin temor al peligro que corría, se arrojó al agua, quitándose únicamente las botas, logrando coger al marinero y darle un cabo.

Cuando lo izaban desde el muelle el desgraciado marinero, sin duda por falta de fuerza, se desprendió del cabo, cayendo de nuevo al río.

El Peregrino volvió á arrojarse al agua consiguiendo llevar al náufrago al costado del vapor en donde lo ama[illegible] un cabo á [illegible]cia.

Entonces, desde el muelle arrojaron al marinero uno de los salvavidas de las Obras del Puerto, y cuando Hans se disponía á colocárselo por debajo de los brazos se soltó el amarre á la cadena del ancla y fué arrastrado por la corriente, desapareciendo á los pocos momentos.

Un bote con cuatro marineros salió en su seguimiento hasta Punta Verde, sin encontrar ni el cuerpo del ahogado ni el salvavidas.

Del suceso se dió cuenta al juzgado de Marina.

Cuantas personas lo presenciaron sufrieron emoción profunda y elogiaron la intrepidez y el valor del «Peregrino».

Bajo la presidencia del señor Olmedo se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comision de Policía urbana, acordando proponer al Cabildo la separación del cargo del perito encargado del arreglo de pesas y medidas por no tener títulos para desempeñar esta plaza y que se celebre un concurso para proveerla, dotándola con el haber anual de 500 pesetas en vez de las 912 que tiene en la actualidad; autorizar la instalación de un puesto en el camino de la Venta de Eritaña, y la reforma de la instalación de un puesto de agua en el prado de San Sebastián.

Finalmente se dió cuenta de un proyecto de instalación de alumbrado eléctrico en la ronda desde la calle Industria á la de Feria, acordándose quede ocho días sobre la mesa para estudio de los vocales.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 463; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 186; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.429.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Retamosa.

Presidida por el señor Jimeno de Ramón se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir á los ayuntamientos de Villanueva de San Juan y Villafranca y Los Palacios las reclamaciones presentadas contra la proclamación de candidatos y elección de concejales de dichas villas, con objeto de que den vista de las mismas á los interesados.

Acordó devolver al gobernador, favorablemente informados, el proyecto de presupuesto municipal de Lora de Estepa y el expediente de arbitrios extraordinarios de Pruna.

También acordó, á propuesta del presidente, señor Hoyuela, convocar á concurso privado para el abastecimiento de las carnes necesarias en los establecimientos de Beneficencia, cuyo acto se verificará el 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en el despacho del presidente de la Diputación.

Ayer tarde ocurrió un lamentable suceso en la calle Juan de Avila.

Como todos los dias á las horas de repartir el rancho en el cuartel del regimiento de Soria, situáronse frente á la puerta posterior del edificio militar numerosas personas en espera de que se les repartiesen las sobras de la comida de los soldados.

Entre los pobres figuran frecuentemente individuos de mala conducta y para vigilarlos ó detenerlos, así como para conservar el orden durante el reparto, acuden agentes de la autoridad.

Un guardia de Seguridad, viendo ó creyendo ver, entre la gente que esperaba un ratero, corrió á detenerle y éste se dió á la fuga; pero el agente le persiguió sable en mano y le alcanzó, dándole con el arma y causándole, según de público se dice, heridas en la cabeza.

En un carrillo de mano fué conduci[illegible]

Los pobres que presenciaron el hecho protestaron ruidosamente contra el guardia.

El herido se llama Manuel Hinojosa Gonzalez. Antes de ingresar en la Jefatura de policía fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Según parte oficial la herida se la produjo Hinojosa por haberse caido cuando el guardia le perseguía.

Ayer fueron baldeadas las calles de San Jacinto hasta la de Pagés del Corro, San Jorge y puente de Isabel II y la rampas del mismo.

Hoy continuarán los baldeos en la misma zona de la capital.

Sucesos

En la puerta de la residencia de las Salesianas de la calle Castellar, fué encontrado ayer mañana envuelto en unos trapos un niño vivo reciennacido.

—Ayer tarde promovió un escándalo en el muelle un marinero de un barco extranjero, surto en el rio.

El referido marinero se cayó y se produjo una herida en la cara.

Debido al estado de embriaguez opuso tenaz resistencia á ser detenido y hubo necesidad de amarrarlo con una maroma y conducirlo en una carretilla al cuerpo de guardia del Ayuntamiento. Después ingresó en la prevención.

Telegramas

Madrid 21.

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Rey de Bélgica.

—Don Alfonso ha sancionado hoy con su firma los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Admitiendo la renuncia que tenía presentada al presidente de la Junta del catastro señor Echegaray.

Nombrando para que le sustituya á don Amós Salvador.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á don Patricio García Aranda, magistrado jubilado del Tribunal de cuentas del Reino.

Concediendo un crédito de 25.000 pesetas para socorrer á los perjudicados por la erupción del volcán del pico de Telde.

—El ministro de la Guerra ha dicho que es inexacto piense dividir la brigada de cazadores de Madrid, llevando la mitad á Ceuta.

También ha manifestado que en breve regresará á esta corte el general Sotomayor, por encontrarse enfermo.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'62
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	100'90
Amortizable 4 por 100. . . .	93'00
Banco de España.	466'00
Banco de Cartagena.	119'00
Tabacaleras.	388 50
[illegible]	000'00
Paris Chaque	106'80
Londres, libras esterlinas. . .	26'93
Paris, exterior español. . . .	97'50
Azucarera Sociedad General. .	85'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	25'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4: La alegria del batallón.

A las 8 y 1[2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 3[4: El rey que rabió.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El peligroso Mochales.

A las 8 y 3[4: La viuda inconsolable y Raquel Meller.

A las 10: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 11 y 1[4: Los miuras y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, [illegible]'40 noche.
Correo de Cádiz, [illegible]'45 mañana.
Corto de Utrera 2'[illegible]0 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

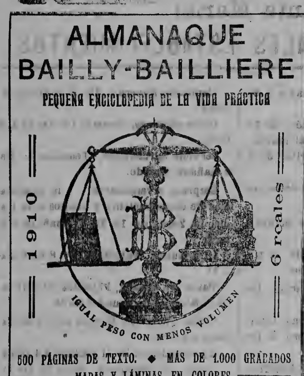
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** **de la Lotería de Navidad**, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque **200 pesetas** en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, **y unos 400** regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - -
El Industrial - -
El Banquero - -
El Ingeniero - -
El Militar - - -
El Sacerdote - -
Las Oficinas - -
Los Hoteles - -
La Aristócrata
La Modista - - -
La Profesora -
La Cocinera - -
EN GENERAL
El Hombre - - -
y
La Mujer - - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas ... Vicios de la Sangre y ...

LAS ÚNICAS ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS

del Dr GIBERT

... *el mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.*

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*

París, P.ia Boutigny, Dubuisson Sr, y en todas las Farm.as y Droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la ...** **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al momento un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1880

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 22 de Diciembre de 1909 — NÚM. 2 809

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. . 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECT

Los liberales en el Poder

En todos los órdenes de la vida, para llegar con mayor ó menor rapidez á con seguir algo práctico, es preciso trazarse una línea de conducta, un plan fijo que lleve á la realización de nuestras aspiraciones.

Si del orden individual pasamos al colectivo, salta á la vista la mayor necesidad de una orientación, de una asociación de ideas, que concierte las diferentes energías y voluntades que integren la sociedad constituída para determinado fin.

En política no se concibe, consideran do la cuestión en abstracto, la existencia de un partido, ya sea gobernante ya radical, que no exponga sus programas y soluciones para los problemas que más afectan al interés general del país.

Sin embargo, como en España somos un tanto originales, se da el caso concreto de que se encuentren frente á los destinos públicos unos hombres que se llaman representantes de un partido—que sólo lo es por las fracciones que le componen—de los cuales sólo sabemos sus nombres, su historia pasada, pero ignoramos dónde van y cuál será su porvenir. Su presente es lo único que no ocultan, porque no pueden, y por ello estamos convencidos de que gozan las dulzuras del presupuesto; lucen bordados uniformes, pasean en oronda persona en muelles carruajes, disponen del favor oficial y se califican de ministros de la Corona.

Son los representantes genuinos del Estado, los directores de la vida nacional, y todo ciudadano, por ser ellos quienes son y él quien es, tiene derecho á formular una pregunta: ¿cuál es vuestro programa? ¿qué vais á hacer en orden á las cuestiones políticas, económicas, religiosas ó sociales?

En los pueblos donde el régimen constitucional no sea una verdadera ficción, para llegar al poder es indispensable que antes se diga la labor que en el Poder ha de llevar á cabo quien persiga su conquista; aquí han pasado cerca de dos meses desde que el señor Moret ocupa la Presidencia del Consejo y nadie podría contestar la interrogación: ¿cuál es vuestro programa? porque no existe, ni se preocupan de formarlo los que pasan la vida dulcemente arrollados por los cánticos de una prensa benévola, para quien eso es lo de menos.

El Liberal ha declarado que para nada se necesita el programa, y ante tan estupendo aserto en un periódico demócrata, nos quedamos perplejos, dudando de la virtualidad de nuestras ideas compartidas con todos los tratadistas de derecho político.

Pase que el *trust* periodístico, gran defensor de los actuales ocupantes del poder, se halle satisfecho y le parezca excelente cuanto sus amigos hagan; pero en el mundo somos muchos los que entendemos que los intereses generales del país están por encima de los particulares, y que cuando un gobierno no atiende á ellos, debe procurse, cuando menos, llamarle al buen camino.

Con harta frecuencia se desoyen las voces de la razón; pero esto no ha de ser obstáculo para, ejercitando nuestro derecho, preguntarles: ¿á dónde vais? ¿cuál será vuestra obra? ¿con qué medios contáis para realizarla?

Seguir encerrados en un absoluto silencio, vale tanto como confesar que no se aspira más que á ir viviendo mientras los demás perezcan por falta de dirección, y eso es sencillamente intolerable.

Digásenos pronto á título de qué usufructúan el poder los actuales gobernantes, porque el país necesita saberlo.

Tropas repatriadas

Madrid 21.

Manresa: A la llegada del batallón de Reus hubo delirante ovación.

Tomaron parte en el recibimiento las autoridades, corporaciones, somatenes y toda la ciudad.

Las fábricas y talleres pararon.

Hubo vivas entusiastas, aplausos, cohetes y música.

El heroico batallón desfiló bajo una lluvia de flores y palomas.

Se levantaron arcos y hubo centenares de coronas de laurel con lazos de los colores de la bandera española y también la catalana.

En el balcón del Ayuntamiento el alcalde pronunció un discurso de patriótica bienvenida.

Le contestó el teniente coronel en entusiasta y patrióticas frases, expresando su gratitud.

El pueblo, electrizado, prorrumpió en incesantes aclamaciones.

Las tropas fueron obsequiadísimas durante largo rato.

El santo de S. M. la Reina

Hoy celebra sus días S. M. la Reina de España doña Victoria de Batenberg.

Con este motivo la redacción de SEVILLA eleva respetuosamente hasta las gradas del trono su más sincera felicitación.

En las oficinas municipales y provinciales no habrá hoy despacho.

Las tropas de la guarnición vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Notas políticas

Madrid 21.

Hoy se ha dicho con insistencia que se acentuaban las corrientes de una amplia coalición monárquica, contando con los elementos que pudieran disgregarse entre los desafectos del señor Moret.

Entre los ministeriales ha causado un efecto deplorable el acuerdo tomado por el Consejo de ministros, aplazando la apertura de las actuales Cortes.

Los liberales pretenden ver en esto de un modo claro y terminante que si Moret no ha hecho lo que debía, es porque alguien se niega á darle el decreto de disolución.

Tachóse esto como prueba patente de desconfianza.

Insístese en que el jefe liberal está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que se lo consientan.

Créese que cuanto hagan será inútil.

Se insiste en que el señor Moret trata de reformar el Ministerio; lo que es posible haga muy pronto.

Hoy se indicaba como ministro de la Gobernación al señor Alba.

A Justicia irá Barroso, que es el de Instrucción y á éste, cualquiera de los tres que se nombraba: Burell, Roselló ó López Muñoz.

El señor Muñoz Chaves pasará á la subsecretaría de la Gobernación.

El señor Martínez del Campo volvería á ocupar su puesto de presidente del Tribunal Supremo.

Hay muchos que dicen que eso es lo que desea él.

Apropósito de estos rumores se han hecho comentarios.

Fuimos á adquirir noticias á los centros oficiales, y especialmente á la Presidencia.

Encontramos á Moret tan molesto con los periodistas, que no quiso contestarnos á nada de lo que preguntamos.

Se negó á hablarnos.

Después supe las causas, y parece ser que algunos periódicos reprodujeron integro cuanto dijo del hijo del Chaldy, hablando con nosotros.

El nuevo Rey de los belgas

Notas biográficas

El príncipe Alberto nació en Bruselas el 8 de Abril de 1875, hijo de Felipe Eugenio, duque de Flandes, y de la princesa María de Hohenzollern. El duque de Flandes, fallecido en 1905, era hermano de Leopoldo II, que acaba de morir.

El príncipe de Alberto contrajo matrimonio en 1900 con la duquesa Isabel de Baviera, nacida en 1876.

Tiene dos hermanas, Enriqueta y Josefina, nacidos, respectivamente, en 1870 y 1872; casada la primera hace trece años con Manuel de Orleans, duque Vendome, y la segunda, dos años antes, con el príncipe Carlos de Hohenzollern, uno de los hijos del que fué candidato al Trono de España.

El nuevo rey de los belgas ha tenido hasta ahora, de su matrimonio con Isabel de Baviera tres hijos: Leopoldo Felipe, nacido en 1901, desde hoy príncipe heredero; Carlos Teodoro, de seis años, y María Josefina Carlota, de tres.

A la edad de dieciseis años entró en la Escuela militar, donde fué tratado, por expreso deseo del rey Leopoldo, como el más modesto de los alumnos, y supo conquistarse la estimación de sus profesores y el cariño de sus compañeros. En Diembre de 1892 fué nombrado teniente; en Abril de 1896, capitán; en 1898 tenía el grado de mayor (comandante), y sucesivamente fué ascendiendo á general y teniente general, que es ahora.

Ha realizado largos y provechosos viajes de instrucción por Europa, y América y Africa, adquiriendo gran suma de útiles conocimientos que han de facilitar le mucho el cumplimiento de la misión que la muerte de su tío ha legado.

Todos sus estudios los ha hecho, por decirse, «in anima vili»; esto es, que no ha perdonado molestia ni sacrificio personal para adquirir y contrastar sus extensos conocimientos. Ha penetrado desnudo en los Altos Hornos, ha bajado á las minas, vistiendo el traje de obrero; ha conducido locomotoras; ha realizado ascensiones en globo y peligrosísimas excursiones en Africa. Es un andarín infatigable, un jinete audaz, un cazador atrevido, y todo esto lo es modestamente, sin darle importancia, sin que se crea por sus cualidades ni por su nacimiento fuera del nivel del más humilde de su pueblo; es una alhaja.

Hace pocos meses regresó del Congo de un viaje de estudios.

En el Senado, tiene asiento hace años, ha tomado parte en muchos y muy importantes debates, insistiendo, principalmente, en la creación, como elemento de riqueza y progreso, de una buena Marina mercante.

La proclamación del príncipe como rey de los belgas, se verificará hoy jueves.

El art. 79, párrafo tercero de la Constitución, previene:

«A contar desde la muerte del Rey, y hasta prestación del juramento por su sucesor al Trono, ó del regente, los Poderes constitucionales del rey los ejercerán, en nombre del pueblo belga, los ministros reunidos en Consejo, y bajo su responsabilidad.»

El rey no toma posesión del Trono hasta después de haber prestado en el seno de las Cámaras, reunidas, el siguiente juramento: «Juro observar la Constitución y las leyes del pueblo belga, mantener la independencia nacional y la integridad del territorio.»

Se ha avisado á los periodistas que el príncipe Alberto los recibirá en Palacio dos veces diariamente para darles noticias.

UN LANCE

París: Efectuóse el anunciado lance entre los literatos Carrillo y Monrras.

Este lance despertaba gran interés.

Después de varios asaltos dióse por terminado el duelo, porque Gómez Carrillo había herido en el antebrazo á Maurras, dejándole en condiciones de inferioridad.

El duelo ha sido en París el tema de todas las conversaciones.

CAPITANES GENERALES

Asegúrase que hoy se firmarán los decretos nombrando capitanes generales á favor de los señores Weyler y Polavieja.

El explorador Cook

Copenhague: La comisión encargada de examinar los documentos del explorador Cook ha declarado que en dichos documentos no ha hallado prueba alguna de que alcanzara el Polo Norte.

Las elecciones en Lebrija

Todo lo publicado en la prensa relacionado con las pasadas elecciones de concejales, seguramente es pálido comparándolo con los hechos que el pueblo de Lebrija ha presenciado desde el momento de la convocatoria, porque pocas poblaciones, afortunadamente, están regidas por autoridades tan dispuestas como las de dicha villa, á llevar á cabo toda la serie de atropellos, coacciones y arbitrariedades que se han atrevido á realizar con el mayor cinismo, sin duda alguna porque cuentan con la protección y amparo del cacique máximo, el futuro alcalde de Sevilla.

Como si esta hermosa población forma ra parte de alguno de los aduares africanos, sus autoridades administrativas, aun cuando se titulan liberales, á semejanza de los de las más estultas *kábilas del Rif*, bien á las claras han demostrado que para ellas es un mito la ley, la seguridad personal, el derecho de gentes y todo cuanto deben tener en cuenta las personas constituídas en autoridad, para demostrar que el pueblo cuyos destinos rigen pertenece al mundo civilizado.

Ningún procedimiento han dejado de poner en práctica; ninguna medida han escatimado, que pudiera conducirlas al ficticio triunfo electoral que de las urnas obtuvieron el 12 del corriente, si bien con ello, más que otra cosa, hayan conseguido patentizar que ningún escrúpulo sintieron en sus conciencias, porque el día de la elección hubiera sido, en esta honrada población, de verdadero luto y consternación, lo cual lograron evitar con sus temperamentos de templaza los elementos conservadores, ante todo, atentos á que el orden público no se perturbara, ni hubiera coaliciones que siempre que ocurren es en desdoro de la sensatez y cultura de los pueblos.

Ni el chico ni el grande, ni el pobre ni el rico, han merecido de dichas autoridades siquiera la sombra del más ligero amparo en sus derechos, ejercitados siempre con mesura y con el temor de que pudiendo producir el enojo de las autoridades, hubieran dado con sus huesos en la cárcel, como con los suyos dieron muchos electores, que por el único delito de pertenecer al partido conservador, fueron detenidos durante la madrugada y las primeras horas de la mañana del día de la elección, teniéndoseles encarcelados hasta que aquélla terminó, pues para ello, más que para mantener el orden público, en pleno período electoral, hizo la alcaldía nombramientos de agentes municipales proveyéndolos de armas, que utilizó en impedir en los colegios la entrada de los electores adictos al partido conservador, apaleando á algunos de ellos como en actas notariales resulta probado.

Con gran descaro se ha tolerado por la alcaldía que un concejal conservador fuese maltratado de palabras y hechos por un empleado de consumos, á quien por tal hecho dicha autoridad prometió, al ofendido, dejar cesante, pero á los dos días premió, su hazaña mejorando su situación con el nombramiento de guardia municipal.

De los tres únicos concejales que en el ayuntamiento tiene el partido conservador, á dos de ellos los ha eliminado la mayoría liberal del mismo por medio de un sorteo verificado á cencerro tapado, en cabildo celebrado en sitio distinto del salón de sesiones, y al tercero, que al constituirse la corporación no se posesionó de su cargo por estar enfermo, le niega el alcalde el ejercicio de sus funciones concejiles, basado en que del hecho de no haberse posesionado ha dado cuenta al gobernador, y mientras que dicha autoridad no resuelva no se le dará, siendo un hecho cierto que no se le ha apercibido para que la tome en los términos establecidos en la ley municipal.

Por un elector se pidió á la alcaldía certificación para acreditar la cualidad de exconcejales de dos vecinos, negándola el Alcalde porque el último apellido del solicitante está consignado en el censo electoral con un levísimo error de imprenta, lo cual tomó por base el secretario municipal, á la vez apoderado de varios candidatos, para oponerse ante la Junta municipal del Censo á que esos exconcejales fuesen proclamados por no acompañar á su solicitud el denegado certificado: otro elector de modestísima posición, solicitó que para asuntos electorales se le expidiera certificación del sorteo celebrado entre los concejales elegidos en Mayo último, siéndole denegada por la alcaldía porque extendió su solicitud en papel común que es el procedente, obligándole á formular otra en papel sellado haciéndole gastar veinte pesetas, entregándosele la certificación á los diez días de haberla pedido, con lo cual le impidieron ejercitar en tiempo oportuno el derecho que se proponía.

Para obtener testimonio de varios acuerdos adoptados por el ayuntamiento en materia electoral, un respetable concejal conservador, acompañado del notario de la población, se personó en la secretaría municipal reclamando la presentación de los libros de actas en los que los mismos constan: el secretario los puso á su disposición, pero mientras que el notario utilizaba uno de ellos sacando el testimonio interesado, desapareció el otro de encima de la mesa del secretario donde ambos se encontraban, manifestando dicho funcionario al concejal sequiren te, que el señor alcalde lo tenía en su poder, lo cual bien á las claras demuestra que algún chanchullo debía existir respecto del sorteo de concejales, porque de no ser así el alcalde no hubiera arrostrado la responsabilidad de sustraerlo de la vista del notario que de ello dá fé.

Cuando las sesiones ordinarias, por no concurrir número legal, no se celebran en el día acordado, es obligatorio para todos los ayuntamientos celebrarlas con los concejales que concurran en segunda convocatoria, pero este precepto legal es letra muerta para el alcalde, que lo celebra cuando le viene en gana, estando probado con actas notariales que en la última expresada forma se ha negado á celebrar sesión.

Los agentes del municipio, en patrulla estuvieron muchos días dedicados á recorrer los domicilios de los industriales, amenazando á muchos con la imposición de tres y cuatro matrículas diversas, apesar de venir pagando la más alta dentro de la tarifa correspondiente, no faltando amigos de las autoridades que después les dijesen al oido que tales medidas quedarían sin efecto si se ponían de parte de aquéllas.

A un modesto bracero se le amenazó con la destrucción de unas chozas, construidas á sus expensas con el permiso de la autoridad en terrenos de propios, si no daba su voto á los liberales; á otros con igual propósito, se les conminó con embargos por débitos al Pósito, y á un honrado tablajero, la fuerza pública, cumpliendo órdenes del alcalde, le recogió toda la carne que tenía en su puesto, sin previa notificación por escrito y estando la carne en completas condiciones de salubridad, según certificó el veterinario municipal, realizándose otros hechos de índole parecida con multitud de electores de ideas conservadoras.

Numerosos vecinos de esta población, temerosos de que el orden público se le gase á alterar, y de que se realizasen por las autoridades arbitrarias detenciones de caracterizadas personas como pública mente se propalaba, por medio de escrito dirigido al Ilmo. señor Gobernador civil, pusieron todo cuanto venía ocurriendo en el conocimiento de dicha autoridad provincial, con el fin de que les garantizase en sus personas y derechos, encomendando su presentación en el Gobierno civil á un respetable diputado provincial, á quien se le negó su admisión, basándose en que de los hechos denunciados era la Junta provincial del Censo la que debía conocer.

El alcalde, tal vez porque conociese este escrito ó procurando curarse en salud, según ha publicado la prensa, parece ser que hubo de acudir al gobernador denunciando sus temores de que los conservadores intentaban alterar el orden y dicha superior autoridad, según afirma también la prensa, ha pasado tal denuncia al fiscal de S. M.

Es indiscutible que no cabe mayor cinismo, pues suponer que pudieran tratar de perturbar el orden público aquellos que carecen de toda influencia oficial, los

que con sus buenos consejos y temperamentos de templanza han logrado, al fin, evitar un verdadero conflicto, constituye sin duda alguna, el absurdo de los absur dos, estando en cambio, perfectamente demostrado con documentos fehacientes que el alcalde presidente, obligado en primer término á velar por el orden en los críticos momentos de la lucha electoral, delegó su autoridad para ejercer el cargo de interventor en el colegio de la sección primera, del cuarto distrito, dando con ello patente prueba de que su atención sola...te estaba fija en el éxito favorable de la lucha, contribuyendo con su presencia en el citado colegio electoral á coaccionar á los electores, porque es indiscutible que nunca puede separarse el cargo de la persona que lo ejerce, aun cuando estuviese en uso de licencia. También disfrutaba de licencia el secretario municipal, para con mayor libertad de dicarse á la dirección de las elecciones, y tanto este funcionario como el que en su cargo le sustituía accidentalmente, el administrador de consumos y multitud de empleados á sus órdenes, ostentaban poderes de diversos candidatos, pudiéndose asegurar que en la población, el día de las elecciones, casi no podía saber se cuales eran los elementos oficiales que velaran por el orden, porque en su mayoría estaban constituidos en muñidores electorales, campeando á su libre albedrío una verdadera nube de municipales, que la mayor parte de las veces no fué el acierto ni la prudencia los que informaron sus determinaciones.

Este es el marco en que las autoridades administrativas han encerrado el cuadro de las elecciones de concejales recientemente celebradas, pero sin duda para hacerles la competencia los vocales liberales de la Junta municipal del Censo, en el acto de la proclamación de candidatos y en el del escrutinio general de la elección, realizaron las mayores enormidades y atropellos que pueden concebirse. En efecto, se negaron á proclamar á nueve candidatos conservadores, propuestos en forma legal por ex concejales que tal cualidad acreditaron con el oportuno certificado, y fueron representados por varios apoderados que presentaron la copia de la correspondiente escritura de mandato, basándose en que la documentación acompañada adolecía de defectos; pero los propios vocales tuvieron á bien proclamar á otros candidatos, que presentaron igual documentación y sus apoderados *usaron la misma* copia de escritura de poder, demostrando con sus resoluciones tan contradictorias en casos tan perfectamente iguales, que no les guiaba otro móvil que el de favorecer á todo trance el interés de su partido.

En el acto del escrutinio general, cuatro candidatos conservadores, en el momento de abrirse el pliego respectivo á la sección primera del cuarto distrito, presentaron al presidente liberal de la Junta, escrito de protesta contra la validez de la elección del citado distrito, exigiendo recibo que prometió darlo cuando se terminase la lectura de las actas, pero terminada ésta no solamente negóse á dar el recibo ofrecido sino hasta negó el hecho de que el escrito de protesta le fué presentado á su debido tiempo devolviéndoselo á los presentantes, pero como afortunadamente estaba presente un notario que ha consignado en acta lo ocurrido, claro es que los dichos vocales liberales, con sus malas artes, siempre reprochables, solamente han conseguido incurrir en graves faltas ya denunciadas al correspondiente juzgado de instrucción por que estos hechos, que constituyen el más cínico é insolente ataque al derecho individual, no deben en modo alguno quedar en la impunidad.

El Corresponsal.

Mañana publicaremos el escrito rechazado por el ayuntamiento á que el corresponsal se refiere.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1|2.
Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1|2.
Tremés 27 á 27 1|2.
Barbilla 27 1|2 á 28 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 1|2.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 á 20 1|2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maíz, de 20 1|2 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 27 á 30.
Idem medianos, de 36 á 40.
Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 20 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 03 erales, 24 añojos, 09 terneras, 01 carneros, 20 borregos, 00 machos cabríos, 01 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 427.
Entrados en este día, 183.
Han salido: Para el consumo, 188; de transito, 04.
Quedan para el inmediato día, 417.
Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 22 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.
Jefe de día: El comandante de Granada don Manuel Arroyo.
Hospital y provisiones:
Ingenieros, 4.° capitán.
Parada, Soria.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

De Melilla

Madrid 22.

Está acordado el regreso á la Península, por motivos de salud, del general Marina, afirmándose que seguramente no volverá á encargarse de la comandancia de Melilla.

Para este cargo se indica á un general de división.

Dícese que á Marina se le concederá un título nobiliario.

Parece confirmarse el próximo viaje á Melilla del ministro de la Guerra, señor Luque.

Melilla 22.

Regresó á la plaza la Junta de Defensa después de haber visitado todas las posiciones y la extensa zona de Nador, Zeluán y Adlaten.

Para efectuar un reconocimiento en Taxuda es posible que la Junta haga un nuevo viaje atravesando de Este á Oeste el macizo de las montañas.

Ha zarpado el vapor «Alfonso XII», conduciendo á los batallones de Estella y Alfonso XII, tributándoseles una despedida entusiasta.

A bordo estuvieron Marina y otros generales.

Quedan en Melilla 37.208 hombres, 8.238 caballos, 3.346 mulos de carga y 636 mulos de tiro.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Victoria, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

A las cinco y media, Maitines y Laudes, Cánticos á la Virgen y la Reserva.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

NOTICIAS

Después de tirada nuestra primera plana vemos contiene la fecha del día equivocada, pues debe ser la de hoy jueves 23, en vez de miércoles 22.

No hemos podido averiguar quiénes son los afortunados poseedores del billete 11.761, vendido en Sevilla, y al que han correspondido 70 000 pesetas.

Dicho billete fué vendido en la administración de don José Pina Ruiz, Laraña 12.

El administrador cree que vendió el 11.761 en décimos sueltos, é ignora á quién.

El billete número 14 275, que aparece en las listas como vendido en la administración de Lora del Río, fué traído á Sevilla, jugándose todo él en el establecimiento de géneros de la calle Francos «La Ciudad de Sevilla».

En dicho billete juegan los dependientes y no pocos parroquianos.

El arzobispo señor Almaraz, envió ayer al alcalde 718 pesetas producto de una suscripción abierta entre sus diocesanos, con destino á los soldados que prestan servicio en Melilla.

El señor Chiralt dirigió una atenta carta al general Marina, acompañándole la cantidad para que la reparta como aguinaldo entre los soldados hijos de la diócesis de Sevilla.

Ayer tarde, á las dos, se posesionó de su cargo el nuevo delegado regio de primera enseñanza, don Juan Pérez Lopez.

Asistió la Junta en pleno.

Le dió posesión con la fórmula de rúbrica el delegado interino don Julián M. de la Cruz.

La Junta acordó un voto de gracias para el delegado saliente, don Fernando Checa, por el acierto con que había desempeñado su cargo, y otro para el señor Cruz por sus campañas en el Ayuntamiento á favor de la enseñanza.

Presidida por el señor Aguilera se reunió ayer tarde la Comisión provincial, ocupándose en el despacho de los asuntos pendientes.

El señor secretario de la Empresa Abastecedora de Aguas, nuestro querido amigo don Antonio Feria, nos ruega que hagamos público que les está prohibido á todos los dependientes de la misma que molesten al vecindario con peticiones de aguinaldos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 462; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 187; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.433.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

Telegramas

Madrid 22.

Entre los decretos que hoy publica la *Gaceta* figuran los siguientes:

Modificando los artículos 33, 45 y 72 de los aranceles consulares.

Declarando contrabando los objetos similares á las cerillas fosfóricas, como aparatos encendedores y otros análogos.

Dictando reglas sobre el servicio de estadística sanitaria de natalidad y mortalidad en provincias.

—Se afirma que están acordados los siguientes nombramientos:

El señor Bosch, ministro de Washington; el marqués de Villalobar, de Lisboa, y el duque de Baena, embajador en el Quirinal.

—Se ha cambiado, para lo sucesivo, la hora de la llegada de las tropas que regresen de Melilla.

En lo sucesivo entrarán en Madrid de día.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	86'40
Fin demes.	6'55
Fin próximo.	86'90
5 por 100 amortizable. . . .	100'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	465'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	389'50
Explosivos.	320'50
París Chaque	107'00
Londres, libras esterlinas. . .	27'00
París, exterior español. . . .	97'55
Azucarera Sociedad General. .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Lotería Nacional

Sorteo de 22 de Diciembre de 1909

Con 6.000.000 de pesetas 24.056, Madrid.
Con 3.000.000, 15872, Madrid.
Con 2 000.000, 6209, Tarragona.
Con 1.000.000, 26581, Valencia.
Con 500.000, 21347, Madrid.
Con 250.000, 10745, Alicante.
Con 100.000: 36973, 1938, 19838.
Con 90.000: 12199, 12634, 12.
Con 80.000: 31433, 45353, 6406.
Con 70.000: 11761 Sevilla, 39652, 45725.
Con 60.000: 27419, 5282, 15661.
Con 50.000: 30020, 162, 23204
Con 40 000: 544, 39743, 6608.
Con 25.000: 25860, 14275, 26266, 34690, 24475, 33121, 8766, 35144, 6633, 12449, 1755, 23720 Sevilla, 27507, 18540, 36312, 30851, 39700, 12921, 7243.

Premiados con 5.000 pesetas

Decena

21 39 49 71 93

Centena

104 126 130 146 160 170 229 253 283 326 328 344 309 487 503 521 526 562 613 631 672 773 785 790 829 893 898 934 942 947 966 887

Mil

005 015 074 081 107 112 117 149 153 155 176 227 278 297 301 310 331 345 357 352 384 388 405 414 425 519 520 531 608 620 627 657 678 779 776 794 808 819 835 872 890 898 924 945 953 976 986 996

2 mil

002 033 071 100 109 168 197 205 218 288 304 319 344 370 387 434 445 478 529 492 605 614 617 645 674 704 706 743 787 789 796 866 874 890 908 937 065 980 989 995

3 mil

031 042 052 061 063 667 033 139 199 253 256 283 306 315 346 368 415 436 469 473 474 511 543 565 620 659 714 718 730 739 769 822 885 944 982

4 mil.

114 121 190 249 251 261 327 329 364 388 414 453 465 477 481 486 500 530 069 592 619 677 715 744 753 764 796 843 851 864 939 895

5 mil.

000 036 038 050 956 64 081 122 154 226 294 302 327 345 402 422 435 437 473 492 496 515 522 540 565 572 573 582 638 654 666 746 754 796 817 829 923 946 969 984

6 mil

025 057 074 102 104 154 155 175 195 226 245 288 301 308 314 331 337 375 417 427 480 498 547 588 586 636 637 541 642 649 657 713 747·761 764 775 887 848 848 861 877 879

7 mil

001 87 125 170 230 249 239 310 320 352 254 330 426 423 520 669 611 722 739 740 743 761 892 807 816 829 936 943 955 994 967

8 mil

067 108 115 140 148 161 162 166 187 257 273 280 360 382 391 399 560 578 583 637 697 698 713 721 737 746 741 788 819 825 831 842 919 943 968 979

9 mil

059 085 102 136 144 147 148 188 248 249 289 332 361 387 462 538 571 590 610 661 662 681 685 688 019 852 891 958 960

10 mil

002 073 074 075 088 101 105 121 128 135 150 188 240 279 310 325 327 359 358 371 384 403 431 447 451 462 502 528 530 536 552 565 612 626 680 716 729 764 765 771 847 019 855 888 906 919 999 974 993

11 mil

015 048 092 095 098 090 214 217 291 264 300 330 337 345 360 387 417 411 452 483 582 573 585 592 601 618 626 972 697 730 766 809 842 844 909 913 918

12 mil

017 034 041 048 219 270 294 311 314 330 358 511 624 675 698 714 801 815 819 838 855 917 929 938 963 967

13 mil

004 015 023 034 195 198 414 436 508 664 697 719 726 739 879 816 824 859 869 975

14 mil

003 007 043 106 140 176 199 2.1 214 226 274 294 312 372 403 414 160 526 537 639 594 543 715 723 832 842 850 871 909 918 980

15 mil

055 070 078 148 269 298 311 371 372 439 440 468 514 655 671 695 762 758 159 779 863 880 888 925 965

16 mil

003 144 159 257 318 324 452 455 461 488 501 582 586 603 916 529 636 638 695 709 767 769 805 904 944 956 973 990

17 mil

010 017 055 060 241 276 284 356 361 405 427 610 618 636 775 801 808 815 838 849 850 888 929 948 990 992

18mil

007 959 074 116 245 262 286 288 304 317 331 333 360 361 377 412 440 447 500 523 553 574 649 698 699 736 752 826 845 881 938 942

19 mil

001 003 015 020 163 233e246 248 288 292 256 389 432 441 484 614 707 730 740 817 927 934

20 mil

030 037 061 064 071 136 145 154 228 277 593 307 316 353 440 463 514 559 544 679 692 666 715 749 798 872 954 968 997 998

21 mil

098 129 175 202 203 206 247 265 307 309 331 349 372 369 398 424 437 467 611 640 649 657 751 759 770 773 830 844 873 874 890 900 914

22 mil

021 031 054 070 082 102 132 136 260 201 240 256 267 275 291 300 340 35 370 404 407 421 446 447 456 464 511 519 555 611 696 721 773 779 789 799 822 83) 858 787 908 937 938 974

23 mil

037 029 052 108 110 120 135 140 155 194 197 419 429 458 465 595 516 527 541 572 618 621 629 663 667 760 782 783 801 814 830 959 996 990

24 mil

023 034 102 125 129 207 210 226 321 345 365 439 447 478 536 517 555 556 569 588 602 630 631 ,671 837 866 873 957 976

25 mil

114 122 136 146 181 281 208 223 269 380 49) 389 403 654 629 783 710 743 746 733 835 358 796 966 468 973 883

26 mil

046 057 07. 088 151 292 242 323 330 317 460 703 567 758 586 601 614 631 651 685 8 01 816 832 863 871 872 944 987 945

27 mil

024 038 050 064 121 182 178 151 245 350 362 363 382 384 392 411 438 440 485 523 536 462 571 572 580 571 576 781 859 770 883 957 088 999

28 mil

013 033 077 632 171 246 296 730 332 337 353 373 412 445 486 519 587 602 667 682 734 738 750 736 885 814 833 871 887 873

29 mil

036 040 113 121 213 248 279 320 333 338 367 420 485 489 516 530 534 538 593 629 940 644 651 866 878 924 432

30 mil

031 034 .42 052 070 079 099 111 113 121 204 215 226 203 231 215 252 215. 282 358 353 408 423 460 461 5a3 511 528 532 537 552 601 621 634 650 717 856 875 876 929 845 940 947 978 995

31 mil

007 023 040 046 119 183 224 254 277 316 319 326 400 444 455 405 557 571 586 798 743 701 828 872 894 914 950 984 958 992 995

32 mil

025 028 032 034 064 067 099 111 116 361 281 309 375 387 402 421 413 509 519 525 572 575 620 634 642 649 708 717 722 822 839

33 mil

006 008 040 061 134 177 211273 297 299 301 312 688 689 602 666 675 685 688 694 728 742 771 851 883 902 941 943 988 989

34 mil

002 015 029 030 055 079 121 155 178 197 204 212 2,9 331 342 403 425 444 553 603 607 560 695 727 764 828 923 940

35 mil

014 027 063 076 079 112 130 191 203 208 268 274 303 343 374 375 382 384 403 429 455 509 539 547 557 592 612 654 677 734 757 743 794 796 847 880 951 953 988

36 mil

003 000 030 054 050 072 176 210 222 238 248 267 393 408 412 422 434 448 592 593 605 610 615 652 662 666 794 825 835 863 874 912 685

37 mil

017 159 598 228 281 299 317 341 387 390 401 451 452 458 508 53 536 543 564 565 618 650 663 679 689 733 800 999

38 mil

805 021 030 068 094 133 178 231 258 284 339 361 392 403 411 419 456 458 481 517 533 627 646 652 654 692 709 712 721 731 741 787 805 808 828 835 859 867 904 919 928 969 971 947

39 mil

027 084 048 051 080 151 172 174 180

238 243 304 331 347 359 405 407 445 463 513 527 553 624 680 702 715 725 749 752 824 867 886 904 933 951 978 993

40 mil

010 a29 031 017 050 (56 133 155 192 206 208 232 241 246 247 273 300 311 437 454 505 510 511 515 541 554 566 589 615 627 664 669 709 722 765 794 795 841 859 869 879 893 896 920 923 927 941 954 968

41 mil

003 012 019 046 062 097 126 138 150 151 182 188 206 207 270 312 411 419 487 497 513 540 5:0 597 622 651 742 763 771 709 789 797 800 801 810 820 856 857 872 888 897 899 909 924 963 973 987 997

42 mil

001 012 028 032 058 141 154 162 215 227 236 239 246 256 295 331 339 373 378 401 419 427 439 446 466 498 502 542 546 562 605 613 695 728 796 812 824 837 843 849 891 895 899 928 967 984 998

43 mil

035 084 096 138 139 139 158 208 271 281 290 344 353 375 380 414 422 449 480 498 508 513 559 678 767 794 813 826 832 875 903 933 990

44 mil

072 089 096 112 120 143 152 169 179 192 195 213 263 270 309 314 320 321 345 375 384 897 407 438 468 477 479 500 588 618 645 688 733 705 839 864 869

45 mil

035 046 070 120 137 165 203 208 229 222 257 276 333 381 419 424 453 466 468 478 494 496 503 547 549 567 578 591 655 619 624 127 647 681 684 718 743 787 939 952 953 955 964 981 994

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: El patinillo.

A las 8 y 1|2: La mala sombra.

A las 9 y 3|4: La patria chica y Las mil y pico de noches.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El gordo en Sevilla y Raquel Meller.

A las 8 y 3|4: El peligroso Mochales.

A las 10: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 11 y 1|4: La brocha gorda y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'5 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'0 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y [illegible] á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

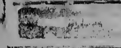
Banco de España, Pajaritos 24: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, [illegible]: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) Viernes 24 de Diciembre de 1909 NÚM. 2.810

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 46 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIREC T

LA VIDA POLITICA

Erase que era un señor con más deudas que doblones y sin más familia en el mundo que unos sobrinos egoistas, incapaces de atenderle en su ansiedad, como no fuese por el señuelo de una herencia. Comprendiendo el tío el abandono en que iba á verse si no acertaba á explotar la codicia de sus sobrinos, ideó un procedimiento para burlarles en su provecho.

Uno á uno los fué llamando, y simulando gran congoja les manifestó que veía su muerte muy cercana y que guardando un arcón lleno de onzas había pensado dejarlo al sobrino que más evidentes pruebas de fidelidad y cariño supiese darle durante los días muy contados que le restaban de vida.

Cayeron los sobrinos en la red y entablóse entre ellos un pugilato para demostrar el afecto que profesaban á su tío. En su desprendimiento, no le consentían que gastase un céntimo: le rodearon de comodidades, y él, aprovechado vejete, pasó con gran regalo los años postreros de su existencia y murió riéndose de buena gana del chasco que se iban á llevar sus codiciosos parientes.

El señor Moret imita á maravilla al tío marrullero del cuento.

Hipotecando su testamentaría ha discurrido el sistema de procurar que los suyos le sirvan con mayor celo y fidelidad.

A Weyler le ha dicho: Ayúdame, que para tí será mi herencia; á mí, por desgracia, poco tiempo me resta para disfrutarla.

A Montero Ríos le ha prometido que para Carnavales habrá modificación parcial ó completa del Ministerio y que serán él de Lourizan y su camarilla los que tengan que entenderse con el legado.

A López Domínguez y Canalejas les viene indicando que en la próxima crisis podrán contar con tres carteras para tres demócratas que reunan méritos y condiciones; á Navarro Reverter le tiene ofrecido la poltrona de Alvarado; á Suarez Inclán, la cartera de Gobernación; al general Aznar, la de Guerra.

Y el señor Moret se ha hecho la ilusión de que podrá vivir tranquilo una temporada á expensas del apetito de los que sueñan con nutrirse á costa de sus despojos.

¡Siempre tan iluso, don Segis!

Porque el tío del cuento era algo más listo que el actual presidente del Consejo de ministros, sabía desempeñar su papel, y Moret es comediante muy inexperto; deja ver demasiado el fondo del arca.

SALVADOR RUEDA

El genial poeta Salvador Rueda, en el momento de la despedida ha hecho derramar de su corazón el tierno raudal de poesía que contiene esta sentida y hermosa composición:

¡ADIOS!

Manos de mis amigos: por si muriese,
[¡oh, manos!,
dejad que os pague en besos lo mucho que
[os debí;
manos como las mías, manos de mis her-
[manos:
dejad que os pague en lágrimas vuestro
[interés por mí.

Manos de las mujeres, dulces ó inmacu
[ladas,
que de mi triste frente borrásteis el dolor:
dejad que de rodillas os bese entrelazadas
igual que dos palomas de paz y de blancor.

Manos las de los niños más claras que
[el rocío
son las que en horas puras de bendición
[junqué;
dejad que os bese, lleno de santo desvarío,
cual si besara en cáliz de inmarchitable
[fe.

Manos las que escribísteis mi nombre
[con dulzura
y que me disteis bríos para llevar mi cruz:
os pagaré con ósculos de trémula ternura
vuestro bautismo impreso de gloria, amor
[y luz.

Manos que ya no existen y que el sepul
[cro encierra,
las de mi santa madre, donde trenzóse
[Dios:
salid, salid gloriosas del seno de la tierra
y os besaré, llorando diciendo: ¡Adiós,
[adiós!

Salvador Rueda

Lo que escribe Pablo Iglesias

La Mañana publica, con la firma de Pablo Iglesias, un artículo, en que el jefe de los socialistas sigue mostrando un interés extraordinario en que no vuelvan al Poder los conservadores.

No sabemos si este interés tendrá por causa las esperanzas que, por lo visto, alimentan los de la conjución republicana socialista, y que no oculta Pablo Iglesias cuando dice lo siguiente:

«Porque cuajando la concentración republicana (todas las trazas son de que así va á ser) y manteniéndose la conjución republicana socialista, indefectible mente la República se establecerá en España en breve plazo. Ninguna fuerza absolutamente ninguna, podrá impedirlo.»

Y más adelante agrega:

«Moret, en el Poder, no detendrá, no puede detener el advenimiento de la República; lo único que hará, si se diferencia de Maura gobernando, es dar facilidades á su implantación, y que ésta se verifique sin que se produzcan fuertes sacudidas.»

Ya sabe el señor Moret el papel que le reservan sus aliados en sus trabajos para el advenimiento de la República: el de vaselina.

Suponemos que no lo aceptará.

Pequeños detalles

El Liberal, al pie del telegrama en que se da cuenta del duelo que ha tenido lugar en París entre los señores Gómez Carrillo y Mouvras, estampa estas líneas:

«Felicitamos á nuestro querido compañero Gómez Carrillo, y nos alegramos mucho de que haya herido á su adversario.»

Y en este pequeño detalle, en esta minucia, vemos nosotros todo un programa, toda una moral, todo el fondo de un sistema.

Estos periódicos del *trust* que tanto la dan de progresivos, á lo mejor sueltan una nota tan retrógrada, tan atávica, como la que copiamos, porque es dar un salto al paganismo, es proclamar como principio que la venganza, que hoy gracia á la moral cristiana sólo anida en pechos miserables, sea el placer de los dioses, pero de los dioses del *trust*.

Así se explica el artículito que hoy publica *El Liberal* de Sevilla que no es más que un pequeño pataleo á cuenta del mitin del lunes pasado en Cervantes.

El buen señor articulista que ha estado rumiando esas cuartillitas durante cuatro días, protesta de la afirmación que hizo el señor Requejo al decir que en nuestro régimen actual no había clericalismo y lo probaba diciendo que él no conocía que los cargos públicos los desempeñasen los clérigos y añadía: «Yo no sé de ningún ministro que sea obispo, de ningún diputado que sea sacerdote, que ningún sacristán sea subsecretario y á ver quien prueba lo contrario; porque lo que dice el señor articulista, creyendo haber dado un golpe de muerte á lo que él llama clericalismo es altamente infantil. Leed:

«Señores neos; permitid que ría y que conmigo rían también los anticlericales. De modo, que á fin de fiesta, vamos á sacar en consecuencia que Maura (presidente del Consejo de ministros), Azcárraga (presidente del Senado) y Pidal (presidente del Consejo de Est. do), eran poco menos que librepensadores, y que los individuos que en representación del partido conservador, de la *Defensa* Social ó de la Liga Católica han tomado asiento en los escaños municipales, son anticlericales furibundos.»

¿Qué tal la lógica? Pero, ¿para qué quieren ellos eso de la lógica? La razón, ¿para qué? ¡neos, retrógados! ¡que se callen! ¡fuera, fuera! ¡viva la libertad! ¡Como que ya ellos lo han demostrado *muchísimas veces*! Para ser un hombre progresivo, hay que ser librepensador.

Yo, siempre que oigo hablar del libre pensamiento, me acuerdo del personaje de «El monaguillo», que es el que está en la firme.

Viste mucho eso.

—¿Qué es usted?

—Yo, librepensador.

—¿No tiene usted fe religiosa alguna?

—¡Quite usted allá! eso es bueno para viejas, frailes y gentecilla por ese orden ¡Soy un hombre del mañana!

Y yo siempre, siempre me acuerdo del personaje de la zarzuelilla citada, y de aquí en adelante añadiré á ese recuerdo el del sueltecito de *El Liberal*.

En cambio, yo sí que puedo señalarle muchos, muchísimos periodistas del *trust* que no sólo chupan del presupuesto, sin tener mérito para ello; sino que ejercen su perniciosa influencia, y esto se puede demostrar documentalmente; así es que vamos á ver dónde está la preponderancia, dónde está el influjo.

X. Y. Z.

Las elecciones en Lebrija

Como anunciamos ayer, á continuación publicamos el escrito que los electores de Lebrija presetaron en la alcaldía, protestando de los abusos cometidos en las pasadas elecciones y el cual no quiso admitir el buen señor alcalde.

A la Junta municipal del Censo electoral de esta villa:

Don Pedro Pacheco Bengochea, don Miguel de Torres Castro, don Manuel Sanchez Calderón, don Rafael Antunez Moreno, don Gregorio Barenque y Barenque, don Francisco Velazquez Díaz, don Francisco Caballos Miguel y don Antonio Alba Sanchez Barranco, propuestos para candidatos por el cuarto distrito electoral, los cuatro primeramente citados por los exconcejales don José Pérez Marín y don Manuel Barragán Castellano, representados por el apoderado don José Ruiz Alcón, y los cuatro últimamente expresados por el concejal y ex-concejal, respectivamente, don Ramón Mendaro Gutierrez y don José Bueno Granado, representados por sí mismos, protestan ante la expresada junta en el acto del escrútinio general, de la elección verificada en el referido cuarto distrito electoral en el pasado día doce del corriente, por los hechos que separadamente pasan á exponer:

PRIMERO

Porque habiendo solicitado de la Junta municipal del Censo en la sesión que celebrara el día cinco del corriente don Pedro Pacheco Bengochea, don Miguel de Torres Castro, don Manuel Sánchez Calderón y don Rafael Antúnez Moreno, que se les proclamase candidatos por el cuarto distrito, en vista de haber sido propuestos para tal cargo por los exconcejales don José Pérez Marín y don Manuel Barragán Castellano, representados por el apoderado don José Ruiz Alcón, no tuvo efecto su proclamación como tales candidatos, porque entre los seis vocales que constituían la expresada junta se produjo empate, porque tres de ellos, los señores don Cristóbal Cordero Paez, don Leopoldo Guerra Gutiérrez y don Benito Romero Calá, opinaron á favor de su proclamación, sustentando contrario criterio los vocales don Alberto Medel, don Nicolás Ruiz Morales y don José Bascuñana García basándose en que no consideraban con valor y eficacia legal los documentos presentados, privándoles por completo de ostentar el carácter de candidatos, porque el presidente de la Junta, por sí y ante sí, decretó en el expediente electoral que no se expidiesen credenciales de candidatos á aquellos que respecto de su proclamación había surgido en el seno de la Junta el referido empate.

Inexplicable es de todo punto, la razón alegada por los tres vocales liberales de la junta de que la documentación presentada carezca de valor y eficacia legal: en efecto, la cualidad de exconcejales de don José Pérez Marín y don Manuel Barragán Castellano que proponían para candidatos á los cuatro expresados vecinos y electores del término, resulta con toda evidencia de la certificación que la alcaldía, en cumplimiento de reciente Real orden circular, pasó con antelación á la sesión para la proclamación de candidatos á esta Junta municipal del Censo. El derecho que dichos exconcejales Pérez Marín y Barragan Castellano ejercitaron proponiendo la proclamación por el cuarto distrito de los cuatro vecinos y electores Pacheco, Torres, Sanchez y Antunez está en perfecta armonía con el párrafo segundo de la disposición segunda del artículo 24 de la ley electoral vigente, aclarado por la Real orden dictada en 24 de Abril último por virtud de acuerdo de la Junta central del Censo por cuanto cuatro han sido los concejales elegidos por el distrito cuarto. El poder que para representar á dichos exconcejales Marín y Barragán presentó á la junta su apoderado Ruiz Alcón, contiene todas cuantas facultades son necesarias para el ejercicio, en nombre y representación de los poderdantes, de todos los derechos electorales y muy especialmente para proponer como dicho apoderado propuso á los cuatro dichos señores para candidatos por el referido cuarto distrito porque la condición quinta de la copia de la escritura pública de mandato presentada á la Junta municipal del Censo por el apoderado don José Ruiz Alcón, dice literalmente: «Para que en nombre y representación de cada dos de ellos propongan ante la Junta del Censo candidatos á concejales á los electores del término que tengan por conveniente en armonía con el artículo 24 de la vigente ley electoral y la Real orden de 24 de Abril último.» La solicitud que el dicho apoderado presentó á la Junta municipal del Censo, en nombre y representación de los exconcejales Pérez Marín y Barragan Castellano, proponiendo para candidatos á los expresados cuatro electores, y el escrito que basado en esta propuesta, presentaron á dicha junta pidiendo su proclamación por el cuarto distrito los candidatos don Pedro Pacheco, don Miguel de Torres, don Manuel Sanchez y don Rafael Antunez, es evidente que no acusan vicio alguno de nulidad, porque su redacción está ajustada en un todo á los preceptos legales y su presentación se efectuó ante la junta en los términos prescritos en el párrafo segundo del artículo 26 de la ley electoral.

¿En qué consiste, pues, la carencia legal de eficacia y valor de las propuestas y peticiones de proclamación de candidatos de los enumerados señores invocado por los vocales liberales de la junta? Indudablemente que el caso es inexplicable como al principio se dice, resaltando á primera vista que no existe otro móvil á que achacarlo, que el decidido propósito de los dichos vocales de la junta de privarlos del ejercicio del derecho á designar interventores que determina el caso tercero del artículo 28; propósito que más claramente se destaca con la negativa del presidente de la junta, á darles la correspondiente credencial de candidatos, pues teniendo en cuenta que en el seno de la junta hubo empate respecto de la proclamación de los citados candidatos, el presidente de ella, por un acto realizado á posteriori sin la intervención de los demás vocales de la misma, no debió nunca tomar esa resolución, que equivale á considerarse con voto de calidad para resolver asuntos de la competencia de la junta reunida en mayoría, pues indudablemente tales casos no pueden resolverse por votación, limitándose las facultades de la junta á negar ó conceder á los que los soliciten la proclamación de candidatos, según que la documentación presentada reúna ó no las condiciones que la ley electoral determina.

La propia Junta municipal del Censo viene á corroborar el aserto expuesto, de que la resolución antes referida, adoptada por los vocales liberales de la misma, la informa únicamente el propósito de privar de un derecho á nombrar interventores á los expresados candidatos. En efecto: don Andrés López Anaya, como apoderado especial de los exconcejales don Ildefonso Piñero Benítez y don Federico López Pretel, por medio de escrito, propuso como candidatos ante la Junta municipal del Censo á los electores don Antonio Cordero Arnaza, don Antonio Fernández Santos, don Pedro Garfornina Rodríguez y don Francisco Gavala Cherril, los cuales, por otra solicitud, pidieron su proclamación de candidatos por el cuarto distrito electoral. La Junta, por unanimidad, accede á la solicitada proclamación, apesar de que los proponentes señores Piñero y Pretel no reunen ni más ni menos condiciones legales que los señores Pérez Marín y Barragán Castellano; apesar de que la copia de la escritura de mandato que el apoderado López Anaya entregó á la Junta para representar á los dos primeros citados exconcejales, es la misma que para representar á los dos últimos, entregó su apoderado señor Ruiz Alcón; apesar de que la solicitud presentada por el apoderado señor López Anaya proponiendo candidatos á los cuatro electores al principio expresados y la presentada por estos pidiendo su proclamación por el cuarto distrito, están concebidas en los mismos términos y se presentaron en igual forma que la de aquellos cuya proclamación negaron rotundamente los tres vocales liberales de la Junta. Mayor prueba del propósito de vulnerar la ley es evidente que no han podido dar los vocales liberales de esta Junta municipal del Censo, pues es indiscutible que sus contrarias resoluciones en los casos enumerados, completamente homogéneos, nos relevan de aducir más pruebas en pro del derecho á haber sido proclamados candidatos por el cuarto distrito los señores don Pedro Pacheco Bengochea, don Miguel de Torres Castro, don Manuel Sánchez Calderón y don Rafael Antúnez Moreno, en los mismos términos que lo fueron don Antonio Cordero, don Antonio Fernández, don Pedro Garfornina y don Francisco Gavala.

SEGUNDO

Porque habiendo propuesto para candidatos el concejal don Ramón Mendaro Gutiérrez y el exconcejal don José Bueno Granado, representados por sí mismos, en escrito firmado por ambos á los electores don Gregorio Berenque y Berenque, don Francisco Velázquez Díaz, don Francisco Ceballos Miguel y don Antonio Alba Sánchez Barranco, los cuales por escrito que presentaron á la Junta solicitaron su proclamación como tales candidatos por el mismo cuarto distrito electoral, la Junta observó la misma conducta expuesta en el hecho primero, esto es los tres vocales conservadores opinaron á favor de la proclamación de candidatos de los expresados electores y en sentido opuesto los vocales liberales señores Medel y Ruiz Morales y el presidente señor Bascuñana. Pero en este caso no pudo alegarse, como en el anterior, defectos de la escritura pública de mandato, porque el concejal y exconcejal proponentes, como se ha dicho se representaban directamente, dándose también el caso que la Junta municipal, por unanimidad, accedió á la proclamación de candidatos á favor de don José Ruiz Alcón, don Jesús Dorantes y Dorantes, don Silverio Díaz Guerra y don Francisco Alcón Tornero, quienes la solicitaron basados en escrito de propuesta que, representándose también directamente, presentaron ante la Junta los exconcejales don Adelardo Boceta Villa y don Anselmo García Sánchez. La documentación que entregaron todos los enumerados exconcejales y los candidatos que proponían, es exactamente igual, por lo que en este lugar habrá de tenerse por reproducido todo lo expuesto en el hecho primero en demostración de que la opinión de los vocales liberales de la Junta en contra de su proclamación de candidato, obedecía al mismo propósito de negarles su derecho á intervenir las mesas electorales del cuarto distrito.

Lo relacionado en este hecho y en el primero es indudable que acusan la más absoluta nulidad de la elección de concejales verificada en el cuarto distrito el día 12 del corriente, pues claramente queda demostrado que incurriendo en responsabilidades exigibles en derecho, los vocales liberales de la Junta municipal del Censo y sobre todo su presidente señor Bascuñana negándoles las credenciales de candidatos, han privado de intervenir las mesas electorales á los ocho electores propuestos para candidatos en la forma que la ley determina, don Pedro Pacheco Bengochea, don Miguel de Torres Castro, don Manuel Sánchez Calderón, don Rafael Antúnez Moreno, don

Gregorio Berenque Berenque, don Francisco Velázquez Diaz, don Francisco Ceballos Miguel y don Antonio Alba Sánchez Barranco.

TERCERO

Porque los actos de indudables y graves coacciones llevados á cabo con el cuerpo electoral, y principalmente con electores del cuarto distrito, por las autoridades administrativas, han sido tan numerosos y evidentes, que abonan á todas luces la nulidad de la elección de concejales verificadas por el dicho distrito. En efecto: en pleno período electoral, la alcaldía de esta villa, contraviniendo lo terminantemente dispuesto en el caso tercero del artículo 68 de la ley electoral, ha nombrado agentes de la guardia municipal armada, ha hecho también nombramientos de empleados de consumos á favor de electores del cuarto distrito por donde la lucha electoral era más empeñada, con lo cual ha podido tal vez, realizarse soborno del voto, lo cual habrá de probarse cuando se reclame de las elecciones verificadas, ante la Comisión Provincial. Se ha contravenido también, por las citadas autoridades ó sus agentes, lo establecido en el artículo 70, privando de su libertad por haberlos encarcelado en la madrugada y en las primeras horas de la mañana del domingo en que se verificó la elección, á gran número de electores y á los interventores de la sección primera del cuarto distrito don José Pozo Moreno y don Andrés García Vera, que no salieron del depósito municipal hasta una vez terminada la elección, entre los cuales figuran los que resultan consignados en la copia del acta notarial que se acompaña á este escrito de protesta.

Indudablemente constituye un acto evidente de coacción electoral el hecho de aceptar el alcalde presidente don Benito Muñoz Ruiz de Castro el cargo de interventor en el colegio electoral de la sección primera del distrito cuarto, aun cuando estuviese en uso de licencia y la ley no lo prohiba, pues parece probable que ante su presencia que fué permanente en el referido colegio, los electores pudieran cohibirse en la emisión de sus votos, pareciendo más lógico que la primera autoridad municipal se dedicáse á velar por el orden público con preferencia á ejercitar derechos políticos que, más que otra cosa, menoscaban el principio de autoridad.

Es evidente que también coacciona el cuerpo electoral, el hecho de que gran número de empleados del municipio ostentaban poderes de diversos candidatos para que los representaran en la contienda electoral, pues no cabe duda que puede prestarse al soborno, más ó menos directamente, la presencia en los colegios de empleados que por razón de sus cargos intervienen en la recaudación de los impuestos, manejan los resortes del poder y por razón de todo ello pueden dispensar mercedes y favores que les está vedado á los que alejados de las esferas oficiales, no les queda más recursos que apelar á la bondad de las ideas que defienden para conquistar la voluntad del cuerpo electoral. Ostentaban esos poderes, según puede comprobarse con la lectura del acta de la sesión que celebró la Junta municipal del Censo el cinco del corriente para la proclamación de candidatos, el secretario municipal don Tomás F. Guerrero y Guerrero, que cual el alcalde presidente disfruta de licencia, el secretario accidental en funciones don Marcelino Yañez Herrera, los alcaldes de barrio nombrados en pleno período electoral, según públicamente se asegura, don Diego Urias Sanchez y don José Falcón Catalán, el administrador de Consumos don Juan Sanchez Gómez y los empleados en dicho ramo don Juan del Ojó Salguero, don Pedro Noguera Gonzalez, don Fulgencio Pizarro Bernal, don José Silva Velazquez, don Sebastián Rodriguez Tejero, don Juan Antonio Mateo Cordero, don Miguel Gutierrez Guerra, don José Gutierrez Barahona, don José Cano Lopez y don Andrés Ruiz Leal.

CUARTO

La copia del acta levantada por el notario del Arahal don José Rodriguez de Quesada que presenció la elección verificada en la sección primera del distrito cuarto, que se une á este escrito, patentiza hasta qué punto los organismos oficiales y constituídos en autoridad aun cuando en uso de licencia, intervinieron en la elección, no ciertamente para contribuir á su pureza y que se verificara con orden. En efecto: el interventor de dicho colegio electoral don Benito Muñoz Ruiz de Castro á la vez alcalde presidente, negó al elector don Antonio Romero Alcón el derecho de votar, por vivir actualmente en casa distinta á la fijada en el Censo electoral por lo que varios interventores, entre ellos don José Sanchez y Sanchez, expusieron que ese accidente no era bastante para negar el voto al citado elector, quien al fin votó una vez que reconoció el señor Muñoz que la persona del citado Romero era bastante conocida é incapaz de atribuírse derecho que no le perteneciera.

Otro individuo llamado efectivamente Benito Cordero, se presentó á ejercer el derecho de sufragio con el nombre de Juan Antonio Gómez Salguero, por lo que le fué rechazado el voto, de lo que protestó el apoderado de candidato don Tomás F. Guerrero y Guerrero: el señor presidente mandó detener al Cordero transmitiendo la orden á uno de los individuos que se encontraban dentro del local, manifestando éste que había cumplido el mandato, pero que los guardias municipales que se encontraban en la puerta del edificio donde se celebraba la elección no lo habian querido realizar.

Otro individuo reconocido por todos los interventores como la persona de José Sanchez Gonzalez, elector de la sección primera del distrito cuarto, le fué negada identidad por el apoderado de candidato don Tomás F. Guerrero, secretario del ayuntamiento, fundándose en que representaba menos edad de cincuenta y dos años que es la con que figura en el censo: los también apoderados de candidatos señores Lopez Anaya y García Sanchez afirmaron que era un error puramente material lo de los cincuenta y dos años, puesto que el elector solo tiene treinta; pero interesaron que no habiendo otro individuo con igual nombre y apellidos, y siendo conocido de todos los presentes el elector, debía concedérsele el derecho de votar como se le concedió con la protesta del señor Guerrero.

Y por último á las quince y treinta minutos se sintieron voces y grave ruido en el patio anterior á la sala donde se celebraba la elección, y precipitadamente se presentó á la puerta de ésta el apoderado de candidatos don Anselmo García Sanchez, requiriendo el expresado notario para que saliera á presenciar lo que allí pasaba, y en efecto salió y vió á varios agentes del municipio luchando con *don Francisco Tejero Gomez*, quien después se quejaba de fuertes dolores en el estómago, efecto según decía, de golpes que le habían dado aquellos agentes y se lamentaba también de que don Miguel Gutierrez Guerra habia sacado una navaja para acometerle, viendo momentos después el notario un arma de la clase indicada en manos del interventor don Benito Muñoz Ruiz de Castro, quien manifestaba públicamente que la había recogido aunque sin manifestar á quien.

Los expresados hechos que resultan del acta notarial de referencia, demuestran bien claramente que el orden público fué alterado en la misma puerta del colegio electoral de la sección primera del cuarto distrito; que por la fuerza pública se apaleó á un elector que iba á ejercitar su derecho de votar; que los agentes municipales desobedecieron la orden del presidente de la mesa negándose á detener al falso elector Benito Cordero, y que todo esto ocurría á presencia del interventor y alcalde don Benito Muñoz, quien como el secretario municipal, en más de una ocasión, trataron de impedir que verdaderos electores emitiesen sus votos, motivos más que suficientes para que el pánico cundiera y algunos pusilámines electores no concurrieran á emitir sus votos en virtud de la poca seguridad que á sus personas ofrecian los agentes de la autoridad colocados en la puerta del colegio.

QUINTO

De la copia del acta levantada por el notario de esta villa don Pascual Alva Morales, que permaneció en el colegio electoral de la sección segunda del distrito cuarto, la cual se une á éste escrito de protesta, resulta: que al constituirse la mesa y ser llamado el interventor don Juan Sanchez Herrera se presentó diciendo vivir en la calle Cánovas del Castillo número 14, el cual figura en el censo electoral con el número 338 de la sección primera del tercer distrito, por cuya razón manifestó don Antonio Cordero Arriaza, que no siendo elector del distrito no se le debia dar posesión del cargo de interventor, acordólo así el presidente con protesta del interesado.

Antes de las ocho entraron en el local del colegio don Miguel Gutierrez Varela, concejal liberal de este ilustre ayuntamiento y don Tomás F. Guerrero secretario del mismo, quienes pidieron al presidente diera posesión de su cargo al interventor aludido, el que la tomaría baja su responsabilidad porque el presidente carecía de competencia para negarla. El presidente acordó dársela y el don Antonio Cordero Arriaza protestó del hecho, habiendo votado indebidamente dicho interventor, según puede comprobarse con la lista de votantes.

Poco después de comenzada la elección subió al salón donde estaba constituida la mesa el apoderado de candidato don Federico López Pretel y requirió al notario para que bajara á la puerta del colegio á dar testimonio de que tres empleados municipales con sables y escarapela estaban interceptando el paso á los electores no permitiendo la entrada á algunos que venian con él; bajó el notario al lugar indicado y en efecto dentro del zaguán estaban tres empleados con sus armas que dijeron llamarse Antonio Dominguez Suarez, Juan Fuentes Torres y Bernardo Romero, los cuales manifestaron que sujetaban á los que querían entrar en grupos para evitar la aglomeración de electores en el salón. A instancia de don Tomás F. Guerrero que apareció en este tiempo los municipales se pusieron fuera del quicio de la puerta.

Como á las dos de la tarde se presentó á emitir su sufragio Francisco Arriaza Suarez que figura en el censo de esta sección segunda del cuarto distrito con el número 18 y además con el número 20 en la sección primera del mismo distrito cuarto. Don Antonio Cordero Arriaza le hizo ver que no era elector de esta sección sino que era de la primera sección del mismo distrito y además el candidato don Anselmo García Sanchez manifestó á la mesa que habia votado ya en la referida sección primera, todo lo cual provocó larga discusión entre candidatos é interventores; como resultado de la cual el Francisco Arriaza Suarez se retiró sin votar, volviendo luego acompañado de don Miguel Gutierrez Varela, concejal liberal de este ayuntamiento, el que manifestó á la mesa que si estaba el Francisco Arriaza en el censo no se le podía negar el derecho de votar á menos que hubiera otro Francisco Arriaza Suarez, cuyo derecho quisiera usurpar, y como no lo había la mesa no podía negar el voto dejando á cargo del votante la responsabilidad en que pudiera incurrir votando dos veces en distintos sitios.

Contra ello protestó don Anselmo García Sanchez y también don Antonio Cordero Arriaza, el primero de los cuales declaró que el mismo que estaba presente había votado en la sección primera del mismo distrito que estaba establecida en la Iglesia de Belén, requiriendo al notario para que constara en acta su declaración y protesta. No obstante estas manifestaciones el Francisco Arriaza emitió su sufragio.

De los hechos consignados en el acta de referencia claramente resulta probado que la fuerza pública colocada en el local del colegio electoral no escatimó su intervención para coaccionar á los electores y que los elementos liberales que llevaban el peso de la elección y estaban representados por el concejal D. Miguel Gutierrez Varela y el secretario don Tomás F. Guerrero, atentos únicamente al éxito favorable á su partido fuese como fuese, no tuvieron reparo de ninguna clase en intervenir para que se posesionase y votase el interventor don Juan Sanchez Herrera, que por el hecho de no ser elector del distrito cuarto, no podia ser interventor y menos votar sin cometer un delito definido y penado en la ley electoral, como tampoco les ofreció reparos de ninguna clase el impulsar al elector don Francisco Arriaza Suarez á que votase duplicadamente en las dos secciones del mismo distrito aun cuando á ciencia cierta realizase un delito.

Por todo lo cual es evidente que se impone que la Comisión Provincial cuando conozca de los hechos consignados en este escrito de protesta, el acuerdo de nulidad de la elección verificada el 12 del corriente en el cuarto distrito electoral de esta villa. Por lo expuesto,

Suplicamos á la Junta municipal del censo se sirva tener por presentada esta protesta contra la validez de la elección verificada en el repetido distrito cuarto y que acuerde se una al expediente electoral con los documentos que la acompañan facilitándonos recibo de su entrega, pues así procede en estricta justicia que pedimos.

Lebrija 16 de Diciembre de 1909.

(Siguen las firmas)

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de dia: El comandante de Soria don Ignacio Ródenas.

Hospital y provisiones:

Granada, 4.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Robo en el Hospital de la Caridad

Durante la madrugada de ayer se cometió un robo escandaloso en el Hospital de la Santa Caridad, en el que los ladrones hicieron un escalo y se llevaron de la caja de caudales, que destrozaron completamente, más de 2.000 pesetas.

El «golpe» estaba sin duda preparado hacia bastante tiempo y los ladrones debían saber que en esta época suele haber mayores ingresos en la caja del hospital por el cobro de láminas y la recaudación de la hermandad.

Se supone que llegarian á las doce, próximamente, pues el portero se retiró á las once, dejándolo todo en perfecto orden, y con una ganzúa abrieron un boquete en la puerta por el que metieron un brazo, descorriendo el cerrojo.

Ya en el zaguán, con una palanqueta practicaron el escalo penetrando en el despacho de la administración y yendo derechitos á la caja.

Es esta un arcón antiguo de hierro, al cual quitaron los tornillos y después destrozaron la tapa por completo, llevándose la cantidad sobredicha, que no era toda propiedad del hospital, pues unas 700 pesetas pertenecian al administrador don Rafael Sánchez Arraiz que las tenia allí depositadas; 95 pesetas eran los ahorros del pobre y anciano portero, y el resto, 1.400, eran de la casa.

Los ladrones se dejaron abandonados un formón de hechura de palanqueta y no se llevaron de la caja algunas láminas de la Deuda y otros documentos para ellos inútiles.

Afortunadamente el dinero que esperaban hallar los ladrones no se había depositado aún en la caja.

Próximamente á las diez de la mañana, se pasó aviso al juzgado de guardia, constituyéndose éste seguidamente en el hospital. Formábanlo el juez municipal de San Vicente, en funciones de guardia, señor Laraña; el actuario señor Romero y el oficial señor Garrido.

Después de practicar las diligencias de inspección ocular, el juez tomó declaración al portero, á la madre superiora, al teniente de hermano mayor y al señor Sánchez Arraiz, no sospechando nadie acerca de quienes pudieran haber sido los autores.

Un empleado de la casa entregó al juzgado una pequeña berrena que encontró envuelta en un papel en el jardin y que se supone la dejaron caer en su huida los autores del robo.

Durante las diligencias del juzgado se personaron en la Santa Caridad los jefes de Seguridad y policia con guardas y agentes á sus órdenes y fuerzas de la guardia civil.

El juez, señor Laraña, les dió órdenes urgentes para que capturen á los criminales.

Aunque no se sabe quienes fueron los que cometieron el robo, dicese que han quedado vestigios que pudieran servir de pista á la policia.

Junto á la puerta de entrada en que practicaron un agujero, halló el juzgado en el suelo un pasador de camisa y un trozo de gemelo que es de suponer se le cayeron al que introdujo el brazo para descorrer el cerrojo.

Otra pista es que uno de los ladrones debe estar herido en una mano. Como la tapa del arca que servía de caja de caudales fué hecha astillas, se cree que uno de los ladrones se hirió con estas, pues una de las láminas presentaba una mancha de sangre.

Es indudable que los ladrones huyeron por el jardin, como lo demuestra el encuentro de la barrena.

El juzgado se incautó de la palanqueta y pasó, á última hora de la tarde, las diligencias instruidas al juzgado de la Magdalena, á quien corresponde continuarlas.

DE TEATROS

Una reprisse

Anoche tuvo lugar en el teatro Cervantes la de «La patria chica», de los hermanos Quintero.

La preciosa obra de nuestros ilustres paisanos gustó muchísimo, teniendo que repetirse casi todos los números.

Los chistes y gracias de que está cuajada la obra, fueron reidos como si hubiese sido un estreno.

El teatro bastante animado para la noche que hacía; ¡cuidado con la nochecita!

Indudablemente debe celebrarse el *centenario del entierro de Bigotes.*

Polilla.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1|2.

Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1|2.

Tremés 27 á 27 1|2.

Barbilla 27 1|2 á 28 1|2.

Cebada del país, de 19 á 19 1|2.

Avena rubia, 16 1|2 á 17.

Idem gris, de 17 1|2 á 18.

Habas cochineras, de 20 á 20 1|2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maiz, de 20 1|2 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 27 á 30.

Idem medianos, de 36 á 40.

Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

0 toros, 03 bueyes, 20 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 03 erales, 24 añojos, 09 terneras, 01 carneros, 20 borregos, 00 machos cabríos, 01 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabrios de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 417.

Entrados en este dia, 140.

Han salido: Para el consumo, 204; de transito, 02.

Quedan para el inmediato dia, 341.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 23 de Diciembre de 1909.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santas Erminia y Tarsila vgs. y San Gregorio, pbs. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

En la parroquia del Salvador se celebra la octava á la Inmaculada Concepción.

A las tres de la tarde se descubre á S. D. M., Vísperas solemnes.

A las cinco y media, Maitines y Laudes, Cánticos á la Virgen y la Reserva.

Por la mañana se descubre á Su Divina Majestad á las ocho y media. Tercia y Misa solemne y después la reserva.

A la Maternidad de Nuestra Señora. En la parroquia de San Andrés, se celebra Misa de Expectación á las diez y media, y seguidamente el ejercicio de las Jornadas.

En San Alberto, á las nueve, Misa de Expectación y á las seis y media de la noche el ejercicio con sermón.

NOTICIAS

Se encuentra en Sevilla la hija política del general Marina, reponiéndose de la enfermedad que adquirió en la campaña de Melilla asistiendo á los heridos como dama que es de la Cruz Roja.

El presidente de la de Sevilla, canónigo señor Alarcón, noticioso por una comunicación que le dirigió el de la de Melilla de la estancia en esta capital de tan distinguida señora, estuvo á cumplimentarla con una nutrida comisión de socios de la Cruz Roja.

El gobernador ha recibido carta particular del presidente del Consejo de ministros, señor Moret, manifestándole que S. M. el Rey saldrá de Madrid el día 26 para asistir á la cacería que se organiza en el coto de «Oñana» y que cuando sea conocido el itinerario del tren real se le dará conocimiento del mismo.

Esta noticia la ha trasladado el señor Sanmartín á los señores Capitán general, alcalde y jefe de la cuarta división de Ferrocarriles, á éste último para que ordene el reconocimiento de la vía férrea.

El gobernador marchó ayer tarde á la estación de San Bernardo para conferenciar acerca del viaje del Rey con un personaje que en el correo se dirige al mencionado coto y para acompañarle hasta Cádiz, de donde regresará hoy.

Las parroquias de Sevilla ofrecieron ayer tarde un simpático aspecto con motivo de repartirse entre los pobres de las feligresías las prendas del Ropero de Santa Victoria.

Asistieron las damas presidentas y los párrocos.

Los pobres entregaban las papeletas selladas y recogían las correspondientes prendas.

En San Vicente el reparto fué solemne, y estuvo á cargo de la marquesa de la Torre é hijas y las señoritas de Barón, Halcón, doña Rosario Ivisón y los párrocos.

En este templo fueron repartidas 450 prendas del Ropero y 750 mantas donadas por el virtuoso cura rector, señor García Bernal.

También en la parroquia de San Esteban se hizo ayer tarde el reparto de prendas por la presidenta, doña Blanca Cortés de Diosdado, y el señor coadjutor, don José Nogueras, que recibieron muchas bendiciones de los pobres socorridos.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde la Junta municipal de Asociados, aprobando la conducta del alcalde sobre la concesión de sepultura en el cementerio de San Fernando al exconcejal don Manuel Dutoit y Puerto y á un soldado fallecido en Sevilla, procedente de la campaña del Rif, y aprobando también el dictamen de la comisión nombrada por la Junta encargada de revisar y censurar las cuentas del ejercicio de 1908.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 462; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 187; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.433

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.427.672'35
Imposiciones durante la semana. . .	»	403.131'75
Suma. . .	Ptas.	11.830.804'10
Reintegros	»	297.449'49
Saldo. . .	Ptas.	11.533.354'61

Sevilla 18 de Diciembre de 1909.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8: La mala sombra.

A las 9 y 1/4: La patria chica.

A las 10 y 1/2: Las mil y pico de noches.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La viuda inconsolable y Raquel Meller.

A las 8 y 3/4: El cine de embajadores.

A las 10: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 11 y 1/4: Cinematógrafo nacional y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 6'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 4'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3,000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante — El Industrial — El Banquero — El Ingeniero — El Militar — El Sacerdote — Las Oficinas — Los Hoteles — La Aristócrata — La Modista — La Profesora — La Cocinera — EN GENERAL — El Hombre — La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente COGNAC DE "PEDRO DOMECQ" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas, [illegible] Vicios de la Sangre y Afecciones [illegible]

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS depurativas [illegible]ADAS del Dr GIBERT

[illegible]uyen el *mejor y mas agradable, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.*

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las Armas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

París, Pta Boutigny, Dselaurière Sr, y en todas las farmacias y droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cie, farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cie y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, [illegible] un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, [illegible] alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira [illegible] libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que le convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (EPOCA 2.ª) — Sábado 25 de Diciembre de 1909 — NUM. 2 811

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CAPÍTULO XLII

De los consejos que dió don Segis á Sancho antes que fuese á gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas

Sabiendo don Segis lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir á su gobierno, por la proximidad de unas elecciones, le tomó por la mano y se fué con él á su estancia con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio.

Entrados, pues, en su aposento, cerró tras sí la puerta, é hizo casi por fuerza, que Sancho se sentase junto á él, y con reposada voz le dijo:

Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo hayas encontrado con la buena dicha, de pasar los cortos días que me restan de vida en el extrangero suelo, te haya salido á ti á recibir y á encontrar la buena ventura, y te encuentras antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos que son: gozar de un buen montón de escudos anuales y otras gabelas, disfrutar de cómodo, y adquirir méritos para lo futuro.

Otros, después de grandes trabajos, de grandes merecimientos, cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfían y no alcanzan lo que pretenden, y llega otro y sin saber cómo ni cómo no, se hallan con el cargo y oficio que otros muchos merecen. Tú, que para mí, sin duda alguna, eres un *porro* y por demás arrimado á la cola, sin madrugar, sin méritos, sin más ni más, te ves gobernador de una ínsula. Todo esto digo, oh Sancho, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recibida, sino que me des gracias á mí por haberte nombrado. Dispuesto, pues, el corazón á creer lo que te he dicho, está, oh hijo, atento á este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso, donde vas á engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones, al cual no debes ir á buscar cotufas, porque darás muestra de tu ignorancia.

Primeramente, oh hijo, has de temer á un tal don Pedro, porque en el temerle está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar en nada y si ierras, estando en el temor de don Pedro, te debe importar una higa.

Haz gala, Sancho, de lo liberal de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de liberales y préciate más de ser mal liberal que buen conservador.

Nunca te guíes por la ley del encaje ni por ninguna otra ley, que sólo servirán de estorbo para el logro de tus ideales.

Hallen en tí compasión las lágrimas del liberal, y no hagas caso de las informaciones de los conservadores, aunque chillen mucho.

Procura descubrir la conveniencia del partido por entre las promesas y dádivas de los conservadores, como de los sollozos é importunidades del liberal, á quien darás siempre la razón que por algo es tu hermano.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad que sea en favor de nuestros amigos, y no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez rigoroso que la del compasivo, si se trata de amigos.

Si acaso doblares la vara de la justicia, que sí la doblarás muchas veces, que sea en favor de los pobres amigos nuestros.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de la justicia, que por algo es enemigo y no olvides nunca que la venganza es el placer de los dioses.

Al que has de castigar con obras si es conservador no te importe tratarle mal con la palabra ó lo que es igual si algún alcalde tienes que destituir porque así convenga á tus intereses, calúmnialo de paso, pues el escándalo justificará tu arbitrariedad.

No te pase por las mientes escribir cartas á los periodistas, haciendo consideraciones cursis, que tales industiias á las veces suelen salir fallídas y acontece otras, que pasado el tiempo quisiera uno tragarse lo que escribió en mal hora.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tan luengos como lo sean los del partido liberal, tu fama será eterna en la ínsula, tus premios colmados, vivirás en paz y beneplácito de las gentes liberales.

Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

(*Se continuará.*)

Una carta del señor Ibarra

A la comunicación que la nueva Asociación de Defensa y Fomento del Comercio é Industria le dirigió, ha contestado el señor Ibarra con la siguiente carta.

«Me he visto favorecido por la atenta carta que con fecha 15 del actual me dirige usted en nombre de la junta directiva de esa Asociación, comunicándome el nacimiento de la misma para los fines que expresan los estatutos y reglamento de los que tiene la bondad de remitirme un ejemplar.

»Con verdadera simpatía acogí desde el primer momento la idea de la creación de esa Asociación, de la que hay derecho á esperar mucho y bueno en pró de los intereses generales de Sevilla, que tan acertadamente califican ustedes de intangibles y sagrados, y para ello les ofrezco mi incondicional y entusiasta concurso, dispuesto, como siempre lo es tuve, por amor á esta tierra y en cumplimiento de lo que considero ineludible deber á cooperar en la medida de mis fuerzas al triunfo de cuantas iniciativas y proyectos redunden en beneficio de la ciudad, ó de su comercio é Industria, que tan íntimamente va ligado á ella, poniendo al servicio de esta causa cuanto soy, cuanto valga y signifique.»

La cosecha de trigo en 1909

Dedica el importante diario de Valladolid *El Norte de Castilla* un número á la cosecha de cereales en el territorio nacional y en el mundo.

Llenan sus cuatro páginas informaciones y estadísticas ajustadas, no á los datos oficiales, sino á las opiniones de los mismos productores cuidadosamente recogidas por el ilustrado diario vallisoletano.

De estas informaciones se desprende que la cosecha de trigo en España en 1909 acusa un aumento de cinco millones y medio de hectolitros sobre la obtenida en el año 1908.

En el mapa que publica en primera plana el periódico catellano, que dedica á estos asuntos importantísimos toda su atención y actividad, se ve que la cosecha ha sido buena en 33 provincias, regular en las de Alava, Córdoba, Cuenca Guadalajara, Murcia, Pontevedra, Toledo y Viscaya, y mala en las de Almería, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Orense y Santander.

En algunas partes, como ha ocurrido en la Coruña y otras varias provincias, la recolección ha presentado caracteres muy diferentes en un mismo punto.

Tierras iguales é inmediatas, dieron resultados distintos, unas veces por la deficiente distribución de las lluvias, otras por la exposición al Norte ó al Mediodía de los sembrados y otras por el desigual empleo de los abonos.

La cosecha mundial en 1909, según informaciones procuradas por dicho periódico, asciende á 1.194.300 000 hectolitros, figurando en primera línea y por el orden que sigue, los Estados Unidos, Rusia, Francia, la India, República Argentina, Italia, Austria, Canadá, España, Alemania, Inglaterra, etc..

Figuran en último término Grecia, Dinamarca y Noruega.

Rectifica con este motivo *El Norte de Castilla* un error sostenido en el extranjero, con no se sabe qué determinada intención.

Hay quien fuerza la cifra de la producción española, como el negociado de Agricultura de la Argentina, y hay quien la rebaja, como las estadísticas francesas é inglesas.

De ahí que el periódico vallisoletano haya puesto en cuarentena todas las cifras de la cosecha mundial, rehabilitándolas con distintas versiones recogidas en el extranjero.

El viaje del Rey

Sanlúcar 24.

Según telegrama que ayer recibió del Intendente del real palacio el señor don Patricio Garvey, S. M. el Rey Don Alfonso XIII efectuará su anunciado viaje al coto de Doña Ana el próximo domingo por tierra hasta Bonanza, á donde llegará á las doce y media del citado día.

Oirá misa en la capilla del palacio del señor conde de Aldama, convertido hoy en hospital para los soldados enfermos de Melilla.

El santo sacrificio de la misa lo efectuará monseñor Juan Pedro Sánchez Romate.

Para descanso de Don Alfonso se colocarán en la capilla unas valiosas sillas que fueron propiedad del duque de Osuna.

Terminada la misa, Don Alfonso y sus acompañantes se trasladarán en un vaporcito á finca del coto de Doña Ana, donde almorzarán.

La hora del almuerzo se ha fijado á la una y media de la tarde.

Con objeto de ultimar los preparativos para alojar al regio huésped, ayer marchó al coto el señor marqués de Villamarta, á quien acompañó un tapicero y un criado del hotel «Los Cisnes».

* * *

Granada 23.

Según parece, el monorca llegará á Granada el día 31 del actual por la línea de los Andaluces, acompañado de las personas que asistirán á la cacería que se ha de celebrar en Lachar.

Don Alfonso y los demás cazadores pernoctarán en el gran hotel «Alhambra Palace», propiedad del duque de San Pedro de Galatino.

El día 1.º de Enero, por la mañana, marcharán en automóviles los expedicionarios al coto de Lachar, utilizando, probablemente, la carretera de Armitia á Alhama, por hallarse intransitable el trayecto de la de Bailén á Málaga, comprendido entre Granada y Santafé.

Dícese que S. M. permanecerá en Lachar cinco días, asegurándose que este año no cazará en el coto de Trasmulas.

El año que viene

Empieza el año en sábado, ó sea primer día de fiesta. El día de Reyes es jueves. Con cinco domingos, que son los días 2, 9, 16, 23 y 30, tenemos en Enero «ocho fiestas».

El mes de Febrero tampoco se porta mal. Tenemos fiesta el día 1 y el 2, la Candelaria, que caen miércoles. Cuatro días más tarde viene el Carnaval, que, sin contar el miércoles de Ceniza, tendremos tres fiestas. Además, son domingos el 13, el 20 y el 27. Total: que de 28 días, hay que quitar nueve.

Marzo no se queda atrás. Hay cuatro domingos solo: el 6, el 13, 20 y 27; pero además tenemos: San José en sábado; Jueves y Viernes Santo el 24 y 25 y lunes de Pascua, el 28. En junto, ocho fiestas.

En Abril, aguas mil y solo cuatro días de fiesta. Los domingos días 3, 10, 17 y 24. El caer las Pascuas en Marzo, hace que este mes de Aril sea el más «trabajoso del año.»

Pero viene Mayo y vuelve por sus fueros. Sus buenos ocho días de fiesta, no hay quien se los quite. Y entre ellos, dos, de Pontifical: la Ascención en jueves 5 y Córpus el jueves 26. Además, el lunes 16, segundo día de Pascua de Pentecostés. Domingos, los días 1, 8, 15, 22 y 29. En total, de 31, quitar ocho, quedan 23 días para dedicarlos al honrado trabajo.

Junio: cuatro domingos, los días, 5, 12, 19 y 26. San Juan cae en viernes y San Pedro en miércoles. Seis fiestas.

En Julio hay otras seis: cinco domingos, que son los días 3, 10, 17, 23 y 31, y el día de Santiago, que es lunes. San Ignacio cae en domingo.

Agosto, comienza sus fiestas muy tarde, pues el primer domingo es el 7 y luego los días 14, 21 y 28. El día de la Virgen será, si el Gobierno no dispone otra casa, lunes.

Septiembre: trae cuatro domingos, los días 4, 11, 18 y 25 y la Virgen, en jueves, 8. Y lo que buenamente venga.

Octubre: este mes, con Abril, son los únicos que se limitan á traernos sus domingos y nada más. En Octubre lo son los días 2, 9, 16, 23 y 30.

Comienza Noviembre con la fiesta de Todos los Santos, que será en martes. Domingos son los días 6, 13 20 y 27.

Y vamos con Diciembre: domingos los días 4, 11, 18 y 25; la Purísima en jueves y Navidad en sábado, 1. «Perdemos» un día de Pascua, por caer el primer día en domingo.

De modo que, aun cayendo fiestas dobles como la Virgen Marzo y Pascua de Navidad que será domingo, tenemos durante el año próximo setenta y cinco días festivos, eso, sin contar los que buenamente agreguemos durante los meses de verano, que no serán pocos.

¡Y luego nos quejamos de que no se «pué» vivir!

Es decir, se quejarán los que no son periodistas, pues éstos, hasta en domingo trabajan, ya que su labor es permanente.

Aquí *lo del otro*: A los periodistas que los parta un rayo.

LA VENGANZA DEL CONDE

No se alarmen nuestros lectores por lo folletinesco del epígrafe.

Se trata de una vulgar venganza política, y el conde de Romanones es el vengador.

No habrá sangre. A lo sumo, si algo se derrama, será vino peleón del más barato. El que suele usarse en las campañas electorales.

Romanones quiere cumplir las amenazas que algún día lanzó contra La Cierva, y trata de arrebatar al exministro de la Gobernación el acta de Mula en las próximas elecciones generales.

Se había dicho que el candidato del conde sería su yerno, el duque de Pastrana.

Anteayer se rectificó la versión á instancia de Moret.

No quiere don Segismundo nada que huela á reto. Pero Romanones, cuando se trata de sus pasioncillas personales, tampoco es hombre de los que ceden fácilmente.

Por disciplina rectificó lo de su yerno; pero bajo cuerda ha hecho decir que en su caja de caudales hay 50.000 duros para dejar sin representación parlamentaria á su irreconciliable enemigo.

Jóvenes liberales, animarse, el conde paga los gastos.

Se necesita un candidato con agallas para el distrito de Mula.

Crónica de Modas

Los abrigos.—Sus características.—Los paletós.—Una tendencia higiénica.

Un abrigo elegante, que pueda ser llevado sobre todas las *toilettes*, y que además pueda formar parte de un vestido *tailleur*, es el abrigo ideal en estos tiempos, por lo práctico, confortable y económico. Este abrigo, que puede ser un paletó largo hasta no muchos contímetros del borde de la falda, con un no muy ancho cuello de *moaré* ú otra seda por el estilo, se confeccionará con cheviotte ó con un paño sastre del mismo género.

Para las guarniciones no hay que pensar en los terciopelos, prescriptos de una manera absoluta en el adorno de los abrigos del actual invierno. Los gruesos botones forrados de seda, las trencillas ó galones, y el moaré para los cuellos y vueltas, constituyen los principales factores del adorno de esas prendas invernales.

Si se trata de un abrigo independiente, puede emplearse en la confección el homespun, una fuerte sarga, un paño piel ó de largo sedoso pelo. En él es ineludible detalle el largo escote del cuello, hoy muy en boga en esta clase de abrigos, cuyo borde se guarnece con una trencilla ó con estrecha vuelta de seda.

En general, los paletós de este invierno son ajustados, largos y muy sobrios en adornos. Dibujan airosamente la silueta, imprimiéndola un sello de elegancia exquisita, y tienen la severa distinción del estilo sastre.

En los abrigos como en los cuerpos, vemos dibujarse una nueva tendencia muy recomendada por la higiene: la desaparición de los cuellos altos, más molestos que elegantes en la mayoría de los casos; porque, afortunadamente, son pocas las mujeres que se ven precisadas á recurrir á ciertos artificios para ocultar un cuello excesivamente largo ó una garganta mal modelada.

Ya en el último verano se vieron con profusión en las más elegantes toilettes cuellos redondos que recordaban los que se llevaron en el segundo imperio; cuellos de bordado ó de encaje. Hoy mismo se ven muy pocos plegadillos de linón alrededor del cuello. En los círculos bien informados en materia de modas femeninas, se dice no solo que el alto cuello está en decadencia, sino también que en breve se verá el cuello completamente descubierto.

No hay nada que pueda igualar á la gracia y belleza que ofrece á nuestra vista un cuello joven, fresco y bien modelado.

Mme. Robert.

París, Diciembre de 1909.

EL BANDIDO GENEROSO

Una página del Padre Coloma

El ilustre padre Coloma viene publicando en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús* los recuerdos de sus relaciones literarias con *Fernán Caballero*

Como se recordará, la insigne autora de *Clemencia* pretendió retratar en el Diego de *La familia de Alvareda* al célebre bandido Diego Corriente. Cierto día que conversaban el entonces joven novelista y *Fernán Caballero* acerca del pintoresco tipo, le refirió aquélla la siguiente verídica historia, que hoy nos refiere en su admirable estilo el eminente Jesuita.

Hé aquí como la *relata* el *padr Coloma*:

«Era don Francisco de Bruna en su tiempo la persona más autorizada de Sevilla. La rectitud y el acierto con que había desempeñado los altos cargos de oidor, decano y regente de la Audiencia y el de asistente de Sevilla, habíanle conquistado el respeto, el aprecio y el cariño de todas las clases, así pobres como ricas. Por todas estas circunstancias, unidas á lo majestuoso y severo de su presencia, quizá algo finchada, llamábale la gente maleante de Sevilla *el Señor del Gran Poder*, aludiendo á la magnífica escultura de Jesús Nazareno, obra de Martínez Montañés, que se venera en la popular parroquia de San Lorenzo.

Frente á esta grave y severa figura, que representaba á la ley y á la justicia, levantóse de repente con la mayor audacia otra figura, personificación de la rebeldía y el crimen, que se adornaba á su vez con todos los falsos atractivos de la juventud, el valor y la gallardía. Fué ésta el famoso bandido Diego Corriente, llamado también por la gente maleante de entonces el *bandido generoso*. Era á la sazón asistente de Sevilla don Francisco de Bruna, y como era natural y preciso, entablóse un duelo á muerte entre estos dos personajes tan diversos, persiguiendo Bruna con toda la fuerza y el poder de la justicia al bandido, burlando éste siempre al magistrado con la destreza del valor y de la astucia, y el apoyo inmenso que se había conquistado entre la gente del campo, con su generosidad, con su arrojo y hasta con su arrogante figura. Cansado al fin don Francisco de Bruna, quiso intentar un recurso supremo poniendo á precio la cabeza del bandido: hizo, pues, publicar por todas partes bandos y pregones anunciando que se pagarían en la Real Audiencia de Sevilla 20.000 duros á cualquiera que entregase á Diego Corriente vivo ó muerto.

Con razón juzgaba Bruna que era esto un recurso supremo; porque quien es capaz de formar compradazgo con un bandolero, capaz es también de venderle por tan considerable suma. Así debió también de comprenderlo Diego, porque cuatro días después de publicado el bando de público, y por confidencias se

cretas súpolo también el mismo Bruna, que Diego y su partida huían hacia la raya de Portugal por tierra de Huelva y Ayamonte, llevándose el rico botín que habían almacenado en unas cuevas de la sierra.

Creyó con esto Sevilla que *el Señor del Gran Poder* había obrado el más estupendo de sus prodigios, y el mismo Bruna quedó, si no del todo satisfecho, tranquilo al menos por el pronto con la noticia... Tenía este señor una hacienda en *Dos Hermanas*, vecina á la dehesa de *Serrezuela*: e... su sueño dorado fundar en ésta una aldeita con su iglesia, para lo cual tenía ya licencia real; llevaba muy adelantas las obras, y era su mayor delicia inspeccionarlas de cuando en cuando y pagar él mismo á los obreros y ade más gente de bien que allí trabajaban. Salió, pues, un día de Sevilla con estas intenciones, á las ocho de la mañana: iba en su coche de colleras, con cuatro poderosas mulas, un cochero y dos postillones: acompañábale también un viejo mayordomo llamado don Lope, que llevaba una talega de pesos duros destinados al pago de materiales y salarios. Este y su talego ocupaban el asiento de enfrente: el testero llenábalo el Excmo. señor don Francisco de Bruna con toda su imponente majestad de *Señor del Gran Poder*. De repente cerca ya de la dehesa, en un recodo que formaban dos altísimos vallados de ásperas y enredadas tunas, resonó una voz formidable que gritaba:

—¡Alto!

Había en aquel acento tan amenazador imperio, que desfallecido el cochero del susto dejó escapar las riendas: clavá ronse los mulos en el suelo por su propio instinto y uno de los postillones se dejó caer para atrás murmurando con la opaca voz del miedo:

—¡Diego Corrientes!...

Lanzáronse á la ventanilla don Francisco y el mayordomo y volvieron á caer inertes en sus asientos... Habían visto plantado en medio del camino á un gallardo jinete que traía terciado sobre el arzón de su rica silla vaquera, un trabuco corto de los de anchísima boca que se llamaban entonces *naranjeros*. ¡Era, en efecto, Diego Corrientes: el proscripto, el pregonado que se suponía fugitivo y vencido, huyendo por salvar su vida y ocultar su derrota en un reino extranjero!... Don Francisco calculó al punto que detrás de aquel vallado ú al alcance de la voz estaría seguramente toda la cuadrilla *y sería por lo tanto inútil la resistencia*. Dióse, pues, por muerto; pero quiso salvar á los infelices que le acompañaban, y mantuvo para ello un continente sereno y majestuoso.

Mientras tanto acercábase pausadamente el bandido al paso de su magnífico caballo: era un hombre de menos de cuarenta años, de hermosas facciones y cuerpo robusto, dotado de esa elegante flexibilidad que tan airosa hace á los campesinos andaluces: vestía rica chupa con hombreras y caireles de seda, cerrada en las bocamangas con botones hechos con ochentines de oro: chaleco medio abierto con cuello de pie dejando ver la camisa con pañuelo rojo de seda anudado: faja del mismo color y pantalones ajustados hasta debajo de las rodillas, con ancha franja al lado y botones de muletilla hechos también de ochentines de oro: botín abierto de cuero con primorosos pespuntes de seda verde, y sobre la redecilla de estambre, verde también, airoso castoreño gris de anchas alas, con cordón y moña en todo igual al de los picadores de toros de hoy. El caballo, de descarnada cabeza, larga cola y finísimos remos, traía jaeces del más puro gusto andaluz; silla alta de arzones con labores árabes cas de seda, estribos vaqueros, cabesada de ancho correaje con elegante mosquero de madroños, anchas alfarjas sobre la grupa, y en el arzón delantero manta de vivos colores, sobre la cual se terciaba entonces el formidable trabuco.

Adelantó el bandido su caballo hasta ponerlo rozando paralelamente á la portezuela del coche, y sin quitarse el sombrero, pero llevándose á él la mano derecha á guisa de saludo, dijo con voz reposada y tranquila:

—A la paz de Dios señor don Francisco...

¿Qué se os ofrece?—respondió éste, sin moverse de su asiento y sin que su voz se alterase ni se conmoviera su fisonomía.

El bandido sacó lentamente del estribo uno de sus pies calzados con enormes espuelas vaqueras, y colocándolo sobre el borde mismo de la ventanilla, dijo con grande pausa.

—Pues, *nda*, señor don Francisco... que quería ver si vuecencia me hacía el favor de desabrocharme este botín...

Dijo esto pausadamente, sin el menor asomo de burla é ironía; con la misma naturalidad con que hubiera pedido un favor semejante á un igual suyo. Una llamarada de púrpura tiñó la frente del anciano asistente: pero miró al viejo mayordomo que medio muerto de terror yacía en su asiento abrazado á su talega como si quisiera defenderla, y un sentimiento de piedad vino á dominar su ira: serenóse, vaciló un momento, é inclinándose, al fin, sobre la pierna del bandido, le desabrochó el botín sin despegar los labios:

—Ya está—dijo, con la voz enronquecida por esta lucha de emociones.

—Pues ahora—añadió Diego con la misma pausa—si no le molesta á vuestra excelencia mucho, era menester que me la volviese á abrochar.

Hízolo así don Francisco sin decir palabra, y el bandido, entonces, volviendo á meter el pie en el estribo y quitándose esta vez el sombrero, dijo reposadamente,

—Con que, vaya, señor don Francisco; á la paz de Dios, y que lleve vuecencia feliz viaje...

Y volviendo grupas se alejó lentamente por un atajo, al paso de su caballo, sin volver la cara atrás ni guardarse las espaldas.

¡Fernán tenía razón!... Un bandido que tiene en su poder á su más encarnizado y poderoso adversario, y no lo mata, ni lo roba, ni lo insulta, y contenta sólo con humillarlo, no deja de ser, ciertamente, un bandido; pero es, sin duda alguna, un bandido excepcional, «un gran mal hombre», de superior carácter y extraordinario temple de ánimo.

Luis Coloma, S. J.

Agenda de bolsillo para 1910

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La Agenda de bolsillo; formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Anastasia mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Religiosas del Socorro.

En la Catedral se celebrará hoy fiesta de primera clase en honor de la Natividad del Señor.

Oficiará de pontifical el arzobispo.

El próximo día 29, á las cinco de la tarde, dará principio la anual y solemne novena á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, predicando en este año el muy ilustre señor doctor don Rafael González Merchant, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En la iglesia de San Bartolomé se ganará un jubileo plenísimo con las disposiciones debidas desde la víspera del día 27 del corriente hasta el ocaso del sol del mismo día, visitando la capilla de la Virgen de la Alegría.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: El comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1/2.

Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1/2.

Tremés 27 á 27 1/2.

Barbilla 27 1/2 á 28 1/2.

Cebada del país, de 19 á 19 1/2.

Avena rubia, 16 1/2 á 17.

Idem gris, de 17 1/2 á 18.

Habas cochineras, de 20 á 20 1/2.

Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.

Maíz, de 20 1/2 á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1/2.

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 27 á 30.

Idem medianos, de 36 á 40.

Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

2 toros, 04 bueyes, 19 vacas, 4 novillos, 04 utreros, 00 erales, 33 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 46 borregos, 00 machos cabríos, 11 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utreros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 351.

Entrados en este día, 083.

Han salido: Para el consumo, 243; de transito, 00.

Quedan para el inmediato día, 191.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 0'00 al industrial.

Sevilla 24 de Diciembre de 1909.

NOTICIAS

Ayer recibió las aguas del bautismo el recién nacido hijo de nuestro muy estimado amigo el exdirector general de Administración local don Carlos Cañal.

Al recién nacido se le impuso por nombre José María.

Fueron padrinos sus tíos los señores marqueses de Tamarón.

El exalcalde don Joaquín Haro ha entregado 50 pesetas al heróico trabajador del muelle Antonio Núñez (a) «El Peregrino», que se arrojó por dos veces al río, despreciando su vida, para intentar salvar la del marinero del vapor noruego «Hekla», que se cayó al Guadalquivir, pereciendo ahogado,

El cónsul de Noruega ha llamado al «Peregrino» para felicitarle por su humanitario comportamiento.

Hemos oído decir que el alcalde, señor Chiralt, trasladará el parte de este suceso al gobernador para que abra el oportuno expediente á fin de que Antonio Núñez pueda ingresar en la orden civil de Beneficencia.

El lunes próximo, á las cinco de la tarde, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral.

El ministro de Instrucción pública ha pedido al gobernador que remita á la Junta Central de primera enseñanza una relación de las escuelas vacantes en esta provincia, dotadas con 825 pesetas, para ser provistas.

En el concurso privado celebrado ayer tarde en el despacho oficial del presidente de la Diputación, don Manuel Hoyuela, para el abastecimiento de las carnes de los establecimientos de Beneficencia durante la primera quincena de Enero, se hizo la adjudicación á favor de don Francisco Ramos al precio de una peseta 44 céntimos para los establecimientos de la población y á 1'34 para el Manicomio.

Bajo la presidencia del gobernador se reunirá el día 28 del actual la Junta provincial de Reformas sociales, para tratar de los asuntos pendientes.

La Congregación de San Luis Gonzaga celebrará mañana domingo, á las tres de la tarde, en el salón de Santo Tomás del palacio Arzobispal, el reparto de premios, regalos de Pascua, entre los niños del patronato.

El día 27, á las ocho de la noche, se reunirá en la Casa Lonja la Junta de Obras de la ría Guadalquivir y Puerto de Sevilla, para el examen de las cuentas mensuales y asuntos pendientes.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 464; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 185; id. con metálico y con bonos, 17; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 33; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.466.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Cayetano Luca de Tena.

Presidida por el señor Jimeno de Ramón se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir á los alcaldes de los ayuntamientos de Bollullos de la Mitación, Castilleja de la Cuesta, Constantina, Coria del Río, Coripe Albaida, Gerena, Real de la Jara, La Roda, Pedroso y Viso del Alcor, las reclamaciones presentadas contra las proclamaciones de candidatos y concejales ó contra la validez de las elecciones municipales, con objeto de que den vista de las mismas á los interesados.

Se aprobaron las cuentas de gastos diarios del Hospital Central de Septiembre; las de la cárcel de Carmona del segundo y tercer trimestre y las de Osuna del tercer trimestre; la de material de la cárcel de esta capital, de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre; las de conservación de las carreteras provinciales en la primera quincena del mes actual, y varias facturas.

También se despacharon asuntos de Beneficencia.

El billete número 14.275 agraciado en el último sorteo con un premio de 25.000 pesetas, fué vendido en la administración de don Antonio Salguero, en Lora del Río y se se halla distribuido en la siguiente forma:

Tres décimos lo jugaba la dependencia de la «Ciudad de Sevilla», habiéndolos pedido al lotero el dependiente don Juan García; otro lo adquirió el peatón de La Campana á Lora; otro el de Alcolea del Río; compró otro el aperador de la hacienda «El tesoro», de aquel término; con otros décimos se han visto favorecidos los vecinos de Lora don Juan Alvarez y don Francisco Rendón, y otro fué vendido en aquella población en participaciones de á peseta.

El décimo restante lo remitió el lotero á don Teodosio Rebolleda, que vive en Ampudia de Campo (Palencia)

El gobernador recibió ayer tarde un telegrama del alcalde de Lora del Río, fechado á las 15 y 20, manifestando que el Guadalquivir llevaba cuatro metros sobre su nivel ordinario, con tendencia á subir.

El gobernador comunicó la noticia al alcalde, quien manifestó que por el momento no existen temores de inundación pues el río ha descendido bastante durante todo el día de ayer y hay además colocadas en diferentes puntos de la capital varias bombas eléctricas que funcionan perfectamente y permiten hacer el desagüe con extraordinaria rapidez.

Además se ejerce extremada vigilancia en el Husillo Real, en el de los Humeros y en la márgen derecha del río, con objeto de evitar que las aguas de éste penetren en Triana.

Se ha recibido en la Alcaldía el primer boceto con destino al concurso abierto para elegir y premiar el mejor cartel anunciador de las fiestas de Semana Santa y Feria, á juicio de jurado nombrado por la comisión designada á este objeto.

Constituyen el cartel dos arrogantísimas figuras de mujer, netamente sevillanas, en cuyas *toilettes* creemos ver simbolizados los caracteres propios de una y otra fiesta.

Viste la figura colocada en primer término rico traje de seda negro, que recoge honesta y graciosamente con el brazo derecho, calzado, hasta su mitad con albo guante de cabritilla.

Completan la *toilet* de la gentil figura una hermosa mantilla negra, de blondas, garbosamente *puesta* y unos zapatitos de charol, negra y brillante cárcel de unos pies menudos y breves.

Da el brazo á la «Semana Santa» la «Feria», encarnada en la otra figura, no menos gentil, que el artista ha vestido de alegres y brillantes colores, prendiéndola de claveles *reventones* y tocando su grácil cabecita, con la incomparable mantilla de seda blanca.

Recogido al brazo izquierdo lleva un mantón de Manila azul con bordados blancos, y en la mano derecha juega un abanico de barillaje de nácar; los pies están calzados con zapatos de raso blanco.

Ya en tamaño más reducido vénse á la izquierda del cartel, encerrado en artístico marco de rosas y claveles, una de

las suertes del toreo, y á la izquierda un *jokey* á caballo.

En el ángulo izquierdo de la parte superior aparece el escudo de la ciudad, del que arranca un flámula de los colores nacionales que avanza ondeando por toda la cabecera del cartel y que lleva la inscripción «Fiestas de Primavera».

Y desde el escudo hasta el ángulo derecho un pequeño esbozo de las casetas y un pasaje en cuyo fondo se destaca la Giralda.

El autor del boceto es don Manuel Osuna.

Terminado el plazo para la rectificación del empadronamiento vecinal en fin de este mes llamamos la atención de todos los residentes en esta capital para que procuren llenar las hojas declaratorias que entregan los agentes y caso de no haberlas recibido que acudan á suscribirlas á la secretaría del Ayuntamiento á fin de evitar los perjuicios consiguientes por no figurar empadronados y más ahora que dichas declaraciones se utilizan también en la formación del padrón de cédulas personales; pues á falta de otros datos se hace la clasificación con los oficiales de contribuciones y renta de fincas que en la mayoría de los casos perjudican á los interesados.

Creemos oportuno recordar á los concejales electos, que con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, deberán presentar sus credenciales en la secretaría municipal tres días antes por lo menos de la constitución del nuevo Ayuntamiento, venciendo por consiguiente el plazo el día 29 del corriente.

Hasta ahora han cumplido ya con el indicado precepto los señores Lope, Serra, Pérez Hervás, Cearra, Huertas, Morales, Salas, Carriedo, Castelló y otros.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.427.672'35
Imposiciones durante la semana. . .	»	403.131'75
Suma. . .	Ptas.	11 830.804'10
Reintegros	»	297.449'49
Saldo. . .	Ptas.	11.533.354'61

Sevilla 18 de Diciembre de 1909.

Sucesos

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen se han llevado de la sacristía un cáliz y una patena.

El capiller Ramón Palomino Jiménez ha denunciado el hecho á la policía, acusando de autor del robo á un individuo que por encargo de una dama estuvo días pasados midiendo las vestiduras de ur altar.

—En la plaza de los Terceros número 8 penetró un ratero, pero fué visto por los vecinos, que comenzaron á gritar desaforadamente y huyó dejándose allí el sombrero.

—En la calle Santa Catalina sufrió un ataque epiléptico Anselmo Pérez.

Fué auxiliado en la casa de socorro del Cardenal, pasando luego al hospital.

—Dos guardias de Seguridad dieron muerte en la calle Betis á un perro rabioso que trató de morder á un transeunte.

—En la calle Rodrigo de Triana riñeron Miguel Colomé Lazo y Juan Delga do Herrera.

Este, con una navaja, causó varias heridas á su contrario.

Fué detenido y el herido ingresó en la casa de socorro próxima, donde se le curó.

—En una casa de vecinos situada en **el número 153 de la calle Castilla se hun**dió el corredor, sin que ocurrieran desgracias.

Según el parte oficial amenaza ruina toda la casa.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etcétera etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de Memorias para 1910*, que ha puesto á la venta la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid.

Además, el *Memorándum* contiene calendario, santoral por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: Las campanas de Carrión.

A las 7 y 1[4: Las mil y pico de noches.

A las 8 y 1.2: La patria chica.

A las 9 y 1[4: El rey que rabió.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: Dora la viuda alegre y La viuda inconsolable.

A las 7 y 1[2: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 8 y 3,4: Gigantes y cabezudos.

A las 10: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 11 y 1[4: Los miuras y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las res clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde,

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y ocultos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - -
El industrial - -
El Banquero - -
El Ingeniero - -
El Militar - - -
El Sacerdote - -
Las Oficinas - -
Los Hoteles - -
La Aristócrata
La Modista - - -
La Profesora -
La Cocinera - -
EN GENERAL
El Hombre - - -
y
La Mujer - - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.





Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas [illegible]
Vicios de la Sangre y [illegible]
[illegible]
GRAJEAS depurativas [illegible]ADAS
del Dr GIBE[illegible]
[illegible]uyen el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*
París, [illegible] Boutigny, [illegible], y en todas las farmacias y droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALI[illegible] Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, [illegible] un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la [illegible] se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1868

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) — Martes 28 de Diciembre de 1909 — NÚM. 2.812

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Pepe García Orejuela

¡Ha muerto! En plena vida, cuando las ilusiones son sentidas con más fuerza, porque se tienen algunos años, para darse cuenta de lo hermosas que son y no se tienen los suficientes para percibir los desengaños de la vida. En la edad del vivir hondo, del sentir intenso, en la edad de la labor profunda. ¡Pobre Pepe!

Amigo de la infancia, entrañable amigo de los años de la dulce inconsciencia, cuando se labran esos lazos de cariño, que no borran las opiniones políticas que enturbiaran las almas, cegaran los entendimientos y apasionarán los espíritus, pero que no pueden destruir el entrañable cariño que nació en la edad de los sentimientos generosos.

No podemos ser imparciales al juzgarla, porque ser amigo suyo y serlo apasionado era una misma cosa, porque su carácter, todo bondad y todo corazón, cautivaban el alma amiga.

Heredero legítimo de aquel gran humorista, que se llamó don José García Guerra: como él, gran narrador; como él, hombre de agudo y culto ingenio; como él, carácter abierto y atrayente: almas alegres que del dolor propio sacaban alegrías; espíritus abiertos, de los peculiares de esta bendita tierra.

Cayó herido de muerte; en no más que breves horas, pasó de esta vida á la otra; su clara inteligencia se perdió en un segundo; á no ser así, seguramente hubiese dejado para su epitafio, alguna frase de su preclaro ingenio.

¡Pobre Pepe!

¡Cómo acostumbrarse á la realidad de que tan pronto nos abandonó!

Apenas empezada la vida, ya vemos como la implacable enemiga diezma nuestras filas. Muchos éramos al principio del combate y apenas empezado, ya somos menos. El alma se contarba, el miedo se apodera de nuestro espíritu.

¡Pobre Pepe!

Descansa en paz, querido amigo.

Juan C. Bol

SEVILLA se asocia al dolor general producido por la muerte de tan estimado y querido compañero.

Infinidad de veces hablamos combatido sus escritos, sus opiniones, pero siempre hemos tenido enfrente á un enemigo leal, á un perfecto caballero, con quien la contienda era honrada.

Reciba su familia y la redacción de *El Liberal*, nuestro más sincero y sentido pésame.

TODO SE ANDARÁ

Con razón se dice que la política no tiene entrañas, y particularmente entre individuos de una misma familia que esperan heredar á los parientes más próximos.

Hija de esta observación es, sin duda la famosa frase de Ríos Rosas, pronunciada hace muchos años en pleno Parlamento: «No hay peor saña que la saña de parientes.»

Sólo así se le puede ocurrir á un diario que por su filiación política debía ser respetuoso con los que hoy se sientan á la mesa del presupuesto, escribir lo que sigue:

«Los rumores que desde hace días vienen circulando sobre posibles modificaciones ministeriales, han adquirido durante el día de hoy mayor generalidad y se han comentado más insistentemente.

En el ministerio de Gracia y Justicia acentuáronse bastante durante la mañana aquellos rumores con motivo de la no asistencia del ministro á su despacho. Después se supo que el señor Martínez del Campo hallábase ligeramente indispuesto; pero, no obstante, el revuelo continuó.

Además, parece que el señor Martínez del Campo no logra interpretar los deseos de los ministeriales á su gusto, en punto al despacho de los asuntos de su departamento, dándose el caso de que, habiendo pendientes importantes combinaciones de personal para cubrir las vacantes, permanecen estacionadas sin que se les dé el curso debido.

Y relacionando esta abstención del ministro con el hecho, ya ruidosamente comentado, de no proveerse la presidencia del Supremo, se hablaba de la posibilidad de que el señor Martínez del Campo adopte en breve alguna resolución de importancia.»

La anterior noticia la ha comunicado el *Heraldo* á sus lectores como quien trata de llevar alientos á los que padecen hambre y sed material, no de justicia, porque ésta le tiene al *Heraldo* sin cuidado.

Digámoslo con franqueza. Hablar de crisis en los momentos en que los ministeriales están pelando el pavo y tienen el horno encendido para asarlo, es un hecho tan cruel, cuando menos, como tratar de arrebatar á un niño la golosina que está relamiendo antes de hincarle el diente.

Y después de todo, ¿para qué ese empeño del diario canalejista en atormentar á sus parientes con augurios de probable ayuno?

El *Heraldo* debe saber mejor que nadie que, suceda lo que quiera, no ha de ser su amo heredero del señor Moret, no debe ignorar tan poco que don Segismundo está hoy á partir de un piñón con los revolucionarios, lo cual debería bastarle para mostrarse satisfecho de la gestión política del Gobierno en vez de amargarle las Pascuas con noticias de crisis.

No vaya tan aprisa el *Heraldo*, que las cosas vendrán cuando deban venir y no cuando él las desee.

Moret dirigirá, ayudado de Romanones, las elecciones próximas, y no es difícil afirmar que con tal ayuda los sufragios emitidos serán modelo de sinceridad siempre que por sinceridad se entienda cohecho, violencia, coacción y trampa adelante.

Reparto de premios

Madrid 26.

En la Academia de la Historia verificose hoy el solemne acto de reparto de premios á la virtud y al talento instituídos por don Fermín Caballero y el de la fundación del duque de Lombat.

El secretario señor Catalina leyó una interesante memoria.

El académico señor marqués de Cerralbo también leyó un artístico trabajo.

Terminada la sesión entregáronse á los autores de los trabajos á la virtud y al talento, mil pesetas á cada uno: son don Manuel Martín y don Andrés Jiménez Soler.

El premio de 4 000 pesetas de la fundación, se le adjudicó á don Manuel Serrano, catedrático de Zaragoza.

Asistió al acto selecto y numeroso público.

Crónica de un periodista

El periodista don Antonio Iglesias envía desde el campamento Sidi Mohamed Bereane una interesante crónica afirmando que la paz solo es de derecho, no de hecho.

Dice que recientemente los moros mataron á un cantinero en Nador y tirotearon las avanzadas.

El Mizzián, acompañado de varios kaides, recorre las kábilas haciendo numerosos prosélitos.

En los zocos se vende mucha cartuchería procedente de Tánger.

El contrabando de armas se realiza por las ensenadas que hay entre Melilla y Zeluán.

El número de cartuchos elévase á millones.

Exceptuando la kábila de Azdire las demás kábilas prometieron marchar á guerrear enseguida que se les ordene por el Mizzián, que ha recaudado entre las kábilas millones de duros para comprar cañones.

Ofrecen una prima de 10.000 duros y 100 novillos á quien les proporcione diez cañones modernos.

La proposición se ha hecho á los hebreos.

El día 12 llegó á Beniuquil un gran cargamento de fusiles alemanes de 10 tiros.

Fueron vendidos á 65 duros.

Los moros más levantiscos son los de Beni-bu-Ifrur.

Afirman que los españoles no explotarán las minas.

La siembra ha sido escasísima, excepto en Quebdana donde se ha empleado semilla española.

La región de Mulaya la recorren varios santones predicando la guerra.

Supónese que se reanudarán las hostilidades enseguida que terminen las operaciones agrícolas.

Termina el cronista reflejando impresiones pesimistas.

PAGO DEL "GORDO"

Madrid 27.

Hoy se pagará el gordo de seis millones al Banco Alemán de Crédito.

El pago influirá en la liquidación del presupuesto que sufrirá la disminución de esos seis millones.

Desde Coria del Río

Sr. Director de SEVILLA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego á usted muy encarecidamente dé cabida en el diario de su dirección al siguiente comunicado que dirijo al semanario republicano *El Defensor*.

Gracias mil y queda de usted afectísimo amigo, *Francisco Ruiz Alfaro*.

Sr. Director de *El Defensor*.

Muy señor mío: En el número 24 del periódico de su dirección, fecha 19 de

serta una información con el título «De Coria del Río», en la que de un modo desconsiderado y sin fundamento alguno de verdad se ataca á mi persona y á la política en que milito.

Aunque en dicho suelto existen palabras y conceptos, que por constituir injurias y calumnias me dan el derecho de ejercer una acción más efectiva ante los tribunales de justicia, me limito por ahora bajo el amparo de la ley de imprenta á desvirtuar los cargos que se me hacen; al fin y al cabo las acusaciones tienen el valor de donde proceden y del sitio en que se hacen públicas.

Valor se necesita, señor director, para hacer imputaciones depresivas y ruines, como son la compra de votos, que se hace á los liberales, por los que se llaman republicanos, cuando precisamente tan vil y deshonroso tráfico ha sido ejercitado en Coria por *los últimos*.

¡Sí se han comprado votos en Coria y lo ha habido pagado en las últimas elecciones á 2'50 pesetas, pero eso lo ha hecho el director del cotarro republicano. Atrévase él mismo á negar la afirmación que aquí siento, que de sobra tengo testimonios para su prueba.

Por esto, que puede servir de muestra de los procedimientos electorales de los republicanos de Coria, y el como, cuando á esto acuden, se encuentran estimados en la conciencia popular y pública, hice la protesta oportuna que la realidad de las cosas me ofrecía.

Y ya aquí tengo que rechazar con todas mis energías los insultos con que me honra (ciertos ataques enaltecen) el periódico de su dirección.

Pobre entré á figurar en la política hace veinte años y pobre sigo, sin que nadie, absolutamente nadie, pueda poner en tacha mi honradez. Vivo modestamente, con el producto de mi trabajo, y el pan que se comen mis hijos lo gano con el sudor de mi frente. El que lo dude, es porque en su ánimo y en su pensamiento sólo tiene cabida la maldad.

Y sobre esto que no pueden decir algunos republicanos, tengo también la historia de mi consecuencia política. En el partido conservador milito y á él pertenezco, desde que entré á luchar en la política, como soldado de fila, cual corresponde á mi modesta significación.

De la mentira de esas *declaraciones* y calumnias que aparecen en el suelto, basta decir una cosa. No he sido concejal nunca del ayuntamiento, y he aquí que en *El Defensor* se me atribuyen ciertas infamias poniéndolas como pertenecientes do yo al municipio.

¿Cuando en cosa tan principal se falta á la verdad, qué se podrá decir de todas las restantes acusaciones tan falsas como ésta?

Un último punto: Es exacto, ciertísimo, que fuí arrendatario del impuesto de consumos desde el año 1900 hasta el 1905; pero en este tiempo aumenté los ingresos del municipio en 1.054 pesetas cada año ó sea más de 5.000 durante el período de mi administración, y administré el impuesto en forma tan benigna al extremo de que se llegó á establecer cordial armonía entre el fisco y los contribuyentes.

Baste con lo dicho, señor director; con la verdad se va á todas partes, y por eso yo puedo manifestar mi vida particular y política: la calumnia y la falsedad quedan para otros que faltos de dignidad y de conciencia, desaparecerán pronto de un poder que por fortuna para ellos y desgracia de un pueblo ocuparon, y del que pronto no tendrán sino el recuerdo y el provecho de haberlo ejercitado temporalmente para no volver más.

Sevilla 24 Diciembre de 1909.—*Francisco Ruiz Alfaro.*

LAS CORTES

Madrid 27.

Un exministro liberal decía hoy que en la segunda decena de Febrero publicará la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria de las nuevas elecciones para el 18 de Abril.

EL REY EN BONANZA

Bonanza 26, 1'30 tarde.

El tren real llegó á Bonanza á las doce.

Desde dos horas antes empezaron á venir centenares de personas por la carretera y por la playa, no solo de Sanlúcar, sino de Chipiona y otros pueblos comarcanos.

En esta ciudad no se conocía á don Alfonso XIII, pues en la anterior excursión se recordará que hizo el viaje al coto por el Guadalquivir desde Sevilla, y así iba á realizarse ahora, pero hubo que variar de plan y hacerlo por ferrocarril á causa del temporal que había.

Este ha cesado hoy por completo y hace un tiempo espléndido.

Al detenerse el tren en la estación de Bonanza una banda de música tocó la marcha real.

Estaban allí el Ayuntamiento bajo mazas, el Comandante general del Apostadero señor Santaló, comisiones de centros y sociedades, los médicos del hospital Sanatorio, diversos presbíteros y en los alrededores un gentío inmenso, que al ver al monarca prorrumpió en vítores y aclamaciones entusiastas.

Don Alfonso sonriente daba las gracias: vestía de paisano con sombrero flexible.

En los balcones y azoteas de los pocos edificios que hay en Bonanza se veían muchas personas.

Marchó el rey á pie al magnífico palacio del señor Conde de Aldama y él y sus acompañantes oyeron misa en la preciosa capilla que está en la planta baja al lado de la farmacia.

Atravesando el amplio patio, subió S. M. al piso primero, donde recorrió los salones, amplios y bien ventilados.

Todos los soldados estaban en las camas, en número de 94. El monarca se acercó á todos y estuvo conversando con ellos uno por uno, haciéndoles preguntas acerca de su estado y acciones en que habían tomado parte.

El monarca iba leyendo la tablilla que había en la cabecera de cada cama, en la cual estaba escrito el nombre del soldado, pueblo de su naturaleza y dolencia que le aquejaba.

Algunos de los soldados entregaron cartas cerradas á don Alfonso y éste las confió después al señor marqués de Viana.

La visita fué detenida, hecha con verdadero interés. Es la primera que hace S. M. á un hospital donde hay enfermos y heridos de la guerra.

Elogió las condiciones de las salas, de techos muy altos y de mucha ventilación por grandes ventanas: las de un lado dan frente al Guadalquivir y al Coto de Oñana y las demás á los pinos y otros árboles que rodean el edificio, llegando algunas ramas á las paredes de éste.

Don Alfonso se asomó al balcón principal. Al verlo el gentío que seguía estacionado en el camino de Bonanza á Sanlúcar, prorrumpió en vivas y aplausos.

En la manifestación tomaron parte no solo los hombres sino también el elemento femenino. Había guapas y elegantísimas señoras y señoritas, muchas de ellas en carruajes.

S. M. contestó á dichas pruebas de cariño.

Acompañaban al Rey cuando se asomó al balcón, el Gobernador civil de la provincia don Martín Rosales, el general Santaló y las personas del séquito real que son el marqués de Viana, el teniente coronel de Ingenieros señor Echagüe y los señores que se unieron en Jerez.

Después de haber permanecido breves instantes en dicho balcón, pasaron á una de las habitaciones del piso bajo, donde se sirvieron pastas, dulces, y riquísimo vino del señor Conde de Aldama.

El Rey comió dichos manjares y bebió el vino, elogiándolo.

Aprovechó don Alfonso aquellos instantes para hablar con los médicos que asisten á los soldados de la campaña, preguntándoles por las dolencias de cada uno, el curso que llevaban y si curarán pronto.

Por regla general todos se encuentran en buen estado y ha de influir mucho para que se pongan pronto buenos las magníficas condiciones del hospital que es un verdadero sanatorio, donde se aspira el yodo del mar y el oxígeno aromatizado de los saludables pinares.

[illegible] hospital el Rey y sus acompañantes, atravesaron la carretera antes mencionada que va á Sanlúcar, siguiendo á pié el corto trayecto de cien metros hasta llegar al muelle de Bonanza, donde el Rey embarcó en el cañonero que lo esperaba con el general Santaló y demás señores, incluso el ayudante de Marina señor Bonmati.

La música volvió á tocar la marcha real y el público vitorea y aplaude.

Todos permanecen en aquel sitio, en la playa y en las azoteas hasta que á los pocos minutos el cañonero daba fondo frente al embarcadero del coto de Oñana, desembarcando el Rey y demás personas.

En dicho desembarcadero había altas berlingas con banderas nacionales, así como desde el menolonado sitio hasta el palacio de la Marismilla.

Al desembarcar en el coto, montó el rey á caballo, así como los señores marqués de Viana, Echagüe, Rivero (D. Joaquín, Garvey, González (D. Pedro), etcétera, precedidos de garrochistas.

Desde la torre del faro de Bonanza, se ve la comitiva marchar del muelle al palacio.

No ha ocurrido el menor incidente, á pesar de la infinidad de personas que se reunieron.

El señor gobernador civil don Martín Rosales lo tenía todo previsto y bien dispuesto, habiendo sido secundado bien por el jefe de vigilancia de la provincia don Jesús Saez y personal que manda.

Después de haber marchado el rey, las autoridades, corporaciones y mayoría del público, regresan á Sanlúcar y otros quedan en Bonanza de gira en estas hermosas playas y pintorescos pinares: muchos van al Bajo de Guía, para ver las barcas pescadoras que van llegando con la primera pesca, después de los pasados temporales.

Cuando venía el tren real siguió para Bonanza sin detenerse en Sanlúcar; en esta estación había una banda de música que tocó la marcha real.

El viaje al coto

Zarpó para la otra banda del río, el cañonero *Hernán Cortés*, donde don Alfonso saludó al general Santaló expresivamente.

Antes de atracar el *Hernán Cortés*, don Alfonso saltó de la borda, salvando

la distancia de dos metros con agilidad pasmosa.

La comitiva siguió el ejemplo, prescin diendo del portalón.

Las familias de los colonos dieron vi vas y lanzaron palomas.

Don Alfonso montó un caballo brioso castaño, partiendo hacia la Marismilla, donde almorzóse.

El Rey mostró gran apetito.

A las cuatro salióse á dar batidas á los pinares llamados Navarros, Manchas de la compuerta y el Milano, donde abunda la caza mayor.

Regresaron a las seis, habiendo cobra do tres venados, uno de cinco años, uno de seis y otro de siete, y dos jabatos.

Hiciéronse once disparos.

El Rey mató dos piezas, Almodovar una, siendo la primera vez que mata en el coto Oñana.

Se le coronará esta noche según es tradición entre los cultivadores de la no ble afición cinegética.

La ceremonia se celebrará después de la cena.

Antes de almorzar don Alfonso recibió extensa conferencia telegráfica de Moret, contándole los accidentes y detalles ocu rridos á consecuencia de las riadas en las provincias del Norte.

Nada extraordinario

También telegrafió á don Alfonso la reina Victoria.

Mañana, después del almuerzo en la Marismilla, á las diez se verificará ojeo de reses cervunas en los pinares de Ro merales, Venta de Paginado, Alameda Honda y Bocadillo.

A las dos de la tarde, caza de jabalíes en el Rincón de los Carrizos.

Saldrá el Rey el día 30 para Granada.

Las habitaciones de la casa de la Ma rismilla destinadas al Rey, están suntuosa mente arregladas, bajo la dirección de don Patricio Garvey y el marqués de Vi llamarta.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Vicente cele bróse ayer mañana solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido compañero en la prensa el redactor jefe de *El Liberal*, don José García Orejuela.

Presidieron el duelo el cura rector de San Vicente, señor García Bernal; el [illegible] naranda; el hermano del finado don Fran cisco; el decano del Colegio de Notarios don José María del Rey, hermano politi co del señor García Orejuela; el vicepre sidente de la Asociación de la Prensa, don Juan de Dios Serrano; el tesorero, señor Diaz y Arias de Saavedra (don Fernando) y el secretario don José Losa da de la Torre; el catedrático de la Uni versidad señor Andrade Navarrete y sus hijos; el señor Moreno Orejuela y los re dactores de *El Liberal* señores Chaves, Soto y Reyes.

Asistieron el capitán de infantería don Manuel Delgado Brackembury, en repre sentación de su padre el capitán general de la región; el alcalde, señor Chiralt; el delegado regio de primera enseñanza, señor Perez Lopez; Rodriguez de la Bor bolla y sus hijos don Pedro y don Eladio, Fernandez (don Juan Antonio), Rojas Marcos, Monge Bernal, Haro, Lopez Ce pero, Aznar (don M.), León Manjón (don Pedro) el cónsul de Italia.

Ruiz Diaz (don Enrique), Camoña, Calderón Ternero, Laraña (don Rafael), Hoyuela, D'Angelo, Guerra Camarero, Murga (don R., don A. y don L.), Caba llero Infante, Luca de Tena, Esquivia, Lemus, Barraca, Cueto, Gonzalez Mar quez, Perez Nieto, Herrera (don Daniel), Zuleta (don Polión), Palacios Cárdena, Halcón (don Antonio), Romero Bennetot, Reyero (don Angel), Mier (don José), Pe rales, Hortal, Vazquez (don Félix), Bra vo Ferrer (don Miguel y don Jesús), León Sotelo, Gironés, Rodriguez de las Conchas, Martinez Mollá, Piazza, Caña veral, Centeno, Prieto Carreño, Gonza lez Ruiz (don Antonio), García Galindo, Gonzalez Santos, Espinosa, Sanchez Per digueró, Casais, Quiñones (don Joaquin), Toro Lopez (don Eligio), Moriñas, Gonza lez (don Anibal), Puelles, Camaño, He rrera, Delgado, Franco Lozano, Bravo, Montoto Seda (don Santiago), Pbro. Bece rra (don F.), Laffón (don Amante), mar qués de San José, Vega (don A.), Pare ja, Rodriguez, Espejo Urraco, Jimeno é hijo, Feria (don Antonio), Gonzalez Fra goso, Piñar, Caparró, Diaz Clavijo, Ro lán Mendicuota, Romero (don Rafael), Leonís, Martinez Lechón.

Serrano Carmona (don Emilio), Díaz (don Emilio), la Prada (don Manuel), del Rio (don Vicente), Alvarez, Fuentes (don Eduardo), Sánchez, Bol (don Juan), Escribano, Palomo (don Antonio), la Ro sa, Sandino é hijo, Parfonry, Enghelard (don Otto), Candelera, García de la Bor bolla (don Rafael), Llach (don Emilio), Gómez Zarzuela, Ortega Iglesias, Colás, Leal Rodriguez (don José), Jimenez Ara gón, Perez de la Concha, Casado, Charlo, Castillo, Vaquero (don Francisco), Medi na (don Miguel), Conradi, Palomino (don Félix), Gallo, Montes Huidrobo, Torres (don Eugenio), Dominguez Barbero, Gar cía Rufino, Muñoz San Román, Labios (don J.), Guardiola, García de la Villa (don Enrique) Vazquez (don José) Go mez (don Robustiano), Pando, Corbato, Arrola, Madolell, Medina (don F.), Blas co Sicilia (don Benito), Blasco Garzón, Castelló (don Fernando), Gonzalez Espi nosa, la mayoría de los redactores de los diarios locales, el matador de toros Bien venida y los banderilleros Caldós y Pi lín.

Después del funeral casi todos los concurrentes se trasladaron al cemente rio, donde luego de rezar un responso el capellán señor Bencano, se dió cristiana sepultura al cadáver.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del señor García Orejuela y á la redacción de *El Liberal*.

Ha sido nombrado mayordomo de se mana de S. M. el Rey nuestro muy que rido amigo el exdiputado á Cortes don Pedro León Manjón, á quien enviamos nuestra más sincera enhorabuena por tan honrosa distinción.

En el expreso de ayer marchó á Ma drid don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

El general don Polión Zuleta, delega do regional de la Cruz Roja en Sevilla, ha cumplimentado á la hija política del general Marina, que se encuentra en Se villa, como ya hemos dicho, y pertenece á la humanitaria Asociación.

Ha marchado á Ciudad Real el elo cuente orador sagrado don Luís María Ortí, prefecto de estudios del colegio de jesuitas y sobrino del que fué en vida sa bio catedrático don José Ortí Lara.

[illegible] breve el casamiento de la distinguida se ñorita bilbaina María de Galdiz con el celebrado autor don Joaquin Alvarez Quintero.

Parroquia de Santa María Magdalena

Que vengan los Reyes

Todos los años *vienen los Reyes* para los niños ricos: á unos les traen juguetes costosos, locomotoras, aeroplanos... á otros les dejan muñecas que bailan y duermen y andan: á todos les queda co mo recuerdo multitud de bombones y con fettis y tortas...

No sucede lo mismo á los niños po bres: para ellos ó *no vienen los Reyes* ó á lo más les dejan á su paso un objeto que no llena su imaginación de niño, co mo una prenda de vestir, un par de cal zado, etc., etc.

Teniendo esto en cuenta se propone *invitar á los Reyes* á que visiten tam bién á los niños pobres de la feligresía, trayéndoles tortas y dulces y peros y nueces...

¿Que cómo? muy sencillo: separando cada niño rico *un poco*, nada más que un poquito, de las golosinas que les sobran en sus casas estos días.

Y esos pedazos de tortas, esos peros y esas nueces, traídos á la parroquia, se colocarán en medio de la iglesia sobre mesas preparadas al efecto, que serán presididas y bendecidas por la imagen del Niño Jesús, para distribuirse entre los pequeños favorecidos.

¡Qué viaje tan feliz y tan provecho so, y de tan gratos recuerdos harán de es te modo los Reyes de Oriente! visitando á los niños pobres que representan con tanta propiedad á Aquel otro Niño que por nosotros quiso nacer pobre en un mí sero portal.

La distribución de los dulces se hará Dios mediante, el día primero de año, terminada la Misa de doce; por tanto, los donativos deben entregarse con el nom bre del niño que los regale, el día 31 de Diciembre.

Los temporales

Estragos y pérdidas.— Detalles horripilantes

Madrid 27.

Recíbense noticias y telegramas ofi ciales y particulares de Salamanca, Za mora, Valladolid, Burgos, León, Galicia y Asturias, dando detalles de los destro zos enormes causados por los tempora les.

Las últimas noticias dicen que el tem poral ha cesado y los ríos recobran su cauce ordinario.

En Zamora amaina el temporal.

El gobernador continúa recorriendo los lugares inundados.

En todos ellos el cuadro es igual.

Muchas casas y árboles están derrum bados; los puentes han desaparecido, las carreteras y líneas férreas están cortadas en grandes extensiones.

El ayuntamiento de Zamora reunióse acordando los medios de auxiliar á los damnificados por el temporal.

En Zamora hay más de mil obreros sin trabajo.

Una manzana de casas del barrio de Santa Lucía está anegada y los vecinos las han desalojado.

El ganado ahogado es numeroso, cal culándose en 5.000 cabezas.

No quedó una casa en pie en los pue blos de Santa Cristina, Santa Croya y Villanueva de Azoague.

Donde mayores daños hubo fué en Benavente, pues el desbordamiento de los ríos Esla y Orbigo han causado tremenda catástrafe.

La inundación comenzó el martes úl timo, [illegible] podido comunicar hasta hoy.

Los ríos citados aumentaron su nivel cinco metros.

La inundación fué rápida y violenta, cubriendo gran extensión.

Las vegas están arrasadas y de las huertas no ha quedado ni vestigios.

Muchas casas están completamente derruidas.

La vega quedó convertida en un mar imponente.

Los edificios desaparecían tragados por las aguas.

La corriente producía un ruido infer nal.

Muchos pastores viéronse sorprendi dos, logrando algunos subir á la copa de enormes árboles recogiéndoseles hoy con sus familias; llevaban tres días sin co mer.

Aparte los que perecieron ahogados hay otros que murieron de hambre y frío.

Organizáronse los servicios de salva mento, rivalizando en heroicidades los vecinos que se habían refugiado en el monte.

El pueblo quedó oculto por el agua. Además la lluvia era formidable.

Durante tres días los habitantes vié ronse obligados á permanecer de pie de bajo de los árboles en el monte.

En Velilla los vecinos refugiáronse en la iglesia.

El párroco los socorrió con todo lo que tenía.

La corriente llevóse más de 3.000 ovejas y se ahogaron algunos pastores.

En Villavesa fué también destruido el caserío, pereciendo 4.000 cabezas de ganado ahogadas.

Algunos vecinos se han quedado sin habla.

Benavente: Algunos pueblos enviaron emisarios para demandar auxilio, pero los demandaderos perecieron.

Es imposible describir cuadro tan de solador.

Ha sido hallado uno de los cadáveres de cuatro pastores ahogados.

Las barcas siguen recorriendo los pueblos y salvando á las personas.

De Palencia se siguen recibiendo noti cias desconsoladoras de los temporales.

Desbordados los ríos Pisuerga, Ca rrión, Arlanzin y Burjo.

En la capital el Carrión alcanzó cinco metros sobre su nivel ordinario, cubrien do las huertas en extensión de dos kiló metros y arrasándolas, y se han hundido 25 casas y dos puentes.

Los perjuicios materiales son enor mes.

Más de 250 familias están en la mise ria.

En el pueblo la avenida del agua lle gó á la iglesia en el momento en que se iba á celebrar misa.

El sacerdote salvóse á duras penas, escapando con una veintena á la sacris tía.

El pueblo de Husillos desapareció, pues todas las casas se hundieron.

El vecindario refugiado en los teja dos de las iglesias ha permanecido así cuatro días sin comer ni dormir hasta ayer que fueron salvados con barcas.

Pontevedra: En todas las poblaciones de la provincia los daños causados por los temporales son enormes.

El Miño se ha desbordado y cubrió la vía en una altura de más de un metro de agua.

En Caldelas, dos casas fueron cubier tas por el agua.

Hay pérdidas de los enseres de labor.

Quedó paralizado el tránsito por los caminos que van á Tuy.

Las vegas de Tuy fueron inundadas.

Las casas, en la parte baja de la ciu dad, algunas de dos pisos, fueron cubier tas por las aguas.

El gobernador marchó á Guilleroy, no pudiendo llegar á Tuy; pero conferen ció con el alcalde y la benemérita por te légrafo, adoptando medidas de salvamen to, que fueron secundadas por el vecinda rio, la tripulación del cañonero «Perla» y la guarnición sin ocurrir desgracias.

Las pérdidas son de consideración, pues muchas fábricas quedaron inutili zadas.

Despachos oficiales de las inundacio nes:

Salamanca: El río Tormes ha reduci do su caudal ordinario.

En las zonas regadas de Aguesa, Huebra, Jeltes y parte de la cuenca de Tormes no quedó un molino harinero.

En la ciudad del pueblo de Infantes el temporal derrumbó una casa, resul tando un niño muerto y otro niño y una mujer graves.

Palencia 26: El gobernador al minis tro.

Los ríos descienden de modo sensible del nivel de crecimiento que adquirieron en el temporal.

Ha desaparecido el pueblo de Husi llos, casi en su totalidad y la mayor par te del vecindario está sin albergue.

Tanto éste como los demás pueblos damnificados demandan auxilios.

La importancia de los daños es supe rior á lo que podía imaginarse.

A fin de arbitrar recursos á medida que sea posible, convoco á los diputados de la provincial á sesión extraordinaria, aun cuando serán muy limitados los au xilios.

Preste atención el Estado en su presu puesto.

Dispongo salga inmediatamente para Husillos el personal de Obras públicas.

Abra una información general sobre el estado del canal de Castilla, que ha quedado roto en una extensión conside rable.

El alcalde de Lumbrales comunica al ministro de la Gobernación:

Destruido el puente de Resbala, paso único para la comarca de Ribera y Aba dengo.

Suplica el Ayuntamiento al ministerio la inmediata construcción del provisio nal.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1[1/2].

Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1[1/2].

Tremés 27 á 27 1[1/2].

Barbilla 27 1[1/2] á 28 1[1/2].

Cebada del país, de 19 á 19 1[1/2].

Avena rubia, 16 1[1/2] á 17.

Idem gris, de 17 1[1/2] á 18.

Habas cochineras, de 20 á 20 1[1/2].

Idem mazaganas de 23 á 23 1[1/2].

Maíz, de 20 1[1/2] á 21.

Altramuces, de 13 á 14.

Alverjones, de 17 á 17 1[1/2].

Alpiste, de 26 á 35.

Garbanzos chicos, de 27 á 30.

Idem medianos, de 36 á 40.

Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

2 toros, 04 bueyes, 19 vacas, 4 novi llos, 04 utreros, 00 erales, 33 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 46 borregos, 00 ma chos cabríos, 11 ovejas, 00 borregas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'90, utre ros de 1'75 á 1'90, erales de 1'75 á 1'90, añojos de 1'75 á 1'90, terneras de 1'75 de 1'90, carneros de 1'30 á 1'40, borre gos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borre gas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 191.

Entrados en este día, 045.

Han salido: Para el consumo, 236; de transito, 04

Quedan para el inmediato día, 109.

Precio por pesetas: 1'28 al entrador; 000'al industrial.

Sevilla 27 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: El coronel de Soria don Juan S. Sandino.

Hospital y provisiones:

Granada, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Enero de 1909, á las once de la mañana, se verificará la ven ta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Ju nio de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan si do renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 27 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Degollación de los Santos Inocen tes y Santos Eutiquio y Domiciano mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

Naufragio y salvamento

Sanlúcar 26.

A consecuencia de la arriada y tempo ral naufragó frente á Torre de la Hijuela y Torre Salavar el bergantín goleta «Surath» salvándose los tripulantes por los auxilios de los carabineros del puerto de la Hijuela, dándoles ropas.

Venía en lastre.

Los náufragos son nueve.

El capitán está herido en una pierna.

Presentáronse ayer 25 que vinieron andando por la marisma hasta Marabat.

Los carabineros tuvieron un corporta miento heroico.

Propónelos el jefe para una recom pensa.

De Melilla

Madrid 26.

Melilla: los moros celebran alegremente las Pascuas.

Muy pocos acuden al mercado de la plaza á causa de sus fiestas.

Los pocos que acuden visten traje de gala.

El sacrificio del carnero revistió gran solemnidad.

Se ha enviado á Tres Forcas un remolcador cargado de víveres.

En los campamentos repartiéronse los aguinaldos que enviaron diversas provincias para los soldados.

En los campamentos celebraron los soldados la Nochebuena alegremente.

El tiempo sigue lluvioso.

Ha comenzado á instruirse juicio contradictorio para conceder la laureada al señor Ibañez Marín y al comandante de Figueras señor López Núñez.

El general Marina ha repartido 13 368 pesetas, producto de la recaudación de la función celebrada en la «Princesa» que fué patrocinada por la reina doña Victoria.

El Mizzian no ha logrado con sus últimas predicaciones atraer partidarios á la campaña contra los españoles, que puede considerarse fracasada.

Sus gestiones le perjudican para su sumisión que antes pudo hacer fácilmente.

El entierro del capitán Fernández Guluca ha revestido gran solemnidad.

Vinieron por la Restinga varios moros de Beni Massen, que figuraban en la harka contra Francia.

Dijeron que están al servicio de Francia y que las tropas francesas realizan frecuentes paseos llegando hasta Sidi Meluk.

El general Alfau prepara gran recibimiento á Gasset.

Ha vuelto de Cabo de Agua la comisión técnica que ha estudiado las posiciones, mostrándose satisfechísima.

Fueron cumplimentados por numerosos kaides.

NOTICIAS

El nuevo jefe de Fomento de esta provincia, don Manuel Vazquez Rodriguez, ha publicado un bando excitando á los propietarios y colonos á cumplir lo mandado en la ley de extinción de las plagas del campo, advirtiéndoles que á los que no lo hagan se les impondrá la penalidad máxima que establece el artículo 63 de dicha ley.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 464; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 188; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30; id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.450.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Fariña.

En la alcaldía se ha recibido el segundo boceto que entrará en el concurso abierto para elegir el que ha de servir para el cartel anunciador de los festejos primaverales.

El boceto tiene la cuarta parte del tamaño del cartel y está ejecutado al pastel.

Su composición es muy sencilla y deli cada y el colorido muy agradable.

En el centro aparece una mujer del pueblo sentada, vistiendo un traje de color amarillo y adornada la cabeza con claveles y rosas.

A la izquierda, en la parte superior, aparece el escudo de la ciudad, y más abajo una alegoría de las fiestas taurinas y una escena de la Feria.

A la derecha ha destinado el artista la cartela para las inscripciones.

El boceto, que va encerrado por una orla dorada, está firmado con el pseudónimo de «Dora».

En el despacho del presidente de la Audiencia territorial se reunió ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral, presidida por el señor Pozzi, resolviendo varias consultas hechas por los presidentes de las juntas municipales y protesta contra las mismas en las pasadas elecciones municipales.



Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior	86'50
Fin demes	86'15
Fin próximo	86'80
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	388'09
Explosivos	321'00
París Chaque	107'50
Londres, libras esterlinas	27'10
París, exterior español	97'50
Azucarera Sociedad General	00'00
Acciones prefs. de la misma	00 00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La alegría del batallón.

A las 8 y 1/2: Las mil y pico de noches.

A las 9 y 1/4: El puñao de rosas y La patria chica.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: ¡Amor ciego (con sorpresa) y Raquel Meller.

A las 8 y 3/4: ¡Si las mujeres mandasen! (con sorpresa).

A las 10: El peligroso Mochales (con sorpresa).

A las 11 y 1/4: La brocha gorda (con sorpresa) y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

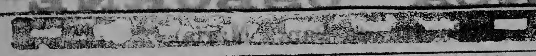
Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

MAL CAMINO

Cuando asaltaron el poder los liberales, creíamos que no harían nada nuevo; pero nos figurábamos que ellos, espíritus progresivos, no marcharían hacia atrás, porque esa es la marcha emprendida por estos señores que querían correr tanto, que les molestaba la actual constitución del Estado.

No es que nosotros exijamos que en el corto espacio de tiempo que llevan en el poder, hayan realizado alguna obra, no; las obras requieren tiempo; pero es que en dos meses que lleva en el poder ese partido, ó lo que sea, sólo obras de desquiciamiento lleva realizadas, y ni siquiera los apetitos se han calmado con haber tapado tantas bocas, y bocas del *trust*, que son fauces de gargantúa.

Ocurre en la situación actual, que habiendo subido el partido liberal sólo para colocar á los amigos, aún hay cargos sin proveer y todas las dificultades con que tropieza el gobierno, son creadas por los amigos (¡qué amigos tienes, Benito!); y es que son tales las ambiciones, son tales las codicias, son tantísimos los pretendientes, que el miedo guarda la viña.

Pero todo eso del personal, con ser vergonzoso, é indicar un síntoma muy funesto para un partido, en donde esas miserias son norma de conducta, no es lo peor; lo malo, lo perverso, lo que no tiene perdón de Dios, ni de la historia, es que se esté destruyendo la labor, no política, sino social del anterior gabinete; labor cuyos beneficios tienen que confesar sus más encarnizados y agresivos enemigos.

En el último período conservador, se hizo un progreso en nuestras costumbres políticas, base del engrandecimiento de los pueblos; se respetaron las leyes, la política de campanario sufrió un rudo y formidable golpe de muerte. Claro que se podrán citar casos, ¡quien lo duda! porque las costumbres políticas no se pueden mejorar en un momento, porque desenajar cuesta mucho dolor, porque en un partido tan grande como el conservador, no pueden ser convencidos todos en un período tan corto. Pero no se negará por nadie, que la dirección, el criterio que ha informado al partido, ha sido el de la pureza de las costumbres públicas, luchando por un lado con los correligionarios que veían perder ciertas armas políticas, y por otro, con la verdadera y sañuda IMPLACABLE HOSTILIDAD de todos los liberales, de todos los republicanos, de todos los partidos. Y la labor se hacía paulatinamente, sistemáticamente, sin desalientos, con fé; y las costumbres se iban mejorando, no solo las políticas, sino las públicas, y con ellas las privadas.

Las tabernas, centros de perdición del pueblo, lugar que simboliza la ruina del obrero, de su hogar, de su familia; donde se fomenta la anemia del obrero, el hambre de su familia, donde se incuba el desamor al hogar, se cerraban á ciertas horas, y los domingos no se abrían. Los espectáculos públicos se terminaban á hora convenientes. Las costumbres se mejoraban.

Contemplad el espectáculo que ofrece la vida nacional hace dos meses: la mayor lenidad hay para los vicios, todo se tolera, todo se permite, todo se consiente. La moral pública para estos gobernantes no existe, la ley es un artefacto que se maneja á placer. La vida municipal está pervertida, consintiendo los mayores abusos á esos tiranuelos rurales llamados caciques, en cuyas conciencias no ha penetrado la idea de la moral de ninguna especie.

Esa es la labor realizada en dos meses por el llamado partido liberal.

El ejército colonial de Melilla

Parece ser que muy pronto se publicará el correspondiente decreto sobre el llamado ejército colonial de Melilla.

Comenzará por la organización de cuatro compañías, reclutándose el personal que ha de componerlas entre las cábilas que hoy están bajo nuestro dominio.

Los indígenas se afiliarán por un tiempo determinado, lo cual permite hacer selección y prescindir en su día de aquellos que no reunan aptitudes para el servicio que les confien.

Las fuerzas que se organicen de esa manera vivirán en las cábilas en que hoy dominamos, estableciéndose la separación debida entre solteros y casados.

Para los primeros se construirán barracones, y tanto los unos como los otros vivirán constantemente al amparo de los fuertes que España ha de construir en cada posición estratégica de cábila.

Por ahora, el armamento que se les dará será el remington, y más adelante, sin duda cuando puedan apreciarse los resultados que dé el ensayo de dicha organización, es posible que se les facilite maüser.

Las clases de dichas unidades serán caides de las cábilas, y la oficialidad se compondrá de individuos de la de nuestro Ejército.

El señor Maura

Después de haberse pasado dos meses los periodistas del *trust* hablando de la actitud intransigente en que supo nían colocado al señor Maura, ahora han adoptado el estribillo de presentar al ilustre jefe del partido conservador como dispuesto á rectificar toda su política.

Estas habilidades pueden producir algún efecto cuando no se conoce su objetivo; pero en el caso actual, es notorio que ciertos periódicos no persiguen otra finalidad que la de combatir al señor Maura por todos los medios, y, claro, es que sabiendo lo que aquéllos se proponen, sus invenciones no pueden tener eficacia alguna.

Ignoramos si el ilustre expresidente podrá concurrir á la junta general que para dar posesión á la nueva Junta directiva, se celebrará el 31 del corriente en el *Círculo Conservador*; pero, lo que desde luego podemos afirmar es que, si habla, no dirá sino aquello que le dicte su patriotismo, en servicio del país y de la Monarquía, como siempre lo ha hecho.

Pierden, pues, lastimosamente el tiempo esos periódicos, porque sus diarios y enconados ataques al señor Maura producen efecto contrario al que ellos se proponen, y solo sirven para afirmar más y más en el ánimo de todos los conservadores el propósito de permanecer unidos al lado de su jefe indiscutible.

(*De La Época.*)

Ferrer, juzgado por Unamuno

El Progreso Latino, de Méjico, inserta una carta del rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno, en la cual, haciéndose cargo de un artículo publicado por dicha Revista, referente al proceso Ferrer, dice lo siguiente:

«No he de juzgar el fallo por el que se condenó á Ferrer, pues no lo conozco lo suficiente, aunque bastante más que los que de él protestan sin conocerlo; pero si he de decirle que no fué el clericalismo, sino el Estado, y en legítima defensa, quien lo procesó.

Las Escuelas de Ferrer se cerraron no por anticatólicas, sino por anarquistas, por enseñarse en ellas incluso la licitud del saqueo. Y conviene saber que como Escuelas eran, pedagógicamente, detestables. No se enseñaba en ellas verdadera ciencia, ni nueva ni vieja, sino fanatismo. Sus libros de lectura son deplorables. De una novela de Daudet, en que éste habla de hablar á un anarquista, se coplan las palabras que en boca del anarquista pone, y debajo se estampa la firma: *Daudet.*

Y así todo.

Eran Escuelas de superstición y de fanatismo, tan grandes ó mayores que las de los católicos, y en que se predicaba contra todo orden social.

Una física enseñada para demostrar que no hay Dios, es tan absurda como una física que se enseñe para demostrar que le hay.

La Escuela Moderna es indefendible en pedagogía científica, sean cualesquiera las ideas que uno profese.

Triste cosa, es tener que juzgar á un ajusticiado; pero sin que yo me pronuncie ni por la inocencia ni por la culpabilidad de Ferrer—aunque propendo á creer en esta última—, debo decirle que es ridículo querer hacer de él poco menos que un genio. Fué en vida un hombre obscuro, de inteligencia mediocre, un obrero y un fanático.

La protesta del extranjero debe tener nos sin cuidado á los españoles, que sabemos el cúmulo de inepcias, de mentiras, de fantasías, de calumnias y de errores que á cuenta de nosotros corren. Apenas hay entre los que han protestado quien sepa algo de nuestras cosas. Hay que perdonarlos, porque no saben lo que dicen ni lo que hacen.

Ese bullanguero internacionalismo—compuesto de anarquistas, judíos, cientificistas (no científicos) y profesionales del librepensamiento—no es la opinión del mundo.

Y eso lo digo yo, que soy mucho más enemigo que Ferrer lo fuera de todo aquello, por combatir á lo cual se supone que fué fusilado. Sí, lo digo yo, que soy liberal, y no soy católico.»

Todo comentario nos parece ocioso.

¿Es pasión política echar en cara al partido liberal, al actual gobierno, que será todo lo honorable que se quiera, que será todo lo patriota que quieran los del *trust*, que en esas «cloacas han puesto sus turbinas»? ¿Será calumnioso decir les que por la codicia del poder han dejado indefenso el honor de la patria, el honor del ejército, que es nuestro propio honor?

Sería interesante también preguntarle á ese *patricio* de Sol y Ortega, dónde se asientan la moral y la ética.

¡Farándula asquerosa!

REPARTOS DE SOCORROS

Madrid 27.

En la Sala de las Columnas del real palacio, repartirá la Reina el día 4, el último donativo á las familias de los soldados que murieron en la guerra por heridas y enfermedades.

Por cada fallecido corresponde 1.000 pesetas.

Lo mismo se entregarán 500 á los inutilizados por pérdida de pierna ó brazo.

Además de las 200 anteriormente recibidas, se les regalará un aparato artificial.

A las familias ausentes de Madrid, se les hará igual donativo, después del 15 en las capitales.

Desempeñarán esta misión los gobernadores y las señoras de las Juntas provinciales.

Terminado este reparto, se hará el segundo y definitivo socorro á los soldados heridos.

DE BARCELONA

Madrid 27.

Barcelona: Los Juzgados militares se inhibieron de más sumarios á favor de los ordinarios.

Todos los sumarios de que se inhibió la autoridad militar, corresponden á delitos graves de incendios, rebelión é injurias al rey, frente al cuartel de Don Jaime.

—Los congresistas asistieron á una función celebrada en su honor en el teatro Romea.

—Se ha confirmado que el brazo que se encontró en Montjuich es del príncipe de Viana, que lo guardaba lleno de rizas presesas que han robado del convento de Valldoncella.

—Mañana se posesionará de la Alcaldía el señor Collaso.

—El gobernador conferenció con el alcalde de San Feliu, Codina, acerca de la huelga en la fábrica del señor Cirera.

—Continúa mejorando el Obispo auxiliar señor Cortes.

—En la iglesia de Belén celebróse misas de Requiem por los fallecidos en la guerra de Africa.

Asistió el batallón de Alba de Tormes.

—Procedente de Palma de Mallorca llegó Weyler á Barcelona.

Los tribunales de exámenes

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Los Tribunales de exámenes de ingreso y de grados en los Institutos serán constituidos por tres catedráticos numerarios de la Sección de Letras ó Ciencias.

También podrán figurar en los cuadros de los Tribunales de exámenes de ingreso y grados los sustitutos personales que por derechos adquiridos subsistan y los cinco auxiliares que hoy prestan sus servicios con categoría de catedráticos supernumerarios.

Artículo 2.º Los auxiliares en general podrán formar parte de los Tribunales de exámenes y grados, cuando así lo propongan el Claustro, por exigirlo las necesidades del servicio.»

EN EL COTO OÑANA

27 Diciembre.

La fiesta de la coronación del marqués de Viana y del duque de Almodóvar, ha sido brillante.

Cantáronse sevillanas y otras coplas andaluzas.

Ocupan el trono el marqués de Viana y el duque de Almodóvar, y dos niñas colocáronles coronas de romero y flores.

Antonia Anilla, hermosa mujer, cantó la siguiente copla:

Son heróicos y valientes
los soldados españoles,
que cuando ven al rifeño
avanzan como leones.
Que viva el Ejército
y nuestros generales,
que á valentía no hay
quien los iguale.

Don Alfonso, entusiasmado, dió vivas á España y al Ejército, al soldado y á la mujer andaluza.

Una cantadora dióle una copa de Jerez, bebiéndola el rey.

Retiróse á dormir á las doce de la noche y se levantó á las nueve y media.

Goñi hizo una fotografía del rey y los convidados, delante de las piezas cobradas.

En este momento el administrador de la finca coto Doña Ana, ordena á varios colonos de la casa, cumpliendo órdenes de S. M. carguen en carro un venado, el que don Alfonso mató, para llevarlo á Bonanza como obsequio á los soldados enfermos en el Hospital establecido por el Conde de Ainama; otro lo regaló á la Guardia civil del puesto de la Marismilla, de cuya pieza se hizo cargo el sargento don Francisco Torres Zambrano. Hay en este puesto, cuyo cuartel es el á que nos referimos en carta anterior, 11 guardias de Infantería y 4 de Caballería.

Otro venado dióselo al teniente coronel de Carabineros, con destino en el coto, don Ignacio Sánchez Márquez, como regalo á la fuerza á sus órdenes.

El teniente coronel primer jefe de la benemérita de la Comandancia de Huelva, señor Ceballos de Escalera da órdenes para establecer desde mañana un servicio de correos con tres parejas de la fuerza de Caballería que prestarán este servicio en la siguiente forma: Una desde el palacio al Corral de la Cita, otra desde este sitio hasta el Cerro del Trigo, y la última desde este cerro hasta la Marismilla, con objeto de que don Alfonso en cualquier momento pueda comunicar con el Gobierno.

Invitado por S. M. llegó á Marismilla á las tres de la tarde para tomar parte en las cacerías del 28, 29, y 30, que ya conocen nuestros lectores, el distinguido sportman, don Leopoldo Maza, que ha sido voluntario en el Ejército de Melilla.

Es el señor Maza un inteligente cinegético y distinguido en todos los recreativos y nobles ejercicios que contribuyen á sobrellevar las fuerzas físicas.

El rey don Alfonso lo tiene en gran estima y no ha querido privarse de su valioso concurso en esta cacería. Ya el día 2 de Marzo del pasado año, fué también invitado por S. M. que en tanto aprecio tiene á sus leales servidores, y tanto sabe descernger las cualidades personales que les adornan.

Ciertamente, muchos son los españoles que amamos á nuestro augusto monarca; pero es indudable que los marqueses de Viana, Villamarta, los señores de Garvey, don Joaquín María Rivero y tantos otros leales servidores de don Alfonso, son modelos de lealtad por su venerado señor y nuestro don Alfonso XIII. Y entre esos servidores figura, predilectamente, el señor don Leopoldo Maza.

Como recuerdo de esta cacería, se colocará en el Palacio del Coto, á donde mañana va don Alfonso, otra lápida con memorativa análoga á la de que ayer hicimos mérito y que se colocó en *Marismilla*.

Aun cuando en nada se relaciona con esta cacería, hemos de consignar un hecho curioso acaecido hace un mes.

Una joven, María Herrera, vecina del Rocío de 22 años de edad, se introdujo en el Coto, dedicándose á la caza de conejos fraudulentamente.

De pronto fué sorprendida por la presencia de un venado; amartilló impávida su escopeta y matólo de un tiro de bala.

Cuando el cuadrúpedo cayó herido de muerte á poca distancia de la intrépida cazadora, ésta avisó á dos hombres del Rocío, los cuales recogieron la pieza vendiéndola en La Palma (Huelva.)

Conocedor el teniente coronel señor Ceballos de lo ocurrido y hechas las averiguaciones necesarias para la comprobación de los hechos, recogió la muchacha, la escopeta y levantando el atestado con siguiente, envióle al Juzgado.

Banquete y recepción

Madrid 28.

El 2 de Enero, á las nueve y media de la noche, se verificará un banquete en honor del cuerpo diplomático, en el ministerio de Estado.

Asistirán los jefes de misión con sus señoras.

Después se celebrará una gran recepción á la que asistirán los diplomáticos que hay en Madrid, los Grandes de España, el Gobierno, las damas de la reina, autoridades civiles y militares y altos funcionarios de todos los ministerios, los del Tribunal Supremo y la embajada marroquí.

La banda municipal amenizará el acto.

Subdirección de riegos

Madrid 28.

En el ministerio de Fomento se trabaja activamente para organizar una Subdirección de riegos que empezará á funcionar el 1.º de Enero.

Se ocupará esta Subdirección de estudiar el embalse de aguas para utilizar las en riegos y que estas obras sirvan de defensa contra las inundaciones.

También se establecerá un servicio de previsión de crecidas que anuncie con antelación á las inundaciones de los pueblos ribereños y examinar los antecedentes de las grandes zonas regables del Guadalquivir, Jalón, Guadiana, Canal de Castilla y aumento de regadío en la vega de Granada.

Los temporales

Madrid 28.

Comunican de El Ferrol que ha cesado el temporal.

Las casas destruidas son doce.

Zozobraron dos botes, salvándose los tripulantes.

El botero, Arturo Marte, de 15 años, fué arrojado contra las rocas, y está agonizando.

En Rioseco las dehesas son verdaderas lagunas; los sembrados y plantíos están inundados.

Dos mozos salvaron, con peligro de su vida, á una familia constituida por seis personas, que se hallaba aislada en un pajar.

Se les recompensará.

En Barco de Valdeorras, por consecuencia de la crecida del Sil, invadieron las aguas 40 casas, abandonándolas los vecinos, perdiendo muebles, ropas y efectos.

Los vecinos y autoridades prestaron grandes auxilios.

En el santuario de las ermitas, parti do de Viana, desplomóse un peñasco destrozando varias casas y matando á veintiseis personas.

En Turel continúan detenidos los co rreos de Madrid.

En la Baneza la inundación invadió diez calles, causando daños enormes en los edificios.

En un pueblo pequeño, que se compo ne de 70 casas, hundiéronse 35.

Los vecinos que perdieron sus hoga res y mucho ganado piden auxilios.

De Benavente dicen que en el pueblo de Santa Cristina los vecinos se dedican á la extracción del ganado muerto.

La miseria es grandísima.

El gobernador y las autoridades visi taron á Castro Gonzalo, donde dos puen tes están completamente destrozados.

La importante carretera de Madrid se halla obstruida, causando esto perjuicios enormes.

Avecínase una miseria espantosa.

La Coruña: Los destrozos del tempo ral son inmensos.

El ciclón del 21 destruyó varias casas en las calles Cartuchos y Campo de leña, resultando una mujer muerta y otra heri da de gravedad.

Hundióse una casa habitada por el je fe de la guardia municipal que se halla ba enfermo, sufriendo algunas contusio nes.

La rotura de los cables eléctricos pro dujeron heridas y contusiones á varias personas.

En el puerto se fueron á pique unos cincuenta botes, figurando entre ellos el balandro «Urquera» y el pailebot «San Basilio», que perdieron el cargamento.

Ignórase la suerte de ocho buques pesqueros.

Sábese que en la costa de Vigo desapa recieron 21 embarcaciones.

Incendióse el pabellón de la Sociedad Oceanográfica.

Telegramas de Lisboa, Londres, Bruselas y París también dan cuenta de que el temporal ha disminuido y de que las comunicaciones se restablecen.

De Lisboa el rey marchó á Oporto á visitar los lugares inundados para llevar auxi ios.

Despacho oficial de Benavente: En Villanueva ha habido grandes estragos D. 60 vecinos 44 han quedado en la miseria.

Puebla de Sanabria: Se halla incomu nicado.

Reclama víveres porque carece de abastecedores.

Aumentan los precios.

Temiéndose desórdenes, el Goberna dor ordenó al Alcalde que lo impida.

Se ha ordenado la cremación de los animales muertos.

Un valeroso sargento de civiles, expo niendo su vida, ha salvado heroicamente á muchos vecinos.

El señor Gobernador le ha dado las gracias en nombre del Gobierno.

Lo propone para una recompensa.

DE MARRUECOS

Madrid 28.

Tánger: El kaid Makuk mandará las tropas leales contra el Kebir.

Se ha refugiado en Tazza al saber que el Sultán había dado orden de prenderle por infidelidad.

El Makuk encuéntrase en la propia casa de Kebir.

El Sultán está furioso y ha mandado reunir cuantos elementos puedan congre garse para combatir á su hermano.

París: El Mokri ha comunicado al Go bierno francés que el Sultán acepta las condiciones que se le impongan con tal de que el empréstito se realice pronto.

De Melilla

Madrid 27.

Melilla: El día 30 marcha á Madrid la familia del general Marina.

El día 2 los regimientos de Saboya y Wad-Rás relevarán á los Cazadores de Madrid que guarnecen á Nador y Zeluán.

En el «Menorquín» han marchado á Málaga los voluntarios que quedaban por repatriar.

En los muelles despidiéronle los gene rales y jefes de los cuerpos á que pertenecían.

La banda de Wad-Rás amenizó el embarco.

Regresaron de la plaza los húsares de la Princesa.

En Nador queda el regimiento de húsares de Pavía.

En el zoco de Benisicar reinó ayer inusitada animación.

Las fuerzas del regimiento de Africa relevaron al destacamento de Saboya.

El crucero «Río de la Plata» sigue recorriendo la costa con la comisión de fortificaciones.

El «Concha» y el «Numancia» están fondeados en Melilla.

El duque de Montpensier ha dirigido al ministro un cariñoso telegrama de fe licitación.

Algunas kábilas han prohibido el pa so del Mizzian.

Este solo cuenta con 200 partidarios.

Ultimamente estuvo en Benisaid pre dicando la guerra contra las kábilas so metidas.

Desde Atlaten viéronse varias hogue ras.

Madrid 28.

Dicen de Melilla que la excursión rea lizada por la comisión técnica hasta el Pico de Baabel, en el Gurugú, ha reves tido excepcional importancia.

Una columna acompañaba á la comisión en el reconocimiento practicado.

Hoy ascendió por el flanco derecho del barranco del Lobo, resultando esta ascensión en extremo penosa y viéndose obligada la caballería á echar pié á tierra para poder continuar la marcha.

Al llegar á la vertiente occidental del Gurugú la comisión tomó en dirección diagonal hacia Atlaten, cruzando colinas y barrancos.

Las dificultades que se presentaban á cada paso para la marcha eran grandes, que imponían paradas frecuentes.

Los excursionistas encontraron manantiales abundantes de agua excelente.

Los moros que hallaron en el camino les ofrecían naranjas, pan, etc.

En Taxuda hizo alto la comisión para comer y descansar.

La vista que se les presentaba desde aquel sitio era encantadora, haciéndose lenguas los excursionistas de tan bello panorama.

Desde allí se dominan nuestras posi ciones desde el Cabo Tres Forcas hasta Zeluán.

La subida á Taxuda fué penosísima, pues el terreno por allí es áspero é in culto.

Muchas personas de la comisión vie ron en las inmediaciones de Taxuda ja balíes y chacales y enorme cantidad de conejos.

Dos soldados del regimiento de Meli lla cojieron con la mano cuatro perdi ces.

Los expedicionarios regresaron á Me lilla á las siete de la tarde, acompañados de los generales Larrea y Arizón y del infante don Felipe, el cual es objeto de grandes elogios por el comportamiento que viene observando en campaña.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1/2.
Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1/2.
Tremés 27 á 27 1/2.
Barbilla 27 1/2 á 28 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 1/2.
Avena rubia, 16 1/2 á 17.
Idem gris, de 17 1/2 á 18.
Habas cochineras, de 20 á 20 1/2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1/2.
Maíz, de 20 1/2 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 27 á 30.
Idem medianos, de 36 á 40
Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

6 toros, 06 bueyes, 08 vacas, 4 novi llos, 01 utreros, 04 erales, 31 añojos, 02 terneras, 14 carneros, 00 borregos, 00 ma chos cabríos, 38 ovejas, 00 borregas y 31 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'92, utre ros de 1'75 á 1'92, erales de 1'75 á 1'92, añojos de 1'75 á 1'92, terneras de 1'75 de 1'92, carneros de 1'30 á 1'40, borre gos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borre gas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 136.
Entrados en este día, 147.
Han salido: Para el consumo, 021; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 262.
Precio por pesetas: 1'34 al entrador; 000'al industrial.
Sevilla 28 de Diciembre de 1909.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Enero de 1909, á las once de la mañana, se verificará la ven ta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan si do renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 27 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Tomás de Cantorberi, obispo y mr., y San Cresencio, ob, y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

En la iglesia del Santo Angel se cele bra el octavario al Divino Infante por la mañana, á las diez y media, con este or den: Santa Misa, y durante ella, rezo del Santo Rosario, Letanías, ejercicio del día y adoración.

En la parroquia de San Lorenzo se ce lebra la novena á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, á las cinco de la tarde, predicando el muy ilustre señor doctor don Rafael González Merchant, canónigo.

Ayer quedó terminado el exorno del altar mayor, en el cual, sobre trono magnífico y bajo rico dosel de terciopelo azul con goteras talladas ha sido colocada la imagen venerada del Señor con preciosa túnica bordada en oro.

Del dosel penden los grupos artísticos de lámparas de plata propiedad de la cofradía.

A los lados del trono han sido coloca das las imágenes de Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, que lucen vestiduras de mu cho valor.

Al lado de la Epístola se halla la me sa presidencial de la hermandad con el banco tallado por Montañés.

Después de los ejercicios serán canta das las inspiradas coplas de los maestros Rodríguez, Feo y Noriega.

NOTICIAS

Presidida por el gobernador se reunió ayer tarde en el gobierno civil la Junta provincial de Reformas Sociales.

El ponente, señor Fernández Arenas, dió cuenta del dictamen relativo á la vali dez de la elección de vocales verificada por la Junta municipal de Lebrija, infor mando que procede anular dicha elec ción y convocar á otra nueva, y que mien tras tanto funcione la Junta que deba funcionar con arreglo á la ley.

En el expediente instruido á un vocal de la Junta provincial, se acordó dirigir oficios á los presidentes de las Sociedades que le retiren su confianza, para que concreten cargos, á fin de resolver lo que proceda.

Por último, se acordó condonar varias multas impuestas por el alcalde á in fractores de la ley del descanso domini cal y se confirmaron otras.

Bajo la presidencia del señor Olmedo se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana, acordando darse por enterada del segundo proyecto presentado á la corporación por la Empre sa Sevillana de Electricidad relativo á la instalación de alumbrado eléctrico en las rondas y autorizar al señor Jiménez Ara gón para que trate con la empresa sobre las condiciones en que ha de hacerse la mejora á fin de obtener los mayores be neficios posibles para el municipio.

En la primera citación para el Cabil do municipal que ha de celebrarse esta semana, figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas presentando proyectos de rectificación de lí neas para las calles que comprende el ba rrio de la Carretería y las de Aduana y Carbón, así como las de las calles Resola na, Anduez y Ronda de Capuchinos (que se encuentran sobre la mesa).

De la de Cementerios relativamente á delimitar los terrenos de calle de la Fé, del cementerio de San Fernando, que se destinen al cumplimiento de un acuerdo capitular (que también se encuentra so bre la mesa). Moción relativa á la crea ción de plazas de maestros y auxiliares con destino á las escuelas Reina Victoria por virtud de la cual se cita el Cabildo con la cualidad de revocar el acuerdo ca pitular adoptado en sesión de 24 de Sep tiembre último relacionado con este par ticular.

Propuesta de la Junta directiva del Asilo de mendicidad de San Fernando re lativo al nombramiento de un profesor médico odontológico y otro oculista para que presten servicios en dicho estableci miento.

El Cabildo se cita con la cualidad de poder revocar el citado acuerdo y con la de nombrar empleados.

Se está trabajando con gran actividad en el amueblado de las dependencias del palacio de Justicia con el objeto de que el día 3 de Enero, primero hábil del año, comiencen á funcionar allí los juzgados.

Hoy, á las nueve de la noche, se reu nirá en el Ayuntamiento la comisión ins pectora de aguas para tratar de la demo lición del antiguo acueducto de los Caños de Carmona.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 465; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 184; id. id. con metálico y con bonos, 172; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 18; id. id. id. con pan, 12.

Total de individuos socorridos, 1.44g.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Adolfo Lama Pérez.

El alcalde, acompañado del ingeniero jefe del servicio forestal, señor Esquivias, y del municipal, señor Doblado, ha visi tado el huerto de Mariana con objeto de determinar el sitio en que se ha de em plazar el campo de experimentación agrí cola y juegos escolares.

El ingeniero municipal formará el plano del emplazamiento, que será pre sentado en el próximo Cabildo, acompa ñándolo una moción del señor Chiralt.

El Consejo Provincial de Agricultu ra y Ganadería y Jefatura de Fomento to en Sevilla, ha publicado el siguiente bando:

«Dada la enorme intensidad del ger men de la plaga de la langosta en los campos de esta provincia, y teniendo en cuenta que la presente época, que constituye la campaña de invierno, es en la que los trabajos de extinción son más seguros y eficaces, destruyendo el canuto por medio de la arada, este Consejo de Agricultura excita una vez más el celo de los propietarios ó colonos y de las Jun tas locales, para que se cumpla en un to do lo mandado por la vigente Ley de ex tinción de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908 y las circulares de esta Je fatura de Fomento de 31 de Agosto y 24 de Noviembre del año actual.

Es acuerdo de este Consejo imponer al propietario ó colono, en su caso, que no se presten á extinguir por sí y de su cuenta, el insecto, á pesar de contar con medios para ello, la penalidad máxima que establece el artículo 63 de la Ley de extinción de plagas, según el número de hectáreas que tengan infestadas, debien do prevenirles que los trabajos de arado ó escarificación de estos terrenos, debe rán, sin excusa alguna, terminar el día último de Enero del próximo año de 1910.

Para atender á los gastos que ocasio ne la arada de los terrenos, es también acuerdo del Consejo ceder á los terrate nientes que se negaren á realizar tal la bor, seguro de que con el importe de 50 pesetas por hectáreas, tienen con exceso recursos para dar los dos hierros que la Ley determina y es el medio reconocido como más económico y eficaz de concluir con la plaga que amenaza con la destruc ción de nuestros campos.

Del patriotismo de todos los que de ben estar interesados en esta campaña de defensa contra una plaga que amena za destruir nuestras cosechas y que revis te verdaderos caracteres de pública cala midad, confía este Consejo que penetra dos del mal, cumplirán con su deber com batiéndolo sin escatimar sacrificio al guno.»

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Ciudad de Cádiz» llegó el domin go 26 á Bilbao.

El «Manuel Calvo» llegó el domingo 26 á Génova.

El «Montserrat» llegó el miércoles 22 á Veracruz.

El «P. de Satrústegui» llegó el jue ves 23 á Barcelona.

El «Antonio López» salió el miércoles 22 de Puerto Rico para Tenerife.

El «Puerto Rico» llegó el miércoles 22 á Barcelona.

El «Buenos Aires» salió el domingo 26 de Barcelona para Málaga.

El «Alicante» salió el viernes 24 de Port-Said para Génova.

El «León XIII» llegó el viernes 24 á Buenos Aires.

Sucesos

En la casa de socorro de Triana fué asistido el niño de siete años Manuel In fante Rodríguez, de una herida grave en el costado derecho, que se la produjo al caerse sobre un hierro de la cama, que no tenía puesta la perilla.

El herido declaró ante el juzgado de guardia la forma como le ocurrió el acci dente, siendo conducido después al hos pital.

—En la calle Arrebolera riñeron Ro mualdo Puerto Díaz y Eduardo Mance bo. Este hirió al primero en la frente, dándose á la fuga. En su huída dejó aban donada una chaqueta.

El lesionado recibió curación en la casa de socorro del Cardenal.

—En la Cruz Verde Miguel Trujillo Reyes agredió á Coral Aguilar, causándo le una contusión en la cara, de la que fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo.

El agresor fué detenido por el alcal de de barrio don Francisco Aguilar.

—La policía ha detenido á Baldomero Acosta, que se ha confesado autor de las heridas por arma blanca causadas anteanoche en la Plaza de Ponce de León Manuela Preciado.

Ha dicho que la hirió por negarse á vivir con él.

—En el teatro de San Fernando Manuel Tanmi rodó anteanoche una de las escalerillas de los pisos altos, causándose la fractura del peroné derecho.

Fué asistido en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En un baile situado en la calle Lumbreras, se opuso Emilio García Jimenez á que se le cacheara, tratando de agredir al cabo de Seguridad Sotero Cansapié.

Fué detenido y se le intervino un arma de fuego.

—La policía detuvo ayer tarde á Antonio Duran Calderón, que desde hace días venía persiguiendo á una hija suya de 17 años llamada Carmen.

Esta fué conducida al juzgado de la Magdalena donde confirmó la denuncia.

El salvaje fué conducido á la cárcel por orden del juzgado.

Telegramas

Madrid 28.

Las elecciones generales se verificarán entre el 15 y el 19 de Enero.

—Nueva York: En todo el Norte han caido copiosísimas nevadas, causando considerables daños.

—Paris: Briand ha recibido en audiencia al marqués del Muni.

—Manila: Se verificaron las elecciones generales triunfando por mayoría considerable el partido nacionalista.

—En las provincias del Sur de Luzón hay furiosos temporales, causando enormes daños.

Poblaciones enteras fueron arrasadas.

—En la provincia de Cebú se ha declarado el cólera.

Cablegramas dicen que hubo 70 fallecidos.

Triste pánico.

—Sanghay: un individuo dió de puña ladas al Príncipe regente.

Las heridas son de pronóstico reservado.

—*La Gaceta* publica entre otras disposiciones de menos interés, las que siguen:

Que desde 1°. de Enero próximo se cobre el impuesto sobre el alcohol con arreglo á la siguiente tarifa: cada hectólitro de volumen real de aguardiente de alcohol de vino, 25 pesetas.

Los demás aguardientes y alcoholes neutros pagarán: 55 pesetas por cada hectólitro de volúmen real, 7'30 por cada idem de alcohol desnaturalizado.

Exceptuando de las formalidades de subasta la impresión y adjudicación de las cuentas generales del Estado.

Ampliando por un mes el plazo de la resolución que proceda para el concurso del proyecto de canalización del Manzanares.

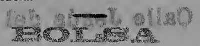
Anunciando el concurso libre para la provisión de la cátedra de declamación vacante en el Conservatorio de Madrid por haber dimitido el actor don Fernando Diaz de Mendoza que la desempeñaba.

—Dícese que los elementos republicanos y socialistas tratan de acudir el primero de Enero próximo al Ayuntamiento en manifestación de protesta por la derrota del candidato socialista señor Mora.

—Tres exministros, uno conservador y dos liberales, asturianos, tratan de convocar una reunión á la que asistan representantes de todas las poblaciones de la región asturiana.

El objeto de la reunión será pedir al Gobierno que limite la influencia que viene ejerciendo don Melquiades Alvarez, con daño de la política Monárquica.

En caso de que el señor Moret desatienda la reclamación que se le formule, realizará un acto electoral de gran trascendencia.



Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior	86'50
Fin demes	86'15
Fin próximo	86'80
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	463'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	388'09
Explosivos	321'00
París Chaque	107'50
Londres, libras esterlinas	27'10
París, exterior español	97'50

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[4]: Las mil y pico de noches.

A las 8 y 1[2]: El puñao de rosas

A las 9 y 3[4]: Las gafas negras.

A las 11: Las mil y pico de noches.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2]: ¡Si las mujeres mandasen!) y Raquel Meller.

A las 8 y 3[4]: El peligroso Mochales (con repetición de incocentada).

A las 10: Cinematógrafo nacional (con repetición de inocentada).

A las 11 y 1[4]: La brocha gorda (con repetición de inocentada) y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'40 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegadas: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'43 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'.. noche.
Correo de Cádiz, 11'.. mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.
Horas de despacho al público:
Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6,50

AÑO XII (ÉPOCA 2.ª) Jueves 30 de Diciembre de 1909 NÚM. 2 814

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Una cosa es predicar...

Dentro de pocos días, tomarán posesión los nuevos y flamantes concejales; dentro de pocos días, el partido liberal contará en el Ayuntamiento con la mayoría absoluta. Dios nos coja confesados.

Estos concejales, que no serán más que veinte maniquíes de su jefe, se hallan animados de los mejores deseos, y van de cabeza al engrandecimiento de Sevilla. ¡Dios ponga tiento en sus manos!

Ya verá el lector que tenemos que invocar el auxilio divino. Por dos razones lo hacemos: la primera es, que sin ese auxilio, ninguna obra loable se lleva á feliz término en este mundo, y en segundo lugar, por lo mucho que la han de menester los liberales, que siempre andan un poco, y aun un mucho, fuera de la gracia divina.

Tenemos á la vista uno de los manifiestos publicados por el jefe del partido liberal en esta provincia, en el cual se nos da el programa del año próximo, y á decir verdad, el programita ha tenido un gran éxito, pues salvo el señor Maliol, hemos visto triunfar, sea como sea, á la candidatura que en el mismo manifiesto se inserta; así es que el reclamo fué bueno.

Nosotros, que sabemos lo que el reclamo vale y significa, andamos un poco reacios, porque además de saber que es un reclamo, nos asusta tantas cosas.

Fíjese bien el lector.

La cuestión del agua quedará resuelta á las mil maravillas.

El Alcantarillado ídem de lienzo.

La cuestión del alumbrado se resolverá á la luz del día, que indudablemente es la más barata.

Se harán ensanches por donde convenga.

Se hará una nueva cárcel, para que *quepan todos los criminales y no se dé* el caso, según dicen malas lenguas, de tener que echar á la calle los que están dentro de la actual, por falta de sitio, por que esto trae pequeños trastornos y la seguridad personal no está muy segura.

Habrá un nuevo y cómodo matadero.

Y por último se harán casas para los obreros.

Cuando leemos todo eso sentimos un vago temor de que nada de eso se haga, pero nada más que un vago temor.

Supón, lector amigo, que te encuentras muy necesitado, que tu situación económica es muy precaria y que para remediarla acudes y llamas á la puerta de un prócer pidiendo remedio á tu angustiosa situación, y modestamente formulas tu modesta demanda, y supón que el prócer te recibe con los brazos abiertos y te brinda con su protección y es tan magnánimo, que no quiere daros lo que le pedís, sino mucho más. Le pedís un destinillo de 1.000 pesetas, y quiere nombraros ministro de la Corona; le pides 100 pesetas y os *ofrece* 250.000. ¿Serías tan cándido, lector, que creyeras en esas promesas? ¡tus ilusiones se desvanecerían en el acto!

Agua, alcantarillado, luz, ensanches, Cárcel, Matadero, casas para obreros... ¡Ya te contentarás con dos pesetas!

DE TANGER

Los anuncios en todos los idiomas

Como se sabe, la Comisión de impuestos urbanos de Tánger, venía publicando sus acuerdos por medio de carteles escritos en árabe y en francés.

Ante esto el delegado español, apoyado por la Legación de España, formuló observaciones á esta manera de dar publicidad, solicitando el cónsul que se emplease también el idioma español, tanto por la numerosa colonia española como porque todos los hebreos tienen como idioma nacional español.

La comisión discutió el asunto, acordando que las deliberaciones de la comisión se hagan en francés y que así se redacten las actas de los acuerdos en este idioma por ser el idioma que se emplea en diplomacia, pero que en lo sucesivo la comisión se abstendrá de publicar acuerdos por medio de carteles en francés.

La publicación la harán los cónsules á las respectivas colonias en carteles escritos en sus idiomas respectivos.

Esta resolución ha sido considerada por varios periódicos franceses como un triunfo de España, puesto que ahora el francés no podrá emplearse más que en el seno de la comisión, no en las relaciones con el público.

Los acuerdos de la comisión adoptáronse con aquiescencia del delegado francés, que tenía instrucciones de su gobierno favorables á nuestras aspiraciones.

DE MI CARNET

Dice un periódico de Madrid:

«Contra el bloque.

Tres exministros, uno conservador y dos liberales, y los tres asturianos, piensan convocar á una reunión á los senadores, exsenadores, diputados y exdiputados monárquicos de aquella región para tomar acuerdos relacionados con el incremento que en Asturias va adquiriendo la política republicana, prohijada de cerca por un elocuente diputado de esta minoría, y de lejos por los compromisos contraídos por el señor Moret cuando la campaña del bloque.

Estos acuerdos parece que serán: primeramente, un requerimiento al Gobierno para que ponga coto á la influencia de aquella política, y si la reclamación fuese desatendida, la realización de un acto electoral que indudablemente produciría gran efecto.»

Esta es la sabia, la saludable labor del gobierno actual, que como no representa ni una idea, ni un principio, ni nada fundamental, no tiene otras miras que combatir al partido conservador, que es el turnante, y el que á su juicio (equivocado también) le puede perjudicar.

De todo ello resulta que los enemigos del régimen, los enemigos de las instituciones, amparados con un pacto híbrido, ganan terreno por momentos. Y mientras, el señor Moret va todos los días con gran tranquilidad al palacio de Oriente.

Así son los liberales.

* * *

El jefe del gobierno va á descansar unos días.

Esto nos recuerda aquel muchacho que le preguntaban que en cuantos días había hecho Dios el mundo, y contestaba que en siete. Vuelto á preguntar qué es lo que hizo el primero, contestaba con gran aplomo: *Descansó.*

Es la primera obra de gobierno que ha hecho el señor Moret: Descansar.

* * *

Se habla de crisis, se habla de la presidencia del Supremo, se habla de la embajada del Quirinal, se habla del ministerio de la Gobernación, de la comisaría de Seguros. De todo esto se habla. Y no se habla más que de eso.

¡Qué obra más grande y profunda va á realizar el partido liberal!

* * *

Está dando juego el escándalo del teatro del Duque y el Sancho que nos gobierna en esta ínsula, se reviste de energías, como si fuese á suspender un ayuntamiento conservador, y va, é impone dos multas, una á una artista y la otra á la empresa.

Y dirá el buen Sancho: ¡oh! que bien he quedado; ya corté el mal de raíz.

No queremos hablar sobre este asunto, porque tendríamos que decir demasiado.

Si hubiese habido autoridades, que desde un principio hubiesen velado por la moral... Pero no hablemos, no hablemos de esto.

* * *

La comisión de Obras públicas de nuestro Ayuntamiento, es decir, nuestro no, de ellos, acordó lo siguiente.

«Proponer al Ayuntamiento desestime las reclamaciones formuladas contra el proyecto de rectificación de líneas de las calle Maese Rodrigo y Santo Tomás, y en su consecuencia, aprobar en definitiva el referido proyecto.»

Sea enhorabuena, señor Calvi.

X. Y. Z.

Exposición argentina del Centenario

Madrid 28.

A las seis y media de la tarde celebraron interesante conferencia en el Ministerio de Instrucción pública los ministros de Estado y Fomento é Instrucción.

Dedicáronse á redactar la ponencia que llevarán al próximo Consejo para la concurrencia de artistas españoles á la Exposición que se celebrará en la República Argentina en 1910 con motivo del Centenario de la Independencia.

También acordose la parte que tomará España en las fiestas.

El asunto no se hará público hasta que lo apruebe el Consejo.

Para ultimarlo uno de los próximos días volverán á conferenciar Caballero, Barroso y Gasset.

EL REY EN OÑANA

28 Diciembre.

El Rey se levantó á las cuatro de la madrugada, tomando el desayuno con excelente apetito.

La madrugada está fría y hay neblinazo que corre hacia el Sur arrastrado por ligeras brisas del Norte.

Minutos antes de las cinco el Rey salió y monta á caballo.

Con el teniente de la guardia civil don Gonzalo Delgado presenciábamos como se disponía á partir: el teniente Delgado se cuadró militarmente y nosotros nos descubrimos.

Al montar don Alfonso dirigiéndose al señor Delgado díjole:

—Baje, baje la mano mi teniente. Después de la puesta del sol no se hacen honores.

¿Usted no duerme? ¿Está usted de ser vicio permanente á lo que veo?

El señor Delgado bajó la mano y respondió á S. M.

—Sí, señor, duermo á ratos.

—Vamos—dijo á Viana terminando de poner los guantes—; anda jaca—añadió.

El noble animal emprendió la marcha, siguiendo el Rey el marqués de Viana y el escopetero Manolo Martínez. Despidiéronse á don Alfonso don Joaquín María Rivero, don Leopoldo Mazas y don Patricio Garvey.

Mientras el Rey desayunaba conversábamos con su escopetero. Calzábase éste los guantes, y al observar la atención con que lo mirábamos nos dijo:

—¿Qué? ¿Se extraña usted de que estos guantes se abrochen al revés?

—Sí, repusímosle; no había visto hasta ahora guantes cuya abertura y broches estuvieran en el dorso de la mano.

—Son de S. M. Los compra en Inglaterra, y mientras son nuevos me los da para que los use, pues mi mano es igual á la suya, con objeto de que ya usados y flexibles pueda él ponérselos y disparar fácilmente las escopetas. Los que usa ahora están tan viejos que tuvo que zurcirlos mi hermana.

Conocidos estos detalles, debemos decir quién es Manolo Martínez.

Es hijo de un empleado de la quinta del Pardo, y en ella nació el 23 de Abril de 1885. El rey, como es sabido, nació el 16 de Mayo del siguiente año.

Cuando el rey empezó á dar los primeros pasos sedió por compañero á Manolo. Fueron creciendo ambos niños, y en sus infantiles juegos muchas veces hacía el rey de cristiano y Manolo de moro; por eso á éste la familia real solo le llama el moro.

Hasta la coronación estuvieron siempre unidos, y desde aquella fecha don Alfonso lo tiene á sus órdenes.

Cuando Manolo entró en quintas le dijo el rey:

—¿Quieres ó no ir al servicio?

—Sí, señor Majestad—le contestó su leal amigo y fiel servidor.—Lo mismo sirvo á S. M. en las filas del ejército que en palacio.

—Bien, no esperaba otra cosa.

Manolo ingresó al ser llamado al servicio, en el 10.º montado de Artillería, en cuyo cuerpo tiene hoy el empleo de sargento.

Poco después de Manolo, á un caballerizo de S. M. le tocó la suerte de ser soldado. Quería redimir su suerte á metálico y antes pidió la venia á S. M. que le dijo:

—Haz lo que quieras; pero si te libras del servicio quedas despedido de las caballerizas. Está en filas Manolo, que es mi amigo y no hay razón para que no ingreses tú en el ejército.

Este rasgo del Rey, prueba el amor y entusiasmo que acudir siente por la milicia.

Manolo está todavía en el servicio activo; y solo deja de prestarlo cuando tiene que servir al Rey de escopetero.

El tren real

El que llevará á S. M. el Rey, saldrá de Bonanza á las diez de la noche del día 30, y se compondrá de las siguientes unidades: Break de la Compañía de los Andaluces, un coche salón, uno de primera con pasillos y otro de primera ordinaria.

Llegará á Granada á las nueve de la mañana del día 31, y allí inaugurará S. M. el nuevo palacio que en la Alhambra acaba de construir el duque de San Pedro.

El 1.º de Enero saldrá de Granada para Lachar donde llegará á las diez dando la primera batida á las reses.

Marcha de la comitiva regia.—La impedimenta

Se organizó un convoy de once mulos en los que se envía al palacio de Doña Ana toda la impedimenta de la comitiva regia, y víveres para los tres días que allí van á permanecer el Rey y su séquito.

La Cruz Roja y las inundaciones

Madrid 28.

En casa de la marquesa de Squilache reunióse la Junta de Damas de la Cruz Roja para tomar acuerdos y socorrer las víctimas de las inundaciones de provincias.

Asistió Polavieja como presidente del Consejo Supremo de la Cruz Roja.

Acordaron acudir inmediatamente al socorro de las víctimas con los auxilios de que se dispone, girando 3 000 pesetas á la Junta provincial de la Cruz Roja de Zamora y 2.000 á la de Tuy.

También acordóse enviar á los pueblos inundados grandes cantidades de ropas.

El general Marina

Dicen de Madrid que un amigo del general Marina ha alquilado para el general, un piso principal en la casa número 17 de la calle de Leganitos.

Esto parece comprobar que el general Marina al ir á Madrid no volverá á Melilla.

ILUSTRES VIAJEROS

Málaga 29.

Hoy miércoles son esperados en Málaga el Nuncio de SS. en Madrid, el arzobispo de Granada y los obispos de Almería y Guadix.

El viaje obedece al propósito de este elevado dignatario eclesiástico de asistir á las solemnidades de las bodas de oro de S. I., el obispo de la diócesis malacitana.

DE BARCELONA

Madrid 28.

Barcelona: la Real Academia de Ciencias y Artes abrió concurso para otorgar un premio de 2.000 pesetas, institución de Juan Agell, al autor del mejor trabajo relativo de las ciencias fisicaquímicas.

—Collaso encargóse nuevamente de la alcaldía de Barcelona.

—En una casa de la calle Carretas ha habido sangrienta riña entre dos mujeres, sufriendo una de ellas tres puñaladas, y está gravísima.

Ha sido detenida la otra.

—Terminó el Ayuntamiento sin incidentes el reparto de los fondos votados para auxiliar á los reservistas.

Desde el 25 de Septiembre hasta la fecha los sumarios en que se ha inhibido la jurisdicción militar son 954.

Hoy se ha inhibido otro sumario contra Francisco Queralda y otros ocho por incendio de las casillas de consumos de San Andrés de Horta.

En el Congreso de primera enseñanza desarrolláronse pacíficamente las deliberaciones, excepto en el tema sobre la organización de las escuelas graduadas, que originó ruidosísimo incidente.

—Weyler conferenció extensamente con el obispo Laguardia.

Celebró importante reunión la Junta diocesana.

El obispo obsequió á los concurrentes con un *lunch.*

Cinco asesinos

En Cacabelos (León) se ha encarcelado á cinco individuos, autores del asesinato de Daniel Castro, perteneciente á distinguida familia.

Los autores son partidarios de candidatos derrotados en las últimas elecciones.

Dispararonle dos tiros y diéronle 19 puñaladas.

El asesinato perpetróse anteayer.

Ha causado indignación.

Los republicanos, pintados por "El País"

Comentando la noticia de la próxima constitución de un partido republicano gubernamental, escribe *El País*:

«Tendremos, pues el año próximo estos partidos republicanos: gubernamental, con Alvarez, Azcárate y Pedregal; gubernamental, con Sol y Ortega y muchos de los que suscribieron la convocatoria al banquete; radical, acaudillado por Lerroux; el radical que dirigen los diputados Cervera y Soriano; el federal; el progresista, de que es jefe el señor Esquerdo, y el núcleo de la antigua Unión, que no se va ni con Alvarez ni con *Sol y Ortega.*

Y hay más partidos. El *nacionalista republicano* catalán, y los partidos autónomos de La Coruña, Castellón, Málaga y Valencia, sin relación directa con los partidos actuales y sus organismos residentes en Madrid.»

EL REY

Granada: confírmase que el día 31 llegará el rey á las nueve de la mañana y se hospedará en el hotel de la Alhambra.

Visitará á los heridos y enfermos de Melilla.

Recorrerá la Alhambra detenidamente.

Marchará á Lechar el 1.º de Enero y el día 5 regresará á Madrid á las cinco de la tarde.

La farsa de Cook

Londres 25.

Todos los norteamericanos manifiestan ruidosamente su indignación y su desprecio contra el doctor Cook. La prensa neoyorkina dedica páginas enteras á censurar acerbamente al pseudo descubridor del Polo Norte, que tan conmovedores relatos supo inventar.

El teniente Peary se niega á hablar todavía. Dice que solo espera oír los informes de muchas eminencias para prodigar vituperios. Su conducta contrasta con la del impostor Cook.

El retrato de Cook, que había sido colgado en el local más concurrido de la Bolsa de Nueva York, ha sido descolgado en cuanto fueron conocidos los informes de los sabios dinamarqueses. El presidente de ese centro pronunció un breve discurso para expresar su sentimiento y disgusto. Dijo que el más famoso impostor fué un niño de teta al lado del doctor Cook. Los compatriotas de éste hacen notar además, que el pseudo explorador ha estafado 150.000 dollars dando conferencias en que exponía las aventuras que suponía haber corrido y las informaciones apócrifas sobre el supuesto descubrimiento del Polo.

Todos los periódicos convienen con

The Daily Mail, en declarar que el famoso explorador Cook ha quedado desacreditado completamente por el informe de los sabios de Copenhague sobre las notas de viaje de aquel doctor, tan dado al «bluff», por lo visto. Las personas que más crédito habían prestado á los relatos del impostor son las más indignadas contra él.

El secretario del doctor Mr. Lanvdale, tal vez con la mira que el enojo se traduzca en manifestaciones contra Cook cuyo paradero se sigue ignorando, ha publicado una explicación que á nadie satisface. Según él, habiendo recibido el doctor aviso de que se pretendía robarle las notas originales de la expedición, fueron estas enviadas por otro conducto. Lanvdale solamente trajo copias y está esperando instrucciones telegraficas para recoger las originales en el puerto de Europa á donde fueron enviadas. En cuanto las tenga en su poder las entregará á las autoridades de Copenhague.

El veredicto de éstas ha causado emoción profunda en el pueblo dinamarqués, cuya confianza en la seriedad y honra del doctor Cook era completa y entusiasta. También la corte se manifiesta impresionada. Solamente el Rey Federico conserva su buen humor, por lo mismo que, á pesar de la insistencia con que se le pidió, se negó constantemente á conceder una condecoración al pseudo explorador. La persistente incredulidad del monarca le ha librado del ridículo.

Ecos de Sociedad

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufría el digno capitán general de la región, señor Delgado Zuleta, el cual asistió ayer á su despacho del palacio de la Capitanía.

Lo celebramos.

—

Dicen de Sanlúcar de Barrameda:

«Ayer, á las nueve y media de la mañana, ingresó de postulanta en el convento de Nuestra Señora de la Paz (Huerta Grande), colegio que dirigen las religiosas de la Compañía de María, la señorita de esta localidad Elena Otaolaurruchi y Garzón.»

—

En el local del Circuto obrero católico, cedido galantemente por los socios á *las señoras del Ropero de caridad de Santa Victoria*, se ha verificado el reparto de prendas á los pobres de aquella feligresía.

La señora presidenta, doña María Roig de Bilbao, auxiliada por doña Concepción Gutiérrez y otras señoras, tenían de antemano tan bien ordenados los lotes que en pocas horas pudo verificarse el reparto sin ninguna contrariedad; antes bien, escuchando tanto ellas como el párroco don Manuel Romero y Romero, mil bendiciones de los pobres socorridos, que pasan de 300.

Reciban también nuestra enhorabuena.

—

Ayer tarde fué viaticada la respetable señora viuda de Osborne, abuela de la distingnida esposa del capitán de Infantería don Guillermo Delgado Brackenbury.

—

En el correo de ayer mañana marchó á Málaga el arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, acompañado del provisor, don Miguel Castillo, para asistir á las bodas de oro sacerdotales del obispo de la diócesis malacitana, señor Muñoz Herrero, que se celebrará con gran pompa en aquella Catedral.

Con el prelado de Sevilla asistirán á la ceremonia religiosa el Nuncio de Su Santidad en Madrid, el arzobispo de Granada y los obispos de Almería y Guadix, los cuales habrán llegado ayer á Málaga.

El señor Almaraz regresará el próximo lunes.

—

Por noticias oficiales recibidas en Sevilla se sabe que la Corte llegará á esta capital el día 27 de Enero.

ASALTO DE UN CORTIJO

En Lieja una partida de bandoleros asaltó un cortijo, asesinando á los cortijeros, dos hijos y dos ancianos.

Dos enormes mastines abalanzáronse sobre los agresores, causándoles heridas.

Los bandoleros matáronles á tiros.

El hecho ha causado sensación.

De Melilla

—

Madrid 28.

Despachos oficiales de Melilla, de las 18'49

Un grupo de Artillería, del segundo regimiento montado, comenzará el embarque, si el estado del mar lo permite.

Será el mismo día que llegue el buque si éste tiene cabida suficiente.

Este grupo vino de Puerto Rico.

Melilla: A las 23 y 15 en Atlaten ha sido montada una batería Saint Chamond.

La marcha hízose por el camino que construyeron los ingenieros.

La infantería y batería de Montaña que había regresó á Nador.

En el vapor «Mahón» marcharon á Málaga 197 voluntarios pertenecientes á la división de Cazadores.

El jueves embarcarán las restantes.

El cartel de Feria

—

Ayer se han recibido en la alcaldía otros dos bocetos para el concurso en que se ha de elegir el que sirva para el cartel anunciador de nuestros festejos primaverales.

El primero está ejecutado á todo tamaño y es una hermosa obra de arte digna de los mayores elogios.

Su composición es sencilla, pero atrayente y sugestiva.

Una mujer bellísima, con belleza característica de la tierra, aparece en primer término lujosamente ataviada con un traje de raso color caña, mantilla blanca artísticamente prendida y con claveles rojos en el pecho y en la cabeza. En el brazo lleva un mantón bordado de tonos carminosos.

Tras de esta figura aparece otra de un ángel vestido con una amplia túnica azulada.

El brazo derecho lo tiene inclinado sobre la figura principal en actitud de coronarla con azahares.

En el fondo aparece una vista de la feria, destacándose en último término la Giralda.

El boceto está ejecutado admirablemente, siendo su factura amplia y su dibujo firme, revelando una seguridad portentosa.

Tiene este boceto la cualidad de ser muy decorativo y vistoso, no obstante estar perfectamente entonado.

Esta briosa pintura ha gustado extraordinariamente á las personas que pudieron admirarla.

El otro está pintado á la acuarela y es de carácter idealista.

A la orilla del Guadalquivir hállase sentada una mujer de tipo romano envuelta en la bandera de Castilla.

En el fondo destácanse el puente de Isabel II, la Torre del Oro y la Giralda.

Es una pintura muy notable, que revela una idealidad femenina y una factura delicada y sobria.

También gustó mucho este boceto.

Se decía ayer tarde en el Ayuntamiento que uno de los bocetos más hermosos que se han presentado hasta ahora no entrará en concurso por estar firmado.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Enero de 1909, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 27 de Diciembre de 1909.—*El Secertario-Contador.*

Los daños del temporal

—

Benavente: El gobernador regresó del pueblo de Villanueva.

Solo permanecen al en pie diez casas.

Pereció todo el ganado.

El Gobernador cayóse del caballo, hiriéndose en una muñeca y en las piernas.

León: Siguen recibiéndose noticias de los daños causados por el temporal.

En Reguejo hay 70 casas hundidas y mucho ganado ha perecido.

A Valencia de Don Juan llegaron varios vecinos de Cabañas, hambrientos.

Fueron recogidos en el Ayuntamiento.

Valladolid: Las pérdidas en la provincia son enormes.

Importantísimas fábricas he harinas han sido destruídas.

Hasta ahora sólo sábese que han perecido dos personas.

El río Esla sigue crecidísimo y la alarma continúa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Traslación de Santiago, apóstol, y Santos Sabino y cps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

—

En la iglesia del Santo Angel se celebra el octavario al Divino Infante por la mañana, á las diez y media, con este orden: Santa Misa, y durante ella, rezo del Santo Rosario, Letanías, ejercicio del día y adoración.

—

En la parroquia de San Lorenzo se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, á las cinco de la tarde, predicando el muy ilustre señor doctor don Rafael Gonzalez Merchant, canónigo.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de dia: El teniente coronel de Soria don José Barra.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 3.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
- Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1[2.
Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1[2.
Tremés 27 á 27 1[2.
Barbilla 27 1[2 á 28 1[2.
Cebada del país, de 19 á 19 1[2.
Avena rubia, 16 1[2 á 17.
Idem gris, de 17 1[2 á 18.
Habas cochineras, de 20 á 20 1[2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.
Maiz, de 20 1[2 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 27 á 30.
Idem medianos, de 36 á 40.
Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

6 toros, 06 bueyes, 08 vacas, 4 novillos, 01 utreros, 04 erales, 31 añojos, 02 terneras, 14 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 38 ovejas, 00 borregas y 31 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'92, utreros de 1'75 á 1'92, erales de 1'75 á 1'92, añojos de 1'75 á 1'92, terneras de 1'75 de 1'92, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 162.

Entrados en este día, 191.

Han salido: Para el consumo, 198; de transito, 01.

Quedan para el inmediato día, 254.

Precio por pesetas: 1'34 al entrador; 000'al industrial.

Sevilla 29 de Diciembre de 1909.

DE TEATROS

—

CERVANTES

«Las gafas negras», sainete de (malas) costumbres madrileñas, de Manuel Moncayo, José Díaz Plaza y música del maestro Penella.

Válame Dios y á que cosas se llama hoy sainete; como si el hacer un sainete fuese cosa de poca monta. No es tan fácil hinchar un perro, nó; no es tan fácil hacer un sainete y como es cosa harto difícil de hacer, de ahí que no lograsen su intento los autores.

Ahora bien, como diría un orador al uso, ya quisiéramos nosotros que todas las obras que se representasen fuesen tan relativamente honestitas como «Las gafas negras», aunque haya que reconocer, para dejar la verdad en su sitio, que esa honestidad relativa nada más, ha resulta do por gracia y obra del señor Duval que ha *limado* ciertas situaciones que son subiditas de tono y tienen la triste suerte de ser las peores de la obra.

La obra tiene de todo: su imprescindible tango salpicado de apostezos inútiles, sus guardias de orden que entran en la taberna, unos couplés con colmos que son una monada, y un numerito de vendedores de tarjetas postales que gracias á Blanquita Suarez y á Paula Cortès que estaban monísimas, pudimos soportar. En fin que es un resumen de tipos, escenas, y situaciones que sin ser plagiadas esta mos hartos de ver otros semejantes.

A no ser por el cariño con que se ha presentado la obra; á no ser por los esfuerzos de Duval en su difícil papel y á no ser por la colaboración de Amalita Isaura, la obra no hubiese sido aceptada.

Amalita estuvo deliciosa en su papel, vamos al decir, porque apenas habla; es papel de bailarina y como tiene muchísima sal y tiene un cuerpecito tan garrido, cautivó al público en el baile «el potaje». ¡Miren ustedes que el nombrecito es mono para un baile!

Los demás artistas que tomaron parte en la obrita, cumplieron su misión, en los incoloros é insulsos personajes que representaron.

La música... música.
El teatro, brillante.
La concurrencia, distinguida.
Yo, aburrido.

Polilla.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del señor Jiménez Aragón se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos, acordando reconocer personalidad á los herederos del señor Benítez Cazorla, para cobrar un crédito antiguo que tienen contra el Ayuntamiento por pago del servicio de limpieza pública; de acuerdo con la ponencia del señor Lopez Cepero, abonar unos censos al Colegio de niñas nobles; aceptar la resolución superior en vista de la real orden dictada el 29 de Noviembre último, en la que se declara que no es monumento nacional el vestíbulo del antiguo Seminario; proponer al alcalde exija á don Antonio Muñoz Maldonado compareciera con su esposa y se ratifique con ella en el escrito que tiene presentado á la Coporación pidiendo se le autorice para ceder la posesión de una sepultura de su propiedad en el cementerio de San Fernando, y aprobar la cesión hecha por el señor Moisés á favor de doña Luisa Bodineau, de un panteón que posee en el mismo cementerio.

También se reunió bajo la presidencia del mismo concejal, la Comisión de Consumos y Arbitrios, que acordó devolver al recaudador don Juan Parra la suma de 52'76 pesetas por cédulas inutilizadas correspondientes al año de 1908, y á don Faustino Valdés 90 que se le cobraron indebidamente en concepto de arbitrio por un motor que tiene instalado en la calle Imagen número 5.

Finalmente se acordó denegar la solicitud presentada por doña Dolores Xifra Bartoloto que interesa se le anulen los recibos de agua que tiene en arrendamiento por estimar la comisión que el agua es de la propiedad de la solicitante.

—

Mañana se reunirá la sección de vigilancia de la Junta local de primera enseñanza para tratar de ceses y tomas de posesión de maestros, aperturas de escuelas, rescisión de contratos y traslado de personal.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 463; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 187; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 27; id. id. id. con pan, 00.

Total de indviduos socorridos, 1.434.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Francisco Javier de Lepe.

—

El día 2 de Enero próximo, á las dos de la tarde, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral para proceder á su constitución, como determina la ley.

—

En el ayuntamiento se ha verificado el sorteo para amortizar doce láminas de las obligaciones de pago por las obras del grupo escolar de la Reina Victoria, habiendo sido favorecidas las que llevan los números 15 20, 32, 75, 106, 114, 140, 165, 200, 204, 257 y 276.

—

Debido á las gestiones practicadas por el presidente de la comisión de Mataderos señor Sarasúa, quedaron orilladas las diferencias que existían entre los operarios del de cerdos, á causa de las que se negaron á hacer la matanza, que ayer se realizó con normalidad y en mayor escala que otros días, pues se ha sacrificado el doble número de cerdos que ordinariamente.

—

Se ha decretado el primer grado de apremio contra contribuyentes morosos por el impuesto de derechos reales de Sevilla, Palomares, Constantina, Morón, Villamanrique, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Carmona, Bollullos de la Mitación, Castilblanco, Espartinas, Aznalcollar, Gerena, Dos Hermanas, Guillena, Santiponce, y La Algaba.

—

Ayer comenzó á funcionar la casa de socorro de la Alhóndiga, habiéndose trasladado á ella todo el material de la del Cardenal.

—

Ha llegado á Sevilla el nuevo maestro de capilla de la Catedral, que tomará posesión de su cargo á principio de la semana próxima.

—

Presidida por el señor Aguilera y Turmo y con asistencia de los vocales señores Figueroa, Lopez Plata, Charlo, Benjumea Zayas y Jimeno de Ramón se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando nombrar á don Francisco de P. Candelera para ocupar la vacante de escribiente de primera por fallecimiento de don Pedro Guerra, y para la de capellán del Hospital Central, por renuncia de don Rafael Opis, á don Diego Luna.

Se acordó también devolver al gobernador, informados favorablemente, los proyectos de presupuestos municipales para 1910 de Salteras, Umbrete y Sevilla, este último con voto particular de los señores Benjumea Zayas y Jimeno de Ramón, contra el capítulo de ingresos por venta de lotes de terreno en el prado de San Sebastián, fundamentándolo en que dichos terrenos pertenecen á bienes comunales y no á sobrantes de alineación.

Luego se acordó remitir á los alcaldes de los ayuntamientos de Castilleja del Campo, Castillo de las Guardas, Carmona, Badalatosa, Coronil, Santiponce y Villanueva del Río las reclamaciones contra las elecciones municipales celebradas últimamente, con objeto de que se dé vista de las mismas á los interesados.

Por último, fueron despachados asuntos de Beneficencia.

—

Sucesos

En la Alameda de Hércules un joven apellidado Astillero fué sorprendido por dos desconocidos que le dieron un tirón de la cadena del reloj, no pudiendo llevarse la prenda.

La aparición de una pareja de Seguridad hizo huir á los atracadores.

—En la casa número 2 de la plaza de los Venerables penetró una vendedora

llamada Sebastiana y se dejó la cancela abierta, lo cual fué aprovechado por unos rateros para penetrar en la casa y llevarse varias prendas de la propiedad de don José Lebrón Santos, que habita allí con su familia.

—En la casa número 28 de la calle Santa Ana habitaban los huéspedes Manuel Molina y Francisco Alvarez, y éste último ha desaparecido llevándose una pelliza, un terno y otros efectos del primero.

—En la prevención municipal quedó detenido Salvador Pando Martínez, por sustraer una cantidad de pescado de una cesta del Barranco, de la propiedad de Antonio Rincón.

—En la casa número 7 de la calle Saturno, Presentación Gallardo fué gredida por José Pan Morilla, á causa de negarse ella á ciertas pretensiones de él.

Fué asistida en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En la calle Pasión promovió un escándalo en una casa de mal vivir Trinidad Rey.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

En la cima del Teide.—Nuevo anestesico.—El Carlomagno de Africa (Anécdotas del negu Menelik).—La montanera (Costumbres españolas.—Bromas famosas.—Los vampiros de carne y hueso (Cómo son en realidad).—Cadáveres para prácticas de tiro.—Reyes que empeñan sus joyas.—Lo que cuestan unas elecciones.—Las artes de los espías (Sus aventuras, su organización y sus ardides).—Escapando de un submarino hundido.—Las novelas de las minas de oro (Grandes fortunas hechas en minutos).—Los tres clubs más exclusivos del mundo.—La cuchilla que cortó el cuello á Luis XVI.—La grippe y los niños.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica La república roja.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	11.533.354'61
Imposiciones durante la semana. . . »	372.305'22
Suma. . . Ptas.	11.905.659'83
Reintegros . . . . . »	344.764'50
Saldo. . . Ptas.	11.560.895'33

Sevilla 24 de Diciembre de 1909.

Telegramas

Madrid 29.

El Gobierno ha recibido muchos telegramas detallando los extragos causados por los últimos temporales y pidiendo el inmediato envío de socorros.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés general, las recompensas concedidas á personal de Marina, el anuncio del concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación de San Gaspar correspondiente á 1910, y un Real decreto disponiendo que por el ministerio de Instrucción pública se adjudique el año próximo un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que se haya escrito en lengua castellana por literatos españoles en 1909.

—*A B C* dice hoy que mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar exclusivamente de la terminación de la guerra de Melilla y que el señor Moret regresará de Torrelodones expresamente para presidir el Consejo.

—Hoy quedarán firmados los nombramientos de alcaldes.

—Barcelona: Comunican de Tarrasa que se ha celebrado un consejo de guerra contra varios paisanos acusados de delito de rebelión.

El fiscal ha pedido para cada uno de los procesados la pena de reclusión perpetua.

El defensor niega la culpabilidad de aquellos y pide que se les absuelva.

En la cárcel celular de esta población se celebrará el próximo viernes el consejo de guerra que se sigue contra Ambrosio San Martín, á quien se acusa de delito de rebelión militar, incendio y robo.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las recompensas concedidas al cabo y á los soldados que se distinguieron durante el ataque de los rifeños al blockaus número 2, y á un sargento y muchos soldados que intervinieron en el combate de Sidi Hamet el Hach.

También inserta decretos trasladando á varios jefes de ingenieros y concediendo pensiones á la familias de los reservistas muertos en la guerra del Rif.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior.	86'50
Fin demes.	86'15
Fin próximo.	86'80
5 por 100 amortizable. . .	101'05
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
Banco de España.	463'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	388'09
Explosivos.	321'00
París Chaque.	107'50
Londres, libras esterlinas. . .	27'10
París, exterior español. . . .	97'50
Azucarera Sociedad General. .	00'00
Acciones prefs. de la misma. .	00'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etcétera etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de Memorias para 1910*, que ha puesto á la venta la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid.

Además, el *Memorándum* contiene calendario, santoral por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡4: Las mil y pico de noches.

A las 8 y 1¡2: Las gafas negras.

A las 9 y 3¡4: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡2: El cine de embajadores y Raquel Meller.

A las 8 y 3¡4: ¡Si las mujeres mandasen!

A las 10: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1¡4: El diablo con faldas y Raquel Meller.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

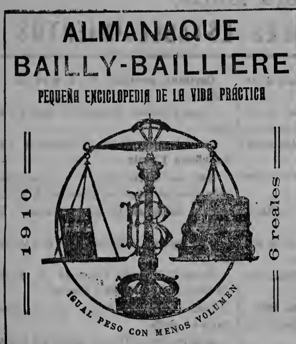
Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** **de la Lotería de Navidad**, y en su caso le corresponde rán á cada Almanaque **200 pesetas** en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que roparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante - **El Industrial** - - **El Banquero** - - **El Ingeniero** - - **El Militar** - - - **El Sacerdote** - - **Las Oficinas** - - **Los Hoteles** - - **La Aristócrata** **La Modista** - - - **La Profesora** - **La Cocinera** - - EN GENERAL **El Hombre** - - - y **La Mujer** - - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.



Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ„

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA **y** FUNDADOR, **con su escudo de armas.**

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

AGRADA Á LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar **la** salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, **la TOS**, **la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades cutáneas ... Vicios de la Sangre ...

GRAJEAS depurativas ... ADAS

del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) *las Armas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*

París, Ph.ie Boutigny, Poissonniere 5r, y en todas las farm.ias y Droguer.ias

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de **GRIMAULT** y C.ia, farmacéuticos en Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de **Asma**,	la **Tos nerviosa**,
la **Ronquera**,	la **Extincion de la voz**,
el **Insomnio**,	las **Neuralgias de la faz**.

y combatir la **Tisis laringea**.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ia y el sello del gobierno francés.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.** **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al ... un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la ... se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos ... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50



ANO XII (EPOCA 2.ª) | Viernes 31 de Diciembre de 1909 | NUM. 2 815

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Equilibrio inestable

Apenas hace dos meses que se hizo cargo del Gobierno el señor Moret, y ya se dice sin recato en los círculos políticos de la corte que hay ya planteada una crisis que ha de preceder al decreto de disolución de las actuales Cortes, y hasta se citan los nombres de los que han de salir, de los que han de entrar y de los que sin salir del Gobierno, han de cambiar de departamento.

A nadie extraña esto: llegó tan á destiempo al poder el partido liberal, y tan laboriosa fué la constitución del gabinete y la provisión de altos cargos (aún no terminada), que nadie podía abrigar ilusiones acerca de la duración del Gobierno.

Puestos tan importantes como la Presidencia del Supremo y la embajada del Quirinal, no se han provisto todavía: la cartera de Gobernación, está en plena interinidad, demostrando los temores y recelos que su provisión definitiva inspira al Presidente del Consejo. Este es víctima de pocos piadosos comentarios por parte de sus amigos, que le crean cuantas dificultades pueden y que acabarán por dar con él en tierra más pronto ó más tarde.

Y así se pasan los días y las semanas y los meses, en constante equilibrio inestable, sin realizarse nada de provecho para el país, ni fortalecer los prestigios gubernamentales, ni hacer nada, en fin, de lo que el deber les impone á los que asumen las delicadas funciones de Consejeros de la Corona.

Pues si ahora entramos en otro período constituyente con la crisis que se avecina y perdemos todavía más tiempo en la preparación del tinglado electoral retrasándose más todavía la reunión de las nuevas Cortes para que solo puedan funcionar algunas semanas antes de las vacaciones imperiosas del *estío*, y luego no *se abren hasta Noviembre ó Diciembre*, cómo es posible que suceda; ¿dónde está aquel el espíritu democrático de estos hombres que á título de tales demócratas y con el apoyo de los partidos avanzados llegaron al poder?

¿Valía acaso la pena de realizar una conjura como la realizada contra el señor Maura y contra el partido conservador, para venir á parar en esta situación indefinida é inestable, sin programa, ni orientación, ni firmeza, ni energías para nada?

FALSOS RUMORES

La herencia del rey Leopoldo

París 29.

Comunican de Bruselas que en aquella capital circulan rumores que se creen extravagantes respecto á las opiniones personales y tendencias políticas y sociales que se atribuyen al rey Alberto.

Se dice que entre las personas que le rodean predominan los masones y los clericales y esto es completamente falso, así como también el que se haya pedido aumento de la lista civil.

Ayer se reunieron los abogados de las princesas Luisa, Clementina y Estefanía con los abogados y albaceas del rey Leopoldo, pudiendo comprobar que la herencia de éste asciende á 18 millones de francos en lugar de los 15 que declara el testamento.

Dicha suma pudiera muy bien elevarse á 40 millones, que se repartirán entre las tres princesas.

Se asegura que las princesas Estefanía y Clementina renunciarán á todo litigio relacionado con la herencia de su padre.

La Cámara ha aprobado por 100 votos contra 9 la lista civil del nuevo rey, que asciende á 3 500.000 francos.

Los certámenes de la Academia Española

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios para premiar dos obras que versen sobre los siguientes temas:

1.º «Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo, y con yo nacimiento sea anterior al siglo XIX».

2.º «Estudio de las variantes antiguas ó moderna, ya de Gramática, ya de vocabulario, que ofrece la lengua castellana en alguna de las regiones donde se habla».

Para cada uno de los certámenes habrá un premio consistente en medalla de oro, 2 500 pesetas y 500 ejemplares, y un accésit de 1.250 pesetas y 250 ejemplares de las obras que merezcan estas recompensas y que se imprimirán á expensas de la Academia.

Las obras que aspiren á los premios de estos dos certámenes se recibirán en la secretaría de esta corporación hasta las doce de la noche del día 31 de Enero de 1912, en la forma habitual en esta clase de concursos.

LA SICALIPSIS

El escándalo que días pasados se originó en la puerta del teatro del Duque, pone sobre el tapete una cuestión de gran importancia, por afectar á la moral pública.

Desde hace algún tiempo viene cultivándose el género llamado *sicalíptico*, que no es, en resumen, más que el género pornográfico. Puestos en ese terreno, cultivando no el arte, porque donde hay groserías no puede haberlo, sino la pornografía, estimulando no ya la sensualidad, si no el apetito más grosero, no se puede precisar á dónde vamos á llegar; es echarse á rodar por un plano inclinado que termina en una cloaca.

El público más culto, compuesto de las personas más correctas, cuando respira un ambiente de erotismo, de carne desnuda, sin mezcla de ninguna especie; sino carne y más carne, se descompone, y muestra la grosería de los apetitos que laten siempre en la bestia humana. La obscenidad cada día es mayor en las representaciones teatrales y como son las obras que dan más dinero, los autores (ó lo que sean), puesta siempre la mirada en la taquilla, siguen cultivando el género y tienen que dar en cada obra nueva más carne, y resulta, por fin, que hay obras donde ni siquiera hay diálogo, ni trama, ni apenas se habla una palabra á no ser para decir una desvergüenza; sólo se ven desnudeces.

El público, ya con el paladar estragado, ya sin sensibilidad alguna, quiere más picante, y llegará á pedir... quien sabe.

Esto no puede continuar, porque llegaríamos á un extremo funestísimo.

No puede culparse de esto á las empresas: ellas no pueden poner en escena más que lo que dan los autores y estos, salvo contadísimas excepciones (dos ó tres á lo sumo), están entregados á ese género de teatro repugnante, y no van ellas á componer obras decentes para que puedan representarse; ellas dan lo que les dan y como no se *fabrica* más que pornografía, tienen que dar forzosamente pornografía, so pena de cerrar el teatro. Esto sería lo mismo que culpar á los actores por representar las obras: harto trabajo tienen con tenerlas que representar y achavacanarse con el género que forzosamente tienen que hacer, si han de vivir del teatro.

La culpa, en primer término, la tienen los autores que sin sentido moral de ninguna especie, hacen una labor demoledora en las costumbres públicas. Los autores, que están á la altura de los *confeccionadores* de libros prohibidos, de esos que se venden en voz baja por los cafés.

En este asunto debiera intervenir la autoridad, por decencia pública, por decoro, en nombre de la moral, del buen sentido y del buen gusto, ya que los autores son tan sin conciencia, que no tienen ningún escrúpulo de ponerse á la altura de las Celestinas.

Esa inmoralidad que se respira en el teatro, de él pasa á la calle y de esta al hogar doméstico, y va poco á poco des truyendo y entriviando, que aún es más pernicioso, los sentimientos del pudor.

Parece esto una cuestión baladí y entraña un problema de gran transcendencia, en el cual debe poner su atención la autoridad, que tiene que velar por el orden público.

Reedificación del teatro de la Zarzuela

Madrid 30.

Dentro de breves días se abrirá concurso para las obras de reedificación del Teatro de la Zarzuela.

Hay el propósito de que el teatro funcione en la temporada próxima.

EL REY EN ANDALUCIA

Sanlúcar 29, 9 noche.

El resultado de la cacería de ayer fué: don Alfonso mató los ciervos, una cochina y un águila imperial.

Los demás de la comitiva cuatro ciervos.

A las cuatro de la tarde encontró á los civiles de infantería que regresaban á palacio revistándolos.

Después internóse en el monte del aceso y tomó un bocadillo en el cerro del Trigo.

Hoy don Leopoldo del Prado, todos los médicos de Sanlúcar y otras familias fueron á la Marismilla.

Al llegar don Alfonso á las seis de la tarde fué objeto de entusiasta recibimiento, que le sorprendió.

El telegrafista entrególe un despacho de Moret y otros de la reina.

Hoy mató dos ciervos y don Leopoldo Maza, uno.

Se coronará á Maza esta noche.

El alcalde de Sanlúcar ocupóse hoy de buscar los medios á fin de iluminar mañana el muelle de Bonanza para el desembarco del rey.

Ha convenido al efecto con Bonmad un alumbrado que tal vez consista en antorchas de brea.

El resultado de las piezas cobradas hoy desconócese al hacerse noche por no haber llegado del campo el Montero mayor y resto de la comitiva.

El rey saldrá de [illegible] para Madrid el día 5.

Su viaje [illegible]anada

A este propósito dice nuestro estimado colega el *Noticiero Granadino*

«Llegará don Alfonso á Granada el día 31 del actual, á las nueve de la mañana.

Concurrirán á la estación de los Andaluces, para recibir al monarca, todas las autoridades granadinas, y una compañía del regimiento de Córdoba con bandera y música le tributará los honores correspondientes.

Ignórase todavía el itinerario que seguirá la comitiva regia para dirigirse al hotel *Alhambra Palace*, del duque de San Pedro, donde se hospedará don Alfonso y las personas que han de asistir á la cacería de Láchar.

El rey estará en Granada hasta el día primero de Enero, á las once de la mañana, hora en que marchará á Illora en el tren mixto.

Desde la estación de Illora se trasladará el monarca al castillo de Láchar, en el tren real que previamente se habrá preparado en la línea de vía estrecha que se utiliza para el servicio de la fábrica de azúcar que existe en dicho pueblo.

Durante el tiempo que el rey permanezca en Granada, dará guardia en el hotel *Alhambra Palace* el regimiento de Córdoba.

El rey visitará á los heridos y enfermos que se hallan en el hospital militar de esta plaza, procedentes de Melilla.

Los soldados aludidos esperarán á Su Majestad en una sala baja de dicho hospital.

Después revistará don Alfonso el citado regimiento, para lo cual formará un batallón en la explanada interior del cuartel y el otro en el Triunfo.

Una vez terminada la revista desfilará el regimiento ante el monarca, en columna de honor.

Dícese que asistirán al acto, además de los generales señores Díaz Ceballos y González García, los jefes de todos los cuerpos de la guarnición.

Visitará don Alfonso la Alhambra, recorriendo detenidamente todos sus departamentos.

Para tomar parte en las cacerías vendrán de Madrid los señores duque de Medinaceli, duque de Alba, el teniente coronel de ingenieros señor Echagüe, marqués de la Romana, conde de Liniers, conde de San Román, don Joaquín María Rivero y don Pedro González.

El señor marqués de Viana llegará con el Rey.

De Granada asistirán don Pedro Nestares, don Adelardo García Noruegas, don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, el joven marqués de las Navas de Barcina y don Gregorio Abril.

El día 5, á las cinco de la tarde, regresará el Rey á Madrid.»

Cruces de Beneficencia

Madrid 30.

A petición del alcalde de Santa Cruz de Tenerife se instruye expediente para conceder la Cruz de Beneficencia al capitán general de Canarias señor Martitegui y al secretario del Gobierno civil don Manuel Luengo por la conducta de ambos con motivo de la erupción del Teide.

La educación de los niños

Leemos en un un periódico de Barcelona:

«La estadística, con su elocuencia inflexible y dura, ha demostrado que los hombres no se cuidan lo bastante de los niños. Atareados en luchas estériles, divididos por nimiedades en todos los grandes problemas que la humanidad necesita ir solucionando, para acercarse al bien que, en el fondo de la conciencia, todos concebimos de idéntico modo, apenas les queda tiempo para preocuparse de los pequeñuelos. Estos llegan á hombres y por el impulso recibido en la infancia, hacen lo propio con sus padres y abuelos.

Así transcurren los tiempos, y una generación después de otra, se engolfan los hombres en el mal de las preocupaciones tradicionales, pelean, discuten, estudian y reforman. Pero el mejoramiento moral, duro es tener que reconocerlo, apenas se demuestra.

Hay que cuidar de la educación de los niños, inclinando, en todos los aspectos de su existencia, su espíritu maleable, á la bondad, á la tolerancia, y respeto de los semejantes. Si, como he dicho James, á los veinticinco años, se convierte ya nuestro espíritu en una vieja momia, incapaz generalmente de transformarse por una diferente educación; es en los niños, donde ha de labrarse el alma de los hombres capaces de vivir en una sociedad tolerante y tiernamente sensible á los males ajenos.

Ha poco, empezaron los Estados Unidos á extender la educación, desde la Escuela hasta los Tribunales de Justicia.

La experiencia había demostrado que es muy poca cosa para formar una conciencia y un carácter, enseñar á los niños, por medio del profesor y en el local de la Escuela. El niño observa que está fuera de la Escuela y le entra por los sentidos en la calle, en la casa, en Iglesia, y con la lectura; y se acostumbra á ver una sociedad ideal, teórica, la del maestro, en un mundo reducido, que es la Escuela; y pronto los egoísmos que le llaman la atención, le enseñan á *ser práctico*, *y aprender á vivir* como los demás.

Las nuevas orientaciones de la educación, pueden hacer por los problemas sociales, infinitamente más de lo que harán las leyes, los tratados y los Congresos de los hombres adultos.

Con la vieja rutina se han hecho quizá, intelectuales, instrumentos útiles de progreso material. Pero en Italia, en Alemania, en Francia y es de suponer que en otras naciones, que no cuentan con estadística especial, han aumentado de un modo alarmante los pequeños delincuentes, á pesar de que teóricamente, por la difusión de la enseñanza escolar en aquellas naciones, *niños y delincuentes* parecen dos cosas incompatibles.

* * *

Bueno y laudable es que nos preocupemos de los niños; pero cualquiera echará de ver que las precedentes líneas están envueltas en una confusa nebulosa, á través de la cual cada uno puede ver lo que mejor se avenga con su modo de pensar y sentir.

No somos nosotros los llamados á discutir esta cuestión, de sí árdua é intrincada, para resuelta en un momento sobre la mesa de la redacción; requiere detenido estudio.

No obstante veríamos con gusto que el problema de la educación de la niñez, que tanto preocupa, ya que de suyo es importante, por ser los niños de hoy los hombres de mañana, se llevara por los sabios y luminosos derroteros que la Iglesia Católica tiene marcados.

En tal sentido no podríamos menos de aplaudir incondicionalmente tales trabajos, y apoyarlos cuanto de nuestra parte estuviera.

Pero es triste que en la mayor parte de cuantos se dedican á este problema se note el alejamiento de las sabias enseñanzas que en la legislación cristiana se encuentran y consideren al niño poco menos que un *bello animal*.

Calamidades de las inundaciones

Tristes detalles

Madrid 30.

Palencia: El río Uslesa desbordóse inundando una extensión de un kilómetro á cada lado del río.

Muchas familias están en la miseria.

Varios puentes quedaron destruidos y muchas casas hundidas.

En Renedo 24 casas están en ruinas.

En Campos 18 casas destruidas también.

En Amayuelas el puente principal quedó destruido.

Numerosísimos pueblos acusan daños enormes.

En Simancas á causa del temporal se han hundido varias casas.

El Pisuerga desbordóse [illegible] de las huertas.

Orense: El río Miño se ha elevado 16 metros sobre su nivel ordinario y desbordóse en varios puntos, arrasando casas y huertas.

Los afluentes llevan también enorme crecida.

Témese que el puente mayor quede destruido.

Recíbense noticias graves de los daños causados por los temporales.

Confírmase la catástrofe del pueblo de Ermita, donde desprendiéronse enormes peñascos que hundieron 27 casas.

Han sido extraidos los cadáveres de dos niños, y cuatro mujeres graves.

Han desaparecido diez y nueve personas y créeseles muertas.

La carretera está cortada en diferentes puntos.

En Viana desbordáronse los ríos arrastrando los puentes.

Han desaparecido veinte molinos harineros.

Las pérdidas son enormes.

En Verín el río Támega y los arroyos desbordáronse, inundando completamente la población y alcanzando las aguas dos metros de altura.

Los escaparates de los comercios anegáronse, así como todos los pisos bajos.

La campiña está arrasada.

El puente grande hundióse.

Realizáronse heróicos salvamentos.

Las pérdidas ocasionadas son grandísimas.

En Guinzo las aguas disminuyen.

El pueblo de Sanguilo está completamente anegado.

Ignórase si hay desgracias.

León: El río Cea ha destruido ocho puentes, numerosas carreteras y muchos pueblecitos han sido completamente arrasados.

Los habitantes estuvieron en peligro, siendo salvados por milagro.

En la Vega de los Arboles hundiéron se 14 casas.

Impuesto sobre el alcohol

La *Gaceta* ha publicado el decreto aumentando el impuesto del alcohol.

En la exposición del decreto justifica se el aumento del impuesto por [illegible] se recaudan más que unos once millones y medio durante el año.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Desde el día 1.° de Enero de 1910, el impuesto de alcohol establecido por la ley de 10 de Diciembre de 1908, se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 25 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro de volumen real, 55 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectólitro de volumen real, 7,50 pesetas.

Art. 2.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto».

Ecos de Sociedad

Mañana y pasado, á la una de la tarde, celebrará tiradas de ensayo en el «chalet» de Tablada la sociedad de Tiro á Pichones.

Regresó de Madrid don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Se encuentra gravemente enferma la esposa del concejal delegado de higiene señor La Bandera.

Hoy regresará de Málaga el arzobispo de la diócesis, señor Almaraz.

CRIMEN SENSACIONAL

París: Ayer fué preso un sujeto ruso de nacionalidad al que el rumor público atribuyó el asesinato del jefe de la policía secreta de San Petersburgo, Karpoff.

Aclarada la misteriosa detención descubrióse una verdadera novela.

El 15 de Octubre conocióse en San Petersburgo un crimen espantoso.

La antevíspera un sujeto elegante, desconocido alquiló un piso amueblado.

A la noche siguiente agregósele otro individuo que se denominaba su secretario.

Este ordenó á una criada fuese á la estación á buscar los equipajes: la criada no los encontró y al regresar á la casa, vióse sorprendida que los nuevos inquilinos habían desaparecido.

Al día siguiente avisóse á la policía; descerrajóse la puerta y vióse en la cama un cadáver mutilado con la cabeza cortada, la cabellera arrancada; los labios la nariz, cejas, mejillas y barba cortados asimismo.

El cuerpo presentaba tres heridas.

Debajo de la cama hallóse un escalpelo y una maquinilla de alcohol con restos de la cara chamuscados.

Creyóse que el crimen era político.

Presentóse al Jefe de policía, el estudiante Pedro Quilevith, declarando tranquilamente que el muerto era su hermano Andrés, ingeniero.

El policía Metehislas sospechando de la serenidad del Pedro practicó secretas dilegencias, descubriendo que en Mayo de 1908, Andrés aseguróse la vida en cien mil rublos y que al cabo de algún tiempo trasladóse á Moscou, alquilando con el nombre de Federoff un pisito amueblado y anunciando en los periódicos que necesitaba un secretario.

Primero se presentaron varios estudiantes.

Andrés escogió uno llamado Alejandro Lobedeff.

Alejandro y Andrés instaláronse en Kiel.

Poco después Alejandro, bruscamente, regresó á Moscou, declarando que el supuesto Federoff había intentado envenenarle.

El Andrés desapareció.

La policía registró el piso encontrando en un armario un escalpelo análogo al encontrado en el cuarto del crimen. Mientrastanto el supuesto Federoff encontró otro secretario, el estudiante Pablo Polowtrky.

Ambos vinieron á San Petersburgo alquilando un piso amueblado por una callejuela apartada.

Finalmente, Pablo desapareció y suyo era el cadáver encontrado dor la policía.

El misterio aclaróse.

Andrés le había asesinado, haciéndose pasar por él, contando con la complicidad de su hermano Pedro que así lo declaró, con objeto de cobrar el seguro de cien mil rublos que había hecho.

La policía prendió á Pedro; mas este negó con energía, afirmando que el cadáver encontrado era de su hermano Andrés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

DEL AYUNTAMIENTO

En la orden del día para el Cabildo que se celebrará hoy figuran los siguientes dictámenes, además de los relacionados en la citación anterior:

Acta de la subasta celebrada para contratar el suministro de cemento y otros materiales de construcción para los años 1910 y 1911.

Dictamen de la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo se reconozca la personalidad de doña Luisa Bodineau, en concepto de poseedora de un panteón del cementerio de San Fernando; proponiendo se autorice la cesión que hace don Antonio Muñoz Maldonado, en favor de don Antonio Herrera Carranza, de una sepultura en el cementerio de San Fernando; relativamente al pago de las decursas que se adeudan al Colegio de Niñas Nobles de esta ciudad, y proponiendo se reconozca el derecho de los representantes por don José Caso Pastor á los efectos del cobro de un crédito que poseen contra el Ayuntamiento.

De la de Hacienda proponiendo el pago de cien pesetas á los herederos de un celador suplente fallecido; relativamente á comprender en la liquidación del presupuesto actual el déficit que resulta entre la partida consignada para contingente provincial y la asignada para el corriente año; proponiendo el pago de cuentas presentadas por la Junta local de Reformas Sociales.

De la de Obras públicas proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas Ciego 5, Fernández y Gonzalez 2 y 1 de la de Tintores, Tetuán 38 y Mariscal 4; proponiendo se adoquine una parcela sobrante de alineación de la calle del Rosario; relativamente al pago del gasto causado por la colocación de una valla delante de la casa ruinosa número 71 de calle Betis; proponiendo la aprobación definitiva del proyecto de rectificación del plano de alineación de las calles Maese Rodrigo y Santo Tomás, desestimándose las reclamaciones formuladas contra el mismo; proponiendo la demolición del palomar existente en los jardines de Eslava que se encuentra en estado ruinoso; sobre aprobación de cuentas.

De la de Policía Urbana sobre autorizar la instalación de un puesto de agua en el prado de San Sebastián; sobre autorizar la cimentación y construcción de una cañería en un puesto de agua existente en las inmediaciones de la estación de Alcalá; relativamente á sacar á concurso la provisión de la plaza de Perito encargado del arreglo de pesas y medidas del Ayuntamiento, que se dota con la suma anual de quinientas pesetas.

De la de Consumos y Arbitrios proponiendo se devuelva á un recaudador 32'66 pesetas, en concepto de cédulas anuladas; proponiendo el pago de 90 pesetas cobradas indebidamente por concepto de una licencia para instalar un motor eléctrico, y sobre aprobación de pedidos.

El Cabildo se cita con la cualidad de poder revocar acuerdo y con la de nombrar empleados.

Un libro ideal para anotaciones

es aquel que nos permite anotar y recordar cuándo es el santo de un buen amigo ó amiga; las señas, días y horas en que reciben nuestras relaciones; llevar el presupuesto individual con expresión de nuestros ingresos y gastos; conocer al detalle la ropa que se da á la lavandera ó planchadora; anotar las visitas que nos hace el médico; conocer las tarifas de correos, teléfonos, telégrafos, carruajes, etcétera etc. Pues todo esto lo reúne en sus diversas secciones el *Memorándum de la Cuenta Diaria ó Libro de Memorias para 1910*, que ha puesto á la venta la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid.

Además, el *Memorándum* contiene calendario, santoral por orden alfabético y agenda en blanco, y por su confección es un libro elegante.

Véndese en librerías, papelerías y bazares al precio de 2,50 y 3 pesetas. Editores, Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

El cartel de Feria

Muchos fueron los bocetos presentados ayer en el Ayuntamiento.

Dos de ellos son de grandes dimensiones, de composición genial, verdaderamente notable.

El que lleva por lema «Negro y blanco», está ejecutado en dichos colores y representa una bellísima joven con mantilla blanca bailando sevillanas. La figura es un verdadero derroche de movimiento y gracia, habiendo sabido interpretar en ella su autor la cadencia sugestiva de nuestro típico baile.

Por los lados del boceto se esfuman varias cabezas de hombres, mujeres y niños que jalean á la bailadora.

En la parte superior del cartel se destaca una vista de la Feria que da impresión perfecta de lo que ésta es.

El otro boceto lleva por lema: «Azul y Amarillo».

Un grupo formado por tres mujeres, dos de ellas de mantilla blanca y una con pañolón amarillo de grandes flecos, destácase sobre un fondo azul obscuro.

En segundo término, aparece la cabeza de un caballo andaluz y algunas cabezas obscuras, ligeramente manchadas.

Le nota amarilla que juega con el azul obscuro, hace perfecta impresión.

El boceto es muy artístico y decorativo y ha gustado extraordinariamente.

El que lleva por lema «Evandro», es también muy notable y está bastante bién ejecutado.

Representa una terraza abierta, que tiene por fondo la Feria.

Un majo ofrece una caña de manzanilla á una joven prendida con la clásica mantilla blanca. Tras esta figura aparece otra de muchacha sevillana llevando en la cabeza y en el pecho muchas flores.

Este boceto es apaisado y de la cuarta parte del tamaño.

El que lleva por lema «La primavera ofrece sus galas á Sevilla», es también apaisado y tiene la mitad del tamaño.

Es de estilo modernista y muy brioso de color y delicado de factura.

En primer término aparece la figura simbólica de la Primavera ataviada con una túnica que deja al descubierto los brazos y parte del pecho. La figura está en actitud de ofrecer flores á tres hermosas jóvenes, dos de ellas con mantilla y la otra con pañolón, que forman artístico grupo.

El boceto está muy bien compuesto y dibujado con maestría.

Es otro de los que más han gustado.

El que lleva por lema «1910», es de la cuarta parte del tamaño y representa una vista de nuestra Feria en un día esplendoroso en que el sol de rayos forforescentes arranca fulgores de todos los objetos.

La Pasarela, La Giralda, las casetas y todo, hállase envuelto en esta luz radiante de que le presta fantástico aspecto.

En primer término, un grupo formado por un majo vestido con chaqueta corta y sombrero de queso que lleva del brazo á los muchachas del pueblo rientes, graciosas y zandungueras, que adornadas con mantones bordados de tonos vivos, más que mujeres, parecen flores.

Van de juerga y dan la impresión de la alegría franca y jovial que es patrimonio exclusivo de esta tierra.

La ejecución de este boceto es perfecta. Su autor revela en él que sabe dibujar y que es colorista de los de buena cepa.

El que tiene por lema «Hispalis» es muy bonito y también de pequeño tamaño.

En el centro de la pintura aparece una mujer sevillana que sostiene una cartela destinada por el autor para las inscripciones del programa.

En la parte superior dos angelitos sostienen un letrero que dice «Primavera», formado con flores.

En el fondo aparecen vistas del Alcázar, la Giralda, la Pasarela y otras de la Feria.

Otro, que lleva por lema «Luz, gracia y alegría», tiene por asunto á dos muchachas sentadas en una azotea que señalan una vista de la Feria que se destaca en el fondo.

Por último, el que tiene por lema «Mi primera obra», representa á un majo á caballo que lleva á la grupa una flamenca.

Los concejales que á diario se reunen en la alcaldía se felicitaban de que el concurso haya resultado este año tan brillante, y afirmaban que jamás se presentaron tantos bocetos, ni tan artísticos y de tan positivo mérito.

El plazo para la admisión de bocetos termina hoy á las doce de la noche.

También se han presentado otros dos bocetos que, por estar firmados, no podrán entrar en concurso.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, á 30 á 30 1|2.
Idem blanquillos, de 29 á 29 y 1|2.
Tremés 27 á 27 1|2.
Barbilla 27 1|2 á 28 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 1|2.
Avena rubia, 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 17 1|2 á 18.
Habas cochineras, de 20 á 20 1|2.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 20 1|2 á 21.
Altramuces, de 13 á 14.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 26 á 35.
Garbanzos chicos, de 27 á 30.
Idem medianos, de 36 á 40.
Idem gordos, de 52 á 57.

Matadero de reses

6 toros, 06 bueyes, 08 vacas, 4 novillos, 01 utreros, 04 erales, 31 añojos, 02 terneras, 14 carneros, 00 borregos, 00 machos cabríos, 38 ovejas, 00 borregas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'70 á 1'80, bueyes de 1'55 á 1'70, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 1'75 á 1'92, utreros de 1'75 á 1'92, erales de 1'75 á 1'92, añojos de 1'75 á 1'92, terneras de 1'75 de 1'92, carneros de 1'30 á 1'40, borregos de 1'30 á 1'40, machos cabríos de 1'30 á 1'40, ovejas de 1'30 á 1'40, borregas de 1'30 á 1'40 y cabras de 1'30 á 1'40.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'60 á 2'00.—Terneras de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Matadero de cerdos

Existencia anterior, 254.
Entrados en este día, 135.
Han salido: Para el consumo, 112; de transito, 00.
Quedan para el inmediato día, 277.
Precio por pesetas: 1'34 al entrador; 0'00 al industrial.
Sevilla 30 de Diciembre de 1909.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Enero de 1909, á las once de la mañana, se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1908 en la Central y Sucursal 1.ª calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José número 17.

Sevilla 27 de Diciembre de 1909.—*El Secretario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día: El teniente coronel de Soria don José Barra.

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Silvestre papa y cf., y Santos Sabiniano, ob., y Potenciano, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

En la iglesia del Santo Angel se celebra el octavario al Divino Infante por la mañana, á las diez y media, con este orden: Santa Misa, y durante ella, rezo del Santo Rosario, Letanías, ejercicio del día y adoración.

En la parroquia de San Lorenzo se celebra la novena á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, á las cinco de la tarde, predicando el muy ilustre señor doctor don Rafael Gonzalez Merchant, canónigo.

Por la mañana, á las diez, misa solemne con panegírico.

De Melilla

Madrid 30.

Nueva agresión de los moros

Alhucemas: Cuando todo estaba tranquilo, y cuando nadie pensaba en la posibilidad de una agresión, los moros han roto el fuego contra la plaza.

Desde hace días en el campo fronterizo había normalidad absoluta.

Los moros se dedicaban á las faenas agrícolas y nada extraño ocurría y desde la plaza veíase á los moros discurrir por la playa tranquilos.

Ayer no vióse á los rifeños.

Había llamado la atención una hoguera que encendióse anteanoche.

Al anochecer observóse la aparición de algunos moros que en la montaña próxima observaban á la plaza.

En ésta, los habitantes, acostumbrados á la normalidad, dedicábanse á los quehaceres propios.

En la batería alta y puesto avanzado de Alhucemas había establecidas guardias sencillas por no temerse nada.

Cuando anocheció, serían las siete de la tarde, oyéronse grandes voces en el monte, seguidas de una descarga de fusilería.

En seguida comprendióse la agresión, pues las balas estrellábronse en las paredes de las casas, sobre todo de algunas iluminadas y cuyas ventanas ofrecían buen punto de mira para hacer blanco.

Los centinelas contestaron á la agresión, acudiendo á sus puestos los guardias y abriéndose por la plaza enérgico fuego de fusilería y cañón contra los puntos de donde se veían salir los fogonazos.

Los moros que contestaron á nuestro fuego debían ser unos 600, pues sus disparos eran nutridísimos.

Para apagar los fuegos todas las piezas hiciéronles terribles y continuas descargas, secundadas por los vecinos, que como siempre, figuraron en las trincheras al lado de las tropas.

NOTICIAS

Presidida por el señor Aguilera y Turmo se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando devolver al gobernador, informados los presupuestos municipales para 1910 del Castillo de las Guardas y Fuentes de Andalucía y el recurso de alzada interpuesto por don Manuel de la Cámara y don Manuel Pérez, contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital relativo á linderos con fincas de la propiedad de los reclamantes en la calle Jiménez Aranda, y que para resolver de agravios el recurso presentado por don Manuel Vázquez Armero, contra el reparto de arbitrios extraordinarios de Burguillos de 1905, se dé vista del expediente al interesado.

Por último se despacharon asuntos de Beneficencia.

Conviene que los propietarios de tierras en los pueblos, si en sus campos hay germen de langosta, se pongan de acuerdo para extinguir la plaga con el presidente de la Junta local nombrada al efecto.

Así eludirán responsabilidades y procederán como corresponde á personas cultas.

El ministro de la Gobernación ha devuelto al gobernador el expediente de suspensión de los concejales del ayuntamiento de Villamanrique, para que se dé vista del mismo á los interesados, por el plazo de diez días.

En el Ayuntamiento se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del señor Rodríguez de la Borbolla, la comisión de Hacienda, acordando aprobar las cuentas de la Junta local de Reformas sociales correspondientes al mes de Diciembre

actual y determinar la forma de pago de la cuota del contingente provincial que ha correspondido á la corporación pagar durante este ejercicio.

Se ha decretado el primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos del cuarto distrito del año actual de Sevilla y primera y segunda zonas de Ecija, y contra deudores por rentas de fincas del Estado de Sevilla, Constantina y Almadén de la Plata.

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha dirigido una carta á don Manuel Vázquez Rodríguez preguntándole acerca de las obras para los riegos del valle inferior del Guadalquivir y expresándole su deseo de allanar cuantos obstáculos se ofrezcan.

Afortunadamente no hay dificultad ninguna y las obras empezarán pronto.

Parece que el señor Vázquez Rodríguez tiene el propósito de que la inauguración oficial de las obras sea presidida por el Rey, que, como ya saben nuestros lectores, se hallará en Sevilla desde el 27 del mes entrante.

Se reunió, bajo la presidencia del alcalde, la junta que entiende en la construcción de una barriada para obreros, acordando aprobar las cuentas que rindió el tesorero, señor Camacho; ampliar por 30 días el concurso para la adjudicación de las casas, con arreglo á las bases que se publicarán y repartirán en las fábricas y talleres para conocimiento de los interesados, y encargar al señor Graciani la construcción de las dos casas que habrán de edificarse el año próximo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 463; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 184; id. id. con metálico y con bonos, 173; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 27; id. id. id. con pan, 00.

Total de individuos socorridos, 1.432.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don José Martínez Ruiz.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «C. Lopez», salió el día 25 de Liverpool para la Coruña, el «Monserrat» el 27 de Puerto Rico para la Habana, el «Isla de Panay» el 28 de Manila para Singapore.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	11.533.354'61
Imposiciones durante la semana. . .	»	372.305'22
Suma. . .	Ptas.	11.905.659'83
Reintegros	»	344.764'50
Saldo. . .	Ptas.	11.560.895'33

Sevilla 24 de Diciembre de 1909.

Agenda de bolsillo para 1910

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La *Agenda de bolsillo*, á más del espacio en blanco, de excelente papel cuadriculado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La *Agenda de bolsillo*, formando un tomito elegante y cómodo, se vende á 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno. Pídase en todas las librerías, papelerías y bazares. Editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Telegramas

Madrid 30.

Los ministeriales desmienten el rumor que ha circulado asegurando que se encuentra enfermo el jefe del Gobierno.

Este marchó hoy al campo y regresará á las cuatro de la tarde.

—Según ha dicho el subsecretario del ministerio de la Gobernación, esta noche será facilitada á los periodistas la lista de los nuevos alcaldes.

—*A B C*, comentando las supuestas idas y venidas del señor Moret, dice que esté en Madrid, en Torrelodones ó en Galapagar, es lo cierto que el jefe del Gobierno ha resuelto la modificación ministerial, mediante la cual pasará el señor Alvarado al ministerio de Marina, el señor Barroso al de Gracia y Justicia, el señor Navarrorreverter al de Hacienda y el señor Alba al de Instrucción pública, volviendo el señor Martínez del Campo á la presidencia del Tribunal Supremo.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones de menos interés, las siguientes:

Admitiendo la renuncia hecha por el académico señor Conmelerán del cargo de presidente del tribunal de las oposiciones para proveer las cátedras de latín de varios institutos.

Nombrando para sustituirle á don José Alemany.

Autorizando al director general de Comunicaciones para convenir con el ayuntamiento de Barcelona la construcción de una casa para instalar en ella las oficinas de Correos y Telégrafos de aquella capital.

—Ha sido aprobado el presupuesto de 75.880 pesetas que envió la Maestranza de Artillería de Sevilla para construír 102 atalajes de parejas, guías ó cuartas y 26 para tronco.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/4: La patria chica.

A las 8 y 1/2: Las gafas negras.

A las 9 y 3/4: Mussetta y El patinillo.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'4[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7[illegible] noche.
Correo de Cádiz, [illegible] mañana.
Corto de Utrera 2[illegible] tarde.
Correo de Málaga, [illegible]'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2, ptas. En la Península, trimestre 6,50